



Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008

Analistas Económicos de Andalucía

Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008

Equipo de Investigación y Edición

Equipo de trabajo Analistas Económicos de Andalucía

Francisco Villalba Cabello (Dirección)
Felisa Becerra Benítez (Coordinación), Felipe Cebrino Casquero,
Cristina Delgado Reina, Amanda Egea Soto, Encarnación
Expósito Maestre, José A. Muñoz López

Análisis Sectoriales

José J. Rodríguez Alcaide (Coordinación), Raquel Acero de
la Cruz, Eduardo Eraso Ruiz, José M. Díez Pemartin, Rosa
Gallardo Cobos, Antón García Martínez, A. Gustavo Gómez
Castro, Carlos Molina Arróspide, Alicia Langreo Navarro, Juan
R. Lanzas Molina, Encarnación Moral Pajares, José M. Perea
Muñoz, Ana Pérez Fernández, Pedro P. Pérez Hernández, Juan
C. Pérez Mesa, Fernando Ramos Real, Juan Requejo Liberal,
Vicente Rodríguez Estévez, Manuel Sánchez Rodríguez

Administración

Mercedes Álvarez Gallego, Rosa M^a Díaz Montañez

Producción y Fotografías

Dolores Fernández-Ortega Jiménez

Proyecto, Realización y Edición



Elaboración:

Analistas Económicos de Andalucía

C/ Molina Larios, 13 - 5ª planta. 29015 MÁLAGA
Tel.: 952 22 53 05
Fax: 952 21 20 73
e-mail: aea@analistaseconomicos.com
www.analistaseconomicos.com
www.economiaandaluza.es

D.L.: MA-829-1995
I.S.S.N.: 1575-8214

Las colaboraciones firmadas incluyen opiniones de los autores que no son, necesariamente, las de UNICAJA o Analistas Económicos de Andalucía

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir parte alguna de esta publicación, su tratamiento informático o transcripción por cualquier medio electrónico, mecánico, reprografía u otro, sin el permiso previo y por escrito del editor. Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente

© Analistas Económicos de Andalucía 2009

Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008

Índice

	Presentación.....	12
	Introducción.....	14
CAPÍTULO I	EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ: RASGOS	
	GENERALES	17
I.1	Marco global de la agricultura andaluza.....	19
I.2	Mercado de trabajo	23
I.3	Balanza Comercial Agroalimentaria.....	38
I.4	Industria Agroalimentaria.....	53
	Especial consideración a la Gran Industria Agroalimentaria	63
I.5	Consumo Alimentario.....	69
I.6	Agricultura Ecológica	82
I.7	Precios de la tierra	97
I.8	Estructura agraria andaluza.....	109
CAPÍTULO II	ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DEL SECTOR	
	AGRARIO ANDALUZ EN 2008	125
II.1	Estimación de la Renta Agraria	127
	Producción Agraria.....	142
	Subsector agrícola	142
	Subsector ganadero	165
	Producción Forestal	171
II.2	Precios y mercados agrícolas.....	173
II.3	Ayudas al sector agrario.....	187
II.4	Seguros agrarios	201
	Anexo estadístico	219
CAPÍTULO III	ANÁLISIS SECTORIALES	319
	Introducción	321
III.1	Un chequeo de la PAC y un futuro incierto.....	327
III.2	El regreso del trabajo agrario y rural como refugio	349
III.3	El sector hortofrutícola almeriense frente a los cambios en la oferta y demanda internacional.....	365

III.4	La economía del cultivo del olivar: evolución y perspectivas.....	377
III.5	Situación actual del sector del aceite de oliva.....	399
III.6	La situación remolachera andaluza: el antes y después de la reforma	433
III.7	El sector de los cítricos en Andalucía.....	443
III.8	Algodón: El rey de las fibras naturales perderá su imperio de Andalucía	459
III.9	Importante reforma para el apoyo y regularización del sector vitivinícola	471
III.10	El sector del porcino ibérico extensivo en Andalucía ..	483
III.11	Eficiencia e incentivos en la ganadería ecológica de Andalucía.....	493
	Referencias bibliográficas	517

Presentación

Braulio Medel Cámara. Presidente de Unicaja



NICAJA presenta, un año más, el *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía*, en esta ocasión en su decimonovena edición, continuando así una larga trayectoria que viene siendo paralela a la de la propia entidad. Persiste, por tanto, el compromiso adquirido por Unicaja, a través de la publicación de este informe a lo largo de casi dos décadas, de profundizar en el estudio del sector agrario andaluz, un sector clave, tradicional y decisivo, para el desarrollo económico y la cohesión territorial de nuestra región. Este compromiso quedó además reforzado con el *Premio Unicaja de Investigación Agraria*, creado en 1998 y que alcanzará en este año 2009 su duodécima convocatoria.

La finalidad principal de este informe es aportar un análisis detallado de la trayectoria más reciente del sector agrario andaluz, dado el papel que juega no sólo como generador de renta y fuente de empleo sino también por su contribución al desarrollo sostenible y al mantenimiento del paisaje y la cultura del medio rural. En un año como éste, en el que la recesión económica y las expectativas no dibujan un panorama alentador, la agricultura se erige de nuevo en uno de los sectores ancla y clave de nuestra economía y, junto a los servicios, en refugio para trabajadores provenientes de otros sectores.

Como en ediciones anteriores, este *Informe* incorpora las estimaciones de Producción y Renta Agrarias en 2008, para Andalucía y cada una de sus provincias, así como un análisis sectorial pormenorizado y distintos estudios monográficos, que prestan especial atención a aquellos sectores más afectados por cambios en la regulación comunitaria, y a aspectos de especial relevancia para la trayectoria del campo andaluz. Asimismo, ha sido realizado de nuevo por *Analistas Económicos de Andalucía*, sociedad del grupo Unicaja, y cuenta con la colaboración de un amplio equipo de analistas y expertos del mundo académico.

La experiencia adquirida a lo largo de los años, junto con la rigurosidad metodológica, permiten disponer de un instrumento eficaz para el análisis de la agricultura y la agroindustria andaluzas, proporcionando así una referencia de primer orden para los profesionales, instituciones e investigadores del sector y, en general, para el conjunto de la sociedad andaluza.

Unicaja, a través del patrocinio de esta línea de investigaciones y publicaciones, continúa mostrando de forma inequívoca su apuesta decidida por el sector agrario y la industria agroalimentaria andaluza, sectores tradicionales y decisivos para el crecimiento y desarrollo regional. Es nuestro deseo, por tanto, que esta edición del *Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía* tenga la acogida favorable de años anteriores, en el convencimiento de que se trata de un documento de gran utilidad, referente básico para un mejor conocimiento del sector agrario andaluz.

Introducción





El Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008, realizado por *Analistas Económicos de Andalucía* con el patrocinio de UNICAJA, presenta las estimaciones de Producción y Renta Agrarias en la región andaluza en el último año, tal como viene haciendo desde hace casi dos décadas. Este informe aporta un importante volumen de información en sus dos primeros capítulos, así como distintos estudios sectoriales y monográficos en su capítulo tercero, que permiten realizar un análisis objetivo y detallado de la trayectoria reciente y perspectivas del sector agrario en Andalucía.

La estructura de esta publicación es similar a la del pasado año, incluyendo los dos primeros capítulos las estimaciones de la Renta Agraria para Andalucía y sus ocho provincias, junto a un análisis detallado de los principales aspectos relacionados con la evolución del sector agrario en 2008. El primer capítulo se divide en ocho epígrafes, centrándose brevemente el primero en el comportamiento de la economía andaluza en 2008 y su contexto económico. El segundo epígrafe analiza la trayectoria del mercado de trabajo en la agricultura andaluza, atendiendo a sus principales variables. El tercer apartado hace referencia a la Balanza Comercial Agroalimentaria, en tanto que las secciones cuarta y quinta se centran en la Industria Agroalimentaria andaluza y el Consumo Alimentario, respectivamente. El sexto epígrafe señala los principales rasgos de la Agricultura Ecológica en Andalucía y su evolución más reciente, incluyendo el séptimo un breve análisis de los precios de la tierra en Andalucía. Por último, y al igual que en el pasado año, se ha incorporado un apartado que describe las principales características de la estructura agraria andaluza.

En cuanto al segundo capítulo, el primer epígrafe contiene las estimaciones de la Renta Agraria en Andalucía y en cada una de sus provincias, así como las estimaciones de Producción Agraria (subsectores agrícola y ganadero) y Producción Forestal. El segundo apartado analiza la evolución de los precios agrícolas, por grupos de cultivos y provincias, resultado de las estimaciones realizadas por *Analistas Económicos de Andalucía*. Finalmente, los epígrafes tercero y cuarto se centran en la trayectoria de las ayudas y seguros del sector agrario en el último año, factores de especial relevancia para el campo andaluz.

El tercer capítulo incluye diversos análisis y estudios sectoriales y monográficos, que analizan en detalle la trayectoria de determinados sectores o aspectos de carácter más estructural y de especial relevancia e incidencia en la agricultura andaluza. Los estudios incluidos en el informe, once en esta ocasión, son los siguientes: Un chequeo de la PAC y un futuro incierto; El regreso del trabajo agrario y rural como refugio; El sector hortofrutícola almeriense frente a los cambios en la oferta y demanda internacional; La economía del cultivo del olivar: evolución y perspectivas; Situación actual del sector del aceite de oliva; La

situación remolachera andaluza: el antes y después de la reforma; El sector de los cítricos en Andalucía; Algodón: El rey de las fibras naturales perderá su imperio de Andalucía; Importante reforma para el apoyo y regularización del sector vitivinícola; El sector del porcino ibérico extensivo en Andalucía; y Eficiencia e incentivos en la ganadería ecológica de Andalucía.

El **Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2008** ha sido realizado por personal técnico de *Analistas Económicos de Andalucía*, contando con la colaboración de profesionales, investigadores y especialistas del sector, pertenecientes a distintos organismos y Universidades andaluzas, que han participado en la elaboración del capítulo tres, cuya coordinación ha recaído en el Profesor Doctor José J. Rodríguez Alcaide (Catedrático Emérito, Universidad de Córdoba). En conjunto, el equipo de trabajo ha estado integrado por un total de 29 personas, sin cuyo esfuerzo y profesionalidad difícilmente hubiese sido posible realizar esta publicación. Asimismo, habría que reseñar la colaboración prestada por estudiantes universitarios en prácticas en los trabajos de recopilación de la información estadística.

Por último, *Analistas Económicos de Andalucía* desea expresar su agradecimiento por la continuada y paciente colaboración prestada año tras año por diversos organismos e instituciones públicas, especialmente el Servicio de Estudios y Estadísticas de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica y el Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, ambos de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, así como la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Finalmente, agradecer el patrocinio continuado de UNICAJA, sin el cual no sería posible la realización de esta publicación, que este año alcanza su decimonovena edición.



El sector agrario andaluz: rasgos generales

Capítulo I

I. EL SECTOR AGRARIO ANDALUZ: RASGOS GENERALES

I.1 Marco global de la agricultura andaluza

La economía mundial ha experimentado a lo largo de 2008 una evolución bastante desfavorable, especialmente en la segunda mitad del año, de forma que el crecimiento se ha deteriorado bruscamente, hasta situarse en el 3,4 por ciento, tras registrarse un ritmo de avance superior al 5 por ciento en 2007. De este modo, a finales de 2008 la recesión económica se ha hecho más profunda, sin duda influenciada por la pérdida de fortaleza de las economías emergentes y la fuerte contracción de las principales economías avanzadas. En este contexto, las previsiones de los principales organismos internacionales para el año 2009 han tenido que revisarse a la baja en diversas ocasiones, y dibujan un escenario más inquietante aún. Pese a ello, según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la desaceleración de la economía mundial se moderará en la segunda mitad de 2009, proyectándose una contracción del Producto Interior Bruto (PIB) para el conjunto del año del -1,3 por ciento y una recuperación gradual para 2010.

En un escenario de elevada incertidumbre en los mercados financieros, pérdida de confianza y aumento de las rigideces en la negociación del crédito, los principales bancos centrales se han visto obligados a relajar sus políticas monetarias e inyectar liquidez en el sistema. Las principales áreas económicas han disminuido significativamente sus tipos de intervención, reduciéndose en EE.UU. hasta situarse en una horquilla entre el 0 y 0,25 por ciento, mientras que en Reino Unido y la Zona Euro los tipos han caído a mínimos históricos, del 0,5 y 1 por ciento, respectivamente.

El debilitamiento de la economía en la Zona Euro se ha agravado, registrándose a finales de 2008 una caída superior al -1 por ciento, por lo que el crecimiento del PIB para el conjunto del año se ha ralentizado hasta el 0,7 por ciento. Las previsiones estimadas por la Comisión Europea apuntan a una contracción más intensa aún para 2009, aunque para 2010 se espera una relativa mejora. En EE.UU., el origen de la crisis, la actividad económica se ha visto seriamente dañada, estimándose una caída de la producción para 2009 cercana al -2 por ciento, si bien la estimación para 2010 apunta a una recuperación algo más dinámica que en el resto de grandes áreas mundiales.

La economía española ha mostrado una trayectoria similar, aunque en este caso el incremento del paro y la progresiva destrucción de empleo han sido mucho más acusados. Durante el último trimestre de 2008, el PIB cayó un -0,7 por ciento en términos interanuales, según la Contabilidad Nacional Trimestral de España, situándose el crecimiento de la producción en el conjunto del año en el 1,2 por ciento (2,5 puntos menos que en 2007). De este modo, tras un periodo de expansión continuada desde mediados de la década de los noventa, se han registrado dos trimestres consecutivos de tasas de variación negativas del PIB (segunda mitad de 2008), con lo que la economía española ha entrado técnicamente en recesión.

Desde el lado de la oferta, la actual contracción de la producción se sustenta en la pérdida de fortaleza que ha venido experimentando el sector de la construcción, sin que se haya observado un mayor dinamismo en el resto de sectores productivos, descendiendo también en 2008 el Valor Añadido Bruto (VAB) de la industria y moderándose el avance de los servicios. Por su parte, desde la perspectiva de la demanda, la aportación al crecimiento del PIB de la demanda interna ha sido de solo 0,1 puntos porcentuales (4,3 puntos menos que en 2007), a consecuencia tanto del desplome del consumo privado como de la inversión. Por el contrario, la demanda externa ha mostrado una aportación positiva al crecimiento económico (1,1 puntos frente a la contribución negativa de 0,7 puntos del año anterior), aunque la mejora del saldo neto exterior obedece a un peor comportamiento de las importaciones, como consecuencia del menor impulso de la demanda interna, que a una mejora de las exportaciones.

Sin duda, el debilitamiento del consumo de los hogares ha influido en la trayectoria de la inflación, que se ha situado en niveles históricamente bajos, tras la subida de los precios del petróleo y los alimentos frescos registrada en el verano de 2008, observándose en la primera mitad de 2009 incluso tasas de variación de los precios negativas. No obstante, de momento se descarta la deflación para el conjunto de 2009, ya que de nuevo se está observando un incremento en los precios de las materias primas, incluido el petróleo, de ahí que las tasas negativas de inflación puedan responder a una situación coyuntural.

La evolución experimentada por la economía andaluza ha sido muy similar a la del conjunto nacional, descendiendo la actividad de un modo más acusado aún en la segunda mitad de 2008. Según datos de la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), el PIB para el conjunto del año ha experimentado una marcada desaceleración, creciendo un 1 por ciento, frente al 3,6 por ciento registrado en 2007.

En el cuarto trimestre se ha producido incluso una caída interanual de la producción (-1 por ciento), debido al deterioro de la demanda regional, tanto por el consumo de los hogares como por la inversión. Respecto a la oferta, ha destacado también la caída del VAB en la construcción y la industria, moderándose la aportación de los servicios al crecimiento regional, que ya en el primer trimestre de 2009 han mostrado el primer descenso del VAB desde mediados de los noventa.

La evolución que está experimentando el paro ha sido y es especialmente preocupante, alcanzándose en Andalucía durante el último trimestre de 2008 los 850.300 parados. Así, la tasa de paro se ha situado en el 21,8 por ciento a finales de año (y ha seguido creciendo a principios de 2009), lo que supone cerca de 8 puntos porcentuales por encima de la registrada en 2007, aumentando de nuevo el diferencial con la media española. De igual modo, se ha producido un intenso proceso de destrucción de empleo, observándose una caída de la ocupación del -5,2 por ciento, y frenándose de forma acusada la capacidad de generación de empleo de los servicios, aunque es en la construcción donde se ha producido la mayor pérdida de puestos de trabajo.

A tenor de la información publicada en la Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, el sector agrario ha sido el único que ha mostrado un mejor comportamiento en términos interanuales durante 2008. Concretamente, el VAB agrario ha crecido un 0,8 por ciento, dos décimas más que en el año anterior, mientras que el resto de sectores ha experimentado un peor

comportamiento que en 2007. Esta información, sin embargo, contrasta con la publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional, que estima un descenso del VAB agrario del -2 por ciento, si bien en 2007 se registró un crecimiento del 3,8 por ciento.

La aportación del sector agrario al PIB andaluz ha sido del

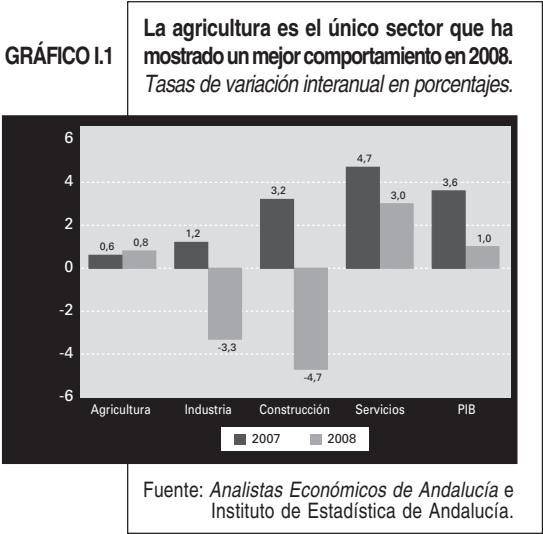
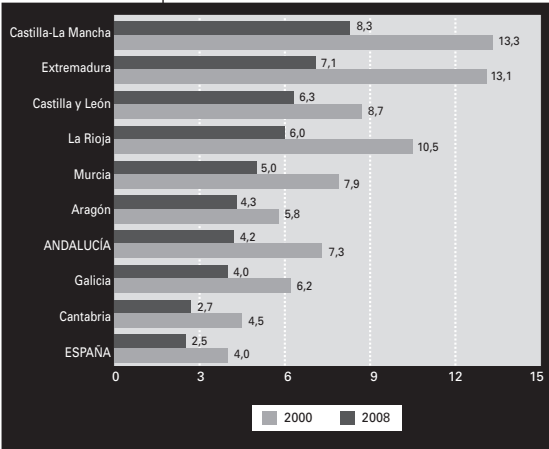


GRÁFICO I.2

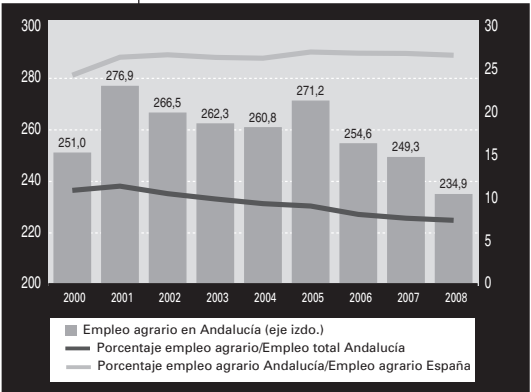
La aportación del sector agrario al PIB sigue reduciéndose. Porcentajes del VAB agrario/PIB.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Contabilidad Regional de España, INE.

GRÁFICO I.3

El empleo agrario andaluz representa más de una cuarta parte del total nacional. Miles de ocupados y porcentajes.



Datos correspondientes a la anterior clasificación de actividades (CNAE-93).

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

4,2 por ciento en 2008, porcentaje nuevamente algo inferior al del año anterior, por lo que se ha acumulado un descenso de alrededor de tres puntos desde comienzos de esta década, si bien el VAB agrario andaluz representa el 22,9 por ciento del VAB agrario de España en 2008. Esta pérdida de importancia relativa de la agricultura en la estructura sectorial andaluza se constata también en el resto de Comunidades Autónomas donde el sector agrario tiene mayor importancia. Concretamente, en Castilla-La Mancha y Extremadura, que son las regiones con mayor peso de la agricultura en su estructura productiva, esta participación ha descendido en más de 5 puntos porcentuales, mientras que en España la reducción resulta menos acusada.

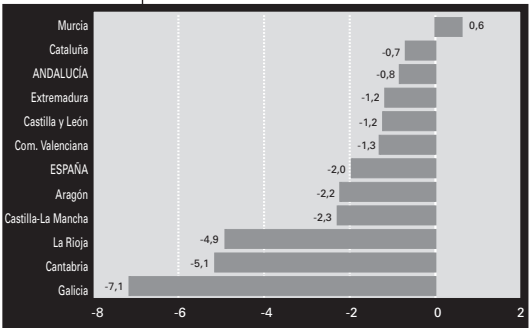
Respecto al empleo, y en consonancia con la evolución mostrada por el VAB agrario, se ha vuelto a constatar una menor aportación de la agricultura a la cifra total de ocupados, y si en el año 2000 el empleo agrario suponía el 11 por ciento del empleo andaluz, en 2008 dicho porcentaje se ha reducido al 7,5 por ciento. Esta mayor aportación del empleo que del VAB implica, como viene apreciándose en los últimos años, una menor productividad en la agricultura que en el resto de sectores.

La participación del sector agrario en el empleo andaluz es, pese a la reducción de los últimos años, superior a la media nacional (4,3 por ciento) y se encuentra sólo por debajo de las de Extremadura, Murcia, Galicia y Castilla y León. Así, la caída del empleo en promedio anual para el periodo 2000-2008 no ha sido

tan acusada en Andalucía (-0,8 por ciento) como en España (-2 por ciento), siendo la reducción de la ocupación más intensa durante 2008. De esta forma, la agricultura andaluza continúa siendo la que mayor número de ocupados tiene en el conjunto nacional, en términos absolutos, con alrededor del 27 por ciento del empleo agrario en España. Sin embargo, las previsiones en cuanto a empleo para 2009 no son muy halagüeñas, ya que se espera que se prolongue el deterioro de 2008, aunque en el caso de la agricultura será menos intenso que en otros sectores. Por tanto, y en la situación actual, la agricultura se consolida como un sector estratégico en la configuración de un patrón de crecimiento económico más equilibrado y sostenible, compatible con el medio ambiente y generador de riqueza y empleo.

GRÁFICO I.4

El empleo agrario muestra una caída generalizada. Tasas de variación media anual en porcentajes, periodo 2000-2008.

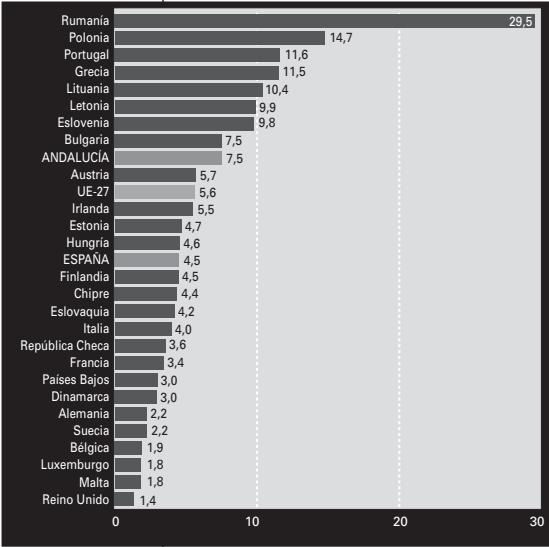


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

1.2 Mercado de trabajo

Uno de los aspectos fundamentales en el análisis del sector agrario es la evolución del mercado de trabajo. Según la información que publica Eurostat, España es el tercer país de la UE-27 en lo que a número de ocupados en

GRÁFICO I.5 La importancia relativa del empleo agrario en Andalucía es mayor que en España o la UE. Porcentajes de ocupados sector agrario/total ocupados.

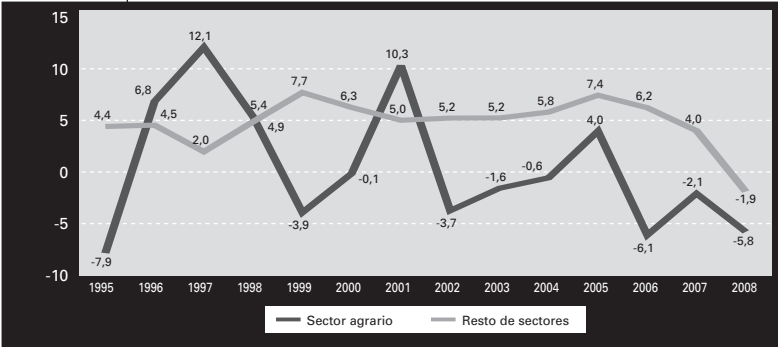


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Eurostat.

el sector agrario se refiere, tras Rumanía y Polonia, concentrando el 7,6 por ciento del empleo agrario en Europa. A su vez, más de una cuarta parte del empleo agrario en España se registra en Andalucía, donde el peso del empleo agrario en la estructura productiva es más importante que en el conjunto nacional y en la UE-27, aunque en los últimos años dicho porcentaje se ha ido reduciendo.

En esta ocasión hay que hacer una mención especial a la nueva Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) que se está utilizando desde el primer trimestre de 2008. Con objeto de poder establecer una

GRÁFICO I.6 La caída del empleo en Andalucía ha sido más intensa en el sector agrario. Tasas de variación interanual en porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

comparación homogénea entre las actividades productivas en el seno de la Unión Europea, se ha elaborado una nueva clasificación que permitirá incluso una comparativa mundial y a nivel de 2 dígitos de forma directa. Esta nueva estructura se engloba en la denominada CNAE 2009, que empezará a desarrollarse el 1 de enero de dicho año, y en la que ya están disponibles resultados relativos a 2008. No obstante, en el presente trabajo, y a fin de poder establecer una comparativa con los datos referidos a 2007, se ha optado por utilizar la información aún relativa a la CNAE 1993. No obstante, se ha incluido en este epígrafe un desglose por sectores, situación profesional y edad entre ambas clasificaciones, así como resultados provinciales, correspondientes a la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, con objeto de poder apreciar las principales diferencias entre las citadas clasificaciones.

Según la nueva CNAE 2009, tanto a nivel nacional como en el conjunto andaluz, el número de activos en el sector agrario es menor que con la CNAE

CUADRO I.1

Resumen comparativo CNAE 1993 y CNAE 2009. Sector agrario en 2008. Miles de personas y porcentajes, en media anual.

	Andalucía		España		Porcentajes Andalucía/España	
	CNAE 1993	CNAE 2009	CNAE 1993	CNAE 2009	CNAE 1993	CNAE 2009
Activos (miles)	315,8	302,8	1.016,6	951,2	31,1	31,8
Ocupados (miles)	234,9	222,6	879,0	818,9	26,7	27,2
<i>Situación profesional</i>						
Asalariados	167,9	158,4	473,2	424,9	35,5	37,3
Empresario o miembro de cooperativa	58,6	56,0	353,6	343,5	16,6	16,3
Ayuda familiar	7,6	7,5	47,2	47,1	16,1	15,9
Otra situación	0,9	0,8	5,0	3,4	16,9	22,5
<i>Edad</i>						
16-19	6,4	6,3	17,0	16,1	37,7	38,9
20-24	16,2	15,3	46,9	42,7	34,4	35,9
25-54	179,2	168,2	639,0	588,9	28,0	28,6
55 y más	33,2	32,8	176,0	171,3	18,8	19,2
Parados (miles)	80,9	80,2	137,6	132,3	58,8	60,6
Tasas de paro (porcentajes)	25,8	26,5	13,5	13,9	--	--

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO I.2

Resumen comparativo CNAE 1993 y CNAE 2009. Sector agrario por provincias en 2008. Miles de personas y porcentajes, en media anual.

	Activos miles		Ocupados miles		Parados miles		Tasas de paro porcentajes	
	CNAE 1993	CNAE 2009	CNAE 1993	CNAE 2009	CNAE 1993	CNAE 2009	CNAE 1993	CNAE 2009
Almería	53,6	53,4	43,6	43,4	10,0	10,0	19,1	18,7
Cádiz	27,0	24,5	20,7	18,2	6,3	6,3	23,4	25,5
Córdoba	42,0	41,4	31,8	31,2	10,2	10,3	25,2	24,7
Granada	36,8	35,8	27,5	26,4	9,3	9,3	25,3	26,1
Huelva	32,8	31,7	25,0	23,9	7,8	7,8	24,4	24,7
Jaén	41,3	41,1	27,9	27,7	13,4	13,4	34,3	32,6
Málaga	30,1	24,8	22,8	18,0	7,3	6,9	23,9	27,6
Sevilla	52,3	50,2	35,8	33,9	16,6	16,3	31,6	32,5
Andalucía	315,8	302,8	234,9	222,6	80,9	80,2	25,8	26,5
España	1.016,6	951,2	879,0	818,9	137,6	132,3	13,5	13,9

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

1993, y aunque también se registra una cifra de parados ligeramente inferior, la tasa de paro en el sector es superior que la contabilizada según la CNAE 1993, algo que no sucede, sin embargo, en Almería, Córdoba y Jaén. Del mismo modo, también el número de ocupados en el sector agrario es inferior con la nueva clasificación, como consecuencia de que algunas actividades pasan ahora a registrarse fuera del grupo Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, formando parte de los servicios.

Concretamente, y analizando con más detalle la nueva clasificación, cabe señalar que si en la anterior la pesca se incluía en un grupo B, ahora pasa a contemplarse en el grupo A (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca). Del mismo modo, parte del anterior grupo A en el que se incluía Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, pasa a los grupos M, N y S de la CNAE 2009, correspondientes a *Otras actividades de consultoría de gestión empresarial, Actividades de jardinería y Otros servicios personales*. En este sentido, el nivel de detalle de la nueva sección A de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se ha incrementado considerablemente, destacando la desagregación por tipo de cultivo y tipo de ganado.

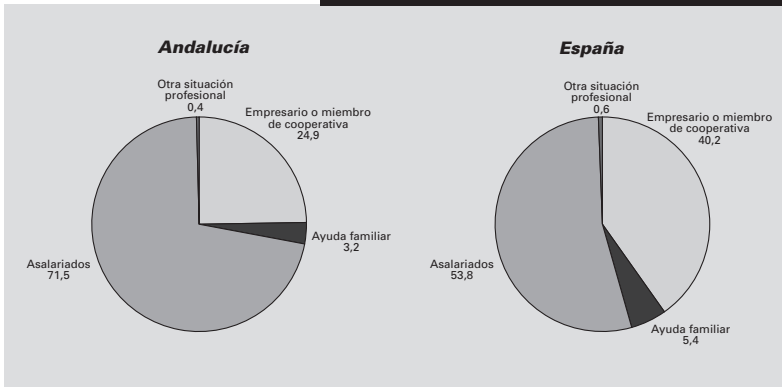
Centrándonos ya en la evolución reciente del mercado laboral, hay que destacar que las dificultades económicas por las que está atravesando la economía se han extendido al sector agrario, como así lo evidencian sus

principales indicadores. Así, el mercado de trabajo muestra signos poco favorables en España, en un contexto de elevada incertidumbre y freno del consumo, que a lo largo de 2008 se ha extendido a todos los sectores productivos. Concretamente, en lo que a la actividad agraria se refiere, la destrucción de empleo ha sido del -5 por ciento, superior a la registrada en el resto de sectores, a excepción de la construcción, siendo igualmente desfavorable la evolución de la tasa de paro, que alcanza el 13,5 por ciento en media anual, atendiendo a la CNAE 1993.

Una trayectoria similar es la que ha registrado la región andaluza, donde la caída del empleo ha sido del -5,8 por ciento, llegando a superar la tasa de paro el 25 por ciento. Durante 2008 se han registrado en Andalucía 234.900 ocupados en el sector agrario, en media anual, lo que supone el 7,5 por ciento del empleo total en la región. Esta participación, al igual que viene sucediendo durante los últimos años, ha vuelto a ser ligeramente inferior a la registrada en el año anterior, como consecuencia del mayor descenso del empleo. Más desfavorable aún ha sido la trayectoria que ha seguido el número de parados, registrándose en el sector agrario un total de 80.900, frente a los 56.500 del año 2007, lo que ha provocado un fuerte repunte de la tasa de paro (alrededor de 7 puntos porcentuales), que pasa a situarse en el 25,8 por ciento, muy por encima de la tasa de paro general andaluza, que también ha repuntado hasta situarse en el 17,8 por ciento en el promedio del último año.

GRÁFICO I.7

La participación relativa de los empresarios en la agricultura andaluza es inferior a la media española. Porcentajes.



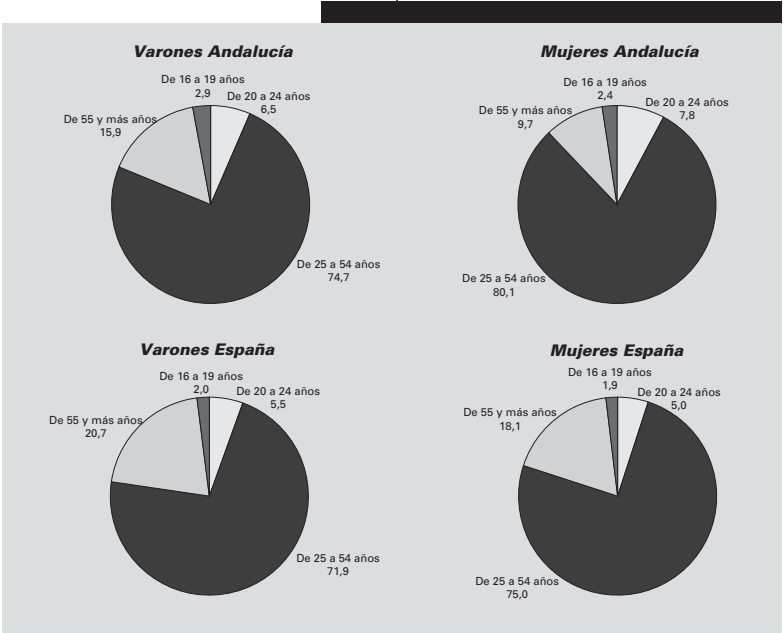
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta de Población Activa, INE.

Atendiendo a la situación profesional de los ocupados, algo más del 70 por ciento de éstos son asalariados, mientras que aproximadamente una cuarta parte son empresarios o miembros de cooperativas, participación inferior a la registrada en España (40,2 por ciento). En ambas situaciones predominan los varones, que representan el 71,2 por ciento del total de ocupados. Con respecto a 2007, sólo ha aumentado el número de empresarios o miembros de cooperativas, como consecuencia del avance entre las mujeres.

En cuanto a la distribución del empleo por edades, Andalucía cuenta con un mayor porcentaje de ocupados con menos de 25 años que España, tanto en mujeres como en varones, lo que supone una mano de obra algo más joven. El mayor número de ocupados tiene una edad que oscila entre los 25 y los 54 años, y en todos los grupos se ha producido un descenso de la ocupación, exceptuando a varones con la edad señalada anteriormente y mujeres con 55 o más años.

GRÁFICO I.8

El empleo agrario en Andalucía cuenta con un mayor porcentaje de ocupados menores de 25 años que España.
Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

El análisis provincial muestra un crecimiento del empleo agrario, en media anual, en las provincias de Cádiz y Málaga, aumentando también, aunque de forma más moderada, el número de ocupados en Jaén y Granada. En el resto de provincias, sin embargo, el descenso del empleo ha sido acusado, especialmente en Sevilla y Almería, que representan alrededor de un tercio del número total de ocupados en el sector agrario andaluz. Precisamente Almería es la que ha mostrado un comportamiento más desfavorable en cuanto a paro se refiere, siendo generalizado el aumento de parados en todas las provincias, exceptuando Córdoba, que es la que muestra el menor incremento de la tasa de paro. No obstante, y pese al mayor repunte del paro en la provincia almeriense, la tasa de paro agraria continúa siendo la menor del conjunto andaluz (19,1 por ciento), mientras que en Jaén y Sevilla supera el 30 por ciento.

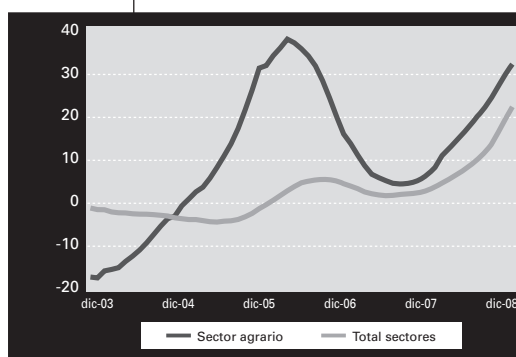
En la misma línea que la información extraída de la EPA se encuentra la publicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración. La cifra de paro registrado en el sector agrario en Andalucía ha alcanzado en el promedio de 2008 los 40.734 parados, lo que supone un incremento del 32,4 por ciento respecto al año anterior, por encima del registrado a nivel nacional. Por

provincias, la evolución más negativa, en términos relativos, se ha producido en Málaga y Almería, siendo Córdoba la que ha registrado el aumento menos acusado, si bien éste ha rondado el 24 por ciento, lo que coincide con la trayectoria menos negativa del paro en la provincia señalada por la EPA.

Otro aspecto interesante en el análisis del mercado laboral agrario andaluz es el que se refiere a las prestaciones de desempleo de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados. En este apartado se incluyen como beneficiarios los trabajadores eventuales incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con domicilio en las Comunidades Autónomas de Andalucía o Extremadura, que tienen la obligación de tener un mínimo

GRÁFICO 1.9

El paro registrado ha repuntado de forma acusada en 2008. Tasas de variación interanual en porcentajes, promedio 12 últimos meses.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

de jornadas reales cotizadas. Nuevamente ha vuelto a producirse una reducción en el número de trabajadores agrarios subsidiados, similar a la de 2007 (alrededor de un -5 por ciento). Concretamente, se han registrado 143.682 trabajadores subsidiados en Andalucía, concentrándose cerca de un 60 por ciento en Córdoba, Jaén y Sevilla, siendo esta última provincia la que mayor descenso ha experimentado en términos absolutos, aunque en términos relativos la mayor caída se ha producido en Cádiz.

En este contexto se enmarcan los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA), que tienen como fin la realización de obras de interés general, así como garantizar un complemento de renta a los trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios. Este modelo de financiación de actuaciones se puso en marcha hace 22 años, primero con el PER y posteriormente con el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA), que sustituyó al anterior. Estas actuaciones han permitido a los municipios andaluces mejorar sus infraestructuras, fundamentalmente en zonas rurales e históricamente desfavorecidas. Al mismo tiempo, el desarrollo de dichas medidas ha reducido los desequilibrios regionales, mejorando la calidad de vida y la economía de los habitantes del medio rural, evitando que la población abandone dichos territorios y emigre a otros núcleos urbanos mayores.

Con estos fondos se pretende además la inserción laboral de los trabajadores desempleados en actividades emergentes del sector agrario, tales como actuaciones agroforestales y sobre el medio ambiente. Dichos fondos han ascendido en 2008 a 134,5 millones de euros, a los que habría que sumar unos 53,8 millones en convenios suscritos entre la Junta y las Diputaciones para financiar los materiales del programa. Los fondos proceden del Servicio Público de Empleo Estatal y se han incrementado respecto a 2007 un 4,4 por ciento, siendo esta subida generalizada en todas las provincias andaluzas. De igual modo, la Comisión Regional de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario ha aprobado la distribución de los fondos correspondientes al ejercicio 2009, ascendiendo para el conjunto andaluz a 137,2 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 2,1 por ciento en los fondos destinados a mano de obra.

Por otro lado, los créditos adicionales de la Junta de Andalucía, recogidos en el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria, ascienden a 4,7 millones de euros, y para su reparto los principales criterios establecidos consisten en garantizar un montante mínimo a cada provincia andaluza, así como ayudar a territorios afectados por la Organización Común de Mercados (OCM) de la remolacha y el azúcar (Cádiz y Sevilla) y a zonas del ámbito rural con elevadas tasas de desempleo y que padecen ciertos desequilibrios en la estructura de

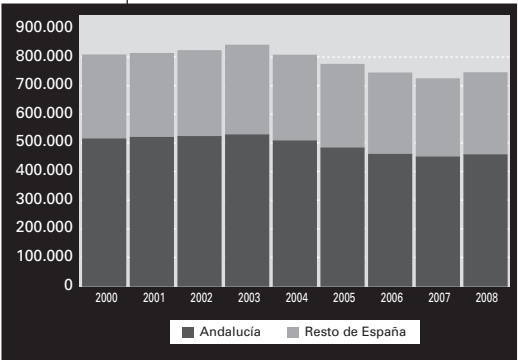
su tejido productivo. Ese mismo importe es el que se ha acordado para 2009, tomando en este caso como criterio principal el incremento del paro agrario en cada una de las provincias en relación con el empleo agrario.

El progresivo deterioro del mercado laboral andaluz resulta también evidente al analizar el comportamiento que ha experimentado el número de afiliados a la Seguridad Social, con una progresiva desaceleración durante 2008 en todos los sectores, reduciéndose incluso desde mediados de año. Esta trayectoria descendente que ha mostrado la afiliación coincide con la reforma que se está llevando a cabo en el sistema español. Así, a partir del 1 de enero de 2008, y como consecuencia de la aplicación de la ley 18/2007, los afiliados registrados anteriormente en el grupo de Trabajadores por Cuenta Propia del Régimen Especial Agrario (REA) pasaron a integrarse en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social. Dentro de éste se establece un Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, donde se incluyen aquellos trabajadores por cuenta propia mayores de 18 años que realizan labores agrarias de forma personal y directa en las explotaciones agrarias, y son titulares de éstas obteniendo al menos el 50 por ciento de su renta total mediante la realización de tales actividades.

Continúa de este modo el proceso de integración y simplificación de regímenes de la Seguridad Social previsto en el Pacto de Toledo, con la consiguiente mejora de la protección social de los trabajadores del sector agrario. Para 2009 se prevé la integración de los trabajadores por cuenta ajena en el Régimen General, una vez se formalice el Proyecto de Ley enviado por el Gobierno a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de julio de 2006 en materia de Seguridad Social, que tiene como objetivo además de la mejora de la protección

GRÁFICO I.10

Andalucía muestra el mayor número de afiliados al Régimen Especial Agrario de España*. Número de afiliados.



* Trabajadores afiliados por cuenta ajena al Régimen Especial Agrario. Promedios a último día del mes.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

social, respetar los intereses de los empleadores, los propietarios agrícolas y ganaderos, y eliminar las discriminaciones existentes entre los trabajadores agrarios y el resto de trabajadores.

Unido a lo anterior se encuentra el hecho de que a principios de 2009 la mitad de los afiliados al REA en España han reducido su cotización y mejorado sus prestaciones con las reformas y medidas adoptadas en la Ley de Presupuestos de 2009. Dichas modificaciones abogan por la estabilidad en el empleo y la eliminación de distinciones con otros sectores productivos, con el objetivo último de acomodar la transición para que los agricultores y ganaderos por cuenta ajena pasen a integrarse al Régimen General de la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta esta variación en la contabilización de afiliados, en 2008 se han registrado 466.690 trabajadores afiliados al REA, lo que supone un descenso respecto a 2007 del 3,4 por ciento, si bien las cifras no son comparables, al no incluirse en 2008 el número de trabajadores por cuenta propia agrarios. La importancia en el conjunto nacional del número de afiliados en Andalucía al REA continúa siendo notable, y la región concentra alrededor del 60 por ciento del número de afiliados al REA en España, mientras que un año antes, cuando el REA incluía a trabajadores por cuenta propia, esta participación era del 50 por ciento, dada la menor importancia relativa de estos últimos en la región andaluza.

La provincia andaluza con un mayor número de afiliados al REA es Sevilla, con más de la quinta parte del total andaluz, si bien las provincias con más importancia relativa de dicho régimen respecto a la afiliación total son Jaén, Huelva y Córdoba, con más de un 25 por ciento del total de afiliados en el REA, siendo el porcentaje medio en Andalucía del 15,9 por ciento. Esta participación es bastante superior a la de España (4,2 por ciento), y las provincias de Málaga, Cádiz y Sevilla son las únicas que cuentan con una participación inferior a la media andaluza.

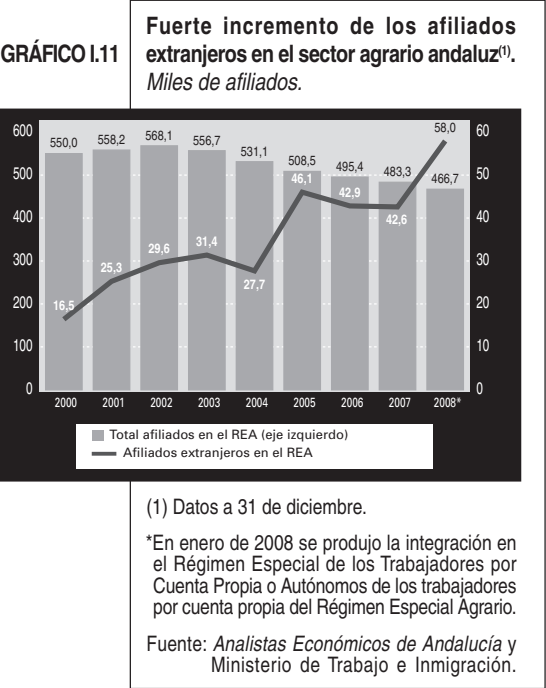
Si se considera la evolución que ha experimentado el número de trabajadores afiliados por cuenta ajena al REA, aunque se observa un continuo descenso durante los últimos años, en 2008 dicha trayectoria se ha truncado, aumentando tanto en España como en Andalucía el número de afiliados por cuenta ajena al REA. Este repunte, en un contexto de descenso de la afiliación en términos generales, podría responder a las nuevas medidas adoptadas para tratar de equiparar dicho régimen al General, y que están suponiendo una mejora de las condiciones laborales para los agricultores y ganaderos. Por su parte, también el número de afiliados al régimen de Autónomos ha aumentado, aunque en este caso por la inclusión en este grupo de cotización

de los trabajadores por cuenta propia del sector agrario.

Sin duda alguna, la reducción reciente que ha experimentado el número de afiliados a la Seguridad Social en el sector agrario andaluz se ha visto amortiguada en parte por la progresiva y creciente incorporación de extranjeros al mercado laboral en los últimos años. En 2008, dicho colectivo ha pasado a contar con 57.983 afiliados al REA, frente a los 42.643 afiliados del año anterior, y

ello pese a que la actual cifra no contabiliza los afiliados por cuenta propia. Consecuentemente, la participación de extranjeros afiliados al REA respecto al total de afiliados en dicho régimen se ha incrementado notablemente en 2008, pasando a representar el 12,4 por ciento, si bien es inferior a la registrada en el conjunto nacional (26,1 por ciento). La evolución por provincias pone de manifiesto la importancia de la mano de obra extranjera en el campo almeriense, ya que cerca del 60 por ciento de los afiliados al REA son extranjeros, seguida por Huelva, donde la participación alcanza el 28,8 por ciento. En el extremo opuesto se encuentra la provincia gaditana, donde únicamente un 1,6 por ciento de los afiliados al REA son foráneos.

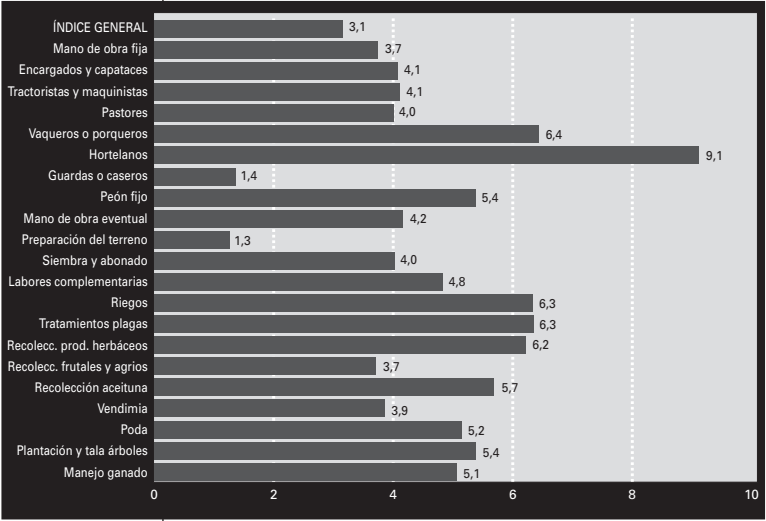
Al contrario que sucede con la participación de extranjeros en el REA, mayor en el conjunto nacional que en Andalucía, el porcentaje de afiliados extranjeros en el REA sobre el total de extranjeros afiliados es mayor en la región andaluza (28,5 por ciento) que en España (10,8 por ciento), dada la mayor importancia del sector agrario en Andalucía. En este caso no es la provincia almeriense la que concentra el mayor porcentaje, sino Huelva, donde aproximadamente 7 de cada 10 afiliados extranjeros a la Seguridad Social están en el REA, mientras que en Málaga únicamente un 3,6 por ciento de los extranjeros se dedica a labores agrarias.



Como complemento a este análisis del mercado laboral en el sector agrario se encuentra la evolución que han experimentado los salarios, atendiendo a las distintas labores realizadas por los agricultores y ganaderos andaluces. Así, se ha observado un aumento generalizado de éstos, atendiendo al Índice de Salarios Agrarios, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En este sentido, las subidas más acusadas en tasas de variación interanual se han registrado en las labores de hortelanos, vaqueros o porqueros, riegos, tratamiento de plagas y recolección de productos herbáceos. Los trabajos como guardas o caseros y los relacionados con la preparación del terreno, son los que han experimentado, por el contrario, los menores incrementos salariales.

GRÁFICO I.12

Los salarios agrarios aumentan en todas las labores. *Tasas de variación interanual 2008/2007 en porcentajes.*



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.3

Activos, ocupados y parados en Andalucía.
Miles de personas y porcentajes, en media anual.

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	No clasificados ⁽¹⁾	Total
Activos						
2007	305,8	346,3	545,9	2.312,6	179,7	3.690,3
2008	315,8	352,5	531,6	2.408,0	225,5	3.833,3
Var. 08/07	3,27	1,79	-2,63	4,12	25,49	3,88
Ocupados						
2007	249,3	325,5	491,0	2.153,6	--	3.219,3
2008	234,9	316,8	415,3	2.182,7	--	3.149,7
Var. 08/07	-5,77	-2,67	-15,40	1,35	--	-2,16
Parados						
2007	56,5	20,9	55,0	159,0	179,7	471,0
2008	80,9	35,8	116,2	225,3	225,5	683,6
Var. 08/07	43,1	71,5	111,5	41,7	25,5	45,1
Tasas de paro (porcentajes)						
2007	18,7	6,0	10,1	6,9	--	12,8
2008	25,8	10,2	22,1	9,3	--	17,8
Diferencias ⁽²⁾	7,10	4,16	12,01	2,47	--	5,07

(1) Parados que buscan su primer empleo o lo dejaron hace más de un año.
(2) Diferencias en puntos porcentuales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO I.4

Ocupados en el sector agrario en Andalucía por situación profesional y sexo. *Miles de personas y porcentajes, en media anual.*

	2007			2008			Tasas de variación interanual en porcentajes		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Asalariados	116,1	63,3	179,4	114,1	53,75	167,9	-1,68	-15,09	-6,41
Empresario o miembro de cooperativa	48,3	9,9	58,1	48,2	10,5	58,6	-0,21	5,82	0,82
Ayuda familiar	6,1	4,5	10,6	4,2	3,4	7,6	-31,84	-23,03	-28,13
Otra situación	1,2	0,2	1,2	0,9	--	0,9	-27,66	--	-27,66
Total	171,6	77,6	249,3	167,3	67,6	234,9	-2,53	-12,88	-5,77

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO I.5

Ocupados en el sector agrario en Andalucía por sexo y edad.
Miles de personas y porcentajes, en media anual.

	2007			2008			Tasas de variación interanual en porcentajes		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
16-19	5,9	2,8	8,7	4,8	1,7	6,4	-19,07	-40,00	-25,72
20-24	13,3	9,1	22,4	10,9	5,3	16,2	-17,74	-42,47	-27,82
25-54	122,9	59,7	182,6	125,0	54,2	179,2	1,73	-9,22	-1,85
55 y más	29,5	6,1	35,6	26,6	6,6	33,2	-9,75	7,82	-6,75
Total	171,6	77,6	249,3	167,3	67,6	234,9	-2,53	-12,88	-5,77

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO I.6

Distribución provincial de activos, ocupados y parados en el sector agrario. Miles de personas y porcentajes, en media anual.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Activos									
2007	52,4	23,0	45,3	33,1	34,8	36,1	25,0	56,2	305,8
2008	53,6	27,0	42,0	36,8	32,8	41,3	30,1	52,3	315,8
Var. 08/07	2,24	17,17	-7,34	11,19	-5,75	14,40	20,30	-6,81	3,27
Ocupados									
2007	48,9	18,6	34,6	27,4	29,2	27,4	21,4	41,9	249,3
2008	43,6	20,7	31,8	27,5	25,0	27,9	22,8	35,8	234,9
Var. 08/07	-10,89	11,44	-8,10	0,37	-14,47	2,01	6,43	-14,68	-5,77
Parados									
2007	3,5	4,4	10,8	5,7	5,6	8,8	3,6	14,3	56,5
2008	10,0	6,3	10,2	9,3	7,8	13,4	7,3	16,6	80,9
Var. 08/07	184,40	41,24	-4,88	62,88	39,73	53,14	102,07	16,32	43,12
Tasas de paro (porcentajes)									
2007	6,7	19,4	24,5	17,4	16,9	26,1	14,4	25,4	18,7
2008	19,1	23,4	25,2	25,3	24,4	34,3	23,9	31,6	25,8
Diferencias ⁽¹⁾	12,36	4,01	0,64	7,90	7,49	8,23	9,57	6,19	7,10

(1) Diferencias en puntos porcentuales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO I.7

Paro registrado en el sector agrario y trabajadores eventuales agrarios subsidiados por provincias.

Promedios anuales y porcentajes.

	Paro registrado			Trabajadores agrarios subsidiados		
	2007	2008	Tasas de variación interanual en porcentajes	2007	2008	Tasas de variación interanual en porcentajes
Almería	3.055	4.306	40,97	5.430	5.167	-4,84
Cádiz	4.295	5.695	32,58	12.509	11.605	-7,23
Córdoba	3.737	4.631	23,91	26.846	25.650	-4,45
Granada	2.314	3.181	37,46	18.967	17.797	-6,17
Huelva	4.467	5.798	29,78	12.404	11.715	-5,56
Jaén	4.144	5.166	24,66	21.487	21.067	-1,95
Málaga	1.869	2.653	41,94	13.130	12.329	-6,10
Sevilla	6.883	9.304	35,18	40.947	38.352	-6,34
Andalucía	30.765	40.734	32,40	151.719	143.682	-5,30

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Boletín de Estadísticas Laborales, Ministerio de Trabajo e Inmigración.

CUADRO I.8

Programa de Fomento del Empleo Agrario (PROFEA).

Euros y porcentajes.

	2007	2008	2009	Tasas de variación interanual en porcentajes	
				2008/2007	2009/2008
Almería	7.640.662	7.691.032	7.973.802	0,66	3,68
Cádiz	13.632.074	14.185.382	14.355.589	4,06	1,20
Córdoba	19.211.174	20.357.031	20.956.064	5,96	2,94
Granada	18.188.713	18.797.312	18.994.393	3,35	1,05
Huelva	10.423.769	10.931.484	11.034.315	4,87	0,94
Jaén	16.385.253	17.049.350	17.841.554	4,05	4,65
Málaga	14.817.472	15.287.942	15.371.185	3,18	0,54
Sevilla	28.548.464	30.159.063	30.714.922	5,64	1,84
Andalucía	128.847.580	134.458.594	137.242.726	4,35	2,07

Fuente: Ministerio de Política Territorial.

CUADRO I.9

Afiliados al Régimen Especial Agrario (REA) de la Seguridad Social*. Afiliados y porcentajes a 30 de diciembre de 2008.

	Afiliados REA	Porcentaje afiliados REA/Total afiliados	Afiliados extranjeros REA	Porcentaje afiliados extranjeros REA/Total afiliados extranjeros	Porcentaje afiliados extranjeros REA/Total afiliados REA
Almería	42.303	16,0	24.620	49,9	58,2
Cádiz	32.203	8,9	528	5,1	1,6
Córdoba	74.350	25,1	4.763	48,7	6,4
Granada	59.736	18,7	4.874	26,3	8,2
Huelva	48.314	25,5	13.905	70,6	28,8
Jaén	65.727	27,7	3.364	43,1	5,1
Málaga	37.134	6,9	2.125	3,6	5,7
Sevilla	106.923	14,9	3.804	13,4	3,6
Andalucía	466.690	15,9	57.983	28,5	12,4
España	775.940	4,2	202.622	10,8	26,1

* En enero de 2008 se produjo la integración en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario, en aplicación de la Ley 18/2007.

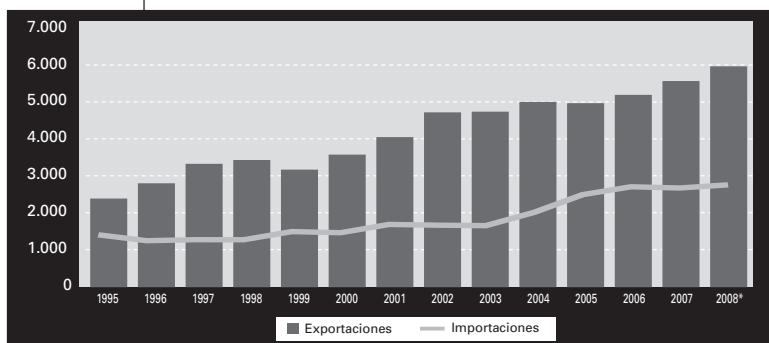
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

1.3 | Balanza Comercial Agroalimentaria

La balanza comercial andaluza ha mostrado un comportamiento distinto a la española durante el año 2008. Si bien el valor de las exportaciones ha experimentado un moderado crecimiento, en torno al 5 por ciento respecto al año 2007, el de las importaciones ha registrado un alza superior a la media de los últimos ocho años, creciendo un 13,4 por ciento. El mayor crecimiento de las compras que de las ventas ha dado lugar a un aumento del déficit comercial cercano al 30 por ciento, así como a una reducción de la tasa de cobertura (exportaciones sobre importaciones), que ha descendido hasta el 61,7 por ciento. Esta trayectoria contrasta con la observada a nivel nacional, donde la tímida caída de las importaciones y el contenido avance de las exportaciones se han reflejado en una moderada disminución del déficit comercial y un discreto avance de la tasa de cobertura, que se sitúa ahora por encima de la andaluza.

GRÁFICO I.13

Las exportaciones agroalimentarias andaluzas han crecido más que las importaciones en el último año. Millones de euros.



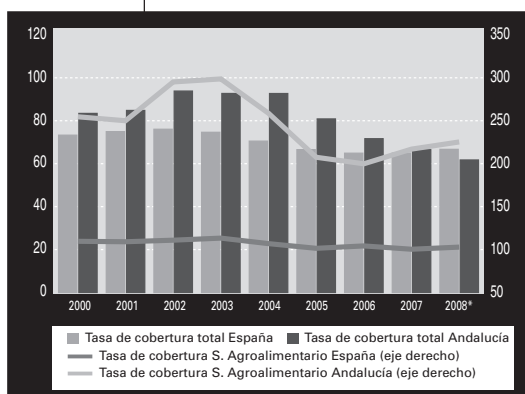
* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

La situación mejora, sin embargo, en relación a la balanza comercial agroalimentaria, ya que las exportaciones andaluzas, valoradas en 5.946,6 millones de euros, han crecido algo más de un 7 por ciento, representando el 35 por ciento de las exportaciones totales andaluzas. A su vez, el menor avance de las importaciones en relación a las exportaciones ha situado el superávit comercial agroalimentario de Andalucía en 3.310,45 millones de euros, un 10,6 por ciento más que en 2007, de forma que la tasa de cobertura agroalimentaria en Andalucía duplica a la española, reflejando la importancia del sector agroalimentario en la región andaluza.

GRÁFICO I.14

La tasa de cobertura del sector agroalimentario sigue siendo muy superior a la tasa de cobertura general. Porcentajes.



* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

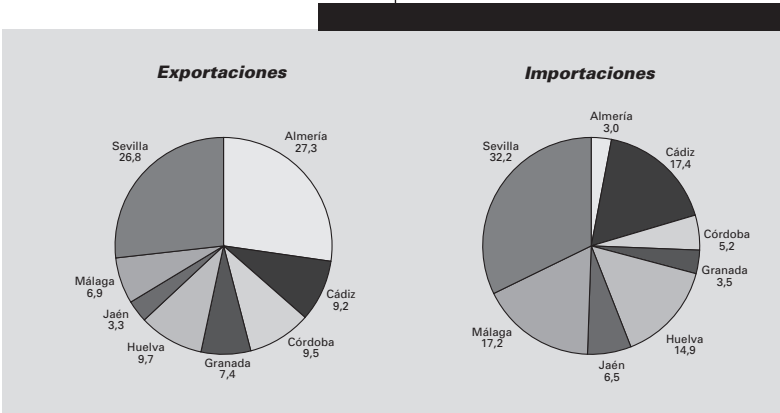
El freno de la actividad económica, y en especial de la

demanda, se ha hecho notar en las exportaciones agroalimentarias de Córdoba, Jaén y Málaga, cuyo valor registra un descenso respecto a 2007, observándose una importante moderación en el caso de Granada. Las restantes provincias continúan exhibiendo un buen ritmo de crecimiento de sus ventas agroalimentarias al exterior, registrándose las tasas más altas en Cádiz y Almería, aunque en términos absolutos los incrementos más elevados se registran en Almería y Sevilla. Las frutas y legumbres continúan ocupando un lugar destacado en las ventas almerienses, ya que suponen más de un 95 por ciento de sus exportaciones agroalimentarias. Respecto a las importaciones, han experimentado una contracción en Cádiz, Granada, Huelva y Málaga, y aunque Almería registra un fuerte avance de sus compras agroalimentarias al exterior (52 por ciento), el valor de éstas sigue siendo el más bajo de la región, correspondiendo el más alto a Sevilla. Por otro lado, conviene destacar que, aunque el saldo comercial agroalimentario de la provincia malagueña continúa siendo deficitario, la mayor disminución de las importaciones en relación a las exportaciones ha permitido su reducción hasta los 41,57 millones de euros, registrando el resto de provincias un saldo positivo, sobre todo Almería.

Atendiendo al desglose por grupos de productos, las frutas y legumbres suponen casi un 60 por ciento de las ventas agroalimentarias andaluzas.

GRÁFICO I.15

Almería y Sevilla siguen concentrando más de la mitad de las exportaciones agroalimentarias en Andalucía.
Porcentajes.

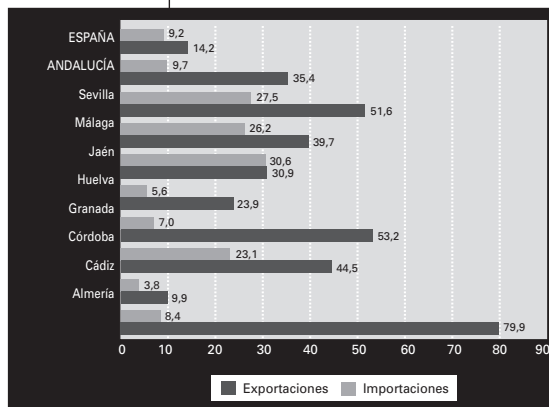


Datos provisionales 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

GRÁFICO I.16

El sector agroalimentario continúa teniendo una especial relevancia en las ventas al exterior de Andalucía.
Porcentajes del sector agroalimentario sobre el total de exportaciones e importaciones.



Datos provisionales 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

Los tomates frescos o refrigerados, así como los pimientos dulces, frescos o refrigerados, constituyen los productos de mayor valor exportado dentro de esta partida, aunque se observa una relevancia cada vez mayor de las fresas frescas. Las grasas y aceites también ocupan un lugar importante en las exportaciones agroalimentarias andaluzas, sumando un total de 1.408,5 millones de euros en 2008, una cifra

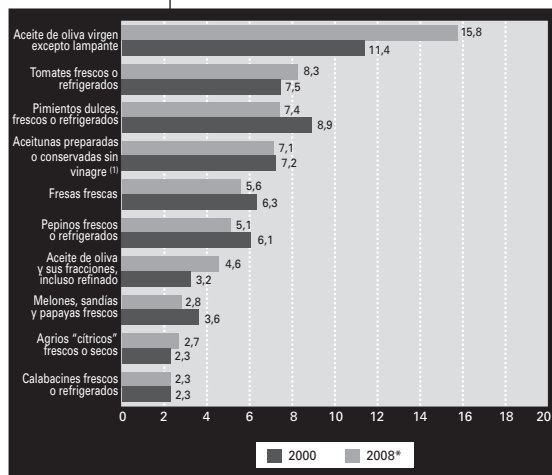
muy similar a la de un año antes. Sin embargo, resulta destacable la caída del valor de las ventas de aceite de oliva virgen, cercana al -9 por ciento, similar al descenso en el volumen exportado, que representa dos tercios de las ventas totales de grasas. Por el contrario, en el caso de los cereales se ha registrado un fuerte aumento del valor exportado, aunque ha descendido la cantidad exportada, debido al desplome del consumo.

En relación a las compras al exterior, cabe apuntar que la partida relativa a la pesca continúa encabezando la lista de principales productos agroalimentarios más importados por Andalucía, pese a la disminución, tanto en valor como en cantidad, experimentada respecto al año 2007. Por el contrario, destaca el fuerte aumento del valor de las compras de grasas y aceites, bastante superior al incremento registrado por las toneladas importadas y, con un peso del 14 por ciento, se sitúa como segunda partida más importante entre las importaciones agroalimentarias andaluzas.

Los mercados de la UE-27 acaparan un porcentaje mayoritario de las ventas agroalimentarias andaluzas al exterior, aunque se confirma un aumento de la importancia relativa de las exportaciones a países fuera de la Unión.

GRÁFICO I.17

Aceite y tomate, principales productos agroalimentarios exportados por Andalucía. Porcentajes sobre el valor total de las exportaciones agroalimentarias.



*Datos provisionales.

(1) En el año 2000 se refiere a aceitunas preparadas o conservadas, excepto en vinagre o acético, en envases inmediatos <=5 kg.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

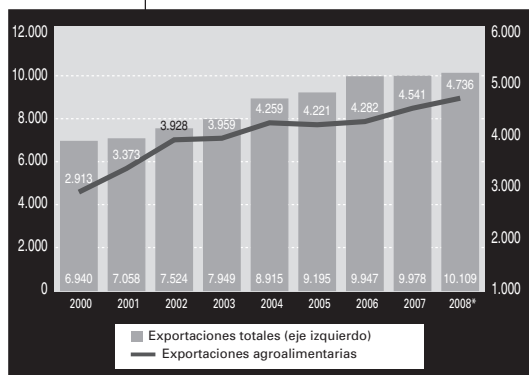
Alemania, con un 15 por ciento del total, es el principal comprador de los productos agroalimentarios andaluces, seguido de Francia e Italia. Se registra, en general, un importante crecimiento de las exportaciones a los países de más reciente incorporación a la UE, aunque las ventas a la UE-15 continúan siendo mayoritarias. En relación a los países fuera de la Unión Europea, Estados Unidos encabeza la lista de países compradores, con un 5 por ciento de

las ventas andaluzas. Japón se consolida como segundo principal destino de las exportaciones agroalimentarias andaluzas fuera de la UE, con el que mantienen relaciones comerciales más de 120 empresas andaluzas. Varios productos andaluces se encuentran entre los más importados por el país nipón, destacando el aceite de oliva, pescado y marisco, productos cárnicos, hortofrutícolas y vinos. En cuanto al origen de las importaciones andaluzas, se reduce el diferencial entre la Unión Europea y los países del resto del mundo, de los cuales proviene algo más de un 48 por ciento de las compras agroalimentarias de Andalucía, con el indiscutible protagonismo de Argentina (15,2 por ciento del total). Dentro de la Unión Europea, destacan Portugal, Reino Unido y Francia como principales vendedores.

Por su importancia en el sector agroalimentario español, conviene hacer una breve referencia al origen de las importaciones de frutas y legumbres de la UE-27. Así, la cuota de mercado de España se ha reducido cuatro décimas respecto al año 2007, al igual que se ha reducido la cuota de los países

GRÁFICO I.18

Aumenta la participación de las exportaciones agroalimentarias andaluzas en el total exportado a la UE-27.
Millones de euros.

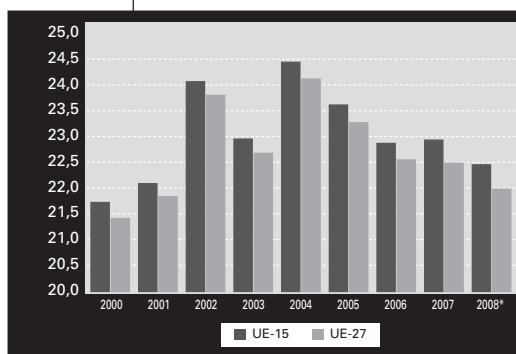


* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

GRÁFICO I.19

Participación andaluza en las exportaciones agroalimentarias españolas a la UE-15 y a la UE-27.
Porcentajes.



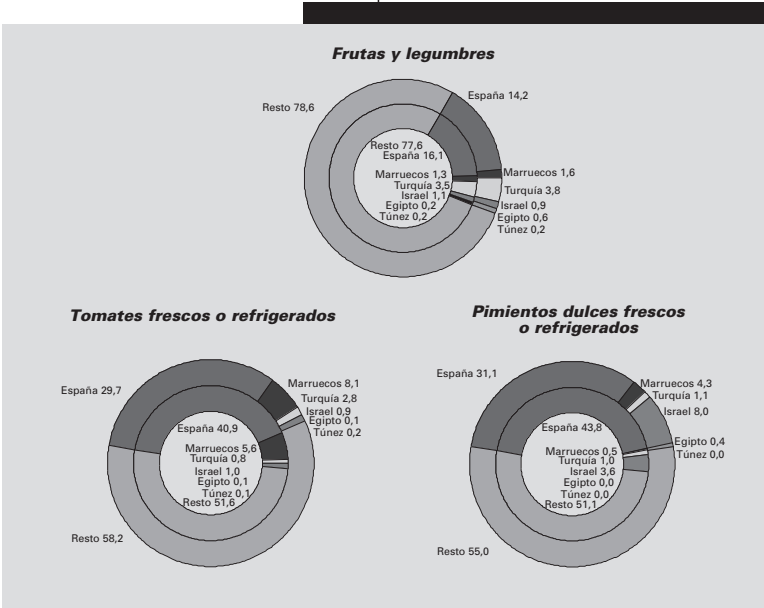
* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

mediterráneos que tradicionalmente han competido con España, excepto la de Turquía, que se ha incrementado dos décimas, y la de Túnez, que apenas ha experimentado variación. De igual modo, la cuota de mercado de España en tomates, frescos o refrigerados, ha caído un punto porcentual, a favor de Marruecos y Turquía, aunque cabe destacar el leve aumento de la cuota de mercado de países de Europa del Este, como Eslovaquia y, especialmente, Polonia. Todo lo contrario ocurre en el caso de las importaciones de pimientos dulces, frescos o refrigerados, ya que la cuota de mercado española ha experimentado un alza de 6 puntos porcentuales, en tanto que las de Marruecos e Israel, países con mayor cuota fuera de la UE-27, han sufrido una importante contracción.

En cuanto a las acciones de promoción exterior

GRÁFICO I.20 Cuota de mercado de las importaciones de frutas y legumbres en la UE-27. Porcentajes.



El anillo interior corresponde al año 2000 y el exterior al año 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Estadísticas de la Unión Europea (DataComex), Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

de productos agroalimentarios españoles, cabe destacar la Campaña de Promoción Exterior 2009 de Aceite de Oliva de España llevada a cabo por la Junta de Andalucía, la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda) y la Asociación Española de la Industria y el Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA). Esta campaña nace de la unión de empresas, administraciones e instituciones públicas para la búsqueda de alternativas para el sector en el exterior, así como impulsar su competitividad e innovación. Las líneas de trabajo se centran en la búsqueda de más países, nuevos consumidores, más recursos y dar un impulso a la consolidación internacional del liderazgo del aceite de oliva de España en producción, comercialización y exportación. La campaña persigue consolidar el posicionamiento del aceite de oliva en mercados ya maduros, como la Unión Europea; reforzar su presencia en

aquellos en los que lleva presente varios años, entre ellos Estados Unidos, Australia y Brasil; e iniciar e intensificar acciones promocionales en mercados de alto potencial, como Rusia, China, India, República Checa, México, Ucrania y Polonia.

A las acciones de promoción del aceite de oliva español en el exterior hay que sumar la firma de un Convenio de Cooperación Empresarial del Sector del Vino en octubre de 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Secretaría de Comercio y Desarrollo Económico del Gobierno de Hong Kong para mantener el alto ritmo de crecimiento de las exportaciones de vino español a la zona. El acuerdo establece un marco de colaboración en distintas áreas específicas, como el impulso de contactos empresariales, la participación en exhibiciones y ferias o la potenciación de la ciudad de Hong Kong como sede de las actividades del sector a nivel internacional. El vino y el jamón español han encontrado en Hong Kong la puerta de entrada a China y a todo el continente asiático. La eliminación de los aranceles a la importación de vino y el impulso de la promoción agroalimentaria en la zona han beneficiado a las exportaciones españolas de este producto, que han mejorado principalmente en calidad, demandándose vinos de mayor precio.

Por último, conviene mencionar que la revisión de la normativa alimentaria de la New Zealand Food Safety Authority (NZFSA), relativa a la elaboración de productos con leche cruda, podría favorecer la importación de quesos españoles en el mercado neozelandés, ya que, actualmente, la venta en Nueva Zelanda de quesos de leche cruda, de producción nacional o importado, está prohibida. Asimismo, la depreciación del euro frente al dólar, podría beneficiar a las exportaciones andaluzas a EE.UU. de tomate en rama, que han descendido en los últimos años debido al desfavorable tipo de cambio. Aunque las exportaciones españolas no pueden competir con el volumen de exportación de Canadá y México, principales competidores en EE.UU., los agricultores españoles afirman que los nichos de mercado se encuentran en el desarrollo de variedades de tomate pocos comunes en el país, siendo un ejemplo claro la variedad *raf*.

CUADRO I.11

Exportaciones e Importaciones Agroalimentarias Andaluzas por provincias, 2008 ⁽¹⁾. Millones de euros y porcentajes.

	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Tasas de cobertura en porcentajes	Tasas de variación 2008/2007 en porcentajes	
					Exportaciones	Importaciones
Almería	1.621,55	79,66	1.541,89	2.035,5	10,36	52,00
Cádiz	544,20	459,53	84,68	118,4	17,92	-1,42
Córdoba	564,78	138,37	426,41	408,2	-4,09	14,43
Granada	437,75	92,47	345,28	473,4	1,41	-3,47
Huelva	576,86	391,47	185,39	147,4	8,45	-13,96
Jaén	196,82	170,65	26,17	115,3	-1,81	8,08
Málaga	412,79	454,35	-41,57	90,9	-0,56	-9,81
Sevilla	1.591,86	849,65	742,21	187,4	9,88	21,07
Andalucía	5.946,60	2.636,14	3.310,45	225,6	7,19	3,23
España	26.787,37	25.976,59	810,78	103,1	7,49	4,90

(1) Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

CUADRO I.14	Importaciones Agroalimentarias Andaluzas									
	Millones de euros					Toneladas				
	2000	2007	2008 ⁽¹⁾	Tasas de variación en porcentajes		2000	2007	2008 ⁽¹⁾	Tasas de variación en porcentajes	
				Media anual 2008/2000	2008/2007				Media anual 2008/2000	2008/2007
Carne	51,65	76,11	90,77	7,30	19,25	21.437,28	20.623,30	31.140,77	4,78	51,00
Huevos y lácteos	26,15	58,23	70,80	13,26	21,58	14.943,40	70.952,51	96.112,50	26,19	35,46
Pesca	336,71	497,68	424,10	2,93	-14,78	94.529,95	112.776,08	94.558,60	0,00	-16,15
Cereales	152,75	333,98	297,63	8,70	-10,88	1.014.004,58	1.700.075,88	1.282.558,08	2,98	-24,56
Frutas y legumbres	137,00	249,38	259,04	8,29	3,87	350.838,76	368.976,72	375.611,75	0,86	1,80
Azúcar, café y cacao	53,00	96,07	101,51	8,46	5,66	147.062,80	246.557,07	253.800,61	7,06	2,94
Preparados alimenticios	111,36	203,33	205,22	7,94	0,93	23.199,38	26.610,50	23.470,21	0,15	-11,80
Bebidas	167,73	319,41	281,96	6,71	-11,73	36.560,30	10.240,52	188.144,64	22,73	—
Tabacos	102,29	209,73	202,54	8,91	-3,43	13.988,12	15.004,78	24.187,00	7,08	61,20
Grasas y aceites	61,04	227,18	367,09	25,14	61,59	84.052,20	238.099,60	300.239,81	17,25	26,10
Semillas y frutos oleaginosos	52,08	62,31	92,54	7,45	48,53	203.971,89	173.259,00	167.128,31	-2,46	-3,54
Piensos animales	143,58	220,31	242,95	6,80	10,28	824.936,01	1.117.076,65	921.801,16	1,40	-17,48
Productos agroalimentarios	1.395,34	2.553,72	2.636,14	8,28	3,23	2.829.524,67	4.100.252,63	3.758.753,44	3,61	-8,33
Total importaciones andaluzas	12.127,35	24.007,01	27.234,58	10,64	13,44	45.513.666,63	51.242.357,30	52.433.760,73	1,78	2,33

(1) Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

CUADRO I.15**Principales destinos de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas. Millones de euros y porcentajes.**

	2000	2007	2008 ⁽¹⁾	2008 (porcentajes)	Tasas de variación en porcentajes	
					Media anual 2008/2000	2008/2007
Alemania	623,50	776,97	894,22	15,0	4,61	15,09
Austria	35,80	39,16	40,37	0,7	1,51	3,09
Bélgica	122,77	160,39	161,11	2,7	3,46	0,45
Dinamarca	25,97	63,58	68,92	1,2	12,98	8,39
Finlandia	20,74	28,38	29,61	0,5	4,55	4,35
Francia	583,24	805,25	847,32	14,2	4,78	5,22
Grecia	5,24	21,87	18,53	0,3	17,09	-15,30
Irlanda	8,95	32,50	34,97	0,6	18,58	7,60
Italia	413,97	861,62	798,00	13,4	8,55	-7,38
Luxemburgo	1,29	1,86	1,59	0,0	2,64	-14,32
Países Bajos	293,31	424,97	422,57	7,1	4,67	-0,56
Portugal	300,63	518,04	591,10	9,9	8,82	14,10
Reino Unido	385,10	563,12	548,98	9,2	4,53	-2,51
Suecia	39,80	80,26	83,20	1,4	9,66	3,66
UE-15	2.860,31	4.377,98	4.540,49	76,4	5,95	3,71
Estonia	0,15	3,57	4,39	0,1	51,98	23,08
Eslovenia	0,52	1,30	1,82	0,0	16,89	39,25
Malta	0,86	1,48	1,52	0,0	7,28	2,25
Chipre	0,17	1,78	0,70	0,0	19,75	-60,54
República Checa	24,82	39,27	38,83	0,7	5,75	-1,14
Hungría	4,99	9,97	10,63	0,2	9,91	6,59
Lituania	0,53	9,59	11,67	0,2	47,08	21,72
Letonia	0,62	7,48	9,12	0,2	39,87	21,92
Eslovaquia	1,99	6,89	6,44	0,1	15,77	-6,57
Polonia	17,12	77,64	101,46	1,7	24,91	30,67
Rumanía	0,74	3,40	7,00	0,1	32,45	105,70
Bulgaria	0,48	0,97	1,79	0,0	17,98	85,58
UE-27	2.913,32	4.541,33	4.735,85	79,6	6,26	4,28
EE.UU.	221,83	282,32	301,14	5,1	3,89	6,67
Japón	43,47	60,55	109,32	1,8	12,22	80,54
Rusia	19,16	59,01	53,43	0,9	13,67	-9,46
Suiza	34,08	36,05	52,49	0,9	5,55	45,61
México	14,47	45,08	42,30	0,7	14,35	-6,17
Países fuera UE-27	642,98	1.006,22	1.210,74	20,4	8,23	20,33
Total mundial	3.556,30	5.547,56	5.946,60	100,0	6,64	7,19

(1) Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

CUADRO I.16

Principales orígenes de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas. Millones de euros y porcentajes.

	2000	2007	2008 ⁽¹⁾	2008 (porcentajes)	Tasas de variación en porcentajes	
					Media anual 2008/2000	2008/2007
Alemania	90,07	127,70	106,62	4,0	2,13	-16,51
Austria	5,49	3,51	3,20	0,1	-6,54	-8,92
Bélgica	14,38	22,10	20,51	0,8	4,53	-7,23
Dinamarca	24,07	24,32	20,49	0,8	-2,00	-15,76
Finlandia	0,00	1,43	1,02	0,0	-	-28,94
Francia	127,23	173,01	223,31	8,5	7,29	29,07
Grecia	20,05	10,35	14,99	0,6	-3,57	44,80
Irlanda	92,35	182,42	179,44	6,8	8,66	-1,63
Italia	43,76	75,98	72,44	2,7	6,50	-4,66
Luxemburgo	0,09	0,37	0,17	0,0	7,76	-53,35
Países Bajos	19,01	120,92	149,72	5,7	29,43	23,81
Portugal	102,33	185,06	252,48	9,6	11,95	36,43
Reino Unido	130,87	270,16	248,87	9,4	8,37	-7,88
Suecia	1,59	24,67	24,28	0,9	40,63	-1,59
UE-15	671,28	1.222,01	1.317,52	50,0	8,79	7,82
Estonia	--	--	1,59	0,1	--	--
Eslovenia	--	0,00	0,07	0,0	--	--
Chipre	--	0,45	1,13	0,0	--	150,22
República Checa	0,03	1,35	0,21	0,0	25,80	-84,46
Hungría	7,42	6,86	9,93	0,4	3,71	44,71
Lituania	--	0,08	0,61	0,0	--	--
Letonia	--	0,50	1,96	0,1	--	291,71
Eslovaquia	0,01	0,10	0,01	0,0	-0,06	-90,33
Polonia	--	2,92	1,74	0,1	--	-40,34
Rumanía	1,29	4,87	18,68	0,7	39,66	283,93
Bulgaria	0,00	3,86	5,87	0,2	155,26	52,18
UE-27	680,04	1.243,01	1.359,32	51,6	9,04	9,36
Argentina	111,39	294,42	399,49	15,2	17,31	35,68
Marruecos	134,31	220,65	217,91	8,3	6,24	-1,24
Brasil	55,77	134,43	72,55	2,8	3,34	-46,03
Estados Unidos	61,52	95,73	88,53	3,4	4,65	-7,52
Ucrania	14,20	90,96	88,99	3,4	25,78	-2,16
Países fuera UE-27	715,30	1.310,71	1.276,82	48,4	7,51	-2,59
Total mundial	1.395,34	2.553,72	2.636,14	100,0	8,28	3,23

(1) Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (DataComex).

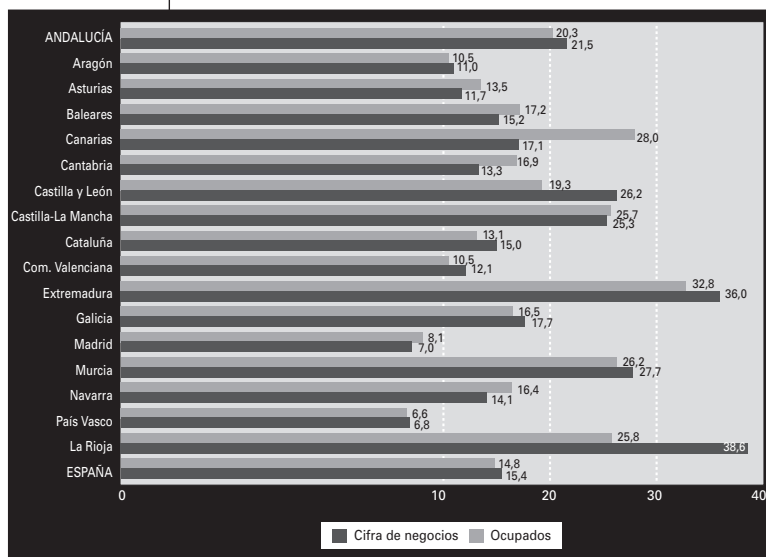
1.4 Industria Agroalimentaria

La Industria Agroalimentaria española, en un contexto económico como el actual, se ha convertido en un sector estratégico, ya que contribuye de forma decisiva a la dinamización del medio rural y la creación de empleo sostenible. Esta industria destaca por su notable estabilidad en cuanto a facturación y capacidad de generación de empleo, consolidándose como el primer sector de la industria manufacturera española y ocupando actualmente por ventas el quinto puesto en Europa.

La información obtenida de la Encuesta Industrial de Empresas del INE para el año 2007 muestra, un año más, la importancia de la Industria Agroalimentaria andaluza en el conjunto nacional, siendo la más representativa tras la catalana. Así, el peso de los principales indicadores de esta industria sobre el total nacional se ha mantenido prácticamente estable en relación a 2006. Tanto la cifra de negocios como los ingresos de explotación representan un 14,5 por ciento del total nacional, mientras que los ocupados en la Industria Agroalimentaria andaluza suponen el 13,8 por ciento de los ocupados en el conjunto de España.

GRÁFICO I.21

La Industria Agroalimentaria andaluza tiene una gran importancia en el sector industrial de la región. Porcentajes Industria Agroalimentaria/Total industria.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta Industrial de Empresas 2007, INE.

La Industria Agroalimentaria andaluza continúa siendo la actividad que supone una mayor aportación al VAB industrial de la región, concretamente un 18,4 por ciento, 2 puntos porcentuales más que en 2006, superando ligeramente la aportación de las industrias extractivas y del petróleo (18 por ciento). En lo que respecta al empleo, apenas ha variado respecto al año anterior, de forma que la Industria Agroalimentaria sigue representando algo más de una quinta parte del empleo en la industria andaluza.

A tenor de los resultados obtenidos del desglose por actividades, pese a que en el total de la Industria Agroalimentaria apenas ha variado el número de personas ocupadas, en 2007 se observa un notable incremento relativo del empleo en la industria relacionada con el pescado, seguida de la de aceites y grasas, mientras que en el lado opuesto se han situado tanto las industrias de conservas vegetales como las lácteas. Al mismo tiempo, la evolución de la cifra de negocios fue positiva en 2007, destacando el avance de la industria del pescado, seguida de las industrias lácteas y las bebidas alcohólicas, y sólo en tres ramas agroalimentarias descendió la cifra de negocios (conservas vegetales, alimentación animal e industria del azúcar). Por otra parte, tanto el consumo de materias primas como la venta de productos se incrementaron, al igual que la inversión en activos materiales.

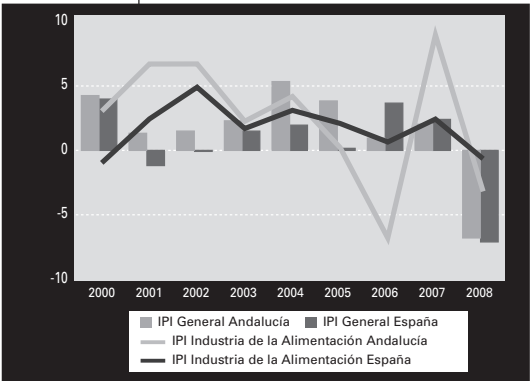
Junto a los anteriores indicadores, resulta interesante analizar los ratios más significativos de la Industria Alimentaria, obtenidos a partir de la Encuesta Industrial de Empresas del INE. Así, las ramas más productivas (mayor valor añadido por persona ocupada) son, junto a la de bebidas alcohólicas diferentes del vino, la de aguas y bebidas analcohólicas, con más de 100.000 euros por ocupado en cada caso, mientras que la rama de pan, pastelería y galletas, así como la de vinos son las que muestran una menor productividad por empleado, ligado en gran medida a las propias características de la actividad. Otra ratio relevante es la que relaciona las ventas netas de productos con el número de ocupados. En este caso, la rama de grasas y aceites es la que mayor importe registra (586.100 euros por ocupado), mientras que en pan, pastelería y galletas dicho indicador muestra el menor valor, con 58.500 euros/ocupado.

Respecto al porcentaje que suponen los gastos de personal respecto a las ventas netas de productos, es nuevamente la rama de pan, pastelería y galletas la que muestra un mayor valor (28,4 por ciento), junto con las industrias del pescado (21,1 por ciento). En cuanto al excedente de explotación, grasas y aceites es la rama que muestra una mayor diferencia entre VAB y gastos de personal, registrando el excedente de explotación más modesto el sector del vino. Por último, y en relación al margen bruto (excedente de explotación en relación a las ventas netas de productos), la industria del azúcar, chocolate y confitería muestra el mayor porcentaje (27,1 por ciento), siendo en vinos ese porcentaje únicamente del 2,2 por ciento.

Por otro lado, analizando la actividad industrial, a través del Índice de Producción Industrial, en 2008 se ha constatado una fuerte caída tanto en Andalucía como en España, siendo algo más intensa a nivel nacional. Respecto a la Industria de la Alimentación, más concretamente, también en ambos espacios se ha observado una peor trayectoria que en 2007, siendo en este caso más acusada la caída en el conjunto regional, contrastando así con el fuerte repunte del índice experimentado en el año anterior.

GRÁFICO I.22

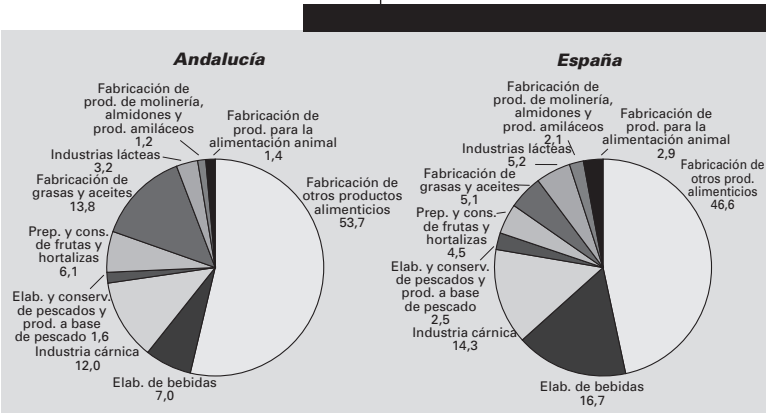
La producción industrial ha mostrado una fuerte caída en 2008. Tasas de variación interanual en porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Instituto de Estadística de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO I.23

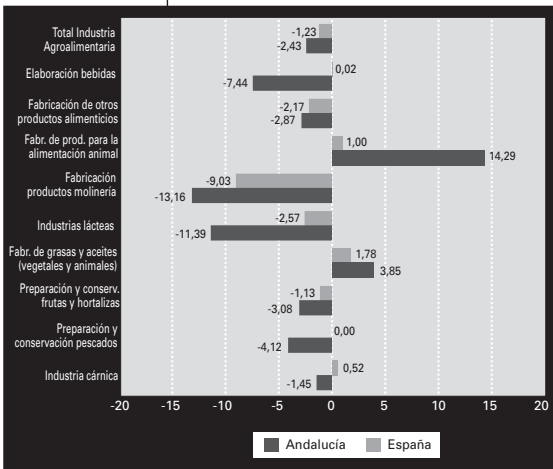
Distribución porcentual de las empresas de la Industria Agroalimentaria por ramas de actividad. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Directorio Central de Empresas 2008 (DIRCE), INE.

También resulta interesante analizar la información que se extrae del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, respecto a número de empresas y locales. En este sentido, aunque el total de empresas relacionadas con la industria en Andalucía se ha incrementado en 2008, las relacionadas con las actividades agroalimentarias han experimentado un descenso del -2,4 por ciento (141 empresas menos que en 2007). Por ramas de actividad, el mayor descenso, en términos absolutos, lo ha registrado la fabricación de otros productos alimenticios, seguida por la de elaboración de bebidas. Sin embargo, no todas las actividades han evolucionado de forma negativa, ya que tanto la fabricación de grasas y aceites como la de productos para la alimentación animal han registrado un aumento en el número de empresas. En lo que respecta al tamaño, sólo las empresas sin asalariados y las microempresas (menos de 10 empleados) se han reducido en 2008, en un -4 y -3 por ciento, respectivamente, lo que implica una menor atomización del sector, aunque todavía sigue existiendo un claro predominio de las empresas con reducido número de trabajadores, sin una presencia notable de grandes compañías.

GRÁFICO I.24
Desciende de nuevo el número de empresas en la Industria Agroalimentaria.
Tasas de variación en porcentajes 2008/2007.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.*

Por último, respecto al número de locales en el Sector Agroalimentario andaluz, la información del DIRCE muestra en 2008 un descenso del -1,1 por ciento, lo que supone 73 locales menos que en 2007. En todas las ramas de actividad se ha observado este descenso, exceptuando la fabricación de grasas y aceites y la de productos para la alimentación animal. Por provincias, Córdoba

ha registrado la caída más acusada, en términos relativos, con una tasa interanual del -2,5 por ciento, seguida de Málaga, con un -2 por ciento, mientras que en Granada y Almería el número de locales ha aumentado ligeramente, aunque la tendencia generalizada ha sido de descenso.

Indicadores de la Industria Agroalimentaria por CC.AA.																		
	Alimentación, bebidas y tabaco			Total industria			Porcentajes Alimentación sobre Total nacional			Porcentajes Alimentación sobre Total industria			Alimentación, bebidas y tabaco. Tasas de variación en porcentajes 2007/2006					
	Ocupados	Cifra de negocios (millones de euros)	Ingresos de explotación (millones de euros)	Ocupados	Cifra de negocios (millones de euros)	Ingresos de explotación (millones de euros)	Ocupados	Cifra de negocios	Ingresos de explotación	Ocupados	Cifra de negocios	Ingresos de explotación	Ocupados	Cifra de negocios	Ingresos de explotación			
Andalucía	52.501	14.034,77	14.267,15	258.920	65.137,67	65.902,45	13,8	14,5	14,5	20,3	21,5	21,6	-0,03	7,33	7,62			
Aragón	11.259	3.140,94	3.199,66	106.990	28.573,98	28.910,87	2,9	3,3	3,3	10,5	11,0	11,1	-4,83	12,29	11,99			
Asturias (Principado de)	8.436	2.015,31	2.033,13	62.545	17.179,63	17.620,77	2,2	2,1	2,1	13,5	11,7	11,5	-6,12	4,18	4,26			
Baleares (Islas)	4.488	724,26	737,02	26.130	4.753,30	4.830,26	1,2	0,8	0,8	17,2	15,2	15,3	-11,60	-3,04	-2,42			
Canarias	11.260	1.645,09	1.690,45	40.277	9.614,46	9.750,56	3,0	1,7	1,7	28,0	17,1	17,3	-6,27	5,79	5,86			
Cantabria	6.069	1.135,14	1.155,67	35.927	8.514,86	8.644,03	1,6	1,2	1,2	16,9	13,3	13,4	2,34	8,95	9,13			
Castilla y León	38.204	9.097,90	9.208,59	148.882	35.908,57	36.450,23	10,0	9,4	9,4	25,7	25,3	25,3	-0,67	7,06	7,24			
Castilla - La Mancha	23.469	7.301,78	7.576,95	121.840	27.823,82	28.447,96	6,1	7,6	7,7	19,3	26,2	26,6	2,97	7,53	6,66			
Cataluña	75.746	22.075,67	22.412,71	577.997	147.398,45	150.315,81	19,8	22,9	22,8	13,1	15,0	14,9	-3,11	5,93	5,76			
Comunidad Valenciana	33.825	7.713,26	7.790,96	321.257	63.700,36	64.489,99	8,9	8,0	7,9	10,5	12,1	12,1	1,03	0,42	0,55			
Extremadura	10.765	2.206,66	2.249,39	32.848	6.136,97	6.264,63	2,8	2,3	2,3	32,8	36,0	35,9	1,22	8,05	7,85			
Galicia	28.712	7.284,11	7.351,74	173.548	41.204,61	41.757,44	7,5	7,5	7,5	16,5	17,7	17,6	-0,54	11,50	11,21			
Madrid (Comunidad de)	20.872	4.757,31	4.828,21	257.988	67.830,53	69.344,73	5,5	4,9	4,9	8,1	7,0	7,0	-6,41	-3,00	-2,87			
Murcia (Región de)	20.961	4.320,47	4.382,26	79.938	15.578,70	15.794,53	5,5	4,5	4,5	26,2	27,7	27,7	1,20	11,36	11,18			
Navarra (Comunidad Foral de)	12.305	2.832,93	2.883,37	74.934	20.118,26	20.401,55	3,2	2,9	2,9	16,4	14,1	14,1	0,42	8,77	8,62			
País Vasco	15.209	4.163,00	4.205,13	230.851	60.939,83	61.920,73	4,0	4,3	4,3	6,6	6,8	6,8	1,59	17,47	16,65			
Rioja (La)	7.600	2.111,64	2.140,05	29.502	5.474,60	5.551,08	2,0	2,2	2,2	25,8	38,6	38,6	-1,38	-0,39	-2,07			
Total nacional	381.681	96.560,23	98.112,44	2.580.374	625.888,59	636.397,60	100,0	100,0	100,0	14,8	15,4	15,4	-1,30	6,59	6,46			

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta Industrial de Empresas 2007, INE.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta Industrial de Empresas 2007, INE.

CUADRO I.18

Evolución de los principales indicadores de la Industria Agroalimentaria en Andalucía

	Datos absolutos (nº de personas y millones de euros)			Porcentajes sobre Total industria andaluza			Porcentajes sobre Total Industria Agroalimentaria española		
	Cifra de negocios	Ocupados	Resultados de explotación	Cifra de negocios	Ocupados	Resultados de explotación	Cifra de negocios	Ocupados	Resultados de explotación
2000	8.902,13	53.856	656,33	25,2	23,3	25,5	13,6	14,5	17,0
2001	10.182,74	53.819	506,70	27,0	21,8	22,4	14,0	14,6	11,5
2002	11.149,49	51.748	585,54	27,5	21,3	16,9	15,0	13,9	13,3
2003	11.110,18	52.904	797,55	26,1	21,0	20,3	14,4	14,2	16,1
2004	12.095,35	50.106	466,50	26,1	19,9	12,2	14,5	13,3	10,4
2005	13.417,49	51.564	875,59	24,8	20,0	16,2	15,2	13,3	16,8
2006	13.075,98	52.516	605,56	22,1	20,0	11,7	14,4	13,6	11,8
2007	14.034,77	52.501	513,40	21,5	20,3	12,2	14,5	13,8	8,8

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta Industrial de Empresas, INE.

CUADRO I.19

Principales indicadores de la Industria Agroalimentaria en Andalucía por ramas de actividad

	Personas ocupadas			Ventas de productos (millones de euros)			Consumo de materias primas (millones de euros)				Cifra de negocios (millones de euros)			
	2006	2007	Porcentajes 2007	Tasas de variación en porcentajes	2006	2007	Porcentajes 2007	Tasas de variación en porcentajes	2006	2007	Porcentajes 2007	Tasas de variación en porcentajes	2006	2007
Industrias cárnicas	8.508	8.392	16,0	-1,36	1.153,14	1.229,05	10,1	6,58	774,06	783,27	10,5	1,19	1.484,54	1.548,29
Industrias pescadero	2.060	2.519	4,8	22,29	164,45	252,72	2,1	53,67	78,24	138,30	1,9	76,77	262,88	383,84
Conservas vegetales	5.762	5.118	9,7	-11,18	940,97	825,60	6,8	-12,26	529,01	436,16	5,9	-17,55	1.076,00	991,90
Aceites y grasas	6.011	6.782	12,9	12,82	4.077,97	3.974,82	32,8	-2,53	3.383,46	3.241,37	43,5	-4,20	4.410,70	4.638,93
Industrias lácteas	2.765	2.395	4,6	-13,38	648,09	825,89	6,8	27,43	369,28	517,81	7,0	40,22	673,13	854,36
Molinería	1.116	1.150	2,2	3,11	478,72	551,85	4,5	15,28	368,22	418,56	5,6	13,67	500,72	585,28
Alimentación animal	1.203	1.218	2,3	1,24	643,56	652,00	5,4	1,31	460,81	490,14	6,6	6,37	798,69	784,41
Pan-Pastas-Galletas	13.452	13.384	25,5	-0,50	722,70	783,48	6,5	8,41	284,36	304,43	4,1	7,06	785,37	861,53
Ind. del azúcar, cacao y chocolate	2.652	2.479	4,7	-6,52	481,04	378,82	3,1	-21,25	186,00	130,90	1,8	-29,62	499,56	393,68
Otros productos diversos. Industria tabaco	2.698	2.762	5,3	2,36	430,94	453,61	3,7	5,26	203,22	223,77	3,0	10,12	517,42	567,55
Bebidas alcohólicas	4.357	4.523	8,6	3,82	1.102,15	1.341,69	11,1	21,73	258,26	415,17	5,6	60,76	1.226,57	1.542,50
Aguas y bebidas analcohólicas	1.933	1.779	3,4	-7,97	851,21	863,18	7,1	1,41	356,87	348,02	4,7	-2,48	860,40	882,50
Industria Agroalimentaria	52.516	52.501	100,0	-0,03	11.694,94	12.132,70	100,0	3,74	7.251,78	7.447,90	100,0	2,70	13.075,98	14.034,77
Total industria	262.231	258.920	--	-1,26	49.222,86	54.049,82	--	9,81	28.693,77	33.179,11	--	15,63	59.229,58	65.137,67

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

Ratios más significativos de la Industria Agroalimentaria en Andalucía							
	Ventas Netas Productos/Persona Ocupada miles de euros	Gastos Persona/Ventas Netas Productos porcentajes	Consumo Mat. Primas/ Ventas Netas Productos porcentajes	Valor Añadido/Persona Ocupada miles de euros*	Excedente de explotación millones de euros**	Margen Bruto porcentajes***	
Industrias cárnicas	146,5	14,5	63,7	36,3	126,3	10,3	
Industrias pescado	100,3	21,1	54,7	35,7	36,6	14,5	
Conservas vegetales	161,3	13,9	52,8	38,6	82,6	10,0	
Aceites y grasas	586,1	4,2	81,5	69,7	307,4	7,7	
Industrias lácteas	344,8	9,9	62,7	66,2	77,0	9,3	
Molinería	479,9	6,2	75,8	64,6	40,0	7,2	
Alimentación animal	535,3	5,1	75,2	95,3	82,6	12,7	
Pan-Pastas-Galletas	58,5	28,4	38,9	22,7	82,1	10,5	
Industria del azúcar, cacao y chocolate	152,8	17,0	34,6	67,4	102,6	27,1	
Otros productos diversos. Industria tabaco	151,0	19,0	54,0	43,0	34,8	9,5	
Vinos	153,6	18,8	44,0	32,3	5,6	2,2	
Otras bebidas alcohólicas	381,1	15,2	27,8	155,6	278,2	25,7	
Aguas y bebidas analcohólicas	485,2	8,2	40,3	124,5	150,8	17,5	
Industria Agroalimentaria	230,9	10,8	61,6	51,9	1.406,5	11,7	
Total industria	208,8	13,2	61,4	57,4	7.742,0	14,3	

* Valor añadido/Persona ocupada = Productividad aparente

** Excedente de explotación = Valor añadido- Gastos de personal

*** Margen Bruto de Explotación = (Excedente de explotación/Ventas netas de productos)*100

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a partir de la Encuesta Industrial de Empresas 2007 del INE.

CUADRO I.21

Empresas por ramas de actividad de la Industria Agroalimentaria y estratos de asalariados en Andalucía

	Sin asalariados		De 1 a 9		De 10 a 49		De 50 a 199		De 200 a 499		De 500 o más asalariados		Total
	Empresas	Porcentajes s/total rama	Empresas	Porcentajes s/total rama	Empresas	Porcentajes s/total rama	Empresas	Porcentajes s/total rama	Empresas	Porcentajes s/total rama	Empresas	Porcentajes s/total rama	
Industrias cárnicas	136	20,1	366	54,0	151	22,3	20	2,9	5	0,7	0	0,0	678
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	20	21,5	34	36,6	30	32,3	5	5,4	4	4,3	0	0,0	93
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	94	27,2	150	43,4	80	23,1	15	4,3	6	1,7	1	0,3	346
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	92	11,8	541	69,2	135	17,3	13	1,7	1	0,1	0	0,0	782
Industrias lácteas	46	25,7	103	57,5	26	14,5	2	1,1	0	0,0	2	1,1	179
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	15	22,7	38	57,6	11	16,7	1	1,5	1	1,5	0	0,0	66
Fabricación de productos para la alimentación animal	11	13,8	44	55,0	22	27,5	3	3,8	0	0,0	0	0,0	80
Fabricación de otros productos alimenticios	808	26,5	1.848	60,7	343	11,3	43	1,4	2	0,1	2	0,1	3.046
Elaboración de bebidas	131	32,9	193	48,5	55	13,8	14	3,5	3	0,8	2	0,5	398
Industria Agroalimentaria	1.353	23,9	3.317	58,5	853	15,0	116	2,0	22	0,4	7	0,1	5.668
Total industria	11.124	32,5	18.299	53,5	4.178	12,2	509	1,5	76	0,2	22	0,1	34.208
Total grupos CNAE 93	262.071	50,1	231.339	44,2	25.550	4,9	3.177	0,6	527	0,1	151	0,0	522.815

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Directorio Central de Empresas 2008 (DIRCE), INE.

Locales de la Industria Agroalimentaria andaluza por ramas de actividad

	2000	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes 2008/2007
Industrias cárnicas	745	813	809	-0,49
Elaboración y conservación de pescados y productos a base de pescado	102	127	118	-7,09
Preparación y conservación de frutas y hortalizas	51	419	408	-2,63
Fabricación de grasas y aceites (vegetales y animales)	967	918	956	4,14
Industrias lácteas	228	242	218	-9,92
Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	126	99	92	-7,07
Fabricación de productos para la alimentación animal	95	103	114	10,68
Fabricación de otros productos alimenticios	4.062	3.543	3501	-1,19
Elaboración de bebidas	556	544	519	-4,60
Industria Agroalimentaria	6.932	6.808	6.735	-1,07

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*
y Directorio Central de Empresas
(DIRCE), INE.

Distribución provincial de locales de la Industria Agroalimentaria andaluza

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
2000	456	734	1.017	1.001	482	1.049	953	1.240
2001	449	765	1.013	977	482	1.041	925	1.257
2002	436	767	1.031	979	489	1.029	913	1.231
2003	429	778	1.030	993	487	1.020	929	1.207
2004	455	774	981	969	477	925	949	1.292
2005	439	754	983	966	462	934	920	1.265
2006	424	777	1.039	957	469	935	922	1.308
2007	427	775	1.033	968	472	936	922	1.275
2008	429	760	1.007	984	464	925	903	1.263
Tasas de variación en porcentajes 2008/2007	0,47	-1,94	-2,52	1,65	-1,69	-1,18	-2,06	-0,94

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Directorio Central de Empresas (DIRCE), INE.

Especial consideración a la Gran Industria Agroalimentaria

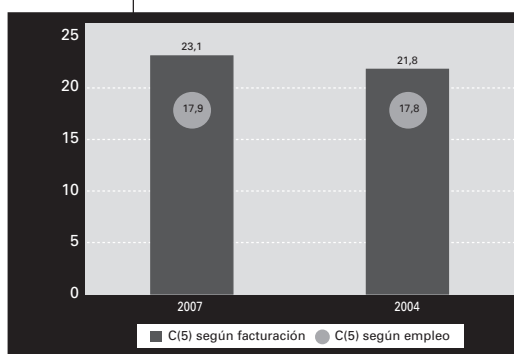
La Industria Agroalimentaria se ha caracterizado en los últimos años por una cada vez mayor complejidad de las estructuras organizativas, productivas y tecnológicas. Fruto de esta dinámica se ha embarcado en un proceso de progresiva concentración, circunstancia que ha sido reconocible tanto en el ámbito internacional como en el nacional, junto con una vocación internacionalizadora favorecida por la estandarización de las pautas de consumo. Las economías de escala que se producen en la Industria Agroalimentaria, tanto a nivel de producción como de comercialización, han impulsado la concentración en el sector reflejándose en una paulatina reducción de las empresas activas en la última década.

Esta circunstancia se aprecia claramente al calcular los índices de concentración de las 5 y de las 10 empresas –C(5) y C(10)– con mayores niveles de facturación, que revelan la importancia que estas empresas tienen para la producción y el empleo de la Industria Agroalimentaria en su conjunto. Así, según la información disponible de la Central de Balances de Andalucía (CBA),

las 5 mayores empresas del sector alcanzaron una producción conjunta en 2007 de 3.243 millones de euros, lo que representa en torno al 23 por ciento de la facturación total de la Industria Agroalimentaria andaluza en ese periodo. Al considerar las 10 mayores empresas, la facturación agregada se eleva hasta los 4.504 millones de euros, el 32,1 por ciento del total. En 2004, por obtener una cierta perspectiva temporal, la participación ascendía hasta el 21,8 y 27,5 por ciento para las 5 y 10 mayores empresas, respectivamente, lo que pone de relieve la progresiva ganancia de cuota de mercado de los grandes grupos industriales alimentarios en Andalucía.

GRÁFICO I.25

Aumenta la concentración en la Industria Agroalimentaria. Cuota de las 5 mayores empresas sobre el total del sector en porcentajes.



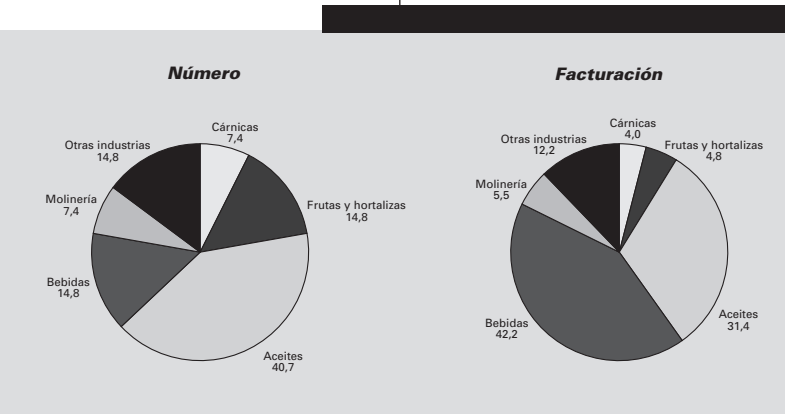
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* a partir de la información de la Central de Balances de Andalucía y del Instituto de Estadística de Andalucía.

La importancia que la Gran Industria Agroalimentaria (GIA) tiene en términos de producción y empleo en el Sector Agroalimentario queda de manifiesto al analizar aquellas empresas que facturan más de 40 millones de euros. La información disponible de la CBA recoge a 27 sociedades domiciliadas en Andalucía que, en 2007, superaron el límite señalado anteriormente. Estas empresas se distribuyen entre actividades de muy diferentes características, cárnicas, molinería, lácteas, vinícolas, etc., siendo las relacionadas con la fabricación de aceites y grasas las que cuentan con una mayor representación en esta selección de grandes empresas, el 41 por ciento de la muestra, seguidas por las de preparación de frutas y hortalizas y elaboración de bebidas, con el 15 por ciento, si bien la heterogeneidad en este último subgrupo es importante, ya que incluye una cervecera, una vinícola, una de refrescos y una de bebidas alcohólicas.

Atendiendo a la facturación, las 27 empresas de la GIA alcanzaron un volumen conjunto de 5.646,15 millones de euros, de los cuales el 42,2 por ciento corresponde a la industria de elaboración de bebidas y el 31,4 por ciento a la de aceites y grasas. La importancia que este grupo de empresas tiene en el conjunto de la actividad del sector y, además, cómo se ha intensificado su protagonismo en los últimos años se constata en el cuadro anexo.

GRÁFICO I.26

Distribución de la muestra.
Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* a partir de la información de la Central de Balances de Andalucía.

CUADRO I.24

Importancia de la Gran Industria Agroalimentaria en Andalucía. Variables económicas en miles de euros.

Total Industria Agroalimentaria	2007	2004
Personal ocupado (número)	52.501	50.106
Importe neto de la cifra de negocios	14.034.774	12.095.353
Gastos de personal	1.321.568	1.133.196
Resultado del ejercicio	462.765	470.052
Gran Industria Agroalimentaria		
Nº empresas (número)	27	19
Personal ocupado (número)	9.705	7.899
Importe neto de la cifra de negocios	5.646.153,3	3.820.878,9
Gastos de personal	433.722,5	335.510,1
Resultado del ejercicio	111.080,4	111.297,3
Participación GIA s/total (porcentajes)		
Personal ocupado	18,5	15,8
Importe neto de la cifra de negocios	40,2	31,6
VAB a coste de los factores	36,0	33,0
Gastos de personal	32,8	29,6
Resultado del ejercicio	24,0	23,7

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Central de Balances de Andalucía y Encuesta Industrial Anual de Empresas, IEA.

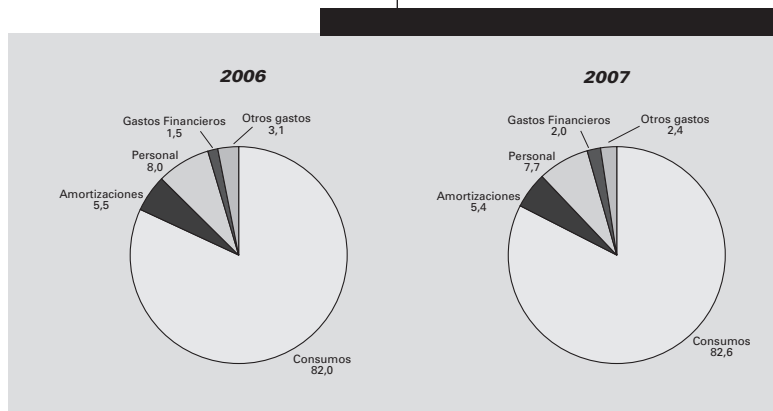
En concreto, las 27 mayores empresas del sector dieron empleo a 9.705 trabajadores en 2007, casi uno de cada cinco ocupados en la Industria Agroalimentaria andaluza, participación que se incrementa si se consideran los gastos de personal, ya que casi un tercio de éstos proviene de este segmento de grandes empresas. Otras cifras de actividad y negocio aún son más concluyentes, caso de la cifra de negocios y la generación de VAB, que alcanzan el 40,2 y el 36 por ciento del total de la Industria Agroalimentaria andaluza en 2007.

Por lo que se refiere a la dinámica de la actividad de la Gran Industria Agroalimentaria destaca, en primer lugar, la moderación del crecimiento del volumen de negocio detectada en 2007 respecto a los dos ejercicios anteriores, ya que los ingresos de explotación aumentaron un 6,7 por ciento en este ejercicio frente a tasas en torno al 12 por ciento en 2006 y 2005. Los gastos de personal, por su parte, registraron una intensa desaceleración en 2007, y aumentaron un 2,1 por ciento en tasa interanual, acentuando la tendencia observada el año precedente.

La consecuencia del mayor crecimiento relativo de los ingresos que de los gastos de personal ha sido un notable crecimiento del resultado bruto de explotación, 9,5 por ciento en tasa interanual, al igual que el resultado neto, que aumenta un 17,9 por ciento en clara contraposición a lo registrado en los dos ejercicios precedentes. No obstante, el beneficio del ejercicio se ha resentido en 2007, descendiendo un -76,9 por ciento, debido a dos factores que se han coadyuvado en este periodo. Por un lado, el fuerte deterioro de la cuenta de resultados financieros y, por otro, la drástica reducción de los ingresos extraordinarios que, en 2006, supusieron una fuerte inyección al beneficio de la empresa.

La estructura de gastos de la GIA pone de relieve el fuerte peso de los consumos de explotación que, en 2007, representaron el 82,6 por ciento de los ingresos del ejercicio, unos 0,6 puntos porcentuales más que en 2006. Los gastos de personal representan el 7,7 por ciento del total de gastos, peso que se ha reducido ligeramente en 2007 (0,3 puntos menos que el ejercicio anterior). Otra partida con una fuerte incidencia en la cuenta de gastos son las amortizaciones, que representan en torno al 5,5 por ciento del total de gastos de la gran industria.

En cuanto a la estructura económica, el inmovilizado representa el 55,2 por ciento del activo, siendo la partida de otro inmovilizado (participaciones financieras y similares) la que tiene un mayor peso, el 25,4 por ciento del activo. No obstante, el peso de ésta y del inmovilizado inmaterial ha disminuido en

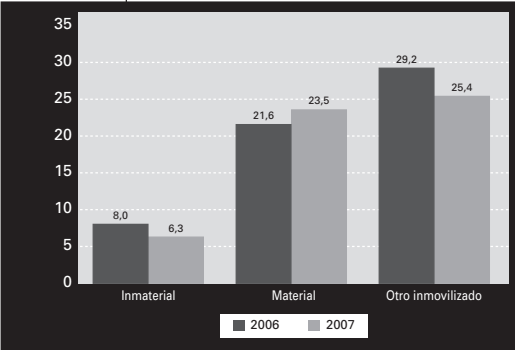
GRÁFICO I.27**Distribución de los gastos.**
Porcentajes.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* a partir de la información de la Central de Balances de Andalucía.

2007, lo que eleva el peso del inmovilizado material en la estructura económica de la GIA, que pasa del 21,6 por ciento en 2006 al 23,5 por ciento en 2007, casi 2 puntos porcentuales más, diferencia relevante cuando nos referimos a aspectos estructurales.

GRÁFICO I.28

Peso del inmovilizado en el activo.
Porcentajes sobre el total activo.

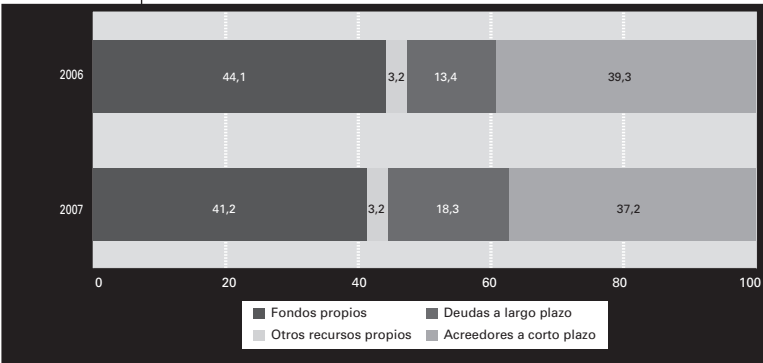


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* a partir de la información de la Central de Balances de Andalucía.

Una consideración especial merece, por la trascendencia que tiene para la empresa, la estructura de financiación de la Gran Industria Agroalimentaria, más aún en la coyuntura financiera actual que ha dejado en evidencia el riesgo que una inadecuada composición de la financiación tiene para la supervivencia de las empresas e incluso de algunos sectores productivos. En el caso que nos ocupa, la GIA muestra un peso de la financiación propia del 44,4 por ciento en 2007, unos 3 puntos porcentuales menos que el ejercicio anterior, lo que denota una fortaleza financiera superior al conjunto de la agroindustria andaluza.

GRÁFICO I.29

Estructura financiera de la GIA.
Porcentajes sobre recursos totales.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* a partir de la información de la Central de Balances de Andalucía.

Desde la óptica de la exigibilidad, la GIA se caracteriza por el mayor peso de la financiación a largo plazo (61,3 por ciento) que a corto (38,7 por ciento), habiéndose registrado un aumento del peso de la primera respecto de 2006, en torno a 2,2 puntos porcentuales. En este sentido destaca el crecimiento experimentado por las deudas a largo plazo en 2007, el 38,7 por ciento en tasa interanual, mientras que los fondos propios descendieron un -6,1 por ciento.

Otro aspecto de gran relevancia para el análisis de la Gran Industria Agroalimentaria radica en los niveles de rentabilidad y de productividad que alcanza, ya que de ellos depende en gran medida la capacidad para hacer frente a los retos del mercado a medio plazo. Por lo que se refiere a la rentabilidad, los niveles medios de la GIA han registrado un descenso importante en 2007. En concreto, la rentabilidad económica (4,7 por ciento) ha caído 8,5 puntos porcentuales en 2007, mientras que la rentabilidad financiera (4,9 por ciento) ha descendido en 16,7 puntos en este periodo.

Este mal comportamiento de la rentabilidad, lastrado por la caída ya reseñada del beneficio, no impide que la GIA muestre unos niveles de eficiencia y productividad muy superiores al conjunto del Sector Agroalimentario y, además, creciente en el tiempo. Los ratios calculados reflejan la mayor aportación a la productividad del sector que realiza la gran industria, con unas ventas por empleado de 581,8 miles de euros, más del doble que el conjunto de la Industria Agroalimentaria. Esta productividad creció, en términos nominales, unos 98.000 euros entre 2004 y 2007, en la GIA, y casi 26.000 euros en el agregado de la industria, lo que refuerza aún más, si cabe, la percepción de mejora de la productividad de la gran industria.

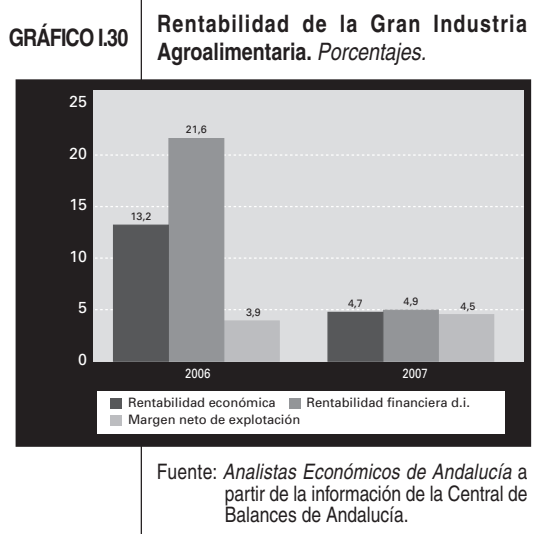
CUADRO I.25

Productividad y eficiencia.
Miles de euros/empleado.

	2007	2004	Diferencias absolutas
Total Industria Agroalimentaria			
Ingresos explotación/gastos personal (tanto por uno)	10,62	10,67	-0,05
Ingresos explotación/empleado	267,32	241,40	25,93
Beneficios/Empleado	8,81	9,38	-0,57
Gran Industria Agroalimentaria			
Ingresos explotación/gastos personal (tanto por uno)	13,02	11,39	1,63
Ingresos explotación/empleado	581,78	483,72	98,06
Beneficios/Empleado	11,45	14,09	-2,64

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*,
Central de Balances de Andalucía
y Encuesta Industrial Anual de
Empresas, IEA.

El resto de indicadores incluidos en la tabla reflejan la diferente trayectoria de los dos agregados comparados. El ratio ingresos respecto a gastos de personal se mantiene prácticamente inalterado para el total del sector y mejora en la GIA. De igual forma, el ratio de eficiencia, beneficios respecto de empleados, es sensiblemente superior en la GIA al agregado andaluz, aunque desciende unos 2.600 euros por empleado frente a una caída de 570 euros en el conjunto del subsector.



I.5 Consumo Alimentario

El nuevo escenario económico, caracterizado por el fuerte deterioro del mercado laboral y el freno y caída del consumo, ha incidido decisivamente en los hábitos de compra y consumo alimentario de los españoles. Así, el consumo de marcas del distribuidor o marcas blancas se ha incrementado de forma notable en 2008, y el porcentaje de consumidores que afirma comprar este tipo de productos de forma frecuente o bastante frecuente supera ya el 50 por ciento. Asimismo, ha disminuido el consumo fuera del hogar, que acapara casi un tercio del gasto total en alimentación de los españoles, según se desprende del Estudio del Consumo Alimentario Extradoméstico en España, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Los lugares más frecuentados por los consumidores son los bares y tabernas, seguidos de los restaurantes de menú, y aunque la mayoría de las visitas se producen entre semana, el desembolso realizado es mayor los fines de semana.

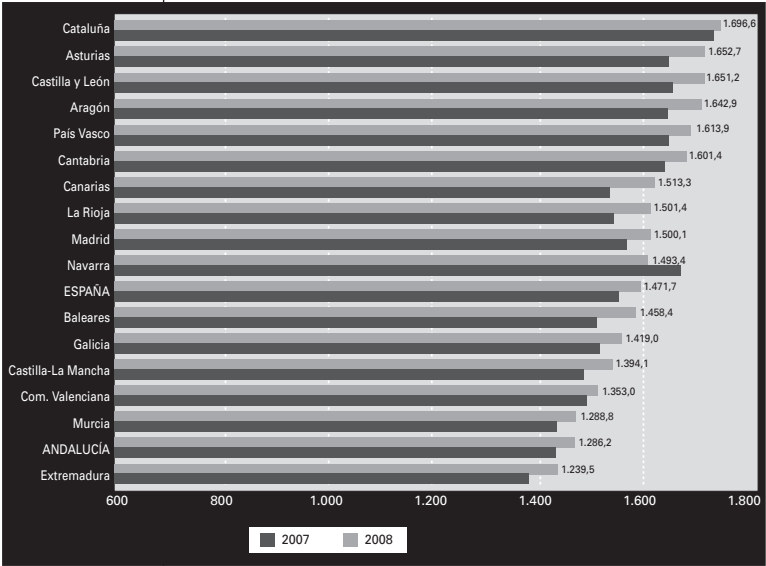
Del mismo modo, se observa un cambio en los factores determinantes a la hora de elegir los establecimientos donde comprar, de manera que la calidad se erige como factor prioritario en dicha elección, seguido del precio y el margen de las ofertas. Según datos del Panel de Consumo Alimentario del

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, los establecimientos más frecuentados por los consumidores siguen siendo los supermercados y autoservicios, seguidos de los hipermercados. Por su parte, la tienda tradicional continúa ocupando un lugar importante en los establecimientos elegidos por los consumidores para realizar sus compras. El volumen de ventas se ha reducido respecto al año 2007 en los hipermercados, locales de autoconsumo, herboristerías, mercados ambulantes, panaderías y pescaderías, aunque el valor de éstas únicamente ha caído en los locales de autoconsumo y las pescaderías.

El freno del consumo de los hogares se refleja lógicamente en el gasto en consumo alimentario de los hogares andaluces. Dicho gasto ha ascendido a 11.195,8 millones de euros en 2008, casi un 3 por ciento más que el año anterior, lo que evidencia una nueva moderación del mismo. Por el contrario, el consumo total ha experimentado una contracción del -1,6 por ciento en términos interanuales, lo cual pone de manifiesto que el crecimiento del gasto alimentario se ha debido exclusivamente al incremento del precio medio de los alimentos, que ha registrado una subida superior al 4 por ciento. Estos resultados difieren en cierta medida de los relativos al conjunto nacional,

GRÁFICO I.31

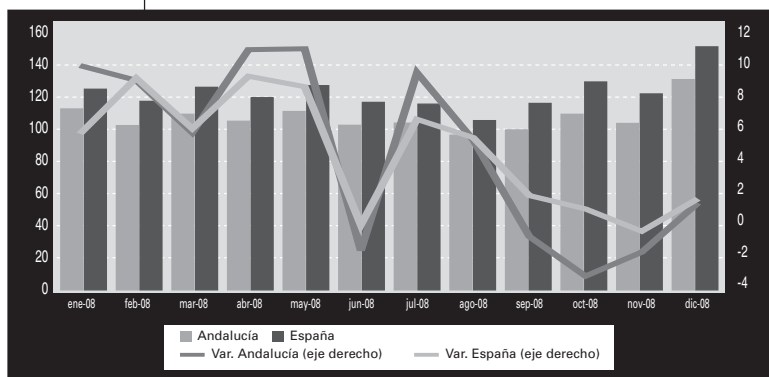
El gasto per cápita en alimentación en Andalucía es uno de los más bajos de España. *Euros por persona.*



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Panel de Consumo Alimentario, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

GRÁFICO I.32

Gasto per cápita alimentario mensual en los hogares. Euros y tasas de variación en porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

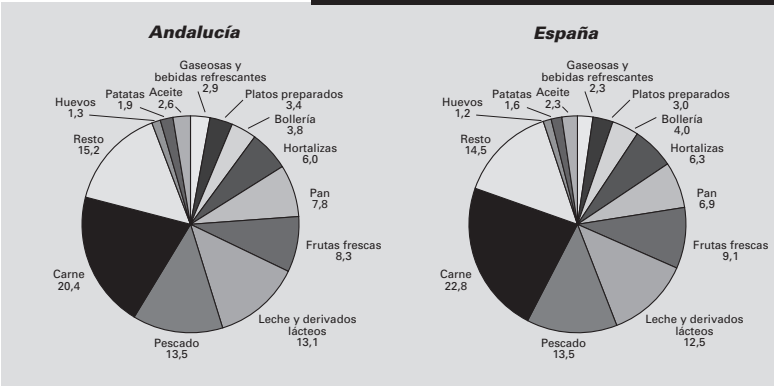
donde el crecimiento del gasto ha sido superior, en términos relativos (5,1 por ciento), y el consumo muestra un tímido crecimiento del 0,5 por ciento, observándose así un mayor deterioro del consumo en Andalucía.

Por Comunidades Autónomas, Extremadura y Andalucía continúan a la cola en gasto per cápita alimentario, con 1.239,5 euros y 1.286,23 euros por persona, respectivamente, frente a los 1.471,71 de media nacional. En Andalucía, este gasto ha sido algo más de un 4 por ciento superior al gasto per cápita medio de 2007, aunque se observa una reducción en relación a los mismos meses de 2007 en junio, septiembre, octubre y noviembre, repuntando nuevamente en diciembre con motivo de las fiestas navideñas, mes donde se registra, además, el gasto medio más elevado (130,9 euros por persona), correspondiendo el más bajo a los meses de agosto y septiembre.

Centrándonos en el consumo por tipo de productos, se observa que los más consumidos son las frutas frescas, la leche líquida, el agua mineral, las hortalizas y las gaseosas, pese a la reducción del consumo registrada respecto a 2007, salvo en el caso del agua mineral, aunque son la carne, el pescado, los derivados lácteos, las frutas frescas y el pan los productos que suponen el gasto más elevado. Los crecimientos más importantes del gasto se han registrado en la leche líquida, el aceite, el pan, las legumbres y las pastas, aunque el peso del gasto en éstos dos últimos es inferior a los anteriores. Las patatas son el único producto en el que se constata un aumento del consumo y una caída del gasto, lo que se explica por la fuerte reducción del precio medio. Por otro lado, en términos per cápita, se observa una ligera

GRÁFICO I.33

Carne, pescado y derivados lácteos siguen acaparando el gasto en consumo alimentario en los hogares.
Porcentajes.



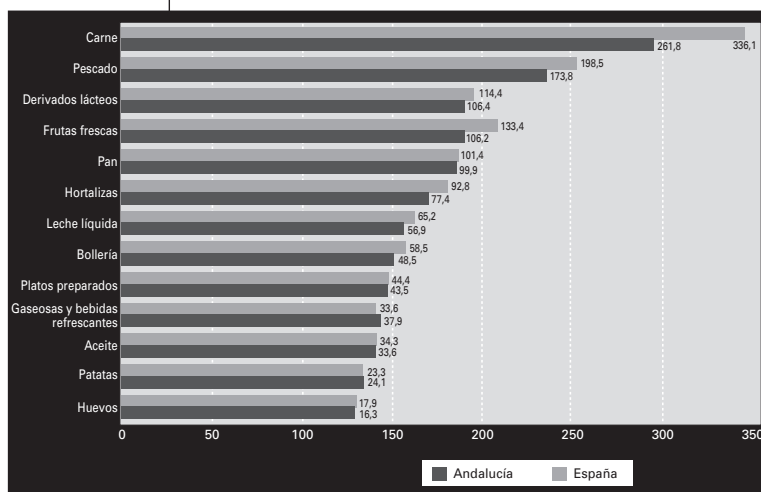
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

reducción del gasto en el pescado, el chocolate, el azúcar, las patatas, las hortalizas, el vino y las gaseosas y bebidas refrescantes, aunque el gasto per cápita total en alimentación realizado por los hogares se ha incrementado en un 4,2 por ciento en 2008.

El precio medio de los productos alimentarios en Andalucía ha ascendido a 2,1 euros en 2008, lo que supone un incremento del 4,7 por ciento respecto a 2007, manteniéndose ligeramente por debajo del registrado a nivel nacional (2,3 euros), aunque el crecimiento medio a nivel nacional ha sido muy similar. Los precios más elevados corresponden a los edulcorantes, otras leches, el pescado y la carne, mientras que los más bajos son los del agua mineral, las patatas, las gaseosas y bebidas refrescantes, los zumos, la leche líquida y el azúcar. Respecto a 2007, se observa un alza del precio medio en todos los productos alimentarios, salvo en el pescado, las patatas y el vino. Por el contrario, los mayores incrementos han correspondido a la leche líquida, el pan, el arroz, las pastas, los edulcorantes y las legumbres, en los que las tasas de crecimiento superan los dos dígitos. En cuanto a su evolución mensual, el precio medio de los productos alimentarios ha sido superior a los correspondientes al año 2007 en todos los meses, salvo en diciembre, cuando cayeron un -3,7 por ciento.

GRÁFICO I.34

Gasto per cápita de los hogares en los principales productos alimentarios. Euros por persona.

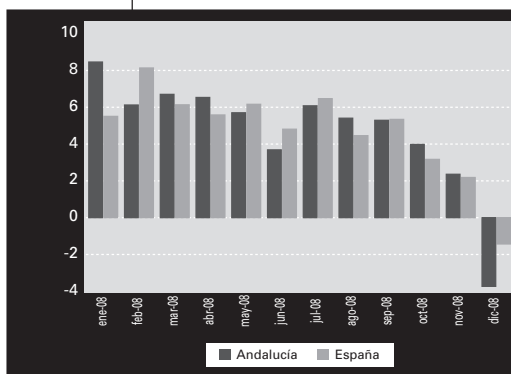


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Los precios medios anuales en origen han mostrado un comportamiento muy dispar a nivel nacional, según los distintos productos. Así, el precio medio en origen se ha reducido respecto al año 2007 en la ternera de primera, el pollo fresco, la pescadilla, el jurel, la trucha, el salmón, las patatas, las manzanas golden y en una gran variedad de hortalizas, entre las que se encuentran las cebollas, los pimientos verdes y los tomates para ensalada. Por su parte, entre los productos que han registrado un alza del precio en origen destacan los cítricos, como los limones y las naranjas, el conejo de granja, las sardinas, los gallos

GRÁFICO I.35

El precio medio de los alimentos descendiende en diciembre. Tasas de variación interanual en porcentajes.



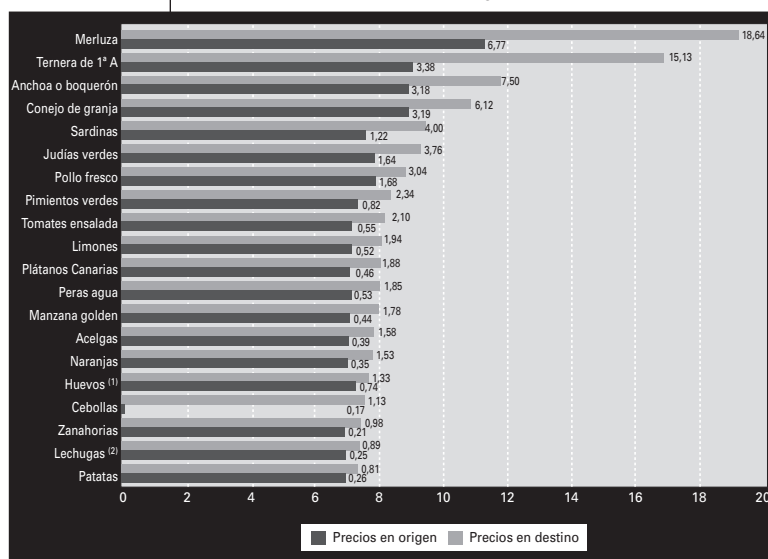
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Panel de Consumo Alimentario, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

y la bacaladilla. Por el contrario, los precios en destino han seguido una tendencia ascendente en todos los productos, salvo en las patatas, las cebollas, las judías verdes, las lechugas, los pimientos verdes, los tomates para ensalada y las zanahorias. Esta situación cambia algo si nos centramos en los precios medios en destino en el mes de diciembre, ya que los precios se reducen respecto a diciembre de 2007, además de en las hortalizas (exceptuando los pimientos verdes), en pescados como la merluza, la pescadilla, la anchoa o boquerón, los gallos y el salmón, en los mejillones y el cerdo de primera.

Si atendemos a los productos envasados de mayor consumo, se observa que el precio de consumo de la leche ha experimentado un importante avance respecto a 2007, algo superior en el caso de la leche desnatada, aunque es la leche entera la que arroja el precio más elevado (0,95 euros/litro). El notable incremento del precio del pan se explica por el fuerte aumento del precio de la harina de trigo, 15 céntimos de euro más que el año anterior. Sin embargo, el precio al consumo del aceite de oliva muestra un descenso que alcanza el -5 por ciento. Por el contrario, el precio del aceite de girasol experimenta una

GRÁFICO I.36

Precios medios en origen y destino de los principales productos alimentarios en España. Euros/kg.



(1) Precio por docena.

(2) Precio por unidad.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Sistema de Información de Precios Origen-Destino, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

espectacular escalada, alcanzando los 1,53 euros, un 34,3 por ciento más que en el año anterior. Al igual que los productos frescos, el precio de la leche en el mes de diciembre muestra una evolución distinta al conjunto del año, registrándose una reducción cercana al -4 por ciento, debido a los excedentes existentes en el mercado, y agravado por la caída de la demanda. Por este motivo, la Administración española pide a la UE una política de compras en el mercado para eliminar los excedentes y elevar los precios. Asimismo, se observa una mayor contención del crecimiento en el precio del pan, mientras que el precio del aceite de oliva modera su caída.

En Andalucía, el precio en origen de los principales productos frescos ha experimentado un retroceso durante el año 2008, salvo en las judías verdes, la sandía, las naranjas y las mandarinas. Los precios en destino, sin embargo, registran un comportamiento

diferente, y los tomates, el melón, la sandía y las fresas son los únicos productos que han registrado una caída en los precios. En cuanto a los principales productos envasados, los precios al consumo de la leche y el pan han experimentado importantes subidas a lo largo del año, al igual que en el conjunto nacional, siendo ésta algo más moderada en el caso de los huevos. El precio del aceite de oliva muestra una caída en torno al -1 por ciento, siendo ligeramente más acusada en el caso del aceite de oliva virgen (-1,3 por ciento). Por el contrario, el precio del aceite de girasol muestra una fuerte escalada, alcanzando los 1,28 euros por litro, frente a los 0,88 de 2007.



Si nos centramos en los precios del mes de diciembre, se observa una tendencia totalmente contrapuesta. Se produce una fuerte escalada de los precios en origen, en términos interanuales, de hortalizas como el pepino, el calabacín, la berenjena y, en menor medida, el tomate y las judías verdes, así como una importante caída del precio de los cítricos. En destino se registra una reducción del precio en todos los productos frescos, salvo en los pimientos, el melón, las naranjas y los limones. Respecto a los productos envasados, la leche y los huevos experimentan una caída de sus precios al consumo, mientras que el del pan modera su ritmo de crecimiento. El precio del aceite de oliva muestra un incremento del 4,5 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, siendo mayor el crecimiento del precio del aceite de oliva virgen (11,3 por ciento), por lo que la tendencia a lo largo del año ha variado notablemente.

CUADRO 1.26

Consumo y gasto alimentario en los hogares

	Andalucía				España				Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007			
	Consumo		Gasto		Consumo		Gasto		Consumo		Gasto	
	millones kg/	precio medio	millones euros	euros	millones kg/	precio medio	millones euros	euros				
	unidades				unidades							
Carne	367,48	6,20	2.278,42	6,64	2.275,04	6,64	15.117,43	6,61	-2,67	3,38	1,01	4,70
Pescado	227,56	6,65	1.513,05	7,14	1.250,48	8,925,32	8,925,32	-2,20	-1,55	-0,66	-0,27	0,07
Leche líquida	589,51	0,84	495,54	0,84	3.511,37	0,84	2.933,79	11,40	-1,65	13,27	-1,44	11,81
Otros leches	6,32	42,74	269,77	7,62	29,07	221,38	221,38	9,51	0,31	9,17	3,23	14,08
Derivados lácteos	282,61	3,28	926,43	3,62	1.422,56	5,143,34	5,143,34	3,08	-3,49	6,82	0,20	7,04
Aceite	115,64	2,53	292,09	2,47	625,08	1,542,16	1,542,16	4,71	6,84	4,71	1,16	5,12
Huevos	69,40	2,04	141,50	805,95	395,03	805,95	805,95	4,22	-1,92	6,25	-0,26	8,97
Pan	387,74	2,24	869,89	2,48	1.841,37	4,559,77	4,559,77	13,96	-2,52	16,90	-3,52	10,78
Bollería	90,72	4,65	422,05	4,61	570,24	2,629,75	2,629,75	7,45	1,91	5,43	2,04	7,74
Chocolate	23,93	5,79	138,58	6,09	143,60	875,19	875,19	-1,64	-3,84	2,29	2,97	6,62
Arroz	32,48	1,43	46,48	1,35	190,38	256,40	256,40	0,26	-9,82	11,17	-4,87	4,94
Pastas	24,95	1,69	42,18	1,80	165,13	298,06	298,06	28,27	2,99	24,55	4,50	24,24
Azulcar	31,83	0,98	31,14	0,95	181,09	172,13	172,13	-4,79	-5,59	0,85	-2,79	-2,64
Edulcorantes	0,59	11,50	6,80	14,52	2,63	38,13	38,13	0,15	-29,17	41,39	-10,11	2,18
Miel	3,42	4,81	16,44	5,10	19,68	100,44	100,44	9,74	6,14	3,39	0,23	2,54
Legumbres	25,35	1,43	36,25	1,50	148,04	221,64	221,64	10,91	3,83	14,31	1,07	9,12
Papas	290,07	0,72	210,02	0,75	1.403,68	1,045,75	1,045,75	-1,90	5,52	-7,03	2,51	-3,45
Hortalizas	435,62	1,55	673,77	1,63	2.567,60	4,175,22	4,175,22	-3,20	-3,47	0,28	1,87	1,23
Frutas frescas	691,39	1,34	924,53	1,41	4.241,39	5,999,50	5,999,50	2,75	-3,34	6,31	-0,52	5,38
Frutas y hortalizas transformadas	111,43	1,96	218,93	2,07	597,45	1.238,09	1,238,09	9,24	0,36	8,85	1,86	7,45
Platos preparados	93,13	4,07	378,75	4,09	488,15	1.995,22	1,995,22	3,86	0,13	3,72	2,40	5,20
Vino	74,76	1,93	144,12	2,05	443,28	910,00	910,00	-4,37	0,09	-4,46	2,78	2,13
Cerveza	191,84	1,10	211,90	1,15	716,10	826,45	826,45	4,07	-3,42	7,75	2,11	7,22
Zumos	109,58	0,82	89,31	0,91	516,55	467,91	467,91	5,03	-0,01	5,05	1,67	6,66
Agua mineral	441,14	0,20	87,91	0,21	2.371,59	509,50	509,50	6,65	1,65	4,92	2,48	4,36
Gaseosas y bebidas refrescantes	432,62	0,76	329,56	0,80	1.893,61	1.510,65	1,510,65	-1,50	-5,05	3,74	0,40	3,24
Otros	191,61	3,27	627,40	3,45	1.065,09	3.669,85	3,669,85	6,06	-0,90	7,03	3,47	7,14
Total alimentación	5.342,73	2,10	11.195,80	2,28	29.080,26	66.189,32	66.189,32	2,94	-1,64	4,65	0,47	5,08

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I. 27

Consumo y gasto alimentario per cápita en los hogares

	2007						2008					
	Andalucía			España			Andalucía			España		
	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros	Consumo per cápita kg/unidades	Gasto per cápita euros
Carne	42,83	256,89	50,47	323,53	42,22	261,76	50,59	336,13				
Pescado	26,22	175,50	28,09	199,84	26,14	173,83	27,80	198,45				
Leche líquida	68,00	50,46	79,83	58,79	67,73	56,93	78,07	65,23				
Otras leches	0,71	4,43	0,63	4,35	0,73	4,91	0,65	4,92				
Derivados lácteos	33,22	101,95	31,81	107,67	32,47	106,43	31,63	114,36				
Aceite	12,28	29,62	13,85	32,87	13,29	33,56	13,90	34,29				
Huevos	8,03	15,40	8,87	16,57	7,97	16,26	8,78	17,92				
Pan	45,12	86,60	42,77	92,23	44,55	99,94	40,94	101,39				
Bollería	10,10	44,56	12,52	54,69	10,42	48,49	12,68	58,47				
Chocolate	2,82	15,98	3,12	18,39	2,75	15,92	3,19	19,46				
Arroz	4,09	5,26	4,48	5,47	3,73	5,34	4,23	5,70				
Pastas	2,75	3,73	3,54	5,38	2,87	4,85	3,67	6,63				
Azúcar	3,82	3,71	4,17	3,96	3,66	3,58	4,03	3,83				
Edulcorantes	0,09	0,77	0,07	0,84	0,07	0,78	0,06	0,85				
Miel	0,37	1,70	0,44	2,19	0,39	1,89	0,44	2,23				
Legumbres	2,77	3,60	3,28	4,55	2,91	4,16	3,29	4,93				
Patatas	31,19	24,29	30,68	24,27	33,32	24,13	31,21	23,25				
Hortalizas	51,20	78,96	56,48	92,41	50,05	77,41	57,09	92,84				
Frutas frescas	81,15	102,08	95,53	127,57	79,43	106,21	94,31	133,40				
Frutas y hortalizas transformadas	12,60	22,74	13,14	25,82	12,80	25,15	13,28	27,53				
Platos preparados	10,55	41,37	10,68	42,49	10,70	43,51	10,85	44,36				
Vino	8,47	17,10	9,66	19,97	8,59	16,56	9,86	20,23				
Cerveza	22,53	23,10	15,71	17,27	22,04	24,34	15,92	18,38				
Zumos	12,43	9,65	11,38	9,83	12,59	10,26	11,49	10,40				
Agua mineral	49,23	9,35	51,85	10,95	50,68	10,10	52,73	11,34				
Gaseosas y bebidas refrescantes	51,69	37,96	42,37	32,79	49,70	37,86	42,22	33,59				
Otros	21,94	67,11	23,07	76,75	22,01	72,08	23,68	81,60				
Total alimentación	616,21	1.233,87	648,52	1.411,44	613,80	1.286,23	646,59	1.471,71				

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.28

Precios medios anuales en origen-mayorista-destino de los principales productos alimentarios en España. Euros/kg/l.

	2007			2008			Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007		
	Origen	Mayorista	Destino	Origen	Mayorista	Destino	Origen	Mayorista	Destino
Productos frescos									
Ternera de 1ª A	3,48	--	14,32	3,38	--	15,13	-3,05	--	5,66
Cordero Pascual de 1ª	4,96	--	9,86	5,43	--	10,29	9,53	--	4,33
Cerdo de 1ª	1,36	--	5,87	1,49	--	5,89	9,66	--	0,38
Pollo fresco	1,78	--	2,79	1,68	--	3,04	-5,66	--	9,00
Conejo de granja	2,71	--	5,85	3,19	--	6,12	17,82	--	4,66
Merluza	6,26	8,83	17,96	6,77	8,85	18,64	8,18	0,23	3,79
Pescadilla	3,63	5,56	11,01	3,28	5,12	11,11	-9,51	-7,91	0,89
Sardinas	1,06	1,70	3,68	1,22	2,10	4,00	14,51	23,45	8,70
Anchoa o boquerón	2,92	4,05	7,36	3,18	4,15	7,50	9,07	2,54	1,82
Galllos	4,77	5,95	13,01	5,42	6,53	13,55	13,75	9,89	4,14
Jurel o chicharro	0,98	2,65	4,71	0,85	2,83	4,80	-13,15	6,74	1,81
Bacaladilla	1,08	1,70	3,65	1,49	1,98	3,98	38,12	16,39	9,03
Trucha	2,05	2,71	4,78	1,90	2,78	4,81	-7,25	2,82	0,57
Salmón	3,45	4,09	9,21	3,26	4,16	9,24	-5,52	1,81	0,32
Chirlas	2,28	3,18	8,66	2,51	3,90	9,18	10,22	22,62	6,00
Mejillones	1,05	1,51	3,07	1,05	1,59	3,12	0,00	4,85	1,74
Huevos ⁽¹⁾	0,73	--	1,24	0,74	--	1,33	1,93	--	7,74
Patatas	0,28	0,36	0,83	0,26	0,29	0,81	-10,28	-20,37	-2,82
Acelgas	0,40	0,61	1,46	0,39	0,60	1,58	-0,59	-3,10	8,91
Cebollas	0,30	0,44	1,18	0,17	0,26	1,13	-43,19	-41,36	-4,41
Judías verdes	1,72	2,09	3,78	1,64	2,05	3,76	-4,72	-1,55	-0,56
Lechugas ⁽²⁾	0,25	0,46	0,90	0,25	0,44	0,89	-0,40	-4,43	-0,30
Pimientos verdes	0,82	1,16	2,38	0,82	1,14	2,34	-0,88	-1,72	-1,34
Tomates para ensalada	0,60	1,03	2,17	0,55	0,95	2,10	-8,71	-7,35	-3,08
Zanahorias	0,20	0,46	1,00	0,21	0,49	0,98	3,80	8,27	-1,21
Limones	0,22	0,63	1,39	0,52	1,07	1,94	131,58	69,24	40,14
Manzanas golden	0,48	0,79	1,72	0,44	0,80	1,78	-8,91	1,02	3,70
Naranjas	0,16	0,70	1,35	0,35	0,80	1,53	124,84	13,70	13,01
Peras de Agua	0,50	0,94	1,77	0,53	1,03	1,85	5,56	9,07	4,20
Plátanos de Canarias	0,41	2,82	1,76	0,46	1,03	1,88	10,74	-63,56	6,50
Productos envasados									
Leche entera	--	--	0,83	--	--	0,95	--	--	15,27
Leche semidesnatada	--	--	0,80	--	--	0,94	--	--	16,52
Leche desnatada	--	--	0,80	--	--	0,94	--	--	17,13
Harina de trigo	--	--	0,60	--	--	0,75	--	--	25,44
Pan hasta 150g.	--	--	3,61	--	--	4,14	--	--	14,54
Pan de 150 a 300g.	--	--	2,51	--	--	2,68	--	--	6,87
Pan de más de 300g.	--	--	2,38	--	--	2,62	--	--	10,30
Aceite de oliva acidez < 0,4º	--	--	3,49	--	--	3,31	--	--	-5,00
Aceite de oliva virgen extra	--	--	3,99	--	--	3,79	--	--	-4,97
Aceite de girasol	--	--	1,14	--	--	1,53	--	--	34,33

(1) Precio de la docena.

(2) Precio de la unidad.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

CUADRO I.29

Precios medios en origen-mayorista-destino de los principales productos alimentarios en España. Euros/kg/l.

	Diciembre 2007			Diciembre 2008			Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007		
	Origen	Mayorista	Destino	Origen	Mayorista	Destino	Origen	Mayorista	Destino
Productos frescos									
Ternera de 1ª A	3,48	--	14,74	3,48	--	15,20	0,14	--	3,09
Cordero Pascual de 1ª	6,12	--	10,32	6,77	--	11,10	10,67	--	7,56
Cerdo de 1ª	1,24	--	5,89	1,35	--	5,81	8,67	--	-1,23
Pollo fresco	1,83	--	3,03	1,68	--	3,08	-8,21	--	1,48
Conejo de granja	2,65	--	6,01	3,52	--	6,39	33,05	--	6,32
Merluza	11,88	13,65	19,00	4,88	7,70	18,53	-58,91	-43,62	-2,43
Pescadilla	4,63	7,58	11,64	3,03	5,33	11,01	-34,59	-29,73	-5,41
Sardinas	0,95	1,96	3,79	0,83	2,16	4,01	-13,16	9,92	5,67
Anchoa o boquerón	2,86	5,43	8,00	3,70	4,17	7,56	29,60	-23,22	-5,44
Gallos	6,21	6,65	14,46	5,18	6,42	13,53	-16,58	-3,53	-6,43
Jurel o chicharro	0,92	3,03	4,85	0,60	2,96	4,89	-34,43	-2,11	0,88
Bacaladilla	1,68	2,19	3,77	1,94	2,32	4,12	15,52	6,01	9,50
Trucha	1,90	2,75	4,78	1,90	2,81	4,93	0,00	2,07	3,19
Salmón	3,41	4,06	9,33	2,57	3,61	9,29	-24,58	-11,03	-0,48
Chirlas	2,51	3,83	8,95	3,86	4,50	9,18	53,53	17,62	2,57
Mejillones	1,05	1,54	3,13	1,05	1,70	3,10	0,00	10,45	-1,12
Huevos ⁽¹⁾	0,87	--	1,30	0,79	--	1,34	-9,46	--	3,08
Patatas	0,16	0,25	0,78	0,19	0,27	0,81	17,46	6,64	3,85
Acelgas	0,43	0,73	1,54	0,34	0,78	1,58	-20,00	5,76	2,27
Cebollas	0,14	0,23	1,14	0,15	0,23	1,10	7,02	0,26	-3,72
Judías verdes	1,77	2,30	3,69	1,67	2,01	3,48	-5,92	-12,34	-5,70
Lechugas ⁽²⁾	0,36	0,62	0,93	0,39	0,54	0,91	10,56	-13,99	-1,88
Pimientos verdes	0,69	1,06	2,31	1,31	1,63	2,32	89,13	53,97	0,32
Tomates para ensalada	0,63	1,06	2,23	0,72	1,23	2,19	13,44	15,62	-1,68
Zanahorias	0,09	0,40	0,99	0,17	0,56	0,99	91,67	40,91	0,51
Limones	0,60	1,03	1,59	0,11	0,80	1,78	-82,16	-22,28	12,13
Manzanas golden	0,48	0,72	1,73	0,38	0,83	1,77	-19,47	15,74	2,17
Naranjas	--	--	1,41	--	--	1,43	--	--	0,84
Peras de Agua	0,52	0,87	1,78	0,63	1,01	1,83	21,15	15,99	2,81
Plátanos de Canarias	0,51	1,23	1,98	0,56	1,21	2,06	9,85	-1,64	3,66
Productos envasados									
Leche entera	--	--	0,97	--	--	0,93	--	--	-3,87
Leche semidesnatada	--	--	0,95	--	--	0,92	--	--	-3,88
Leche desnatada	--	--	0,95	--	--	0,92	--	--	-3,76
Harina de trigo	--	--	0,68	--	--	0,77	--	--	12,79
Pan hasta 150g.	--	--	3,98	--	--	4,23	--	--	6,28
Pan de 150 a 300g.	--	--	2,66	--	--	2,67	--	--	0,58
Pan de más de 300g.	--	--	2,53	--	--	2,62	--	--	3,82
Aceite de oliva acidez < 0,4º	--	--	3,34	--	--	3,26	--	--	-2,34
Aceite de oliva virgen extra	--	--	3,79	--	--	3,73	--	--	-1,64
Aceite de girasol	--	--	1,41	--	--	1,55	--	--	10,58

(1) Precio de la docena.

(2) Precio de la unidad.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

CUADRO I.30

Precios medios anuales en origen y destino de los principales productos alimentarios en Andalucía. Euros/kg/l.

	2007		2008		Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007	
	Origen	Destino	Origen	Destino	Origen	Destino
Productos frescos						
Tomate	0,60	1,32	0,55	1,27	-8,90	-3,61
Pimiento	0,86	1,76	0,71	1,81	-17,79	2,55
Judía verde	1,19	2,74	1,22	2,84	2,49	3,60
Pepino	0,44	1,28	0,42	1,29	-5,58	1,19
Calabacín	0,48	1,43	0,45	1,44	-4,79	0,72
Berenjena	0,59	1,44	0,45	1,45	-24,45	0,89
Melón	0,28	0,94	0,21	0,73	-25,21	-22,03
Sandía	0,19	0,58	0,20	0,49	5,70	-16,17
Fresa	1,19	1,29	0,81	1,28	-32,28	-0,98
Naranja	0,14	0,90	0,21	0,99	42,81	10,00
Mandarina	0,12	0,85	0,14	0,93	9,32	9,43
Limón	--	1,14	--	1,51	--	31,75
Productos envasados						
Leche	--	0,74	--	0,84	--	13,13
Pan	--	1,92	--	2,24	--	16,67
Huevos	--	1,92	--	2,04	--	6,25
Aceite de oliva	--	2,98	--	2,95	--	-1,01
Aceite de oliva virgen	--	3,18	--	3,14	--	-1,26
Aceite de girasol	--	0,88	--	1,28	--	45,45

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura y Pesca y Panel de Consumo Alimentario, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.31

Precios medios en origen y destino de los principales productos alimentarios en Andalucía. Euros/kg/l.

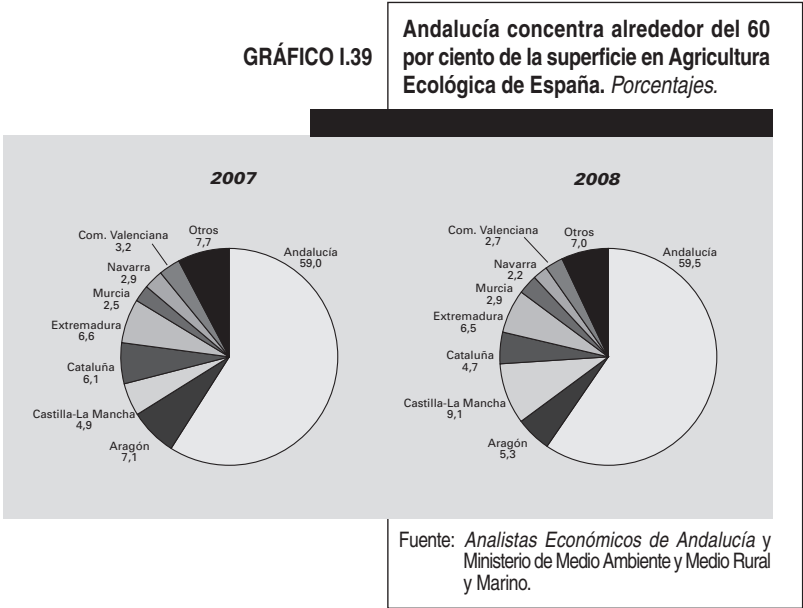
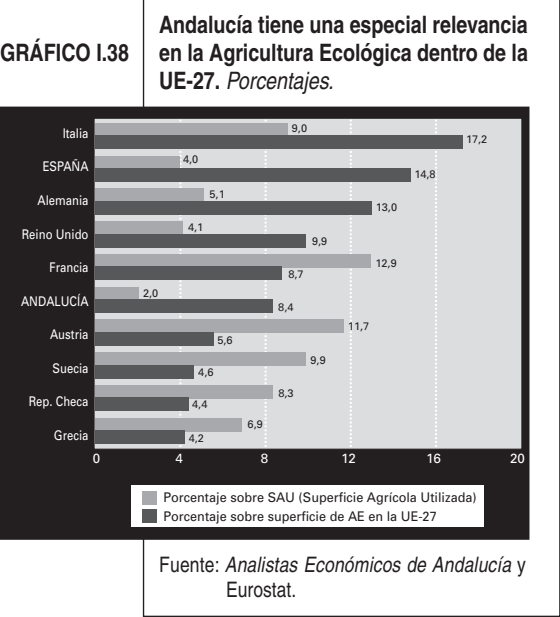
	Diciembre 2007		Diciembre 2008		Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007	
	Origen	Destino	Origen	Destino	Origen	Destino
Productos frescos						
Tomate	0,74	1,52	0,79	1,45	6,15	-4,83
Pimiento	0,89	1,87	0,84	2,00	-5,64	7,29
Judía verde	1,49	2,69	1,56	2,66	5,08	-1,15
Pepino	0,42	1,31	0,65	1,29	53,88	-1,40
Calabacín	0,64	1,60	1,04	1,58	62,80	-1,10
Berenjena	0,83	1,57	1,08	1,54	30,07	-2,45
Melón	--	1,17	--	1,21	--	3,31
Sandía	--	--	--	--	--	--
Fresa	4,03	--	2,87	--	-28,67	--
Naranja	0,19	0,76	0,14	0,76	-30,17	0,39
Mandarina	0,33	1,00	0,15	0,94	-53,75	-5,78
Limón	--	1,19	--	1,47	--	23,24
Productos envasados						
Leche	--	0,88	--	0,79	--	-10,23
Pan	--	2,11	--	2,32	--	9,95
Huevos	--	1,98	--	1,97	--	-0,51
Aceite de oliva	--	2,88	--	3,01	--	4,51
Aceite de oliva virgen	--	3,01	--	3,35	--	11,30
Aceite de girasol	--	1,08	--	1,21	--	12,04

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura y Pesca y Panel de Consumo Alimentario, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

I.6 Agricultura Ecológica

Las favorables condiciones climatológicas y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos hacen que España sea un país idóneo para el desarrollo de la Agricultura Ecológica, que ha experimentado un importante auge en los últimos años. En el contexto de la UE-27, España se sitúa como el segundo país con mayor porcentaje de superficie agraria dedicada al cultivo ecológico (14,8 por ciento del total de la UE). Este

porcentaje supera al de países como Alemania y Reino Unido, siendo inferior únicamente al de Italia. La importancia de la Agricultura Ecológica en Andalucía se refleja en la superficie dedicada a estos cultivos, superior a la de países de la Unión, como Francia o Grecia. Además, Andalucía ha experimentado un importante aumento de la superficie dedicada al cultivo ecológico en relación a su Superficie Agrícola Utilizada (SAU), y en torno al 13 por ciento de ésta se destina a la Agricultura Ecológica.



La relevancia de la Agricultura Ecológica andaluza se confirma si observamos la situación en las restantes Comunidades Autónomas españolas. Así, un 59,5 por ciento de la superficie de Agricultura Ecológica inscrita en España se localiza en Andalucía, y esta participación es aún más relevante si consideramos la correspondiente a otras regiones con un importante desarrollo de la Agricultura Ecológica, como Cataluña (4,7 por ciento de la superficie total española), o con una extensión territorial también importante, como Castilla-La Mancha (9,1 por ciento). En cuanto a su evolución, la superficie total inscrita en Andalucía ha experimentado un crecimiento interanual muy similar a la media nacional en 2008 (34,6 por ciento y 33,3 por ciento, respectivamente). Este avance resulta aún más notorio si consideramos la media del periodo 2001-2008, en el que la superficie inscrita en Andalucía se ha incrementado casi en un 33 por ciento, frente al 15 por ciento anual registrado en el conjunto nacional.

El Informe de Agricultura Ecológica en España, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, permite conocer con más detalle la evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía. Así, en el año 2008 la superficie dedicada a la producción ecológica en el espacio regional ha ascendido a 784.067 hectáreas, de las que un 44,2 por ciento se califica como Agricultura Ecológica, mientras que la calificada en conversión supone un 24,8 por ciento del total de hectáreas. Por su parte, la superficie calificada en primer año en prácticas ha experimentado un importante crecimiento en el último año, ascendiendo su participación al 31 por ciento del total.

Atendiendo a la distribución por cultivos, se observa que los pastos, praderas y forrajes representan más del 60 por ciento de la superficie dedicada a Agricultura Ecológica en Andalucía, porcentaje algo más de diez puntos superior

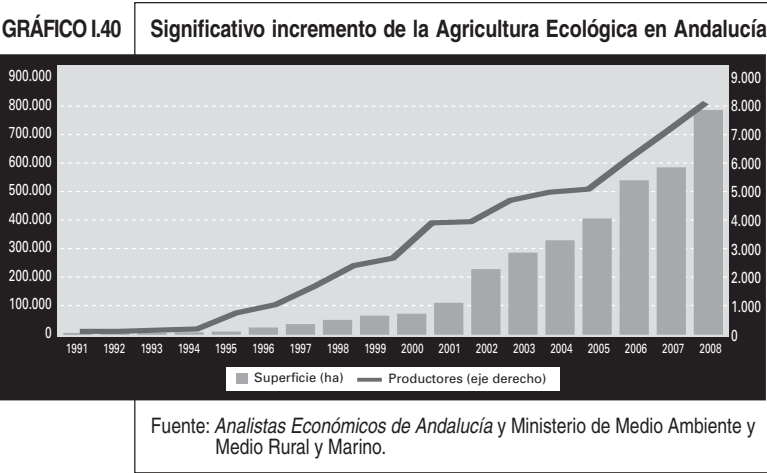
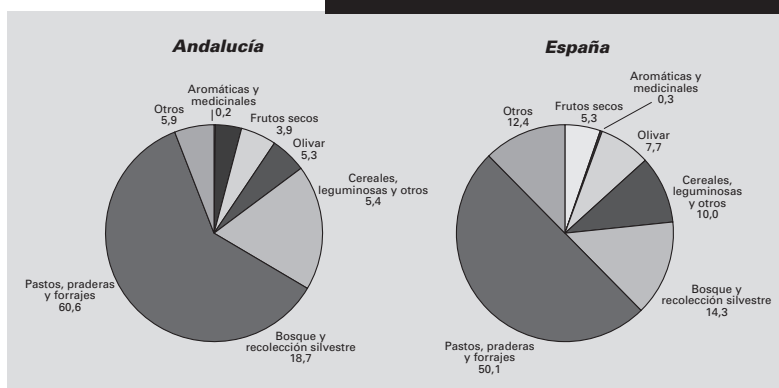


GRÁFICO I.41

Superficie inscrita en Agricultura Ecológica por cultivos. Porcentajes.



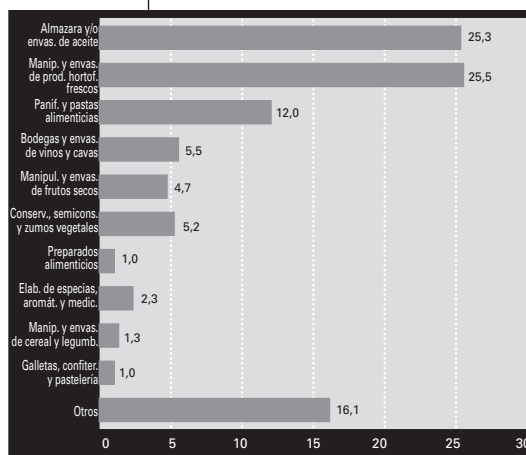
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

al del conjunto de España. Le sigue en importancia la superficie destinada a bosque y recolección silvestre, con un 18,7 por ciento del total, situándose la participación de los cereales y leguminosas, así como del olivar, en torno al 5 por ciento. Aunque la superficie total ha experimentado un importante avance, se ha reducido el número de hectáreas dedicadas al cultivo de cereales y leguminosas, olivar,

vid, plataneras y subtropicales y plantas aromáticas y medicinales. Entre aquellos cultivos en los que ha aumentado la superficie destacan, además de los pastos, praderas y forrajes, el barbecho y abono verde.

GRÁFICO I.42

Número de industrias sometidas a control en producción vegetal en Andalucía. Porcentajes sobre total industrias.

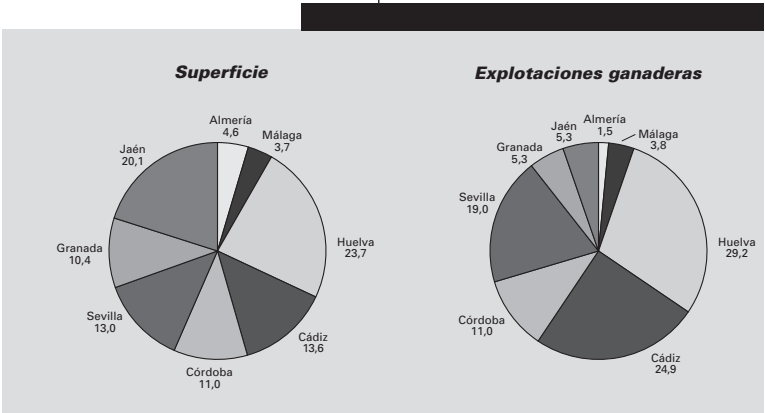


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Por otro lado, y en relación a las actividades industriales relacionadas con la Agricultura Ecológica, destacan las relativas a la manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos, que suponen un 25,5 por ciento del total, y las almazaras y/o envasadoras de aceite, con un porcentaje muy similar, aunque en 2008 se han registrado 3 almazaras menos que en 2007. Le siguen en importancia las actividades relacionadas con la panificación y pastas alimenticias y, en menor medida, las bodegas y embotelladoras de vinos y cavas, y las industrias de conservas y zumos vegetales y manipulación y envasado de frutos secos.

En cuanto a la Ganadería Ecológica, Andalucía cuenta con 2.073 explotaciones, 341 más que en 2007. Las explotaciones de ganado vacuno continúan siendo mayoritarias, aunque también ocupan un lugar importante las explotaciones dedicadas al ganado ovino, que es el que cuenta con una cabaña más numerosa. Conviene destacar el incremento del número de explotaciones en todo tipo de ganado, salvo en el avícola, que registra una explotación menos que el año anterior. Aunque las explotaciones dedicadas al ganado porcino se han incrementado respecto al año anterior, el número de cabezas ha registrado una caída en torno al -8 por ciento. A su vez, la apicultura ecológica también arroja un balance positivo en el último año, con un total de 82 explotaciones (9 más que en 2007) y 7.581 nuevas colmenas. En referencia a las actividades industriales, la mayor parte de éstas son mataderos y salas de despiece, así como industrias dedicadas a la manipulación de miel.

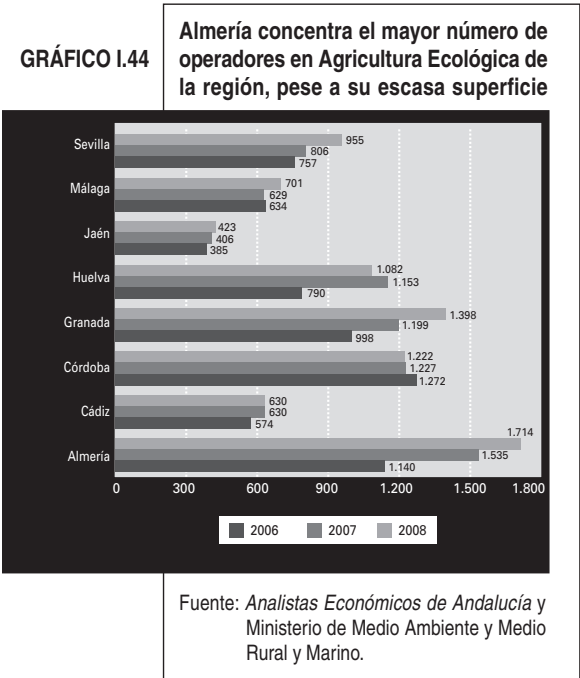
GRÁFICO I.43 Las provincias andaluzas más relevantes en Agricultura Ecológica son Huelva y Cádiz. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En referencia a la distribución de la Agricultura Ecológica en el territorio andaluz, destaca la provincia de Huelva, que concentra un 23,7 por ciento de las hectáreas inscritas. Le sigue en importancia Jaén, cuya superficie destinada a este tipo de cultivos ha experimentado un importante crecimiento durante el año 2008, concentrando ya el 20,1 por ciento de las hectáreas ecológicas en Andalucía, frente al 9,2 por ciento del año anterior. Por su parte, la provincia malagueña es la única cuya superficie inscrita se ha reducido respecto al año 2007, en unas 4.100 hectáreas. Por cultivos, siguen destacando los frutos secos en Almería, donde son incluso más relevantes que los pastos, praderas y forrajes, principal destino de las hectáreas ecológicas en Andalucía, el olivar en Córdoba, junto a los pastos, los cereales y leguminosas en Granada, y el barbecho y abono verde en Huelva. En cuanto a la Ganadería Ecológica, la mayor parte de las explotaciones se concentran en Huelva y Cádiz, siendo mayoritarias en ambos casos las dedicadas al ganado vacuno, destacando, además, las explotaciones de ganado ovino en Sevilla. Respecto al año anterior, el número de explotaciones ecológicas ha aumentado en todas las provincias, excepto en Huelva.

En relación al número de operadores en Agricultura Ecológica, cabe apuntar que Andalucía cuenta con un total de 8.125 operadores, de los que casi un 96 por ciento son productores, 393 son elaboradores y 11 importadores, descendiendo en el último año únicamente el número de elaboradores. No obstante, hay que señalar que, pese a que Andalucía concentra alrededor del 60 por ciento de las hectáreas ecológicas en España, sólo representa el 35 por ciento del total de operadores en el conjunto nacional. Por provincias, Almería concentra el mayor número de productores de la región, con un 21,5 por ciento del total, aunque es la provincia que tiene un menor número



de hectáreas en Agricultura Ecológica. Los elaboradores, en cambio, tienen mayor presencia en Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, y únicamente encontramos importadores en Almería, Cádiz, Córdoba y Málaga, el mayor número en esta última. Los restantes operadores son comercializadores, que se concentran principalmente en Almería, Córdoba, Málaga y Granada.

En relación al consumo de productos ecológicos, cabe apuntar que en España supone un 1 por ciento del total, frente a más del 5 por ciento que representa en países como Alemania, Francia o Italia. Sin embargo, España es el segundo país productor europeo de este tipo de productos y exporta alrededor del 85 por ciento de éstos. Pese a la crisis, la actividad mantiene una evolución positiva, habiéndose duplicado su facturación hasta los 600 millones de euros al año. Entre los productos con mayor incremento en las ventas se encuentran las naranjas, el café, el vino y los zumos ecológicos. La Consejería de Agricultura y Pesca apuesta por la calidad diferenciada de las producciones andaluzas, trabajando en iniciativas como el apoyo a los modelos de producción sostenible, fomentando las buenas prácticas agrarias a través de un futuro Plan de Sostenibilidad para el sector agrícola y ganadero andaluz, el impulso a las técnicas de producción integradas a través del denominado “Compromiso Verde” o el fomento de la innovación en el sector. Asimismo, se está desarrollando el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, centrado más en fomentar el consumo que en ampliar la producción, con una inversión prevista de 57,3 millones de euros para el año 2008, de los cuales un 85 por ciento corresponden a inversión pública.

Por su importancia en la producción ecológica andaluza, conviene hacer referencia a la producción integrada, un sistema de producción de alimentos que utiliza al máximo los recursos y mecanismos de regulación naturales y asegura, a largo plazo, una agricultura viable y sostenible. Andalucía cuenta con un total de 291.755,61 hectáreas dedicadas a la producción integrada, de las cuales más del 65 por ciento corresponden al olivar. El algodón, el arroz y la remolacha azucarera también ocupan un número importante de hectáreas de cultivo. Asimismo, el marco legislativo andaluz contempla un total de 23 cultivos relacionados con la producción integrada, así como industrias relacionadas con la elaboración de aceite de oliva, aceituna de mesa, manipulación de frutas y hortalizas para centrales hortofrutícolas, elaboración de arroz, obtención y elaboración de vinos, productos hortofrutícolas elaborados en fresco y tomate industrial transformado.

Por último, conviene hacer una breve mención a las ayudas agroambientales de la Consejería de Agricultura y Pesca, cuyo importe previsto para el año 2009 es de 60 millones de euros. Estas ayudas están incluidas en el

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA 2007-2013) y se destinan a incentivar a los agricultores y ganaderos comprometidos con el medio ambiente y con el mantenimiento y cuidado del patrimonio natural andaluz. Estas subvenciones suponen un importante incentivo a la transformación de los sistemas productivos hacia formas ecológicamente más compatibles con el cuidado del medio ambiente. Entre los aspectos novedosos destaca que, por primera vez en el marco 2007-2013, se conceden subvenciones para realizar producción integrada en arroz, alfalfa y olivares próximos a embalses de agua de consumo humano o en zonas denominadas “Natura 2000”, y el mantenimiento del castaño. Por otro lado, la nueva convocatoria de ayudas para la reforestación de tierras agrarias está dotada con 20 millones de euros. Con esta medida se pretende mantener la lucha contra la erosión y el cambio climático, así como promover la diversificación de la actividad agraria.

Superficie total inscrita de Agricultura Ecológica y operadores en las principales Comunidades Autónomas										
	Superficie (ha)				Operadores					
	2001	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes		2001	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes	
				Media anual 2008/2001	2008/2007				Media anual 2008/2001	2008/2007
Andalucía	107.380	582.745	784.067	32,85	34,55	4.173	7.585	8.125	9,99	7,12
Aragón	47.576	70.229	70.494	5,78	0,38	533	876	863	7,13	-1,48
Castilla-La Mancha	14.790	48.452	119.668	34,81	146,98	425	1.097	2.322	27,45	111,67
Cataluña	50.790	60.095	62.331	2,97	3,72	682	1.068	1.251	9,05	17,13
Extremadura	172.958	65.673	85.806	-9,53	30,66	7.145	3.694	3.817	-8,57	3,33
Murcia	17.016	24.683	37.600	11,99	52,33	630	919	1.683	15,07	83,13
Navarra	19.060	28.379	29.368	6,37	3,49	673	652	660	-0,28	1,23
Comunidad Valenciana	18.191	32.070	36.116	10,29	12,62	761	1.263	1.422	9,34	12,59
España	485.079	988.323	1.317.752	15,35	33,33	16.521	20.171	23.473	5,15	16,37

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.33

Evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía

	Superficie inscrita (ha)	Operadores ⁽¹⁾	Productores	Elaboradores	Tasas de variación interanual en porcentajes			
					Superficie	Operadores	Productores	Elaboradores
1991	1.672	142	126	16	--	--	--	--
1992	2.212	211	193	18	32,30	48,59	53,17	12,50
1993	2.227	214	194	20	0,68	1,42	0,52	11,11
1994	3.987	263	237	26	79,03	22,90	22,16	30,00
1995	6.455	309	277	32	61,90	17,49	16,88	23,08
1996	20.722	876	837	39	221,02	183,50	202,17	21,88
1997	32.497	1.170	1.126	44	56,82	33,56	34,53	12,82
1998	47.470	1.821	1.769	52	46,08	55,64	57,10	18,18
1999	62.318	2.560	2.489	71	31,28	40,58	40,70	36,54
2000	69.042	2.873	2.749	124	10,79	12,23	10,45	74,65
2001	107.380	4.173	3.983	190	55,53	45,25	44,89	53,23
2002	225.599	4.238	4.024	214	110,10	1,56	1,03	12,63
2003	283.220	5.073	4.768	305	25,54	19,70	18,49	42,52
2004	326.673	5.378	5.053	324	15,34	6,01	5,98	6,23
2005	403.361	5.483	5.159	320	23,48	1,95	2,10	-1,23
2006	537.269	6.550	6.195	351	33,20	19,46	20,08	9,69
2007	582.745	7.585	7.175	402	8,46	15,80	15,82	14,53
2008	784.067	8.125	7.777	393	34,55	7,12	8,39	-2,24

(1) Esta cifra incluye, además de productores y elaboradores, el número de importadores y de otros comercializadores.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.34

Actividades Industriales en Agricultura Ecológica relacionadas con la Producción Animal. Número de industrias sometidas a control en Andalucía

	2006	2007	2008	Porcentajes 2008
Mataderos y salas de despiece	17	17	20	28,6
Embutidos y salazones cárnicos	10	7	8	11,4
Leche, quesos y derivados lácteos	5	5	7	10,0
Carnes frescas	10	10	7	10,0
Huevos	6	6	9	12,9
Miel	7	11	14	20,0
Fábrica de piensos	--	5	5	7,1
Total	55	61	70	100,0

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I. 35

Actividades industriales en Agricultura Ecológica relacionadas con la Producción Vegetal. Número de industrias sometidas a control en Andalucía

	2001	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes	
				Media 2008/2001	2008/2007
Almazara y/o envasadora de aceite	58	100	97	7,62	-3,00
Bodegas y Embotelladoras de vinos y cavas	6	21	21	19,60	0,00
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	43	78	98	12,49	25,64
Conservas, semiconservas y zumos vegetales	8	10	20	13,99	100,00
Elaboración de especias, aromáticas y medicinales	7	5	9	3,66	80,00
Panificación y pastas alimenticias	23	43	46	10,41	6,98
Galletas, confitería y pastelería	--	4	4	--	0,00
Manipulación y envasado de frutos secos	9	17	18	10,41	5,88
Manipulación y envasado cereales y legumbres	3	4	5	7,57	25,00
Preparados alimenticios	--	8	4	--	-50,00
Otros	--	59	62	--	5,08
Total	157	349	384	13,63	10,03

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.36

Superficie de Agricultura Ecológica por cultivos (Hectáreas y porcentajes)

	Andalucía					España				
	2001	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes		2001	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes	
				Media anual 2008/2001	2008/2007				Media anual 2008/2001	2008/2007
Cereales, leguminosas y otros	12.150	46.672	42.297	19,51	-9,37	68.462	120.593	131.180	9,74	8,78
Hortalizas y tubérculos	1.067	2.760	4.003	20,79	45,07	2.692	7.044	7.529	15,82	6,88
Citricos	618	2.164	2.605	22,82	20,36	909	3.165	4.170	24,31	31,76
Frutales	357	884	1.032	16,39	16,76	3.425	4.416	5.047	5,70	14,30
Olivar	31.852	42.336	41.557	3,87	-1,84	82.246	94.251	101.275	3,02	7,45
Vid	218	667	557	14,33	-16,47	11.841	17.189	30.856	14,66	79,51
Frutos secos	17.293	26.196	30.711	8,55	17,23	33.100	49.426	70.062	11,31	41,75
Plataneras y subtropicales	313	532	449	5,27	-15,60	383	622	572	5,90	-8,00
Aromáticas y medicinales	1.702	10.947	1.923	1,75	-82,44	2.300	12.910	3.448	5,96	-73,29
Bosque y recolección silvestre	23.483	146.213	146.458	29,89	0,17	40.177	183.438	187.908	24,66	2,44
Pastos, praderas y forrajes	18.241	298.293	475.140	59,31	59,29	199.347	429.134	660.502	18,67	53,92
Barbecho y abono verde	81	4.889	34.978	138,06	615,39	38.069	58.344	96.577	14,56	66,96
Semillas y viveros	5	10	22	25,61	126,21	24	6.191	5.857	119,46	-5,40
Otros	--	193	2.336	--	--	2.104	1.601	10.768	26,27	572,63
Total	107.380	582.745	784.067	32,85	34,55	485.079	988.323	1.317.752	15,35	33,33

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.37 Ganadería Ecológica en Andalucía

	Nº de explotaciones ganaderas				Nº de cabezas de ganado/colmenas		
	2007	2008	Porcentajes 2008	Tasas de variación en porcentajes	2007	2008	Tasas de variación en porcentajes
Vacuno	808	905	43,7	12,00	53.056	57.322	8,04
Ovino	458	575	27,7	25,55	173.697	216.300	24,53
Caprino	74	99	4,8	33,78	20.467	21.677	5,91
Porcino	35	40	1,9	14,29	4.070	3.740	-8,11
Avicultura	18	17	0,8	-5,56	22.389	25.835	15,39
Apicultura	73	82	4,0	12,33	23.373	30.954	32,43
Otros	266	355	17,1	33,46	1.608	2.035	26,55
Total	1.732	2.073	100,0	19,69	--	--	--

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.38 Número de explotaciones ganaderas ecológicas en Andalucía por provincias

	Vacuno	Ovino	Caprino	Porcino	Avicultura	Apicultura	Otros	Total	Porcentajes
Almería	2	7	7	--	1	14	--	31	1,5
Cádiz	400	41	36	5	5	14	16	517	24,9
Córdoba	131	91	1	--	4	1	--	228	11,0
Granada	18	71	10	--	2	9	--	110	5,3
Huelva	213	128	22	23	2	29	189	606	29,2
Jaén	27	69	11	--	1	1	1	110	5,3
Málaga	23	33	8	2	1	8	3	78	3,8
Sevilla	91	135	4	10	1	6	146	393	19,0
Andalucía	905	575	99	40	17	82	355	2.073	100,0
España	1.671	1.000	253	108	159	194	428	3.813	--

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.39

Evolución de la Agricultura Ecológica en Andalucía por provincias

	Superficie inscrita (ha)				Productores				Elaboradores			
	Tasas de variación en porcentajes				Tasas de variación en porcentajes				Tasas de variación en porcentajes			
	2001	2007	2008	Media anual 2008/2001	2001	2007	2008	Media anual 2008/2001	2001	2007	2008	Media anual 2008/2001
Almería	15.941	34.160	35.689	12,20	4,48	711	1.487	1.674	12,58	47	49	10,73
Cádiz	7.976	100.861	106.480	44,81	5,57	230	598	599	0,17	31	34	14,72
Córdoba	26.879	85.422	85.857	18,05	0,51	1.186	1.150	1.158	-0,34	41	60	5,59
Granada	17.201	67.702	81.899	24,97	20,97	498	1.139	1.349	18,44	24	60	13,99
Huelva	12.053	123.125	186.045	47,84	51,10	290	1.113	1.047	-5,93	12	44	20,40
Jaén	6.853	53.398	157.379	57,13	194,73	282	368	397	5,01	14	38	13,99
Málaga	12.308	33.003	28.862	12,95	-12,55	477	572	645	12,76	31	53	9,36
Sevilla	8.368	85.075	101.858	42,91	19,73	309	748	908	16,65	31	58	7,96
Andalucía	107.380	582.745	784.067	32,85	34,55	3.983	7.175	7.777	10,03	190	402	10,94
									8,39		393	-2,24

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.40

Superficie de Agricultura Ecológica por cultivos y provincias en Andalucía. Hectáreas.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cereales, leguminosas y otros	4.835	4.701	7.292	19.407	1.930	830	570	2.730	42.297
Hortalizas y tubérculos	1.320	1.496	21	406	342	37	213	169	4.003
Cítricos	1.108	64	28	12	609	--	474	311	2.605
Frutales	277	6	26	260	237	22	164	39	1.032
Olivar	858	2.119	17.570	3.259	3.825	3.136	1.257	9.532	41.557
Vid	141	42	35	281	21	8	24	5	557
Frutos secos	13.385	62	134	13.285	1.760	201	1.806	78	30.711
Plataneras y subtropicales	--	17	--	27	24	--	382	--	449
Aromáticas y medicinales	1.648	150	3	96	1	--	19	7	1.923
Bosque y recolección silvestre	1.371	9.241	25.914	10.852	55.319	18.391	5.884	19.486	146.458
Pastos, praderas y forrajes	8.099	86.576	34.831	31.378	92.906	134.752	17.878	68.720	475.140
Barbecho y abono verde	2.272	640	5	2.250	29.066	1	173	570	34.978
Semillas y viveros	10	--	--	1	--	--	1	10	22
Otros	363	1.367	0	384	5	0	16	200	2.336
Total	35.689	106.480	85.857	81.898	186.045	157.379	28.862	101.858	784.067

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.41

Número de operadores en Agricultura Ecológica

	Productores	Elaboradores	Importadores	Otros (comercializadores)	Total operadores
Almería	1.674	49	2	21	1.714
Cádiz	599	34	1	1	630
Córdoba	1.158	60	3	14	1.222
Granada	1.349	60	--	12	1.398
Huelva	1.047	44	--	7	1.082
Jaén	397	35	--	2	423
Málaga	645	58	5	13	701
Sevilla	908	53	--	9	955
Andalucía	7.777	393	11	79	8.125

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

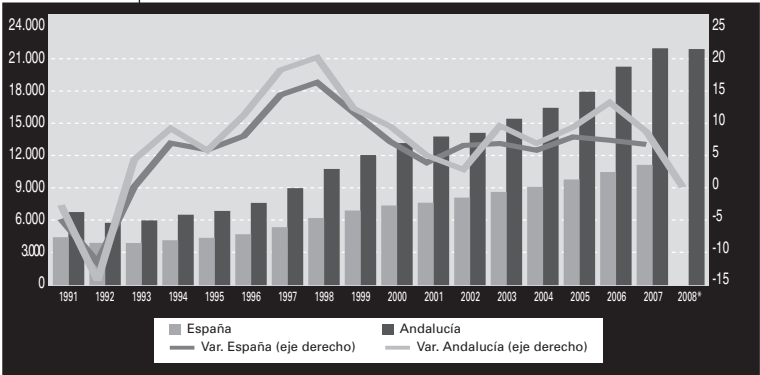
CUADRO I.42		Inversión prevista en el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica. Euros.		
		Inversión pública	Inversión privada	Total
2007		49.364.511	8.033.317	57.397.828
2008		48.710.160	8.544.329	57.254.489
2009		49.786.260	8.082.110	57.868.370
2010		53.894.627	8.143.556	62.038.183
2011		46.867.180	8.499.640	55.366.820
2012		39.260.913	8.450.492	47.711.405
2013		38.042.117	8.377.794	46.419.911
Total		325.925.769	58.131.238	384.057.007
Fuente: II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica (2007-2013), Consejería de Agricultura y Pesca.				

I.7 Precios de la tierra

La compraventa de superficie agraria ha tomado recientemente un especial interés, lo que se ha traducido en un incremento de los precios, debido a que en algunos casos el fin último del uso del suelo no está relacionado directamente con la agricultura. Al estar considerado como un bien patrimonial y que confiere al propietario un estatus social importante, la tierra agraria se ha visto sobrevalorada en la región andaluza, más aún en las zonas cercanas a grandes núcleos de población o puntos turísticos, ante la posibilidad de que dichas tierras pudieran convertirse en urbanizables y de este modo incrementar su cotización. La constante subida del precio de la tierra ha tenido consecuencias negativas en el sector, ya que al ser la tierra el principal factor de producción, se ha registrado un incremento de los costes de producción del agricultor, al tiempo que la aparición de inversiones especulativas ha aumentado la dificultad para ampliar las explotaciones agrarias.

Sin embargo, en 2008, la crisis inmobiliaria que ha afectado a las economías desarrolladas está teniendo también su incidencia en las zonas rurales, y ha afectado a la valoración de la tierra agraria. De este modo, si en los últimos años se ha venido produciendo un incremento de los precios del suelo para uso agrario en Andalucía, dicha trayectoria se ha visto truncada en el último año. Así, atendiendo a la información facilitada por la Consejería de Agricultura y Pesca, y utilizando la metodología empleada por el Ministerio

GRÁFICO I.45 El Precio Medio de la Tierra Agraria desciende en Andalucía, rompiendo la trayectoria de años anteriores. Euros/ha y tasas de variación interanual en porcentajes.

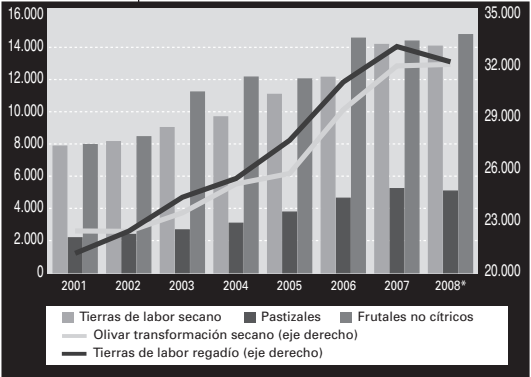


* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se ha estimado un precio medio por hectárea de la tierra agraria en Andalucía de 21.843 euros en 2008, que supone un ligero retroceso con respecto a 2007, manteniéndose bastante por encima del precio medio nacional.

GRÁFICO I.46 Evolución del Precio Medio de la Tierra de las principales superficies agrarias en Andalucía. Euros/ha.



* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Distinguiendo entre cultivos y aprovechamientos, los precios más elevados corresponden, evidentemente, a los primeros, pagándose en promedio 24.890 euros por hectárea de cultivo, precio algo inferior al del año anterior, si bien en 2007 se produjo un acusado repunte. Dentro de los cultivos, que representan alrededor del 85 por

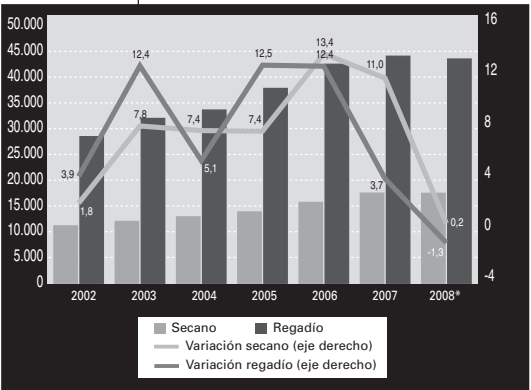
ciento de la superficie total agraria andaluza, las tierras de labor ocupan la mayor superficie, seguidas por el olivar, mientras que los aprovechamientos representan alrededor del 15 por ciento de la superficie total.

Las tierras de cultivo más cotizadas son las de regadío, pagándose la hectárea en 2008 a 43.517 euros, lo que supone un descenso con respecto al año anterior del -1,3 por ciento. El descenso del precio en dichas tierras es el único responsable de la caída general en el precio medio de la tierra en Andalucía, ya que las de secano muestran un ligero incremento del precio, hasta situarse en los 17.448 euros por hectárea. En lo que respecta a las tierras de cultivo en secano, las más valoradas son las de olivar, siendo el precio por hectárea superior a los 31.000 euros. En el extremo opuesto se encuentran las tierras de secano para frutales no cítricos de fruto seco, cuyo precio ronda los 7.000 euros, siendo el único cultivo de secano, junto con el viñedo de mesa, en el que han descendido los precios. Sin embargo, el precio más bajo sigue siendo el de las tierras para aprovechamientos, con un precio inferior en casi un 3 por ciento al de 2007.

En cuanto a los cultivos de regadío, la superficie computada es bastante inferior a la de secano, concentrando alrededor del 17 por ciento del total. Las tierras más valoradas son las destinadas a cultivos protegidos (152.417 euros/ha), aunque se ha registrado, al igual que en 2007, una reducción de los precios, pero no tan acusada como en dicho año. La otra superficie que supera los 100.000 euros es la destinada a frutales carnosos, seguida de las tierras para viñedo, cuyo precio supera los 80.000 euros por hectárea, precio similar al de 2007, aunque en dicho año se produjo una caída de alrededor de un -30 por ciento. Estos cultivos, sin embargo,

GRÁFICO 147

La caída en el Precio Medio de la Tierra Agraria en Andalucía obedece al descenso en regadío. Euros/ha y tasas de variación interanual en porcentajes.



* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*,
Consejería de Agricultura y Pesca y
Ministerio de Medio Ambiente y Medio
Rural y Marino.

representan una escasa parte de la superficie de regadío andaluza, siendo las tierras de labor las más representativas, junto con las dedicadas al cultivo del olivar, aunque en bastante menor medida.

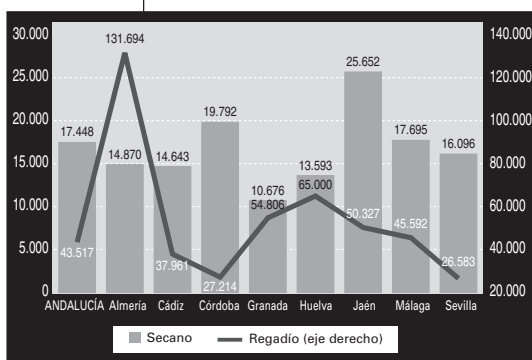
Respecto al análisis provincial, y al contrario que en 2007, cuando el precio de la tierra agraria se incrementó en todas las provincias, en 2008 se ha producido una caída de los precios en Almería, Huelva y Málaga, de ahí el descenso en el precio medio regional. Concretamente, en la provincia almeriense ha vuelto a registrarse el precio más elevado de la región, 37.208 euros/ha., lo que se traduce en una caída del -6 por ciento con respecto a 2007, debido tanto al descenso en el precio de las tierras de cultivo como de aprovechamientos, descendiendo en este último caso el precio desde los 13.484 euros de 2007 a los 7.835 euros por hectárea de 2008. La superficie más valorada es la dedicada a cultivos protegidos en regadío, que continúa superando los 150.000 euros por hectárea, pese a reducirse un -1,6 por ciento respecto al año anterior. Mientras, en las tierras de labor el precio ha descendido un -7,9 por ciento y se sitúa en los 28.351 euros, si bien en 2007 el precio de dichas tierras prácticamente se duplicó.

La caída del precio de la tierra agraria en Huelva ha sido más acusada que en Almería, pasando a situarse en 15.488 euros por hectárea, lo que supone el precio más bajo de la región. Esta caída se debe exclusivamente al descenso en los precios de las tierras de labor para secano, que representan más

del 90 por ciento de la superficie agraria onubense. El precio de la tierra dedicada al cultivo de fresón, sin embargo, se ha incrementado en 2008, pasando a pagarse la hectárea a 65.000 euros, 2.000 más que un año antes. La otra provincia que ha registrado en 2008 un precio inferior de la tierra, en términos interanuales, ha sido Málaga, descendiendo éste hasta los 20.561

GRÁFICO I.48

Las tierras de regadío almerienses son las más cotizadas del conjunto andaluz.
Euros/ha.



Datos provisionales en 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*,
Consejería de Agricultura y Pesca y
Ministerio de Medio Ambiente y Medio
Rural y Marino.

euros/ha. También en este caso la caída se debe a la bajada de los precios de las tierras de labor, tanto de secano como de regadío, así como de la superficie dedicada a cítricos, viñedo y olivar.

Jaén es la segunda provincia en cuanto al precio de la tierra agraria se refiere, con 29.750 euros por hectárea, y es junto a Sevilla y Córdoba la que cuenta con una mayor superficie agraria en la región, concentrando alrededor de un 18 por ciento del total andaluz. Aproximadamente dos tercios de la superficie agraria jiennense se dedica al cultivo del olivar, que muestra un precio por hectárea superior a los 40.000 euros. Con respecto a 2007, todas las tierras para cultivo han mostrado un incremento en sus cotizaciones, siendo aún más acusada la subida en aprovechamientos, si bien la valoración de éstos es una de las más bajas de la región, pagándose por hectárea poco más de 1.800 euros. Igualmente, en Córdoba, junto con las tierras de labor, la superficie más representativa es también la dedicada al cultivo del olivar, que registra un precio de 31.168 euros por hectárea, incrementándose ligeramente con respecto a 2007.

Granada es la única provincia que cuenta con superficie dedicada al cultivo de hortalizas al aire libre en regadío, estando valorada la hectárea a 40.594 euros. Sin embargo, las tierras más cotizadas son las destinadas al cultivo de frutales carnosos de regadío (156.750 euros/ha). El mayor incremento relativo de los precios se ha producido en pastizales y frutales carnosos de un egadío, aunque en promedio el precio de la tierra agraria granadina ha sido muy similar al de 2007, avanzando ligeramente hasta situarse en los 17.706 euros/ha. Esta misma trayectoria ha experimentado el precio de la tierra en Sevilla, valorándose la hectárea a 19.045 euros, si bien se ha registrado un descenso en los precios de las tierras de labor y de frutales de hueso en regadío, las de viñedo y las dedicadas al cultivo de arroz y naranjo. En cuanto a la participación en la superficie agraria andaluza, Sevilla continúa siendo la que más hectáreas concentra, con más de la quinta parte del total regional.

Por último, la provincia de Cádiz es una de las que presenta una menor valoración de la tierra en el conjunto andaluz, quedando el precio medio en 17.960 euros/ha. Pese a esto, es la que registra un mayor precio de las tierras de pastizales, 10.093 euros por hectárea, así como de la superficie dedicada a viñedo de transformación en secano.

Cuadro I.43

Precios medios de la tierra en Andalucía por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	84,6	23.035	24.945	24.890	8,29	-0,22	-0,21
Tierras de labor	48,5	16.149	18.067	17.921	11,88	-0,81	-0,32
Secano	38,3	12.137	14.015	14.069	15,47	0,39	0,09
Regadío	10,3	31.074	33.144	32.252	6,66	-2,69	-0,42
Hortalizas al aire libre regadío	0,3	39.158	40.594	40.594	3,67	0,00	0,00
Cultivos protegidos regadío	0,8	168.930	154.882	152.417	-8,32	-1,59	-0,09
Arroz	0,7	26.872	27.324	26.681	1,68	-2,35	-0,02
Fresón	0,1	60.000	63.000	65.000	5,00	3,17	0,01
Cítricos	0,4	51.841	52.068	45.676	0,44	-12,28	-0,11
Naranja regadío	0,2	53.244	53.625	44.622	0,72	-16,79	-0,08
Mandarino regadío	0,0	45.542	45.842	46.536	0,66	1,51	0,00
Limón regadío	0,1	51.011	51.005	47.011	-0,01	-7,83	-0,03
Frutales	4,4	14.566	14.386	14.786	-1,24	2,79	0,08
De hueso regadío	0,2	41.239	42.944	41.883	4,13	-2,47	-0,01
De fruto seco secano	3,9	7.455	7.202	7.126	-3,40	-1,06	-0,01
De fruto seco regadío	0,2	42.600	50.318	50.318	18,12	0,00	0,00
Carnosos regadío	0,1	152.000	136.800	156.750	-10,00	14,58	0,10
Viñedo	0,7	26.407	27.525	27.969	4,24	1,61	0,01
De mesa secano	0,0	24.216	24.216	22.929	0,00	-5,31	0,00
De mesa regadío	0,0	116.920	81.001	81.001	-30,72	0,00	0,00
De transformación secano	0,7	23.550	25.911	26.433	10,03	2,01	0,02
Olivar	28,6	31.059	33.797	33.965	8,82	0,50	0,22
De mesa secano	1,0	17.948	19.466	20.036	8,46	2,93	0,03
De mesa regadío	0,4	26.158	29.941	30.009	14,46	0,23	0,00
De transformación secano	23,9	29.464	32.016	32.104	8,66	0,28	0,10
De transformación regadío	3,3	47.407	51.761	52.390	9,18	1,22	0,09
Aprovechamientos	15,4	4.628	5.222	5.072	12,86	-2,88	-0,11
Pastizales secano	15,4	4.628	5.222	5.072	12,86	-2,88	-0,11
Total	100,0	20.205	21.913	21.843	8,45	-0,32	-0,32

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.44

Precios medios de la tierra en Andalucía en Secano-Regadío. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes	
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007
Secano	83,1	15.684	17.411	17.448	11,02	0,21
Tierras de labor	38,3	12.137	14.015	14.069	15,47	0,39
Frutales no cítricos	3,9	7.455	7.202	7.126	-3,40	-1,06
De fruto seco	3,9	7.455	7.202	7.126	-3,40	-1,06
Viñedo	0,7	23.573	25.063	26.309	6,32	4,97
De mesa	0,0	24.216	24.216	22.929	0,00	-5,31
De transformación	0,7	23.550	25.911	26.433	10,03	2,01
Olivar	25,0	28.986	31.496	31.604	8,66	0,34
De mesa	1,0	17.948	19.466	20.036	8,46	2,93
De transformación	23,9	29.464	32.016	32.104	8,66	0,28
Aprovechamientos	15,4	4.628	5.222	5.072	12,86	-2,88
Pastizales	15,4	4.628	5.222	5.072	12,86	-2,88
Regadío	16,9	42.501	44.079	43.517	3,71	-1,28
Tierras de labor	10,3	31.074	33.144	32.252	6,66	-2,69
Hortalizas al aire libre	0,3	39.158	40.594	40.594	3,67	0,00
Cultivos protegidos	0,8	168.930	154.882	152.417	-8,32	-1,59
Arroz	0,7	26.872	27.324	26.681	1,68	-2,35
Fresón	0,1	60.000	63.000	65.000	5,00	3,17
Frutales cítricos	0,4	51.841	52.068	45.676	0,44	-12,28
Naranja	0,2	53.244	53.625	44.622	0,72	-16,79
Mandarino	0,0	45.542	45.842	46.536	0,66	1,51
Limón	0,1	51.011	51.005	47.011	-0,01	-7,83
Frutales no cítricos	0,5	65.328	76.688	69.475	17,39	-9,40
De hueso	0,2	41.239	42.944	41.883	4,13	-2,47
De fruto seco	0,2	42.600	50.318	50.318	18,12	0,00
Carnosos	0,1	152.000	136.800	156.750	-10,00	14,58
Viñedo	0,0	116.920	81.001	81.001	-30,72	0,00
De mesa	0,0	116.920	81.001	81.001	-30,72	0,00
Olivar	3,7	45.132	40.851	49.994	-9,49	22,38
De mesa	0,4	26.158	29.941	30.009	14,46	0,23
De transformación	3,3	47.407	51.761	52.390	9,18	1,22
Total	100,0	20.205	21.913	21.843	8,45	-0,32

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.45

Precios medios de la tierra por provincias.
Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Almería	5,3	37.621	39.567	37.208	5,17	-5,96	-0,57
Cádiz	8,8	16.093	17.648	17.960	9,66	1,77	0,13
Córdoba	18,0	17.702	20.231	20.512	14,28	1,39	0,23
Granada	16,3	15.997	17.582	17.706	9,91	0,71	0,09
Huelva	4,0	16.461	17.021	15.488	3,40	-9,01	-0,28
Jaén	17,9	27.514	29.518	29.750	7,28	0,78	0,19
Málaga	6,8	21.607	21.764	20.561	0,73	-5,53	-0,37
Sevilla	22,8	17.206	18.788	19.045	9,19	1,37	0,27
Andalucía	100,0	20.205	21.913	21.843	8,45	-0,32	-0,32

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.46

Precios medios de la tierra en Almería por
cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	78,0	44.771	46.910	45.476	4,78	-3,06	-2,83
Tierras de labor	28,0	15.846	30.774	28.351	94,21	-7,87	-1,72
Secano	28,0	15.846	30.774	28.351	94,21	-7,87	-1,72
Cultivos Protegidos regadío	14,9	168.930	154.882	152.417	-8,32	-1,59	-0,93
Cítricos	0,5	52.760	52.730	52.730	-0,06	0,00	0,00
Limón regadío	0,5	52.760	52.730	52.730	-0,06	0,00	0,00
Frutales	34,3	13.441	12.649	12.437	-5,89	-1,68	-0,18
De hueso regadío	0,2	53.944	69.473	69.473	28,79	0,00	0,00
De fruto seco secano	30,8	9.517	7.639	7.403	-19,74	-3,09	-0,18
De fruto seco regadío	3,2	48.673	57.375	57.375	17,88	0,00	0,00
Viñedo	0,4	116.920	81.001	81.001	-30,72	0,00	0,00
De mesa regadío	0,4	116.920	81.001	81.001	-30,72	0,00	0,00
Aprovechamientos	22,0	12.224	13.484	7.835	10,31	-41,90	-3,14
Pastizales secano	22,0	12.224	13.484	7.835	10,31	-41,90	-3,14
Total	100,0	37.621	39.567	37.208	5,17	-5,96	-5,96

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.47

Precios medios de la tierra en Cádiz por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	74,3	18.815	20.439	20.675	8,63	1,15	0,99
Tierras de labor	71,6	18.555	19.987	20.209	7,72	1,11	0,90
Secano	57,4	15.043	15.608	15.807	3,76	1,27	0,65
Regadío	14,2	32.719	37.650	37.961	15,07	0,82	0,25
Viñedo	2,7	25.601	32.210	32.831	25,82	1,93	0,10
De transformación secano	2,7	25.601	32.210	32.831	25,82	1,93	0,10
Aprovechamientos	25,7	8.207	9.560	10.093	16,49	5,57	0,77
Pastizales secano	25,7	8.207	9.560	10.093	16,49	5,57	0,77
Total	100,0	16.093	17.648	17.960	9,66	1,77	1,77

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.48

Precios medios de la tierra en Córdoba por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	85,9	19.778	22.580	22.898	14,17	1,41	1,35
Tierras de labor	46,9	14.008	15.855	16.120	13,19	1,67	0,61
Secano	37,2	11.062	12.940	13.222	16,98	2,18	0,52
Regadío	9,7	25.288	27.015	27.214	6,83	0,74	0,10
Viñedo	1,3	22.983	26.565	27.514	15,59	3,57	0,06
De transformación secano	1,3	22.983	26.565	27.514	15,59	3,57	0,06
Olivar	37,7	26.844	30.808	31.168	14,77	1,17	0,67
De transformación secano	37,7	26.844	30.808	31.168	14,77	1,17	0,67
Aprovechamientos	14,1	5.080	5.944	6.010	17,01	1,11	0,05
Pastizales secano	14,1	5.080	5.944	6.010	17,01	1,11	0,05
Total	100,0	17.702	20.231	20.512	14,28	1,39	1,39

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.49

Precios medios de la tierra en Granada por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	74,5	21.070	23.190	23.301	10,06	0,48	0,47
Tierras de labor	39,0	15.749	18.043	18.165	14,57	0,68	0,27
Secano	30,6	5.198	6.907	7.206	32,88	4,32	0,52
Regadio	8,4	54.023	58.439	57.921	8,17	-0,89	-0,25
Hortalizas al aire libre regadio	1,9	39.158	40.594	40.594	3,67	0,00	0,00
Frutales	10,8	16.175	16.174	17.537	-0,01	8,43	0,83
De hueso regadio	0,4	39.114	42.451	42.707	8,53	0,60	0,01
De fruto seco secano	9,5	5.266	6.229	6.275	18,29	0,74	0,02
De fruto seco regadio	0,2	5.736	7.483	7.483	30,45	0,00	0,00
Carnosos regadio	0,7	152.000	136.800	156.750	-10,00	14,58	0,80
Olivar	22,9	30.970	33.847	33.357	9,29	-1,45	-0,64
De transformación secano	18,5	30.480	32.330	31.500	6,07	-2,57	-0,87
De transformación regadio	4,3	33.060	40.316	41.276	21,95	2,38	0,24
Aprovechamientos	25,5	1.144	1.161	1.324	1,51	14,08	0,24
Pastizales secano	25,5	1.144	1.161	1.324	1,51	14,08	0,24
Total	100,0	15.997	17.582	17.706	9,91	0,71	0,71

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.50

Precios medios de la tierra en Huelva por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	100,0	16.461	17.021	15.488	3,40	-9,01	-9,01
<i>Tierras de labor</i>	91,9	14.500	15.226	13.479	5,01	-11,48	-9,44
Secano	91,9	14.500	15.226	13.479	5,01	-11,48	-9,44
<i>Fresón</i>	3,7	60.000	63.000	65.000	5,00	3,17	0,43
<i>Vinedo</i>	4,4	21.000	16.000	16.000	-23,81	0,00	0,00
De transformación secano	4,4	21.000	16.000	16.000	-23,81	0,00	0,00
Total	100,0	16.461	17.021	15.488	3,40	-9,01	-9,01

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.51

Precios medios de la tierra en Jaén por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	82,8	32.874	35.264	35.528	7,27	0,75	0,74
<i>Tierras de labor</i>	15,8	13.167	14.476	14.527	9,94	0,35	0,03
Secano	12,2	10.506	11.790	11.820	12,22	0,25	0,01
Regadío	3,6	22.164	23.555	23.676	6,28	0,51	0,01
<i>Frutales</i>	0,9	10.263	11.062	11.669	7,78	5,49	0,02
De hueso regadío	0,2	40.320	42.192	45.000	4,64	6,66	0,01
De fruto seco secano (almendro)	0,8	4.104	4.683	4.839	14,11	3,33	0,00
<i>Olivar</i>	66,1	37.890	40.560	40.870	7,05	0,76	0,70
De transformación secano	53,3	34.035	36.502	36.774	7,25	0,75	0,49
De transformación regadío	12,8	53.885	57.395	57.864	6,51	0,82	0,20
Aprovechamientos	17,2	1.620	1.761	1.836	8,70	4,26	0,04
Pastizales secano	17,2	1.620	1.761	1.836	8,70	4,26	0,04
Total	100,0	27.514	29.518	29.750	7,28	0,78	0,78

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.52

Precios medios de la tierra en Málaga por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	100,0	21.607	21.764	20.561	0,73	-5,53	-5,53
Tierras de labor	55,8	20.245	20.385	18.882	0,69	-7,37	-3,85
Secano	47,2	14.625	14.790	14.050	1,13	-5,00	-1,61
Regadío	8,6	51.260	51.260	45.550	0,00	-11,14	-2,25
Cítricos	1,7	50.640	50.640	45.800	0,00	-9,56	-0,38
Limón regadío	1,7	50.640	50.640	45.800	0,00	-9,56	-0,38
Frutales	8,0	8.290	9.280	9.280	11,94	0,00	0,00
De fruto seco secano	8,0	8.290	9.280	9.280	11,94	0,00	0,00
Vinedo	0,3	25.000	25.000	23.500	0,00	-6,00	-0,02
De mesa secano	0,3	25.000	25.000	23.500	0,00	-6,00	-0,02
Olivar	34,1	25.470	25.470	24.660	0,00	-3,18	-1,27
De transformación secano	34,1	25.470	25.470	24.660	0,00	-3,18	-1,27
Total	100,0	21.607	21.764	20.561	0,73	-5,53	-5,53

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Cuadro I.53

Precios medios de la tierra en Sevilla por cultivos-aprovechamientos. Euros/ha y porcentajes.

	Ponderaciones Base 1997 Porcentajes	Precios			Tasas de variación en porcentajes		Repercusión Var.08/07
		2006	2007	2008*	2007/2006	2008/2007	
Cultivos	90,5	18.262	19.918	20.105	9,07	0,94	0,90
<i>Tierras de labor</i>	68,5	16.466	18.048	18.310	9,61	1,45	0,96
Secano	48,0	12.905	14.696	15.615	13,88	6,25	2,35
Regadío	20,5	24.797	25.889	24.615	4,41	-4,92	-1,39
Arroz	3,2	26.872	27.324	26.681	1,68	-2,35	-0,11
Cítricos	1,0	52.360	52.732	44.842	0,71	-14,96	-0,41
Naranja regadío	0,9	53.244	53.625	44.622	0,72	-16,79	-0,42
Mandarino regadío	0,1	45.542	45.842	46.536	0,66	1,51	0,00
Frutales	0,5	41.649	41.497	38.803	-0,36	-6,49	-0,08
De hueso regadío	0,5	41.649	41.497	38.803	-0,36	-6,49	-0,08
Viticultura	0,1	28.061	29.204	27.966	4,07	-4,24	-0,01
Olivera	17,2	21.069	23.376	23.977	10,95	2,57	0,55
De mesa secano	4,5	17.948	19.466	20.036	8,46	2,93	0,14
De mesa regadío	1,7	26.158	29.941	30.009	14,46	0,23	0,01
De transformación secano	9,8	20.600	22.815	23.460	10,75	2,83	0,34
De transformación regadío	1,2	29.542	33.494	34.634	13,38	3,40	0,07
Aprovechamientos	9,5	7.186	8.063	8.987	12,21	11,46	0,47
Pastizales secano	9,5	7.186	8.063	8.987	12,21	11,46	0,47
Total	100,0	17.206	18.788	19.045	9,19	1,37	1,37

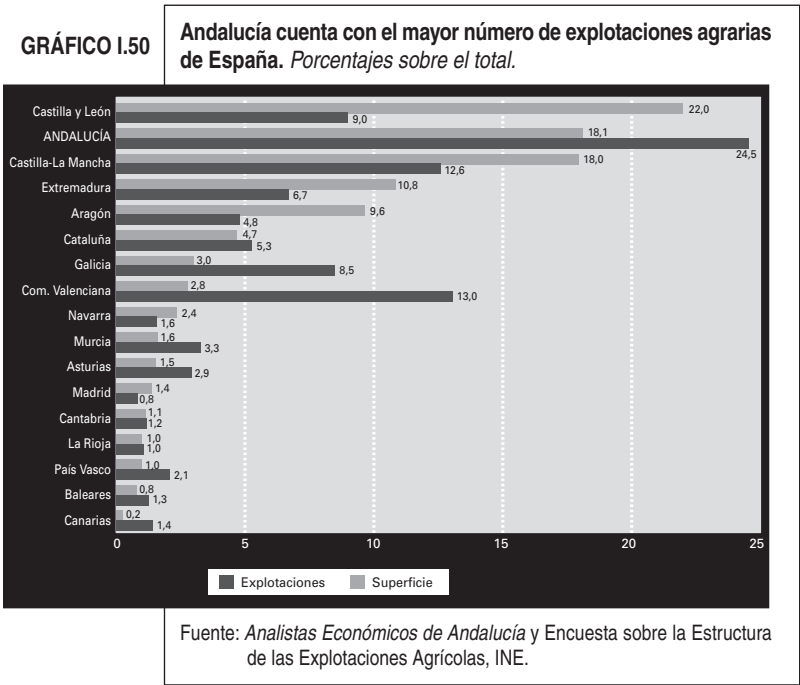
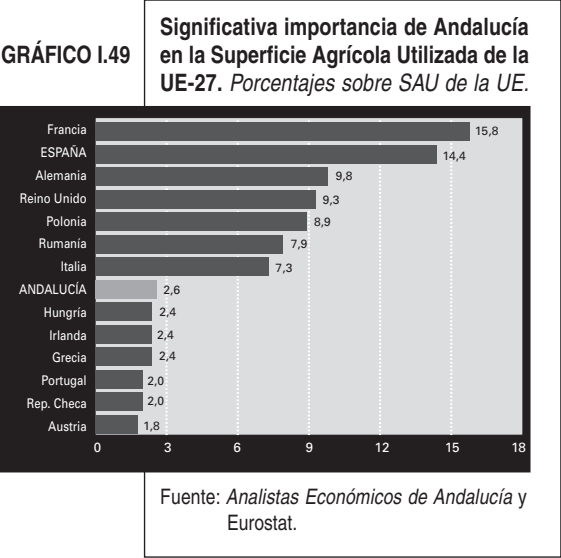
* Datos provisionales.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

I.8 Estructura agraria andaluza

España es un país con una elevada importancia en el conjunto de la UE-27 en cuanto a Superficie Agrícola Utilizada se refiere, ya que representa algo más del 14 por ciento de ésta, participación sólo inferior a la de Francia. A su vez, dentro del contexto nacional, Andalucía es la Comunidad Autónoma más representativa, tras Castilla y León, y concentra el 2,6 por ciento de la SAU en la UE-27, lo que supone un porcentaje por encima incluso de países como Hungría, Irlanda, Grecia, Portugal, República Checa o Austria.

Según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, que el Instituto Nacional de Estadística publica con periodicidad bianual, la SAU de Andalucía en 2007 muestra una importante reducción con respecto a la contabilizada en el Censo Agrario de 1999, aunque en comparación con 2005 se observa un ligero incremento, alcanzándose las 4.508.820 hectáreas. Dicha extensión corresponde a un total de 254.293 explotaciones, 2.061 menos que en 2005, de lo que se desprende un aumento de la superficie media de las explotaciones

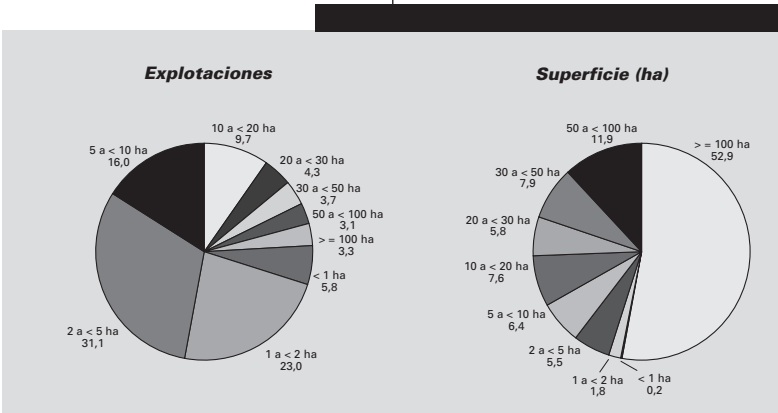


andaluzas, ya que un menor número de éstas concentran una extensión superior a la de 2005, incrementándose por tanto el tamaño medio por explotación. Así, la superficie media por explotación en Andalucía se ha situado en 17,7 hectáreas, aunque este tamaño es bastante inferior al de otras Comunidades Autónomas como Castilla y León o Aragón, donde alcanza las 58,7 y 48,3 hectáreas, respectivamente. En el extremo opuesto se encuentran Canarias, Comunidad Valenciana y Galicia, con una extensión por explotación inferior a las 10 hectáreas.

Por otro lado, resulta interesante analizar la distribución de la superficie total de las explotaciones agrícolas andaluzas atendiendo al tipo de aprovechamiento. De este modo, alrededor de la quinta parte corresponde a prados, pastos y praderas, mientras que más de la mitad de la superficie total son tierras labradas. Dentro de estas últimas, los cultivos herbáceos y el olivar son las superficies más representativas, concentrando entre ambas más del 90 por ciento de la superficie labrada total. Entre 2007 y 1999, la superficie de tierras labradas en Andalucía, que representa un 71 por ciento de la SAU de la región, se ha reducido de manera más acusada que en el conjunto nacional, hasta las 3.201.103 hectáreas, dada la caída, en términos absolutos, en el número de hectáreas de herbáceos y barbechos, y únicamente la superficie destinada a frutales se ha incrementado.

GRÁFICO I.51

En Andalucía predominan las explotaciones agrarias pequeñas.
Porcentajes.



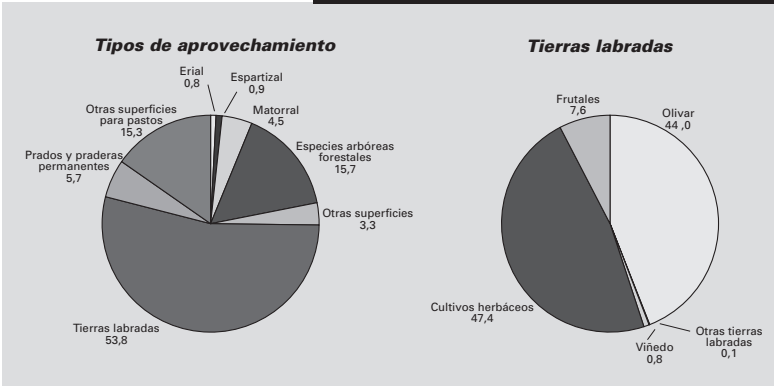
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE.*

Un indicador que permite aproximar de un mejor modo la evolución que ha experimentado la estructura agraria en el periodo 1999-2007 es el que relaciona la superficie total por explotación, observándose un notable incremento tanto en Andalucía como en España. Al mismo tiempo, se ha incrementado el porcentaje de SAU sobre la superficie total, de forma más acusada en este caso en la región andaluza. Otra variable relevante es la que relaciona el número de UTAs (Unidad de Trabajo Año) por explotación, equivaliendo una UTA al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año. En este caso, se observa un incremento de dicha ratio en Andalucía, debido a que el descenso en el número de UTAs no ha sido tan intenso como el que han experimentado las explotaciones.

Atendiendo a la SAU de las explotaciones agrícolas andaluzas según la personalidad jurídica del titular, en el 62,3 por ciento de los casos es una persona física, siendo dicho porcentaje superior en el caso español (68,2 por ciento). Teniendo en cuenta el número de explotaciones, sin embargo, cerca del 95 por ciento de las mismas tiene como titular a una persona física, de lo que se desprende un escaso asociacionismo en la actividad agraria, ya que el número de sociedades mercantiles representa menos de un 2 por ciento del total de explotaciones, si bien concentran más del 15 por ciento de la SAU. Únicamente 879 de las explotaciones agrícolas andaluzas son cooperativas de producción, aunque representan más del 40 por ciento de las registradas

GRÁFICO I.52

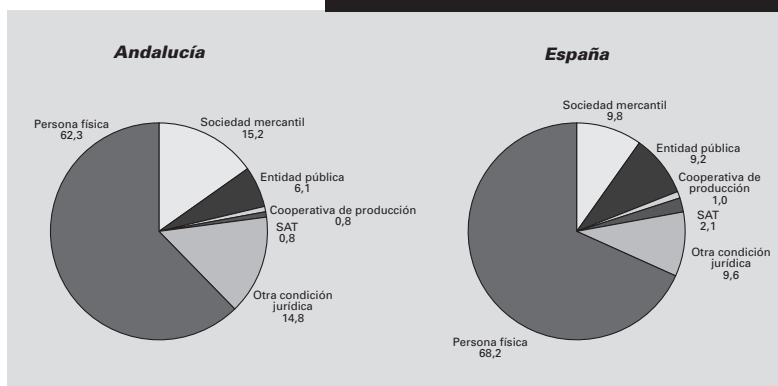
Los cultivos herbáceos y el olivar concentran la mayor parte de la superficie de tierras labradas de Andalucía. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE.*

GRÁFICO I.53

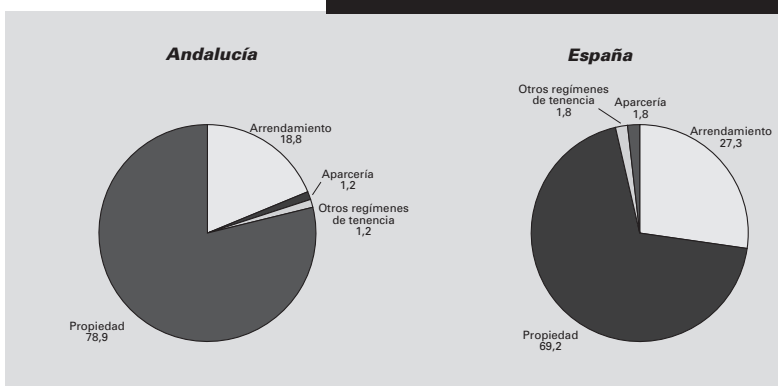
Superficie Agrícola Utilizada de las explotaciones según la personalidad jurídica del titular. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas*, INE.

GRÁFICO I.54

En Andalucía predomina como régimen de tenencia la propiedad. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas*, INE.

en España. Respecto a la distribución de la SAU atendiendo al régimen de tenencia, en Andalucía se observa un mayor predominio de la propiedad (78,9 por ciento) que en España (69,2 por ciento), siendo más importante en el caso español el arrendamiento. En cuanto al uso de la superficie, el 73,6 por ciento

de las tierras labradas en Andalucía son de secano, lo que significa que más de la cuarta parte se dedica a regadío, participación ésta superior a la española (19,8 por ciento).

La mayor parte de las explotaciones agrícolas andaluzas (alrededor del 75 por ciento) tienen una extensión inferior a 10 hectáreas, lo que pone de manifiesto la excesiva atomización de la superficie agrícola andaluza, con una mayor presencia de pequeñas explotaciones. Las grandes (más de 100 hectáreas), sin embargo, sólo representan el 3,3 por ciento, aunque concentran más de la mitad de la SAU andaluza, lo que implica que un reducido número de explotaciones concentran la mayor parte de la extensión agrícola de la región, coincidiendo así latifundismo y minifundismo. En comparación con 1997 se ha observado una mayor reducción del número de explotaciones pequeñas, aunque alrededor de tres cuartas partes del descenso en la superficie se debe al menor número de grandes explotaciones. En el extremo opuesto, únicamente han aumentado las explotaciones entre 1 y 2 hectáreas, y aquéllas entre 20 y 30 hectáreas, registrándose también un aumento de la SAU.

Resulta útil analizar también la distribución de la superficie total agraria andaluza por provincias. Según la información publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía, el 45,2 por ciento de la superficie agraria de la región corresponde a cultivos, siendo esta participación superior en las provincias de Sevilla, Jaén, Granada y Córdoba. Respecto a la extensión de prados y pastizales, Cádiz es la provincia con una mayor participación (19,1 por ciento de la superficie total), mientras que en Huelva la superficie de terreno forestal supone el 58 por ciento de la superficie agraria total de la provincia.

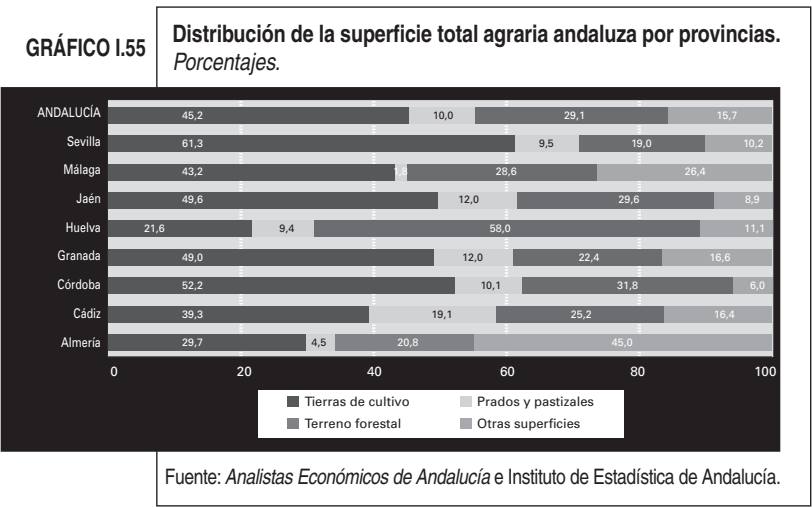
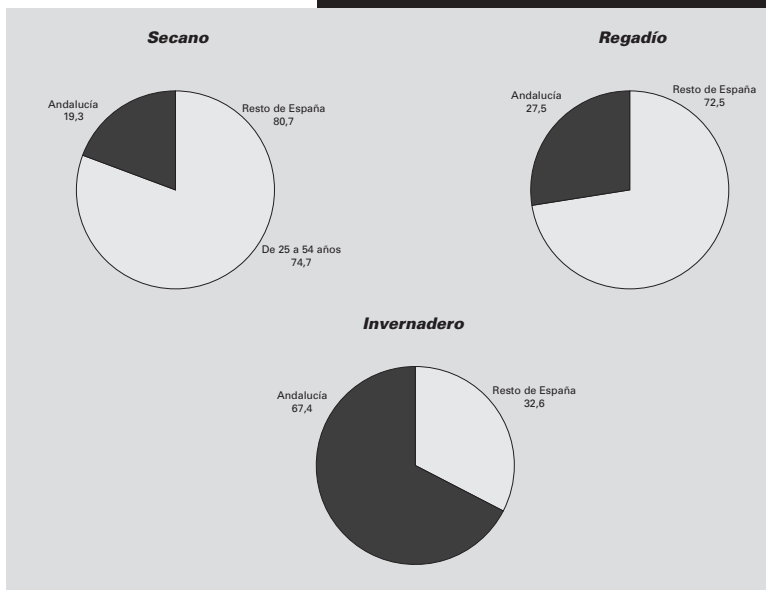


GRÁFICO I.56

Andalucía es la Comunidad Autónoma con más superficie cultivada en invernadero. Porcentajes.

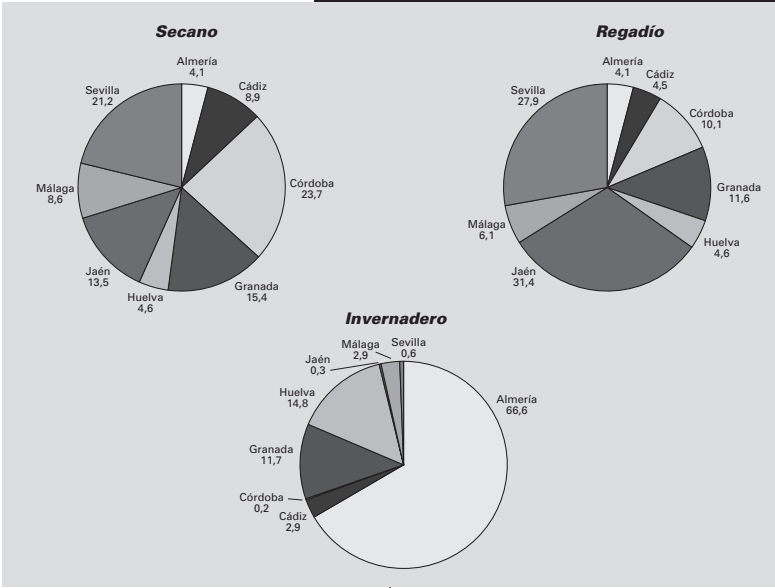


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

En cuanto a la superficie agraria dedicada a cultivos, Sevilla, Jaén y Córdoba concentran el mayor número de hectáreas, siendo el olivar el cultivo más importante, representando incluso en Jaén más del 90 por ciento de la superficie cultivada en dicha provincia. En Cádiz, sin embargo, dicha superficie es inferior al 10 por ciento, destacando la extensión dedicada a cereales para grano y a cultivos industriales, mientras que en Almería se dedican más hectáreas al cultivo de hortalizas y frutales no cítricos. En cuanto al viñedo, alrededor de un 78 por ciento de la superficie utilizada se concentra en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga.

Otro aspecto interesante es el relacionado con la distribución general de la tierra por sistemas de cultivo, siendo más relevantes las tierras de secano, que suponen alrededor del 74 y 80 por ciento de la superficie agraria en Andalucía y España, respectivamente. A este respecto, las 2.733.629 hectáreas de secano en Andalucía suponen el 19,3 por ciento de la superficie nacional

GRÁFICO I.57 Almería concentra dos tercios de la superficie de invernadero en Andalucía. Porcentajes.



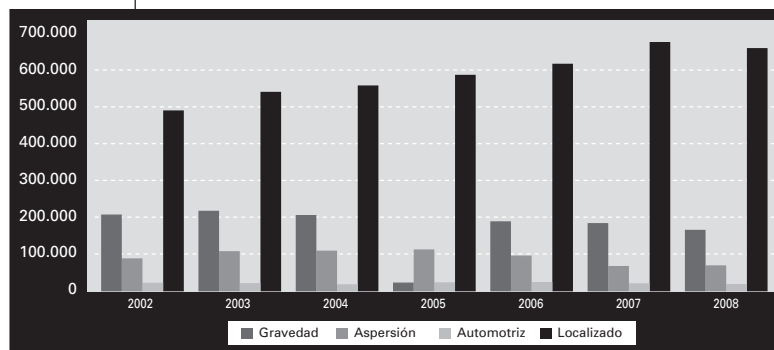
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

en 2008, siendo esta participación más elevada en regadío. Más destacable aún resulta la participación andaluza en la superficie para invernadero del conjunto español, ya que la región concentra más de dos tercios del total. Respecto a 2007, se ha registrado un incremento de la superficie cultivable como consecuencia del incremento de las tierras de secano e invernadero. Por provincias, alrededor del 45 por ciento de las tierras de secano se reparten entre Córdoba y Sevilla, mientras que Jaén es la provincia con más hectáreas en regadío, con cerca de un tercio del total andaluz.

La superficie dedicada a invernadero, pese a tener una importancia menos significativa en el total de la extensión agraria, toma un especial protagonismo en Andalucía, ya que es la Comunidad Autónoma que más hectáreas concentra. La distribución por provincias pone de manifiesto el liderazgo de la provincia almeriense, que representa más del 65 por ciento de la superficie en Andalucía y el 45 por ciento de España. Atendiendo al tipo de cultivo, alrededor del 95

GRÁFICO I.58

Evolución de la superficie regada en Andalucía por tipos de regadío.
Hectáreas.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

por ciento de la superficie de los invernaderos andaluces se dedica a cultivos herbáceos, concentrando Almería cerca del 70 por ciento de la extensión dedicada a éstos en Andalucía. En cuanto a viveros, es también Almería la provincia más representativa, mientras que en cultivos leñosos de invernadero destaca Huelva. Respecto a la superficie en huertos familiares, Andalucía concentra el 14,1 por ciento del total nacional, y en este caso la provincia andaluza que más superficie registra es Málaga, con 3.621 hectáreas que representan alrededor de la cuarta parte del total regional.

Finalmente, y como complemento al análisis de la estructura agraria se encuentran los resultados de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos referentes a sistemas de regadío. Así, Andalucía cuenta con la mayor superficie irrigada de España, con una presencia mayoritaria del riego localizado, que representa el 72,4 por ciento del total de la superficie de riego, y al que le sigue la modalidad del riego por gravedad (18 por ciento). En este sentido, durante los últimos años se ha observado un progresivo incremento del principal sistema de riego, el localizado, siendo el cultivo más irrigado en términos de superficie el olivar. Junto a éste, la superficie de regadío más extensa es la que se dedica al cultivo de naranjo, algodón, girasol y arroz, regándose este último cultivo íntegramente por gravedad.

CUADRO I.54

Superficie de las explotaciones agrarias en España.
Nº de explotaciones y hectáreas.

	1997			2007		
	Explotaciones	Superficie Agrícola Útil (SAU)	SAU por explotación	Explotaciones	Superficie Agrícola Útil (SAU)	SAU por explotación
Andalucía	274.136	4.911.021	17,9	254.293	4.508.820	17,7
Aragón	60.364	2.537.581	42,0	49.704	2.398.273	48,3
Asturias	39.922	401.310	10,1	30.191	385.062	12,8
Baleares	17.362	234.487	13,5	13.185	194.264	14,7
Canarias	15.117	49.928	3,3	14.641	58.238	4,0
Cantabria	16.404	229.320	14,0	12.089	285.731	23,6
Castilla y León	117.543	5.333.467	45,4	93.142	5.471.306	58,7
Castilla-La Mancha	133.269	4.716.073	35,4	130.238	4.468.988	34,3
Cataluña	68.944	1.140.480	16,5	54.449	1.166.543	21,4
Com. Valenciana	165.264	700.799	4,2	135.098	686.574	5,1
Extremadura	68.401	2.885.301	42,2	69.486	2.700.735	38,9
Galicia	114.781	621.552	5,4	88.012	748.658	8,5
Madrid	10.640	319.235	30,0	8.669	343.185	39,6
Murcia	47.389	511.252	10,8	34.084	400.221	11,7
Navarra	23.090	579.242	25,1	16.383	588.345	35,9
País Vasco	22.716	238.781	10,5	21.662	242.784	11,2
La Rioja	12.920	220.299	17,1	10.879	244.757	22,5
España	1.208.262	25.630.128	21,2	1.036.210	24.892.517	24,0

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE.

CUADRO I.55

Principales resultados de la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas.
Hectáreas y porcentajes.

	Andalucía		España		Tasas de variación en porcentajes 2007/1999	
	1999	2007	1999	2007	Andalucía	España
Nº de explotaciones con tierras	369.768	254.293	1.287.418	1.036.210	-31,23	-19,51
UTAs ⁽¹⁾	288.280	260.205	1.188.894	957.481	-9,74	-19,46
Superficie total explotaciones (ha)	7.789.010	6.004.568	35.205.947	33.162.188	-22,91	-5,81
Superficie Agrícola Útil (SAU en ha)	4.974.175	4.508.820	26.158.409	24.892.517	-9,36	-4,84
Tierras labradas (TL en ha)	3.544.931	3.201.103	16.790.021	16.242.729	-9,70	-3,26
<i>Herbáceos y barbechos</i>	<i>1.841.266</i>	<i>1.518.381</i>	<i>12.367.928</i>	<i>11.887.456</i>	<i>-17,54</i>	<i>-3,88</i>
<i>Frutales</i>	<i>231.492</i>	<i>244.765</i>	<i>1.133.204</i>	<i>1.102.546</i>	<i>5,73</i>	<i>-2,71</i>
<i>Olivar</i>	<i>1.426.505</i>	<i>1.409.188</i>	<i>2.220.266</i>	<i>2.208.041</i>	<i>-1,21</i>	<i>-0,55</i>
<i>Viñedo</i>	<i>41.840</i>	<i>26.369</i>	<i>1.010.074</i>	<i>1.032.273</i>	<i>-36,98</i>	<i>2,20</i>
Indicadores estructurales ⁽²⁾						
ST/Explotación (ha)	21,1	23,6	27,3	32,0	2,55	4,66
SAU/Explotación (ha)	13,5	17,7	20,3	24,0	4,28	3,70
SAU/ST (porcentajes)	63,9	75,1	74,3	75,1	11,23	0,76
TL/SAU (porcentajes)	71,3	71,0	64,2	65,3	-0,27	1,07
UTA/Explotación	0,8	1,0	0,9	0,9	0,24	0,00

(1) Una UTA (Unidad de Trabajo Año) equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

(2) Las tasas son diferencias en puntos porcentuales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*, Censo Agrario de 1999 y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE.

Número de explotaciones según la personalidad jurídica del titular y la gestión en Andalucía

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (2007), INE.

CUADRO I.57

Superficie Agrícola Utilizada según régimen de tenencia. Hectáreas.

	Andalucía					España				
	Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros	Todos los regímenes	Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros
Explotaciones con SAU	4.508.820	3.555.306	846.392	53.469	53.652	24.892.517	17.213.393	6.796.808	438.231	444.085
< 1	8.347	7.607	674	3	64	44.651	42.911	1.483	32	225
1 a < 2	81.305	72.855	7.936	401	113	267.305	251.703	13.387	969	1.246
2 a < 5	249.007	227.601	13.193	1988	6.225	831.817	765.049	48.107	4.268	14.392
5 a < 10	288.376	247.274	31.051	6.154	3.897	1.108.678	974.770	105.073	12.575	16.260
10 a < 20	343.562	289.169	43.190	5.189	6.014	1.716.197	1.413.406	253.904	19.003	29.884
20 a < 30	261.149	202.908	49.448	1.967	6.826	1.427.530	1.042.852	336.537	15.465	32.676
30 a < 50	354.414	289.156	60.813	2.391	2.055	2.014.911	1.356.519	577.739	27.888	52.965
50 a < 100	538.550	391.698	129.419	13.234	4.200	3.506.261	2.055.379	1.258.611	99.712	92.559
>= 100	2.384.109	1.827.038	510.669	22.143	24.259	13.975.167	9.310.803	4.201.967	258.518	203.879

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas (2007), INE.

CUADRO I.58

Número de explotaciones y Superficie Agrícola Utilizada en Andalucía. Número de explotaciones y hectáreas.

	1997		2007	
	Explotaciones	Superficie SAU	Explotaciones	Superficie SAU
< 1	19.413	9.373	14.550	8.347
1 a < 2	54.085	70.200	58.093	81.305
2 a < 5	84.104	249.934	78.590	249.007
5 a < 10	49.939	338.171	40.542	288.376
10 a < 20	30.519	417.012	24.644	343.562
20 a < 30	9.974	239.489	10.967	261.149
30 a < 50	9.492	357.802	9.344	354.414
50 a < 100	7.884	545.862	7.825	538.550
>=100	8.728	2.683.179	8.234	2.384.109
Total	274.136	4.911.021	252.789	4.508.820

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, INE.

CUADRO I.59 Superficie dedicada a cultivos (Hectáreas)

	Cereales para grano	Leguminosas para grano	Tubérculos para consumo humano	Cultivos industriales	Cultivos forrajeros	Hortalizas	Flores y plantas ornamentales	Frutales cítricos	Frutales no cítricos	Víñedo	Olivar
Almería	16.101	305	583	9	883	47.724	180	12.550	74.374	1.271	18.602
Cádiz	103.452	7.394	3.531	61.583	22.522	14.850	325	2.598	1.500	11.168	19.285
Córdoba	162.434	14.729	2.784	39.926	11.261	9.231	40	8.084	3.935	8.141	351.598
Granada	90.639	3.122	1.781	5.150	6.112	17.922	45	684	88.056	4.650	183.487
Huelva	26.351	1.930	733	17.314	5.352	7.912	16	16.935	6.482	6.291	33.655
Jaén	26.697	2.252	555	6.718	1.370	3.364	68	1	5.809	500	568.234
Málaga	48.747	9.185	2.536	5.495	17.576	11.753	141	12.547	28.863	6.286	132.524
Sevilla	262.470	14.335	5.412	172.011	28.519	11.881	160	23.077	10.339	2.685	205.934
Andalucía	736.891	53.252	17.915	308.206	93.595	124.637	975	76.476	219.358	40.992	1.513.319

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* e Instituto de Estadística de Andalucía.

CUADRO I.60 Cultivos en invernadero y huertos familiares. Hectáreas.

	Cultivos en invernadero				Huertos familiares			
	Cultivos Herbáceos ⁽¹⁾	Viveros	Cultivos Leñosos	Total	Cultivos Herbáceos ⁽²⁾	Cultivos Leñosos	Sin distribuir	Total
Almería	29.132	449	6	29.587	997	1.495	--	2.492
Cádiz	1.142	128	--	1.270	1.072	558	17	1.647
Córdoba	76	15	--	91	505	535	--	1.040
Granada	5.145	--	75	5.220	1.487	1.206	--	2.693
Huelva	4.989	--	1.590	6.579	736	627	--	1.363
Jaén	125	--	--	125	734	298	--	1.032
Málaga	1.222	65	--	1.287	1.079	2.542	--	3.621
Sevilla	287	--	--	287	463	263	--	726
Andalucía	42.118	657	1.670	44.445	7.073	7.524	17	14.614
España	59.810	1.321	4.858	65.989	62.348	38.353	2.979	103.680

(1) Incluye superficie vacía en el momento de la visita al campo.

(2) Incluye barbecho en el momento de la visita al campo.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (2008), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

CUADRO I.61

Distribución de tierras de cultivo en regadío por provincias.
Hectáreas.

	Gravedad	Aspersión	Automotriz	Localizado	Otros	Sin información	Total
Almería	12.960	24	--	23.699	--	177	36.861
Cádiz	7.220	17.356	6.272	8.029	1.637	90	40.604
Córdoba	6.856	17.626	4.463	62.377	--	88	91.411
Granada	40.384	3.443	501	60.598	--	117	105.044
Huelva	478	1.691	47	39.177	--	11	41.404
Jaén	6.207	1.770	--	276.754	--	602	285.333
Málaga	3.817	2.558	981	47.229	530	16	55.130
Sevilla	85.904	22.750	4.285	140.249	--	249	253.437
Andalucía	163.826	67.218	16.549	658.112	2.167	1.350	909.222
España	1.082.604	469.868	257.654	1.482.054	--	12.299	3.304.479

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (2008), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

A photograph of an olive branch heavily laden with dark, ripe olives. The branch is in the foreground, with its leaves and fruit clearly visible. In the background, there is a clear blue sky and a green field, suggesting a rural or agricultural setting. The image is framed by a thick olive-green border at the top and bottom.

Estimación de las cuentas del sector agrario andaluz en 2008

Capítulo II

II. ESTIMACIÓN DE LAS CUENTAS DEL SECTOR AGRARIO ANDALUZ EN 2008

II.1 Estimación de la Renta Agraria

Este año hemos realizado de nuevo las estimaciones de la Renta Agraria en Andalucía y sus diferentes provincias, correspondiendo en esta ocasión al año 2008. Otra vez se presentan por separado la Producción Agraria (Producción Agrícola y Ganadera) y la Producción Forestal, con el propósito de acercar nuestras estimaciones con la mayor exactitud posible a la metodología de las Cuentas Económicas de la Agricultura y Silvicultura, de conformidad con el Sistema Europeo de Cuentas Integradas SEC-95, pues su cálculo requiere de normas y métodos determinados.

La Producción de la Rama de la Actividad Agraria comprende además la Producción de los Servicios Agrarios y las Actividades Secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria, si bien su contribución es de menor cuantía. Estas partidas, junto con los impuestos sobre la producción, no están incorporadas en nuestras estimaciones, dada la exigua y limitada disponibilidad de información. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, también hemos tenido en cuenta que la metodología subdivide las subvenciones en dos grupos: Subvenciones a los productos y Otras subvenciones a la producción. En las primeras, el agricultor o ganadero las recibe en función de la cantidad producida de un determinado producto agrícola o animal en su parte acoplada. Por otra parte, las otras subvenciones a la producción las percibe el productor por el hecho de participar en el proceso.

No debe olvidarse que al cierre de esta publicación las cifras referidas a producciones físicas continúan siendo provisionales, luego es necesario efectuar una revisión de las macromagnitudes estimadas en nuestro Informe anterior, correspondientes al año 2007 y, en consecuencia, nuestras presentes estimaciones serán susceptibles de modificaciones posteriores dependiendo de las variaciones que se puedan producir en la información inicial. Concretamente, las producciones que hemos utilizado para nuestras estimaciones pertenecen al avance de superficies y producciones del Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca correspondiente al mes de mayo de 2009. También se utilizan otras fuentes de información, procedentes de distintos Servicios de la Consejería de Agricultura y Pesca o del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

De acuerdo con las últimas estimaciones de las Cuentas Económicas de la Agricultura, elaboradas por Eurostat en abril de 2009, en base a los datos facilitados o proporcionados por las autoridades nacionales de los distintos Estados Miembros, la Renta Agraria por trabajador en la UE-27 ha caído un -3,5 por ciento en 2008, tras incrementarse un 9,3 por ciento en 2007. Esta reducción se ha debido tanto a una caída en la renta real de la agricultura (-5,7 por ciento) como a un descenso del factor trabajo (-2,3 por ciento). Por su parte, esta disminución de la renta real agraria en 2008 ha venido motivada por un incremento en el valor de la producción agraria a precios básicos (3,9 por ciento), una brusca subida en los costes de producción, algo por encima del 10 por ciento, un mantenimiento de las subvenciones netas de impuestos en niveles similares a los del año anterior y un aumento en las amortizaciones (2,5 por ciento). En este sentido, el crecimiento del valor de la producción agraria a precios básicos en 2008 se ha debido principalmente a un aumento en el valor tanto de la producción vegetal (2,9 por ciento) como de la producción animal (5,5 por ciento), en términos reales.

En 2008, la Renta Agraria por trabajador, en términos reales, aumentó en ocho Estados Miembros y descendió en 19. Los mayores incrementos se han observado en Bulgaria y Rumanía, aumentando en torno al 28,5 por ciento en cada caso, seguidas por Hungría y Reino Unido, con incrementos también superiores al 15 por ciento, mientras que los descensos más importantes se han producido en Dinamarca, Estonia y Bélgica, con reducciones superiores al -20 por ciento, destacando también Letonia y Polonia, con disminuciones por encima del -15 por ciento.

La Renta Agraria en España, según la segunda estimación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha alcanzado los 23.282 millones de euros en 2008, disminuyendo un -4,7 por ciento con respecto al año anterior. La renta por trabajador a tiempo completo ha experimentado un leve aumento del 0,6 por ciento, en términos nominales, ya que se ha producido un descenso del -5,3 por ciento en el volumen de trabajo de la agricultura expresado en Unidad de Trabajo Anual (UTAs), de acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta de Mano de Obra en la Agricultura del Instituto Nacional de Estadística. Así, el valor de la Producción Agraria, a precios básicos, ha aumentado un 2,5 por ciento, debido a un incremento similar tanto de la producción vegetal como de la animal. Estos aumentos han sido consecuencia exclusivamente de la subida registrada en los precios, que se incrementan alrededor de un 3,5 por ciento tanto en las producciones agrícolas como ganaderas, en tanto que la evolución en cantidades de ambos componentes ha sido negativa, disminuyendo las producciones algo más de un -1 por ciento.

Por su parte, las subvenciones totales han aumentado un 7,7 por ciento, hasta alcanzar los 7.365,4 millones de euros, ya incluidos los 3.341,6 millones de euros que suponen el concepto de “Pago Único”. Con relación a las subvenciones a los productos se ha apreciado una subida del 4 por ciento, al tiempo que las otras subvenciones se han incrementado en un 8,6 por ciento. Respecto a los consumos intermedios o medios de producción, éstos han experimentado un fuerte aumento en su valor (13,4 por ciento), principalmente por la subida de precios (18,8 por ciento), frente a un descenso del 4,6 por ciento en la cantidad consumida. En un análisis de la evolución de sus principales componentes, se ha observado que los precios han experimentado un fuerte ascenso, fundamentalmente en fertilizantes y enmiendas, energía y lubricantes y piensos.

En particular, la Renta Agraria en Andalucía ha ascendido a unos 8.841 millones de euros en 2008, lo que supone un considerable aumento del 4,8 por ciento en términos nominales, si bien más moderado que el estimado el año anterior, cuando se incrementó casi un 10 por ciento. Este crecimiento de la renta ha sido consecuencia principalmente de un incremento de los precios, en torno al 3,4 por ciento, si bien también ha aumentado la renta real, aunque en menor medida. El diferencial comportamiento de la evolución de la Renta Agraria en comparación con el ámbito nacional ha permitido aumentar la participación andaluza en cerca de 3,5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 38 por ciento de la renta española.

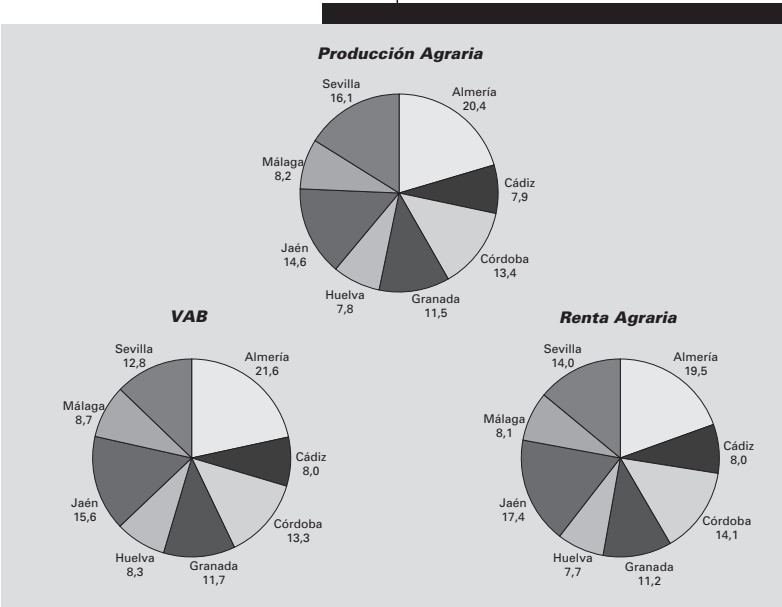
Todas las partidas que componen la Renta Agraria en 2008 han registrado un incremento de los precios respecto al año anterior, destacando las fuertes subidas experimentadas por los precios percibidos por los ganaderos y los pagados por los consumos intermedios, por encima o alrededor del 14 por ciento, respectivamente, en tanto que los precios agrícolas aumentaron un 4,8 por ciento. En términos reales, se ha observado un descenso generalizado en las producciones, exceptuando la Producción Agrícola, cuyo aumento ha sido decisivo en el resultado final, dada su importancia relativa. En lo que se refiere a las subvenciones, podemos apreciar que las asociadas a los productos han aumentado un 3,3 por ciento, en tanto que las otras subvenciones a la producción se han mantenido prácticamente estables respecto al año anterior (0,4 por ciento).

Entre los descensos de la producción real sobresale la importante caída de la Producción Ganadera (-14 por ciento), concluyendo un año que, junto con 2007, podemos considerar complicado para el sector. A esto hay que añadir que los ganaderos han seguido percibiendo precios bajos en origen, un retroceso en el consumo de determinadas carnes y todo ello sin olvidar

los perjuicios provocados por la incidencia de la lengua azul. Asimismo, 2008 ha estado marcado por las movilizaciones, tanto de carácter regional como estatal, con una amplia participación de los profesionales andaluces. De esta forma, se ha conseguido el Plan de Apoyo a los Sectores Ganaderos Andaluces, dotado con unos 50 millones de euros, y que engloba el Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del ovino y caprino, y el Plan de apoyo a los Sectores de Carne, Porcino y Cunícola. El próximo año será importante para el sector en aspectos como la elaboración de un Plan Integral para la Ganadería Andaluza, que incidirá en aspectos como la mejora de los canales de comercialización, la orientación de las producciones hacia los mercados y el fomento de técnicas de producción sostenibles como la producción integrada o la ecológica, así como la puesta en marcha de los contratos tipo para la leche, como el de la cabra, recientemente consensuado entre la Consejería de Agricultura y Pesca, productores y parte de la industria andaluza.

Asimismo, podemos observar una trayectoria en la misma dirección de la Renta Agraria por ocupado y activo, si bien la cuantía de la variación difiere

GRÁFICO II.1 Distribución provincial del valor nominal de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, 2008. Porcentajes.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

considerablemente, y mientras que la renta por ocupado experimenta un importante crecimiento, superior al 10 por ciento, la renta por activo, aunque también crece, lo hace a un ritmo mucho menor, aumentando sólo un 1,5 por ciento. Estas diferencias tienen su explicación en que mientras que la Renta Agraria crece, el empleo desciende un -5,8 por ciento y los activos han aumentado un 3,3 por ciento, pero este crecimiento ha sido de menor cuantía que el observado en la Renta Agraria.

En 2008, Almería y Jaén siguen siendo las provincias que realizan una mayor contribución a la Renta Agraria en Andalucía, superando los 1.700 y los 1.500 millones de euros, respectivamente, con participaciones en torno al 19,5 y 17,5 por ciento. No obstante, se aprecia un comportamiento dispar en ambas provincias y mientras que Almería experimenta un aumento de la Renta Agraria próximo al 6 por ciento, la provincia jiennense sufre un descenso del -3,2 por ciento, siendo decisiva en este resultado la evolución de la Producción Agrícola en ambos casos. En el caso de la provincia de Almería, el aumento de su Producción Agrícola se ha debido principalmente a un incremento de la producción, en términos reales, siendo bastante menos intenso el aumento de los precios. Por el contrario, el negativo comportamiento observado en Jaén viene motivado por la caída de los precios agrícolas, como consecuencia del descenso de los precios en su producto estrella, el aceite de oliva, puesto que las producciones agrícolas se mantienen prácticamente estables.

CUADRO II.1		Evolución provincial del valor nominal de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía 2008				
		Tasas de variación interanual en porcentajes				Miles de euros
		Producción Agraria	VAB	Renta Agraria	Renta/Ocupado	Renta/Ocupado
Superior	Almería	Almería	Almería	Almería	Almería	Almería
	Granada	Granada	Granada	Granada	Córdoba	Córdoba
	Huelva	Huelva	Huelva	Huelva	Granada	Jaén
					Huelva	
					Sevilla	
Media Regional		5,22	5,45	4,80	11,21	37.641,42
Inferior	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz	Cádiz
	Córdoba	Córdoba	Córdoba	Córdoba	Jaén	Granada
	Jaén	Jaén	Jaén	Jaén	Málaga	Huelva
	Málaga	Málaga	Málaga	Málaga		Málaga
	Sevilla	Sevilla	Sevilla	Sevilla		Sevilla
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.						

En segundo lugar, en orden de importancia relativa, se sitúan las provincias de Córdoba y Sevilla, aportando el 14 por ciento del total regional cada una, con crecimientos de la renta similares, en torno al 2,5 por ciento. En ambas provincias, el aumento de la renta se ha debido exclusivamente a un incremento de los precios, aunque en Sevilla la fuerte subida experimentada por los precios, casi del 10 por ciento, se ha visto compensada en gran medida por una significativa reducción de las producciones en términos reales, de ahí el crecimiento más moderado en términos nominales.

Hay que destacar que Granada y Huelva, junto con Almería, han sido las únicas provincias que han experimentado un crecimiento de la Renta Agraria por encima de la media andaluza. De igual modo, el crecimiento de la Renta Agraria registrado en estas dos provincias, superior al 25 por ciento, obedece también al positivo comportamiento de la Producción Agrícola, a causa principalmente del importante aumento de la producción real en Granada y únicamente por la fuerte subida de los precios en Huelva, ya que la Producción Ganadera se ha reducido considerablemente, con descensos superiores al -15 por ciento en ambos casos.

CUADRO II.2

Estimación de la Renta Agraria 2008.
Comunidad Autónoma de Andalucía

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	9.567.834,07	10.066.983,48	5,66	-0,42
Producción agrícola	8.392.946,16	8.900.972,42	4,77	1,23
Producción ganadera	1.014.897,25	1.000.742,68	14,64	-13,99
Subvenciones a los productos	159.990,66	165.268,38	4,01	-0,69
Consumos Intermedios	2.181.747,99	2.278.546,36	14,05	-8,43
Valor Añadido Bruto	7.386.086,09	7.788.437,13	3,43	1,95
Amortizaciones	472.713,15	475.905,95	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	6.913.372,94	7.312.531,18	3,25	2,44
Otras subvenciones a la producción	1.522.841,46	1.528.496,98	4,02	-3,50
RENTA AGRARIA (R.A.)	8.436.214,40	8.841.028,16	3,38	1,37
Ocupados (miles)	249,25	234,88	--	-5,77
Activos (miles)	305,78	315,78	--	3,27
R.A. por ocupado (euros)	33.846,40	37.641,42	--	11,21
R.A. por activo (euros)	27.589,61	27.997,87	--	1,48

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.3

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Almería

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	1.942.867,44	2.055.314,70	0,48	5,28
Producción agrícola	1.870.508,15	1.990.893,64	0,68	5,72
Producción ganadera	67.338,02	59.566,95	-5,88	-6,01
Subvenciones a los productos	5.021,26	4.854,11	4,29	-7,30
Consumos Intermedios	354.315,87	370.035,93	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	1.588.551,56	1.685.278,77	-2,47	8,78
Amortizaciones	32.853,56	33.075,46	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	1.555.698,00	1.652.203,31	-2,63	9,07
Otras subvenciones a la producción	69.726,02	69.984,97	4,29	-3,76
RENTA AGRARIA (R.A.)	1.625.424,02	1.722.188,27	-2,37	8,52
Ocupados (miles)	48,90	43,58	--	-10,89
Activos (miles)	52,43	53,60	--	2,24
R.A. por ocupado (euros)	33.239,75	39.522,39	--	18,90
R.A. por activo (euros)	31.004,75	32.130,38	--	3,63

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

CUADRO II.4

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Cádiz

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	828.197,88	797.252,00	8,29	-11,11
Producción agrícola	685.562,40	689.100,93	7,96	-6,89
Producción ganadera	129.115,84	93.690,89	11,51	-34,93
Subvenciones a los productos	13.519,63	14.460,17	4,01	2,84
Consumos Intermedios	167.776,42	175.220,21	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	660.421,46	622.031,78	6,17	-11,29
Amortizaciones	26.897,38	27.079,05	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	633.524,08	594.952,74	6,17	-11,54
Otras subvenciones a la producción	115.641,68	116.071,15	4,01	-3,49
RENTA AGRARIA (R.A.)	749.165,76	711.023,88	5,81	-10,30
Ocupados (miles)	18,58	20,70	--	11,44
Activos (miles)	23,00	26,95	--	17,17
R.A. por ocupado (euros)	40.331,94	34.348,98	--	-14,83
R.A. por activo (euros)	32.572,42	26.383,08	--	-19,00

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.5

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Córdoba

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	1.305.343,20	1.351.113,82	6,25	-2,58
Producción agrícola	1.110.700,30	1.155.288,81	2,97	1,01
Producción ganadera	163.838,27	163.964,20	37,58	-27,26
Subvenciones a los productos	30.804,63	31.860,81	4,20	-0,74
Consumos Intermedios	303.481,14	316.945,80	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	1.001.862,06	1.034.168,02	3,44	-0,21
Amortizaciones	80.030,34	80.570,88	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	921.831,72	953.597,14	3,21	0,23
Otras subvenciones a la producción	293.552,07	294.642,27	4,20	-3,67
RENTA AGRARIA (R.A.)	1.215.383,80	1.248.239,41	3,44	-0,71
Ocupados (miles)	34,55	31,75	--	-8,10
Activos (miles)	45,30	41,98	--	-7,34
R.A. por ocupado (euros)	35.177,53	39.314,63	--	11,76
R.A. por activo (euros)	26.829,66	29.737,69	--	10,84

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

CUADRO II.6

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Granada

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	944.671,96	1.153.102,62	5,82	15,35
Producción agrícola	810.345,87	1.037.324,23	6,56	20,13
Producción ganadera	120.691,29	101.331,70	-0,93	-15,25
Subvenciones a los productos	13.634,80	14.446,70	3,89	1,99
Consumos Intermedios	229.301,71	239.475,22	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	715.370,25	913.627,40	3,33	23,60
Amortizaciones	77.288,60	77.810,62	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	638.081,65	835.816,78	3,06	27,10
Otras subvenciones a la producción	149.686,11	150.242,02	3,89	-3,38
RENTA AGRARIA (R.A.)	787.767,76	986.058,80	3,19	21,31
Ocupados (miles)	27,35	27,45	--	0,37
Activos (miles)	33,08	36,78	--	11,19
R.A. por ocupado (euros)	28.803,21	35.922,00	--	24,72
R.A. por activo (euros)	23.817,62	26.813,29	--	12,58

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.7

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Huelva

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	630.216,85	786.494,82	31,47	-5,07
Producción agrícola	559.402,37	729.485,75	34,77	-3,24
Producción ganadera	65.165,19	51.176,51	-0,34	-21,20
Subvenciones a los productos	5.649,28	5.832,56	4,07	-0,79
Consumos Intermedios	134.177,50	140.130,60	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	496.039,35	646.364,22	35,22	-3,64
Amortizaciones	26.991,92	27.174,23	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	469.047,43	619.189,99	36,86	-3,54
Otras subvenciones a la producción	57.394,38	57.607,53	4,07	-3,55
RENTA AGRARIA (R.A.)	526.441,81	676.797,52	33,28	-3,54
Ocupados (miles)	29,20	24,98	--	-14,47
Activos (miles)	34,80	32,80	--	-5,75
R.A. por ocupado (euros)	18.028,83	27.099,00	--	50,31
R.A. por activo (euros)	15.127,64	20.634,07	--	36,40

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.8

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Jaén

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	1.510.956,09	1.469.995,07	-2,98	0,28
Producción agrícola	1.408.372,29	1.360.021,01	-3,54	0,11
Producción ganadera	61.730,73	64.443,22	4,85	-0,43
Subvenciones a los productos	40.853,07	45.530,85	3,91	7,25
Consumos Intermedios	241.955,85	252.690,79	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	1.269.000,24	1.217.304,28	-6,24	2,31
Amortizaciones	85.135,64	85.710,66	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	1.183.864,60	1.131.593,62	-7,07	2,86
Otras subvenciones a la producción	406.577,56	408.087,51	3,91	-3,41
RENTA AGRARIA (R.A.)	1.590.442,16	1.539.681,13	-4,39	1,26
Ocupados (miles)	27,35	27,90	--	2,01
Activos (miles)	36,10	41,30	--	14,40
R.A. por ocupado (euros)	58.151,45	55.185,70	--	-5,10
R.A. por activo (euros)	44.056,57	37.280,41	--	-15,38

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.9

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Málaga

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	837.136,19	829.541,25	4,44	-5,12
Producción agrícola	687.810,75	642.614,96	1,75	-8,18
Producción ganadera	140.935,50	178.448,44	15,45	9,68
Subvenciones a los productos	8.389,95	8.477,85	3,90	-2,74
Consumos Intermedios	148.577,04	155.169,01	16,55	-10,40
Valor Añadido Bruto	688.559,16	674.372,24	2,00	-3,98
Amortizaciones	44.671,39	44.973,11	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	643.887,76	629.399,13	1,71	-3,89
Otras subvenciones a la producción	88.008,42	88.335,27	3,90	-3,40
RENTA AGRARIA (R.A.)	731.896,19	717.734,40	1,97	-3,83
Ocupados (miles)	21,38	22,75	--	6,43
Activos (miles)	25,00	30,08	--	20,30
R.A. por ocupado (euros)	34.240,76	31.548,76	--	-7,86
R.A. por activo (euros)	29.275,85	23.864,82	--	-18,48

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

CUADRO II.10

Estimación de la Renta Agraria 2008
Provincia de Sevilla

	Valor de la producción Miles de euros		Tasas de variación en porcentajes	
	2007 Nominal	2008 Nominal	Precios	Cantidades
PRODUCCIÓN AGRARIA	1.568.444,46	1.624.169,20	9,96	-5,83
Producción agrícola	1.260.244,02	1.296.243,09	7,84	-4,62
Producción ganadera	266.082,41	288.120,77	21,69	-11,02
Subvenciones a los productos	42.118,04	39.805,34	4,00	-9,13
Consumos Intermedios	602.162,44	628.878,79	7,96	-3,26
Valor Añadido Bruto	966.282,02	995.290,41	11,26	-7,42
Amortizaciones	98.844,32	99.511,93	6,28	-5,28
Valor Añadido Neto	867.437,70	895.778,48	11,84	-7,67
Otras subvenciones a la producción	342.255,21	343.526,27	4,00	-3,49
RENTA AGRARIA (R.A.)	1.209.692,91	1.239.304,75	9,55	-6,49
Ocupados (miles)	41,90	35,75	--	-14,68
Activos (miles)	56,15	52,33	--	-6,81
R.A. por ocupado (euros)	28.870,95	34.665,87	--	20,07
R.A. por activo (euros)	21.543,95	23.684,75	--	9,94

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Producción Agraria

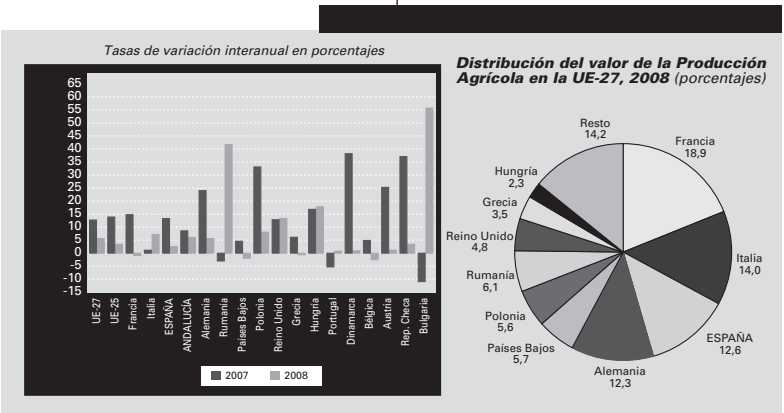
Subsector agrícola

La producción de cultivos agrícolas en la UE-27, valorada a precios básicos, superó en 2008 los 200 mil millones de euros, lo que supone un aumento del 5,6 por ciento respecto al año anterior, aunque este crecimiento ha sido mucho más moderado que el experimentado en 2007, cuando fue del 12,7 por ciento. Los principales países productores europeos siguen siendo Francia, Italia, España y Alemania que, en conjunto, suponen más de la mitad del valor de la Producción Agrícola europea, con aportaciones superiores al 10 por ciento en cada caso, aunque algunos países del Este están ganando importancia relativa dentro de la estructura productiva europea, caso de Rumanía y Bulgaria.

Estos países, junto con Eslovaquia, Hungría y Reino Unido han sido los Estados Miembros que registraron un mayor crecimiento de la producción, destacando el incremento superior al 50 por ciento de Bulgaria. Asimismo, Lituania, Malta, Polonia e Italia también han tenido un aumento por encima de la media comunitaria, aunque con incrementos por debajo del 10 por ciento. En España, en concreto, el valor de la Producción Agrícola ha aumentado a un ritmo más moderado, tan sólo un 2,5 por ciento, mientras que el principal país productor, Francia, ha sufrido un ligero descenso, cercano al -1 por ciento.

GRÁFICO II.2

18 Estados Miembros de la UE han experimentado un crecimiento del valor de la producción agrícola, destacando Bulgaria, Rumanía y Eslovaquia

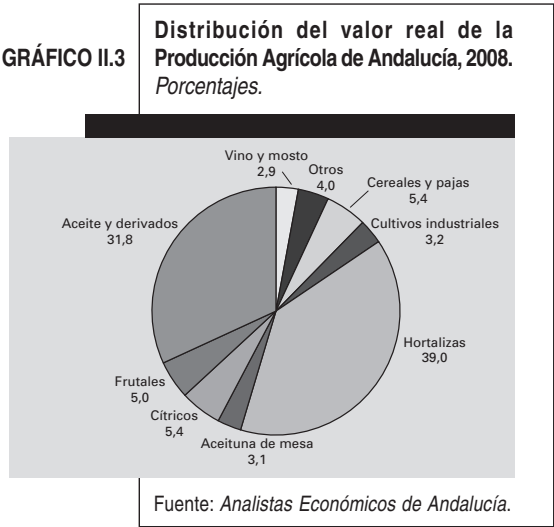


Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Eurostat.

La Producción Agrícola andaluza alcanzó un valor, en términos nominales, próximo a los 9.000 millones de euros en 2008, lo que significa un aumento del 6 por ciento respecto al año anterior, similar a la media europea, debido principalmente a un aumento de los precios cercano al 5 por ciento, contribuyendo también positivamente, aunque en menor cuantía, las producciones, con un ligero aumento respecto a 2007 del 1,2 por ciento. Al igual que la pasada campaña, ésta se ha caracterizado también por una fuerte volatilidad de los precios, con incrementos superiores al 30 por ciento en determinados cultivos, caso de los cítricos y cultivos industriales herbáceos, experimentando también incrementos muy elevados los cereales y los cultivos forrajeros, en torno al 20 por ciento, en tanto que productos como la aceituna de mesa y los tubérculos han soportado importantes caídas en los precios, por encima del -15 por ciento en ambos casos.

En general, el valor real de la producción ha descendido en la mayoría de los cultivos andaluces, con reducciones superiores al -20 por ciento en leguminosas, flor cortada y plantas ornamentales y cultivos industriales, destacando también con caídas por encima o alrededor del -10 por ciento la aceituna de mesa, tubérculos y cereales y pajas. Por el contrario, los únicos cultivos que han experimentado un aumento de la producción han sido cítricos y frutales, con crecimientos cercanos al 9 por ciento, así como los dos principales cultivos andaluces, el aceite y las hortalizas, con aumentos en torno al 7 y 4 por ciento, respectivamente.

En la campaña 2008, el cultivo andaluz que ha sufrido una mayor caída en la producción en términos reales, como hemos citado anteriormente, han sido las **leguminosas grano**, y las distintas especies han visto este año considerablemente reducida su superficie. Cabe destacar concretamente el caso de los garbanzos (que representan el 51,8 por ciento del valor nominal de la producción de este grupo en Andalucía), cuya superficie se ha estimado en 12.303 hectáreas, lo que supone una fuerte reducción del -38,5 por ciento



respecto a la cultivada en 2007, pues las lluvias de la primavera llenaron los campos de malas hierbas, obligando a realizar tratamientos preventivos contra rabia y otras enfermedades, pero también contribuyeron a que las plantas adquirieran un desarrollo correcto, consiguiéndose, por tanto, unos rendimientos medios similares a los del año anterior, aunque ligeramente superiores (1,22 toneladas por hectárea). A este cultivo se le dedicaban hace 15 años más de 60.000 hectáreas y jugaba un importante papel en las alternativas del secano andaluz.

Otro cultivo importante de este grupo, con el 32,8 por ciento del valor nominal de la producción de leguminosas en Andalucía, son las habas secas, que padecieron la sequía del invierno y, en algunas zonas, las bajas temperaturas del mes de marzo, lo que ha provocado que se obtengan unos rendimientos medios de 1,41 toneladas por hectárea, inferiores a los del año anterior, de manera que las 17.635 hectáreas que se han sembrado este año (unas 1.865 hectáreas menos que en 2007) han producido 24.793 toneladas, reduciéndose, por tanto, la cosecha en un -20 por ciento respecto al año anterior.

De igual modo, la producción real de **flor cortada y plantas ornamentales** ha registrado también una importante caída, junto con un leve descenso de los precios percibidos por el agricultor. Este sector se encuentra en clara recesión, sobre todo a partir del año 2002 y, en esta campaña, la superficie dedicada a la flor cortada ha sido de 460 hectáreas, un -3,4 por ciento menos que en 2007, y casi la mitad de la sembrada de media en el periodo 2003-2006. En cuanto a las plantas ornamentales, se estima una superficie de 570 hectáreas, lo que significa un descenso del -5,5 por ciento respecto al año anterior, aunque en este caso un 25 por ciento mayor que la cultivada de media en los últimos cuatro años.

Otro de los cultivos andaluces que ha soportado también una fuerte reducción en el valor real de la Producción Agrícola ha sido el de los **industriales herbáceos**. Sin duda, la negativa evolución observada en la cosecha de algodón ha sido determinante, ya que este cultivo supone algo más de una cuarta parte del valor nominal de la producción de estos cultivos. En 2008, tercer año de aplicación del anterior régimen de ayudas, se ha continuado el desmantelamiento progresivo del sector algodonero, reduciéndose la superficie un -19,3 por ciento respecto al año anterior. Asimismo, el rendimiento medio ha descendido desde 1,95 toneladas por hectárea en 2007 a 1,05 toneladas por hectárea en la campaña 2008, debido en gran parte a los graves daños producidos por larvas de lepidópteros en todas las zonas productoras andaluzas. Durante el año 2008, el sector del algodón ha vivido la aprobación

de un nuevo régimen de ayudas, que entrará en vigor a principios de 2009, siendo las principales novedades que se incorporan el redimensionamiento del sector, con una reducción básica a 48.000 hectáreas y un incremento de la ayuda acoplada a 1.400 euros/ha, así como la obligación de cosechar de forma efectiva las parcelas y la creación de programas nacionales dotados con 6,13 millones de euros anuales, con los que se financiarán medidas para reestructurar el sector del algodón en nuestro país.

En cambio, el principal producto industrial herbáceo de la región, el girasol, ha experimentado un significativo aumento de la producción, del 14 por ciento, recolectándose unas 392.682 toneladas, favorecido por el notable aumento experimentado por la superficie respecto al año pasado, alrededor del 34 por ciento, consecuencia del cese de obligatoriedad de la retirada de tierras, así como por la poca dotación de agua para riego y el descenso de la superficie de algodón. Además, las condiciones climatológicas de la primavera han propiciado el correcto desarrollo del cultivo en prácticamente todas las zonas de la Comunidad. Por otra parte, subrayar el notable aumento que se ha producido en la aportación de este producto, en clara recesión, al valor nominal de los cultivos industriales herbáceos en Andalucía, incrementándose en más de 15 puntos porcentuales respecto a su participación de 2007, hasta superar el 60 por ciento, gracias también a los elevados precios alcanzados por este cultivo, que han pasado de 0,38 euros por kilo en 2007 a 0,47 en 2008, de forma que vuelve a resultar interesante para los agricultores.

De igual modo, los **tubérculos** han experimentado una disminución de la producción real del -12 por ciento, siendo esta campaña aún más adversa si tenemos en cuenta la fuerte caída experimentada en los precios percibidos por los productores. En 2008, se ha sembrado una superficie total de patata de 17.400 hectáreas, un -6,3 por ciento menos que el año anterior, reduciéndose la superficie cultivada de la patata temprana y la tardía, y obteniéndose los rendimientos medios más bajos en la patata extratemprana y tardía, unas 23 toneladas por hectárea en cada caso, lo que supone 5,48 y 1,73 toneladas por hectárea menos que en 2007, influyendo en éstos la climatología del invierno y la primavera. Las relativamente bajas temperaturas y las lluvias de la primavera retrasaron al cultivo, sobre todo en las zonas donde se había sembrado más tarde, por lo que muchos campos de patatas que se debían haber recogido antes del 15 de junio (patata temprana) se recogieron después de esta fecha (patata de media estación).

Si los dos últimos años se han caracterizado por un auge del cereal, se estima que la producción real andaluza de **cereales** en 2008 ha caído alrededor de

un -10 por ciento, a pesar de que la superficie dedicada a estos cultivos se ha incrementado en 49.570 hectáreas, ya que han bajado los rendimientos. Por un lado, se han dado una serie de condiciones climáticas que han hecho que sea un año pésimo para el cereal, mientras que, por otro, los costes de producción, los denominados inputs agrarios (fertilizantes, fitosanitarios, simientes o carburantes) siguen siendo bastante altos y, sobre todo, los precios no han sido tan atractivos esta campaña como los percibidos por los cerealistas el pasado año que dispararon la superficie cultivada. Las causas de esta situación aún no están del todo claras, pero parece ser que los biocombustibles no fueron los principales causantes, sino que alcanza una mayor consistencia la teoría de la especulación de algunas grandes empresas, que aprovecharon el pánico del momento, surgido a raíz de la denominada crisis alimentaria mundial, para acaparar grano con la esperanza de venderlo bastante más caro en el futuro.

Este descenso de la campaña cerealista, en su conjunto, se puede atribuir principalmente al negativo comportamiento del principal cereal en la región, el trigo duro, que supone el 45 por ciento del valor nominal de la producción cerealista andaluza, con un descenso del -7 por ciento de la producción cosechada, siendo los rendimientos inferiores a los de 2007 en todas las provincias, y al que ha contribuido también desfavorablemente la importante reducción experimentada por la cosecha de cebada, superior al -30 por ciento, debido a que la sequía sufrida por estos cultivos a lo largo de su ciclo incidió negativamente en los rendimientos, sobre todo en las provincias de la zona oriental de la Comunidad. En cuanto a los cereales de primavera, se sembraron 20.576 hectáreas de arroz (cultivo que representa el 10 por ciento del valor nominal de la producción cerealista regional), un -13 por ciento menos que en 2007, y gracias a que el pleno de la Comisión de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó a finales de mayo, tras las abundantes lluvias registradas en muchos lugares de la región, conceder una dotación a los arroceros de 200 hm³. Los rendimientos se redujeron en 1,4 toneladas, hasta alcanzar las 7,4 toneladas por hectárea en 2008.

En cambio, la producción **citrícola**, en términos reales, se ha incrementado casi un 9 por ciento respecto a la campaña anterior. Sin embargo, los bajos calibres y las posibles consecuencias de la reforma de la OCM marcarán, sin duda, no sólo esta campaña sino el futuro del sector, que afronta esta situación con preocupación. Además, y en contra de lo que ha sucedido otros años, esa producción no comercial (calibres pequeños) no tiene una salida viable, ante la retirada de las ayudas a la industrialización por la nueva reforma de la OCM del sector. Muchas producciones se quedarán en el árbol

CUADRO II.11

Producciones, superficies y rendimientos en Andalucía por cultivos

	Producción estimada tm				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentajes	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentajes	2007	2008	Media 03-06
Cereales	2.525.126	2.263.186	2.574.698	-10,37	732.733	782.303	792.505	6,77	3,45	2,89	3,25
Leguminosas	69.936	54.253	67.688	-22,42	52.817	40.245	69.039	-23,80	1,32	1,35	0,98
Papas	550.662	496.297	524.111	-9,87	18.579	17.401	21.626	-6,34	29,64	28,52	24,24
Industriales Herbáceos	1.796.393	1.243.005	2.639.046	-30,81	308.670	353.710	375.434	14,59	5,82	3,51	7,03
Forrajeros	727.307	647.581	587.564	-10,96	19.105	15.387	16.304	-19,46	38,07	42,09	36,04
Hortalizas	5.161.030	5.400.775	5.113.401	4,65	123.012	118.707	122.801	-3,50	41,96	45,50	41,64
Flores y plantas ⁽¹⁾	791.292	744.597	1.358.044	-5,90	1.079	1.030	1.279	-4,54	733,36	722,91	1.061,90
Cítricos	1.442.012	1.583.593	1.400.553	9,82	77.121	77.121	70.209	0,00	18,70	20,53	19,95
Frutales no cítricos	402.624	436.756	393.298	8,48	211.399	211.399	212.970	0,00	1,90	2,07	1,85
Aceite	988.292	839.280	890.900	-15,08	1.403.829	1.403.829	1.397.600	0,00	0,70	0,60	0,64
Aceituna de mesa	450.809	388.986	339.659	-13,71	104.612	104.612	103.549	0,00	4,31	3,72	3,28
Vino y mosto ⁽²⁾	1.276.460	1.182.307	1.527.140	-7,38	37.292	37.292	37.316	0,00	34,23	31,70	40,92

(1) Producción estimada en miles de unidades y rendimientos estimados en miles de unidades/ha.

(2) Producción estimada en hectolitros y rendimientos en hl/ha.

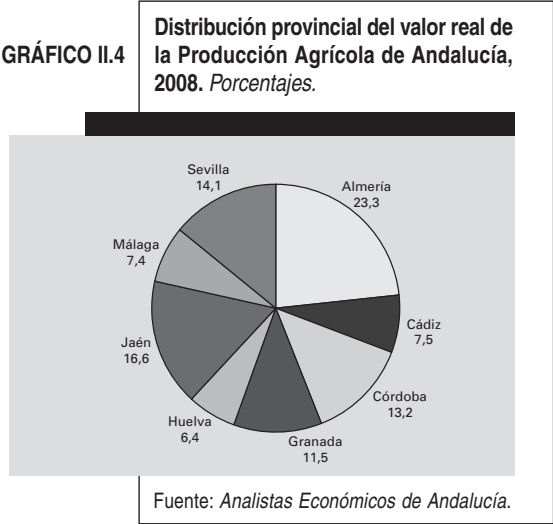
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Consejería de Agricultura y Pesca.*

al no presentar calibres comerciales, no cubriendo además el precio de la industria los gastos de su recolección. Los próximos años serán complicados para el sector, siendo necesaria una reestructuración del mismo, dado que existen un gran número de plantaciones obsoletas que tenían en la industria su único destino y que van a tener que renovarse, resultando bastante difícil de asumir dadas las escasas ayudas contempladas en el Plan de Reconversión Citrícola. Ante esta situación, es previsible que en unos dos años pudiera desaparecer gran parte de la superficie dedicada a este cultivo, apostando por aquellas variedades comerciales y productivas, claves para hacer de los cítricos un sector competitivo. Además, desde Asociafruit se anima al sector para que abra nuevas líneas de negocios en otros destinos.

Por otra parte, similar aumento se ha producido en el valor real de la producción de **frutales no cítricos**, gracias a un crecimiento del 19,7 por ciento en la cosecha de melocotón (40 por ciento del valor nominal de la producción frutícola andaluza), especie que en los últimos años ha visto incrementar su superficie y el aumento de la producción de este año ha sido debido sobre todo a la progresiva entrada en producción de las plantaciones jóvenes que se han realizado. De igual modo, los precios percibidos por el agricultor por este producto han sufrido una notable subida, incrementándose un 22 por ciento. Otro importante frutal que ha contribuido de forma notable a este crecimiento de la producción andaluza ha sido la chirimoya, siendo además el producto que ha experimentado un mayor aumento de la producción, en torno al 73 por ciento.

Las **hortalizas** han sido uno de los cuatro cultivos en los que ha crecido el valor de la Producción Agrícola, en términos reales, aunque este crecimiento ha sido moderado, en torno al 4 por ciento, si bien dada la importancia de estos cultivos en Andalucía, casi el 40 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola, este positivo comportamiento ha sido decisivo en el resultado final. Desagregando por cultivos, podemos observar que este crecimiento del valor real de la producción de las hortalizas andaluzas, en su conjunto, se ha visto favorecido por los importantes aumentos de las producciones de pepino y tomate, y, en bastante menor cuantía, por la fresa, sandía y judía verde. En cambio, otros productos de relevancia en la región, como el pimiento y el melón, han sufrido una reducción de la producción.

Por último, en el grupo de **aceite y derivados** se aprecia un aumento de la producción real del 7 por ciento, que se ha visto mitigado por una caída de los precios del -4,2 por ciento. La última campaña oleícola con datos definitivos, la correspondiente a 2007/08, es la tercera más importante desde 1996, junto con 2001 y 2003, alcanzando una producción total de 988.292



toneladas de aceite, alrededor del 80 por ciento del total de producción de aceite de España, lo que supone un aumento cercano al 7 por ciento respecto a la anterior campaña y casi un 10 por ciento superior al promedio de las últimas 7 campañas de aceite de oliva (2002/03-2008/09). En general, esta campaña 2007/08 ha cerrado con unos

CUADRO II.12 Distribución del valor de la Producción Agrícola en Andalucía por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	515.442,54	6,1	560.418,88	6,3	21,08	-10,20
Leguminosas	35.066,08	0,4	28.334,45	0,3	12,84	-28,39
Tubérculos	188.766,46	2,2	140.756,81	1,6	-15,40	-11,86
Cultivos industriales	344.477,13	4,1	361.854,18	4,1	33,27	-21,18
Cultivos forrajeros	3.217,70	0,0	3.487,07	0,0	19,54	-9,35
Hortalizas	3.183.775,20	37,9	3.490.152,59	39,2	5,33	4,08
Flor cortada y plantas ornamentales	206.004,03	2,5	146.764,04	1,6	-1,54	-27,64
Cítricos	423.372,91	5,0	625.042,20	7,0	35,71	8,79
Frutales	394.263,07	4,7	455.537,79	5,1	6,23	8,76
Aceituna de mesa	300.179,01	3,6	207.935,03	2,3	-20,01	-13,40
Aceite y derivados	2.529.377,74	30,1	2.591.261,71	29,1	-4,20	6,94
Vino y mosto	269.004,29	3,2	289.427,67	3,3	15,65	-6,97
Producción Agrícola	8.392.946,16	100,0	8.900.972,42	100,0	4,77	1,23

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

excelentes resultados, superando los graves daños ocasionados por las heladas de 2005, con aumentos significativos de producción en todas las provincias, excepto Cádiz, donde la cosecha se reduce respecto a la anterior campaña un -6,4 por ciento. Por el contrario, el mayor incremento en la producción se ha registrado en Málaga y Granada, con aumentos en torno al 34 por ciento.

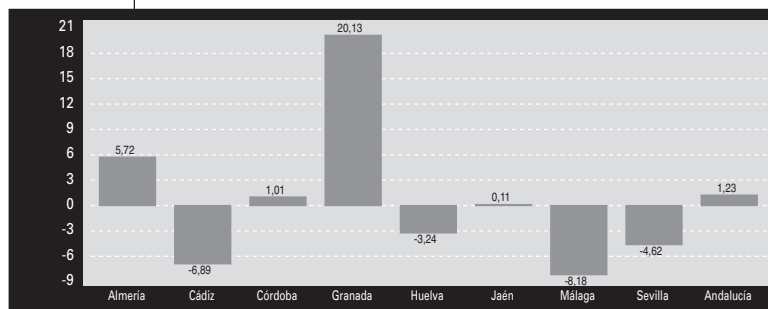
Distribución provincial

Otra campaña más la provincia de Almería sigue siendo la que realiza una mayor contribución al valor de la Producción Agrícola andaluza, en términos nominales, con alrededor del 22,5 por ciento, participación similar a la de 2007. Además, esta provincia, junto con Córdoba y Granada, han sido las que han experimentado un crecimiento en el valor real de la producción, aumentando en este caso un 5,7 por ciento, a lo que se ha unido una leve subida de los precios.

Tras Almería, se sitúan en importancia Jaén y Sevilla, con participaciones en torno al 15 por ciento de la producción andaluza en cada caso, aunque estas provincias han disminuido su aportación al valor nominal de la Producción Agrícola regional en relación al año anterior. No obstante, en Jaén y Sevilla podemos apreciar algunas diferencias en cuanto a su comportamiento respecto a la pasada campaña, y mientras que en la provincia jiennense se ha registrado una reducción de los precios del -3,5 por ciento y la producción se ha mantenido prácticamente estable respecto al año anterior, en Sevilla los precios agrícolas han subido casi un 8 por ciento y la producción se ha reducido en términos reales en un -4,6 por ciento.

GRÁFICO II.5

Únicamente las provincias de Almería y Granada han experimentado un crecimiento del valor real de la Producción Agrícola en 2008. Tasas de variación interanual en porcentajes.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

En un tercer grupo se encuentran las provincias de Córdoba y Granada, con aportaciones superiores al 10 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola andaluza en cada caso, destacando esta última al aumentar en 2 puntos porcentuales su participación regional. Ambas provincias han experimentado un aumento en el valor nominal de la producción, siendo especialmente intenso en el caso de la provincia granadina, donde se ha incrementado un 28 por ciento, como consecuencia principalmente de un importante incremento de las producciones, en torno al 20 por ciento, así como de un aumento de los precios del 6,6 por ciento. Por otra parte, el crecimiento registrado por el valor nominal de la producción cordobesa ha sido más moderado (4 por ciento), aunque también en esta provincia se ha producido una evolución favorable tanto de la producción como de los precios, si bien estos aumentos han sido algo más moderados que en el conjunto regional.

El resto de provincias, Cádiz, Huelva y Málaga, suponen en cada caso menos del 10 e incluso del 8 por ciento del valor de la Producción Agrícola regional, experimentando en el último año una trayectoria bastante similar en lo que a precios y producción, en términos reales, se refiere, si bien sin dejar de observarse algunas diferencias. En todas ellas se ha producido un aumento de los precios respecto al año 2007, especialmente relevante en la provincia onubense, dado el fuerte repunte del precio de la fresa, mientras que la producción real ha descendido, sobre todo en Cádiz y Málaga.

CUADRO II.13

Distribución provincial del valor de la Producción Agrícola en Andalucía. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	1.870.508,15	22,3	1.990.893,64	22,4	0,68	5,72
Cádiz	685.562,40	8,2	689.100,93	7,7	7,96	-6,89
Córdoba	1.110.700,30	13,2	1.155.288,81	13,0	2,97	1,01
Granada	810.345,87	9,7	1.037.324,23	11,7	6,56	20,13
Huelva	559.402,37	6,7	729.485,75	8,2	34,77	-3,24
Jaén	1.408.372,29	16,8	1.360.021,01	15,3	-3,54	0,11
Málaga	687.810,75	8,2	642.614,96	7,2	1,75	-8,18
Sevilla	1.260.244,02	15,0	1.296.243,09	14,6	7,84	-4,62
Andalucía	8.392.946,16	100,0	8.900.972,42	100,0	4,77	1,23

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

Almería

La Producción Agrícola almeriense ha alcanzado, en términos nominales, un valor próximo a los 2.000 millones de euros, gracias sobre todo al aumento experimentado por la producción en términos reales, ya que los precios sólo crecieron un 0,7 por ciento. Este positivo resultado ha venido marcado principalmente por el comportamiento del principal cultivo de la provincia, las hortalizas, que representan casi el 90 por ciento de la producción almeriense y la mitad de la producción hortícola en Andalucía. De hecho, el valor nominal de las hortalizas ha superado los 1.775 millones de euros en 2008, aumentando un 3,6 por ciento, gracias exclusivamente al aumento de las producciones, ya que los precios descendieron un -2 por ciento.

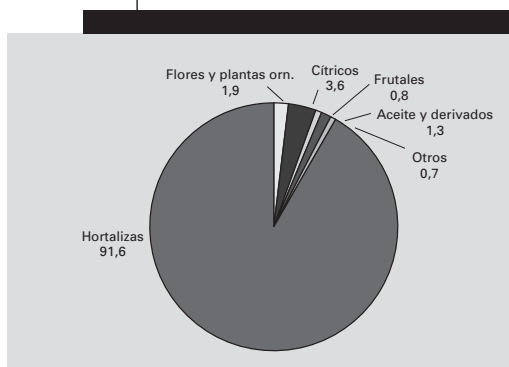
En la actual campaña, cabe subrayar el trabajo realizado por la provincia almeriense en la lucha biológica, sobre todo para suprimir tratamientos a plagas en las plantas de pimiento. Además, la Interprofesional Andaluza de Frutas y Hortalizas (Hortyfruta) ha sido otra iniciativa destacada para la cooperación y unificación de criterios del desarrollo hortícola en Almería, pilar fundamental de la actividad económica provincial.

Por otra parte, destacar el importante aumento experimentado por la producción citrícola, en términos nominales, como consecuencia tanto de un fuerte aumento de los precios como de la producción, alrededor del 70 y 50 por ciento, respectivamente. Este excepcional comportamiento ha motivado un importante aumento de la participación de estos frutales en la estructura productiva agrícola de la provincia, en detrimento sobre todo del principal cultivo de la provincia,

incrementándose dicha participación en 3,5 puntos porcentuales, hasta situarse en el 6,1 por ciento de la Producción Agrícola provincial.

GRÁFICO II.6

Distribución del valor real de la Producción Agrícola de la provincia de Almería, 2008. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Sin embargo, las flores y plantas ornamentales, a pesar de la difícil situación que está atravesando el sector en el conjunto andaluz,

han mantenido su aportación al valor nominal de la Producción Agrícola almeriense en el 2 por ciento, en torno a los 40 millones de euros, gracias al aumento experimentado por los precios, ya que la producción ha caído, en términos reales, un -8 por ciento.

CUADRO II.14

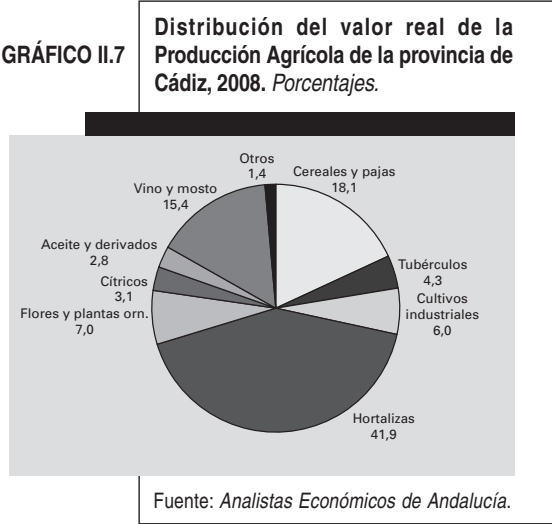
Distribución del valor de la Producción Agrícola en Almería por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	12.525,89	0,7	5.102,42	0,3	17,71	-65,39
Leguminosas	46,34	0,0	16,23	0,0	11,03	-68,45
Tubérculos	3.874,80	0,2	3.587,51	0,2	-17,08	11,66
Cultivos industriales	--	--	--	--	--	--
Cultivos forrajeros	48,05	0,0	47,97	0,0	12,25	-11,07
Hortalizas	1.714.906,42	91,7	1.776.812,89	89,2	-1,96	5,68
Flor cortada y plantas ornamentales	40.275,28	2,2	39.718,90	2,0	7,28	-8,07
Cítricos	47.978,80	2,6	120.970,35	6,1	68,14	49,95
Frutales	21.886,59	1,2	14.888,62	0,7	-9,44	-24,88
Aceituna de mesa	1.549,87	0,1	1.344,06	0,1	-19,08	7,16
Aceite y derivados	22.422,57	1,2	23.109,79	1,2	-7,65	11,61
Vino y mosto	4.993,53	0,3	5.294,88	0,3	20,38	-11,92
Producción Agrícola	1.870.508,15	100,0	1.990.893,64	100,0	0,68	5,72

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Cádiz

La provincia gaditana, junto con Málaga, ha sido la que ha realizado una menor aportación al valor nominal de la Producción Agrícola andaluza en 2008, si bien no deja por ello de ser significativa, alcanzando casi el 8 por ciento del total regional. La Producción Agrícola de Cádiz se ha estimado así aproximadamente en 690 millones de euros, aumentando levemente respecto al año anterior (0,5 por ciento), gracias al favorable comportamiento registrado por los precios, que se incrementaron un 8 por ciento, ya que este incremento se ha visto mitigado prácticamente por la reducción experimentada por la producción (-7 por ciento). En esta caída de la producción en términos reales ha influido de forma decisiva el comportamiento de los tres principales cultivos de la provincia, cereales y pajas, hortalizas, y vino y mosto, que representan



conjuntamente casi las tres cuartas partes del valor nominal de la Producción Agrícola provincial, destacando las hortalizas, con una aportación próxima al 40 por ciento, cuyas producciones se han reducido en conjunto casi un -5 por ciento.

CUADRO II.15

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Cádiz por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	119.269,33	17,4	136.845,51	19,9	18,28	-3,00
Leguminosas	4.378,82	0,6	3.700,80	0,5	17,67	-28,17
Tubérculos	35.570,80	5,2	21.750,24	3,2	-20,37	-23,21
Cultivos industriales	56.386,67	8,2	60.849,37	8,8	59,44	-32,32
Cultivos forrajeros	560,26	0,1	502,50	0,1	35,88	-33,99
Hortalizas	280.891,11	41,0	265.818,96	38,6	-0,72	-4,68
Flor cortada y plantas ornamentales	46.552,67	6,8	40.891,25	5,9	-7,94	-4,58
Cítricos	15.311,45	2,2	26.411,10	3,8	33,68	29,03
Frutales	5.125,63	0,7	3.753,78	0,5	10,82	-33,92
Aceituna de mesa	165,82	0,0	1.643,10	0,2	-19,08	1124,49
Aceite y derivados	19.148,83	2,8	15.402,12	2,2	-14,04	-6,43
Vino y mosto	102.201,00	14,9	111.532,20	16,2	13,40	-3,76
Producción Agrícola	685.562,40	100,0	689.100,93	100,0	7,96	-6,89

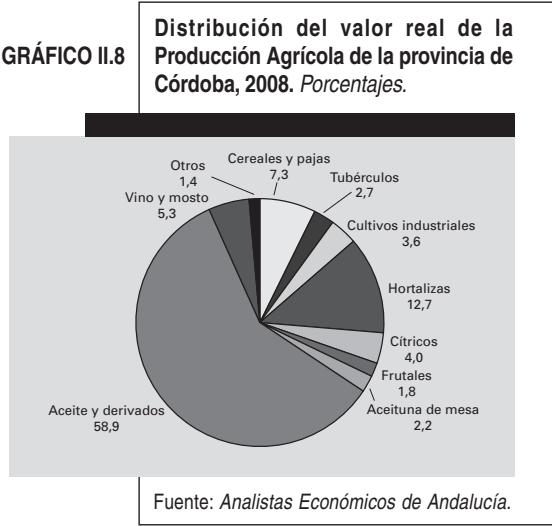
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía*

Sin duda, el significativo aumento de los precios percibidos por los agricultores de la provincia ha venido motivado también por algunos de los principales cultivos gaditanos, caso de los cereales y pajas, industriales herbáceos, cítricos y vino y mosto, destacando la fuerte subida de los precios de los cultivos industriales, cercana al 60 por ciento, que suponen casi el 9 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola de Cádiz, así como de los cítricos, con un incremento de los precios en torno al 35 por ciento. También resultan destacables las subidas de los precios de los cereales y pajas, en sintonía con el resto de provincias andaluzas y con el entorno internacional, y vino y mosto, con incrementos superiores al 10 por ciento en ambos casos. Por el contrario, los precios de las hortalizas, principales cultivos de la provincia, han descendido ligeramente.

Córdoba

El valor nominal de la Producción Agrícola en 2008 ha superado los 1.155 millones de euros, lo que supone un crecimiento respecto al año anterior del 4 por ciento, algo inferior a la media andaluza, lo que dadas las dificultades que ha atravesado la agricultura en esta campaña evidencia la fortaleza del sector agrícola andaluz y, en particular, de la provincia de Córdoba, observándose un aumento del 3 por ciento en los precios y un ligero aumento de la producción en términos reales. El sector del olivar es de vital importancia en el ámbito cordobés, ya que sigue representando más de la mitad del valor nominal de la producción provincial, alcanzando los 637,41 millones de euros, similar al del año anterior, gracias al aumento del 4 por ciento en la campaña de aceite y derivados, que ha compensado la caída sufrida por los precios.

En cambio, las hortalizas, segundo grupo en importancia en la provincia, con una aportación cercana al 12 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola en Córdoba, han tenido un negativo comportamiento en esta campaña, ya que a la reducción observada en la producción real (-3,6 por ciento) se ha unido un descenso en los precios, superior al -5 por ciento. Evidentemente el comportamiento del principal cultivo hortícola de la provincia, el ajo, que con un valor nominal de casi 37 millones de euros representa el 30 por ciento de la producción hortícola cordobesa, ha sido determinante en este resultado, con reducciones tanto de los precios como de las cantidades superiores al -5 por ciento. Por otra parte, los cereales y pajas, con una producción cercana a los 98,5 millones de euros, que supone el 8,5 por ciento de la Producción Agrícola cordobesa, han sufrido un fuerte incremento de los precios, algo por encima del 20 por ciento, en tanto que las producciones prácticamente se han mantenido estables respecto a 2007.



En un tercer grupo se pueden situar los cítricos, cultivos industriales y vino y mosto, que suponen conjuntamente el 17 por ciento del total de la Producción Agrícola cordobesa. Se observa una evolución similar en los industriales herbáceos y el vino y mosto, con importantes aumentos de los precios, en torno al 30 y 15 por ciento, respectivamente, y

CUADRO II.16

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Córdoba por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	80.984,20	7,3	98.417,07	8,5	20,37	0,96
Leguminosas	13.145,84	1,2	9.118,83	0,8	13,97	-39,14
Tubérculos	29.585,52	2,7	32.157,70	2,8	5,13	3,39
Cultivos industriales	42.653,23	3,8	53.086,20	4,6	30,08	-4,32
Cultivos forrajeros	586,96	0,1	703,78	0,1	18,85	0,88
Hortalizas	148.049,50	13,3	135.120,04	11,7	-5,34	-3,58
Flor cortada y plantas ornamentales	7.034,62	0,6	6.580,54	0,6	-8,62	2,36
Cítricos	36.888,44	3,3	78.303,12	6,8	72,81	22,83
Frutales	19.300,87	1,7	19.444,23	1,7	-4,84	5,87
Aceituna de mesa	36.169,80	3,3	17.302,00	1,5	-28,74	-32,87
Aceite y derivados	635.444,69	57,2	637.406,50	55,2	-3,61	4,07
Vino y mosto	60.856,62	5,5	67.648,80	5,9	14,83	-3,20
Producción Agrícola	1.110.700,30	100,0	1.155.288,81	100,0	2,97	1,01

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

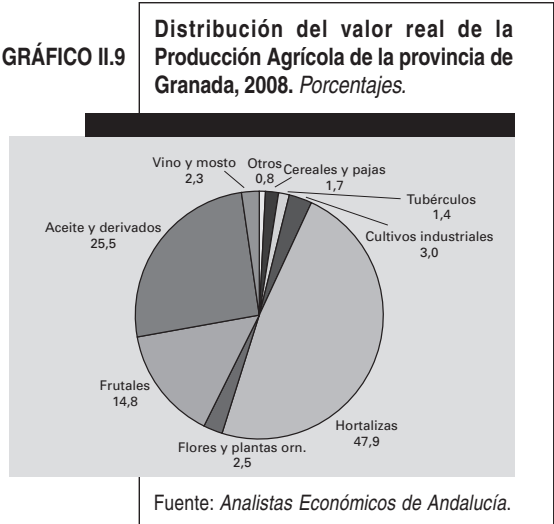
un moderado descenso de la producción en ambos cultivos. Igualmente, los cítricos también han sufrido una fortísima subida en sus precios, superior al 70 por ciento, aunque en este caso la excelente campaña citrícola ha ido acompañada además de un importante aumento de la producción real, por encima del 20 por ciento.

Granada

El balance de la campaña agrícola de esta provincia en 2008 puede ser considerado muy bueno y uno de los mejores de nuestra Comunidad, junto con Huelva, gracias sobre todo a un comportamiento bastante positivo de la producción real, que ha experimentado un aumento algo superior al 20 por ciento, contribuyendo también de forma favorable la evolución de los precios agrícolas, con un aumento próximo al 6,5 por ciento. De hecho, la Producción Agrícola granadina ha superado la barrera de los 1.000 millones de euros, viéndose favorecida por la buena campaña que han tenido sus principales cultivos, hortalizas, aceite y derivados y frutales no cítricos, que representan conjuntamente el 87,5 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola de la provincia.

En términos reales, la producción de hortalizas, que suponen algo más del 50 por ciento del valor nominal total, se ha incrementado en un 20 por ciento, a lo que habría que añadir el considerable aumento de sus precios (12,5 por ciento). De igual modo, la producción real de aceite y derivados y frutales no cítricos se ha incrementado de forma más que notable en 2008, con aumentos superiores al 30 por ciento respecto a la pasada campaña, si bien podemos apreciar un comportamiento diferencial de estos cultivos en relación con las hortalizas, que viene caracterizado por un descenso de los precios, del -1,7 y -3,3 por ciento, respectivamente.

Otros cultivos con cierta relevancia en el ámbito granadino siguen siendo los industriales herbáceos, el vino y



mosto y flor cortada y plantas ornamentales que, en conjunto, suponen el 8,7 por ciento de la Producción Agrícola de la provincia. Sin embargo, el comportamiento observado en estos cultivos ha sido bien distinto, y mientras que los cultivos industriales han sufrido una considerable reducción de la producción en términos reales, en torno al -30 por ciento, la producción de vino y mosto se ha incrementado en un 42 por ciento y la de flor cortada y plantas ornamentales ha permanecido prácticamente en los mismos niveles de 2007. En lo que se refiere a la evolución de los precios, podemos observar fuertes subidas en industriales herbáceos y vino y mosto, destacando el incremento cercano al 40 por ciento en los primeros, en tanto que los precios de la flor cortada y las plantas ornamentales descendieron ligeramente, algo menos de un -1 por ciento.

CUADRO II.17

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Granada por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	33.063,90	4,1	18.913,82	1,8	13,39	-49,55
Leguminosas	976,46	0,1	2.025,01	0,2	2,82	101,70
Tubérculos	15.516,59	1,9	10.593,71	1,0	-23,44	-10,83
Cultivos industriales	42.098,48	5,2	40.526,99	3,9	38,96	-30,72
Cultivos forrajeros	461,80	0,1	430,11	0,0	6,54	-12,58
Hortalizas	388.520,46	47,9	524.640,11	50,6	12,50	20,03
Flor cortada y plantas ornamentales	24.240,33	3,0	24.210,58	2,3	-0,88	0,76
Cítricos	3.202,25	0,4	6.558,48	0,6	28,19	59,78
Frutales	101.224,71	12,5	139.495,08	13,4	-3,34	42,57
Aceituna de mesa	276,15	0,0	527,58	0,1	-17,58	131,80
Aceite y derivados	185.055,72	22,8	244.005,73	23,5	-1,73	34,17
Vino y mosto	15.709,03	1,9	25.397,04	2,4	13,89	41,96
Producción Agrícola	810.345,87	100,0	1.037.324,23	100,0	6,56	20,13

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Huelva

En la provincia onubense, la Producción Agrícola ha alcanzado aproximadamente un valor nominal de 730 millones de euros en 2008, 170 millones más que en la campaña anterior, registrando el mayor crecimiento en términos relativos de la región, debido exclusivamente al fuerte aumento

registrado en los precios percibidos por los agricultores, en torno al 35 por ciento, ya que la producción real disminuye algo más de un -3 por ciento, dejando por ello de ser la provincia andaluza que realiza una menor aportación al valor nominal de la Producción Agrícola andaluza. Esta participación se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales, hasta llegar al 8,2 por ciento de la producción total regional, en detrimento de otras provincias, como Jaén y Málaga, cuyo peso relativo ha descendido en 1,5 y 1 punto porcentual, respectivamente.

Esta fuerte subida de los precios agrícolas ha venido marcada principalmente por la evolución de las hortalizas, que continúan siendo el principal cultivo de la provincia, con casi el 60 por ciento de la Producción Agrícola granadina, y que en 2008 también han mostrado un aumento de la producción en términos reales. Concretamente, las hortalizas han experimentado un incremento en los precios del 46 por ciento, debido principalmente al aumento de la cotización de la fresa/fresón, cercano al 48 por ciento, cultivo que supone alrededor del 95 por ciento del valor de la producción hortícola onubense. Asimismo, los cítricos, cuya producción ha alcanzado un valor nominal de unos 158

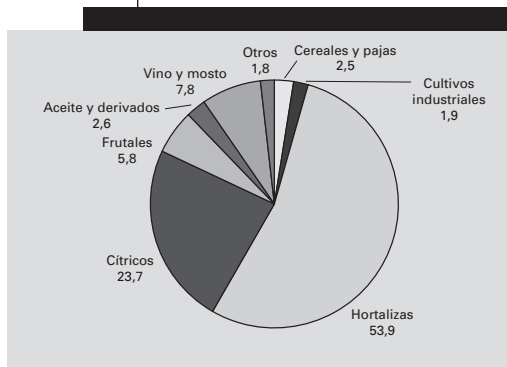
CUADRO II.18

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Huelva por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	12.266,85	2,2	18.433,63	2,5	38,93	8,16
Leguminosas	407,05	0,1	624,34	0,1	6,32	44,26
Tubérculos	4.161,57	0,7	3.440,12	0,5	5,81	-21,88
Cultivos industriales	10.593,86	1,9	11.822,00	1,6	17,71	-5,20
Cultivos forrajeros	244,13	0,0	185,13	0,0	7,50	-29,46
Hortalizas	283.072,48	50,6	426.313,38	58,4	46,00	3,15
Flor cortada y plantas ornamentales	2.624,11	0,5	3.020,40	0,4	15,10	0,00
Cítricos	130.065,37	23,3	157.889,01	21,6	23,00	-1,31
Frutales	34.752,68	6,2	40.545,67	5,6	30,21	-10,40
Aceituna de mesa	6.072,05	1,1	1.648,00	0,2	-50,52	-45,15
Aceite y derivados	13.342,22	2,4	13.494,05	1,8	-5,46	6,98
Vino y mosto	61.800,00	11,0	52.070,00	7,1	23,30	-31,67
Producción Agrícola	559.402,37	100,0	729.485,75	100,0	34,77	-3,24

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

GRÁFICO II.10
Distribución del valor real de la Producción Agrícola de la provincia de Huelva, 2008. Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

millones de euros, representando un 21,6 por ciento del total agrícola de la provincia, han experimentado un incremento de los precios también por encima del 20 por ciento, si bien la producción, en términos reales, ha descendido levemente, contrastando con la tendencia regional.

Por otra parte, los frutales no cítricos y el vino y mosto, cultivos también de gran relevancia en Huelva, han evolucionado en sintonía, registrando importantes incrementos en los precios, por encima del 30 y 20 por ciento, respectivamente, y grandes descensos en la producción, en términos reales, que en el caso del vino y mosto han compensado la subida de los precios, descendiendo así el valor nominal de la producción (-15,7 por ciento), y en los frutales la ha mitigado en gran parte, aumentando la producción casi en un 17 por ciento, en términos nominales.

Jaén

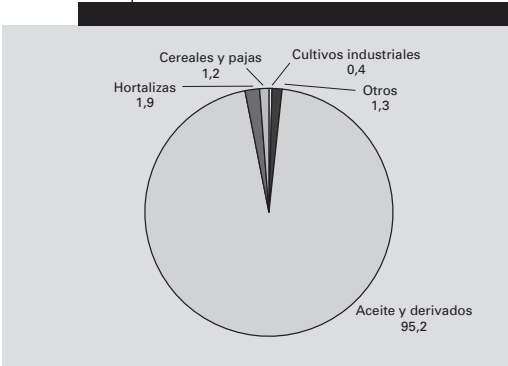
La provincia jiennense, junto con Málaga, han sido las únicas que han sufrido una caída en el valor nominal de su Producción Agrícola, aunque menos intensa en el supuesto de Jaén, alcanzando en este caso un cifra de 1.360 millones de euros en 2008, reduciéndose por tanto, como hemos mencionado anteriormente, su contribución a la Producción Agrícola regional, aunque sigue siendo la segunda provincia andaluza en cuanto a aportación al valor de la Producción Agrícola andaluza, con alrededor de un 15 por ciento. Este descenso ha venido motivado únicamente por una caída en los precios, alrededor del -3,5 por ciento, puesto que la producción real se mantiene estable respecto al año anterior.

Sin duda, la campaña de aceite ha sido la causante de este balance negativo del sector agrícola jiennense, ya que aporta el 95 por ciento del valor nominal de la Producción Agrícola provincial, ascendiendo a unos 1.288 millones de euros. La producción, en términos reales, sólo ha aumentado un 1 por

ciento (imputándose en 2008 la campaña 2007/2008, de acuerdo con la metodología SEC-95), mientras que los precios en origen descendieron un -4 por ciento, de forma que el valor nominal de la producción de aceite y derivados ha descendido un -3 por ciento. Por el contrario, la producción de

GRÁFICO II.11

Distribución del valor real de la Producción Agrícola de la provincia de Jaén, 2008. Porcentajes.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

CUADRO II.19

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Jaén por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	19.233,96	1,4	17.935,20	1,3	7,44	-13,21
Leguminosas	449,77	0,0	432,80	0,0	16,03	-17,07
Tubérculos	3.128,39	0,2	2.546,41	0,2	-18,44	-0,20
Cultivos industriales	9.648,26	0,7	8.631,58	0,6	36,08	-34,26
Cultivos forrajeros	116,96	0,0	102,09	0,0	44,79	-39,71
Hortalizas	27.420,70	1,9	29.315,51	2,2	9,57	-2,43
Flor cortada y plantas ornamentales	6.085,07	0,4	2.016,77	0,1	7,76	-69,24
Cítricos	13,66	0,0	10,17	0,0	81,44	-58,99
Frutales	6.089,59	0,4	5.471,47	0,4	-16,74	7,92
Aceituna de mesa	4.427,08	0,3	3.364,30	0,2	-16,09	-9,43
Aceite y derivados	1.329.329,58	94,4	1.287.709,03	94,7	-4,06	0,97
Vino y mosto	2.429,27	0,2	2.485,67	0,2	30,53	-21,61
Producción Agrícola	1.408.372,29	100,0	1.360.021,01	100,0	-3,54	0,11

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

hortalizas, segundo cultivo en importancia, aunque muy lejos del producto estrella de la provincia, el aceite de oliva y derivados, pues sólo supone el 2,2 por ciento de la producción jiennense, ha aumentado en términos nominales casi un 7 por ciento, ya que los precios crecieron casi un 10 por ciento, en tanto que la producción real se redujo en un -2,4 por ciento.

Málaga

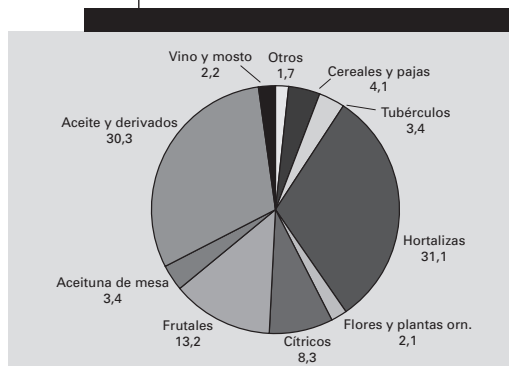
Al igual que sucediera en la pasada campaña, Málaga ha sido de nuevo la provincia andaluza que ha experimentado un mayor descenso del valor nominal de la Producción Agrícola, hasta alcanzar un valor de 642,61 millones de euros en 2008, convirtiéndose en la provincia con una menor contribución a la Producción Agrícola regional (7,2 por ciento). Esta reducción se explica por una caída de la producción del -8,2 por ciento, en términos reales, ya que los precios agrícolas crecieron, aunque no lo hicieron en cuantía suficiente para compensar la anterior reducción, creciendo algo menos de un 2 por ciento.

Esta negativa trayectoria de la Producción Agrícola ha venido definida por la evolución de la campaña hortofrutícola. A pesar del desfavorable comportamiento que han tenido las hortalizas en 2008, éstas continúan siendo el principal cultivo de la provincia, uniéndose a la caída de la producción en términos reales (-13,9 por ciento), un descenso en los precios (-3 por ciento). Igualmente, los cítricos y frutales, que conjuntamente representan una cuarta parte del valor nominal de la producción provincial, también han experimentado una reducción en el valor de la producción, en términos reales,

más acusada en el caso de los cítricos. Sin embargo, la evolución de los precios ha sido diferente, observándose un incremento cercano al 70 por ciento en los cítricos, mientras en los frutales han descendido casi un -10 por ciento. En consecuencia, la importancia relativa de estos cultivos ha tenido

GRÁFICO II.12

Distribución del valor real de la Producción Agrícola de la provincia de Málaga, 2008. Porcentajes.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

una evolución dispar y mientras que la participación de los cítricos se ha incrementado en 4,7 puntos porcentuales, los frutales han reducido su peso relativo en 1 punto porcentual.

En segundo lugar, se encuentra el sector del aceite y derivados, que además es el cultivo que ha experimentado un mayor aumento en la contribución realizada a la Producción Agrícola de la provincia, hasta alcanzar el 27,8 por ciento, lo que supone un aumento de 7 puntos porcentuales respecto a 2007. El valor nominal de la producción de este grupo en 2008 ha ascendido a 178,43 millones de euros, aumentando en algo más de 35,5 millones respecto a la pasada campaña, gracias exclusivamente al importante aumento producido en la cosecha de aceite de oliva, superior al 30 por ciento, ya que los precios han caído casi un -7 por ciento.

CUADRO II.20

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Málaga por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	34.122,00	5,0	30.316,06	4,7	16,20	-23,54
Leguminosas	5.507,94	0,8	4.492,97	0,7	14,44	-28,72
Tubérculos	31.253,04	4,5	18.892,00	2,9	-12,51	-30,91
Cultivos industriales	3.543,69	0,5	6.704,20	1,0	7,33	76,26
Cultivos forrajeros	341,18	0,0	321,21	0,0	12,03	-15,96
Hortalizas	228.244,91	33,2	190.564,44	29,7	-3,01	-13,91
Flor cortada y plantas ornamentales	50.494,39	7,3	14.660,13	2,3	10,18	-73,65
Cítricos	63.705,76	9,3	89.418,09	13,9	69,57	-17,22
Frutales	87.395,54	12,7	75.232,69	11,7	-9,93	-4,43
Aceituna de mesa	28.503,25	4,1	17.437,00	2,7	-19,14	-24,35
Aceite y derivados	142.909,04	20,8	178.430,16	27,8	-6,89	34,10
Vino y mosto	11.790,00	1,7	16.146,00	2,5	14,12	20,00
Producción Agrícola	687.810,75	100,0	642.614,96	100,0	1,75	-8,18

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

Sevilla

La provincia sevillana ha experimentado, al igual que la mayoría de las provincias andaluzas, un balance positivo en el sector agrícola, aunque es la que ha registrado un menor crecimiento en el valor nominal de la producción,

después de Cádiz, pues el aumento en los precios ha sido compensado en gran medida por la reducción de la producción real. Así, la Producción Agrícola provincial ha alcanzado un valor nominal cercano a los 1.300 millones de euros, de los cuales un 18 y casi un 15 por ciento corresponden a los grupos de cereales y pajas y aceite y derivados, respectivamente, observándose un comportamiento diferencial en ambos cultivos. Los precios de los cereales y pajas, en consonancia con su entorno, se incrementaron un 24,5 por ciento, disminuyendo la cosecha casi un -8 por ciento, mientras que el grupo de aceites y derivados se ha caracterizado esta campaña por un aumento considerable de la cosecha de aceite de oliva, en torno al 12,5 por ciento, y una reducción de los precios (-6,2 por ciento), produciéndose en ambos casos un aumento del valor nominal de la producción, más significativo en el primer caso.

Los industriales herbáceos, con un valor nominal de la producción que supera los 180 millones de euros, constituyen el tercer cultivo en importancia en el ámbito provincial, manteniendo prácticamente su participación en torno al 14 por ciento, y aunque ha experimentado una fuerte caída en la producción

CUADRO II.21

Distribución del valor de la Producción Agrícola en Sevilla por grupos de cultivos. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Cereales y pajas	203.976,41	16,2	234.455,15	18,1	24,49	-7,67
Leguminosas	10.153,85	0,8	7.923,48	0,6	11,70	-30,14
Tubérculos	65.675,75	5,2	47.789,11	3,7	-23,34	-5,09
Cultivos industriales	179.552,94	14,2	180.233,85	13,9	28,06	-21,62
Cultivos forrajeros	858,36	0,1	1.194,27	0,1	21,98	14,07
Hortalizas	112.669,61	8,9	141.567,25	10,9	29,67	-3,10
Flor cortada y plantas ornamentales	28.697,55	2,3	15.665,46	1,2	-13,86	-36,63
Cítricos	126.207,16	10,0	145.481,87	11,2	5,92	8,83
Frutales	118.487,46	9,4	156.706,24	12,1	27,40	3,81
Aceituna de mesa	223.015,00	17,7	164.669,00	12,7	-18,65	-9,23
Aceite y derivados	181.725,09	14,4	191.704,35	14,8	-6,21	12,48
Vino y mosto	9.224,84	0,7	8.853,08	0,7	10,53	-13,17
Producción Agrícola	1.260.244,02	100,0	1.296.243,09	100,0	7,84	-4,62

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

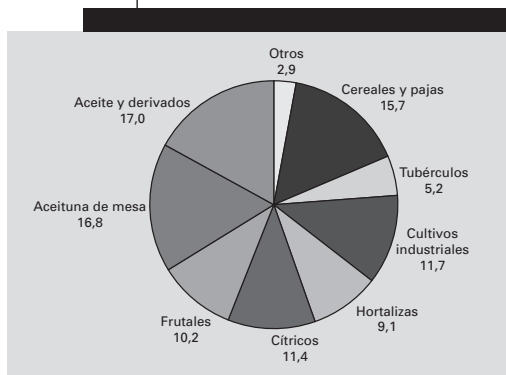
real, superior al -20 por ciento, ésta se ha visto mitigada por la notable subida registrada en los precios de estos cultivos, del 28 por ciento.

Un tercer grupo estaría constituido por cultivos como las hortalizas, cítricos, frutales y aceituna de mesa, con aportaciones superiores todos

ellos al 10 por ciento del valor nominal de la producción provincial, destacando los incrementos superiores al 25 por ciento de los precios en origen de las hortalizas y los frutales, en tanto que crecieron a un ritmo más moderado en los cítricos, alrededor del 6 por ciento, descendiendo, por el contrario, los precios de la aceituna de mesa en casi un -19 por ciento. En lo que se refiere a la evolución de la producción en términos reales, desciende la de hortalizas y aceituna de mesa, mientras que aumenta en los otros dos cultivos, incrementándose la producción de cítricos y frutales, especialmente la primera. De este modo, resulta destacable la pérdida de importancia relativa de la aceituna de mesa en el valor nominal de la Producción Agrícola sevillana (5 puntos menos que en 2007), de forma que este cultivo pasa de ser el primero de la provincia en 2007 al cuarto lugar en lo que a valor de producción se refiere.

GRÁFICO II.13

Distribución del valor real de la Producción Agrícola de la provincia de Sevilla, 2008. *Porcentajes.*



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

Subsector ganadero

Según la información de Eurostat, el valor de la Producción Animal en España se ha incrementado en 2008 un 2,4 por ciento, pasando a representar el 9,7 por ciento de la producción de la UE-27. Dicho avance se debe al ascenso de la producción de porcino y de leche, con un notable incremento de los precios en ambos. Por el contrario, el valor de la Producción Ganadera en Andalucía ha disminuido en 2008 un 1,4 por ciento en términos nominales, alcanzando los 1.000,74 millones de euros, como consecuencia de la reducción que ha experimentado la producción en términos reales (-14 por ciento), ya que los precios han aumentado un 14,6 por ciento. El citado descenso de la

GRÁFICO II.14

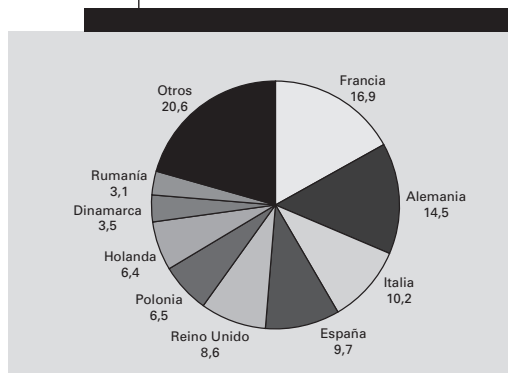
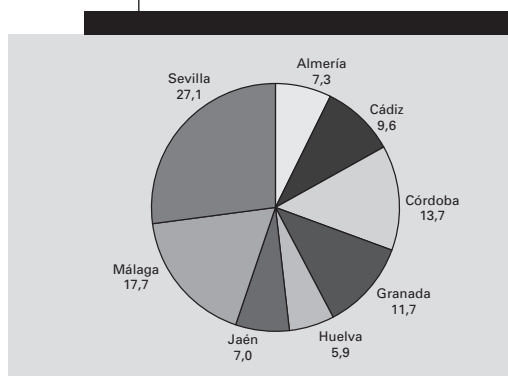
Distribución por países de la Producción Animal de la UE-27, 2008. Porcentajes.Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

GRÁFICO II.15

Distribución provincial del valor real de la Producción Ganadera de Andalucía, 2008. Porcentajes.Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

producción real se debe principalmente a la variación de existencias, al descender de forma significativa en 2008 las cabañas ganaderas de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos, si bien esta caída debe ser tomada con cierta cautela, debido a que algunas explotaciones pueden estar cerradas a la hora de realizar las entrevistas y de este modo los resultados de las Encuestas Ganaderas pueden resultar alterados.

La otra gran componente de la producción, la carne sacrificada, también muestra una caída de la producción real, aunque aumenta el valor de la producción en términos nominales debido al avance de los precios. Respecto

a otras producciones ganaderas como la leche, el incremento de la producción en términos nominales obedece fundamentalmente al aumento de los precios, ya que la producción real se ha incrementado levemente (0,8 por ciento). En cuanto a la producción de huevos, la subida obedece tanto a un repunte de los precios como de las cantidades, mientras que la caída en el valor nominal de la producción de lana se debe a un significativo descenso de los precios, aumentando ligeramente la producción en términos reales.

El aumento en los precios ganaderos en Andalucía durante 2008 se debe exclusivamente al fuerte repunte experimentado en el precio del ganado bovino, especialmente vacas y novillas aptitud leche, ya que los precios del ovino y caprino, así como los de lechones y pollitos, han descendido. Como hemos señalado, los precios correspondientes a otras producciones ganaderas como la leche y los huevos han mostrado un ligero incremento, más significativo en la leche de vaca, mientras que el precio por kilogramo de lana blanca o entrefina prácticamente se ha reducido a la mitad que el pagado en 2007.

CUADRO II.22

Distribución provincial del valor de la Producción Ganadera en Andalucía. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	67.338,02	6,6	59.566,95	6,0	-5,88	-6,01
Cádiz	129.115,84	12,7	93.690,89	9,4	11,51	-34,93
Córdoba	163.838,27	16,1	163.964,20	16,4	37,58	-27,26
Granada	120.691,29	11,9	101.331,70	10,1	-0,93	-15,25
Huelva	65.165,19	6,4	51.176,51	5,1	-0,34	-21,20
Jaén	61.730,73	6,1	64.443,22	6,4	4,85	-0,43
Málaga	140.935,50	13,9	178.448,44	17,8	15,45	9,68
Sevilla	266.082,41	26,2	288.120,77	28,8	21,69	-11,02
Andalucía	1.014.897,25	100,0	1.000.742,68	100,0	14,64	-13,99

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

Atendiendo a la distribución provincial, cuatro provincias, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla han mostrado en 2008 un incremento de la producción en términos nominales, observándose en todas ellas un acusado repunte de los precios, si bien la única que ha experimentado un incremento de la producción en términos reales ha sido Málaga, como consecuencia del aumento del número de bovinos, ovinos y caprinos. Por el contrario, la caída más acusada en la producción real se ha observado en Cádiz, seguida por Córdoba, Huelva y Granada.

En el caso gaditano, la reducción de los censos resulta especialmente significativa, y más concretamente la de cerdos para cebo podría asociarse a que muchas explotaciones al ver que sus márgenes de rentabilidad se han

reducido considerablemente (llegando en algunos casos a no cubrirse los costes de explotación), han optado por sacrificar los cerdos ante la falta de ventas o venderlos a un precio bastante por debajo de lo habitual. En términos nominales, por tanto, el mayor descenso de la producción se ha producido en Cádiz (pese al repunte de los precios) y en Huelva, que es la provincia, junto con Almería y Granada, en la que se han reducido los precios. Como consecuencia de esta trayectoria, la importancia relativa del sector en Cádiz se ha reducido hasta representar algo menos del 10 por ciento de la Producción Ganadera en Andalucía, a favor especialmente de Málaga, cuya evolución positiva en 2008 ha permitido que llegue a representar casi el 18 por ciento de la producción total regional.

CUADRO II.23

Efectivos ganaderos en Andalucía.
Número de animales y porcentajes.

	2007	2008 *	Tasas de variación interanual en porcentajes
Ganado bovino	700.274	510.664	-27,08
Animales menores 12 meses	208.836	121.341	-41,90
Animales de 12 a 14 meses	73.489	67.726	-7,84
Animales de 24 meses o más	417.949	321.597	-23,05
Ganado ovino	3.274.931	2.412.623	-26,33
Corderos	581.374	358.183	-38,39
Sementales	104.735	64.583	-38,34
Hembras para vida	2.588.822	1.989.857	-23,14
Ganado caprino	1.131.593	1.073.815	-5,11
Chivos	186.556	107.168	-42,55
Sementales	36.869	34.479	-6,48
Hembras para vida	908.168	932.167	2,64
Ganado porcino	2.756.377	2.427.440	-11,93
Lechones	615.096	520.173	-15,43
Cerdos de 20 a 49 kg	595.370	582.176	-2,22
Cerdos para cebo de 50 o más kg	1.281.396	1.101.456	-14,04
Verracos	16.424	10.060	-38,75
Reproductores de 50 o más kg	248.091	213.576	-13,91

* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

CUADRO II.24

Efectivos ganaderos por provincias. Tasas de variación interanual en porcentajes 2008/2007.								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
Ganado bovino	-11,03	-45,25	-23,24	-20,34	-5,40	-12,77	26,90	-11,37
Animales con menos de 12 meses	22,07	-62,50	-7,98	-24,40	-12,28	-38,49	71,81	-9,09
Animales de 12 a 24 meses	-48,85	-19,70	54,59	58,21	107,21	-21,48	24,01	-38,53
Animales con 24 meses o más	-34,88	-36,29	-33,46	-32,45	-11,86	-1,86	13,85	-3,78
Ganado ovino	-51,82	-56,86	-3,42	-43,28	-61,74	35,71	21,37	-24,06
Corderos	-54,97	-80,44	3,09	-65,95	-83,79	104,38	53,86	-14,74
Sementales	-46,05	-69,99	-47,35	-26,24	-57,43	36,58	2,08	-32,70
Hembras para vida	-51,38	-41,56	-1,88	-38,24	-54,53	25,85	14,95	-25,58
Ganado caprino	-11,81	-25,03	19,74	-25,82	37,82	-31,85	16,39	-2,92
Chivos	-5,26	-63,13	4,60	-51,07	-55,27	-9,68	-30,84	-44,22
Sementales	-14,21	-42,23	-6,71	31,11	95,21	-1,72	-16,24	1,05
Hembras para vida	-12,26	0,11	22,69	-21,26	67,36	-36,16	27,54	3,59
Ganado porcino	9,39	-28,39	22,55	34,34	0,55	-20,22	-19,69	-18,69
Lechones	17,94	-30,38	49,09	66,83	-12,67	-9,44	-43,18	-24,59
Cerdos de 20 a 49 kg	44,07	31,50	1,14	24,66	-8,73	-28,07	-6,12	-31,35
Cerdos para cebo de 50 o más kg	-13,98	-32,97	27,92	28,34	24,69	-27,03	-10,46	-11,92
Verracos	-23,08	-29,10	20,71	1,73	-64,07	16,97	10,08	-35,95
Reproductores de 50 o más kg	1,81	-24,96	3,07	24,56	-27,39	-7,48	-7,53	-15,75
Datos provisionales.								
Fuente: <i>Analistas Económicos de Andalucía</i> y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.								

CUADRO II.25

Precios de ganado vivo en Andalucía.
Euros por unidad y porcentajes.

	2006	2007	2008	Tasas de variación interanual en porcentajes	
				2007/2006	2008/2007
Vacas aptitud leche	830,04	986,72	1.570,52	18,88	59,17
Novillas aptitud leche	1.095,65	1.332,91	1.554,24	21,65	16,61
Ternero/as descalostrados (1-3 semanas)	141,48	126,85	112,35	-10,34	-11,43
Ternero/as destetados (3-7 meses)	355,22	324,71	211,03	-8,59	-35,01
Ovejas	71,71	68,46	62,76	-4,53	-8,33
Primalas	75,59	71,33	68,13	-5,64	-4,49
Cabras	85,7	81,32	75,11	-5,11	-7,64
Lechones	49,72	39,91	36,38	-19,73	-8,84
Pollitos de 1 día (ganado vivo)	0,30	0,30	0,28	0,10	-6,33

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

CUADRO II.26

Precios de otras producciones ganaderas en Andalucía⁽¹⁾. Euros y porcentajes.

	2006	2007	2008	Tasas de variación interanual en porcentajes	
				2007/2006	2008/2007
Leche de vaca	0,31	0,36	0,42	16,83	15,58
Leche de oveja	0,48	0,78	0,78	63,31	0,18
Leche de cabra	0,51	0,58	0,61	12,81	5,38
Huevos de gallina cat. XL	0,95	1,02	1,08	7,65	5,80
Huevos de gallina cat. L	0,76	0,90	0,95	17,21	5,56
Huevos de gallina cat. M	0,64	0,78	0,79	20,75	1,38
Huevos de gallina cat. S	0,48	0,61	0,62	28,41	1,59
Lana blanca fina ⁽²⁾	0,33	0,52	0,26	60,22	-50,72
Lana blanca entrefina	0,24	0,43	0,22	78,98	-49,39
Otras lanas	0,28	0,46	0,57	61,61	24,43

- (1) Precio de la leche en euros/litro, los huevos en euros/docena y la lana en euros/kg.
(2) En 2007 precio nacional.

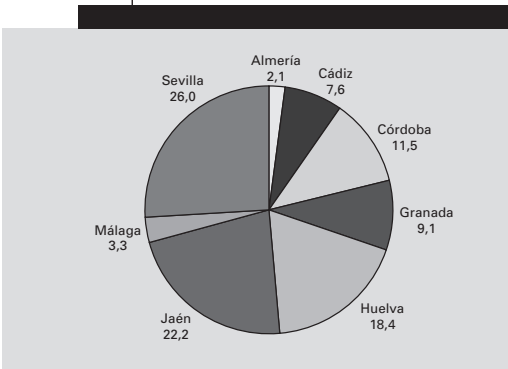
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Producción Forestal

El valor nominal de la Producción Forestal en Andalucía en 2008 se ha situado en 130,52 millones de euros, lo que supone una reducción con respecto al año anterior del -1,2 por ciento. Este descenso, en términos nominales, se ha producido como consecuencia de una caída en los precios (-2,5 por ciento), ya que la producción real ha aumentado ligeramente (1,4 por ciento). Únicamente las provincias de Cádiz, Córdoba y Sevilla han experimentado un incremento en el valor nominal de la producción, aunque en las dos primeras dicho incremento

GRÁFICO II.16

Distribución provincial del valor real de la Producción Forestal de Andalucía, 2008. Porcentajes.



Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

se ha debido exclusivamente al repunte de las producciones, puesto que los precios han descendido, mientras que en Sevilla al aumento de la producción real se ha unido un mantenimiento de los precios.

Huelva y Almería son las únicas provincias que han registrado un descenso de la producción real, aunque la provincia onubense continúa siendo, junto con Jaén y Sevilla, una de las que supone una mayor participación en el valor nominal de la Producción Forestal andaluza, en torno a una quinta parte. Por el contrario, los incrementos más significativos de la producción se han producido en Córdoba y Jaén, llegando a compensar en el primer caso la disminución en los precios. Por su parte, los mayores descensos en los precios se han observado en Jaén, Málaga y Granada, debido a la evolución de los principales aprovechamientos forestales, como son el pino pinaster y el chopo (tanto para trituración como para aserrío y apeas), con el consiguiente descenso del valor de la producción de madera. En cuanto al valor nominal de la producción de caza y pesca, la primera se ha reducido levemente pese al aumento de los precios, mientras que el incremento de los precios en el caso de la pesca ha compensado la reducción de las producciones físicas.

CUADRO II.27

Distribución provincial del valor de la Producción Forestal en Andalucía. Miles de euros y porcentajes.

	2007		2008		Tasas de variación en porcentajes	
	Valor nominal	Porcentajes	Valor nominal	Porcentajes	Precios	Cantidades
Almería	2.974,55	2,3	2.881,77	2,2	4,91	-7,65
Cádiz	9.813,73	7,4	9.840,77	7,5	-2,90	3,27
Córdoba	14.640,73	11,1	14.807,74	11,3	-3,91	5,26
Granada	12.080,93	9,1	11.615,29	8,9	-4,22	0,39
Huelva	25.539,74	19,3	24.766,37	19,0	0,69	-3,69
Jaén	28.188,78	21,3	27.603,38	21,1	-7,10	5,41
Málaga	4.360,93	3,3	4.205,34	3,2	-4,99	1,50
Sevilla	34.522,02	26,1	34.800,22	26,7	0,13	0,67
Andalucía	132.121,42	100,0	130.520,88	100,0	-2,53	1,35

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía.

CUADRO II.28

Precios de los principales aprovechamientos forestales de Andalucía. Euros/m³.

	2006	2007	2008
Pino Pinaster (resinero) para trituration	20,64	19,58	16,66
Pino Laricio para aserrío y apeas	--	--	24,53
Pino Pinaster para aserrío y apeas	29,93	22,43	20,54
Pino Halepensis (carrasco) para aserrío y apeas	34,85	25,04	18,74
Eucaliptus para trituration	18,38	18,00	18,00
Eucaliptus para aserrío y apeas	18,00	18,00	18,00
Chopo para aserrío y apeas	47,55	45,00	41,00
Corcho*	1,54	1,54	1,58

* Precio en euros/kg.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

II.2 Precios y mercados agrícolas

En un entorno, como el actual, de gran incertidumbre, y en el que se ha pasado de una situación de elevada inflación de los precios de los principales productos agrarios a un descenso a niveles más normales e incluso al hundimiento en ciertas producciones, los agricultores no saben a que atenerse a la hora de planificar sus producciones y decidir sobre las inversiones a realizar en sus explotaciones. Esta situación se agrava aún más si tenemos en cuenta el fuerte aumento de los precios de los inputs agrarios, especialmente de los productos derivados del petróleo y de la mano de obra. El desconcierto generado por este vaivén de los precios resulta especialmente perjudicial en un sector como el agrario, que requiere decisiones que, en gran medida, son a largo plazo, y para las que es necesario disponer de cierta estabilidad.

Entre los factores responsables del fuerte aumento de los precios de los productos agrícolas (examinados en la Conferencia de Alto Nivel de Roma en junio de 2008) se encuentran el aumento de los costes de producción derivados de un aumento de los precios del petróleo, la caída de la producción en algunos países exportadores por causas meteorológicas, y el fuerte aumento de la demanda en general y, en particular, de materias primas para la producción de biocombustibles. Como telón de fondo, las existencias mundiales de cereales se encontraban en un nivel históricamente bajo, con el consiguiente repunte de los precios de mercado. En este escenario, y en opinión de la FAO, algunas de las medidas de emergencia adoptadas para proteger a los consumidores de un mayor incremento de los precios, como los controles a las exportaciones, han desestabilizado aún más los mercados mundiales.

Si bien los precios de los productos básicos han subido y bajado siempre en función de los cambios en la oferta y la demanda, la agricultura mundial parece estar experimentando una transformación estructural que lleva camino de adentrarse en una senda de mayor demanda y crecimiento. Se prevé que los mercados de productos básicos agrícolas se mantengan estrechos en el futuro, y que los precios sigan siendo más elevados en la próxima década que en la anterior. La futura evolución de los mercados agrícolas seguirá dependiendo de cómo evolucionen los factores señalados anteriormente, y muchos otros.

Sin embargo, y según la FAO-OCDE, los precios agrarios seguirán siendo volátiles y cada vez más, por tres razones. Por una parte, la tendencia continua de los países en desarrollo a mejorar su alimentación y consumir más cantidad y calidad de alimentos, con dietas que incluyen más carne, productos lácteos

y aceites vegetales. Por otra, la dificultad de conseguir aumentos notables en los rendimientos y en la producción mundial de alimentos y que, según estos organismos, sólo podrían lograrse con el uso de mejoras tecnológicas, especialmente aquellas de ruptura, como el empleo de transgénicos. En tercer lugar, los niveles de reservas de alimentos mundiales, especialmente en los principales países productores, como Estados Unidos y Europa, seguirán estando bajos, fruto de políticas agrarias basadas en criterios financieros y de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, que limitan la intervención de los gobiernos en materia de almacenamiento.

Estas variaciones en los precios internacionales no se traducen siempre directamente en los precios que pagan los consumidores locales. La relación entre el cambio en los precios de los mercados locales y el cambio en los precios de los mercados mundiales representa el grado de transmisión de los precios, que depende de varios factores, entre ellos los tipos de cambio, la apertura comercial, la eficiencia de los mercados y las políticas gubernamentales para la estabilización de los precios. No debe entenderse que un grado reducido de transmisión de precios signifique que los consumidores no se han visto afectados por el aumento de precios.

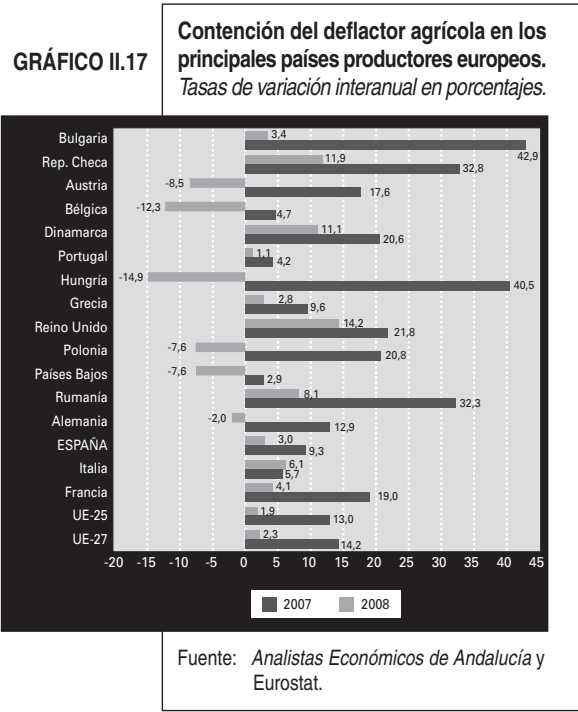
Ante la subida rápida de los precios internacionales de los alimentos y combustibles desde finales de 2006, los países de todo el mundo han adoptado una serie de medidas destinadas a mitigar el impacto de los precios en el consumo y aumentar la producción de alimentos, pero la magnitud y el alcance de las intervenciones difieren mucho de un país a otro, y el efecto de las medidas en los precios y el consumo varía en consecuencia. Dentro de las distintas intervenciones, las medidas más populares han sido la reducción o suspensión de los aranceles e impuestos de importación, y el apoyo a la producción interna con insumos agrícolas y crédito. Sin embargo, la mayoría de las medidas de apoyo a la producción agrícola se han adoptado en un contexto de emergencia y son a corto plazo. La ayuda alimentaria y otros tipos de redes de protección social se introdujeron o reforzaron en algunos países, mientras que en otros se adoptaron intervenciones no selectivas, tales como controles de precios y subvenciones a los precios. En general, las intervenciones han revertido la liberalización económica de los decenios pasados, ya que los gobiernos han intervenido fuertemente en los mercados de alimentos, aplicando o aumentando las subvenciones, a la vez que concentrando la atención en la autosuficiencia en alimentos como un medio para alcanzar la seguridad alimentaria.

En este contexto, caracterizado por unas perspectivas sombrías para los precios agrícolas, los costes elevados de los insumos y un acceso más difícil

al crédito, el deflactor agrícola¹ en Andalucía ha experimentado un aumento en 2008, con un crecimiento de los precios próximo al 5 por ciento, rompiéndose así la tendencia negativa registrada en los dos últimos años. Esta tendencia al alza de los precios agrícolas andaluces ha sido similar a la observada en otros ámbitos de referencia, como es el caso de nuestros socios comunitarios y el conjunto de España. Sin embargo, cabría subrayar una particularidad de nuestra región en comparación con otros ámbitos, como ha sido registrar una tendencia en los precios contraria al año anterior, mientras que en otros Estados Miembros los precios han continuado creciendo, aunque a un ritmo más moderado.

En este sentido, según Eurostat, los precios de los productos agrícolas en la UE-27 se incrementaron en 2008 un 2,25 por ciento, tasa bastante más moderada

que la del año anterior. El índice de precios percibidos descendió en diez de los 27 Estados Miembros, siendo los descensos más significativos los registrados en Irlanda y Hungría, con caídas en torno al -15 por ciento, destacando también Bélgica, con una reducción del -12,3 por ciento. Entre los Estados Miembros que registraron un incremento de los precios, las subidas más importantes se produjeron en Chipre, con un

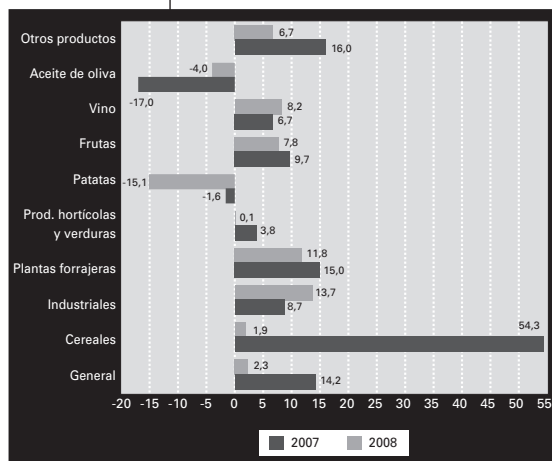


aumento de los precios superior al 15 por ciento, Reino Unido, Eslovenia, República Checa y Dinamarca, donde los precios han crecido también

¹ Los deflactores para los distintos grupos de cultivos y provincias andaluzas se obtienen como el cociente entre la estimación de la producción nominal y real de 2008. Este cociente es un índice de Paasche, que compara los precios de los diferentes productos agrícolas en 2007 y 2008, ponderados por las producciones de 2008, lo que nos permite apreciar la evolución de los precios en el subsector agrícola andaluz.

GRÁFICO II.18

Moderación de los precios de los principales productos agrícolas en la UE-27. Tasas de variación en porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Eurostat.

por encima del 10 por ciento. Más concretamente, los precios agrícolas de los principales productores agrícolas de la UE-27, como son Francia, Italia y España, han experimentado igualmente un aumento de precios superior a la media comunitaria.

Los productos que registraron una mayor subida de los precios en Europa en 2008 han sido

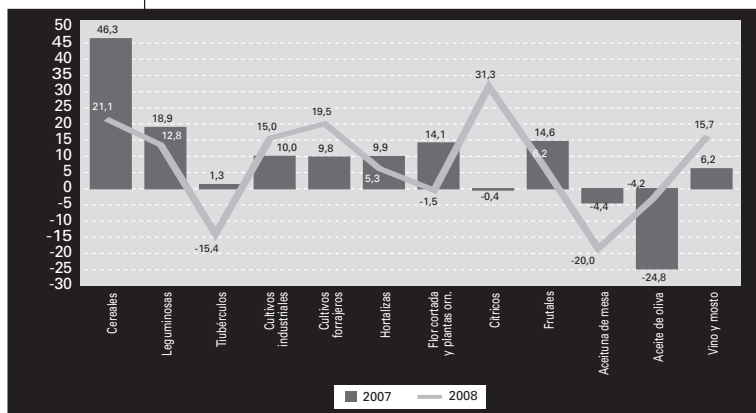
los cultivos industriales y plantas forrajeras, con aumentos superiores al 10 por ciento, resultando también destacables las subidas experimentadas en vino y frutas, en torno al 8 por ciento. Por el contrario, se produce una fuerte caída en los precios de la patata, del 15 por ciento y, en menor cuantía, en el aceite de oliva, mientras que los precios de los productos hortícolas y verduras se mantuvieron estables respecto al año anterior.

De igual modo, se aprecia un aumento de los precios en la mayoría de los cultivos andaluces, siendo esta subida especialmente notable en los cítricos y cultivos industriales, por encima del 30 por ciento, cereales y cultivos forrajeros, con incrementos en torno al 20 por ciento, o en vino y mosto, con un aumento próximo al 15 por ciento. No obstante, estas importantes subidas en los precios se han visto compensadas en gran medida por la reducción experimentada por uno de los dos principales cultivos de Andalucía, el aceite de oliva (-4,2 por ciento), descendiendo también los precios de la aceituna de mesa y tubérculos, aunque en estos casos con caídas bastante más acusadas.

En lo que se refiere a los **cítricos**, la cotización del principal cítrico andaluz en 2008, la naranja, que aporta el 62,5 por ciento del valor nominal de la producción citrícola andaluza, se ha incrementado casi un 50 por ciento, pasando de 0,15 a 0,22 euros por kilo, si bien ha sido el limón el cítrico que ha experimentado una subida más espectacular respecto a la campaña anterior

GRÁFICO II.19

Subida generalizada de los precios agrícolas en Andalucía, destacando los aumentos de cítricos, cereales y vino y mosto.
Tasas de variación interanual en porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

(de 0,21 a 0,53 euros por kilo). En este sentido, y según la Interprofesional de Limón y Pomelo (AILIMPO), en esta campaña el sector del limón en España está recuperando sus volúmenes, lo que unido a un descenso en las producciones de países competidores ha facilitado que los precios se recuperen, lo que simplemente significa que el productor ha pasado de una situación de pérdidas a poder cubrir los costes de producción. En las dos campañas anteriores se quedó sin recolectar más de un 25 por ciento de la producción, por los bajos precios.

Un análisis más exhaustivo de las últimas tres campañas del limón pone de manifiesto situaciones incomprensibles en las que el productor cultiva asumiendo pérdidas, mientras que la distribución mantiene e incluso aumenta sus beneficios, ya que se aprovisiona a precios más baratos. Por consiguiente, AILIMPO considera urgente que desde las Administraciones Públicas se establezcan los mecanismos necesarios para corregir estos desequilibrios, de forma que se respeten los costes de producción y un beneficio mínimo para el agricultor y se dote de transparencia a los mecanismos de fijación de precios. Por otra parte, considera fundamental que el Ministerio adopte medidas para que todas las transacciones de compraventa de limones en campo se formalicen a través del contrato tipo homologado por el propio Ministerio.

Ante este escenario, el Observatorio de Precios del Ministerio ha realizado un estudio sobre la Cadena de Valor y Formación de Precios del Sector Cítrico (abril de 2009), en colaboración con todos los operadores de la cadena,

centrándose en naranjas, limones y clementinas producidas y comercializadas en España durante la campaña 2007/2008. Se ha puntualizado que la incertidumbre y variabilidad del rendimiento de la producción entre las diferentes campañas sugiere que el sector debería reaccionar creando estructuras organizativas e implica que el objetivo de rentabilidad de la etapa de producción deba plantearse como un objetivo a medio-largo plazo, ya que los márgenes de los productores pueden pasar de beneficios a pérdidas de una campaña a otra. De hecho, la campaña 2007/2008 fue una campaña absolutamente atípica en el caso del limón, como ya hemos comentado con anterioridad.

La evolución de los precios del limón en los tres puntos representativos de la cadena de valor (origen-mayorista-destino), refleja que los picos y valles del precio en origen están en general amortiguados en destino, no observándose un traslado al precio de venta al público. Asimismo, se observa una menor volatilidad de precios en destino, especialmente comparados con los precios en mayorista. En el caso de la clementina, la marcada estacionalidad y el corto periodo de comercialización provocan que las variaciones en los precios en origen se trasladen inmediatamente a los precios en destino y al precio de venta al público. Sin embargo, en comparación con la evolución de precios del limón y naranja, el precio de la clementina se ha mantenido más constante durante las últimas campañas.

En resumen, el sector en la etapa de producción presenta una gran atomización, en gran parte de los casos con un tamaño de las explotaciones inferior a las 4 hectáreas, imposibles de mecanizar, lo cual incrementa el coste de producción. Así, el coste de muchas de estas explotaciones está más cercano a la horquilla superior presentada en el estudio, especialmente en el caso de naranja y clementina. Además, el poder de negociación es menor debido a este tamaño reducido, por tanto, es la etapa más sensible a las variables que afectan a precios y costes. Por otra parte, las mermas, los costes de recolección y los materiales utilizados para envasar los cítricos por las centrales hortofrutícolas son los costes con mayor impacto sobre el precio al consumidor. Los requerimientos del consumidor, fundamentalmente traducidos en la valoración del producto por su aspecto visual y por su presentación, generan la necesidad de grandes instalaciones de tratamiento de la fruta en origen, provocando un incremento global de los costes incurridos a lo largo de la cadena. Por último, considerando hipotéticamente que en ninguna de las etapas se hubiera obtenido rentabilidad o beneficio durante la campaña estudiada, aún así sólo por los costes generados a lo largo de la cadena de precio al consumidor el precio no habría bajado de 0,95-1,19 €/kg (incluido IVA), para la cadena tradicional, y de 1,10-1,41 €/kg (incluido IVA), para la moderna.

CUADRO II.29

Sector Citrícola Andaluz: Evolución de los precios a lo largo de la cadena de valor. Euros/kg.

	En origen		En salida de centro de manipulación		En Mercados Mayoristas		Precio al consumo	
	Naranja	Mandarina	Naranja	Mandarina	Naranja	Mandarina	Naranja	Mandarina
Octubre 2006	0,197	0,289	--	--	0,566	0,800	1,050	1,172
Noviembre 2006	0,180	0,288	--	--	0,585	0,637	0,826	1,052
Diciembre 2006	0,145	0,208	--	--	0,556	0,598	0,782	0,940
Enero 2007	0,139	0,201	--	--	0,618	0,630	0,738	0,985
Febrero 2007	0,159	0,221	--	--	0,622	0,583	0,729	1,010
Marzo 2007	0,181	0,216	--	--	0,614	0,648	0,712	1,049
Abril 2007	0,189	--	--	--	0,665	0,703	0,727	1,222
Mayo 2007	0,158	--	--	--	0,744	0,862	0,814	1,207
Junio 2007	0,146	--	--	--	0,667	1,004	0,874	--
Julio 2007	0,160	--	--	--	0,601	0,940	0,944	--
Agosto 2007	--	--	--	--	0,759	1,200	1,068	--
Septiembre 2007	--	--	--	--	0,847	1,085	1,279	1,402
Campaña 2006/07	0,171	0,257	--	--	0,635	0,656	0,792	1,021
Octubre 2007	0,211	0,245	0,493	--	0,810	0,852	1,234	1,233
Noviembre 2007	0,193	0,271	0,463	0,911	0,787	0,739	0,900	1,087
Diciembre 2007	0,195	0,330	0,485	0,866	0,783	0,755	0,761	1,002
Enero 2008	0,243	0,347	0,489	0,603	0,709	0,844	0,799	1,150
Febrero 2008	0,223	0,250	0,495	0,669	0,667	0,844	0,779	1,240
Marzo 2008	0,252	0,286	0,537	0,610	0,694	0,808	0,785	1,316
Abril 2008	0,264	--	0,470	0,700	0,684	0,730	0,853	1,473
Mayo 2008	0,263	--	0,557	--	0,790	0,841	0,920	1,353
Junio 2008	0,345	--	--	--	0,861	0,981	1,075	--
Julio 2008	0,350	--	--	--	0,942	0,964	1,259	--
Agosto 2008	--	--	--	--	0,894	0,986	1,319	--
Septiembre 2008	--	--	0,429	0,584	0,900	1,408	1,277	1,507
Campaña 2007/08	0,224	0,308	0,493	0,668	0,748	0,805	0,897	1,159

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados, Consejería de Agricultura y Pesca.

En concreto, y respecto a la evolución de los precios del sector citrícola a lo largo de la cadena de valor en la campaña 2007/2008, en Andalucía, en el mercado de origen (precio del producto sobre árbol, sin incluir costes de recolección ni de transporte hasta el centro de manipulación y sin IVA),

se aprecia el mayor incremento de los precios en la naranja, del 30,6 por ciento respecto a la anterior campaña, aunque este aumento también ha sido notable en la mandarina, en torno al 20 por ciento. En cuanto a los precios en salida de centro de manipulación (el precio de la mercancía situada sobre camión en el muelle del centro de manipulación, que incluye costes de estructura, mano de obra y envasado), la mandarina alcanza la cotización más elevada, no pudiendo hacerse una comparativa respecto a la pasada campaña por no disponer de datos en esta fase de la cadena. Con respecto a los mercados mayoristas (precio de venta del comercio mayorista al comercio detallista, incluyendo costes asociados a la distribución y sin considerar el IVA), los precios alcanzados por ambos cítricos han sido bastantes similares en cuantía, si bien la mandarina ha experimentado un mayor incremento en estos mercados, alrededor del 23 por ciento. Mientras, los precios al consumo (precio de venta al público, es decir, el precio pagado por el consumidor incluido impuestos) más elevados han sido los obtenidos por la mandarina, que se han incrementado algo más de un 13 por ciento respecto a la anterior campaña.

El sector citrícola ha iniciado la presente campaña de comercialización 2009 con grandes incertidumbres, no ya tanto por las consecuencias de la crisis financiera, sino por la implantación de la reforma de la OCM y las normativas fitosanitarias. Con respecto a la OCM, el sector la califica de negativa para la hortofruticultura y, en particular, para el sector citrícola, por cuanto se han desacoplado las ayudas a la industrialización, fijando a través del pago único una cuantía, y haciendo que destinar la producción a industria no sea ni atractivo para el productor, ni una salida para la fruta que por determinados motivos (estéticos o de calibre) no debe llegar al mercado fresco. En estos momentos, el sector se encuentra en un momento decisivo, puesto que se fijará qué superficie se destinará a fresco o a industria, siendo de forma inevitable la industria del transformado la que determinará la comercialización en fresco.

Los precios de los **cereales** han continuado creciendo en el último año en Andalucía, en torno al 21 por ciento, aunque a un ritmo mucho menor que en 2007, en sintonía con el crecimiento de los precios internacionales. Este aumento puede explicarse principalmente por cuatro factores, como han sido el aumento de la demanda para biocombustibles derivado de los altos precios del petróleo, el aumento de la demanda de países en desarrollo (especialmente China e India), el bajo nivel de los inventarios de granos o de almacenamiento a nivel mundial y la reducción de la oferta por condiciones climáticas que afectaron las cosechas en los principales países productores (Australia, Estados Unidos, Unión Europea, Canadá y

Ucrania). Otro factor adicional que se puede considerar, citado por algunos especialistas, sería el ingreso de capital especulativo sobre los mercados de futuros de materias primas agrarias.

En los últimos meses de 2008, unas perspectivas de oferta más favorables, y el aumento considerable de los suministros exportables disponibles, han ejercido una presión a la baja sobre los precios internacionales de la mayoría de los cereales. Además de esta presión fundamental de la oferta, influyeron el fortalecimiento del dólar estadounidense, la continua disminución de los precios del petróleo crudo y las probables consecuencias de una recesión mundial, tales como una significativa disminución de la demanda de piensos. En el arroz, las restricciones a las exportaciones que continúan en algunos de los principales países exportadores, en concreto Egipto y la India, han impedido también que los precios acusaran un mayor descenso.

CUADRO II.30

Precios de exportación de los principales cereales.
Dólares EE.UU./tonelada ⁽¹⁾

	2007				2008			
	abril	julio	oct.	dic.	abril	julio	oct.	dic.
Estados Unidos								
Trigo	206	250	352	381	382	341	252	240
Maíz	150	146	163	179	247	267	181	160
Sorgo	145	157	172	192	243	232	158	151
Argentina								
Trigo	209	249	321	310	-	329	235	177
Maíz	143	141	163	171	224	252	169	152
Tailandia								
Arroz blanco	323	337	338	376	853	835	683	582
Arroz quebrado	257	261	297	342	726	583	385	310

(1) Los precios se refieren al promedio del mes.

Fuente: Perspectivas de cosechas y situación alimentaria, FAO.

En cambio, los precios del **vino y mosto** han intensificado su ritmo de crecimiento en 2008, experimentando un aumento superior al 15 por ciento. El retraso en la aprobación de los cambios en las normas de gestión de esta campaña elevó la incertidumbre en la primera mitad de este periodo, con un mercado muy paralizado en la compra de uva y de vino, que derivó en unos

precios claramente a la baja en determinadas zonas en relación al periodo precedente y en un estancamiento (o *retraso deliberado*) en las operaciones de compraventa sobre lo que venía siendo habitual.

En la campaña 2008/09, la entrada en vigor el 1 de agosto de gran parte de la reglamentación de la OCM del Vino y los importantes cambios introducidos en la misma ha puesto en una situación muy difícil al sector vitivinícola, sobre todo a la parte de la producción de uvas para vinificación y a las bodegas de primera transformación, principalmente cooperativas, sumiendo al sector productor en una enorme incertidumbre por la indefinición existente en la gestión del mercado. La falta de las tradicionales medidas de regulación ha llevado a una caída importante de los precios de la uva en origen y de la demanda en los vinos.

Para las **hortícolas** resulta difícil generalizar y realizar un análisis conjunto, ya que el mercado presenta diversidad de comportamientos en los diferentes productos, así como en las distintas épocas del año. No obstante, si estudiamos el sector de las hortalizas en su conjunto, éste ha experimentado un aumento de los precios superior al 5 por ciento en 2008. Analizando los productos hortícolas más relevantes en la región, podemos destacar las importantes subidas experimentadas por los precios de la lechuga, sandía, melón, calabacín, berenjena y fresa-fresón, con cotizaciones superiores al 20 por ciento en cada una de ellas en relación al año anterior. Por el contrario, los tomates, principal hortícola, que suponen una cuarta parte del valor nominal de la producción del sector andaluz, han sufrido una fuerte caída de los precios, en torno al -13 por ciento, como consecuencia tanto de los descensos experimentados en el tomate de recolección enero-mayo como en el de octubre-diciembre, con reducciones en ambos casos superiores al -15 por ciento, en tanto que los precios del tomate de recolección junio-septiembre se han incrementado un 32 por ciento. En el caso del tomate enero-mayo, que representa el 14,5 por ciento del valor nominal hortícola andaluz, la entrada masiva de tomate marroquí los meses de febrero y abril, por debajo del precio de entrada establecido en el Acuerdo de Asociación con la UE, fijado en 0,46 euros por kilo, coincidiendo con el momento de mayor producción en la provincia almeriense, fue la causa de esa bajada en los precios.

Ante esta situación, el Grupo Europeo de Productores de Tomate, constituido por organizaciones de productores exportadores de Francia, Holanda, Bélgica, Reino Unido, Polonia y España, representada por FEPEX, acordó el 21 de noviembre de 2008 presentar una propuesta de reforma de los precios de entrada a la Comisión Europea que garantice su eficacia, con

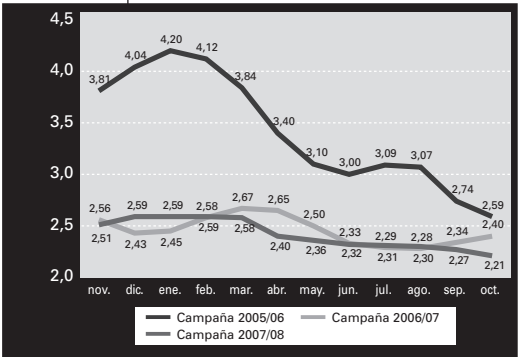
el fin de corregir el fraude que se está produciendo por el impago de los derechos de aduanas correspondientes. Además, consideran imprescindible esta reforma porque en los acuerdos comerciales que la UE está negociando con países terceros, la Comisión está considerando que estos precios serán prácticamente el único instrumento que garantizará un nivel mínimo de preferencia comunitaria.

Una de las notas que ha caracterizado la campaña recientemente finalizada 2007/08 ha sido la continua caída del precio del **aceite de oliva**, lo que ha influido, sin duda, en el comportamiento de los precios agrícolas, dada su importancia en la estructura agrícola regional. Las estadísticas de precios del aceite de oliva que recoge el Ministerio coinciden básicamente con los resultados del seguimiento de los registros de la Fundación del Olivar. Un análisis más exhaustivo de la última campaña 2007/08 permite observar que, tras la marcada tendencia a la baja de los precios del aceite percibidos por los agricultores en la campaña anterior (que finalizaba con una cotización media de 2,49 €/kg, un -24,6 por ciento menos que un año antes), la actual se ha caracterizado por una volatilidad más moderada, pero cerrándose, no obstante, con un precio medio algo inferior, alcanzándose los 2,38 €/kg, lo que se traduce en una disminución alrededor del -4,4 por ciento. Si comparamos la evolución de los precios en ambas campañas, se aprecia que los precios estuvieron prácticamente por encima hasta el mes de enero, donde alcanzó una media de 2,59 euros por kilo (2,43 en la campaña 2006/07, según el mercado POOL RED), pero a partir de esa fecha comenzó una lenta pero continuada bajada hasta llegar a los 2,21 euros/kg al final de la campaña (2,39 en el mes de octubre de 2007).

Esta caída del precio se ha producido con generalidad en todas las calidades, siendo el “virgen extra” la que ha experimentado un retroceso mayor, cercano al -5 por ciento, mientras que los precios de otros aceites de calidad inferior registraron un descenso más moderado. Los

GRÁFICO II.20

La última campaña de aceite de oliva se ha caracterizado por una continua caída de los precios, aunque más moderada que en las dos anteriores. Euros/kilo.



Fuente: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva.

CUADRO II.31

Sector Hortícola Andaluz: Evolución de los precios a lo largo de la cadena de valor. Euros/kg.

	Precio en Mercados Mayoristas									Precio al consumo								
	Berenjena	Calabacin	Judía Verde	Melón	Pepino	Pimiento	Sandía	Tomate	Fresa Huelva*	Berenjena	Calabacin	Judía Verde	Melón	Pepino	Pimiento	Sandía	Tomate	Fresa Huelva*
sep-06	0,80	0,58	2,01	0,47	0,63	1,10	0,40	1,03	4,19	1,37	1,39	2,53	0,69	1,17	1,61	0,60	1,24	--
oct-06	0,68	0,55	1,68	0,64	0,49	1,06	0,40	0,92	4,00	1,46	1,26	2,69	0,71	1,17	1,52	0,58	1,28	--
nov-06	0,56	1,17	2,18	0,98	1,11	0,76	0,49	0,80	4,00	1,23	1,43	2,73	0,87	1,42	1,44	--	1,15	--
dic-06	1,28	0,82	2,03	1,10	0,81	0,89	0,64	1,10	3,37	1,67	1,56	2,94	--	1,34	1,52	--	1,27	--
ene-07	1,05	0,87	2,66	0,89	0,76	1,21	0,70	1,31	3,01	1,64	1,60	3,38	1,22	1,60	1,81	--	1,40	3,98
feb-07	0,75	0,80	3,15	0,74	1,01	1,19	0,60	1,13	2,13	1,53	1,56	3,37	--	1,50	1,85	--	1,35	3,09
mar-07	0,53	0,75	2,40	0,86	0,81	1,38	0,00	1,14	1,62	1,37	1,39	2,50	1,08	1,38	1,79	1,19	1,40	2,27
abr-07	0,60	0,82	2,30	1,03	0,76	1,71	0,78	1,47	1,40	1,26	1,32	2,73	1,26	1,23	2,04	1,30	1,55	2,04
may-07	0,65	0,49	1,72	1,14	0,66	1,44	0,72	0,81	1,36	1,30	1,29	2,54	1,16	1,20	1,95	1,00	1,20	2,07
jun-07	0,66	0,48	1,92	1,22	0,53	1,24	0,68	0,90	1,35	1,29	1,27	2,65	1,14	1,12	1,83	0,95	1,14	2,05
jul-07	0,73	0,61	1,63	0,85	0,47	1,14	0,37	0,80	1,50	1,40	1,33	2,50	0,95	1,11	1,73	0,68	1,11	--
ago-07	0,87	0,69	2,15	0,57	0,38	0,93	0,30	0,71	2,55	1,42	1,51	2,89	0,79	1,14	1,54	0,63	1,19	--
sep-07	1,43	0,94	2,46	0,47	0,68	0,91	0,32	0,73	3,80	1,56	1,51	2,81	0,72	1,22	1,51	0,65	1,20	--
oct-07	1,11	0,65	1,74	0,51	0,65	1,27	0,45	1,05	4,06	1,42	1,38	2,30	0,73	1,19	1,54	0,58	1,38	--
nov-07	0,81	0,76	1,99	0,67	0,68	1,34	0,54	1,28	4,08	1,50	1,37	2,49	1,04	1,31	1,73	--	1,40	--
dic-07	1,08	0,87	2,39	0,93	0,89	1,42	0,73	1,30	5,84	1,57	1,60	2,69	1,17	1,31	1,87	--	1,52	--
ene-08	1,28	1,08	2,42	1,01	0,94	1,06	0,92	1,11	3,10	1,68	1,65	3,00	--	1,56	1,82	--	1,32	3,79
feb-08	0,95	0,81	2,15	0,99	1,04	1,06	0,90	0,94	2,10	1,55	1,52	2,84	--	1,50	1,70	--	1,11	2,70
mar-08	0,69	0,90	2,30	1,00	0,82	1,44	0,73	0,98	1,47	1,51	1,58	3,15	--	1,35	2,05	--	1,27	2,32
abr-08	0,68	0,61	2,36	1,04	0,65	1,59	0,76	1,05	1,68	1,34	1,44	3,42	1,18	1,27	2,15	1,08	1,24	2,20
may-08	0,59	0,54	1,99	1,04	0,54	1,28	0,73	1,03	1,20	1,31	1,35	2,90	1,06	1,20	1,86	0,97	1,17	2,17
jun-08	0,58	0,59	1,77	0,84	0,53	1,13	0,65	0,99	2,03	1,27	1,31	2,44	1,00	1,12	1,73	0,85	1,21	2,17
jul-08	0,52	0,45	2,44	1,15	0,74	1,07	0,66	0,93	1,13	1,30	1,30	2,72	1,08	1,36	1,71	0,89	1,26	--
ago-08	0,54	0,48	2,13	0,64	0,52	1,01	0,50	0,84	2,57	1,50	1,22	2,81	0,87	1,30	1,66	0,74	1,25	--

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados, Consejería de Agricultura y Pesca.

factores que han propiciado esta tendencia a la baja provienen tanto del lado de la demanda como de la oferta. Por un lado, la demanda interna ha dado muestras de cierta atonía, influenciada por la restricción del gasto familiar, en tanto que las exportaciones se han mantenido en una cuantía similar a la de la campaña anterior. Por otra parte, la magnitud de las existencias iniciales (por encima de las 223.000 toneladas), unido a la excelente cosecha de la pasada campaña (1.236.000 toneladas), una de las mayores del último quinquenio, ha originado una disponibilidad de aceite más que suficiente para atender a las necesidades del mercado. Las perspectivas no son nada halagüeñas, puesto que no se observan, por ahora, cambios en el mercado que induzcan a pensar en una tendencia de los precios diferente.

Por último, recordar que el año 2008 ha sido declarado por la FAO-ONU como el Año Internacional de la **patata**, con lo que se ha pretendido tomar conciencia de la importancia que este producto, principal cultivo mundial no cereal, juega hoy en día en el sistema alimentario mundial. Pero esta celebración también ha tenido otro objetivo como el promover la creación de sistemas sostenibles basados en la producción de patata, que aumenten el bienestar de los productores y consumidores y contribuyan a lanzar el potencial de estos productos como alimento básico de futuro. La campaña de patata en Andalucía, al igual que la campaña española, ha transcurrido con una fuerte caída de los precios, originada principalmente por los descensos en las cotizaciones de

CUADRO II.32 Precios percibidos por los agricultores: Aceite de oliva

	2008				Tasas de variación en porcentajes 2008/2007			
	Virgen extra hasta 1º	Virgen de 1º a 1,5º	Virgen corriente 1,5º a 3º	Aceite	Virgen extra hasta 1º	Virgen de 1º a 1,5	Virgen corriente 1,5º a 3º	Aceite
Almería	2,41	2,39	2,31	2,37	-10,19	-6,82	-6,22	-7,65
Cádiz	2,38	2,35	2,29	2,37	-14,48	-12,82	-13,55	-14,04
Córdoba	2,44	2,39	2,33	2,39	-3,63	-3,57	-3,72	-3,61
Granada	2,43	2,61	2,33	2,44	-4,57	5,79	-3,48	-1,73
Huelva	2,47	2,44	2,36	2,44	-6,26	-4,37	-5,41	-5,46
Jaén	2,39	2,35	2,31	2,37	-4,03	-3,96	-4,30	-4,06
Málaga	2,39	2,38	2,29	2,38	-7,69	-3,91	-6,65	-6,89
Sevilla	2,42	2,37	2,31	2,41	-6,58	-4,36	-4,84	-6,21
Andalucía	2,40	2,38	2,31	2,38	-4,93	-3,51	-4,32	-4,20
Fuente: Servicio de Estudios y Estadísticas, Consejería de Agricultura y Pesca.								

sus principales producciones de patata temprana y media estación. De hecho, destaca la notable caída de la patata temprana, que representa el 45 por ciento del valor nominal de la producción de tubérculos en Andalucía, en torno al -20 por ciento, así como el descenso del -9,5 en los precios de la patata de media estación, que cuenta también con una importante participación en estos cultivos (33,8 por ciento). Sin embargo, ha sido la patata extratemprana la que ha sufrido una mayor reducción en sus precios, próxima al -21,5 por ciento.

Sobre las posibles estrategias para paliar los problemas del sector, las Cooperativas Agroalimentarias han abogado por informar al agricultor de la situación real de los mercados, por coordinar la oferta a través de una organización fuerte, planificar las siembras según la demanda de los mercados y trabajar con los clientes consolidados para cubrir todas sus necesidades. De igual modo, han planteado la necesidad de nuevos canales de comercialización, así como de restaurar el apoyo a las Agrupaciones Productoras de Patatas y de aplicar el Reglamento de Frutas y Hortalizas para que se pueda percibir el pago único.

CUADRO II.33

Deflatores por grandes grupos de cultivos y provincias en 2008.
Tasas de variación interanual en porcentajes.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Cereales y pajas	17,71	18,28	20,37	13,39	38,93	7,44	16,20	24,49	21,08
Leguminosas	11,03	17,67	13,97	2,82	6,32	16,03	14,44	11,70	12,84
Tubérculos	-17,08	-20,37	5,13	-23,44	5,81	-18,44	-12,51	-23,34	-15,40
Cultivos industriales	--	59,44	30,08	38,96	17,71	36,08	7,33	28,06	33,27
Cultivos forrajeros	12,25	35,88	18,85	6,54	7,50	44,79	12,03	21,98	19,54
Hortalizas	-1,96	-0,72	-5,34	12,50	46,00	9,57	-3,01	29,67	5,33
Flor cortada y plantas ornamentales	7,28	-7,94	-8,62	-0,88	15,10	7,76	10,18	-13,86	-1,54
Citricos	68,14	33,68	72,81	28,19	23,00	81,44	69,57	5,92	35,71
Frutales	-9,44	10,82	-4,84	-3,34	30,21	-16,74	-9,93	27,40	6,23
Aceituna de mesa	-19,08	-19,08	-28,74	-17,58	-50,52	-16,09	-19,14	-18,65	-20,01
Aceite de oliva y subproductos	-7,65	-14,04	-3,61	-1,73	-5,46	-4,06	-6,89	-6,21	-4,20
Vino y mosto	20,38	13,40	14,83	13,89	23,30	30,53	14,12	10,53	15,65
Deflactor Agrícola	0,68	7,96	2,97	6,56	34,77	-3,54	1,75	7,84	4,77

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía.*

II.3 | Ayudas al sector agrario

En 2008, y continuando con la tendencia de los últimos años de cambios cada vez más frecuentes en el marco de las ayudas al sector agrario, se ha debatido la última revisión de la PAC, el denominado chequeo médico, yendo un poco más lejos de la mera simplificación de la misma. Esta revisión, aprobada en el acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de la Unión Europea en noviembre de 2008, incluye medidas como el desacoplamiento total para determinadas producciones, junto al incremento de la modulación o una mayor simplificación de la PAC, y todo con una nueva modificación de los objetivos para la agricultura europea. El acuerdo alcanzado supone la consolidación del nivel de ayudas para Andalucía procedentes de los Fondos Agrarios (FEAGA Y FEADER).

No obstante, algunos cambios hay que tenerlos en cuenta de forma inmediata, puesto que van a afectar a la campaña PAC 2009, última campaña bajo la normativa de la Reforma 2003, pero que ya queda afectada por el chequeo médico. Los puntos a destacar son la inclusión del régimen de pago único a los productores que entregaron uva con destino a la elaboración de mosto, no destinado a la vinificación, y en cuanto a las primas ganaderas la modificación del sistema de solicitud de ayuda de la prima por sacrificio por un modelo en el que se abonará después de la declaración de participación por parte del ganadero y las comunicaciones realizadas por los mataderos autorizados. En definitiva, se han eliminado los plazos existentes para solicitar los pagos cada año, siendo ya sólo necesario el alta inicial en el sistema de pago único. Asimismo, este año se introducen importantes novedades en la solicitud única, ya que para la campaña 2009 se integran las Ayudas a la Forestación y la incorporación de la Ayuda a los productores de remolacha azucarera. En el ámbito de las Ayudas Agroambientales se introducen las siguientes submedidas: Producción Integrada de arroz, Producción Integrada de alfalfa, Producción Integrada de olivar de vertientes en cuencas de embalses de ayuda de consumo humano o en zonas Natura 2000, Ayuda al mantenimiento del castaño y Prima adicional para el mantenimiento del castaño.

Cuando se habla de simplificar la PAC, se hace referencia por una parte a reducir o eliminar el acoplamiento de ayudas que determinados Estados Miembros han mantenido, como es el caso concreto de España. Frente al desacoplamiento obligatorio para prácticamente todos los sectores a partir de 2010 que se apuntaba en la propuesta, en el acuerdo se ha matizado esta aproximación. Así, en algunos sectores como los cultivos herbáceos y el olivar, el desacoplamiento de las ayudas habrá de efectuarse en 2010.

En otros sectores, como los forrajes desecados, será obligatorio mantener las primas acopladas hasta 2012, mientras que en los frutos secos, el arroz, las proteaginosas o las semillas, las primas podrán continuar acopladas hasta el ejercicio 2012, en el que se integrarán en el régimen general. También se pretende simplificar el sistema reduciendo algunas exigencias de la condicionalidad.

CUADRO II.34 Nuevos desacoplamientos

Ayuda	Año introducción Pago Único	Ayuda	Fecha tope Introducción Pago Único
Cultivos herbáceos	2010	Sacrificio vacuno carne (adultos y terneros)	2012
Calidad trigo duro	2010	Arroz	2012
Olivar	2010	Frutos de cáscara	2012
Lúpulo	2010	Semillas	2012
Transformación forrajes desecados	2012	Proteaginosas	2012
Transformación lino y cáñamo	2012	Productores de patata para fécula	2012
Prima fécula patata	2012		

Fuente: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura y Pesca.

En lo que se refiere a la modulación de las ayudas, todos los pagos directos acoplados o no, por encima de los 5.000 euros, se reducen en un 5 por ciento, con el fin de financiar medidas de desarrollo rural. Este porcentaje se incrementará al 10 por ciento para 2012. Se aplicará también un nuevo instrumento de progresividad en el recorte de los importes más altos, con una reducción adicional de 4 puntos para aquellas explotaciones con ayudas superiores a 300.000 euros, que sólo representan un 0,06 por ciento de los perceptores. En 2009, la modulación se incrementa 2 puntos porcentuales, pasando del 5 al 7 por ciento. Cuando los pagos superen los 300.000 euros, el incremento es de 4 puntos adicionales, pasando del 7 al 11 por ciento.

Los fondos generados hasta el 5 por ciento se repartirán como antes de la reforma, para seguir financiando las medidas ya en aplicación. Los nuevos fondos por el incremento de la modulación básica, resultante de la aplicación del chequeo médico, y el nuevo elemento progresivo introducido permanecerán en los Estados Miembros que los generaron. Esta financiación se transfiere al presupuesto de desarrollo rural para reforzar medidas encaminadas a combatir el cambio climático, energías renovables, mejorar la gestión del agua, potenciar la biodiversidad, innovación relacionada

CUADRO II.35

Reforma del Chequeo Médico: Modulación de los pagos directos. Porcentajes.

	2009	2010	2011	2012
Antes de la reforma				
< 5.000	0	0	0	0
> 5.000	5	5	5	5
Total				
Después de la reforma				
< 5.000	0	0	0	0
5.000-300.000	7	8	9	10
> 300.000 (básica)	11	12	13	14

Fuente: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.36

Modulación de los pagos directos: Impacto en Andalucía

Descripción	Nº beneficiarios	Importe total de pagos (euros)	2009	2010	2011	2012
Antes de la reforma						
< 5.000	215.113	297.745.218	--	--	--	--
> 5.000	58.352	1.303.880.274	50.606	50.606	50.606	50.606
Total	273.465	1.601.625.492	50.606	50.606	50.606	50.606
Después de la reforma						
< 5.000	215.113	297.745.218	--	--	--	--
5.000-300.000	58.169	1.207.583.995	64.172	73.339	82.507	91.674
> 300.000 (básica)	183	96.296.279	6.677	7.631	8.584	9.538
> 300.000 (progresiva)	183	96.296.279	1.656	1.656	1.656	1.656
Total	273.465	1.601.625.492	72.504	82.625	92.747	102.868
Diferencia Actual			21.898	32.019	42.141	52.262

Fuente: Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Consejería de Agricultura y Pesca.

con los anteriores puntos y medidas de acompañamiento al sector lácteo, respondiendo así a los nuevos desafíos de la agricultura europea. La cofinanciación comunitaria para los fondos de modulación adicionales

destinados a los nuevos desafíos será de un 90 por ciento en las regiones de convergencia (caso de Andalucía). Después de la reforma, y con la nueva modulación, Andalucía recibirá 148,32 millones de euros más en el conjunto del periodo 2009-2012.

El modelo de aplicación en España del chequeo médico de la PAC, marco de referencia para su gestión hasta el año 2013, en particular, permitirá facilitar la orientación al mercado de las explotaciones y sectores y asegurar el mantenimiento de la actividad productiva en zonas con menores ventajas naturales o con problemas medioambientales, teniendo en cuenta los tipos de agricultura económicamente vulnerables o las explotaciones en riesgo de abandono. Asimismo, permitirá garantizar la máxima utilización posible de los recursos del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEAGA), consolidándose las ayudas directas para la agricultura y consiguiéndose poder emplear todos los fondos que no se utilizaban, lo que para España significa 144 millones de euros anuales.

Por otra parte, se propone mantener acoplada al 100 por cien la prima a la vaca nodriza y utilizar el periodo transitorio máximo para los sectores del arroz, frutos secos, proteaginosas, forrajes desecados y semillas, un programa para cultivos herbáceos (menores rendimientos, riesgo de abandono, beneficios medioambientales de las tradicionales rotaciones de cultivo, evitar erosión y pérdida estructura del suelo), programa de apoyo al sector vacuno de leche para preparar aterrizaje suave al régimen de cuotas, al sector vacuno de carne, al sector ovino y caprino mediante el que se propone dar respuesta a las dificultades específicas del sector, programa de frutos de cáscara, a partir de 1 de enero de 2012 para ayuda al mantenimiento del arbolado y buenas condiciones del terreno en zonas de secano, programa de apoyo a determinados cultivos intensivos de regadío, aplicando actual artículo 69 para ayudas al algodón y tabaco.

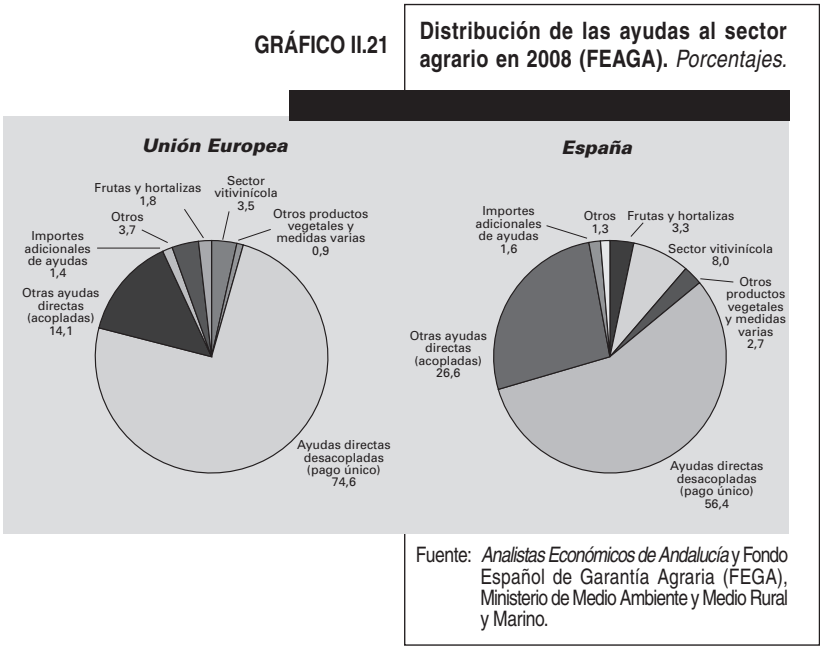
La principal novedad de la campaña 2008/2009 será la progresiva incorporación del sector de Frutas y Hortalizas al Régimen de Pago Único. Asimismo, los productores de cítricos deberán declarar las superficies de su explotación plantadas antes del 30 de septiembre de 2006 dedicadas a la producción de limones, naranjas, mandarinas o pomelos, a efectos del cálculo de la asignación de derechos para el régimen de pago único que comenzará a aplicarse en 2010.

En relación con la Solicitud Única, se introducen las ayudas para la transformación de cítricos y de tomate, así como las ayudas agroambientales en el marco Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), permaneciendo los regímenes de ayuda que ya formaban parte de esta

solicitud en años anteriores (las ayudas por superficies a determinados cultivos, las primas ganaderas, las ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en otras zonas distintas a las de montaña, y las Medidas Agroambientales).

Otras importantes novedades para esta campaña son la posibilidad de justificar los derechos de retirada con cultivos COP (Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas), siendo compatibles con la ayuda a los cultivos herbáceos y trigo duro. Para el trigo duro se suprime la obligatoriedad de rotación, así como la exclusión de las parcelas de riego para el cobro del Suplemento y la calidad del trigo duro. En cuanto a la Retirada Voluntaria, se habilita la posibilidad de retirar hasta el 5 por ciento de la superficie de la explotación dedicada a cultivos de secano. Por el contrario, desaparece el incremento de la Retirada Voluntaria hasta el 80 por ciento en Regiones Productivas de rendimiento igual o inferior a 2tm/ha, y se elimina la obligación de mantener el Barbecho Tradicional.

Una vez comentados los cambios más relevantes producidos en el ámbito normativo en lo referente a la financiación de la PAC, nos centraremos en el análisis de las cifras de los últimos ejercicios. De dichos resultados se desprende que Andalucía sigue siendo la principal Comunidad Autónoma



en cuanto a percepción de las ayudas agrarias procedentes del FEAGA, concentrando algo más del 30 por ciento de las ayudas concedidas a España. Le siguen en importancia las ayudas recibidas por las dos Castillas, Extremadura y Aragón, las grandes regiones agrarias de España.

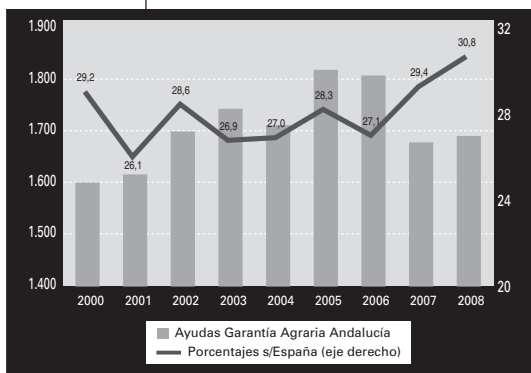
De acuerdo con el estudio “Distribución regional del apoyo de la PAC a la agricultura española tras la revisión intermedia”, Andalucía se encuentra dentro del grupo de regiones, al igual que sucede con otras CC.AA del norte de España con mayores tasas de industrialización o de urbanización, que han registrado un ritmo de reformas relativamente acelerado en función de la rapidez con la que tiene lugar el proceso de reforma en las políticas agrarias de la UE, y en el caso de la región andaluza con la incorporación del olivar al sistema de pago único. En estas regiones, los niveles de protección tienden a bajar con mayor rapidez, cumpliéndose 5 o más de los criterios establecidos en función de los indicadores analizados para el periodo 2002/06.

Dichos criterios son la reducción del apoyo al precio del mercado (MPS, las transferencias que mantienen precios internos a los productores más altos, y ocasionalmente más bajos, que los mundiales), la reducción de la Estimación del apoyo al productor (PSE, es un indicador adoptado por la OCDE del valor anual de las transferencias brutas a nivel de explotación agraria, originadas por políticas de apoyo a la agricultura, independientemente de su naturaleza, objetivo o impacto en la producción agraria, las rentas o el medioambiente), reducción del PSE porcentual, aumento de la Estimación de los Servicios Generales a la Agricultura (GSSE, que recoge el valor monetario de las transferencias anuales a la agricultura), aumento del GSSE porcentual, reducción de la Estimación del Apoyo total (TSE, indicador del valor monetario anual de todas las transferencias derivadas de medidas de políticas que apoyan al sector agrícola), reducción del TSE porcentual (que expresa el apoyo general en porcentaje del PIB), porcentaje de financiación del TSE por los contribuyentes e introducción del pago único en 2006.

Dentro de las ayudas al sector agrario europeo, el presupuesto de la UE para el ejercicio 2008 asciende aproximadamente a 40.865 millones de euros, correspondiendo a España en torno al 14,5 por ciento de dicho presupuesto. En cuanto a la distribución de éstas, se pueden apreciar algunas diferencias significativas en el reparto de las ayudas al sector agrario, como la mayor importancia relativa del Régimen de pago único o ayudas directas desacopladas en la UE (74,6 por ciento), que supera en algo más de 18 puntos porcentuales la participación española en este concepto, en tanto que otras ayudas directas, pero en este caso acopladas, tienen un mayor peso en las ayudas agrarias españolas, llegando a representar casi el 27 por ciento

GRÁFICO II.22

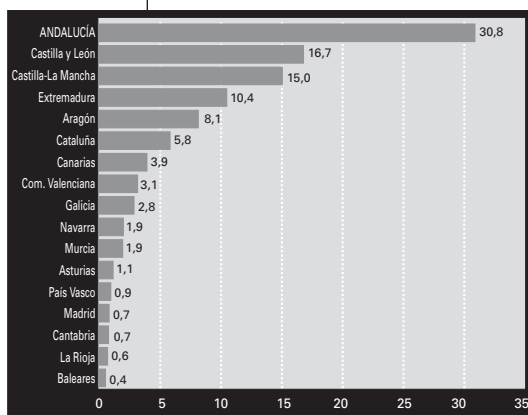
Andalucía continúa siendo la principal perceptora de ayudas del FEGA. Millones de euros y porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

GRÁFICO II.23

Ayudas recibidas por Comunidades Autónomas. Porcentajes s/total España.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

del total de ayudas recibidas, 12,5 puntos más que la aportación de la UE. También se distinguen otras singularidades, como la mayor consideración del volumen de ayudas en España de los sectores vitivinícola, frutas y hortalizas y otros productos vegetales, de enorme trascendencia en la agricultura española.

En el ejercicio 2008, las ayudas al sector agrario en Andalucía se han mantenido prácticamente estables, alcanzando la cifra de 1.693,77 millones de euros. Las partidas más importantes corresponden a las ayudas directas a los productores, tanto disociadas (Pago Único) como no disociadas o acopladas, que en conjunto suponen el 91,2 por ciento de los pagos realizados. El Pago Único, régimen

que se gestiona en forma de derechos, es el más importante de los pagos directos (unos 1.174,96 millones de euros), y aglutina aproximadamente el 76 por ciento de las ayudas directas recibidas por los productores andaluces. El resto de ayudas directas son las denominadas ayudas acopladas y específicas, para las que es necesario cultivar algún producto concreto para optar a su cobro,

entre las que podemos destacar los pagos destinados a la superficie, las ayudas a la producción de aceite de oliva y el algodón. Respecto a la intervención de mercados, éstas se destinan principalmente a frutas y hortalizas

Las principales provincias andaluzas receptoras de fondos europeos para el sector agrario continúan siendo Jaén, Sevilla y Córdoba, aglutinando entre éstas alrededor del 70 por ciento del total de ayudas pagadas a través del Fondo Andaluz de Garantía agraria (FAGA). En la última campaña, la provincia jiennense ha sido la principal beneficiaria, superando el montante de ayudas los 466,5 millones de euros, un 27,5 por ciento del total recibido, en lugar de Sevilla, que en los tres ejercicios anteriores fue la principal receptora. Asimismo, cabe destacar que en el balance del ejercicio 2008, las ayudas recibidas por la provincia jiennense han experimentado el incremento más destacado en comparación con 2007, con un crecimiento del 8,6 por ciento. Tras Sevilla y Córdoba, que en el último ejercicio recibieron 407,95 y 326,53 millones de euros, respectivamente, las provincias de Granada y Cádiz son las siguientes en orden a los pagos percibidos por el FAGA, con casi un 9 por ciento del total de ayudas en cada caso.

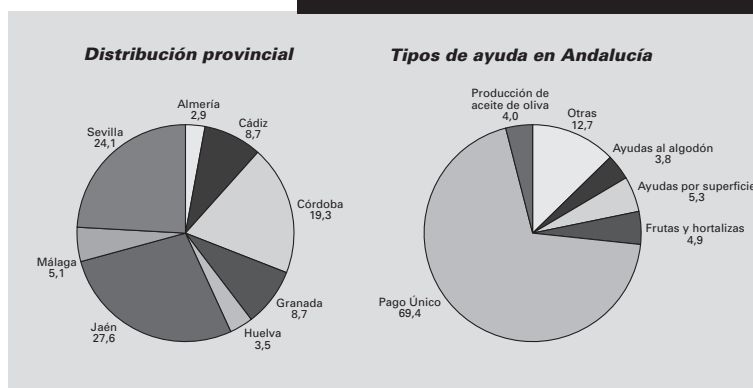
Por su parte, Almería (con el 2,9 por ciento de las ayudas percibidas por el conjunto de Andalucía), Huelva (3,5 por ciento) y Málaga (5,1 por ciento) son las provincias que menos ayudas reciben. La clara orientación al mercado de la producción hortofrutícola almeriense y la tradicional competitividad de ésta explica que aún siga siendo la provincia menos subvencionada, y que alrededor del 63 por ciento de las ayudas recibidas (algo más de 30 millones de euros en 2008) estén destinadas a intervenciones de mercado en frutas y hortalizas.

Precisamente el análisis provincial de las principales líneas de ayudas ofrece una visión bastante aproximada de la distinta especialización en cultivos y actividades agrarias. En este sentido, en la provincia de Jaén, el 89 por ciento de los fondos recibidos en 2008 han sido ayudas por pago único, vinculadas casi en su totalidad al cultivo del olivar, y un 6,7 por ciento se materializan en las ayudas a la producción de aceite de oliva. Hay que subrayar además la importancia que adquieren dentro de las ayudas que tienen por finalidad intervenir en el mercado las destinadas a los fondos de recuperación del azúcar en esta provincia, 11 por ciento del total.

En la provincia de Sevilla también son las ayudas directas las que suponen una mayor proporción, aunque en este caso además del régimen de pago único (66 por ciento del total recibido por la provincia), también destacan las ayudas por superficie y las ayudas al algodón, con el 9,5 y 9,9 por ciento

GRÁFICO II.24

Ayudas pagadas por el FAGA en 2008.
Porcentajes.



Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

del total provincial, respectivamente. La cuantía de los fondos que tienen por finalidad estos dos últimos conceptos resulta muy importante, y prueba de ello es que sumadas superan las ayudas totales al sector agrario recibidas por las provincias de Almería y Huelva.

En el ámbito del segundo pilar de la PAC, el Desarrollo Rural, el campo andaluz se ha beneficiado en el periodo 2000-2006, mediante los programas de desarrollo rural Leader Plus y PRODER, de unas inversiones superiores a los 915 millones de euros, subvencionadas con 357 millones. Esta inversión ha permitido impulsar más de 8.200 proyectos por los 50 Grupos de Desarrollo Rural andaluces, que han beneficiado a 695 municipios, con más de 3,6 millones de habitantes, creando más de 22.000 empleos directos e indirectos, de los que el 40 por ciento han sido para mujeres. Este positivo resultado ha llevado a la Administración Autonómica a dar un paso más al finalizar dichas iniciativas, poniéndose en marcha la Nueva Estrategia Rural para Andalucía (NERA), y las respuestas a las demandas planteadas se abordarán mediante los planes incluidos en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

En la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el 20 de abril de 2009, se han debatido y revisado los cambios previstos del Plan Estratégico Nacional y del Marco nacional de Desarrollo Rural, para su adaptación a los nuevos retos contemplados en las últimas Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural. La aplicación de

las modificaciones a que obliga el chequeo médico y el Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE) en los Programas de Desarrollo Rural (PDRs) resulta compleja, debido al diseño y evolución de la propia programación 2007-2013, con objeto de incluir las cantidades adicionales derivadas de la nueva modulación, así como otras cantidades de FEADER por distintos conceptos. En total, la dotación adicional a incluir en los PDR hasta 2013 asciende a 826,4 millones de euros, correspondiendo a Andalucía alrededor de 211 millones de euros. Esta cantidad se destinará a los nuevos retos de la PAC, que mejorarán la competitividad empresarial, cuestión estratégica para salir de la actual situación de crisis económica. En esta Conferencia se han asignado 176.470.095 euros entre las CC.AA. para los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013 (eje 1, 2, 3 y 4), correspondiendo a Andalucía un total de 6.904.061 euros.

En relación con los Programas de Desarrollo Rural para el periodo de programación 2007-2013, el Gasto Público Total contemplado para Andalucía (financiado por el FEADER y el Estado) asciende a 110,47 millones de euros en 2008 (975,2 millones de euros en España), lo que representa un 30,1 por ciento de la previsión media del periodo (366,41 millones de euros/año). En el ejercicio 2008, los pagos con cargo al FEADER han alcanzado los 82,65 millones de euros en Andalucía, que representan el 18,3 por ciento del total nacional. Por ejes destacan los pagos correspondientes al eje 2 (unos 110 millones de euros), que suponen el 99,5 por ciento del total y, dentro de él, los pagos en medidas agroambientales, con casi el 80 por ciento de pagos del eje 2. En el eje 1, Andalucía recibe pagos sólo por jubilación anticipada, con un montante total próximo a los 534 mil euros. En el acumulado de los dos ejercicios ya cerrados (2007-2008), nuestra Comunidad ya ha recibido un total de 85,78 millones de euros del FEADER.

CUADRO II.37

Ayudas pagadas por el FAGA. Ejercicio FEAGA 2008 (16 de octubre de 2007 al 15 de octubre de 2008).
Euros.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
AYUDAS DIRECTAS									
Pago único	8.522.889,46	90.994.138,42	248.583.933,91	105.455.527,45	25.111.691,67	369.993.364,22	66.823.629,14	269.465.686,78	1.174.960.977,05
Ayudas por superficie	569.469,32	15.370.707,33	18.815.775,16	4.565.496,56	3.429.210,06	2.444.176,40	5.214.930,80	38.366.367,89	89.386.133,52
Producción de aceite de oliva	315.659,55	740.756,96	15.682.757,39	7.490.552,62	790.832,29	31.302.669,55	4.470.133,64	6.863.536,43	67.636.888,43
Primas por vaca nodriza	5.049,94	12.513.076,64	7.067.877,33	572.440,92	5.695.923,20	2.441.682,09	852.851,96	7.428.490,05	36.577.392,13
Primas por sacrificio piezo de terneros	18.065,69	685.930,56	630.998,07	162.919,12	72.425,34	89.517,04	89.763,98	743.226,36	2.492.846,16
Prima especial terneros	--	1.176,87	162.447,41	--	1.738,23	--	4.625,86	129,50	170.377,87
Primas ovino-caprino	3.120.777,10	1.470.653,60	9.100.899,70	6.042.643,83	2.717.939,96	3.424.153,72	3.677.229,67	4.385.691,51	33.939.969,09
Frutos de cáscara RT8203	5.253.226,18	4.421,25	65.863,61	7.633.599,01	44.547,44	271.799,97	758.931,71	292.450,74	14.324.829,91
Ayudas al algodón	--	12.289.484,79	5.469.476,09	21.323,98	1.080.696,17	5.322.585,89	33.826,20	40.207.638,72	64.415.031,84
Producción de semillas	--	403.370,91	--	--	--	44.882,45	--	1.026.915,61	1.475.168,97
Producción de transf. a base de uvas pasas	--	--	--	--	--	--	1.267.500,12	--	1.267.500,12
Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de calidad	1.923,47	6.100.382,87	2.570.461,78	333.364,60	1.155.516,33	1.463.015,30	178.298,51	11.433.295,66	23.236.278,52
Primas por tabaco	--	--	--	3.958.982,32	--	--	--	3.331,40	3.860.313,72
Prima láctea y pagos adicionales	--	--	8.411,23	--	--	--	--	--	8.411,23
Programa de medidas	--	--	3.888,49	16,79	2.296,81	3.595,66	1.749,59	--	11.547,34
Pago adicional por modulación	389.348,91	2.840.735,66	6.226.980,78	2.751.431,74	870.401,79	8.220.684,50	1.684.823,58	7.895.381,75	30.590.288,71
Ayudas directas accesorias (remanentes, pequeños productores, ayudas agromonetarias, etc.)	--	--	--	--	--	--	--	--	--
INTERVENCIONES DEL MERCADO									
Cereales	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Acéite de oliva	--	--	--	--	--	--	--	3.171,87	3.171,87
Plantas textiles (algodón)	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Frutas y hortalizas	31.320.271,48	2.401.426,84	8.401.425,00	3.574.236,51	18.240.195,40	66.923,73	1.025.384,97	17.793.635,21	82.823.489,14
Productos vitivinícolas	--	2.506.784,08	3.463.025,10	347.129,15	446.447,90	--	221.556,99	64.264,36	7.039.207,58
Otros medidas de productos vegetales (forrajes desecados...)	--	--	271.737,04	515.325,23	--	--	--	619.752,84	1.406.815,11
Leche y productos lácteos	--	--	--	--	--	--	--	57.893,94	57.893,94
Carne de porcino, huevos y aves de corral, apicultura y otros productos de origen animal	346.661,81	111.275,06	402.223,87	180.342,65	208.378,45	78.779,53	754.953,23	595.563,64	2.588.178,24
Fondo de recuperación del azúcar	--	--	--	4.814.058,23	--	51.521.168,21	--	--	56.335.226,44
DESARROLLO RURAL									
Desarrollo rural	--	3.237,14	--	--	--	--	--	--	3.237,14
Irregularidades del Feaga-Ingresos afectados	-86.201,65	-241.412,36	-370.281,08	-279.371,72	-32.842,15	-62.710,61	-174.513,49	401.539,64	-845.793,42
Total	49.747.741,26	148.196.147,62	326.827.905,88	148.058.038,99	58.775.398,89	466.826.277,65	86.885.876,46	407.947.973,90	1.693.765.360,65

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

Ayudas pagadas por el FAGA por provincias. Euros y porcentajes.								
	Ejercicio FEOGA 2005	Ejercicio FEOGA 2006	Ejercicio FEOGA 2007	Ejercicio FEOGA 2008	Tasas de variación interanual en porcentajes			2008 (porcentajes)
					2006/2005	2007/2006	2008/2007	
Almería	49.606.825,36	64.797.477,42	52.815.237,04	49.747.741,26	30,62	-18,49	-5,81	2,9
Cádiz	130.207.679,42	129.777.436,88	142.203.749,39	148.196.147,62	-0,33	9,56	4,21	8,7
Córdoba	374.565.486,88	381.220.159,08	324.012.743,23	326.527.905,88	1,78	-15,01	0,78	19,3
Granada	157.336.321,93	156.819.909,13	143.415.115,76	148.058.038,99	-0,33	-8,55	3,24	8,7
Huelva	68.120.279,69	75.587.383,74	59.420.932,58	59.775.398,89	10,96	-21,39	0,60	3,5
Jaén	466.575.457,10	442.671.644,84	429.705.418,17	466.626.277,65	-5,12	-2,93	8,59	27,5
Málaga	95.102.790,64	84.586.331,58	88.248.137,39	86.885.876,46	-11,06	4,33	-1,54	5,1
Sevilla	511.583.780,12	506.013.035,22	443.010.781,25	407.947.973,90	-1,09	-12,45	-7,91	24,1
Andalucía	1.853.098.620,14	1.841.473.377,89	1.682.832.114,81	1.693.765.360,65	-0,63	-8,61	0,65	100,0

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Fondo Andaluz de Garantía Agraria (FAGA), Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.39

Programas de Desarrollo Rural financiados por el FEADER (Período de Programación 2007-2013).

Pagos realizados por ejercicio. Importe en euros.

	2007		2008		Total
	Pagos	Porcentajes	Pagos	Porcentajes	
Andalucía	3.129.027,55	5,3	82.654.814,23	18,3	85.783.841,78
Aragón	20.413.401,84	34,9	56.659.134,16	12,5	77.072.536,00
Asturias	487.049,68	0,8	36.213.564,49	8,0	36.700.614,17
Baleares			3.310.891,17	0,7	3.310.891,17
C. Valenciana	1.553.166,83	2,7	8.301.561,69	1,8	9.854.728,52
Cantabria	1.383.241,43	2,4	5.631.075,22	1,2	7.014.316,65
Castilla y León	21.505.399,93	36,7	50.664.376,84	11,2	72.169.776,77
Castilla-La mancha	--	--	76.864.864,47	17,0	76.864.864,47
Cataluña	5.021.582,31	8,6	27.476.294,80	6,1	32.497.877,11
Extremadura	--	--	35.924.856,59	7,9	35.924.856,59
Galicia	--	--	39.948.585,08	8,8	39.948.585,08
La Rioja	--	--	7.211.090,90	1,6	7.211.090,90
Madrid	771.427,53	1,3	1.731.533,59	0,4	2.502.961,12
Murcia	--	--	1.121.224,37	0,2	1.121.224,37
Navarra	3.903.647,18	6,7	13.422.087,51	3,0	17.325.734,69
País Vasco	375.744,27	0,6	4.877.509,09	1,1	5.253.253,36
Total	58.543.688,55	100,0	452.013.464,20	100,0	510.557.152,75

Fuente: Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Pagos realizados por Organismo Pagador: Andalucía, ejes y medidas. Importe en euros.							
Eje	Medida	Ejercicio 2007 (16/10/2006 - 15/10/2007)			Ejercicio 2008 (16/10/2007 - 15/10/2008)		
		Importe FEADER	Importe nacional	Gasto público	Importe FEADER	Importe nacional	Gasto público
Total Eje 1	Jubilación anticipada	362.321,46	155.281,02	517.602,48	373.719,43	160.165,67	533.885,10
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	362.321,46	155.281,02	517.602,48	373.719,43	160.165,67	533.885,10
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	--	--	--	6.334.364,31	2.111.385,11	8.445.749,42
	Ayudas agroambientales	--	--	--	4.756.618,06	1.585.547,11	6.342.165,17
	Primera forestación de tierras agrícolas	2.766.706,09	691.676,84	3.458.382,93	65.756.048,77	21.918.399,12	87.674.447,89
Total Eje 2		2.766.706,09	691.676,84	3.458.382,93	5.434.063,66	2.041.323,12	7.475.386,78
Total		3.129.027,55	846.957,86	3.975.985,41	82.281.094,80	27.656.654,46	109.937.749,26
					82.654.814,23	27.816.820,13	110.471.634,36

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

II.4 Seguros agrarios

En 2008 se ha cumplido el 30 aniversario de la Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados, cuyo desarrollo ha hecho posible que en la actualidad el Sistema Español de Seguros Agrarios presente un importante grado de desarrollo y consolidación y que constituya una referencia obligada en el ámbito internacional. Este marco normativo ha permitido diseñar e implantar un sistema de seguros agrarios que se ha convertido en uno de los instrumentos más eficaces de protección del sector agrario, contribuyendo a la garantía de los ingresos de los agricultores ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de riesgos no controlables.

Además, en 2008, por primera vez en la historia de la PAC, aparece el seguro agrario como subvencionable con cargo a los presupuestos de ésta, como instrumento importante de gestión de los riesgos que afectan a la actividad agraria. La importancia de esto radica no sólo en el reconocimiento implícito de la necesidad de subvencionar las primas de los seguros agrarios como una condición necesaria para que éstos puedan desarrollarse convenientemente (“asociación pública-privada”) sino, sobre todo, en el reconocimiento del seguro como la herramienta más versátil y asequible para el agricultor o el ganadero a la hora de planificar, como profesional, la protección eficaz de su actividad. En España, durante estos últimos 30 años se ha experimentado ya la eficacia de esta herramienta de gestión, y a ese reconocimiento implícito por parte de la Unión Europea se añade la capacidad económica que se facilita a las Administraciones Públicas para apuntalar y mejorar el Sistema.

Las mejoras introducidas en los últimos años en el sistema han consolidado un modelo bien implantado y apreciado entre los agricultores y ganaderos, y a pesar de los avances conseguidos, todavía queda mucho camino por recorrer. Por tanto, se debe seguir trabajando para lograr un mayor grado de perfeccionamiento y una más completa adecuación a las nuevas orientaciones de la agricultura, ya que si hasta hace unos pocos años eran los fenómenos climáticos los principales factores de incertidumbre de los productores, actualmente han adquirido también significación los riesgos relacionados con el cambio climático, la sanidad agropecuaria, el mercado o los aspectos medioambientales.

Este cambio en la percepción de los riesgos está propiciando que en los procesos de definición de las políticas públicas se estén incorporando los aspectos relacionados con la gestión de los riesgos y crisis agrarias. En este marco, el seguro agrario puede adquirir un mayor protagonismo como procedimiento organizado y reglado para la transferencia de los riesgos

a una institución especializada en su gestión, como el sector asegurador. Para avanzar en estas cuestiones y facilitar el debate y puesta en común de los diversos instrumentos de gestión existentes, está previsto organizar una “Conferencia Internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias”, a celebrar en el primer semestre de 2010, coincidiendo con la Presidencia española de la Comunidad Europea.

En este sentido, no debemos olvidar el importante esfuerzo presupuestario que vienen realizando las distintas Administraciones Públicas, y más concretamente, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con incrementos de hasta el 34 por ciento en los últimos cinco años en las dotaciones económicas destinadas a facilitar a los agricultores y ganaderos el pago del seguro, y para cuya finalidad tiene previsto dedicar más de 280 millones de euros en 2009, presupuesto similar al del año anterior. Por su parte, la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía también mantendrá estable este año el presupuesto destinado a este concepto, asignando un total de 14 millones para subvenciones y actuaciones de mejora del sistema de seguros agrarios.

Una de las características más interesantes del Sistema Español de Seguros Agrarios es su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias que se van planteando a medida que el propio sistema evoluciona y se perfecciona. Esa adaptación se manifiesta bien por la puesta en el mercado de nuevas coberturas, por la mejora de las condiciones de aseguramiento de determinadas líneas cuando la experiencia adquirida lo permite, o bien por una combinación de ambas.

En el ejercicio 2008 han predominado las tareas de mejora de las condiciones de aseguramiento con la finalidad de facilitar e incentivar la protección de las diferentes producciones, ya sean vegetales o animales. De hecho, es importante destacar la supresión del periodo de carencia en todos los seguros agrícolas para aquellos asegurados que repitan contratación en la misma línea de seguro. Esta medida no sólo acerca los seguros agrarios a la práctica habitual en los demás ramos de seguros, en los que los contratos se renuevan automáticamente cada año (circunstancia que, salvo en el caso de las líneas MER y MAR, no se ha podido generalizar todavía), sino que satisface las peticiones de muchos asegurados.

También en el seguro de pastos se han establecido dos momentos para el pago de la indemnización a lo largo del periodo de garantías, lo que necesariamente mejorará la percepción de la utilidad de este seguro, ya que hasta esta modificación se efectuaba un solo pago al final del periodo, con independencia del momento en que se generase el derecho a la indemnización.

Centrándonos en líneas concretas de aseguramiento agrícola, se han introducido una serie de mejoras a lo largo del año. En el seguro de explotación de cítricos se crean nuevas fórmulas de aseguramiento con el objetivo de que los asegurados puedan elegir entre cubrir los riesgos de forma conjunta para todas las parcelas de la explotación, cubrirlos parcela a parcela, o cubrir unos riesgos por parcela y otros por explotación.

En el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos se ha revisado la base de datos por la que se asigna el nivel de rendimientos y tarifa a cada uno de los asegurados, incorporándose la información correspondiente a las cosechas 2006 y 2007. Asimismo, se ha actualizado la base de datos del seguro de rendimientos del almendro, incorporando la información de las cosechas 2003 a 2007.

Los seguros de hortalizas se han unificado en un único seguro, exceptuando los cultivos de tomate y lechuga por sus características específicas, lo que ha supuesto agrupar diez cultivos en un único condicionado. También se han unificado los seguros combinados de cereales de invierno, cereales de primavera y leguminosas y oleaginosas. Asimismo, se han unificado en una sola línea los seguros de la aceituna de mesa y de almazara.

En el seguro multirriesgo del tomate de invierno se han efectuado modificaciones al alza en la franquicia, con el objetivo de fortalecer la viabilidad de esta línea, estableciéndose el nivel de dicha franquicia en función de los resultados particulares de cada una de las Organizaciones de Productores.

En las líneas de seguro de producciones leñosas se han incluido como asegurables los plantones, estableciéndose una cobertura de pérdida como consecuencia de los mismos riesgos cubiertos para la producción. Se ha creado un nuevo seguro para las producciones de flor cortada, que recoge las particularidades de este sector.

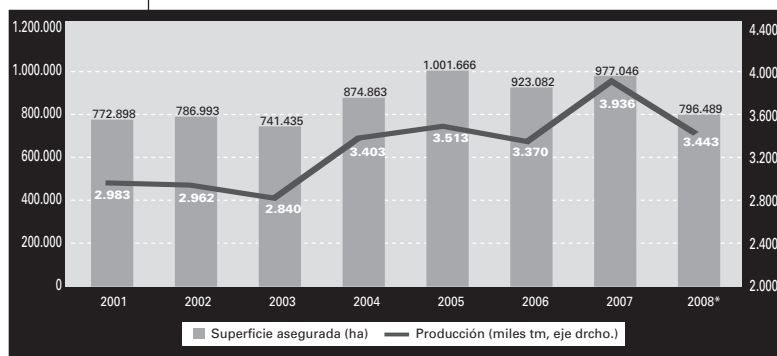
Finalmente, en el ámbito ganadero se ha incorporado la cobertura de la fiebre aftosa a los seguros de ganado vacuno. En ganado porcino se ha creado un seguro con coberturas de los daños derivados por muertes o sacrificios de animales, las pérdidas motivadas por Fiebre Aftosa, Peste Porcina Clásica y una garantía adicional para la enfermedad de Aujeszky. Por su parte, se ha establecido un nuevo sistema de valoración en el ganado vacuno de cebo para los animales de excelente conformación cuyo destino sea el sacrificio para carne.

Por último, recordar que la investigación aplicada a la actividad de peritación es uno de los capítulos al que se asigna mayor volumen de recursos dentro del Presupuesto Anual de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (AGROSEGURO), puesto que esto redundará en un mejor conocimiento de las producciones aseguradas y, en consecuencia, en un mejor servicio a los asegurados. Durante el ejercicio 2008 se han desarrollado un gran número de investigaciones y, concretamente en Andalucía, en colaboración con la Universidad de Almería, se ha elaborado un estudio sobre los gastos de cultivo en hortícolas, y se han desarrollado labores de asesoramiento en temas relacionados con cultivos protegidos.

Para hacernos una idea concreta del importante avance registrado durante los últimos años en la protección del sector agrario en Andalucía, basta con observar la evolución que han experimentado las principales variables económicas que definen el sistema. Actualmente, en Andalucía se han contratado 68.721 pólizas de seguros agrícolas y ganaderos, que cubren una superficie próxima a las 796.500 hectáreas y aseguran algo más 35.800 cabezas de animales, a las que habría que sumar 230 pólizas y 18.136 hectáreas correspondientes al sector forestal. Así, el capital asegurado por el conjunto agrícola ha alcanzado en el año 2008 un valor próximo a los 1.160 millones de euros, con un crecimiento en el último año del 1,6 por ciento. Los costes de contratación de pólizas de seguros agrícolas se han incrementado también mucho en los últimos años, alcanzando un montante de 64,82 millones de euros, con un crecimiento acumulado del 121,8 por ciento entre 2001 y 2008.

GRÁFICO II.25

Evolución de la superficie y la producción agrícola asegurada en Andalucía



* Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

De igual modo, las subvenciones también se han incrementado, un 170,5 por ciento en el periodo señalado, para ayudar a la suscripción de pólizas y así lograr que aumente el porcentaje de implantación.

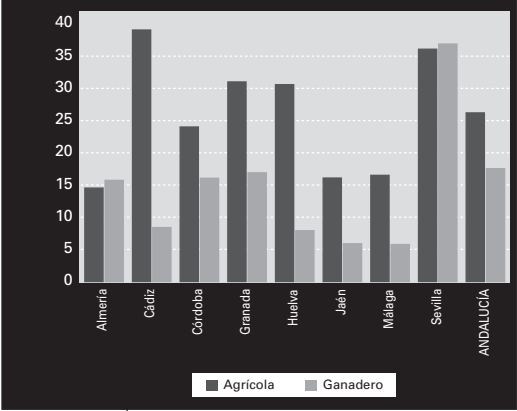
Sin embargo, la cuestión que mejor define los resultados logrados en la aplicación del seguro agrario es la implantación del mismo, es decir, el grado de respuesta de los agricultores y ganaderos ante el aseguramiento. Respecto de la significación del aseguramiento y, según nuestras estimaciones, aunque existan resultados muy diferentes según sectores productivos, algo más de un 25 por ciento de las producciones agrícolas están amparadas por el seguro agrario (superficie asegurada/superficie cultivada), mientras que en el sector ganadero la implantación media global se sitúa en torno al 17,5 por ciento (animales asegurados/cabezas de ganado).

A nivel geográfico las diferencias de implantación de unas provincias a otras de la región son importantes, destacando el aseguramiento agrícola en las provincias andaluzas de Cádiz y Sevilla, seguidas de Granada y Huelva, con implantaciones superiores al 30 por ciento. En el ámbito ganadero, destaca la implantación en la provincia de Sevilla (37 por ciento) y, en un segundo grupo, a bastante distancia, se sitúan Granada, Córdoba y Almería, con una implantación media global superior al 15 por ciento en cada una de ellas.

El balance del ejercicio 2008 no ha sido nada halagüeño, como cabía esperar a consecuencia de la crisis económica y, en particular, de la difícil situación que atraviesa el campo andaluz. El análisis de las distintas variables que determinan el comportamiento del

GRÁFICO II.26

Implantación de los seguros agrarios por provincias. Porcentajes de superficie asegurada/superficie cultivada y animales asegurados/nº cabezas.



Datos provisionales.

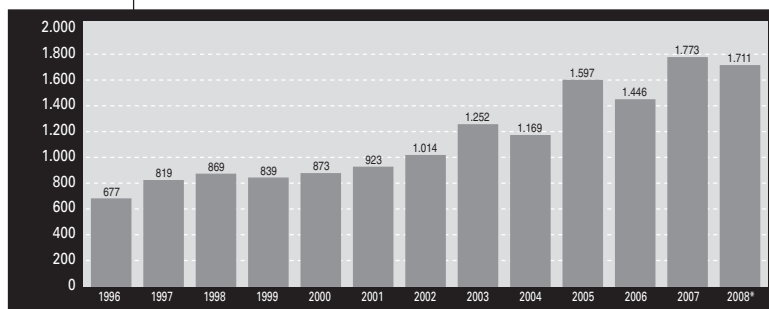
Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

nivel de aseguramiento en el ámbito agrícola, y a diferencia de lo sucedido el año anterior, evidencia una tendencia generalizada bastante negativa, con un descenso superior al -10 por ciento en el número de pólizas contratadas, siendo esta reducción aún más acusada si tenemos en cuenta la superficie y producción aseguradas.

En cereales, la contratación de pólizas de seguros, en su conjunto, ha sufrido una importante reducción en 2008, en torno al -10 por ciento, debido a la crisis que ha afectado a los costes de producción y al descenso de los precios, y a pesar del aumento de la superficie cultivada (6,8 por ciento) como consecuencia de las políticas de incentivación de la producción de biocombustibles que se tradujo en la habilitación de tierras que ya habían sido retiradas en años anteriores, se ha producido una reducción de la superficie asegurada del -17 por ciento. Por el contrario, en el último año se ha mantenido el número de pólizas de multicultivo de cítricos y se ha incrementado el seguro de explotación de cítricos (35 por ciento), en tanto que la producción asegurada ha experimentado un importante aumento en ambas líneas, del 24 y 75 por ciento, respectivamente, alcanzándose conjuntamente las 514.400 toneladas aseguradas.

Las líneas que han soportado un mayor coste de los seguros han sido el seguro de rendimientos de olivar Mod-A, con un montante superior a los 13 millones de euros, a pesar de sufrir un descenso del -23 por ciento respecto al año anterior, y los seguros de rendimientos de cultivos herbáceos secano Mod.A, seguro integral de cereales y la póliza multicultivo de cítricos, con una aportación superior al 10 por ciento del coste total en cada caso, destacando

GRÁFICO II.27 Coste medio del seguro agrícola. *Coste del seguro/nº pólizas en euros.*



* Datos provisionales.

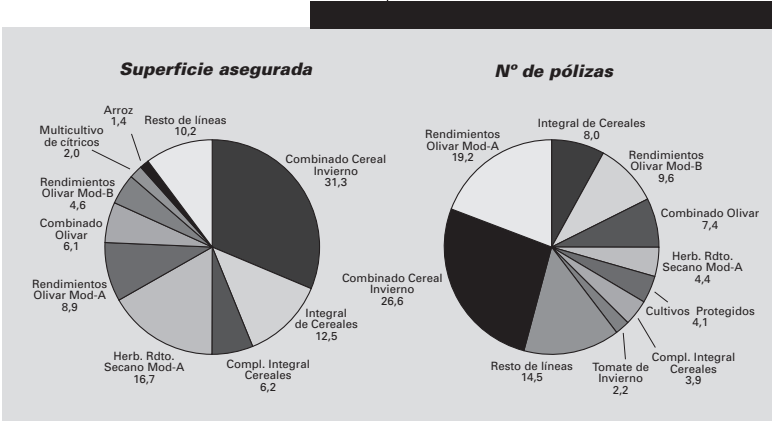
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

el crecimiento, superior al 20 por ciento, registrado por el coste de esta última línea y, en el lado opuesto, la importante reducción experimentada en el coste del seguro integral de cereales, alrededor del -45 por ciento.

En cuanto al nivel de aseguramiento de cultivos protegidos, sigue siendo bastante limitado, con el 4 por ciento del total de declaraciones agrícolas, aunque esta participación se eleva hasta el 13 por ciento si tenemos en cuenta al capital asegurado. Sin duda, esta evolución no ha mejorado en 2008, cuando el número de declaraciones, así como la superficie y producción aseguradas se ha reducido en algo más de un -10 por ciento, si bien se ha producido un incremento del coste del seguro próximo al 6,5 por ciento, que se ha visto compensado en parte por un aumento de las subvenciones recibidas de casi el 5 por ciento. En relación con esta línea y con el seguro de tomate de invierno (cuya contratación también se ha reducido en un -5 por ciento), se ha llevado a cabo un plan de comunicación dirigido a los agricultores de las provincias de Almería y Granada, con el fin de incentivar la contratación en estas provincias.

En las líneas ganaderas, destaca el incremento de los seguros de explotación de ganado vacuno, observándose un aumento del 5,2 por ciento en las pólizas

GRÁFICO II.28 **Aseguramiento agrícola por principales líneas. Porcentajes.**



Datos provisionales en 2008.
Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.*

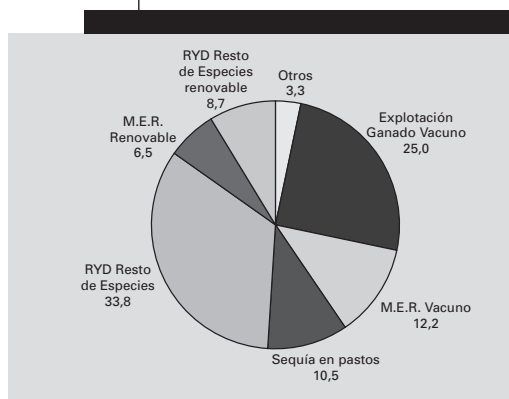
contratadas, y aumentos muy superiores, en torno al 20 por ciento, en el capital asegurado, coste del seguro y subvenciones. Por su parte, los seguros de recogida y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación (línea MER) han experimentado una reducción en el número de pólizas contratadas (-10 por ciento), continuando por segundo año consecutivo el trasvase hacia el seguro renovable (aumentando las declaraciones un 16,5 por ciento) y que, como ya comentamos en la edición anterior de este Informe, cuenta con una subvención adicional del 2 por ciento.

En cuanto a la evolución de la línea de EEB, se observa una reducción en la contratación, motivada por la satisfactoria evolución epidemiológica de la enfermedad, que incide en la disminución de la sensación de riesgo por parte de los ganaderos. A partir de 2007 la cobertura para dicha enfermedad se ofrece como un riesgo complementario asegurable dentro de las líneas tradicionales

del sector. Al mismo tiempo, hay que recordar que los seguros que dan cobertura a los gastos de destrucción y retirada de animales no bovinos en Andalucía (la línea específica 170 MAR en Andalucía), se ha incorporado en el Plan 2008 a las líneas generales de Gastos Destrucción animales no bovinos (línea 198) y Gastos Retirada y Destrucción no bovinos renovable (línea 798). Si analizamos de forma conjunta ambas

GRÁFICO II.29

Principales seguros ganaderos contratados en Andalucía: Coste del seguro. Porcentajes.



Datos provisionales en 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.*

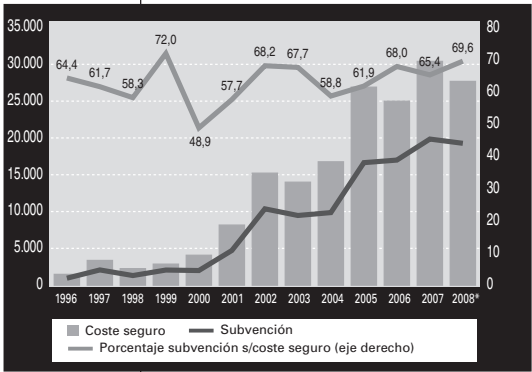
líneas en 2008 y las comparamos con la línea MAR en Andalucía contratada en 2007, observamos que sigue una tendencia creciente en su contratación, aumentando un 35,6 por ciento las pólizas y un 13,3 por ciento los animales asegurados.

Hay que subrayar que en este ejercicio se ha iniciado la formalización de pólizas del nuevo seguro de explotación del ganado porcino, habiéndose asegurado un total de 2.194 animales y un capital de unos 790.000 euros. La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) subvenciona este seguro de explotación hasta un 37 por ciento. Esta nueva línea de seguro está dirigida a todas las explotaciones de porcino del territorio nacional, inscritas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), y que cumplan las condiciones mínimas exigidas. En este sentido, a este seguro pueden acceder tanto las explotaciones extensivas, de raza ibérica, como las intensivas, diferenciándose las explotaciones destinadas al cebo industrial, transición de lechones y recría de reproductores selectos del resto. Los animales asegurables deben estar identificados correctamente y todos sus movimientos desde y hacia la explotación. A efectos del seguro se contemplan los siguientes grupos de razas: selectos de razas precoces, raza ibérica y sus cruces y el resto de animales porcinos, distinguiendo diferentes sistemas de manejo y tipos de animales.

En lo que a la siniestralidad se refiere, puede decirse que el año 2008 ha tenido un comportamiento paralelo a las condiciones meteorológicas registradas, lo que ha dado lugar a que hicieran acto de presencia a lo largo del año prácticamente todos los riesgos cubiertos por las diferentes líneas de seguro. Hay que subrayar que se han producido un gran número de siniestros en las diferentes producciones agrícolas, de modo que se ha tenido que hacer frente a la tramitación de 13.650 siniestros, 3.671 más que en el ejercicio anterior.

El principal riesgo en este ejercicio ha sido la sequía, con el 27,5 por ciento de los siniestros, seguido del pedrisco, un 13 por ciento, causando en abril y

GRÁFICO II.30 Evolución del coste del seguro ganadero y porcentaje subvencionado. Miles de euros y porcentajes.



*Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.*

mayo las lluvias y las tormentas de pedrisco daños en fruta, membrillero, cereza y uva. Sin embargo, su comportamiento respecto a la campaña anterior ha sido contrapuesto, y mientras que el número de declaraciones de siniestro por sequía ha registrado un importante incremento, del 76,9 por ciento, la siniestralidad por pedrisco se ha reducido un -29 por ciento. También ha sido destacable la incidencia de los siniestros declarados por mal cuajado (11,5 por ciento del total), que han pasado de 919 a 1.589 declaraciones, y por heladas (casi un 10 por ciento), que en marzo y abril afectaron principalmente a frutales y cítricos.

En cuanto al sector ganadero, ha seguido creciendo la recogida y destrucción de animales muertos en las explotaciones andaluzas (líneas MER y MAR), alcanzándose la cifra de 76.828 siniestros, casi el 83 por ciento del total de declaraciones de siniestro, y un 14,2 por ciento más que en 2007. Les siguen en importancia los siniestros por muerte de terneros en parto y sequía en pastos, aunque el número es mucho menor al anterior, pese al crecimiento registrado en el último año.

CUADRO II.41 Evolución de las principales magnitudes del seguro agrícola en Andalucía

	Nº declaraciones	Superficie asegurada ha	Producción asegurada tm	Coste seguro euros	Subvenciones totales euros
1996	27.672	653.027	2.145.511	18.736.005	9.567.273
1997	24.360	589.989	2.125.435	19.959.000	8.724.317
1998	26.874	648.411	2.396.799	23.349.692	9.297.953
1999	34.907	843.986	3.433.122	29.284.402	11.407.562
2000	43.105	951.104	3.267.748	37.630.699	17.856.372
2001	31.660	772.898	2.983.062	29.223.453	12.564.638
2002	30.840	786.993	2.962.279	31.268.459	13.988.717
2003	27.640	741.435	2.839.824	34.615.744	15.885.743
2004	30.197	874.863	3.403.288	35.292.922	15.239.694
2005	41.836	1.001.666	3.513.469	66.820.802	33.492.333
2006	37.050	923.082	3.370.001	53.571.414	28.423.008
2007	41.822	977.046	3.935.980	71.537.612	36.894.838
2008*	37.403	796.489	3.442.761	64.818.528	33.982.520
Tasas de variación en porcentajes 2008/2007	-10,57	-18,48	-12,53	-9,39	-7,89

*Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.42

Seguros agrícolas en Andalucía por líneas

	Nº declaraciones		Superficie asegurada ha		Producción asegurada tm		Capital asegurado euros		Coste seguro euros		Subvenciones totales euros	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Combinado Cereal Invierno	9.285	9.955	227.066	249.590	885.862	817.997	107.970.651	172.986.623	1.253.627	1.923.662	155.747	238.510
Rendimientos Olivar Mod-A	7.738	7.185	75.535	70.626	235.815	196.681	119.479.950	100.194.858	17.013.176	13.084.554	11.029.247	8.686.567
Rendimientos Olivar Mod-B	3.442	3.572	33.675	36.499	67.484	73.864	31.081.131	33.435.048	2.457.823	2.600.135	1.641.173	1.748.379
Integral de Cereales	5.107	3.004	181.404	99.784	491.426	275.263	103.881.212	62.140.994	11.712.787	6.651.966	3.902.818	2.168.017
Combinado de Olivar	2.600	2.780	48.657	48.895	187.963	196.370	95.366.943	100.439.414	1.885.658	1.997.365	724.840	766.806
Herb. Rdto. Secano Mod. A	1.917	1.640	161.410	133.264	334.961	267.888	76.220.806	66.501.027	9.708.326	8.378.474	5.532.213	4.847.279
Cultivos Protegidos	1.739	1.550	2.563	2.290	25.603	22.959	159.247.965	152.778.102	3.789.409	4.039.116	2.302.425	2.414.820
Compl. Integral Cereales	1.642	1.461	71.979	49.141	109.085	60.950	13.336.140	12.817.350	127.556	110.053	29.648	30.626
Tomate de Invierno	862	820	1.670	1.475	214.873	181.492	107.140.847	123.576.446	3.273.889	4.274.903	1.287.551	1.970.469
Multicultivo de Cítricos	695	697	14.686	16.076	316.333	391.432	74.040.322	91.063.520	5.561.890	6.787.202	3.201.606	3.821.824
Uva de Vinificación	750	687	2.641	2.644	26.214	24.569	6.456.756	6.134.097	382.488	395.869	200.883	203.504
Explotación de Cítricos	397	535	3.981	5.751	70.117	122.975	14.832.683	26.623.211	1.314.750	2.112.135	803.497	1.260.684
Arroz	430	463	11.941	11.103	102.335	93.418	22.481.618	22.416.735	194.615	189.198	53.330	50.876
Lechuga	364	431	7.236	6.685	394.412	406.774	44.923.594	50.707.991	3.862.884	4.045.438	1.572.972	1.692.039
Almendro	391	421	6.735	7.311	1.826	1.700	1.620.225	1.931.481	384.451	369.272	256.841	230.766
Explotaciones Frutícolas	297	313	3.944	4.209	67.523	74.251	38.898.483	42.723.532	3.217.192	3.573.276	1.898.990	2.092.546
Tabaco	355	293	535	470	1.866	1.677	3.871.724	3.464.661	173.957	152.994	89.133	78.655
Girasol	220	185	3.076	2.547	3.715	3.794	1.017.136	1.318.620	12.206	14.738	1.603	1.537
Algodón	174	131	2.187	2.297	6.744	6.192	2.427.721	2.600.709	53.579	54.752	20.729	22.775
Combinado Melocotón	157	121	2.117	1.485	36.359	26.465	21.380.735	16.553.959	2.113.161	1.594.105	870.473	630.577
Resto de líneas agrícolas	3.260	1.159	114.026	44.358	385.463	196.049	95.830.794	69.822.762	3.044.188	2.469.322	1.319.119	1.025.265
Total Plan Agrícola	41.822	37.403	977.046	796.489	3.935.980	3.442.761	1.141.507.437	1.159.920.129	71.537.612	64.818.528	36.894.838	33.982.520
Incendios Forestales	264	230	19.946	18.136	170.723	174.659	22.005.818	23.671.245	213.058	216.124	87.114	90.304
Incendios Forestales Alcornoque	7	--	3.174	--	23.319	--	4.156.264	--	28.909	--	8.854	--
Total Plan Forestal	264	230	19.946	18.136	170.723	174.659	22.005.818	23.671.245	213.058	216.124	87.114	90.304

Datos provisionales en 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.44

Evolución de las principales magnitudes del seguro ganadero en Andalucía

	Nº declaraciones	Nº de animales asegurados	Coste seguro euros	Subvenciones totales euros
1996	160	18.385	1.464.418	942.706
1997	301	45.747	3.355.109	2.068.550
1998	249	31.226	2.239.576	1.306.210
1999	332	46.485	2.852.257	2.052.743
2000	347	75.852	4.061.112	1.985.500
2001	1.207	187.745	8.159.299	4.711.327
2002	5.812	685.993	15.213.991	10.368.700
2003	5.952	735.175	13.984.774	9.465.091
2004	8.593	1.883.549	16.754.272	9.857.333
2005	13.886	22.389.836	26.893.845	16.642.523
2006	13.473	28.547.282	24.996.026	16.991.341
2007	25.810	31.654.914	30.331.399	19.824.157
2008*	31.318	35.801.969	27.676.681	19.269.963
Tasas de variación en porcentajes 2008/2007	21,34	13,10	-8,75	-2,80

*Datos provisionales.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.45

Seguros ganaderos en Andalucía por líneas

	Nº de declaraciones		Nº de animales asegurados		Capital asegurado euros		Coste seguro euros		Subvenciones totales euros	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Explotación Ganado Vacuno	522	549	71.698	77.382	59.944.221	72.249.464	5.765.380	6.927.885	3.434.325	4.111.230
Explotación Ovino-Caprino	301	294	158.588	148.698	12.044.626	10.666.661	83.838	73.726	40.242	36.071
Explotación Ganado Lidiá	7	5	3.147	2.734	6.981.050	6.144.040	721.274	654.225	393.119	367.889
Explotaciones Ganado Cebo	23	16	2.967	1.627	1.580.738	900.715	169.781	73.371	87.362	41.975
E.E.B. (Encefalopatía Espongiforme Bovina)	134	118	19.460	17.013	17.014.213	15.487.675	102.498	71.841	74.463	54.781
	3.132	2.817	331.431	289.519	71.113.890	58.903.120	4.145.934	3.363.038	2.994.765	2.540.613
Sequia en Pastos	2.132	1.203	606.251	341.096	58.882.752	28.048.535	5.996.503	2.901.595	3.177.686	1.770.607
Alta Valoración Genética (Vacuno)	3	7	3	14	1.800	8.950	153	682	90	313
	1	7	1	62	610	35.730	8	553	5	189
Explotación Ganado Equino	2	1	129.999	50.000	207.998	80.000	3.869	1.156	1.180	575
Explotación Aviar Carne	1	1	130	129	343.500	317.200	13.034	9.404	6.245	4.125
Equino Razas Selectas	--	1	--	209	--	14.630	--	91	--	28
Sequia en Apicultura	18.370	--	30.186.888	--	93.626.447	--	11.676.177	--	8.405.716	--
M.A.R. Andalucía	4	2	691	77	344.488	51.759	9.050	2.676	4.419	1.669
	--	2	--	498.700	--	1.336.115	--	11.156	--	4.439
Expl. Ganado Aviar Puesta	--	10	--	2.194	--	789.320	--	5.130	--	2.094
Expl. Ganado Porcino	--	19.782	--	23.931.860	--	78.833.236	--	9.362.761	--	7.125.008
RYD Resto de Especies (línea 198)	1.178	1.377	143.660	167.391	30.727.843	34.501.590	1.643.899	1.799.126	1.204.539	1.367.922
M.E.R. Renovable	--	5.126	--	10.272.264	--	20.509.484	--	2.418.264	--	1.840.635
	25.810	31.318	31.654.914	35.801.969	352.814.177	328.878.224	30.331.399	27.676.681	19.824.157	19.269.963

Datos provisionales en 2008.

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.46

Distribución de los seguros ganaderos por provincias

	Nº declaraciones		Nº de animales asegurados		Capital asegurado euros		Coste seguro euros		Subvenciones totales euros	
	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008
Almería	1.248	1.680	1.509.487	2.166.227	9.182.600	11.619.349	750.560	1.069.816	542.370	805.040
Cádiz	2.439	2.738	804.598	819.334	48.750.721	43.897.282	3.631.267	3.139.915	2.287.889	2.080.058
Córdoba	4.935	5.383	3.774.849	3.705.846	104.137.881	94.756.222	8.127.168	7.275.532	5.314.770	5.085.306
Granada	2.898	3.987	3.928.511	4.874.685	30.033.326	31.480.673	3.136.515	3.126.679	2.074.080	2.107.323
Huelva	5.759	6.500	6.488.151	7.042.317	37.245.119	32.520.582	3.168.606	2.557.164	2.061.641	1.822.631
Jaén	1.514	1.877	2.720.571	2.792.024	21.931.137	19.498.332	1.717.880	1.612.415	1.129.514	1.107.873
Málaga	1.901	2.854	2.499.188	2.585.943	19.949.048	18.918.926	2.012.962	1.903.329	1.384.746	1.418.982
Sevilla	5.116	6.299	9.929.559	11.815.593	81.584.345	76.186.858	7.786.440	6.991.831	5.029.147	4.842.750
Andalucía	25.810	31.318	31.654.914	35.801.969	352.814.177	328.878.224	30.331.399	27.676.681	19.824.157	19.269.963

Datos provisionales en 2008.

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO II.47

Distribución de los siniestros agrícolas por provincias y riesgos, 2008

	Pedrisco	Incendio	Helada	Sequia	Viento	Lluvia	Inundación	Mal cuajado	Lluvia persistente	Otros	Total
Almería	129	1	204	163	30	--	12	301	15	2.496	3.351
Cádiz	1	18	14	93	8	22	53	--	17	39	265
Córdoba	88	28	506	557	32	--	22	70	1	231	1.535
Granada	755	8	444	1.224	265	32	13	628	8	474	3.851
Huelva	71	18	5	--	17	--	1	34	10	--	156
Jaén	574	6	94	1.114	637	25	18	517	3	231	3.219
Málaga	7	18	15	172	25	1	9	1	3	7	258
Sevilla	159	142	75	428	36	35	15	38	17	70	1.015
Andalucía	1.784	239	1.357	3.751	1.050	115	143	1.589	74	3.548	13.650
España	36.498	819	12.961	14.315	7.134	3.659	2.565	5.717	6.066	6.816	96.550

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía y Agroseguro*, Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A.

CUADRO II.48

Distribución de los siniestros pecuarios por provincias y riesgos, 2008

	Reembolso por operaciones	Muerte temero en parto	Accidentes	Partos	Mamitis	S.R.B.	Garantías adicionales enferm.	Saneamiento ganadero	Sequia en pastos	M.E.R y M.A.R	Total
Almería	--	--	13	--	--	--	--	--	15	4.880	4.908
Cádiz	49	631	439	117	326	18	182	219	388	6.217	8.586
Córdoba	312	2.529	735	199	508	642	374	542	1.231	21.797	28.869
Granada	104	385	284	55	326	63	56	--	225	9.072	10.570
Huelva	--	171	132	20	--	60	40	2	568	6.041	7.034
Jaén	69	396	147	68	66	61	52	22	28	5.114	6.023
Málaga	37	123	88	22	33	2	29	3	59	7.163	7.559
Sevilla	84	694	543	131	229	132	194	85	505	16.544	19.141
Andalucía	655	4.929	2.381	612	1.488	978	927	873	3.019	76.828	92.690
Total Nacional	9.450	39.211	30.961	7.909	7.333	5.908	5.900	9.536	5.431	922.909	1.044.548

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Agroseguro, Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO A.II.1

Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cereales

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
<i>De invierno</i>	2.038.809	1.815.625	1.822.398	-10,95	80,2	682.677	732.328	715.084	7,27	93,6	2,99	2,48	2,55
Trigo duro	918.299	854.832	1.225.080	-6,91	37,8	292.500	312.850	453.336	6,96	40,0	3,14	2,73	2,70
Trigo blando	546.162	565.602	259.324	3,56	25,0	158.044	174.515	87.555	10,42	22,3	3,46	3,24	2,96
Cebada cervecera	172.286	124.872	93.904	-27,52	5,5	58.681	69.399	38.456	18,26	8,9	2,94	1,80	2,44
Cebada caballar	163.286	96.803	108.741	-40,72	4,3	70.586	82.915	58.742	17,47	10,6	2,31	1,17	1,85
Avena	171.905	104.200	96.460	-39,39	4,6	80.662	69.450	60.851	-13,90	8,9	2,13	1,50	1,59
Centeno	324	267	198	-17,59	0,0	287	325	286	13,25	0,0	1,13	0,82	0,69
Triticale	66.547	69.049	38.691	3,76	3,1	21.917	22.874	15.859	4,37	2,9	3,04	3,02	2,44
<i>De primavera</i>	486.317	447.561	752.300	-7,97	19,8	50.056	49.975	77.420	-0,16	6,4	9,72	8,96	9,72
Arroz	208.106	152.336	303.028	-26,80	6,7	23.665	20.576	36.874	-13,05	2,6	8,79	7,40	8,22
Maíz	266.365	287.118	442.759	7,79	12,7	23.649	26.891	39.378	13,71	3,4	11,26	10,68	11,24
Sorgo	11.846	8.107	6.513	-31,56	0,4	2.742	2.508	1.169	-8,53	0,3	4,32	3,23	5,57
Cereales	2.525.126	2.263.186	2.574.698	-10,37	100,0	732.733	782.303	792.505	6,77	100,0	3,45	2,89	3,25

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.2 Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	50.054	17.445	28.264	-65,15	0,8		16.772	17.934	18.892	6,93	2,98	0,97	1,50
Cádiz	374.123	364.860	375.714	-2,48	16,1	107.748	115.787	100.866	7,46	14,8	3,47	3,15	3,72
Córdoba	407.006	409.586	529.503	0,63	18,1	140.107	151.828	170.180	8,37	19,4	2,90	2,70	3,11
Granada	188.714	92.841	194.971	-50,80	4,1	96.709	108.258	105.334	11,94	13,8	1,95	0,86	1,85
Huelva	79.930	87.220	71.751	9,12	3,9	24.756	29.123	31.468	17,64	3,7	3,23	2,99	2,28
Jaén	100.302	86.870	76.561	-13,39	3,8	28.086	30.984	30.623	10,32	4,0	3,57	2,80	2,50
Málaga	192.374	141.122	138.199	-26,64	6,2	53.590	52.844	50.295	-1,39	6,8	3,59	2,67	2,75
Sevilla	1.132.623	1.063.242	1.159.735	-6,13	47,0	264.965	275.545	284.848	3,99	35,2	4,27	3,86	4,07
Andalucía	2.525.126	2.263.186	2.574.698	-10,37	100,0	732.733	782.303	792.505	6,77	100,0	3,45	2,89	3,25

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.3

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales de invierno

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008
	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06	08/07 porcentaje	2007	2008
Almería	49.961	17.347	28.178	-65,28	1,0	16.749	17.911	18.866	6,94	2,4	2,98	0,97
Cádiz	307.989	310.600	315.350	0,85	17,1	99.769	107.230	94.569	7,48	14,6	3,09	2,90
Córdoba	351.062	357.476	403.498	1,83	19,7	135.523	147.640	160.224	8,94	20,2	2,59	2,42
Granada	169.814	71.808	164.881	-57,71	4,0	94.189	105.634	101.375	12,15	14,4	1,80	0,68
Huelva	78.605	84.905	68.491	8,01	4,7	24.606	28.868	31.085	17,32	3,9	3,19	2,94
Jaén	89.748	77.696	63.283	-13,43	4,3	27.145	30.206	29.431	11,28	4,1	3,31	2,57
Málaga	187.961	137.767	133.709	-26,70	7,6	52.943	52.364	49.547	-1,09	7,2	3,55	2,63
Sevilla	803.669	758.026	645.009	-5,68	41,8	231.753	242.475	229.988	4,63	33,1	3,47	3,13
Andalucía	2.038.809	1.815.625	1.822.398	-10,95	100,0	682.677	732.328	715.084	7,27	100,0	2,99	2,48

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.5

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de trigo duro

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	1.804	428	3.482	-76,27	0,1	900	812	3.990	-9,78	0,3	2,00	0,53	0,87
Cádiz	182.634	181.500	230.636	-0,62	21,2	57.283	66.385	59.692	15,89	21,2	3,19	2,73	3,86
Córdoba	214.098	220.225	333.900	2,86	25,8	78.853	84.702	125.901	7,42	27,1	2,72	2,60	2,65
Granada	12.398	4.773	36.531	-61,50	0,6	6.800	6.819	21.501	0,28	2,2	1,82	0,70	1,70
Huelva	33.500	26.000	38.777	-22,39	3,0	9.791	9.516	16.917	-2,81	3,0	3,42	2,73	2,29
Jaén	38.526	35.081	42.783	-8,94	4,1	11.579	12.666	19.727	9,39	4,0	3,33	2,77	2,17
Málaga	89.229	76.000	87.675	-14,83	8,9	26.969	25.350	33.874	-6,00	8,1	3,31	3,00	2,59
Sevilla	346.110	310.825	451.297	-10,19	36,4	100.325	106.600	171.736	6,25	34,1	3,45	2,92	2,63
Andalucía	918.299	854.832	1.225.080	-6,91	100,0	292.500	312.850	453.336	6,96	100,0	3,14	2,73	2,70

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.6

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de trigo blando

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	2.265	1.055	1.004	-53,42	0,2	1.057	1.430	816	35,29	0,8	2,14	0,74	1,23
Cádiz	59.038	60.250	37.116	2,05	10,7	19.714	19.174	18.105	-2,74	11,0	2,99	3,14	2,05
Córdoba	75.348	79.656	35.406	5,72	14,1	25.982	28.966	14.461	11,48	16,6	2,90	2,75	2,45
Granada	6.771	5.264	9.744	-22,26	0,9	3.847	5.849	5.022	52,04	3,4	1,76	0,90	1,94
Huelva	27.159	35.630	11.356	31,19	6,3	7.225	9.898	3.779	37,00	5,7	3,76	3,60	3,01
Jaén	9.231	9.627	4.394	4,29	1,7	2.964	3.998	1.598	34,89	2,3	3,11	2,41	2,75
Málaga	6.716	16.120	6.375	140,02	2,9	1.570	5.200	1.895	231,21	3,0	4,28	3,10	3,36
Sevilla	359.634	358.000	153.931	-0,45	63,3	95.685	100.000	41.880	4,51	57,3	3,76	3,58	3,68
Andalucía	546.162	565.602	259.324	3,56	100,0	158.044	174.515	87.555	10,42	100,0	3,46	3,24	2,96

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.7

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada

	Producción estimada tm				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	31.831	12.750	18.871	-59,94	5,8	9.870	12.240	10.537	24,01	8,0	3,23
Cádiz	21.399	19.450	14.932	-9,11	8,8	7.376	7.154	5.927	-3,01	4,7	2,90
Córdoba	29.182	27.982	11.189	-4,11	12,6	14.587	17.062	5.656	16,97	11,2	2,00
Granada	111.934	48.456	101.295	-56,71	21,9	55.835	71.050	54.441	27,25	46,6	2,00
Huelva	3.000	2.175	2.529	-27,50	1,0	1.347	1.115	1.337	-17,22	0,7	2,23
Jaén	30.491	26.774	11.547	-12,19	12,1	7.983	9.843	5.431	23,30	6,5	3,82
Málaga	55.020	30.200	23.693	-45,11	13,6	14.252	14.500	7.010	1,74	9,5	3,86
Sevilla	52.715	53.888	18.591	2,23	24,3	18.017	19.350	6.859	7,40	12,7	2,93
Andalucía	335.572	221.675	202.645	-33,94	100,0	129.267	152.314	97.199	17,83	100,0	2,60
											1,46
											2,08

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.8

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada caballar													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	31.831	12.750	18.870	-59,94	13,2	9.870	12.240	10.532	24,01	14,8	3,23	1,04	1,79
Cádiz	19.463	16.650	5.606	-14,45	17,2	6.698	6.169	3.135	-7,90	7,4	2,91	2,70	1,79
Córdoba	22.619	21.840	8.601	-3,44	22,6	11.670	13.650	4.273	16,97	16,5	1,94	1,60	2,01
Granada	64.037	25.151	67.593	-60,72	26,0	34.618	41.919	36.598	21,09	50,6	1,85	0,60	1,85
Huelva	2.400	1.800	1.747	-25,00	1,9	1.107	1.000	1.004	-9,67	1,2	2,17	1,80	1,74
Jaén	14.040	10.237	4.011	-27,09	10,6	3.752	3.937	1.844	4,93	4,7	3,74	2,60	2,18
Málaga	4.909	5.000	844	1,85	5,2	1.292	2.500	660	93,50	3,0	3,80	2,00	1,28
Sevilla	3.987	3.375	1.470	-15,35	3,5	1.579	1.500	696	-5,00	1,8	2,53	2,25	2,11
Andalucía	163.286	96.803	108.741	-40,72	100,0	70.586	82.915	58.742	17,47	100,0	2,31	1,17	1,85

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.9

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebada cervecera

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
	--	--	1	--	--	--	--	5	--	--	--	--	0,20
Almería	1.936	2.800	9.326	44,63	2,2	678	985	2.792	45,28	1,4	2,86	2,84	3,34
Cádiz	6.563	6.142	2.588	-6,41	4,9	2.917	3.412	1.384	16,97	4,9	2,25	1,80	1,87
Córdoba	47.897	23.305	33.702	-51,34	18,7	21.217	29.131	17.843	37,30	42,0	2,26	0,80	1,89
Granada	600	375	782	-37,50	0,3	240	115	332	-52,08	0,2	2,50	3,26	2,35
Huelva	16.451	16.537	7.536	0,52	13,2	4.231	5.906	3.588	39,59	8,5	3,89	2,80	2,10
Jaén	50.111	25.200	22.849	-49,71	20,2	12.960	12.000	6.350	-7,41	17,3	3,87	2,10	3,60
Málaga	48.728	50.513	17.121	3,66	40,5	16.438	17.850	6.163	8,59	25,7	2,96	2,83	2,78
Sevilla	172.286	124.872	93.904	-27,52	100,0	58.681	69.399	38.456	18,26	100,0	2,94	1,80	2,44
Andalucía													

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.10

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de avena													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	14.045	3.080	4.811	-78,07	3,0	4.903	3.355	3.500	-31,57	4,8	2,86	0,92	1,37
Cádiz	17.077	21.300	17.306	24,73	20,4	6.764	6.865	6.020	1,49	9,9	2,52	3,10	2,87
Córdoba	30.693	27.699	21.662	-9,75	26,6	15.239	15.833	13.514	3,90	22,8	2,01	1,75	1,60
Granada	38.346	12.779	17.078	-66,67	12,3	27.397	21.299	20.108	-22,26	30,7	1,40	0,60	0,85
Huelva	2.858	3.700	3.649	29,46	3,6	1.730	2.106	2.525	21,73	3,0	1,65	1,76	1,45
Jaén	11.384	6.032	4.533	-47,01	5,8	4.567	3.617	2.661	-20,80	5,2	2,49	1,67	1,70
Málaga	34.274	13.735	13.583	-59,93	13,2	9.286	6.700	5.855	-27,85	9,6	3,69	2,05	2,32
Sevilla	23.228	15.875	13.839	-31,66	15,2	10.776	9.675	6.668	-10,22	13,9	2,16	1,64	2,08
Andalucía	171.905	104.200	96.460	-39,39	100,0	80.662	69.450	60.851	-13,90	100,0	2,13	1,50	1,59

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.11

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de triticales

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
	--	25	--	--	0,0	--	56	1	--	0,2	--
Almería	27.841	28.100	15.361	0,93	40,7	8.632	7.652	4.825	-11,35	33,5	3,18
Cádiz	1.660	1.865	1.288	12,35	2,7	799	1.036	639	29,66	4,5	2,02
Córdoba	210	374	142	78,10	0,5	155	386	136	149,03	1,7	1,04
Granada	12.086	17.400	12.176	43,97	25,2	4.511	6.233	6.524	38,17	27,2	1,87
Huelva	88	139	23	57,95	0,2	32	51	8	59,38	0,2	2,97
Jaén	2.683	1.708	2.358	-36,34	2,5	840	610	886	-27,38	2,7	2,66
Málaga	21.979	19.438	7.343	-11,56	28,2	6.948	6.850	2.841	-1,41	29,9	2,58
Sevilla	66.547	69.049	38.691	3,76	100,0	21.917	22.874	15.859	4,37	100,0	2,44
Andalucía											

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.12

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cereales de primavera														
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	
Almería	93	98	86	5,38	0,0	23	23	26	0,00	0,0	4,04	4,26	3,37	
Cádiz	66.134	54.260	60.364	-17,95	12,1	7.979	8.557	6.297	7,24	17,1	8,29	6,34	9,59	
Córdoba	55.944	52.110	126.005	-6,85	11,6	4.584	4.188	9.956	-8,64	8,4	12,20	12,44	12,66	
Granada	18.900	21.033	30.090	11,29	4,7	2.520	2.624	3.959	4,13	5,3	7,50	8,02	7,60	
Huelva	1.325	2.315	3.260	74,72	0,5	150	255	383	69,98	0,5	8,83	9,08	8,52	
Jaén	10.554	9.174	13.278	-13,08	2,0	941	778	1.192	-17,32	1,6	11,22	11,79	11,14	
Málaga	4.413	3.355	4.490	-23,97	0,7	647	480	748	-25,81	1,0	6,82	6,99	6,01	
Sevilla	328.954	305.216	514.727	-7,22	68,2	33.212	33.070	54.860	-0,43	66,2	9,90	9,23	9,38	
Andalucía	486.317	447.561	752.300	-7,97	100,0	50.056	49.975	77.420	-0,16	100,0	9,72	8,96	9,72	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.13

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de arroz

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	20.264	14.900	22.446	-26,47	9,8	2.533	1.656	2.780	-34,62	8,0	8,00	9,00	8,07
Córdoba	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Granada	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Huelva	---	200	43	---	0,1	---	20	5	---	0,1	---	10,00	8,49
Jaén	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Málaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Sevilla	187.842	137.236	280.540	-26,94	90,1	21.132	18.900	34.089	-10,56	91,9	8,89	7,26	8,23
Andalucía	208.106	152.336	303.028	-26,80	100,0	23.665	20.576	36.874	-13,05	100,0	8,79	7,40	8,22

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.14

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de maíz													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	93	98	76	5,38	0,0	23	23	20	0,00	0,1	4,04	4,26	3,85
Cádiz	37.671	32.100	34.959	-14,79	11,2	3.260	4.520	2.922	38,65	16,8	11,56	7,10	11,96
Córdoba	55.333	51.850	124.822	-6,29	18,1	4.490	4.148	9.785	-7,62	15,4	12,32	12,50	12,76
Granada	18.735	20.991	29.939	12,04	7,3	2.498	2.617	3.935	4,76	9,7	7,50	8,02	7,61
Huelva	1.325	2.115	3.218	59,62	0,7	150	235	378	56,67	0,9	8,83	9,00	8,52
Jaén	10.519	9.174	13.274	-12,79	3,2	934	778	1.191	-16,70	2,9	11,26	11,79	11,15
Málaga	4.016	3.290	4.237	-18,08	1,1	567	470	679	-17,11	1,7	7,08	7,00	6,24
Sevilla	138.673	167.500	232.235	20,79	58,3	11.727	14.100	20.470	20,24	52,4	11,83	11,88	11,35
Andalucía	266.365	287.118	442.759	7,79	100,0	23.649	26.891	39.378	13,71	100,0	11,26	10,68	11,24

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.15

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de sorgo

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	
											Media 03-06
Almería	--	--	10	--	--	--	--	6	--	--	1,74
Cádiz	8.199	7.260	2.960	-11,45	89,6	2.186	2.381	595	8,92	94,9	4,97
Córdoba	611	260	1.183	-57,45	3,2	94	40	172	-57,45	1,6	6,90
Granada	165	42	151	-74,55	0,5	22	7	25	-68,18	0,3	6,16
Huelva	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Jaén	35	--	4	--	--	7	--	2	--	--	2,33
Málaga	397	65	253	-83,63	0,8	80	10	69	-87,50	0,4	3,67
Sevilla	2.439	480	1.952	-80,32	5,9	353	70	302	-80,17	2,8	6,47
Andalucía	11.846	8.107	6.513	-31,56	100,0	2.742	2.508	1.169	-8,53	100,0	5,57

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.16

Evolución de la producción, superficie y rendimientos de leguminosas

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Judías secas	202	186	323	-7,91	0,3	160	152	230	-4,99	0,4	1,26	1,22	1,41
Garbanzos	22.204	15.029	13.396	-32,31	27,7	20.015	12.303	20.005	-38,53	30,6	1,11	1,22	0,67
Lentejas	43	16	84	-62,75	0,0	71	23	169	-67,58	0,1	0,61	0,70	0,50
Habas secas	31.131	24.793	40.054	-20,36	45,7	19.501	17.635	30.513	-9,57	43,8	1,60	1,41	1,31
Guisantes secos	11.643	11.156	10.374	-4,18	20,6	8.739	7.533	11.015	-13,80	18,7	1,33	1,48	0,94
Veza	3.437	1.960	2.279	-42,97	3,6	2.945	1.571	4.608	-46,66	3,9	1,17	1,25	0,49
Yeros	304	198	479	-34,86	0,4	463	254	1.773	-45,14	0,6	0,66	0,78	0,27
Altramuz dulce	972	915	701	-5,87	1,7	923	774	728	-16,14	1,9	1,05	1,18	0,96
Leguminosas	69.936	54.253	67.688	-22,42	100,0	52.817	40.245	69.039	-23,80	100,0	1,32	1,35	0,98

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.17

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de leguminosas

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	162	50	242	-69,13	0,1	209	143	464	-31,58	0,4	0,78	0,35	0,52
Cádiz	7.132	6.670	6.397	-6,48	12,3	7.746	6.590	7.649	-14,92	16,4	0,92	1,01	0,84
Córdoba	19.202	10.963	22.529	-42,91	20,2	14.670	9.555	16.438	-34,87	23,7	1,31	1,15	1,37
Granada	1.430	2.588	2.715	80,98	4,8	2.930	2.287	10.559	-21,95	5,7	0,49	1,13	0,26
Huelva	1.284	1.880	1.990	46,42	3,5	1.245	1.650	1.884	32,53	4,1	1,03	1,14	1,06
Jaén	965	1.077	2.050	11,61	2,0	1.247	1.259	3.363	0,96	3,1	0,77	0,86	0,61
Málaga	19.083	14.116	14.635	-26,03	26,0	10.224	7.560	12.682	-26,06	18,8	1,87	1,87	1,15
Sevilla	20.678	16.909	17.131	-18,23	31,2	14.546	11.201	16.001	-23,00	27,8	1,42	1,51	1,07
Andalucía	69.936	54.253	67.688	-22,42	100,0	52.817	40.245	69.039	-23,80	100,0	1,32	1,35	0,98

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.18

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de garbanzos

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	7	2	25	-71,43	0,0	10	6	67	-40,00	0,0	0,70	0,33	0,37
Cádiz	3.562	1.990	3.014	-44,13	13,2	3.622	1.950	3.481	-46,16	15,8	0,98	1,02	0,87
Córdoba	6.179	4.082	3.478	-33,94	27,2	5.669	3.402	3.762	-39,99	27,7	1,09	1,20	0,92
Granada	220	862	1.156	291,82	5,7	902	962	4.855	6,65	7,8	0,24	0,90	0,24
Huelva	241	350	186	45,23	2,3	260	350	244	34,62	2,8	0,93	1,00	0,76
Jaén	385	153	521	-60,26	1,0	573	233	1.012	-59,34	1,9	0,67	0,66	0,51
Málaga	3.000	2.250	2.130	-25,00	15,0	1.898	1.500	3.054	-20,97	12,2	1,58	1,50	0,70
Sevilla	8.610	5.340	2.887	-37,98	36,5	7.081	3.900	3.529	-44,92	31,7	1,22	1,37	0,82
Andalucía	22.204	15.029	13.396	-32,31	100,0	20.015	12.303	20.005	-38,53	100,0	1,11	1,22	0,67

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.19

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de habas secas

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	4	4	23	0,00	0,0	4	5	9	25,00	0,0	1,00	0,80	2,63
Cádiz	2.952	3.575	2.370	21,10	14,4	3.372	3.679	3.014	9,10	20,9	0,88	0,97	0,79
Córdoba	10.706	5.135	16.248	-52,04	20,7	7.172	4.668	10.209	-34,91	26,5	1,49	1,10	1,59
Granada	740	565	626	-23,65	2,3	456	300	800	-34,21	1,7	1,62	1,88	0,78
Huelva	164	290	407	76,83	1,2	165	250	470	51,52	1,4	0,99	1,16	0,87
Jaén	332	618	1.130	86,14	2,5	352	623	1.490	76,99	3,5	0,94	0,99	0,76
Málaga	8.909	6.000	9.034	-32,65	24,2	3.596	2.760	5.288	-23,25	15,7	2,48	2,17	1,71
Sevilla	7.324	8.606	10.218	17,50	34,7	4.384	5.350	9.234	22,03	30,3	1,67	1,61	1,11
Andalucía	31.131	24.793	40.054	-20,36	100,0	19.501	17.635	30.513	-9,57	100,0	1,60	1,41	1,31

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de veza													
Producción estimada tn						Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha			
2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	2008
Almería	97	24	90	-75,26	1,2	129	80	178	-37,98	5,1	0,75	0,30	0,51
Cádiz	76	150	121	97,37	7,7	63	147	142	133,33	9,4	1,21	1,02	0,85
Córdoba	43	28	190	-34,88	1,4	47	31	244	-34,04	2,0	0,91	0,90	0,78
Granada	150	279	293	86,00	14,2	589	311	1.710	-47,20	19,8	0,25	0,90	0,17
Huelva	1	40	21	--	2,0	2	50	40	--	3,2	0,50	0,80	0,53
Jaén	192	138	288	-28,13	7,0	251	177	671	-29,48	11,3	0,76	0,78	0,43
Málaga	2.127	1.170	1.089	-44,99	59,7	1.326	650	1.366	-50,98	41,4	1,60	1,80	0,80
Sevilla	751	131	187	-82,56	6,7	538	125	256	-76,77	8,0	1,40	1,05	0,73
Andalucía	3.437	1.960	2.279	-42,97	100,0	2.945	1.571	4.608	-46,66	100,0	1,17	1,25	0,49

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.21

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de guisantes secos

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	10	7	1	-30,00	0,1	10	10	3	0,00	0,1	1,00	0,70	0,36
Cádiz	495	950	838	91,92	8,5	645	810	953	25,58	10,8	0,77	1,17	0,88
Córdoba	2.236	1.672	2.452	-25,22	15,0	1.739	1.393	2.080	-19,90	18,5	1,29	1,20	1,18
Granada	120	608	379	406,67	5,4	638	468	1.781	-26,65	6,2	0,19	1,30	0,21
Huelva	346	750	897	116,76	6,7	257	550	631	114,01	7,3	1,35	1,36	1,42
Jaén	37	144	68	289,19	1,3	46	197	113	328,26	2,6	0,80	0,73	0,60
Málaga	4.871	4.644	2.059	-4,66	41,6	3.243	2.580	2.640	-20,44	34,2	1,50	1,80	0,78
Sevilla	3.528	2.381	3.679	-32,51	21,3	2.161	1.525	2.815	-29,43	20,2	1,63	1,56	1,31
Andalucía	11.643	11.156	10.374	-4,18	100,0	8.739	7.533	11.015	-13,80	100,0	1,33	1,48	0,94

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.22 Evolución de la producción, superficie y rendimientos de patatas

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Patata extratemprana	45.587	38.420	41.718	-15,72	7,7	1.616	1.690	1.825	4,58	9,7	28,21	22,73	22,86
Patata temprana	264.723	219.430	243.484	-17,11	44,2	8.586	7.233	9.905	-15,76	41,6	30,83	30,34	24,58
Patata media estación	181.983	187.333	164.104	2,94	37,7	6.010	6.249	6.458	3,98	35,9	30,28	29,98	25,41
Patata tardía	58.369	51.114	74.805	-12,43	10,3	2.367	2.229	3.438	-5,83	12,8	24,66	22,93	21,76
Patatas	550.662	496.297	524.111	-9,87	100,0	18.579	17.401	21.626	-6,34	100,0	29,64	28,52	24,24

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.23

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patatas

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	11.166	12.308	12.290	10,23	2,5	510	519	546	1,76	3,0	21,89	23,71	22,53
Cádiz	88.386	66.300	100.183	-24,99	13,4	3.150	2.895	3.745	-8,10	16,6	28,06	22,90	26,75
Córdoba	115.250	119.240	92.511	3,46	24,0	3.135	3.180	3.270	1,44	18,3	36,76	37,50	28,30
Granada	48.600	45.700	49.051	-5,97	9,2	1.780	1.680	1.871	-5,62	9,7	27,30	27,20	26,22
Huelva	14.090	10.770	10.788	-23,56	2,2	939	645	940	-31,31	3,7	15,01	16,70	11,48
Jaén	10.252	10.204	13.434	-0,47	2,1	488	482	663	-1,23	2,8	21,01	21,17	20,26
Málaga	83.618	63.600	93.802	-23,94	12,8	2.901	2.400	4.159	-17,27	13,8	28,82	26,50	22,55
Sevilla	179.300	168.175	152.053	-6,20	33,9	5.676	5.600	6.433	-1,34	32,2	31,59	30,03	23,64
Andalucía	550.662	496.297	524.111	-9,87	100,0	18.579	17.401	21.626	-6,34	100,0	29,64	28,52	24,24

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.24

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata extratemprana													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	1.620	2.225	1.649	37,35	5,8	81	110	81	35,80	6,5	20,00	20,23	20,36
Cádiz	12.231	15.400	14.090	25,91	40,1	453	700	619	54,53	41,4	27,00	22,00	22,76
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	1.600	5.075	3.300	217,19	13,2	80	155	118	93,75	9,2	20,00	32,74	27,91
Huelva	197	370	298	87,82	1,0	16	25	31	56,25	1,5	12,31	14,80	9,78
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	28.241	9.200	17.822	-67,42	23,9	911	400	629	-56,09	23,7	31,00	23,00	28,36
Sevilla	1.698	6.150	4.560	262,19	16,0	75	300	348	300,00	17,8	22,64	20,50	13,11
Andalucía	45.587	38.420	41.718	-15,72	100,0	1.616	1.690	1.825	4,58	100,0	28,21	22,73	22,86

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.25

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata temprana

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	3.835	3.631	4.488	-5,32	1,7	166	159	190	-4,22	2,2	23,10	22,84	23,62
Cádiz	28.084	17.500	28.012	-37,69	8,0	1.003	650	1.063	-35,19	9,0	28,00	26,92	26,35
Córdoba	22.076	24.500	37.699	10,98	11,2	655	700	1.507	6,87	9,7	33,70	35,00	25,02
Granada	18.000	6.490	6.179	-63,94	3,0	600	272	261	-54,67	3,8	30,00	23,86	23,72
Huelva	4.558	4.450	5.480	-2,37	2,0	295	250	432	-15,25	3,5	15,45	17,80	12,69
Jaén	38	34	268	-10,53	0,0	3	2	16	-33,33	0,0	12,67	17,00	16,48
Málaga	29.534	18.200	47.181	-38,38	8,3	979	700	1.849	-28,50	9,7	30,17	26,00	25,52
Sevilla	158.598	144.625	114.178	-8,81	65,9	4.885	4.500	4.587	-7,88	62,2	32,47	32,14	24,89
Andalucía	264.723	219.430	243.484	-17,11	100,0	8.586	7.233	9.905	-15,76	100,0	30,83	30,34	24,58

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.26

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata de media estación													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	4.226	4.873	4.997	15,31	2,6	177	173	208	-2,26	2,8	23,88	28,17	24,00
Cádiz	36.285	23.500	32.201	-35,23	12,5	1.289	920	1.154	-28,63	14,7	28,15	25,54	27,90
Córdoba	76.446	77.415	30.407	1,27	41,3	1.988	1.985	926	-0,15	31,8	38,45	39,00	32,85
Granada	21.000	32.245	33.800	53,55	17,2	700	1.171	1.203	67,29	18,7	30,00	27,54	28,09
Huelva	7.075	4.750	3.390	-32,86	2,5	461	300	327	-34,92	4,8	15,35	15,83	10,36
Jaén	6.658	6.300	9.514	-5,38	3,4	306	300	454	-1,96	4,8	21,76	21,00	20,97
Málaga	16.405	27.000	21.953	64,58	14,4	590	900	998	52,54	14,4	27,81	30,00	22,01
Sevilla	13.888	11.250	27.842	-18,99	6,0	499	500	1.188	0,20	8,0	27,83	22,50	23,43
Andalucía	181.983	187.333	164.104	2,94	100,0	6.010	6.249	6.458	3,98	100,0	30,28	29,98	25,41

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.27

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de patata tardía

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	1.485	1.579	1.156	6,33	3,1	86	77	66	-10,47	3,5	17,27	20,51	17,45
Cádiz	11.786	9.900	25.881	-16,00	19,4	405	625	909	54,32	28,0	29,10	15,84	28,47
Córdoba	16.728	17.325	24.404	3,57	33,9	492	495	837	0,61	22,2	34,00	35,00	29,17
Granada	8.000	1.890	5.773	-76,38	3,7	400	82	289	-79,50	3,7	20,00	23,05	19,99
Huelva	2.260	1.200	1.620	-46,90	2,3	167	70	150	-58,08	3,1	13,53	17,14	10,78
Jaén	3.556	3.870	3.652	8,83	7,6	179	180	193	0,56	8,1	19,87	21,50	19,92
Málaga	9.438	9.200	6.846	-2,52	18,0	421	400	685	-4,99	17,9	22,42	23,00	10,00
Sevilla	5.116	6.150	5.474	20,21	12,0	217	300	310	38,25	13,5	23,58	20,50	17,69
Andalucía	58.369	51.114	74.805	-12,43	100,0	2.367	2.229	3.438	-5,83	100,0	24,66	22,93	21,76

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cultivos industriales herbáceos													
	Producción estimada					Superficie estimada					Rendimientos		
	tm					ha					estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Remolacha	1.318.359	791.162	2.058.034	-39,99	63,6	26.380	13.553	39.131	-48,62	3,8	49,98	58,38	52,59
Algodón	126.708	55.111	278.248	-56,51	4,4	65.131	52.531	81.687	-19,35	14,9	1,95	1,05	3,41
Girasol	344.491	392.682	298.733	13,99	31,6	213.314	285.483	253.133	33,83	80,7	1,61	1,38	1,18
Tabaco	2.318	1.643	3.627	-29,12	0,1	611	539	1.161	-11,78	0,2	3,79	3,05	3,12
Colza	4.380	2.201	233	-49,75	0,2	3.151	1.510	194	-52,08	0,4	0,00	1,46	1,20
Soja	114	198	108	73,63	0,0	60	85	62	41,60	0,0	1,90	2,33	1,75
Cártamo	23	8	65	-65,00	0,0	23	9	66	-60,67	0,0	1,00	0,89	0,98
Cultivos industriales herbáceos	1.796.393	1.243.005	2.639.046	-30,81	100,0	308.670	353.710	375.434	14,59	100,0	5,82	3,51	7,03

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.28

CUADRO A.II.29

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cultivos industriales herbáceos

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	8	3	--	-62,11	0,0	11	11	--	0,00	0,0	0,73	0,28	--
Cádiz	501.340	321.110	830.616	-35,95	25,8	61.732	70.732	71.317	14,58	20,0	8,12	4,54	11,65
Córdoba	84.174	83.986	214.040	-0,22	6,8	40.232	58.957	58.640	46,54	16,7	2,09	1,42	3,65
Granada	3.230	2.112	6.207	-34,61	0,2	4.822	3.625	7.662	-24,82	1,0	0,67	0,58	0,81
Huelva	48.514	33.028	49.392	-31,92	2,7	17.276	17.854	18.601	3,35	5,0	2,81	1,85	2,66
Jaén	17.799	12.719	68.555	-28,54	1,0	6.943	6.649	9.992	-4,23	1,9	2,56	1,91	6,86
Málaga	3.902	8.205	9.698	110,28	0,7	5.360	5.656	9.876	5,52	1,6	0,73	1,45	0,98
Sevilla	1.137.426	781.842	1.460.539	-31,26	62,9	172.294	190.226	199.347	10,41	53,8	6,60	4,11	7,33
Andalucía	1.796.393	1.243.005	2.639.046	-30,81	100,0	308.670	353.710	375.434	14,59	100,0	5,82	3,51	7,03

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.30 Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de remolacha azucarera

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06
Almería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	417.636	250.500	729.769	-40,02	31,7	11.197	5.161	17.077	-53,91	38,1	37,30	42,73
Córdoba	2.640	1.083	123.239	-58,98	0,1	48	19	2.405	-60,42	0,1	55,00	51,25
Granada	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Huelva	24.722	8.390	26.779	-66,06	1,1	564	243	649	-56,91	1,8	43,83	41,25
Jaén	4.080	2.989	43.294	-26,74	0,4	68	43	735	-36,76	0,3	60,00	58,90
Málaga	--	1.950	529	--	0,2	--	37	14	--	0,3	--	38,48
Sevilla	869.281	526.250	1.134.423	-39,46	66,5	14.503	8.050	18.252	-44,49	59,4	59,94	62,16
Andalucía	1.318.359	791.162	2.058.034	-39,99	100,0	26.380	13.553	39.131	-48,62	100,0	49,98	52,59

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.31

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de algodón bruto

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008
	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2008 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2008 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06	2008
Almería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	25.760	6.375	37.375	-75,25	11,6	12.156	10.628	13.131	-12,57	20,2	2,12	0,60
Córdoba	10.105	5.311	38.885	-47,44	9,6	5.326	3.541	10.461	-33,51	6,7	1,90	1,50
Granada	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Huelva	1.199	438	3.539	-63,47	0,8	994	695	1.108	-30,08	1,3	1,21	0,63
Jaén	12.021	6.987	22.908	-41,88	12,7	5.447	4.367	6.658	-19,83	8,3	2,21	1,60
Málaga	--	--	116	--	--	--	--	35	--	--	--	--
Sevilla	77.623	36.000	175.426	-53,62	65,3	41.208	33.300	50.295	-19,19	63,4	1,88	1,08
Andalucía	126.708	55.111	278.248	-56,51	100,0	65.131	52.531	81.687	-19,35	100,0	1,95	1,05

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.32

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de girasol												
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha	
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008
												Media 03-06
Almería	6	2	--	-66,67	0,0	9	9	--	0,00	0,0	0,67	0,22
Cádiz	57.495	64.135	63.441	11,55	16,3	37.921	54.845	41.100	44,63	19,2	1,52	1,17
Córdoba	70.362	77.332	51.767	9,91	19,7	34.182	55.237	45.668	61,60	19,3	2,06	1,40
Granada	900	440	2.582	-51,11	0,1	4.192	2.932	6.497	-30,06	1,0	0,21	0,15
Huelva	22.593	24.200	19.070	7,11	6,2	15.718	16.916	16.842	7,62	5,9	1,44	1,43
Jaén	1.343	2.555	2.353	90,25	0,7	1.209	2.124	2.599	75,68	0,7	1,11	1,20
Málaga	3.507	6.000	8.904	71,09	1,5	4.972	5.420	9.688	9,01	1,9	0,71	1,11
Sevilla	188.285	218.018	150.616	15,79	55,5	115.111	148.000	130.740	28,57	51,8	1,64	1,47
Andalucía	344.491	392.682	298.733	13,99	100,0	213.314	285.483	253.133	33,83	100,0	1,61	1,38

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.33

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tabaco

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cádiz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	2.314	1.640	3.624	-29,13	99,8	610	538	1.160	-11,80	99,8	3,12
Huelva	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Sevilla	4	3	3	-25,00	0,2	1	1	1	0,00	0,2	3,00
Andalucía	2.318	1.643	3.627	-29,12	100,0	611	539	1.161	-11,78	100,0	3,12

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.35

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cultivos forrajeros

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	8.281	7.221	8.717	-12,80	1,1	161	175	185	8,70	1,1	51,43	41,26	47,25
Cádiz	73.715	49.450	44.620	-32,92	7,6	1.877	1.112	1.120	-40,76	7,2	39,27	44,47	39,84
Córdoba	129.972	140.000	93.879	7,72	21,6	2.820	2.600	2.124	-7,80	16,9	46,09	53,85	44,19
Granada	195.300	137.181	185.996	-29,76	21,2	3.898	2.772	4.097	-28,89	18,0	50,10	49,49	45,40
Huelva	31.974	22.800	21.663	-28,69	3,5	1.544	1.050	1.195	-31,99	6,8	20,71	21,71	18,13
Jaén	37.886	22.889	45.370	-39,58	3,5	684	553	834	-19,15	3,6	55,39	41,39	54,42
Málaga	81.441	72.500	50.128	-10,98	11,2	4.463	4.025	3.794	-9,81	26,2	18,25	18,01	13,21
Sevilla	168.738	195.540	137.192	15,88	30,2	3.658	3.100	2.956	-15,25	20,1	46,13	63,08	46,42
Andalucía	727.307	647.581	587.564	-10,96	100,0	19.105	15.387	16.304	-19,46	100,0	38,07	42,09	36,04

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.36

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de maíz forrajero														
Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha				
2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	2007	2008
Almería	1.656	1.459	1.688	-11,90	1,4	38	43	48	13,16	43,58	33,93	34,98	43,58	33,93
Cádiz	16.660	12.100	11.470	-27,37	11,7	476	385	324	-19,12	35,00	31,43	35,40	35,00	31,43
Córdoba	39.252	50.000	21.444	27,38	48,5	1.082	1.000	664	-7,58	36,28	50,00	32,30	36,28	50,00
Granada	60.000	8.536	43.135	-85,77	8,3	1.000	227	867	-77,30	60,00	37,60	49,77	60,00	37,60
Huelva	6.442	5.300	4.130	-17,73	5,1	227	200	164	-11,89	28,38	26,50	25,22	28,38	26,50
Jaén	253	253	3.558	0,00	0,2	5	5	74	0,00	50,60	50,60	43,07	50,60	50,60
Málaga	16.700	18.000	11.829	7,78	17,5	474	475	370	0,21	35,23	37,89	32,01	35,23	37,89
Sevilla	2.200	7.500	6.110	240,91	7,3	88	100	116	13,64	25,00	75,00	52,90	25,00	75,00
Andalucía	143.163	103.148	103.364	-27,95	100,0	3.390	2.435	2.626	-28,17	42,23	42,36	39,37	42,23	42,36

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.37

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de alfalfa

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	5.995	5.440	6.124	-9,26	1,1	102	104	106	1,96	1,3	58,77	52,31	57,64
Cádiz	51.940	34.250	32.041	-34,06	7,0	1.060	625	696	-41,04	7,7	49,00	54,80	46,04
Córdoba	83.700	78.000	65.896	-6,81	15,9	1.368	1.200	1.116	-12,28	14,7	61,18	65,00	59,05
Granada	131.000	127.597	135.958	-2,60	25,9	2.398	2.398	2.404	0,00	29,4	54,63	53,21	56,55
Huelva	10.584	9.500	7.754	-10,24	1,9	310	300	258	-3,23	3,7	34,14	31,67	30,05
Jaén	36.290	21.960	40.280	-39,49	4,5	558	488	603	-12,54	6,0	65,04	45,00	66,83
Málaga	36.235	35.000	20.491	-3,41	7,1	647	550	563	-14,99	6,7	56,00	63,64	36,41
Sevilla	157.395	180.240	123.599	14,51	36,6	2.590	2.500	1.992	-3,47	30,6	60,77	72,10	62,06
Andalucía	513.139	491.987	432.143	-4,12	100,0	9.033	8.165	7.738	-9,61	100,0	56,81	60,26	55,85

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.38

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de veza forrajera													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	630	322	905	-48,89	0,6	21	28	30	33,33	0,6	30,00	11,50	30,17
Cádiz	5.115	3.100	1.109	-39,39	5,9	341	102	100	-70,09	2,1	15,00	30,39	11,09
Córdoba	7.020	12.000	6.539	70,94	22,9	370	400	344	8,11	8,4	18,97	30,00	19,00
Granada	4.300	1.048	6.903	-75,63	2,0	500	147	826	-70,60	3,1	8,60	7,13	8,36
Huelva	14.948	8.000	9.779	-46,48	15,3	1.007	550	773	-45,38	11,5	14,84	14,55	12,65
Jaén	1.343	676	1.532	-49,66	1,3	121	60	157	-50,41	1,3	11,10	11,27	9,76
Málaga	28.506	19.500	17.807	-31,59	37,2	3.342	3.000	2.862	-10,23	62,7	8,53	6,50	6,22
Sevilla	9.143	7.800	7.484	-14,69	14,9	980	500	849	-48,98	10,4	9,33	15,60	8,82
Andalucía	71.005	52.446	52.057	-26,14	100,0	6.682	4.787	5.940	-28,36	100,0	10,63	10,96	8,76

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.39

Evolución de la producción, superficie y rendimientos de hortalizas

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Col	47.542	41.370	48.718	-12,98	0,8	1.943	1.770	1.513	-8,90	1,5	24,47	23,37	32,20
Espárragos	22.145	32.889	31.336	48,52	0,6	7.515	7.726	7.569	2,81	6,5	2,95	4,26	4,14
Lechuga	317.632	311.551	322.606	-1,91	5,8	11.934	11.701	11.888	-1,95	9,9	26,62	26,63	27,14
Sandía	475.303	474.697	455.020	-0,13	8,8	9.039	8.315	8.693	-8,01	7,0	52,58	57,09	52,35
Melón	322.616	300.703	279.952	-6,79	5,6	10.599	9.533	9.302	-10,06	8,0	30,44	31,54	30,10
Calabacín	258.228	281.468	257.384	9,00	5,2	4.956	5.501	5.048	11,00	4,6	52,10	51,17	50,99
Pepino	497.205	618.402	482.231	24,38	11,5	6.131	7.670	6.184	25,10	6,5	81,10	80,63	77,99
Berenjena	139.654	163.058	124.121	16,76	3,0	2.561	2.616	2.385	2,15	2,2	54,53	62,33	52,04
Tomate enero-mayo	770.166	852.660	668.214	10,71	15,8	9.111	8.167	7.955	-10,36	6,9	84,53	104,40	84,00
Tomate jun-sep.	418.140	473.712	506.497	13,29	8,8	7.011	7.296	7.902	4,07	6,1	59,64	64,93	64,10
Tomate oct-dic.	275.464	295.653	293.728	7,33	5,5	2.820	3.289	3.598	16,63	2,8	97,68	89,89	81,65
Pimiento	668.059	612.733	686.835	-8,28	11,3	12.303	11.115	12.912	-9,66	9,4	54,30	55,13	53,19
Fresa y fresón	260.794	270.349	298.473	3,66	5,0	6.501	6.473	7.141	-0,43	5,5	40,12	41,77	41,80
Alcachofa	37.586	35.385	41.146	-5,86	0,7	2.732	2.459	3.027	-9,99	2,1	13,76	14,39	13,59
Coliflor	36.265	38.777	31.364	6,93	0,7	1.409	1.285	1.418	-8,80	1,1	25,74	30,18	22,13
Ajo	52.304	50.917	51.435	-2,65	0,9	5.203	4.369	5.210	-16,03	3,7	10,05	11,65	9,87
Cebolla	195.949	174.533	131.742	-10,93	3,2	4.314	3.816	3.481	-11,54	3,2	45,42	45,74	37,85
Zanahoria	223.692	222.494	246.435	-0,54	4,1	4.354	4.406	4.828	1,19	3,7	51,38	50,50	51,04
Judías verdes	97.204	98.073	118.038	0,89	1,8	6.543	6.066	7.766	-7,29	5,1	14,86	16,17	15,20
Guisantes verdes	7.083	6.884	7.927	-2,81	0,1	829	715	851	-13,75	0,6	8,54	9,63	9,31
Habas verdes	37.999	44.467	30.204	17,02	0,8	5.204	4.419	4.131	-15,08	3,7	7,30	10,06	7,31
Hortalizas	5.161.030	5.400.775	5.113.401	4,65	100,0	123.012	118.707	122.801	-3,50	100,0	41,96	45,50	41,64

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.41

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de col

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	3.742	588	10.559	-84,29	1,4	114	33	280	-71,05	1,9	32,82	17,82	37,71
Cádiz	12.350	6.750	12.791	-45,34	16,3	298	165	306	-44,63	9,3	41,44	40,91	41,80
Córdoba	3.675	3.750	2.609	2,04	9,1	147	150	105	2,04	8,5	25,00	25,00	24,85
Granada	18.482	18.482	12.050	0,00	44,7	1.060	1.060	503	0,00	59,9	17,44	17,44	23,98
Huelva	1.710	1.650	1.301	-3,51	4,0	66	60	60	-9,09	3,4	25,91	27,50	21,86
Jaén	260	300	383	15,38	0,7	12	12	16	0,00	0,7	21,67	25,00	23,55
Málaga	6.990	7.600	7.510	8,73	18,4	233	190	188	-18,45	10,7	30,00	40,00	40,00
Sevilla	333	2.250	1.516	--	5,4	13	100	56	--	5,6	25,62	22,50	27,08
Andalucía	47.542	41.370	48.718	-12,98	100,0	1.943	1.770	1.513	-8,90	100,0	24,47	23,37	32,20

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.42

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de espárragos													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	219	219	204	0,00	0,7	33	35	30	6,06	0,5	6,64	6,26	6,86
Cádiz	1.400	2.825	2.624	101,79	8,6	384	625	548	62,76	8,1	3,65	4,52	4,79
Córdoba	3.160	3.442	2.624	8,92	10,5	833	765	789	-8,16	9,9	3,79	4,50	3,32
Granada	12.000	20.000	17.754	66,67	60,8	4.623	4.623	4.171	0,00	59,8	2,60	4,33	4,26
Huelva	204	195	152	-4,41	0,6	37	35	35	-5,41	0,5	5,51	5,57	4,34
Jaén	830	1.672	3.980	101,45	5,1	418	418	798	0,00	5,4	1,99	4,00	4,99
Málaga	1.178	1.250	963	6,11	3,8	201	250	228	24,38	3,2	5,86	5,00	4,22
Sevilla	3.154	3.286	3.037	4,19	10,0	986	975	971	-1,12	12,6	3,20	3,37	3,13
Andalucía	22.145	32.889	31.336	48,52	100,0	7.515	7.726	7.569	2,81	100,0	2,95	4,26	4,14

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.43

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de lechuga

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	159.700	162.716	150.134	1,89	52,2	6.677	6.796	6.183	1,78	58,1	23,92	23,94	24,28
Cádiz	12.685	8.900	23.177	-29,84	2,9	295	210	532	-28,81	1,8	43,00	42,38	43,57
Córdoba	21.789	21.250	16.636	-2,47	6,8	877	850	672	-3,08	7,3	24,84	25,00	24,76
Granada	93.020	84.905	99.112	-8,72	27,3	3.083	2.765	3.437	-10,31	23,6	30,17	30,71	28,84
Huelva	3.270	3.100	2.515	-5,20	1,0	138	130	109	-5,80	1,1	23,70	23,85	23,18
Jaén	2.070	2.070	2.135	0,00	0,7	92	90	98	-2,17	0,8	22,50	23,00	21,73
Málaga	17.280	17.360	18.357	0,46	5,6	577	560	592	-2,95	4,8	29,95	31,00	31,01
Sevilla	7.818	11.250	10.539	43,90	3,6	195	300	266	53,85	2,6	40,09	37,50	39,58
Andalucía	317.632	311.551	322.606	-1,91	100,0	11.934	11.701	11.888	-1,95	100,0	26,62	26,63	27,14

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.45

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de melón

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	184.059	186.621	179.260	1,39	62,1	5.109	4.981	5.030	-2,51	52,3	36,03	37,47	35,64
Cádiz	12.000	12.100	14.713	0,83	4,0	640	570	789	-10,94	6,0	18,75	21,23	18,65
Córdoba	32.933	27.600	20.040	-16,19	9,2	1.181	1.200	813	1,61	12,6	27,89	23,00	24,66
Granada	15.000	11.598	12.082	-22,68	3,9	480	290	322	-39,58	3,0	31,25	39,99	37,58
Huelva	8.334	4.750	9.861	-43,00	1,6	412	250	525	-39,32	2,6	20,23	19,00	18,77
Jaén	2.034	2.034	2.010	0,00	0,7	167	167	170	0,00	1,8	12,18	12,18	11,81
Málaga	13.366	14.000	11.955	4,74	4,7	700	700	584	0,00	7,3	19,09	20,00	20,48
Sevilla	54.890	42.000	30.031	-23,48	14,0	1.910	1.375	1.070	-28,01	14,4	28,74	30,55	28,08
Andalucía	322.616	300.703	279.952	-6,79	100,0	10.599	9.533	9.302	-10,06	100,0	30,44	31,54	30,10

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín total														
	Producción estimada						Superficie estimada				Rendimientos			
	tm						ha				estimados tm/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje		2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	227.199	242.921	219.269	6,92	86,3		4.200	4.492	4.160	6,95	81,7	54,09	54,08	52,71
Cádiz	5.625	10.295	11.227	83,02	3,7		125	239	249	91,20	4,3	45,00	43,08	45,09
Córdoba	3.907	5.040	2.450	29,00	1,8		136	140	90	2,94	2,5	28,73	36,00	27,14
Granada	7.920	14.262	9.194	80,08	5,1		200	448	240	124,00	8,1	39,60	31,83	38,31
Huelva	646	650	271	0,62	0,2		28	28	12	0,00	0,5	23,06	23,21	23,04
Jaén	900	--	1.569	--	--		50	--	67	--	--	18,00	--	23,41
Málaga	9.720	6.875	11.305	-29,27	2,4		162	130	182	-19,76	2,4	60,00	52,88	62,03
Sevilla	2.311	1.425	2.100	-38,34	0,5		55	24	54	-56,36	0,4	42,02	59,38	38,89
Andalucía	258.228	281.468	257.384	9,00	100,0		4.956	5.501	5.054	11,00	100,0	52,10	51,17	50,92

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.47

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín protegido

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	227.199	242.121	218.056	6,57	94,8	4.200	4.472	4.135	6,48	95,3	54,10	54,14	52,73
Cádiz	675	1.195	1.505	77,04	0,5	15	29	24	93,33	0,6	45,00	41,21	62,69
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	4.720	5.900	3.407	25,00	2,3	80	100	58	25,00	2,1	59,00	59,00	58,49
Huelva	--	--	38	--	--	--	--	1	--	--	--	--	37,50
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	9.720	5.525	11.305	-43,16	2,2	162	85	182	-47,53	1,8	60,00	65,00	62,03
Sevilla	1.411	750	787	-46,85	0,3	35	9	14	-74,29	0,2	40,31	83,33	56,18
Andalucía	243.725	255.491	235.096	4,83	100,0	4.492	4.695	4.415	4,52	100,0	54,26	54,42	53,26

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.48

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de calabacín al aire libre													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	--	800	1.213	--	3,1	--	20	25	--	2,5	--	40,00	49,51
Cádiz	4.950	9.100	9.722	83,84	35,0	110	210	225	90,91	26,1	45,00	43,33	43,21
Córdoba	3.907	5.040	2.450	29,00	19,4	136	140	90	2,94	17,4	28,73	36,00	27,14
Granada	3.200	8.362	5.788	161,31	32,2	120	348	182	190,00	43,2	26,67	24,03	31,84
Huelva	646	650	233	0,62	2,5	28	28	11	0,00	3,5	23,07	23,21	21,70
Jaén	900	--	1.569	--	--	50	--	67	--	--	18,00	--	23,41
Málaga	--	1.350	--	--	5,2	--	45	--	--	5,6	--	30,00	--
Sevilla	900	675	1.314	-25,00	2,6	20	15	40	-25,00	1,9	45,00	45,00	32,84
Andalucía	14.503	25.977	22.287	79,11	100,0	464	806	640	73,71	100,0	31,26	32,23	34,84

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.49

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino total

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	321.880	382.734	288.542	18,91	61,9	4.036	4.551	3.865	12,76	59,3	79,75	84,10	74,65
Cádiz	5.896	5.985	6.630	1,51	1,0	134	119	151	-11,19	1,6	44,00	50,29	43,91
Córdoba	2.250	2.250	1.999	0,00	0,4	75	75	68	0,00	1,0	30,00	30,00	29,29
Granada	151.500	206.137	164.618	36,06	33,3	1.550	2.533	1.695	63,42	33,0	97,74	81,38	97,13
Huelva	93	90	217	-3,23	0,0	4	4	9	0,00	0,1	23,19	22,45	23,43
Jaén	1.406	1.406	1.506	0,00	0,2	74	74	103	0,00	1,0	19,00	19,00	14,62
Málaga	13.888	19.200	17.969	38,25	3,1	248	300	271	20,96	3,9	56,00	64,00	66,43
Sevilla	292	600	749	105,48	0,1	10	14	22	40,00	0,2	29,20	42,86	34,43
Andalucía	497.205	618.402	482.231	24,38	100,0	6.131	7.670	6.184	25,10	100,0	81,10	80,63	77,99

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.50

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino protegido

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	321.880	382.734	288.542	18,91	63,0	4.036	4.551	3.865	12,76	61,9	79,75	84,10	74,66
Cádiz	1.100	1.185	1.419	7,73	0,2	24	29	28	20,83	0,4	45,83	40,86	50,68
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	150.000	205.314	163.208	36,88	33,8	1.500	2.507	1.654	67,13	34,1	100,00	81,90	98,67
Huelva	--	--	46	--	--	--	--	1	--	--	--	--	46,25
Jaén	--	--	158	--	--	--	--	2	--	--	--	--	69,92
Málaga	13.888	18.200	17.969	31,05	3,0	248	260	271	4,84	3,5	56,00	70,00	66,43
Sevilla	285	300	88	5,26	0,0	9	4	1	-55,56	0,1	31,67	75,00	70,32
Andalucía	487.153	607.733	471.430	24,75	100,0	5.817	7.351	5.822	26,37	100,0	83,75	82,67	80,97

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.51

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pepino al aire libre

	Producción estimada tm				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Almería	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Cádiz	4.796	4.800	5.211	0,08	45,0	110	90	123	-18,18	28,2	43,60
Córdoba	2.250	2.250	1.999	0,00	21,1	75	75	68	0,00	23,5	30,00
Granada	1.500	823	1.410	-45,13	7,7	50	26	41	-48,00	8,2	30,00
Huelva	93	90	171	-3,23	0,8	4	4	8	0,00	1,3	23,25
Jaén	1.406	1.406	1.349	0,00	13,2	74	74	101	0,00	23,2	19,00
Málaga	---	1.000	---	---	9,4	---	40	---	---	12,5	---
Sevilla	7	300	661	---	2,8	1	10	21	---	3,1	7,00
Andalucía	10.052	10.669	10.801	6,14	100,0	314	319	362	1,59	100,0	32,01
											33,45
											29,88

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.52

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena total

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008
												Media 03-06
Almería	103.050	126.904	87.760	23,15	77,8	1.495	1.622	1.338	8,49	62,0	68,93	78,24
Cádiz	10.560	10.350	11.100	-1,99	6,3	320	305	324	-4,69	11,7	33,00	33,93
Córdoba	3.145	3.163	2.224	0,57	1,9	115	115	110	0,00	4,4	27,35	27,50
Granada	6.000	6.640	4.362	10,67	4,1	161	161	120	0,00	6,2	37,27	41,24
Huelva	174	170	232	-2,30	0,1	6	6	8	0,00	0,2	28,95	28,29
Jaén	2.611	2.611	2.801	0,00	1,6	136	136	156	0,00	5,2	19,20	19,20
Málaga	12.804	12.130	14.272	-5,26	7,4	284	235	283	-17,25	9,0	45,08	51,62
Sevilla	1.310	1.090	1.372	-16,79	0,7	44	36	47	-18,18	1,4	29,77	30,28
Andalucía	139.654	163.058	124.121	16,76	100,0	2.561	2.616	2.385	2,15	100,0	54,53	62,33

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.53

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena protegida

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	103.050	126.904	87.760	23,15	88,8	1.495	1.622	1.338	8,49	85,1	68,93	78,24	65,61
Cádiz	950	1.050	895	10,53	0,7	20	20	18	0,00	1,0	47,50	52,50	49,69
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	4.540	5.130	2.115	13,00	3,6	100	113	47	13,00	5,9	45,40	45,40	45,48
Huelva	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	10.304	9.750	11.517	-5,38	6,8	184	150	182	-18,48	7,9	56,00	65,00	63,19
Sevilla	213	40	--	-81,22	0,0	5	1	--	-80,00	0,1	42,60	40,00	--
Andalucía	119.057	142.874	102.287	20,00	100,0	1.804	1.906	1.584	5,65	100,0	66,00	74,96	64,56

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.54

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de berenjena al aire libre													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Almería													
Cádiz	9.610	9.300	10.206	-3,23	46,1	300	285	306	-5,00	40,1	32,03	32,63	33,35
Córdoba	3.145	3.163	2.224	0,57	15,7	115	115	110	0,00	16,2	27,35	27,50	20,31
Granada	1.460	1.510	2.247	3,42	7,5	61	48	74	-21,31	6,8	23,93	31,46	30,46
Huelva	174	170	232	-2,30	0,8	6	6	8	0,00	0,8	29,00	28,33	28,97
Jaén	2.611	2.611	2.801	0,00	12,9	136	136	156	0,00	19,2	19,20	19,20	17,92
Málaga	2.500	2.380	2.755	-4,80	11,8	100	85	101	-15,00	12,0	25,00	28,00	27,41
Sevilla	1.097	1.050	1.372	-4,28	5,2	39	35	47	-10,26	4,9	28,13	30,00	29,20
Andalucía	20.597	20.184	21.835	-2,01	100,0	757	710	801	-6,21	100,0	27,21	28,43	27,26

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.55

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate total

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	905.367	1.077.809	787.900	19,05	66,4	10.100	9.700	9.089	-3,96	51,7	89,64	111,11	86,69
Cádiz	49.869	57.300	78.541	14,90	3,5	1.096	1.540	1.797	40,51	8,2	45,50	37,21	43,71
Córdoba	20.415	11.800	22.844	-42,20	0,7	591	590	455	-0,17	3,1	34,54	20,00	50,23
Granada	192.000	226.251	195.926	17,84	13,9	2.400	2.620	2.352	9,17	14,0	80,00	86,36	83,32
Huelva	7.249	6.800	9.196	-6,19	0,4	182	167	266	-8,24	0,9	39,83	40,72	34,57
Jaén	15.568	15.540	14.228	-0,18	1,0	415	420	417	1,20	2,2	37,51	37,00	34,10
Málaga	93.790	49.800	106.075	-46,90	3,1	1.589	1.350	1.623	-15,04	7,2	59,02	36,89	65,35
Sevilla	179.512	176.725	253.730	-1,55	10,9	2.569	2.365	3.456	-7,94	12,6	69,88	74,73	73,42
Andalucía	1.463.770	1.622.025	1.468.438	10,81	100,0	18.942	18.752	19.455	-1,00	100,0	77,28	86,50	75,48

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.56

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate enero-mayo												
	Producción estimada tm				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06
Almería	615.650	732.910	511.395	19,05	86,0	6.950	6.300	5.776	-9,35	77,1	88,58	88,55
Cádiz	15.925	15.600	19.765	-2,04	1,8	350	430	452	22,86	5,3	45,50	43,73
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	95.000	68.000	85.001	-28,42	8,0	1.090	680	961	-37,61	8,3	87,16	88,45
Huelva	195	500	843	156,41	0,1	4	7	14	75,00	0,1	48,75	62,41
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	37.516	29.400	45.803	-21,63	3,4	667	700	699	4,95	8,6	56,25	65,50
Sevilla	5.880	6.250	5.409	6,29	0,7	50	50	54	0,00	0,6	117,60	100,62
Andalucía	770.166	852.660	668.214	10,71	100,0	9.111	8.167	7.955	-10,36	100,0	84,53	84,00

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.57

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate junio-septiembre incluye tomate conserva

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	90.537	107.781	82.011	19,05	22,8	1.300	1.300	1.175	0,00	17,8	69,80
Cádiz	19.611	26.600	31.159	35,64	5,6	431	680	714	57,77	9,3	43,64
Córdoba	20.415	11.800	22.844	-42,20	2,5	591	590	455	-0,17	8,1	50,23
Granada	70.000	131.666	72.365	88,09	27,8	1.020	1.531	959	50,10	21,0	75,44
Huelva	6.599	5.800	7.301	-12,11	1,2	170	150	236	-11,76	2,1	30,94
Jaén	15.568	15.540	14.228	-0,18	3,3	415	420	417	1,20	5,8	34,10
Málaga	27.199	8.400	32.712	-69,12	1,8	620	350	592	-43,55	4,8	55,26
Sevilla	168.211	166.125	243.878	-1,24	35,1	2.464	2.275	3.354	-7,67	31,2	72,72
Andalucía	418.140	473.712	506.497	13,29	100,0	7.011	7.296	7.902	4,07	100,0	64,93

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.58

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de tomate octubre-diciembre

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	199.180	237.118	194.494	19,05	80,2	1.850	2.100	2.138	13,51	63,8	107,66	112,91	90,97
Cádiz	14.333	15.100	27.617	5,35	5,1	315	430	631	36,51	13,1	45,50	35,12	43,77
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	27.000	26.585	38.561	-1,54	9,0	290	409	431	41,03	12,4	93,10	65,00	89,42
Huelva	455	500	1.053	9,89	0,2	8	10	17	25,00	0,3	56,88	50,00	63,79
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	29.075	12.000	27.560	-58,73	4,1	302	300	332	-0,66	9,1	96,27	40,00	83,01
Sevilla	5.421	4.350	4.443	-19,76	1,5	55	40	49	-27,27	1,2	98,56	108,75	91,14
Andalucía	275.464	295.653	293.728	7,33	100,0	2.820	3.289	3.598	16,63	100,0	97,68	89,89	81,65

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.59

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de pimiento

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	521.907	446.871	518.234	-14,38	72,9	8.202	7.057	8.803	-13,96	63,5	63,63	63,32	58,87
Cádiz	38.950	39.200	52.314	0,64	6,4	1.025	875	1.317	-14,63	7,9	38,00	44,80	39,72
Córdoba	9.348	9.500	7.151	1,63	1,6	474	475	363	0,21	4,3	19,72	20,00	19,70
Granada	28.000	45.027	39.339	60,81	7,3	700	818	772	16,86	7,4	40,00	55,05	50,99
Huelva	5.883	8.000	5.674	35,99	1,3	173	200	170	15,61	1,8	34,01	40,00	33,43
Jaén	7.018	6.960	7.310	-0,83	1,1	290	290	311	0,00	2,6	24,20	24,00	23,51
Málaga	38.400	33.750	43.244	-12,11	5,5	751	750	732	-0,13	6,7	51,13	45,00	59,06
Sevilla	18.553	23.425	13.568	26,26	3,8	688	650	445	-5,52	5,8	26,97	36,04	30,52
Andalucía	668.059	612.733	686.835	-8,28	100,0	12.303	11.115	12.912	-9,66	100,0	54,30	55,13	53,19

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.60	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de fresa/fresón														
	Producción estimada tm						Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha				
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje		2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje		2007	2008	Media 03-06
Almería	--	--	--	--	--		--	--	--	--	--		--	--	--
Cádiz	3.040	2.850	6.808	-6,25	1,1		95	75	213	-21,05	1,2		32,00	38,00	31,96
Córdoba	162	90	124	-44,44	0,0		19	20	15	5,26	0,3		8,53	4,50	8,42
Granada	147	156	199	6,12	0,1		10	11	16	10,00	0,2		14,70	14,18	12,60
Huelva	254.968	264.666	288.427	3,80	97,9		6.280	6.280	6.770	0,00	97,0		40,60	42,14	42,61
Jaén	36	60	63	66,67	0,0		6	10	9	66,67	0,2		6,00	6,00	7,17
Málaga	340	14	306	-95,88	0,0		34	2	28	-94,12	0,0		10,00	7,00	10,83
Sevilla	2.101	2.513	2.546	19,61	0,9		57	75	91	31,58	1,2		36,86	33,51	27,98
Andalucía	260.794	270.349	298.473	3,66	100,0		6.501	6.473	7.141	-0,43	100,0		40,12	41,77	41,80

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.61

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de alcachofa

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	3.741	3.961	2.767	5,88	11,2	272	267	249	-1,84	10,9	13,75	14,84	11,13
Cádiz	7.668	7.025	7.466	-8,39	19,9	426	440	415	3,29	17,9	18,00	15,97	17,99
Córdoba	4.235	3.847	4.648	-9,16	10,9	322	285	357	-11,49	11,6	13,15	13,50	13,03
Granada	4.800	5.349	11.769	11,44	15,1	600	670	990	11,67	27,2	8,00	7,98	11,89
Huelva	230	210	221	-8,70	0,6	23	22	26	-4,35	0,9	10,00	9,55	8,57
Jaén	771	630	737	-18,29	1,8	79	70	85	-11,39	2,8	9,76	9,00	8,70
Málaga	8.929	12.000	9.859	34,39	33,9	597	580	676	-2,85	23,6	14,96	20,69	14,58
Sevilla	7.212	2.363	3.681	-67,24	6,7	413	125	231	-69,73	5,1	17,46	18,90	15,97
Andalucía	37.586	35.385	41.146	-5,86	100,0	2.732	2.459	3.027	-9,99	100,0	13,76	14,39	13,59

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.62

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de coliflor													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	2.120	2.120	1.505	0,00	5,5	65	65	54	0,00	5,1	32,62	32,62	28,00
Cádiz	10.500	15.000	6.343	42,86	38,7	300	300	341	0,00	23,3	35,00	50,00	18,60
Córdoba	4.175	4.125	2.344	-1,20	10,6	167	165	94	-1,20	12,8	25,00	25,00	25,00
Granada	10.500	9.622	12.189	-8,36	24,8	500	415	544	-17,00	32,3	21,00	23,19	22,40
Huelva	487	550	640	12,94	1,4	27	30	36	11,11	2,3	18,04	18,33	17,90
Jaén	1.060	1.075	1.045	1,42	2,8	53	50	56	-5,66	3,9	20,00	21,50	18,66
Málaga	5.550	4.400	5.224	-20,72	11,3	222	190	207	-14,41	14,8	25,00	23,16	25,21
Sevilla	1.873	1.885	2.075	0,64	4,9	75	70	86	-6,67	5,4	24,97	26,93	24,20
Andalucía	36.265	38.777	31.364	6,93	100,0	1.409	1.285	1.418	-8,80	100,0	25,74	30,18	22,13

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.63

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de ajo

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06
Almería	151	160	174	5,96	0,3	23	25	23	8,70	0,6	6,57	7,73
Cádiz	3.030	1.675	2.670	-44,72	3,3	201	105	205	-47,76	2,4	15,07	13,02
Córdoba	28.998	27.500	30.486	-5,17	54,0	2.660	2.200	2.806	-17,29	50,4	10,90	10,86
Granada	4.400	5.680	5.094	29,09	11,2	550	499	529	-9,27	11,4	8,00	9,64
Huelva	746	450	634	-39,68	0,9	151	100	142	-33,77	2,3	4,94	4,47
Jaén	1.716	1.702	1.871	-0,82	3,3	196	190	223	-3,06	4,3	8,76	8,40
Málaga	5.516	6.750	5.432	22,37	13,3	656	750	768	14,33	17,2	8,41	7,08
Sevilla	7.747	7.000	5.074	-9,64	13,7	766	500	515	-34,73	11,4	10,11	9,85
Andalucía	52.304	50.917	51.435	-2,65	100,0	5.203	4.369	5.210	-16,03	100,0	10,05	9,87

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebolla total													
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	686	601	884	-12,39	0,3	48	39	56	-18,75	1,0	14,29	15,41	15,79
Cádiz	27.270	11.385	20.688	-58,25	6,5	606	439	703	-27,56	11,5	45,00	25,93	29,43
Córdoba	45.441	51.750	23.362	13,88	29,7	1.029	1.000	619	-2,82	26,2	44,16	51,75	37,77
Granada	27.850	19.913	19.026	-28,50	11,4	610	395	402	-35,25	10,4	45,66	50,41	47,30
Huelva	2.141	1.750	2.299	-18,26	1,0	94	83	106	-11,70	2,2	22,78	21,08	21,79
Jaén	9.376	9.120	7.819	-2,73	5,2	293	290	249	-1,02	7,6	32,00	31,45	31,40
Málaga	45.547	39.950	30.239	-12,29	22,9	874	870	785	-0,46	22,8	52,11	45,92	38,53
Sevilla	37.638	40.064	27.427	6,45	23,0	760	700	562	-7,89	18,3	49,52	57,23	48,80
Andalucía	195.949	174.533	131.742	-10,93	100,0	4.314	3.816	3.481	-11,54	100,0	45,42	45,74	37,85

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.64

CUADRO A.II.65

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cebolla babosa

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	180	180	270	0,00	0,3	10	10	15	0,00	0,7	18,00
Cádiz	5.760	2.980	4.509	-48,26	4,5	128	110	153	-14,06	8,1	29,47
Córdoba	14.996	25.000	7.710	66,71	37,3	340	500	204	47,06	36,7	37,79
Granada	4.500	3.413	2.677	-24,16	5,1	100	65	57	-35,00	4,8	45,00
Huelva	600	600	828	0,00	0,9	30	28	39	-6,67	2,1	20,00
Jaén	1.920	1.500	1.139	-21,88	2,2	60	50	43	-16,67	3,7	32,00
Málaga	14.547	15.000	9.031	3,11	22,4	300	300	240	0,00	22,0	48,49
Sevilla	11.876	18.263	9.465	53,78	27,3	273	300	196	9,89	22,0	43,50
Andalucía	54.379	66.936	35.629	23,09	100,0	1.241	1.363	947	9,83	100,0	43,82
											49,11
											37,64

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.67

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de otras cebollas

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	
	Almería	32	67	98	109,38	0,3	2	5	8	150,00	0,9	16,00	13,40	12,25
	Cádiz	6.210	2.300	8.320	-62,96	10,6	138	90	251	-34,78	16,7	45,00	25,56	33,15
	Córdoba	7.724	7.500	3.972	-2,90	34,6	174	150	105	-13,79	27,8	44,39	50,00	37,83
	Granada	2.850	1.950	2.334	-31,58	9,0	60	39	50	-35,00	7,2	47,50	50,00	47,16
	Huelva	680	550	725	-19,12	2,5	29	25	33	-13,79	4,6	23,45	22,00	22,12
	Jaén	704	1.860	575	164,20	8,6	22	60	20	172,73	11,1	32,00	31,00	28,75
	Málaga	3.500	2.450	--	-30,00	11,3	74	70	--	-5,41	13,0	47,30	35,00	--
	Sevilla	7.624	4.988	5.506	-34,58	23,0	166	100	112	-39,76	18,6	45,93	49,88	49,27
	Andalucía	29.324	21.665	21.530	-26,12	100,0	665	539	578	-18,95	100,0	44,10	40,19	37,25

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.68

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de zanahoria

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Almería	194.400	189.400	196.177	-2,57	85,1	3.600	3.550	3.519	-1,39	80,6	54,00	53,35	55,75
Cádiz	7.264	7.200	5.991	-0,88	3,2	183	180	156	-1,64	4,1	39,69	40,00	38,40
Córdoba	875	675	691	-22,86	0,3	25	18	18	-28,00	0,4	35,00	37,50	38,38
Granada	368	360	201	-2,17	0,2	15	18	9	20,00	0,4	24,53	20,00	22,91
Huelva	322	484	485	50,31	0,2	14	20	23	42,86	0,5	23,00	24,20	20,86
Jaén	3.080	1.750	2.333	-43,18	0,8	88	70	75	-20,45	1,6	35,00	25,00	31,20
Málaga	17.383	22.625	40.559	30,16	10,2	429	550	1.029	28,21	12,5	40,52	41,14	39,43
Sevilla	223.692	222.494	246.435	-0,54	100,0	4.354	4.406	4.828	1,19	100,0	51,38	50,50	51,04
Andalucía													

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.69

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de judías verdes

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	25.865	18.665	43.997	-27,84	19,0	1.745	1.259	3.326	-27,85	20,8	14,82	14,83	13,23
Cádiz	4.875	3.050	4.351	-37,44	3,1	325	265	329	-18,46	4,4	15,00	11,51	13,22
Córdoba	1.133	1.100	957	-2,91	1,1	103	100	94	-2,91	1,6	11,00	11,00	10,21
Granada	38.000	51.840	40.973	36,42	52,9	2.200	2.282	1.978	3,73	37,6	17,27	22,72	20,72
Huelva	341	280	206	-17,89	0,3	54	50	36	-7,41	0,8	6,31	5,60	5,72
Jaén	1.554	1.470	1.348	-5,41	1,5	148	140	130	-5,41	2,3	10,50	10,50	10,35
Málaga	25.360	21.560	25.660	-14,98	22,0	1.961	1.960	1.822	-0,05	32,3	12,93	11,00	14,09
Sevilla	76	108	547	42,11	0,1	7	10	52	42,86	0,2	10,86	10,80	10,52
Andalucía	97.204	98.073	118.038	0,89	100,0	6.543	6.066	7.766	-7,29	100,0	14,86	16,17	15,20

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.70

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de guisantes verdes													
	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha				
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	717	541	920	-24,55	7,9	123	90	126	-26,83	12,6	5,83	6,01	7,32
Cádiz	1.680	910	2.070	-45,83	13,2	120	65	143	-45,83	9,1	14,00	14,00	14,48
Córdoba	976	960	683	-1,64	13,9	122	120	109	-1,64	16,8	8,00	8,00	6,26
Granada	1.500	2.325	1.554	55,00	33,8	100	155	107	55,00	21,7	15,00	15,00	14,52
Huelva	206	180	209	-12,62	2,6	34	30	39	-11,76	4,2	6,06	6,00	5,39
Jaén	91	--	18	--	--	13	--	3	--	--	7,00	--	6,64
Málaga	1.450	1.300	1.388	-10,34	18,9	265	185	211	-30,19	25,9	5,47	7,03	6,58
Sevilla	463	668	1.086	44,28	9,7	52	70	114	34,62	9,8	8,90	9,54	9,53
Andalucía	7.083	6.884	7.927	-2,81	100,0	829	715	851	-13,75	100,0	8,54	9,63	9,31

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.71

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de habas verdes

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	4.163	4.844	3.556	16,36	10,9	362	389	357	7,46	8,8	11,50	12,45	9,97
Cádiz	3.220	2.550	3.443	-20,81	5,7	230	180	244	-21,74	4,1	14,00	14,17	14,11
Córdoba	7.510	7.695	5.376	2,46	17,3	850	850	676	0,00	19,2	8,84	9,05	7,96
Granada	3.500	5.400	4.073	54,29	12,1	500	450	468	-10,00	10,2	7,00	12,00	8,71
Huelva	1.285	1.000	1.109	-22,18	2,2	184	150	182	-18,48	3,4	6,98	6,67	6,11
Jaén	3.554	1.815	2.039	-48,93	4,1	634	300	321	-52,68	6,8	5,61	6,05	6,36
Málaga	12.434	17.600	8.739	41,55	39,6	2.070	1.600	1.578	-22,71	36,2	6,01	11,00	5,54
Sevilla	2.333	3.563	1.870	52,72	8,0	374	500	308	33,69	11,3	6,24	7,13	6,08
Andalucía	37.999	44.467	30.204	17,02	100,0	5.204	4.419	4.131	-15,08	100,0	7,30	10,06	7,31

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.72

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de flores y plantas ornamentales													
	Producción estimada miles de unidades					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados miles de unidades/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	45.810	43.347	47.376	-5,38	5,8	217	217	148	0,00	21,1	211,11	199,76	320,11
Cádiz	463.800	533.800	1.000.415	15,09	71,7	282	323	547	14,54	31,4	1.644,68	1.652,63	1.828,91
Córdoba	22.935	28.000	36.109	22,08	3,8	45	40	56	-11,11	3,9	509,67	700,00	641,94
Granada	39.144	40.005	38.706	2,20	5,4	65	76	61	16,92	7,4	602,22	526,38	635,83
Huelva	1.440	1.440	2.178	0,00	0,2	12	15	17	25,00	1,5	120,00	96,00	129,98
Jaén	4.008	2.340	4.514	-41,62	0,3	78	66	56	-15,38	6,4	51,38	35,45	81,32
Málaga	63.675	10.540	10.275	-83,45	1,4	207	143	146	-30,92	13,9	307,61	73,71	70,50
Sevilla	150.480	85.125	218.472	-43,43	11,4	173	150	249	-13,29	14,6	869,83	567,50	878,28
Andalucía	791.292	744.597	1.358.044	-5,90	100,0	1.079	1.030	1.279	-4,54	100,0	733,36	722,91	1.061,90

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.73

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de flores

	Producción estimada miles de unidades					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados miles de unidades/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06
Almería	27.245	26.476	29.645	-2,82	3,8	22	22	35	0,00	4,8	1.238,41	847,00
Cádiz	458.160	532.500	998.010	16,23	75,6	235	298	525	26,81	64,8	1.949,62	1.900,97
Córdoba	20.940	26.400	34.301	26,07	3,7	24	20	36	-16,67	4,3	872,50	959,45
Granada	29.424	30.285	33.105	2,93	4,3	25	36	32	44,00	7,8	1.176,96	1.050,95
Huelva	--	--	738	--	--	--	--	1	--	--	--	735,48
Jaén	864	1.480	2.339	71,30	0,2	1	1	5	0,00	0,2	864,00	492,37
Málaga	42.600	3.900	3.503	-90,85	0,6	36	13	16	-63,89	2,8	1.183,33	215,54
Sevilla	148.800	83.125	215.229	-44,14	11,8	133	70	175	-47,37	15,2	1.118,80	1.228,12
Andalucía	728.033	704.166	1.316.868	-3,28	100,0	476	460	825	-3,36	100,0	1.529,48	1.530,80
												1.597,17

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.74

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de plantas ornamentales													
	Producción estimada miles de unidades					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados miles de unidades/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	18.565	16.871	17.731	-9,12	41,7	195	195	113	0,00	34,2	95,21	86,52	156,91
Cádiz	5.840	1.300	2.405	-76,95	3,2	47	25	22	-46,81	4,4	120,00	52,00	109,32
Córdoba	1.995	1.600	1.809	-19,80	4,0	21	20	21	-4,76	3,5	95,00	80,00	88,23
Granada	9.720	9.720	5.601	0,00	24,0	40	40	29	0,00	7,0	243,00	243,00	190,67
Huelva	1.440	1.440	1.440	0,00	3,6	12	15	16	25,00	2,6	120,00	96,00	91,43
Jaén	3.144	860	2.175	-72,65	2,1	77	65	51	-15,58	11,4	40,83	13,23	42,85
Málaga	21.075	6.640	6.773	-68,49	16,4	171	130	130	-23,98	22,8	123,25	51,08	52,30
Sevilla	1.680	2.000	3.243	19,05	4,9	40	80	74	100,00	14,0	42,00	25,00	44,13
Andalucía	63.259	40.431	41.176	-36,09	100,0	603	570	454	-5,47	100,0	104,91	70,93	90,62

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.75

Evolución de la producción, superficie y rendimientos de cítricos

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	
Naranja	1.069.581	1.192.964	1.032.848	11,54	75,3	55.534	55.534	48.822	0,00	72,0	19,26	21,48	21,16	
Mandarina	241.175	248.198	197.408	2,91	15,7	14.458	14.458	13.178	0,00	18,7	16,68	17,17	14,98	
Limón	131.256	142.431	170.297	8,51	9,0	7.129	7.129	8.209	0,00	9,2	18,41	19,98	20,75	
Cítricos	1.442.012	1.583.593	1.400.553	9,82	100,0	77.121	77.121	70.209	0,00	100,0	18,70	20,53	19,95	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.76

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de cítricos

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	173.573	261.994	240.825	50,94	16,5	9.055	9.055	12.791	0,00	11,7	19,17	28,93	18,83
Cádiz	55.458	73.228	67.666	32,04	4,6	2.677	2.677	2.855	0,00	3,5	20,72	27,35	23,70
Córdoba	167.443	202.938	163.967	21,20	12,8	10.186	10.186	6.823	0,00	13,2	16,44	19,92	24,03
Granada	15.276	21.561	16.244	41,14	1,4	895	895	683	0,00	1,2	17,07	24,09	23,78
Huelva	363.544	360.200	302.024	-0,92	22,7	16.931	16.931	15.395	0,00	22,0	21,47	21,27	19,62
Jaén	29	12	12	-58,60	0,0	3	3	2	0,00	0,0	9,64	3,99	7,47
Málaga	237.403	192.600	250.962	-18,87	12,2	12.408	12.408	12.546	0,00	16,1	19,13	15,52	20,00
Sevilla	429.286	471.060	358.854	9,73	29,7	24.966	24.966	19.115	0,00	32,4	17,19	18,87	18,77
Andalucía	1.442.012	1.583.593	1.400.553	9,82	100,0	77.121	77.121	70.209	0,00	100,0	18,70	20,53	19,95

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.77

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del naranjo													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	112.022	164.763	148.235	47,08	13,8	5.329	5.329	7.376	0,00	9,6	21,02	30,92	20,10
Cádiz	43.559	62.650	47.204	43,83	5,3	1.967	1.967	1.921	0,00	3,5	22,14	31,85	24,57
Córdoba	162.672	192.867	158.222	18,56	16,2	9.821	9.821	6.402	0,00	17,7	16,56	19,64	24,72
Granada	14.534	18.620	14.927	28,11	1,6	780	780	583	0,00	1,4	18,63	23,87	25,60
Huelva	236.185	240.000	206.538	1,62	20,1	10.883	10.883	9.972	0,00	19,6	21,70	22,05	20,71
Jaén	20	4	11	-80,00	0,0	2	2	1	0,00	0,0	10,00	2,00	11,25
Málaga	119.964	88.000	118.052	-26,64	7,4	5.385	5.385	5.563	0,00	9,7	22,28	16,34	21,22
Sevilla	380.625	426.060	339.660	11,94	35,7	21.367	21.367	17.006	0,00	38,5	17,81	19,94	19,97
Andalucía	1.069.581	1.192.964	1.032.848	11,54	100,0	55.534	55.534	48.822	0,00	100,0	19,26	21,48	21,16

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.78

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del mandarino													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	37.740	51.077	47.926	35,34	20,6	2.395	2.395	3.300	0,00	16,6	15,76	21,33	14,52
Cádiz	9.219	10.200	14.032	10,64	4,1	576	576	640	0,00	4,0	16,01	17,71	21,93
Córdoba	4.631	9.778	5.702	111,14	3,9	352	352	414	0,00	2,4	13,16	27,78	13,78
Granada	50	101	143	102,00	0,0	25	25	10	0,00	0,2	2,00	4,04	14,25
Huelva	127.105	120.000	95.362	-5,59	48,3	6.024	6.024	5.410	0,00	41,7	21,10	19,92	17,63
Jaén	9	--	--	--	--	1	1	1	0,00	0,0	9,00	--	--
Málaga	16.325	14.600	17.453	-10,57	5,9	1.600	1.600	1.454	0,00	11,1	10,20	9,13	12,00
Sevilla	46.096	42.442	16.790	-7,93	17,1	3.485	3.485	1.950	0,00	24,1	13,23	12,18	8,61
Andalucía	241.175	248.198	197.408	2,91	100,0	14.458	14.458	13.178	0,00	100,0	16,68	17,17	14,98

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.79

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del limón

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	23.811	46.154	44.664	93,83	32,4	1.331	1.331	2.116	0,00	18,7	17,89	34,68	21,11
Cádiz	2.680	378	6.430	-85,90	0,3	134	134	294	0,00	1,9	20,00	2,82	21,87
Córdoba	140	293	43	109,29	0,2	13	13	7	0,00	0,2	10,77	22,54	5,93
Granada	692	2.840	1.174	310,40	2,0	90	90	90	0,00	1,3	7,69	31,56	13,05
Huelva	254	200	124	-21,26	0,1	24	24	14	0,00	0,3	10,58	8,33	9,02
Jaén ¹	--	8	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	101.114	90.000	115.458	-10,99	63,2	5.423	5.423	5.529	0,00	76,1	18,65	16,60	20,88
Sevilla	2.565	2.588	2.404	-0,27	1,8	114	114	159	0,00	1,6	22,50	22,44	15,12
Andalucía	131.256	142.431	170.297	8,51	100,0	7.129	7.129	8.209	0,00	100,0	18,41	19,98	20,75

¹ La superficie corresponde a árboles diseminados.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.80 Evolución de la producción, superficie y rendimientos de frutales no cítricos

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha				
			Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje			2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
	2007	2008													
Manzana	8.862	8.804	8.249	-0,65	2,0		619	619	589	0,00	0,3		14,32	14,22	14,01
	15.250	10.989	16.995	-27,94	2,5		833	833	1.016	0,00	0,4		18,31	13,19	16,74
	13.314	13.003	10.228	-2,34	3,0		1.251	1.251	1.205	0,00	0,6		10,64	10,39	8,49
Albaricoque	2.375	2.062	1.694	-13,18	0,5		271	271	214	0,00	0,1		8,76	7,61	7,92
Cereza y guinda	5.889	6.030	8.129	2,39	1,4		1.797	1.797	2.249	0,00	0,9		3,28	3,36	3,61
Melocotón	150.418	180.071	151.963	19,71	41,2		11.340	11.340	11.800	0,00	5,4		13,26	15,88	12,88
Cruela	44.893	41.491	32.328	-7,58	9,5		3.090	3.090	2.989	0,00	1,5		14,53	13,43	10,81
Chirimoya	29.485	50.948	24.763	72,79	11,7		3.245	3.245	3.225	0,00	1,5		9,09	15,70	7,68
Aguacate	73.053	66.097	68.069	-9,52	15,1		9.115	9.115	8.909	0,00	4,3		8,01	7,25	7,64
Almendra	28.654	26.076	38.775	-9,00	6,0		176.255	176.255	177.261	0,00	83,4		0,16	0,15	0,22
Uva de mesa	30.431	31.185	32.105	2,48	7,1		3.583	3.583	3.515	0,00	1,7		8,49	8,70	9,13
Frutales	402.624	436.756	393.298	8,48	100,0		211.399	211.399	212.970	0,00	100,0		1,90	2,07	1,85

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.81

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de frutales no cítricos

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	24.432	17.890	25.845	-26,78	4,1	74.641	74.641	74.487	0,00	35,3	0,33	0,24	0,35
Cádiz	4.444	2.870	4.554	-35,42	0,7	738	738	1.497	0,00	0,3	6,02	3,89	3,04
Córdoba	15.157	16.146	15.606	6,53	3,7	3.026	3.026	2.932	0,00	1,4	5,01	5,34	5,32
Granada	85.911	129.834	96.683	51,13	29,7	84.861	84.861	84.324	0,00	40,1	1,01	1,53	1,15
Huelva	33.553	29.872	30.841	-10,97	6,8	4.432	4.432	4.961	0,00	2,1	7,57	6,74	6,22
Jaén	5.897	6.162	9.566	4,49	1,4	5.165	5.165	5.781	0,00	2,4	1,14	1,19	1,65
Málaga	68.053	63.967	65.084	-6,00	14,6	26.740	26.740	27.934	0,00	12,6	2,54	2,39	2,33
Sevilla	165.177	170.015	145.119	2,93	38,9	11.796	11.796	11.055	0,00	5,6	14,00	14,41	13,13
Andalucía	402.624	436.756	393.298	8,48	100,0	211.399	211.399	212.970	0,00	100,0	1,90	2,07	1,85

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.82

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del manzano														
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	
Almería	986	935	1.458	-5,17	10,6	106	106	121	0,00	17,1	9,30	8,82	12,05	
Cádiz	59	14	128	-76,27	0,2	10	10	22	0,00	1,6	5,90	1,40	5,82	
Córdoba	1.171	1.125	1.214	-3,93	12,8	78	78	88	0,00	12,6	15,01	14,42	13,87	
Granada	5.212	5.196	3.778	-0,31	59,0	315	315	189	0,00	50,9	16,55	16,50	20,01	
Huelva	313	250	304	-20,13	2,8	21	21	37	0,00	3,4	14,90	11,90	8,17	
Jaén	316	219	418	-30,70	2,5	17	17	21	0,00	2,7	18,59	12,88	20,14	
Málaga	499	800	638	60,32	9,1	45	45	72	0,00	7,3	11,09	17,78	8,90	
Sevilla	306	265	311	-13,40	3,0	27	27	40	0,00	4,4	11,33	9,81	7,78	
Andalucía	8.862	8.804	8.249	-0,65	100,0	619	619	589	0,00	100,0	14,32	14,22	14,01	

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.83

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del peral

	Producción estimada tn				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	322	288	411	-10,56	2,6	34	34	38	0,00	4,1	9,47
Cádiz	261	6	452	-97,70	0,1	45	45	78	0,00	5,4	5,80
Córdoba	472	580	480	22,88	5,3	43	43	39	0,00	5,2	10,98
Granada	10.000	6.899	10.873	-31,01	62,8	318	318	388	0,00	38,2	31,45
Huelva	502	420	611	-16,33	3,8	31	31	48	0,00	3,7	16,19
Jaén	184	73	276	-60,33	0,7	10	10	13	0,00	1,2	18,40
Málaga	2.888	2.100	3.279	-27,29	19,1	306	306	360	0,00	36,7	9,44
Sevilla	621	623	614	0,32	5,7	46	46	51	0,00	5,5	13,50
Andalucía	15.250	10.989	16.995	-27,94	100,0	833	833	1.016	0,00	100,0	18,31
											13,19
											16,74

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.84

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del níspero

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	145	145	212	0,00	1,1	21	21	26	0,00	1,7	6,90	6,90	8,15
Cádiz	11	8	30	-27,27	0,1	11	11	10	0,00	0,9	1,00	0,73	3,00
Córdoba	216	212	218	-1,85	1,6	24	24	24	0,00	1,9	9,00	8,83	9,08
Granada	9.000	9.546	7.062	6,07	73,4	797	797	785	0,00	63,7	11,29	11,98	9,00
Huelva	2	2	19	0,00	0,0	1	1	3	0,00	0,1	2,00	2,00	6,33
Jaén ¹	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	3.890	2.917	2.579	-25,01	22,4	392	392	347	0,00	31,3	9,92	7,44	7,44
Sevilla	50	173	108	246,00	1,3	5	5	11	0,00	0,4	10,00	34,60	10,26
Andalucía	13.314	13.003	10.228	-2,34	100,0	1.251	1.251	1.205	0,00	100,0	10,64	10,39	8,49

1 La superficie corresponde a árboles diseminados.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.85

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del albaricoquero

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	271	247	244	-8,86	12,0	30	30	28	0,00	11,1	9,03	8,23	8,71
Cádiz	81	11	36	-86,42	0,5	9	9	4	0,00	3,3	9,00	1,22	9,00
Córdoba	100	250	110	150,00	12,1	22	22	17	0,00	8,1	4,55	11,36	6,58
Granada	118	169	47	43,22	8,2	17	17	3	0,00	6,3	6,94	9,94	18,78
Huelva	69	50	80	-27,54	2,4	9	9	13	0,00	3,3	7,67	5,56	6,13
Jaén	128	98	203	-23,44	4,8	12	12	20	0,00	4,4	10,67	8,17	10,38
Málaga	553	350	410	-36,71	17,0	85	85	76	0,00	31,4	6,51	4,12	5,37
Sevilla	1.055	887	565	-15,92	43,0	87	87	54	0,00	32,1	12,13	10,20	10,46
Andalucía	2.375	2.062	1.694	-13,18	100,0	271	271	214	0,00	100,0	8,76	7,61	7,92

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.86

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del cerezo y guindo												
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha	
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	Media 03-06
Almería	218	266	344	22,02	4,4	66	66	67	0,00	3,7	3,30	5,13
Cádiz	63	--	32	--	--	15	15	8	0,00	0,8	4,20	3,94
Córdoba	109	192	179	76,15	3,2	32	32	39	0,00	1,8	3,41	4,64
Granada	3.568	3.481	4.430	-2,44	57,7	594	594	966	0,00	33,1	6,01	4,59
Huelva	25	20	17	-20,00	0,3	7	7	8	0,00	0,4	3,57	2,19
Jaén	1.648	1.726	2.622	4,73	28,6	1.009	1.009	1.070	0,00	56,1	1,63	2,45
Málaga	101	200	343	98,02	3,3	33	33	55	0,00	1,8	3,06	6,20
Sevilla	157	145	163	-7,64	2,4	41	41	37	0,00	2,3	3,83	4,38
Andalucía	5.889	6.030	8.129	2,39	100,0	1.797	1.797	2.249	0,00	100,0	3,28	3,61

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.87

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de melocotón total

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	360	369	322	2,50	0,2	47	47	49	0,00	0,4	7,66	7,85	6,57
Cádiz	209	147	510	-29,66	0,1	55	55	145	0,00	0,5	3,80	2,67	3,51
Córdoba	7.462	7.695	8.852	3,12	4,3	571	571	732	0,00	5,0	13,07	13,48	12,09
Granada	5.484	29.480	13.626	437,56	16,4	1.538	1.538	1.524	0,00	13,6	3,57	19,17	8,94
Huelva	22.364	20.800	19.710	-6,99	11,6	1.787	1.787	1.920	0,00	15,8	12,51	11,64	10,27
Jaén	709	631	613	-11,00	0,4	75	75	79	0,00	0,7	9,45	8,41	7,81
Málaga	1.125	800	1.451	-28,89	0,4	142	142	185	0,00	1,3	7,92	5,63	7,87
Sevilla	112.705	120.149	106.879	6,60	66,7	7.125	7.125	7.167	0,00	62,8	15,82	16,86	14,91
Andalucía	150.418	180.071	151.963	19,71	100,0	11.340	11.340	11.800	0,00	100,0	13,26	15,88	12,88

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.88 Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de melocotón

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	317	324	293	2,21	0,4	42	42	44	0,00	0,7	7,55	7,71	6,66
Cádiz	209	147	510	-29,67	0,2	55	55	145	0,00	0,9	3,80	2,67	3,51
Córdoba	7.282	6.540	8.162	-10,19	7,3	553	553	668	0,00	9,0	13,17	11,83	12,22
Granada	5.000	28.980	12.702	--	32,1	1.448	1.448	1.441	0,00	23,6	3,45	20,01	8,82
Huelva	14.500	14.000	12.752	-3,45	15,5	1.195	1.195	1.345	0,00	19,5	12,13	11,72	9,48
Jaén	709	631	613	-11,00	0,7	75	75	79	0,00	1,2	9,45	8,41	7,81
Málaga	1.025	700	1.451	-31,71	0,8	132	132	185	0,00	2,2	7,77	5,30	7,87
Sevilla	30.565	38.865	36.671	27,16	43,1	2.625	2.625	2.945	0,00	42,9	11,64	14,81	12,45
Andalucía	59.607	90.187	73.153	51,30	100,0	6.125	6.125	6.851	0,00	100,0	9,73	14,72	10,68

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.89

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de nectarina

	Producción estimada tm				Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	Media 03-06
Almería	43	45	29	4,65	0,1	5	5	5	0,00	0,1	8,60
Cádiz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	180	1.155	691	541,67	1,3	18	18	64	0,00	0,3	10,00
Granada	484	500	924	3,31	0,6	90	90	83	0,00	1,7	5,38
Huelva	7.864	6.800	6.958	-13,53	7,6	592	592	575	0,00	11,4	13,28
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	100	100	--	0,00	0,1	10	10	--	0,00	0,2	10,00
Sevilla	82.140	81.284	70.209	-1,04	90,4	4.500	4.500	4.222	0,00	86,3	18,25
Andalucía	90.811	89.884	78.810	-1,02	100,0	5.215	5.215	4.949	0,00	100,0	17,41
											17,24
											15,92

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.90	Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del ciruelo												
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	355	398	362	12,11	1,0	70	70	68	0,00	2,3	5,07	5,69	5,32
Cádiz	100	10	99	-90,00	0,0	25	25	25	0,00	0,8	4,00	0,40	3,96
Córdoba	4.975	5.700	3.532	14,57	13,7	475	475	380	0,00	15,4	10,47	12,00	9,30
Granada	94	970	1.431	931,91	2,3	114	114	90	0,00	3,7	0,82	8,51	15,94
Huelva	6.589	5.000	5.599	-24,12	12,1	541	541	631	0,00	17,5	12,18	9,24	8,87
Jaén	1.576	1.477	3.343	-6,28	3,6	246	246	503	0,00	8,0	6,41	6,00	6,65
Málaga	810	500	744	-38,27	1,2	135	135	134	0,00	4,4	6,00	3,70	5,55
Sevilla	30.394	27.436	17.220	-9,73	66,1	1.484	1.484	1.159	0,00	48,0	20,48	18,49	14,85
Andalucía	44.893	41.491	32.328	-7,58	100,0	3.090	3.090	2.989	0,00	100,0	14,53	13,43	10,81

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.91

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del chirimoyo

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	---	---	32	---	---	---	---	2	---	---	---	---	16,00
Cádiz	144	---	118	---	---	24	24	31	0,00	0,7	6,00	---	3,80
Córdoba	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Granada	25.001	46.448	22.060	85,78	91,2	2.900	2.900	2.913	0,00	89,4	8,62	16,02	7,57
Huelva	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Jaén	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Málaga	4.340	4.500	2.554	3,69	8,8	321	321	279	0,00	9,9	13,52	14,02	9,15
Sevilla	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Andalucía	29.485	50.948	24.763	72,79	100,0	3.245	3.245	3.225	0,00	100,0	9,09	15,70	7,68

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.92

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del aguacate												
	Producción estimada tn					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008
											Media 03-06	
Almería	98	126	83	28,57	0,2	18	18	18	0,00	0,2	5,44	7,00
Cádiz	2.050	410	1.255	-80,00	0,6	273	273	225	0,00	3,0	7,51	1,50
Córdoba	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Granada	25.000	23.328	22.125	-6,69	35,3	2.685	2.685	2.654	0,00	29,5	9,31	8,69
Huelva	168	180	207	7,14	0,3	50	50	48	0,00	0,5	3,36	3,60
Jaén	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Málaga	45.683	42.000	44.344	-8,06	63,5	6.079	6.079	5.954	0,00	66,7	7,51	6,91
Sevilla	54	53	56	-1,85	0,1	10	10	10	0,00	0,1	5,40	5,30
Andalucía	73.053	66.097	68.069	-9,52	100,0	9.115	9.115	8.909	0,00	100,0	8,01	7,25

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.93

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos del almendro

	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	16.647	12.681	18.254	-23,82	48,6	73.964	73.964	73.754	0,00	42,0	0,23	0,17	0,25
Cádiz	117	139	785	18,80	0,5	146	146	825	0,00	0,1	0,80	0,95	0,95
Córdoba	628	368	994	-41,40	1,4	1.776	1.776	1.610	0,00	1,0	0,35	0,21	0,62
Granada	2.254	3.741	10.724	65,97	14,3	75.563	75.563	74.779	0,00	42,9	0,03	0,05	0,14
Huelva	930	950	821	2,15	3,6	1.641	1.641	1.780	0,00	0,9	0,57	0,58	0,46
Jaén	1.336	1.938	2.077	45,06	7,4	3.795	3.795	4.073	0,00	2,2	0,35	0,51	0,51
Málaga	6.339	6.000	4.901	-5,35	23,0	18.063	18.063	19.580	0,00	10,2	0,35	0,33	0,25
Sevilla	403	259	219	-35,73	1,0	1.307	1.307	860	0,00	0,7	0,31	0,20	0,25
Andalucía	28.654	26.076	38.775	-9,00	100,0	176.255	176.255	177.261	0,00	100,0	0,16	0,15	0,22

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de uva de mesa													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	5.030	2.435	4.123	-51,59	7,8	285	285	316	0,00	8,0	17,65	8,54	13,05
Cádiz	1.349	2.125	1.110	57,52	6,8	125	125	124	0,00	3,5	10,79	17,00	8,95
Córdoba	24	24	28	0,00	0,1	5	5	5	0,00	0,1	4,80	4,80	6,17
Granada	180	576	529	220,00	1,8	20	20	36	0,00	0,6	9,00	28,80	14,59
Huelva	2.591	2.200	3.474	-15,09	7,1	344	344	473	0,00	9,6	7,53	6,40	7,35
Jaén	--	--	14	--	--	1	1	3	0,00	0,0	--	--	4,38
Málaga	1.825	3.800	3.841	108,22	12,2	1.139	1.139	893	0,00	31,8	1,60	3,34	4,30
Sevilla	19.432	20.025	18.985	3,05	64,2	1.664	1.664	1.665	0,00	46,4	11,68	12,03	11,40
Andalucía	30.431	31.185	32.105	2,48	100,0	3.583	3.583	3.515	0,00	100,0	8,49	8,70	9,13

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.94

CUADRO A.II.95

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de aceituna de mesa

	Producción estimada tn					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tn/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	2.290	2.454	779	7,16	0,6	77	77	57	0,00	0,1	29,74	31,87	13,61
Cádiz ¹	245	3.000	200	--	0,8	--	--	--	--	--	--	--	--
Córdoba	61.077	41.000	15.932	-32,87	10,5	3.671	3.671	3.648	0,00	3,5	16,64	11,17	4,37
Granada	500	1.159	625	131,80	0,3	215	215	179	0,00	0,2	2,33	5,39	3,50
Huelva	7.292	4.000	7.223	-45,15	1,0	5.553	5.553	6.057	0,00	5,3	1,31	0,72	1,19
Jaén	8.141	7.373	8.412	-9,43	1,9	2.222	2.222	2.379	0,00	2,1	3,66	3,32	3,54
Málaga	46.264	35.000	21.705	-24,35	9,0	7.007	7.007	6.490	0,00	6,7	6,60	5,00	3,34
Sevilla	325.000	295.000	284.784	-9,23	75,8	85.867	85.867	84.740	0,00	82,1	3,78	3,44	3,36
Andalucía	450.809	388.986	339.659	-13,71	100,0	104.612	104.612	103.549	0,00	100,0	4,31	3,72	3,28

1 La superficie corresponde a árboles diseminados.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de aceite de oliva													
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha				Rendimientos estimados tm/ha			
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	8.875	8.588	8.762	-3,23	1,0	18.522	18.522	17.642	0,00	1,3	0,48	0,46	0,50
Cádiz	5.904	7.400	6.266	25,34	0,9	20.485	20.485	20.330	0,00	1,5	0,29	0,36	0,31
Córdoba	242.300	185.000	219.986	-23,65	22,0	347.392	347.392	346.509	0,00	24,7	0,70	0,53	0,63
Granada	90.997	85.694	79.005	-5,83	10,2	177.732	177.732	177.714	0,00	12,7	0,51	0,48	0,44
Huelva	5.028	5.890	4.799	17,14	0,7	28.102	28.102	25.192	0,00	2,0	0,18	0,21	0,19
Jaén	494.548	428.273	448.098	-13,40	51,0	566.012	566.012	568.971	0,00	40,3	0,87	0,76	0,79
Málaga	68.290	47.000	56.913	-31,18	5,6	125.517	125.517	121.868	0,00	8,9	0,54	0,37	0,47
Sevilla	72.350	71.435	67.072	-1,26	8,5	120.067	120.067	119.375	0,00	8,6	0,60	0,59	0,56
Andalucía	988.292	839.280	890.900	-15,08	100,0	1.403.829	1.403.829	1.397.600	0,00	100,0	0,70	0,60	0,64

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.97

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de uva de vinificación

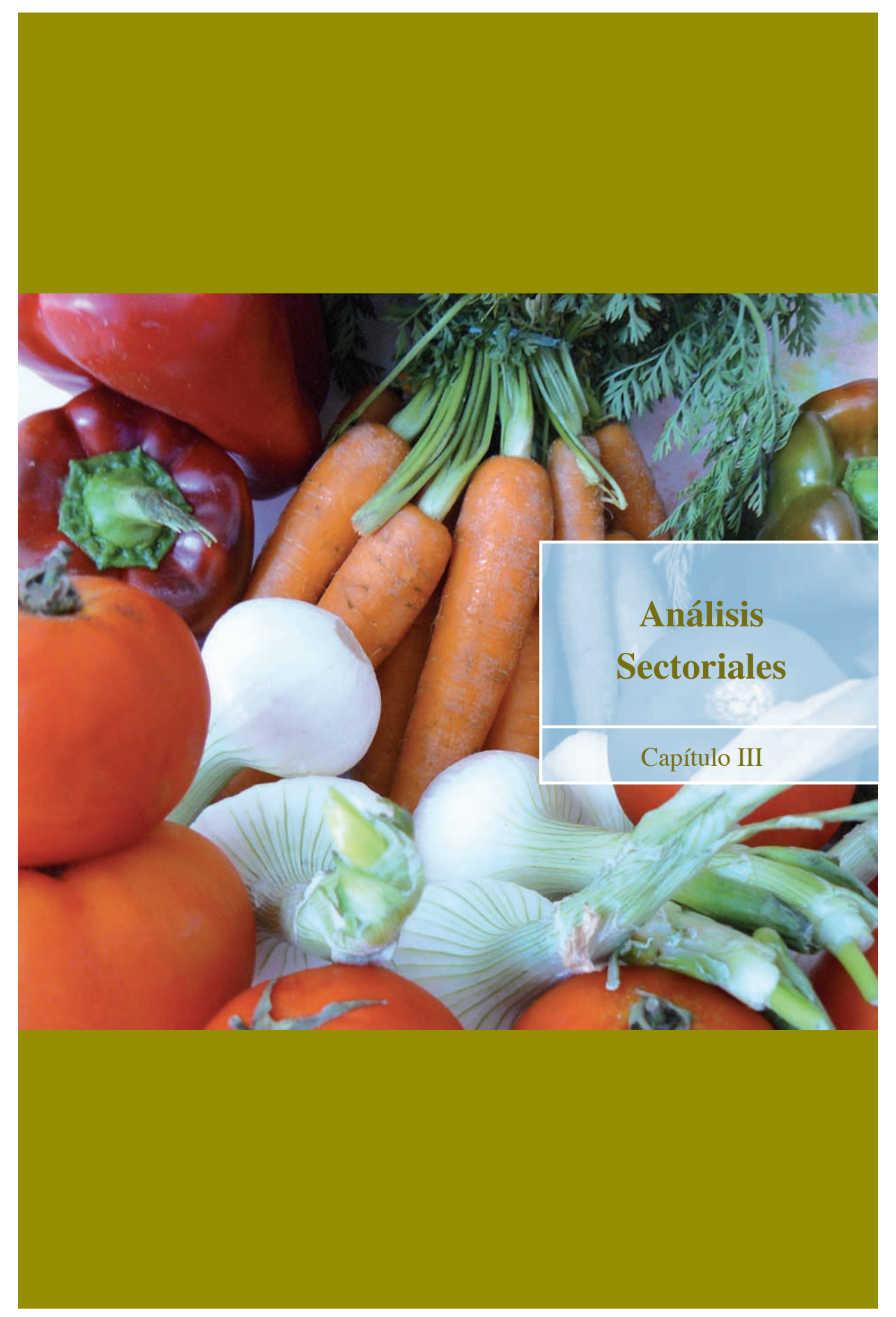
	Producción estimada tm					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados tm/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	3.528	3.564	4.808	1,02	1,7	986	986	1.033	0,00	2,6	3,58	3,61	4,65
Cádiz	116.445	99.800	97.297	-14,29	48,2	10.578	10.578	10.910	0,00	28,4	11,01	9,43	8,92
Córdoba	45.191	44.800	64.019	-0,87	21,6	8.136	8.136	8.852	0,00	21,8	5,55	5,51	7,23
Granada	6.918	14.196	13.418	105,20	6,9	4.977	4.977	4.977	0,00	13,3	1,39	2,85	2,70
Huelva	40.926	29.500	49.771	-27,92	14,2	5.947	5.947	6.377	0,00	15,9	6,88	4,96	7,81
Jaén	1.700	1.106	1.814	-34,94	0,5	500	500	544	0,00	1,3	3,40	2,21	3,33
Málaga	9.531	9.000	11.369	-5,57	4,3	5.147	5.147	3.603	0,00	13,8	1,85	1,75	3,16
Sevilla	6.651	5.250	7.359	-21,06	2,5	1.021	1.021	1.020	0,00	2,7	6,51	5,14	7,21
Andalucía	230.890	207.216	249.854	-10,25	100,0	37.292	37.292	37.316	0,00	100,0	6,19	5,56	6,70

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.

CUADRO A.II.98

Evolución provincial de la producción, superficie y rendimientos de vino y mosto													
	Producción estimada hl					Superficie estimada ha					Rendimientos estimados hl/ha		
	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06	08/07 porcentaje	2008 porcentaje	2007	2008	Media 03-06
Almería	23.666	20.846	31.157	-11,92	1,8	986	986	1.033	0,00	2,6	24,00	21,14	30,16
Cádiz	489.000	470.600	546.091	-3,76	39,8	10.578	10.578	10.910	0,00	28,4	46,23	44,49	50,05
Córdoba	291.180	281.870	448.702	-3,20	23,8	8.136	8.136	8.852	0,00	21,8	35,79	34,64	50,69
Granada	72.727	103.240	99.454	41,96	8,7	4.977	4.977	4.977	0,00	13,3	14,61	20,74	19,98
Huelva	300.000	205.000	265.815	-31,67	17,3	5.947	5.947	6.377	0,00	15,9	50,45	34,47	41,69
Jaén	10.749	8.426	17.520	-21,61	0,7	500	500	544	0,00	1,3	21,50	16,85	32,19
Málaga	45.000	54.000	64.244	20,00	4,6	5.147	5.147	3.603	0,00	13,8	8,74	10,49	17,83
Sevilla	44.138	38.325	54.159	-13,17	3,2	1.021	1.021	1.020	0,00	2,7	43,23	37,54	53,10
Andalucía	1.276.460	1.182.307	1.527.140	-7,38	100,0	37.292	37.292	37.316	0,00	100,0	34,23	31,70	40,92

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca.



Análisis Sectoriales

Capítulo III

LA CRISIS HA ENTRADO EN EL CAMPO

La crisis ha entrado en el campo como lo hace un torpedo camino del corazón de un barco. La crisis en pacífico silencio y en posición sumergida ha hundido el barco del agricultor y la barcaza del ganadero. Ha lanzado su carga explosiva a las salas de calderas del agricultor, quien vocifera y ruge. Su rugido se funde en las nubes, alcanza el cielo y se pierde en el horizonte.

El pecio del campo flota a la deriva o se hunde y el agricultor se aferra y agarra al tablero de la PAC; tablón pintado de amarillo-trigo, de verde-oliva, de blanco-algodón y de ocre-remolacha.

Con esta crisis el agricultor se empobrece en una pelea llena de alfilerazos; ya no nota ni el viento ni el sol. Ahora en 2009 la espiga dobla su desfallecido cogollo; luego cuajará la harina en mohína; calla, callando antes de caer en barro sombrío su grano de trigo. A pesar de los bajos precios, el trigo, mejor que ámbar y que brazada de lino, no va a quedar en el surco, lleno de noche y de olvido; las cosechadoras lo cortan en vilo y los harineros alzan el pan al sufrido trigo.

En este escenario de crisis y de análisis profundos de la Política Agraria Común es esclarecedor el informe de los profesores Fernando Ramos Real y Rosa Gallardo Cobos. Les recomiendo su lectura detenida porque tras ella el lector recibirá los colores de un cuadro perturbador en vaticinios más allá de 2013. La Reforma 2013-2020 está rodeada de interesantes condicionantes tras el fin del período transitorio de los últimos países adheridos, que son doce, y la posible ratificación del Tratado de Lisboa. Si la OMC acuerda un nuevo convenio agrícola en 2010 este nuevo contrato afectará a la PAC en el período 2013-2020. Los desafíos e interrogantes que plantea este informe son de gran valor para Asociaciones de Agricultores y para la Junta de Andalucía.

La crisis tiene también mucho que ver con el regreso al trabajo agrario rural como refugio del desempleado. Los especialistas Alicia Langreo Navarro y Juan Requejo Liberal abordan el trabajo en el sector agrario y su especial característica en Andalucía, desde su volumen y singularidades hasta la tipología de empresas que lo demanda. La estacionalidad es el atributo característico del trabajo rural en Andalucía, casi todo implicado en el olivar y en la horticultura. Merece detenerse en el análisis oferta-demanda del factor trabajo en el medio rural andaluz y la capacidad de absorción de este medio para los desempleados urbanos e inmigrantes.

Las tierras de Almería están cansadas de su permanente verano, reseca, pero con la vida que le da un agua domesticada. Por eso tienen su mañana a pesar de la crisis que están sufriendo. El agua racionalizada y el sol domeñado avivan las plantas a florecer. Son promesas de vida oculta con la esperanza de su verdor escondido en la sombra de los invernaderos.

Almería no se quedó dormida en las hojas rumorosas de su abril, pues despertó al agua de la vida, de tal modo que los Campos de Dalía y Nijar, a través del goteo silencioso, han salvado el secreto de su muerte. Almería no puede disfrutar de los velos andrajosos de lluvia, pero el agua en sus invernaderos es como león enjaulado que sacude desesperadamente sus melenas.

¿Quiénes están velando en estas tierras que parecían dormidas?

La crisis también ha afectado a la demanda de productos hortofrutícolas. A pesar de la gravedad de esta crisis la horticultura almeriense ha logrado mantener su cuota de mercado como proveedora de los consumidores de la Unión Europea. El análisis del profesor Juan Carlos Pérez Mesa arroja una clara fotografía del momento actual de la producción, distribución y consumo de estos productos, cuyos precios han descendido en el último quinquenio un 5 por ciento con un descenso del 36 por ciento en el beneficio del productor.

Los olivares deslumbran pero se desvanecen en ese color verde de Andalucía. Los olivares son caminos reales del sol que ahora están en guerra o en retirada. El enjambre de olivares andaluces se ahoga en su espléndida aurora y en este delirio no encuentra su destino ni su camino.

Respecto del cultivo del olivar en este capítulo se puede reflexionar sobre dos interesantes aportaciones. Una, la del profesor Pedro Pablo Pérez Hernández sobre la evolución de la PAC desde sus cambios en 1998 y en 2003 hasta la revisión actual de la misma en su referencia al aceite de oliva y su impacto en ciertas variables como el precio de la tierra, precios pagados por los agricultores y datos indexados de las explotaciones de olivar, con referencia especial a la profunda caída en el margen de explotación, incluso por variedades.

Los profesores Juan Ramón Lanzas Molina y Encarnación Moral Pajares aportan una diferente, en parte, visión del sector del olivar, orientada a la caracterización del mercado internacional del aceite de oliva y a la estructura productiva olivarera de España y Andalucía, desde 1996 a 2008.

Arriesgan al final de su colaboración y despliegan una serie de razones por las que los autores creen que el sector ha entrado en crisis, cuya explicitación detallada merece la atención del lector. También proponen medidas para afrontar la situación aunque con una cotización tan elevada del euro respecto del dólar estadounidense se hace difícil buscar salida a la crisis en el mercado exterior americano. Los autores toman el pulso al sector y aventuran posibles políticas instrumentales que merecerían la atención del sector profesional y de la Administración.

Madres en Soledad son las tierras remolacheras; dieron su verdor y su ocre, su pulpa y su humedad y ahora reniegan y reniegan por no poderse horadar. Sin embargo, por si el hombre vuelve, dejaron una señal en Sevilla y en Jerez cerca del cañaveral. Cuesta repechar sus lomas al andaluz del solar quien soslayando a Bruselas no vuelve su vista atrás.

Son tierras del viejo regazo que ya no sirven para endulzar ni alimentar a los ingenios que esperaban abiertos encontrar.

¿De dónde vendrá el azúcar a nuestra vida endulzar?

José Manuel Díez Pemartin, experto agricultor en producción remolachera, nos da una visión retrospectiva y prospectiva del subsector en Andalucía. Merece la pena analizar retrospectivamente la evolución del subsector Agroindustrial remolachero y su recesión profunda y paulatina desde el año 2000. La exposición de lo que ha representado la Reforma de la OCM tanto en la producción, como en el transporte y en su industrialización, es dramática y más aún su efecto en la demanda de mano de obra, todo lo que el autor denomina daños colaterales de dicha política reformista.

Los naranjales andaluces se deshacen; los zumos en Palma del Río y Lepe se han perdido; el sol que los quema regresa a su fragua y los que recogen sus frutos han huido. Las huertas y marjales se van borrando; el azahar se ha sumergido y este año el naranjero acepta su desgracia y su grito vivo.

¿Qué le ha pasado a los cítricos?

¿Quién le ha cerrado las puertas?

El naranjal este año parece un ave cazada a mitad de su vuelo, atrapado en el bajón de los precios; los naranjeros, perdidos, sin oficio y sin maestro, sin partida y sin regreso, con sus manos dormidas siguen cogiendo y recogiendo.

¿A qué precios?

Eduardo Eraso Ruiz, ingeniero agrónomo especialista en el subsector cítrico, nos depara un estimulante informe sobre el mundo de los cítricos en Andalucía. Tras una revisión estadística del censo cítrico y su ubicación provincial aborda la problemática del mercado el pasado año 2008 así como las novedades en el marco jurídico por la Reforma de su OCM, anunciando debilidades y fortalezas y prospectando amenazas y oportunidades para dicho sector.

Los capullos abiertos del algodón se transforman en telas, pero ahora el algodón para Andalucía es pólvora con la que matar a nuestros agricultores. Algodón, cuya nevada cubría las tierras andaluzas en septiembre, ahora es blanca paz para amortajar a los que fueron sus criadores; el algodón va a quedar reducido a materia prima para hacer un traje talar que permita al viejo algodonoero entrar en el cielo.

Algodón, que ha sufrido las leyes del oleaje de la PAC, y algodonaes andaluces son libélulas que ya no revolotean porque se han cansado de sus alas de algodón.

El rey de las fibras naturales perderá su imperio en Andalucía según asevera en su informe el ingeniero agrónomo Carlos Molina Arróspide, quien describe los hechos relevantes a nivel mundial con respecto al algodón y el modo en que esos hechos han afectado a Andalucía. Desarrolla esquemáticamente el cambio de normativa y sus efectos en el sector desmotador a nivel de plantaciones del cultivo. La terrible caída desde 2005 a 2008 en la producción desde 350.000 Tm a 50.000 Tm dan idea del desmantelamiento de esta producción.

El vino no lo hacen los bodegueros sino los dioses que pueden vivir con un poco de pan y de agua. Deberíamos desde Bruselas dejar hacer a los dioses.

Las vides no son sólo del aire, del sol y del agua sino también de la azada, que en tiempos de hambre conseguían que el hombre los manejara. Los viticultores batidos y rasguñados, ciegos del sol por sus brillos, llevaron antaño el hambre a sus casas; y, ahora, arrancan sus vides por razón desmadejada.

Sin embargo, la reforma para el apoyo y regularización del sector vinícola, descrita por el ingeniero agrónomo Ana Pérez Fernández, nos pone en evidencia que hemos olvidado a aquellos verdaderos artífices del vino. La nueva Organización Común del Mercado Vitivinícola afecta de modo

rotundo a nuestra región, cuyos planes ya se reflejan en este informe. Llamo la atención sobre la Reserva Regional de derechos para replantar viñedos así como el nivel del precio del derecho por hectárea.

Ya no hay patrón con matadero; los cerdos de sangre ibérica se han rendido y se han puesto a gruñir sobre el mar infinito de sus dehesas, como mil sirenas afónicas. El sonido angustioso de la caída en barrena de los precios y los cerrados andenes de los mataderos les han hecho mirar hacia el cielo.

Pasto y rocío no van bien juntos y en este invierno el cerdo ibérico divide su adoración entre la pradera de tréboles y la bellota del alcornoque, encina y quejigo. En esa adoración sabe que le va la vida; pero ahora tiene la triste experiencia de no saber a dónde ir; si al rocío o al pasto; si a la zahúrda o al matadero.

Los investigadores V. Rodríguez Estévez, M. Sánchez Rodríguez y A.G. Gómez Castro nos analizan la deriva del sector extensivo del porcino ibérico en Andalucía, desde sus antecedentes a la situación actual, reflejando las profundas caídas en las cotizaciones en la Lonja de Aracena (Huelva). Sinópticamente reflejan para el lector cuáles son las amenazas que afligen a este sector y las oportunidades que se les presenta si son capaces los ganaderos de autorregularse, aunque exclaman y reclaman una norma andaluza o nacional sobre calidad para que el cerdo ibérico extensivo pueda sobrevivir.

La ganadería ecológica tiene un futuro marcado en la Reforma de la PAC por el condicionante de la condicionalidad medio ambiental. Los profesores A. García Martínez, J. M. Perea Muñoz y R. Acero de la Cruz se atreven a diseñar estrategias comerciales para los sectores ganaderos ecológicos y analizan en profundidad los efectos de las subvenciones en el desarrollo de este subsector. Merece la pena prestar atención a la estructura de los actuales canales comerciales de la carne y de la leche ecológicas, así como a la rentabilidad de las explotaciones netas de subvenciones recibidas, en función de los grupos de empresas sometidas a consideración.

COLOFÓN

Se ha estado jugando a la primavera económica demasiado tiempo porque la sabiduría y la madurez perdieron sus fragancias. La sabiduría se ha secado porque nadie le ha prestado atención alguna.

El agricultor andaluz no encuentra en el reino de las señales las imágenes que todavía le puedan ayudar en su viaje. El ganadero-roca es una ruina gastada y erosionada; su cruz está en las praderas y dehesas y no encuentra ribera en la que echar su ancla.

Parece como si la intención de los políticos fuera vivir y no comprender. Les pierde la lejanía de las promesas de Bruselas y la lejanía de la PAC. Entre los devotos del campo hace estragos la última ignominia; el campo parece que se hubiera quedado sin lluvia y sin viento. El sol que es la corona de la vida se ha oscurecido para nuestra agricultura.

En el campo ya no vale ni el azafrán, ni la cúrcuma, ni la pimienta ni la madera de sándalo porque nada vale el trigo, el aceite, el vino, el azúcar y el algodón. Los agricultores andaluces llaman a gritos a la perdida lejanía de Bruselas y piden a gritos nuevas estrellas en las calles de Estrasburgo, pero, atados a sus besanas, seguirán arando en círculos como los milanos vuelan sobre ellas.

Ahora los agricultores se sienten huérfanos en el bosque encantado de espejismos: los de la PAC.

Ya no hay años de risas sino de llantos, porque la PAC cambia como eco de las propias risas que ellos enviaron. Cuando vea la luz este Anuario el verano se habrá agotado, ¿quién va a cantar el otoño desde el campo andaluz? ¿Una abeja moribunda, cuya diligencia se ha amodorrado? Notamos el cansancio del agricultor, herido por la punzada de la crisis.

El agricultor andaluz, bajo el árbol que le ofrece su sombra, practica ante la crisis la sabiduría, cultiva la paz de su mente y un sol evidente ilumina su concepto de lo que es ahora su vida. Ahora, acurrucado bajo el frío goteo de la crisis ¿cómo puede sentirse libre?

La PAC olvida, a veces, que el sol y la tierra permanecen y que agriculturas y ganaderías son como el resplandor de la hierba, de la luna y del sol; penetran en todo y son universales; siempre con la misma libertad. Desde su libertad el agricultor andaluz sabe que no son las revoluciones sino que son las resignaciones, las que a la larga le han permitido vivir. Para salir de la crisis estas son sus esperanzas: sus resignaciones.

José Javier Rodríguez Alcaide
Catedrático Emérito
Universidad de Córdoba

I. UN CHEQUEO DE LA PAC Y UN FUTURO INCIERTO

*Fernando Ramos Real**

*Rosa Gallardo Cobos**

I.1 | Introducción: una crisis persistente

I.1. Antecedentes

Aquellos lectores, que de forma asidua utilizan este informe anual sobre la agricultura andaluza publicado por UNICAJA, recordarán que en el capítulo del Informe del pasado año, -firmado por estos mismos autores-, ya se aludía a la gravedad de una crisis económica que enmarcaría y condicionaría la evolución del sector agrario, así como la del resto de sectores de la actividad económica. Evidentemente cuando el informe se presentó en el otoño de 2008 las principales macromagnitudes mostraban tercamente la evidencia de la situación. Pero aunque se ha dicho que ningún analista podía haberlo anticipado antes del verano, para antes de esas fechas la evolución de los indicadores macroeconómicos ya anticipaban una caída brusca en el cambio de ciclo. De hecho, los originales de los autores del informe se trabajaron durante los meses de abril y mayo, sobre reflexiones basadas en la evolución de los datos y acontecimientos de los meses precedentes y se entregaron a la redacción a finales de dicho mes de mayo, cuando ya era bastante evidente el calado de la crisis a la que se enfrentaba la economía internacional y muy especialmente la española.

Un año después, la crisis económica, así como sus efectos, se ha deteriorado de forma alarmante y las esperanzas de que se pueda salir pronto con un rebote en “v”, cuando se toque suelo, son muy poco probables. La gravedad de la crisis se refleja en unos datos como una tasa de desempleo del 17,36 por ciento equivalente a un número de parados por encima de los cuatro millones¹. Las previsiones de algunos servicios de estudios, como el publicado por FUNCAS², prevén un deterioro de la situación, con un número de parados

** Departamento de Economía, Sociología y Política Agraria
Universidad de Córdoba*

¹ Encuesta de Población Activa del 1er. Trimestre de 2009 publicada por el INE
² FUNCAS: Fundación de Cajas de Ahorro. Informe publicado en marzo de 2009

que alcanzaría a finales de 2009, los cuatro millones y medio, para situar la tasa de desempleo a finales de 2010, en valores próximos al 20 por ciento de la población activa, que se traduciría en unas cifras de desempleo, que podrían rondar los 5 millones de parados.

Respecto a la evolución del PIB, los últimos datos oficiales disponibles de la Contabilidad Nacional, relativos al primer trimestre del año 2009, arrojan una reducción del PIB, respecto al trimestre anterior de -1,9 por ciento. En términos interanuales la caída de la economía española durante el último año (marzo 2008 – marzo 2009) se eleva hasta el -3 por ciento. Este dato es el peor en la historia española desde que se tiene registro estadístico de este dato. Además si se anualizase la caída del -1,9 por ciento del primer trimestre, representaría una tasa del -7,6 por ciento para final de año, en caso de no suavizarse el ritmo de caída de la economía. Es evidente que estas cifras no son tan dispares de las que están afectando a otras economías europeas, como Alemania, Francia o Austria, por ejemplo; pero lo que es preocupante es que en ninguna de estas economías la traducción en términos de destrucción de empleo es en absoluto comparable a la situación española.

Si sobre el dato de retroceso interanual del PIB del -3 por ciento, se observa con mayor precisión el comportamiento de sus principales componentes, se puede observar que la Demanda Interna ha decrecido aún más en ese mismo periodo situándose cerca de un -5 por ciento (ha sido compensada por el sector exterior, cuyo mejor comportamiento no es debido a que hayan mejorado las exportaciones, sino por la fuerte contracción de la importaciones). Si se compara el dato de que hace aproximadamente año y medio esta demanda interna crecía en torno al 5 por ciento, significa que el “desplome” de dicha demanda interna ha sido de casi 10 puntos porcentuales.

Lo preocupante es que al analizar las componentes de esta caída se destaca el fuerte retroceso de la Inversión, por supuesto en construcción, pero sobre todo en Formación Bruta de Capital Fijo donde el desplome de casi un 20 por ciento (en términos interanuales del primer trimestre de 2009) puede calificarse de brutal. Este dato es un buen anticipador de la lentitud con la que nuestro sistema productivo podrá remontar la crisis. Significa una renuncia, proyectada hacia el futuro, de restringir nuestro potencial productivo reduciendo el stock de bienes de capital, que resulta especialmente clave en una economía tan poco competitiva como la española.

Respecto al comportamiento del sector agrario en Andalucía, según datos de la Consejería de Agricultura, el valor de la Producción Final Agraria en Andalucía creció en el 2008 apenas un 1,04 por ciento en valores corrientes,

lo que significa que si se tiene en cuenta que la inflación se situó en el 1,4 por ciento, realmente supuso un retroceso en valores constantes. Dichas reducciones fueron especialmente acusadas en sectores como el *algodón* donde casi alcanza el -60 por ciento o en *remolacha* azucarera que se sitúa en torno al -37 por ciento, lo que da una idea del fuerte impacto, que como ya se anticipó, han tenido las reformas de estos sectores en la política comunitaria.

Destacables son igualmente las difíciles circunstancias por las que han atravesado los sectores del aceite de oliva y de la leche a lo largo del año que nos ocupa. En el primer caso, el precio medio del aceite de oliva en origen cayó en España un 13 por ciento de enero a octubre de 2008, descendiendo hasta los 2,26 euros por kilo, el nivel más bajo desde hacía casi cuatro años. Esta tendencia se ha mantenido y agravado a lo largo de 2009. En el caso del sector lácteo, el hundimiento de los precios de la leche ha sido un hecho evidente, lo que ha provocado que una parte importante de los ganaderos no llegue a cubrir los costes de producción.

Por otro lado, tal y como se recoge en el siguiente apartado, en 2008 se alcanzó el acuerdo político sobre el denominado “Chequeo Médico de la PAC” y se avanzó en el proceso de reformas sectoriales alcanzando a sectores importantes para Andalucía como son el sector vitivinícola y el sector del algodón. Sin embargo, el Chequeo médico de la PAC sólo puede considerarse como un escenario de transición que servirá para preparar un “rediseño de la PAC” en 2013. Por esta razón, se presentan algunas reflexiones sobre qué podría ocurrir con dicha política después de esta fecha.

Finalmente, debe hacerse referencia a la importancia que para la agricultura tendría la posible entrada en vigor del Tratado de Lisboa, en caso de superarse los problemas surgidos en el proceso de ratificación. De ser así, las decisiones en materia de política agraria se adoptarían utilizando el procedimiento de codecisión, esto es, Consejo y Parlamento decidiendo conjuntamente. El hecho de que la postura del Parlamento Europeo sea vinculante en materia de política agraria podría incorporar una nueva visión al proceso.

I.2 El chequeo médico de la PAC

II.1. Los elementos de la reforma

A pesar de que inicialmente estaba prevista como una simple “Revisión”, la denominada Reforma Intermedia de la PAC, que se aprobó en 2003, ha sido una de las de mayor calado de toda la historia de la PAC. Además, lo aprobado

en este contexto dejaba amplios márgenes de maniobra en su aplicación para los Estados miembros. Por tanto, parecía evidente que fuera necesario un ejercicio de análisis sobre el propio funcionamiento de la Reforma, para corregir, completar o perfeccionar alguno de los instrumentos puestos en práctica. Este es el origen del “Chequeo médico”, cuyo debate fue lanzado por la Comisión el 20 de noviembre de 2007 mediante la Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo “Preparándose para el Chequeo de la reforma de la PAC”, y plasmado en las propuestas legislativas presentadas el 20 mayo de 2008. En ellas, la Comisión no planteó el Chequeo como una reforma en profundidad de la PAC, sino como un intento de ajustar la Reforma de 2003 para el periodo 2009-2012, al tiempo que pretendía contribuir al debate sobre los futuros retos de la agricultura y preparar la PAC para la revisión del presupuesto de la UE. Posteriormente, en el Consejo de Agricultura de la Unión de Europea de 20 de noviembre de 2008 se alcanzó un acuerdo político sobre el “Chequeo médico” de la PAC y el Consejo de Agricultura y Pesca del 19 de enero de 2009 aprobó los correspondientes textos legislativos definitivos³. El citado Consejo de Ministros de Agricultura de Diciembre de 2008 acordó que los objetivos de la PAC futura deberían comprender al menos los siguientes:

- Asegurar el abastecimiento a los ciudadanos europeos en cantidad y calidad.
- Contribuir al equilibrio alimentario global (población de 9.000 millones de habitantes en 2050).
- Preservar los necesarios equilibrios de las zonas rurales, manteniendo la agricultura en la UE, como instrumento de cohesión social, económica y territorial.

³

Reglamento (CE) N° 72/2009 del Consejo de 19 de enero de 2009 por el que se adapta la política agrícola común mediante la modificación de los Reglamentos (CE) n° 247/2006, (CE) n° 320/2006, (CE) n° 1405/2006, (CE) n° 1234/2007, (CE) n° 3/2008 y (CE) n° 479/2008 y la derogación de los Reglamentos (CEE) n° 1883/78, (CEE) n° 1254/89, (CEE) n° 2247/89, (CEE) n° 2055/93, (CE) n° 1868/94, (CE) n° 2596/97, (CE) n° 1182/2005 y (CE) n° 315/2007.

Reglamento (CE) n° 73/2009 del Consejo de 19 de enero de 2009 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n° 1290/2005, (CE) n° 247/2006, (CE) n° 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) n° 1782/2003

Reglamento (CE) n° 74/2009 del Consejo de 19 de enero de 2009 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

Decisión del Consejo de 19 de enero de 2009 por la que se modifica la Decisión 2006/144/CE, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (período de programación 2007-2013)

- Desempeñar un papel activo en la contribución a la sostenibilidad de las áreas rurales, a través de la mitigación del cambio climático y la promoción del medio ambiente.

En cuanto a las medidas diseñadas para abordar estos objetivos, como normalmente ocurre en estos procesos de reforma, entre lo propuesto inicialmente por la Comisión Europea y lo aprobado finalmente por el Consejo suelen existir diferencias sustanciales que suavizan las primeras propuestas de la Comisión. Así, la Comisión Europea proponía en mayo de 2008 modificaciones en tres ámbitos principales:

- **Sistema de ayudas directas:** En cuanto a las ayudas directas, el objetivo fundamental se centraba en la simplificación, para hacer más eficiente el sistema. En este sentido, se ofrecía a los Estados la oportunidad de pasar hacia ayudas totalmente desacopladas y fijadas a tanto alzado. A pesar de ello, la propia Comisión reconocía que en ciertas regiones en las que el nivel de producción es modesto, las ayudas acopladas podrían tener utilidad. Por último, se preveía una revisión del Art. 69 del Reglamento 1782/2003. También se invitaba a la introducción de límites (superiores e inferiores) individuales en la percepción de ayudas directas; en el caso de los superiores, la Comunicación de la Comisión sugería recortes que podrían llegar hasta el 45 por ciento para los mayores perceptores. Otros elementos que se refuerzan son la vinculación entre los pagos a los agricultores y las obligaciones de éstos para con el medio ambiente; la salud pública, la zoonosidad y la fitosanidad; y el bienestar de los animales.
- **Instrumentos de mercado:** La intervención vuelve a su concepción originaria de ser una auténtica red de seguridad. Por otro lado, las obligaciones de retirada de tierras se han quedado obsoletas y se propone su supresión. Las cuotas lácteas desaparecen en 2015, aunque para garantizar un periodo de transición adecuado a los productores, se propone un aumento gradual hasta esa fecha. También se proponen medidas de ayuda a los productores de regiones de la UE que dependen en gran medida de los productos lácteos.
- **Política de desarrollo rural:** Se proponía aumentar en un 8 por ciento la transferencia de pagos directos al presupuesto de Desarrollo Rural. El presupuesto obtenido con esta nueva «modulación» permanecerá en el Estado miembro que lo ha generado.

Además se hace referencia a la necesidad de hacer frente a los nuevos retos que se plantean, entre los que destacan la necesidad de una mejor gestión de

los riesgos de producción, la lucha contra el cambio climático, una gestión más eficiente del agua, la optimización de las oportunidades que ofrecen las energías biológicas y la protección de la biodiversidad.

Finalmente, en los textos legislativos de enero de 2009, frente a lo que se apuntaba en la Comunicación de la Comisión, es decir, el paso del modelo basado en referencias históricas⁴ a otro regional, basado en una ayuda uniforme por superficie, éste tendrá exclusivamente carácter voluntario. A pesar de ello, se ha evidenciado cuál es la línea por la que debe avanzar la Política Agraria Europea en su preparación para la siguiente Reforma que tendrá lugar en el año 2013. Según García Azcárate⁵, la legitimidad futura de las ayudas se basará justamente en la compensación, que tendrá que ser a tanto alzado, de los costes adicionales (costes laborales, limitaciones ambientales...) impuestos por la sociedad a los agricultores europeos. Por esta razón, la Comisión Europea reconoce que el llamado “modelo regional” es el que más y mejor se adapta a esta definición, tal y como propone en el citado “Chequeo médico”. Desaprovechar este “periodo de transición” manteniendo el status quo, y retrasando las decisiones acerca de las adaptaciones y cambios necesarios para el nuevo escenario puede tener, a nuestro entender, consecuencias negativas a medio plazo: los cambios llegarán y siempre es mejor una adaptación gradual que no un cambio brusco.

Por otro lado, como norma general, los pagos no disociados restantes se disociarán y se transferirán ahora al régimen de pago único, excepto las ayudas a las vacas nodrizas y las primas por ganado ovino y caprino, en que los Estados miembros pueden mantener en los niveles actuales de no disociación. Sin embargo, frente al desacoplamiento obligatorio para prácticamente todos los sectores a partir de 2010⁶ que se apuntaba en la Comunicación y en las propuestas legislativas, en el acuerdo político final se ha matizado esta aproximación. Así, en algunos sectores como los cultivos herbáceos y el olivar, el desacoplamiento de las ayudas habrá de efectuarse en 2010; en otros sectores, como los forrajes desecados, será obligatorio mantener las primas acopladas hasta 2012, mientras que en otros, como los frutos secos, el arroz, las proteaginosas o las semillas, las primas podrán continuar acopladas hasta el ejercicio 2012, en el que se integrarán en el régimen general. También se suprimirá la prima por cultivos energéticos.

⁴ Es el modelo aplicado por España

⁵ García Azcárate, 2008

⁶ Aunque la reforma de la PAC «disoció» las ayudas directas a los agricultores, de manera que los pagos ya no estaban ligados a la producción de un producto concreto, algunos Estados miembros optaron por mantener algunos pagos «no disociados», esto es, ligados a la producción.

En el ámbito de la condicionalidad, se mantiene el principio que forma parte de la legitimación de las ayudas, pero se ha alcanzado una cierta simplificación y flexibilidad de aplicación, que permitirá su adaptación a las circunstancias específicas de cada región. Al defender la condicionalidad de las ayudas, se defiende también la continuidad del apoyo público a la agricultura europea, lo que demuestra que es un pilar esencial sobre el cual descansará toda la PAC del futuro (García Azcárate, 2008).

Por otra parte, con el objetivo de poder realizar actuaciones específicas en aquellos sectores o regiones que lo necesiten, se seguirá contando con un instrumento flexible (Art. 68). En este aspecto, hay importantes avances respecto a la propuesta legislativa inicial, donde la Comisión presentaba un instrumento rígido y limitado que dificultaba en gran medida la posible aplicación de un abanico de medidas en aquellas zonas o sectores que pudieran necesitar apoyos específicos. Será posible también utilizar los fondos no gastados de las ayudas directas para financiar políticas activas que favorezcan determinadas actividades agrarias en el marco del Art. 68 (u opcionalmente para medidas en Desarrollo Rural). Esto permitirá, si no es necesario o no se considera conveniente, no tener que realizar reducciones adicionales de los derechos de pago único para financiar estas nuevas actuaciones.

En relación con los nuevos retos identificados por la Comisión (lucha contra el cambio climático, conservación de la biodiversidad, gestión del agua, energías renovables, a la que se sumó posteriormente el de innovación ligada a los cuatro iniciales), a lo largo de las negociaciones se puso de manifiesto la existencia de medidas en el primer y el segundo pilar que hacen frente a los mismos. Sin embargo, con objeto de reforzar estas medidas, se procederá, respetando la franquicia de 5.000 euros, a un incremento anual hasta alcanzar el 5 por ciento de la modulación de las ayudas directas en el año 2012, inferior al inicialmente propuesto por la Comisión (del 8 por ciento). Se aplicará también un nuevo instrumento de progresividad en el recorte de los importes más altos, con una reducción adicional del 4 por ciento para las ayudas superiores a 300.000 euros.

Por último, dentro de las medidas de gestión de los mercados, uno de los elementos importantes a destacar en el sector lácteo son las medidas para propiciar un aterrizaje suave, como consecuencia de la desaparición del régimen de las cuotas lácteas a partir de 2015. Para poder evaluar el proceso de “aterrizaje suave” para el sector lácteo, se han incluido en el acuerdo dos periodos de revisión, al final de 2010 y de 2012. No obstante, la crisis agroalimentaria mundial de suministros y de materias primas agrícolas y la crisis económica global han confirmado la necesidad de mantener una

auténtica red de seguridad que amortigüe la creciente volatilidad de los mercados y ofrezca una cierta estabilidad a los productores, utilizadores y consumidores, manteniendo los instrumentos de intervención, aunque revisando los mecanismos de aplicación de alguno de ellos.

Por tanto, el “Chequeo médico” supone más desacoplamiento, menos ayudas específicas, más libertad y más responsabilidad para el empresario agrícola, lo que no es equivalente a la ausencia de políticas públicas, que seguirán existiendo en los ámbitos de actuación necesarios como puede ser contribuir a un mejor equilibrio de la cadena alimentaria que conduzca a una distribución más equilibrada de la cadena de valor (García Azcárate, 2008), o al mantenimiento de las funciones sociales y ambientales de la agricultura, no remuneradas por el mercado.

Por tanto, se avecina un futuro con un mayor protagonismo del mercado y con una PAC que acompañe al empresario agrario en su convergencia hacia el mismo. La perspectiva sería la consolidación, aun con mayor intensidad, de un modelo de agricultura ‘dual’, que afrontaría el nuevo escenario con diferentes posibilidades y capacidades. Bajo esta perspectiva, por una parte se asienta una ‘agricultura competitiva o comercial’, con una gran capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y plenamente integrada en el mercado internacional. Por otra parte, persiste una agricultura ‘no competitiva’, que podríamos denominar ‘territorial/multifuncional’. Estas dos clases de agriculturas, tienen una importancia diferente en la economía del medio rural, dependiendo del tipo de territorio. En concreto, la denominada agricultura territorial juega un papel muy importante en algunas zonas rurales relativamente ‘atrasadas’, fundamentalmente por lo que se refiere al mantenimiento del empleo, de la población rural y de los recursos naturales, más que por su contribución a la producción agraria (Regidor, 2003).

Esta agricultura territorial que constituye el sustento material de la multifuncionalidad y la sostenibilidad del mundo rural europeo podría haber sido puesta en serias dificultades con la PAC resultante de la Reforma de 2003 (Massot, 2004). Sin embargo, la tendencia marcada por del denominado “Chequeo médico” y sobre todo la Reforma prevista para el 2013 pueden permitir una reorientación en la política agraria-rural apoyada en el territorio, lo que podrá ayudar a recuperar la legitimidad de un nuevo modelo de intervención pública en la agricultura, fortaleciendo el papel de esta actividad en los procesos de desarrollo rural (Gallardo y Ramos, 2008).

II.2. Efectos de la aplicación en Andalucía

Como se ha señalado en el anterior apartado, la Reforma aprobada en 2009 deja margen de maniobra a los Estados miembros para aplicar las medidas propuestas, por lo que deben adoptarse decisiones a nivel nacional al respecto. En el caso español, las CCAA aceptan de forma mayoritaria mantener un solo modelo de pago único a nivel nacional hasta 2013, a pesar de que alguna Comunidad Autónoma ya pretende avanzar hacia el modelo regional, al que más que posiblemente nos veamos obligados a avanzar de forma brusca a partir de 2013. Esta decisión, si bien es cierto que evita conflictos a corto plazo, genera un riesgo importante al retrasar el cambio y sobre todo al renunciar a un tiempo que podía considerarse de adaptación.

Otros aspectos interesantes para Andalucía en relación a la aplicación del Chequeo Médico de la PAC son los siguientes:

- La permanencia de los fondos de la modulación adicional realizada a los agricultores en la Comunidad Autónoma que los genera. Los EEMM deberán dedicar los importes resultantes de la modulación obligatoria adicional a las nuevas medidas.
- La cofinanciación comunitaria para los fondos de modulación adicionales será del 90 por ciento en las regiones de convergencia (caso de Andalucía), en vez del 75 por ciento. Los porcentajes de intensidad de ayuda para estas operaciones tendrán un 10 por ciento adicional a los porcentajes normales.
- La continuidad de las ayudas del Art. 69 hasta 2012 y las nuevas ayudas vía Art. 68, que se financiarán únicamente a través de la utilización de fondos no gastados. Esta decisión implica la no aplicación de la retención global sobre el importe Pago Único para la financiación del Art. 68 y la no realización de nuevas retenciones sectoriales (además del Art. 69) a no ser por consenso de las CCAA.

I.3 | Reformas sectoriales: el vino y el algodón

Como se señaló anteriormente, durante 2008 se han aprobado también dos reformas sectoriales importantes como son las que afectan al sector del vino y al sector del algodón.

III.1. La Reforma de la OCM del sector vitivinícola

En abril de 2008 se aprobó el Reglamento 479/2008 del Consejo, que reforma ampliamente la organización común del mercado vitivinícola. Las modificaciones tiene por objetivo equilibrar el mercado, a través de la desaparición progresiva de medidas “caras e ineficaces” de intervención del mercado y la utilización de medidas que permitan mejorar la competitividad de los vinos europeos. La reforma prevé una reestructuración rápida del sector, para lo que establece un régimen voluntario de arranque de tres años de duración con objeto de ofrecer una alternativa a los productores que no puedan afrontar la competencia y de eliminar del mercado los excedentes y el vino poco competitivo. Se suprimirán progresivamente las ayudas a la destilación de crisis y a la destilación de alcohol de consumo. Ese dinero, repartido en dotaciones nacionales, se reinvertirá en medidas como la promoción de vinos en mercados de terceros países, innovaciones o reestructuración y modernización de viñedos y bodegas. Además, con la reforma se quiere proteger el medio ambiente en las regiones vitícolas, amparar las políticas de calidad tradicionales y asentadas y simplificar las normas de etiquetado, en beneficio tanto de los productores como de los consumidores. Asimismo, el sistema de derechos de plantación se suprimirá a nivel de la UE a partir del 1 de enero de 2016.

III.2. La Reforma del Régimen de apoyo al algodón

La Unión Europea aprobó finalmente en junio de 2008 el régimen comunitario reformado de ayuda al algodón. Así finaliza un complejo proceso que llevó Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas el 7 de septiembre de 2006 a anular la Reforma propuesta por la Comisión y el Consejo, tras el recurso presentado por España. De cualquier forma, la reforma aprobada en 2008 mantiene el 65 por ciento de la ayuda «disociada» y el 35 por ciento de la ayuda asociada a la producción de algodón en forma de pagos por superficie. Se crean programas de reestructuración nacionales para facilitar la reestructuración del sector del desmotado de algodón y para mejorar la calidad y la comercialización del algodón producido. Estos programas de reestructuración tendrán unas dotaciones nacionales con un presupuesto anual de 4 millones de euros para Grecia y de 6,134 millones de euros para España. Con ellos se podrán financiar, entre otras cosas, el desmantelamiento y las inversiones en la industria desmotadora, la calidad y la promoción.

1.4 | Algunas reflexiones para más allá de 2013

En este epígrafe, con una cierta vocación prospectiva, no se pretende ‘adivinar’ cual va a ser el futuro de la PAC dentro de cinco años. Son demasiadas las variables, acontecimientos e intereses, que pueden condicionar los resultados, como para cometer la osadía de intentar anticiparlos con precisión. Lo que han pretendido los autores es ordenar las circunstancias que habrán de tenerse en cuenta para intuir los cambios que se avecinan y hacer una interpretación valorativa de los desafíos y los riesgos que se pueden vislumbrar para el periodo que se abrirá tras la conclusión del actual marco financiero.

En una conferencia de Albert MASSOT ⁷, impartida en el mes de enero de 2009 en Córdoba, sobre la Reforma Intermedia de la PAC en el horizonte de 2013, iniciaba su presentación con la siguiente alusión al considerando número 26 del nuevo Reglamento del *Health Check*, que deroga y reemplaza el Reglamento (CE) 1782/2003:

“Los beneficiarios no pueden dar por sentado que las condiciones de la ayuda permanecerán invariables y deben de estar preparados para una posible revisión de los regímenes a la luz de los acontecimientos económicos o la situación presupuestaria”

En esta ocasión los legisladores comunitarios han querido dejar bien claro que la regla tácita del mantenimiento del *statu quo*, que ha regido, de alguna forma, los sucesivos procesos de reformas de la PAC; no estará garantizada en absoluto en el futuro. De este modo se deja abierto un proceso de reflexión en el que habrá que redefinir aspectos muy importantes de la nueva PAC, y muy especialmente de lo que se va a financiar, cómo se va a financiar y quién lo va a financiar.

El *Health Check*, sin duda, ha profundizado en los principios incorporados por la Reforma Intermedia de 2003 y además ha servido para transmitir un mensaje de que existe una cierta voluntad de cambio. Pero de nuevo se ha perdido una oportunidad para incorporar coherencia a la PAC y plantear las grandes cuestiones que quedan todavía pendientes. También habría sido el momento para plantear una reflexión estratégica sobre su futuro. Este imprescindible debate apenas fue sustituido, en septiembre de 2008, por un Consejo informal de Agricultura, convocado por la presidencia

⁷ Albert Massot Martí es Administrador de Estudios Parlamentarios del Parlamento Europeo

francesa de la UE, para debatir sobre el futuro de la Política Agraria Común después de 2013⁸, y que aunque aportó reflexiones muy sugestivas, careció prácticamente de efectos prácticos.

Sin un proyecto consensuado sobre las grandes cuestiones de fondo, no quedará más remedio que hacer el rediseño de la PAC para 2013, cuando finalice el actual marco financiero. Pero sin ese consenso previo, que hasta ahora no ha sido posible, existe un riesgo más que evidente de ‘renacionalización’ de la Política Agraria. Esta postura ha sido ya planteada sin ninguna ambigüedad por el Reino Unido, que quiere llegar hasta el final de esta renacionalización y pide que sea completa para 2020.

Aun sin llegar al extremo de una *renacionalización* completa de la PAC, la perspectiva de avanzar hacia una *cofinanciación*, se hace mucho más probable. No se debe olvidar, que la profundización hacía estas perspectivas de cofinanciación de las ayudas, con mayor o menor grado de intensidad, sería especialmente sensible en el caso de España. Primero por la propia capacidad de apoyo de la economía española, en relación a otras más potentes del mapa europeo. De ese modo, se podrían producir importantes diferencias en las oportunidades de competir en un mercado único, cuyos sistemas de apoyo ya no serían tan ‘únicos’ y dependerían de la voluntad y la musculatura financiera de cada Estado miembro. En segundo lugar para 2013 España será contribuyente neto a la UE, lo que le podría dar argumentos para apoyar una postura de alineamiento a favor de nacionalizar al menos una parte de las ayudas. Aunque este argumento debería matizarse y no sería tan importante el volumen de dichas ayudas como ‘la aplicación’ de las mismas. Y en tercer lugar, pero de gran importancia, por ser un hecho diferencial genuinamente español, que no tiene homólogo en el resto de los países miembros de la Unión, sería la dificultad añadida por la ruptura de la unidad de mercado en nuestro territorio, debido a la configuración del Estado de las Autonomías. Actualmente nos encontramos inmersos en un proceso de abandono de la senda marcada por los principios de la solidaridad íter-territorial emanada del denominado ‘espíritu de la transición’. Si España, quedase relativamente aislada del torrente financiero procedente de Europa, debería diseñar su propia ‘re-nacionalización’ interna, -bien sea parcial o completa- en su sistema de apoyos a la agricultura y a su medio rural. Para tener una

⁸ Encuentro celebrado durante los días 22 y 23 de septiembre, en Annecy (Francia) con el objetivo principal de iniciar el debate sobre el futuro de la PAC después del 2013, año en el que termina el actual periodo de programación y el acuerdo presupuestario que impide la modificación del presupuesto destinado a la PAC, tanto en ayudas directas como de desarrollo rural

referencia, que ayude a imaginarse cómo se podría abordar ese debate en nuestro territorio, se podrían recordar los términos en los que se lleva desarrollando en España el debate sobre el uso del agua...

IV.1. Circunstancias que condicionarán la reforma

Volviendo a la oportunidad perdida por el *Health Check* para abordar las reformas, que quedan diferidas para 2013, se debe señalar que no significa únicamente posponer las decisiones o simplemente retrasarlas, significa tener que adoptar las reformas en sintonía con unas nuevas coordenadas que van desde lo económico, a lo político pasando por los compromisos derivados de los acuerdos internacionales.

- En primer lugar la definición del nuevo marco financiero 2013-2020, estará sin duda, condicionada por las secuelas macroeconómicas de la grave crisis actual. (fuertes desequilibrios presupuestarios; altos niveles de endeudamiento, tanto público como privado; elevados niveles de paro; sectores 'locomotoras' de la economía europea en crisis; necesidad de canalizar la inversión hacia sectores de excelencia en I+D+i, con el consiguiente coste de oportunidad para otros sectores, digamos más tradicionales, como la agricultura...etc.), Y todo ello dando por supuesto que para 2013 haya síntomas claros de que se ha alcanzado la fase de recuperación de la crisis, de manera global, lo cual no es en absoluto evidente.
- En segundo lugar, desde el punto de vista institucional de la UE, dos son los acontecimientos que condicionarán fuertemente la discusión de las nuevas reglas de juego. De una parte, coincidirá con el final del periodo transitorio de los 12 últimos países adheridos (UE-12), con toda la problemática diversa que han incorporado al seno de la Unión.

Y de otra parte, si como es previsible, se acaba ratificando el Tratado de Lisboa, supondrá un cambio radical en el proceso de toma de decisiones, que se hará más complejo, con un importante protagonismo del Parlamento Europeo, con el proceso de codecisión con el Consejo. En ese nuevo contexto los equilibrios de fuerzas y la polarización de las sensibilidades hacia los temas continentales o mediterráneos, representan un nuevo escenario, vital para los intereses del sector agrario español, y al que tal vez no se le haya sabido conceder la suficiente importancia estratégica en cómo se han abordado en España las elecciones al Parlamento Europeo del mes de junio.

- En tercer lugar, desde el punto de vista de los acuerdos internacionales, también dos hechos claves condicionarán los compromisos de la UE, que afectarán al rediseño de la PAC. Se trataría, de una parte, de la aplicación del nuevo Protocolo sobre el Cambio Climático, en sustitución del Protocolo de Kyoto del año 1997. Las repercusiones de estos acuerdos, sin duda avanzarán en un mayor compromiso hacia la sostenibilidad, y muy concretamente hacia un desarrollo más profundo del concepto de la condicionalidad, introducida como tal en 2003, y que ha sido una de los grandes avances de la PAC, desde el punto de vista ambiental. La condicionalidad, que incluye las buenas prácticas agrarias y ambientales y los requisitos legales de gestión que deben cumplir los perceptores de ayudas directas y de algunas medidas de desarrollo rural de la PAC, debido a la subsidiariedad que rige la política europea, sigue presentando deficiencias significativas, sobre las que sin duda se deberá avanzar en la próxima revisión de la PAC. Es previsible que estos cambios se orienten a corregir los aspectos, tanto de contenido como de implementación, donde se han observado las mayores deficiencias: especialmente en lo referente a los “requisitos legales de gestión” de medio ambiente y los aspectos vinculados a la biodiversidad y a la gestión del agua en regadío.

De otra parte, el otro gran acuerdo internacional que condicionará la reforma de la PAC, como ya ha ocurrido en reformas anteriores, será la muy probable aplicación del nuevo acuerdo agrícola en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) a adoptar previsiblemente en 2009/2010. De hecho, en la reunión de Ginebra del pasado mes de julio de 2008 (OMC, 2008) se estuvo a punto de alcanzar un acuerdo final, tras siete años de intensas negociaciones entre los 150 países miembros de la OMC. Las negociaciones agrícolas se centraron en los temas tradicionales de: *acceso a los mercados*, *apoyos domésticos* y *subsidios a las exportaciones*. Finalmente se produjo un nuevo bloqueo a las conversaciones, debido a una cuestión relativa al acceso a los mercados de productos agrícolas relativo a las *salvaguardas agrícolas especiales*. Todo hacía predecir que, solventado este impedimento, el borrador revisado para una nueva reunión ministerial propuesta para diciembre, desbloquearía definitivamente el acuerdo. Lamentablemente, el agravamiento de la crisis económica mundial y el proceso de elecciones presidenciales en los EEUU, provocó que la conclusión de la Ronda de Doha de la OMC pasase a un segundo plano y el nuevo borrador ni siquiera fue contemplado por los países miembros. No obstante, los avances logrados permiten

vislumbrar que en el escenario de 2013, el proceso de liberalización comercial, a nivel multilateral, habrá avanzado de forma evidente. Y los acuerdos alcanzados serán el marco en la que inscribir la nueva reforma de la PAC, al igual, que ha ocurrido en anteriores ocasiones, con reformas también acompasadas a los acuerdos liberalizadores de las Rondas del GATT. Además, la mayoría de expertos coinciden en señalar que la conclusión exitosa de la Ronda de Doha podría funcionar como un poderoso motor para arrastrar a la economía mundial fuera de la crisis, con la dinamización del comercio y la recuperación de la confianza de los mercados. Por el contrario, las políticas de retorno al proteccionismo, en los mercados agrícolas, podrían estrangular aún más la maltrecha economía mundial, comprometiendo severamente la recuperación para alcanzar un nuevo ciclo de crecimiento.

IV.2. Desafíos e interrogantes en 2013

Hecho el repaso sobre cuales serán las circunstancias complejas, pero previsibles, en las que habrá que enmarcar las decisiones que se adopten para las reformas postergadas para 2013, se podrían enumerar cuales serían las cuestiones a las que habría que hacer frente. Evidentemente se plantean las preguntas que habrá que responder, pero más en clave de reflexión que de posesión de las respuestas. Éstas lógicamente dependerán de las propias capacidades, tanto para la definición de estrategias, como para su defensa en las negociaciones. Si existe un proyecto consensuado entre actores y territorios, que de una respuesta coherente a todos estos retos planteados, será más fácil, para los agentes económicos implicados, diseñar hacia dónde deben dirigir sus planes de futuro.

Previamente, para una mejor comprensión de en qué dirección puede evolucionar la PAC, es interesante recordar, el origen y el por qué del *Chequeo Médico*, al que se viene haciendo alusión en este capítulo. El origen de esta revisión programada fue, como se ha señalado, por razones financieras, ligadas a la congelación del crecimiento del presupuesto. Así dentro de las Previsiones Financieras para el periodo 2007/2013, se acordó una revisión en 2008, que diese una solución a algunas de las cuestiones pendientes, como el *cheque británico* y que abriese un debate sobre la estructura del presupuesto de una Unión Europea del siglo XXI, sobre la que los ministros de economía deberán tomar decisiones este 2009. En realidad la PAC se vio involucrada de forma tangencial, debido a que representa la primera política de gasto de la UE y también, y esto es importante, motivado porque no existe voluntad alguna de incrementar los recursos del Presupuesto. Situación agravada ante la imposibilidad de reproducir antiguos sistemas

de apoyo tras la incorporación de los 12 nuevos países miembros. Por lo tanto, el mensaje lanzado claramente apunta hacia una nueva PAC de “bajo coste” y mucho más selectiva.

Tras esta consideración previa, las cuestiones que deberán plantearse como ejercicio de reflexión serían básicamente las siguientes:

- El desafío que representa la regulación de los mercados internacionales (en el marco de la OMC) ante los modelos de liberalización del comercio, frente al intervencionismo en el sector agrario, debido a los fallos de mercado y la extrema volatilidad, que recientemente se ha manifestado, con la crisis en los mercados de alimentos.

La alimentación de la población, siempre ha sido y seguirá siendo, un sector ‘estratégico’ de cualquier sociedad. Este es uno de los principios, recogidos en el Tratado de Roma, que se podría calificar como detonante de la justificación inicial de la PAC. Europa no puede renunciar a su soberanía alimentaria. Pero la extrema vulnerabilidad de los equilibrios en los mercados agrarios en la pasada crisis alimentaria (2006-2008) ha dejado al descubierto, cómo la alteración de algunas de las variables, tradicionalmente estables, y la introducción de nuevos factores, tanto de oferta como de demanda, generaron graves perturbaciones en la evolución de los precios y de los suministros. Para afrontar la volatilidad de los mercados será necesario decidir si se prefiere un alza de los precios pagados por los consumidores o financiar los stocks de regulación a costa de los contribuyentes. Además, la crisis puso de relieve las estrechas relaciones entre los mercados agrarios, energéticos y financieros.⁹ Serán necesarios estudios desde metodologías multidisciplinares que ofrezcan modelos explicativos de las interrelaciones entre estos sectores mencionados, que doten de una base de conocimiento para abordar las nuevas regulaciones. Este marco regulador de la nueva PAC deberá ser capaz de hacer frente a la volatilidad de los mercados agrarios y de diseñar mecanismos para gestionar el riesgo ante las nuevas crisis que se pudiesen producir. Y desde luego, se debe evitar incurrir en algunos de los errores que se han evidenciado con claridad, como el fomento de los agro-combustibles de primera generación.

⁹

La vinculación entre estos mercados y su efecto sobre la crisis se describen con mayor detalle en el trabajo de los autores (GALLARDO y RAMOS, 2008) en el Informe sobre la Agricultura de UNICAJA, publicado en 2008

- La funcionalidad de los pagos disociados deberá ser otra de las cuestiones a plantearse. El desarrollo de todo el contenido, que este debate encierra, requeriría por sí solo de otro capítulo aparte. Por eso, se van a enunciar sólo algunas de las claves principales de la argumentación.

La vinculación de las ayudas a la producción, si bien ha quedado demostrado que generaban un importante desequilibrio estructural en muchos de los sectores afectados y que además comprometían la postura de la UE en los acuerdos internacionales sobre el comercio, no cabe duda de que eran perfectamente ‘entendidas’ tanto por la población como, desde luego, por los perceptores. La evolución de estas ayudas, hacia un desacoplamiento parcial de la producción e introduciendo para su cálculo criterios históricos, de entrada, consolida situaciones de flagrante desigualdad, que son percibidas como injustas. Además el paso del tiempo va restando, lógicamente, legitimidad al derecho de percepción. Como resultado, ni la población ni muchos beneficiarios, acaban de entender la racionalidad del criterio, que en realidad consiste en recibir un dinero público por haber cumplido unos ciertos requisitos en un periodo determinado sin que nuevos empresarios agrarios, que cumplan con posterioridad iguales requisitos, generen un derecho equivalente.

El *Chequeo Médico* da un paso adelante en la disociación total de las ayudas con la generalización del Pago Único. Si bien deja algunos flecos, como el mantenimiento de las primas a las vacas nodrizas y al ovino, la potestad de los estados miembros para marcar los ritmos de aplicación, entre 2009 y 2012 y la aplicación del artículo 68, que deja abierta una puerta a los apoyos sectoriales o zonales. Todo ello constituye los elementos de la denominada PAC *a la carta*, que se aleja bastante del objetivo simplificador inicialmente planteado.

Pero el debate que se abre, una vez desacopladas las ayudas, será consensuar cuales son las funciones de la agricultura, que acaben justificando el cálculo del Pago Único. De momento se barajan las siguientes posibilidades: O un modelo exclusivamente territorializado con unos módulos a partir de un patrón base de ayudas por Ha. O bien cabe aplicar la retribución de nuevas funciones que respondan a las demandas de la sociedad en materia de sostenibilidad de los espacios rurales y de los recursos medioambientales. Y por último, sería posible incorporar compensaciones de los factores desfavorables de ciertos sistemas productivos, como zonas de montaña, árticas, secanos áridos, zonas ZEPA, NATURA 2000...etc. La combinación de todas estas funciones requeriría un esfuerzo de clarificación del modelo, tantas veces evocado,

de agricultura europea. De momento en la comunicación que recoge el desarrollo del chequeo médico, no existe ninguna referencia al concepto de la *multifuncionalidad*, como soporte que justifique actuación alguna de la nueva reforma. Esto simplemente da una idea de la distancia que habría que recorrer para situar este enfoque en las nuevas propuestas.

- Estrechamente ligado a la legitimidad de las funciones que entroncan el derecho de percepción de los pagos únicos se abre otra reflexión sobre la equidad, asociada a los límites de la modulación obligatoria y su redistribución. Como ya se ha señalado, la aplicación de derechos basados en referencias históricas, genera situaciones de desigualdad, que no contribuyen al mantenimiento de los territorios rurales con criterios sociales, que puedan ser comúnmente aceptados. A su vez, la aplicación de la modulación obligatoria y progresiva, con un trasvase de recursos hacia el segundo pilar inyecta en el sector agrario una cierta sensación de expropiación, que le hace percibir que se le quita recursos que ‘le pertenecen’ para financiar otras políticas, como el desarrollo rural, que deberían contar con presupuestos propios y no compensados. El mantenimiento de esta situación, que parece dislocar la actividad agraria del medio rural en el que se asienta, deberá ser resuelta con pragmatismo e inteligencia para zanjar esta especie de competencia por el destino de los fondos entre los dos pilares. Previamente se debe decidir si la PAC debe apoyar tanto a la agricultura como al medio rural; si de hacerlo se deberá abordar de forma separada o por el contrario conjuntamente, entendiéndolo como una misma cadena de valor, que aglutina múltiples actividades relacionadas entre sí. También se debería resolver, y no es fácil, si el objeto de la redistribución son los agricultores o los territorios. Y dentro de los territorios decidir si se trata de países o de regiones (en el caso de España, tal vez Autonomías)
- Desde luego el avance del conocimiento, la sensibilidad, y la preocupación hacia el Cambio Climático, el Medio Ambiente o el uso y gestión racional del Agua, son cuestiones que entrarán de lleno en el condicionamiento del diseño de la nueva PAC. Dos serán las direcciones previsibles hacia las que se deberán orientar las reformas. De una parte avanzar en la simplificación y racionalización de la aplicación de los criterios de la condicionalidad y de otra parte incorporar nuevos criterios, seguramente más restrictivos, como consecuencia de los acuerdos que se alcancen en la Nueva Cumbre sobre Cambio Climático. Compatibilizar ambas líneas de objetivos, no será sencillo. Será necesario afinar en los estudios de impacto, y los análisis coste-beneficio para respaldar la defensa de las posturas

mantenidas por el sector agrario, que en principio es señalado como un sector de importante impacto ambiental, altos niveles de polución de ciertos sistemas intensivos, contribuyente al agravamiento de problemas de erosión y un gran consumidor de recursos hídricos. Todo ello a pesar de que apenas es responsable de un 10 por ciento de los gases de efecto invernadero, y de que rara vez se tiene en cuenta su contribución a la fijación de CO₂ de la atmósfera.

1.4 Conclusiones

Después del repaso por el significado del Chequeo Médico, y por los elementos que podrán condicionar la Reforma de la PAC a partir de 2013, a modo de síntesis, se podrían resumir los aspectos fundamentales que se han tratado en este capítulo, enfatizando sobre las cuestiones claves que se deberán tener en cuenta para enfrentar el futuro.

- **Lo que supone el chequeo:** El chequeo hay que interpretarlo como un escenario de transición, entre la profundización sobre los cambios ya introducidos por la Reforma Intermedia de 2003 y una fase preparatoria de ‘rediseño’ que necesariamente afectará a la PAC para 2013.

Supone más desacoplamiento, menos ayudas específicas, más libertad y más responsabilidad para el empresario agrícola, lo que no es equivalente a la ausencia de políticas públicas, que seguirán existiendo en los ámbitos de actuación necesarios. Resulta evidente que se avecina un futuro con un mayor protagonismo del mercado y con una PAC que acompañe al empresario agrario en su convergencia hacia el mismo.

- **Los “retos” y “desafíos” a los que habrá que hacer frente:** La conjunción de objetivos que habrá que incorporar en las nuevas propuestas, no siempre resultarán fáciles de conciliar. Se trata de conseguir de la PAC, que sea una política agraria: *legítima, solidaria, eficiente y sostenible*.

El debate sobre el futuro de la PAC es mucho más que una cuestión presupuestaria. Es una transición desde una PAC desacoplada de las demandas del Siglo XX a otra acoplada a las demandas del Siglo XXI. La sociedad europea está demandando una agricultura en la que sea posible hacer converger sus objetivos productivos y no productivos. Las nuevas demandas son básicamente: a) conseguir la seguridad alimentaria, tanto desde el punto de vista de garantizar los aprovisionamientos, como desde la perspectiva de sus condiciones sanitarias. b) reforzar el papel

atribuido a los agricultores, como ‘guardianes de la naturaleza’, que conlleva pedir que la actividad agraria sea sostenible y respetuosa con el medio ambiente. c) consolidar la función social del sector como generador de empleo, dentro de unas reglas claras de apoyo al principio de ‘equidad’ y como actividad indisolublemente ligada a los territorios rurales. Y por último d) garantizar la cohesión y el equilibrio territorial entre las distintas regiones europeas.

Sin lugar a dudas, el peor escenario sería el desmantelamiento de la PAC con su consiguiente renacionalización. Por ello, para desterrar este escenario es imprescindible una política coherente con las demandas de los ciudadanos, con una óptima identificación de los objetivos y una adecuada elección de los instrumentos.

- **Las restricciones son múltiples:** para alcanzar estos retos habrá que tener en cuenta, en primer lugar el marco financiero que no se presenta con posibilidades de crecimiento. Las exigencias serán mayores, pero el presupuesto no, por lo que habrá asumir una PAC de ‘bajo coste’ y mucho más selectiva. En este contexto cobrará mayor importancia tanto la *eficiencia* como la *eficacia* de las medidas a aplicar. Habrá que cuestionar con el mayor rigor si todas las agriculturas son capaces de satisfacer todas las demandas. Todos los objetivos deseables no pueden lograrse simultáneamente con los mismos instrumentos de política agraria, aunque todos ellos sean razonables: “...perseguir todo simultáneamente supone arriesgarse a perder casi todas las batallas y generar confusión” (Tió, 2007)
- **Las implicaciones estratégicas:** lo que está en juego es el propio posicionamiento estratégico de la agricultura española y andaluza en este contexto de cambio. Por eso es necesario la elaboración de un proyecto previo para defender una posición negociadora que se deberá consensuar y conciliar con los intereses y posiciones de otros socios comunitarios con análogas expectativas y pretensiones.

En la elaboración de esta posición estratégica no se debería incurrir en el error de dar por sentado el mantenimiento inalterable de las condiciones de las ayudas, que estarán condicionadas por multitud de acontecimientos: económicos, presupuestarios, internacionales...etc. No se trata de mantener el *statu quo* entre países o Comunidades Autónomas y pelearse para ver quien recibe más fondos, sino de decidir inteligentemente cómo se aplican dichos fondos de manera más eficiente, y donde más interese o se necesite. Posiblemente los derechos históricos no puedan reivindicarse

en el medio y largo plazo como criterio de distribución, altamente injusto e ineficiente. Además también habrá que considerar otros objetivos no exclusivamente agrarios.

Por tanto, se deberá avanzar hacia una PAC multifuncional con dos objetivos interrelacionados: asegurar alimentos y con ello los recursos naturales y los territorios. La tendencia marcada por el “Chequeo médico” y sobre todo la Reforma prevista para el 2013 pueden permitir una reorientación de la política agraria-rural apoyada en el territorio, lo que podrá ayudar a recuperar la legitimidad de un nuevo modelo de intervención pública en la agricultura, fortaleciendo el papel de esta actividad en los procesos de desarrollo rural.

EL REGRESO DEL TRABAJO AGRARIO Y RURAL COMO REFUGIO

*Alicia Langreo Navarro**

*Juan Requejo Liberal***

En 2008 Andalucía aportó, como cifra media, el 31 por ciento de los activos agrarios de España, mientras que en esta región los activos en agricultura suponían el 8,24 por ciento del total, frente a un 4,45 por ciento en España. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia del sector agrario andaluz como fuente de trabajo. En ese mismo año los parados del sector agrario ascendían al 25,6 por ciento en Andalucía frente al 13,53 por ciento de España.

El trabajo en agricultura es especialmente simbólico en Andalucía, está históricamente vinculado a la fallida reforma agraria y ha dado lugar al mecanismo del subsidio agrario, que, a su vez, condiciona el desarrollo del mercado de trabajo y el desarrollo rural. Hay que tener en cuenta que se trata de una región muy poblada en la que gran parte de los habitantes se dedicaban al sector agrario, hasta hace muy pocos años, a falta de una modernización productiva (industrialización y terciarización) que tuvo lugar muy tarde.

II.1 | Introducción al trabajo en el sector agrario

El análisis del factor trabajo en el sector agrario presenta connotaciones especiales vinculadas tanto a las características de las empresas, a las de la actividad agraria en sí y a las de las personas que se dedican a ella. Las empresas agrarias son laboralmente muy pequeñas, excepción hecha de las grandes “agrofactorías vegetales” de producciones hortofrutícolas del sureste peninsular, en ellas predominan los trabajadores autónomos, dedicados en mayor o menor medida al sector, con frecuencia con algún apoyo familiar; la escasa dimensión económica empresarial provoca que en la mayor parte de las empresas la dedicación sea inferior a una unidad de trabajo anual

** Doctora ingeniera agrónoma y directora de Saborá, Sociedad de Estudios*

*** Economista y geógrafo, director de Asistencias Técnicas Clave SL. y socio de Arenal Grupo Consultor SL.*

equivalente (UTA), de forma que, con frecuencia, los familiares que trabajan en la explotación son también activos en otros sectores o son inactivos que entran temporal o esporádicamente en el mundo del trabajo.

Las características de la agricultura determinan la existencia de un volumen muy alto de trabajo estacional y descualificado, en el que destacan las recolecciones manuales, en el que es muy fácil entrar, mientras, por el contrario, el trabajo en ganadería es continuo a lo largo del año.

El volumen y características del trabajo demandado por el sector dependen del tipo de producciones y de los avances en la mecanización. La mecanización de las distintas tareas de las producciones tiende a disminuir el volumen total de trabajo necesario, a la vez que también disminuye la estacionalidad y aumentan las necesidades de formación, dando más oportunidades a un trabajo de mayor calidad para los trabajadores, sean autónomos o asalariados y sentando las bases para la necesaria mejora de la competitividad

Las producciones hortofrutícolas para fresco, en las que no está mecanizada la recolección, son las más demandantes de mano de obra y, a su vez, las que presentan una demanda más estacional; bien es cierto que el alargamiento de las temporadas en las zonas de producción más intensiva (litoral de Almería, costa de Málaga y, en menor medida Huelva) ha desestacionalizado en mayor o menor medida el trabajo sin que eso se haya transformado en un incremento significativo del trabajo fijo, debido a la extensión de las contrataciones “temporales” que se producen en momentos de apuro a lo largo de las campañas. A la gran demanda de trabajo de las frutas y hortalizas se suma la correspondiente a la manipulación en centrales hortofrutícolas, ya que, aunque ésta ya no es exactamente demanda agraria, la suelen realizar los mismos trabajadores.

La otra producción muy demandante en trabajo es el olivar, en este cultivo está avanzando la mecanización, pero las condiciones de pendiente en muchas áreas y las plantaciones antiguas complican mucho la mecanización integral, lo que retiene mucha mano de obra estacional.

Ambas producciones (olivar y frutas y hortalizas) han visto aumentar su superficie en los últimos años. Por el contrario, algunas de las producciones que antaño generaban más volumen de trabajo, como el algodón o la remolacha, hoy son escasamente demandantes debido a la mecanización alcanzada; ambas verán además reducida su superficie debido a los cambios en la PAC. Estos hechos ponen de manifiesto la importancia de la estrategia de la política agraria en el factor trabajo.

La pequeña dimensión de gran parte de las explotaciones agrarias condiciona enormemente la demanda de trabajo, provocando desde la escasa profesionalización existente en los titulares y jefes de explotación así como asalariados, hasta la extensión de la externalización de los trabajos con maquinaria, o la dificultad de una racionalización en la organización del trabajo y el consiguiente aumento de la productividad. De esta forma, es fácil encontrar titulares que también son asalariados, asalariados o empresarios de otros sectores que entran puntualmente en el sector agrario, no activos (estudiantes, amas de casa, etc.) que se incorporan temporalmente a las recolecciones, etc., además del intercambio permanente con los sectores de la construcción, la hostelería o el servicio doméstico entre otros.

Los diversos factores citados, ponen de manifiesto que una gran parte de la cantidad de trabajo que se genera en el sector agrario es de carácter estacional, lo cual genera unos sufrimientos en la población trabajadora soportables en la sociedad rural tradicional, y ahora en la inmigrante, pero que resultan difícilmente aceptables por la población contemporánea.

A la descripción hecha hasta aquí, se suman los efectos del especial mecanismo de apoyo a los parados eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura (sistema AEPSA – Subsidio), que favorece la vinculación al sector agrario de un colectivo de personas que están casi fuera del mercado de trabajo pero que entran por cortos periodos de tiempo para acceder al mecanismo de cobertura o, en su caso, a la pensión. Cabe mencionar que este mecanismo jugó un papel fundamental en los primeros años de su implantación, en los ochenta, apoyando las rentas de capas muy desfavorecidas de la población y el mantenimiento de la población rural, pero no se adaptó a los años de auge económico en los que se convirtió en un mecanismo que mantenía “cautiva” a una parte de la población, sobre todo mujeres, que no acabaron de incorporarse a un mercado de trabajo de más calidad en expansión. Este hecho provocó la anómala situación de los últimos años, antes del inicio de la crisis actual, cuando convivían un número elevado de personas vinculadas al mecanismo del subsidio y un volumen creciente de inmigrantes, con o sin papeles, imprescindibles para la realización de las tareas agrícolas y cuya disponibilidad resultaba estratégica para los subsectores más competitivos de la agricultura

En realidad, lo que pasa es que existe una masa importante de trabajadores, cada vez más feminizada, vinculada al subsidio pero que debe considerarse como oferta de trabajo únicamente en épocas concretas del año, para tareas concretas, en un territorio próximo a su lugar de residencia y por un corto periodo de tiempo (cercano al imprescindible para acceder al subsidio). Eso

explica que los empresarios hayan recurrido a la contratación de inmigrantes en origen, como forma de garantizar el volumen de trabajo preciso para la recolección de productos de alto valor. Por otro lado, la existencia de una bolsa de trabajadores/as dispuestos a trabajar puntualmente, que ha sido posible primero gracias a la existencia del sistema subsidio- AEPSA (antes PER) y posteriormente a la inmigración, ha determinado que las empresas organicen sus recursos humanos con una parte muy pequeña de empleo fijo a pesar de la significativa disminución de la estacionalidad.

En los momentos álgidos de finales de los ochenta el subsidio agrario acogía una población de trescientas cincuenta mil personas. Los niveles de cobertura social eran muy reducidos comparativamente con otros sectores en crisis de empleo (textil catalán, minería asturiana, siderurgia vasca,...), sin embargo la valoración política y social de este gran dispositivo de cobertura era muy negativa en España. Quedó demostrado que se produjeron situaciones de abuso y corrupción con percepciones escandalosas por parte de personas que no reunían las condiciones para ser perceptores de ayudas, pero en conjunto este gran dispositivo significó un gran dique de contención del conflicto social, mejoró la vida de capas muy desfavorecidas de la población, retuvo población en el medio rural y permitió un ingreso directo para un colectivo de mujeres muy marginal, favoreciendo su revalorización en el seno de la familia y en la sociedad rural. En contraposición, el sistema incorporaba algunos mecanismos perversos que desalentaban la búsqueda de trabajo (bajo ciertas condiciones) o la adopción de iniciativas emprendedoras y la permanencia en el sistema educativo. Con todo, estas tendencias paralizantes desaparecieron cuando la construcción en el litoral y en las aglomeraciones urbanas demandó trabajadores con expectativas de renumeración mucho más elevadas.

La dinámica de la economía española de los últimos 15 años ha generado una demanda muy grande de trabajo descualificado en otros sectores como la construcción o la hostelería, lo que, a su vez, ha provocado la salida del mecanismo del subsidio (y del sector agrario) de una buena parte de la mano de obra asalariada eventual, especialmente la más joven y cualificada, provocando el envejecimiento y feminización de la gran bolsa que aún queda vinculada al mecanismo del subsidio. Cabe mencionar que los años de mayor demanda de trabajo en España no han visto disminuir proporcionalmente la bolsa de subsidiados, debido a la creciente desvinculación de ésta del mundo laboral estable. Pese a estos cambios, ningún Gobierno se atrevió a poner fin a un sistema que ya no encajaba y empezaba a tener más inconvenientes que ventajas.

En estas circunstancias, la llegada masiva de inmigrantes atraídos por el auge económico español, ha tenido una incidencia determinante en el mercado de trabajo agrario en un doble sentido: los inmigrantes han ocupado puestos de trabajo agrario abandonados por españoles, tanto estables (pastores u obreros fijos en campo) como, sobre todo, eventuales, de forma que el sector se ha convertido en una puerta de entrada al mercado de trabajo español y, con frecuencia, la forma de conseguir legalizarse. Para los empresarios, por su parte, la llegada de la inmigración ha sido equivalente a la ampliación de la oferta del trabajo hasta límites muy amplios, “todos los que puedan venir”; en la medida en que el peso del mercado sumergido es muy alto y la contratación de ilegales frecuente, la ampliación de la oferta es mucho mayor. De hecho, la afluencia masiva de inmigrantes ha permitido mantener un porcentaje muy bajo de asalariados fijos y unas condiciones laborales peores que en otros sectores.

Las condiciones laborales y salariales que en el sector agrario, en especial para los eventuales, son mucho peores que las disfrutaban los trabajadores en los restantes sectores productivos, excluido el servicio doméstico; esto provoca que gran parte del trabajo en el sector agrario sea residual tanto para los trabajadores eventuales como para las ayudas familiares (y en menor medida también para asalariados fijos y titulares de explotaciones pequeñas), de forma que la huida del sector agrario de los trabajadores con más posibilidades en las épocas de auge económico ha sido una constante, repercutiendo en la cualificación y la calidad del trabajo en agricultura, en especial del estacional.

Durante estas últimas dos décadas de prosperidad urbana el gran contingente de parados del campo en el sur se ha reducido hasta alcanzar cifras que han pasado desapercibidas. De esta forma, el colectivo de personas subsidiadas en Andalucía se redujo hasta los 200.000, la mayor parte mujeres.

En el mantenimiento de las características de la organización del factor agrario en el sector agrario juega un papel relevante la diferente ordenación legal del mismo, la distinta forma de inscripción en la Seguridad Social, y las inferiores coberturas sociales. Todo esto favorece el mantenimiento de una parte importante del trabajo familiar y asalariado en la economía informal, opaco a las estadísticas específicas, a la vez que empuja a la salida del sector a los que tienen más posibilidades.

La crisis actual dibuja un escenario nuevo en el que ya se detecta una “vuelta” al sector agrario tanto por parte de agricultores con pequeñas explotaciones que pierden su otro empleo, como por parte de trabajadores en paro, que vuelven a estar disponibles para el trabajo eventual en la economía formal o informal. Para ello es conveniente analizar con cierto detalle la estructura del mercado de trabajo agrario andaluz.

II.2 Las fuentes para el análisis del trabajo en el sector agrario

El complejo panorama descrito más arriba provoca que el análisis del trabajo en agricultura deba recurrir a distintos tipos de fuentes, que operan bajo criterios y métodos específicos, con resultados aparentemente contradictorios y que es necesario interpretar.

El análisis del volumen de trabajo en Unidad de Trabajo Agrario (UTA) que requiere la agricultura se mide en las estadísticas de las explotaciones agrarias elaboradas por el INE: el Censo Agrario (periodicidad 10 años) y la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrícolas (periodicidad dos años, con excepción de los años de Censo), ambas tienen metodologías y profundidad diferentes y sólo el Censo permite descender a ámbitos menores que la comunidad autónoma. En ambas fuentes las respuestas al cuestionario las da el empresario y recogen tanto el volumen de trabajo como las características de la explotación y de las personas que realizan el trabajo (trabajador fijo, eventual, titular o familiar del titular) y su dedicación. En ellas el tratamiento de género es muy deficiente y no se recoge el número de eventuales

La Encuesta de la Población Activa (EPA, periodicidad trimestral) y el Censo de la Población y la Vivienda (periodicidad cada 10 años), ambas del INE, recogen los “activos”, “ocupados” y “parados”, así como las categorías (empresarios con asalariados, empresarios sin asalariados, asalariados, etc.). Mientras la Encuesta es provincial, el Censo permite descender al municipio. El número de personas consideradas activas en la EPA es muy inferior a la cifra de trabajadores familiares y trabajadores fijos recogida por el Censo Agrario y la Encuesta de estructuras debido a los diferentes criterios que aplican en su captación de datos.

Por último, las estadísticas laborales dan la cifra de los inscritos en el Régimen Espacial Agrario de la Seguridad Social¹, aunque el mecanismo específico para la inscripción y mantenimiento de los eventuales, no vinculado al trabajo sino a que ellos paguen el cupón. El hecho de que sea imprescindible para acceder al subsidio y el papel de régimen refugio que juega debido a su bajo precio, tergiversan sus resultados. El tratamiento de género es muy deficiente y no permite llegar al municipio ni a la comarca. El INEM, por su parte, da la cifra del número de acogidos al subsidio y el tiempo trabajados por ellos, así como el número de contrataciones realizadas.

| ¹ Incluido en el RETA recientemente.

II.3 El trabajo agrario en Andalucía: volumen, características de los trabajadores y de las empresas

Dada la antigüedad del último Censo Agrario (1999), en este artículo se ha utilizado la Encuesta de Estructuras (INE). Según esta fuente, el 2007 el trabajo agrario en Andalucía fue de 262.122 UTA, más del 27 por ciento del registrado en España.

CUADRO II.1

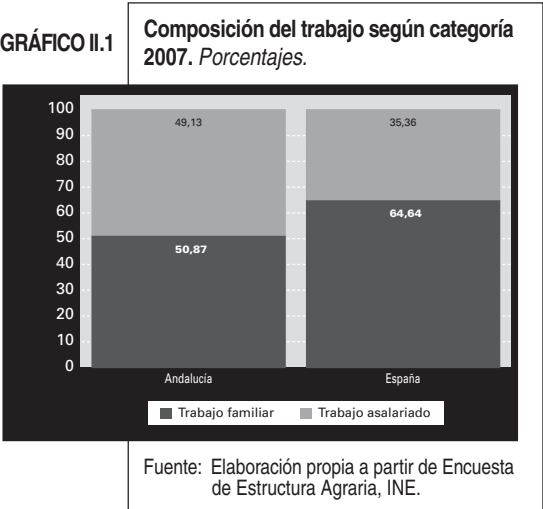
Volumen de trabajo (UTA) en Andalucía y España 2007

	Andalucía	España	Porcentaje Andalucía
Total	262.122	967.684	27,09
Trabajo Familiar	133.344	625.540	21,32
Trabajo Familiar Titular	78.677	385.100	20,43
Trabajo Familiar Cónyuge	21.644	108.807	19,89
Trabajo Familiar Otros	33.023	131.632	25,09
Trabajo Asalariado Total	128.778	342.145	37,64
TA Fijo	31.151	164.609	18,92
TA Eventual	97.627	177.535	54,99

Fuente: Encuesta Estructura Agraria, INE.

El trabajo familiar (50,87 por ciento) superaba ligeramente al asalariado (49,13 por ciento). Esta estructura del trabajo agrario es muy distinta a la del conjunto de España, donde la agricultura está mucho menos salarizada. Esto provoca que la participación andaluza (21,3 por ciento) en el volumen de trabajo familiar español sea muy inferior a la que detenta en el asalariado (37,6 por ciento).

En Andalucía, dentro del trabajo asalariado



CUADRO II.2

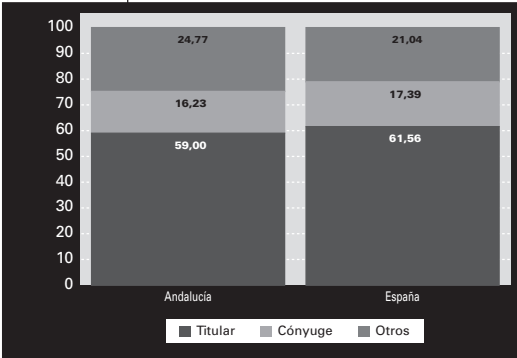
Participación de cada OTE en el volumen total de trabajo. 2007

	Andalucía porcentaje	España porcentaje
Todas	100,00	100,00
13 (cereales, oleaginosas y leguminosas)	3,97	7,96
14 (cultivos agrícolas diversos)	5,15	4,92
20 (horticultura)	20,14	10,85
31 (viticultura)	1,39	6,67
32 (frutales y cítricos)	8,75	12,79
33 (olivar)	39,86	13,56
34 (cultivos leñosos diversos)	4,19	5,57
41 (bovinos orientación leche)	0,65	5,01
42 (bovinos orientación cría y carne)	0,77	5,68
43 (bovinos orient. Cría, leche y carne combinadas)	0,02	0,42
44 (ovinos caprinos y otros herbívoros)	3,69	7,06
50 (granívoros)	1,74	4,04
60 (policultivos)	6,94	7,37
71 (ganadería mixta, predominio herbívoros)	0,28	2,26
72 (ganadería mixta, predominio granívoros)	0,85	1,45
81 (agricultura general y herbívoros)	0,63	2,13
82 (otros cultivos y ganadería)	0,98	2,23

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Estructura Agraria, INE.

GRÁFICO II.2

Composición del trabajo familiar 2007.
Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Estructura Agraria, INE.

alto el trabajo eventual (75,8 por ciento), frente a menos del 25 por ciento del fijo; esta estructura contrasta con la media española, donde el empleo fijo supera el 48 por ciento. En estas condiciones son escasas las posibilidades de profesionalización que ofrece a los asalariados la agricultura andaluza

y se debe sobre todo a las producciones dominantes. La estructura del trabajo aportado por la familia es más similar en Andalucía y España.

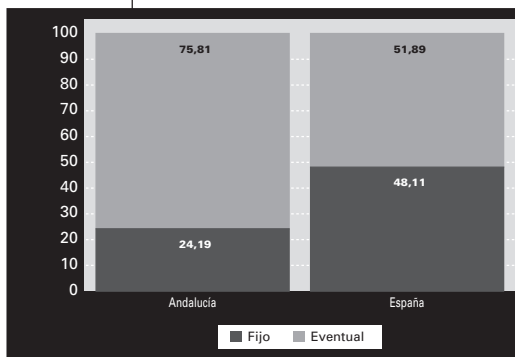
En Andalucía, casi el 60 por ciento del volumen de trabajo lo aportan las explotaciones con orientación productiva horticultura y olivar, cifra que supera el 70 por ciento al incluir

los frutales, mientras el conjunto de las que tienen orientación ganadera no alcanzan el 10 por ciento. Esta composición es completamente distinta a la correspondiente a la media española, donde tiene más peso la ganadería y no existen orientaciones tan dominantes. La concentración del trabajo eventual en pocas orientaciones productivas es aún más acusado que el conjunto del trabajo: entre horticultura, olivar y frutales reúnen el 75 por ciento.

Entre 1997 y 2007 el volumen de trabajo total casi se ha mantenido, registrando una mínima caída, pero mientras ha aumentado sensiblemente el trabajo asalariado fijo, han disminuido los demás, en especial en asalariado eventual.

GRÁFICO II.3

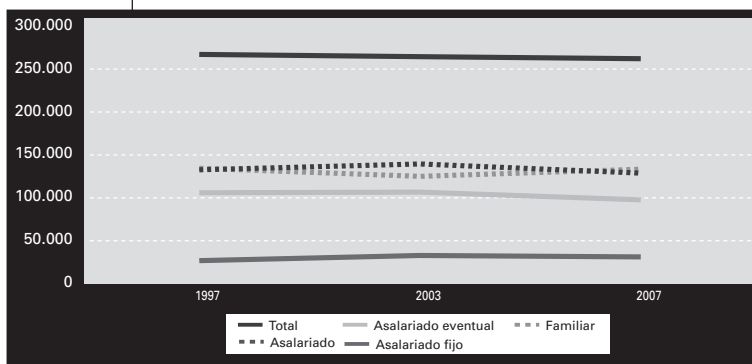
Composición del trabajo asalariado 2007.
Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO II.4

Evolución del volumen de trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO II.3		Número de explotaciones según OTE y dimensión laboral					
Estratos según volumen de trabajo (UTA)		< 0.5	0.5 a < 1	1 a < 2	2 a < 3	3 a < 5	>= 5
Todas		122.996	53.220	53.218	13.116	6.596	5.696
13 (cereales, oleaginosas y leguminosas)		7.793	2.755	3.419	561	201	116
14 (cultivos agrícolas diversos)		2.787	1.969	2.450	771	351	351
20 (horticultura)		1.594	2.385	8.444	4.069	2.195	1.598
31 (viticultura)		1.850	454	1.048	74	33	54
32 (frutales y cítricos)		13.647	5.823	4.031	826	284	407
33 (olivar)		81.482	32.774	20.819	3.583	1.949	2.017
34 (cultivos leñosos diversos)		7.229	3.266	1.828	266	154	233
41 (bovinos orientación leche)		3	18	460	274	90	23
42 (bovinos orientación cría y carne)		287	149	343	218	59	77
43 (bovinos orient. cría, leche y carne combinadas)		..	..	12	8	..	1
44 (ovinos caprinos y otros herbívoros)		2.037	842	4.804	594	240	100
50 (granívoros)		150	393	1.108	338	190	122
60 (policultivos)		3.444	1.712	2.557	815	592	447
71 (ganadería mixta, predominio herbívoros)		4	41	236	44	27	21
72 (ganadería mixta, predominio granívoros)		9	155	620	183	104	50
81 (agricultura general y herbívoros)		29	133	447	193	58	32
82 (otros cultivos y ganadería)		648	352	589	298	68	48
Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística.							

Casi el 50 por ciento de las explotaciones tiene una dimensión laboral inferior a media UTA y poco más del 30 por ciento cuentan con más de una UTA. Las orientaciones productivas en las que las explotaciones inferiores a media UTA suponen más del 50 por ciento son cereales y oleaginosas, viticultura, frutales, olivar. Las orientaciones productivas ganaderas y la horticultura son las que cuentan con más explotaciones de más de una UTA, lo que significa que reúnen mejores condiciones para la profesionalización de sus trabajadores.

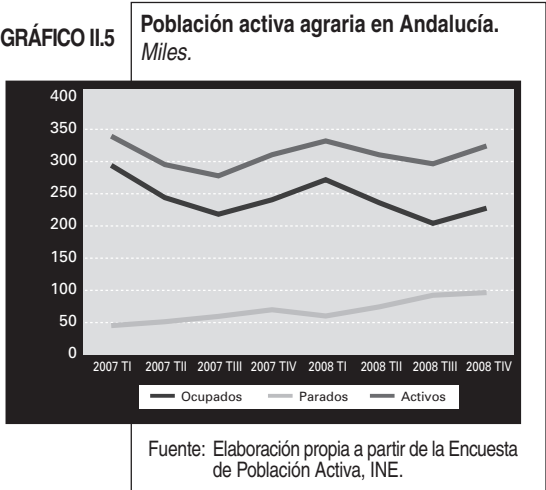
La estructura de los recursos humanos en agricultura expuesta hasta aquí es difícilmente sostenible y entorpece los procesos de profesionalización, inversión e innovación en las explotaciones, lo que resulta imprescindible para la competitividad del sector. Por eso, en la práctica, se está produciendo una reforma de gran calado que no se detecta en las estadísticas, ya que no está claramente definida ni conceptualizada en las mismas. Se trata del desarrollo de mecanismos de externalización de tareas, que pueden alcanzar la gestión, y es paralela al auge de empresas de prestación de servicios a la agricultura, sobre todo con maquinaria, que van desde grupos de agricultores que realizan tareas a terceros, a secciones de cultivos en las cooperativas o sociedades expresamente constituidas. Este proceso está muy avanzado en algodón, remolacha, arroz, cereales, etc, está creciendo muy deprisa en olivar y viñedo y apenas se desarrolla en horticultura, fruticultura y ganadería. En los dos primeros, en cambio, crecen las empresas de trabajo temporal.

II.4

La población activa, ocupada y parada en el sector agrario andaluz y los inscritos en la seguridad social.

La población activa agraria en Andalucía muestra un comportamiento estacional muy acusado de acuerdo a las condiciones de las producciones agrarias. Descontando ese efecto estacional, a lo largo de los años 2007 y 2008 se aprecia una caída importante de los ocupados y un incremento del paro, creciendo un 38 por ciento entre diciembre de 2007 y el mismo mes de 2008.

La cifra total de activos es muy inferior a la de personas vinculadas a la explotación agraria recogidas por la Encuesta de Estructuras (a pesar de que esta fuente no recoge el número de asalariados eventuales), debido a que la EPA recoge mal el trabajo estacional y temporal, máxime cuando las personas que lo realizan no se consideran a sí mismas trabajadores del sector, debido a su escasa dedicación. Es decir, el sector agrario cuenta con

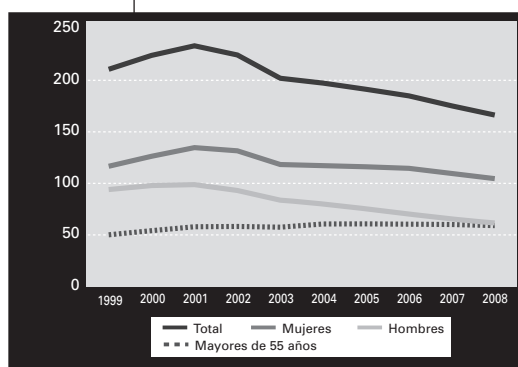


un gran contingente de trabajadores que entran y salen de la oferta estacionalmente, ante la llegada de demandas de trabajo intensas y puntuales. El resto del tiempo, estos trabajadores, son inactivos o están encuadrados en la búsqueda de empleo en otros sectores.

El año 2007 Andalucía contaba con 469.300 trabajadores/as inscritos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social Cuenta Ajena, el 55,9 por ciento de los inscritos en España en el REASS por cuenta ajena y el 18 por ciento de todos los inscritos en Andalucía como cuenta ajena para todos los sectores. En el caso de que todos los inscritos en el REAS cuenta ajena y sólo ellos trabajasen como asalariados en agricultura, cada inscrito desarrollaría un volumen de trabajo de 0,27 UTA.

El dato refleja un fuerte desequilibrio estructural entre oferta y demanda de trabajo, que expresa la dificultad de estabilizar y profesionalizar un amplio colectivo de trabajadores del campo. Sin embargo estos datos también están muy alterados por tres motivos vinculados a la obtención de prestaciones sociales: la inscripción indebida de pequeños agricultores a los que resulta más barato el régimen de cuenta ajena, la inscripción de personas para tener un acceso barato a la pensión y el acceso al sistema subsidio – AEPESA a trabajadores muy poco vinculados al sector agrario.

GRÁFICO II.6 Cifra media anual de subsidiados Andalucía y Extremadura. Miles.



Fuente: Elaboración propia a partir de INEM.

Cabe mencionar que existe la posibilidad legal de trabajar en la agricultura puntualmente sin estar inscritos en el REASS (cuenta ajena y propia) y eso interesa a un colectivo de personas activos en otros sectores o inactivos que no desean optar a las prestaciones sociales vinculadas al REASS.

Ese mismo año (2007), los inscritos en el Régimen Especial Agrario en Cuenta propia en Andalucía eran 50.800 trabajadores, el 14,6 por ciento de España. La cifra es muy escasa comparada tanto con el volumen de trabajo desarrollado por los familiares del titular y el mismo como con el número de personas vinculadas laboralmente o profesionalmente a la explotación.

La cifra media anual de subsidiados en Andalucía y Extremadura ha oscilado entre 166.000 y casi 225.000, teniendo en cuenta el promedio de meses de cobro de subsidio, que ha variado según años y condiciones de las personas concretas, esto supone un número de personas vinculadas al subsidio de entre 260.000 y 360.000, de los cuales a Andalucía corresponden entre el 86 por ciento y el 87 por ciento. Esta cifra es muy superior a la que se deduce de la EPA y sólo es coherente con el elevado número de inscritos en el REASS cuenta ajena.

II.5 | Trabajo agrario y trabajo rural

Nos encontramos en un momento de crisis estructural global, con componentes comunes para todo el sistema productivo occidental y otros rasgos específicos de España, donde la construcción experimenta la parálisis más acusada. Este sector fue el principal causante de la notable reducción del colectivo andaluz de trabajadores agrarios eventuales en el período anterior. La aparente capacidad inagotable de la demanda de trabajadores para la construcción en la costa y áreas metropolitanas, junto con los elevados salarios ofrecidos, generó una de las migraciones sectoriales más importantes de la modernización productiva regional.

Años después, miles de trabajadores que mantienen vínculos residenciales o familiares con los núcleos rurales del interior, regresan o dejan de viajar todas las semanas al tajo de la costa, empujados por la crisis. ¿Podrá el medio rural andaluz absorber esta fortísima presión para acoger el enorme volumen de población que pretende obtener su sustento de la producción agraria?

No cabe duda de que el medio rural proporciona buena acogida para estos trabajadores en forma de redes sociales de apoyo (familiares y vecinales), fácil acceso a los dispositivos públicos de atención social y mejores oportunidades de incorporación a los mecanismos de protección social (subsidio agrario, prestaciones sanitarias y pensiones).

El problema es que para poder acceder a estas “ventajas” públicas es preciso incorporarse a un mercado de trabajo agrario que ya no es el de principios de los años ochenta. Los fenómenos y procesos señalados (mecanización, externalización de tareas y entrada de colectivos de trabajadores inmigrantes no residentes en los períodos punta) han variado significativamente las condiciones. El retorno de los trabajadores al medio rural debe buscar acomodo en los nuevos nichos de actividad, puesto que el reacomodo productivo estructural agrario a un nuevo período de mano de obra disponible para cubrir demandas temporales, ya no es posible.

Una parte de estos cambios ya se ha venido experimentando en la década pasada. Las iniciativas protagonizadas o alentadas por las políticas de desarrollo rural, especialmente las encuadradas en LIDER /PRODER, el notable incremento del empleo público ligado a los nuevos servicios que se prestan en el medio rural y los avances registrados en el aprovechamiento de oportunidades para autoempleo y pequeñas empresas ligadas a las nuevas demandas de servicios a las personas, ya han introducido cambios significativos en el mercado de trabajo del medio rural.

Sin embargo, en gran cambio experimentado por el país, que ha afectado profundamente al medio rural, ha abierto oportunidades en otros ámbitos. Efectivamente, el medio rural reúne tres factores de importancia redoblada en el contexto actual: importancia de los factores locales de producción y de consumo; redefinición de las relaciones equilibradas entre el sistema productivo y la matriz territorial y ambiental; y reestablecimiento de relaciones de confianza entre actores públicos y privados, a la vez que aparece como hábitat adecuado a determinados colectivos. El primer factor hace alusión a la necesidad de identificar y desarrollar ciertos ámbitos de la producción que son sensibles a la proximidad entre producción y consumo. En este sentido ha sido especialmente llamativa la aparición de modos de producción energética ligada a los recursos naturales (energías renovables) que, de momento, están siendo utilizados para proveer la red eléctrica general y otros mercados térmicos generales, pero que encontrarán grandes posibilidades de desarrollo en los aprovechamientos de autoconsumo (ya hay experiencias y plantas en funcionamiento).

En este contexto son destacables las oportunidades ligadas a la adaptación del territorio rural al nuevo escenario energético. Las ciudades tienen un panorama muy sombrío para adaptarse a un posible escenario de escasez y encarecimiento de la energía. Los dos componentes principales de consumo energético que desequilibran el sistema son intrínsecos al funcionamiento de la ciudad contemporánea: transporte y climatización. En el medio rural es posible recuperar condiciones mejor adaptadas a las características locales, con menores desplazamientos y con mejor adaptación climática. También hay más oportunidades para desacoplar la producción agraria de la utilización intensiva de energía, o de generalizar la vinculación entre producción energética propia (renovables) y consumo. Todo ello sin mencionar el conocido papel del medio rural en la generación de energía a partir de fuentes renovables con destino al mercado, que aporta poco empleo en términos comparativos, aunque significativo en las reducidas dimensiones de la demanda rural de empleo y de importancia significativa en cifras globales y en alguna tecnología como la termosolar.

El segundo factor, la redefinición de relaciones equilibradas entre producción y territorio, hace alusión a los nuevos yacimientos de empleo relacionados con la gestión del medio y los recursos naturales, con el mantenimiento del capital territorial, con la inserción de las redes territoriales en el medio rural y con otros aspectos del reequilibrio de esta relación, que ha sufrido durante años las consecuencias deteriorantes de un concepto protagonizado por los intereses de los consumidores urbanos. No cabe duda de que en el balance final del intenso proceso de transformación experimentado en los últimos cincuenta años se ha producido un grave deterioro del capital territorial, en el cual ha tenido una mínima participación el medio rural y que este ámbito socioproductivo es el que puede protagonizar su regeneración y reequilibrio.

En este ámbito también se han registrado incrementos notables en la capacidad de generación de empleo en el ámbito rural impulsados por el gasto público en políticas patrimoniales y de gestión de recursos naturales (agua, principalmente). No obstante, queda recorrido de mejora ligado a la intervención de las iniciativas privadas en este campo dónde es posible operar con retornos financieros a la inversión aplicada a los fines de gestión territorial y ambiental.

El tercer factor, tiene una dimensión institucional innegable. Se trata de revalorizar las relaciones productivas que se basan en una mejora de la confianza entre actores privados entre sí, y entre públicos y privados. Este capital social de confianza es de los aspectos estructurales más afectados por la crisis. Su restitución sobre nuevas bases será uno de los factores de competitividad más significativos y en este sentido, el medio rural goza de mejores condiciones comparativas que el medio urbano. Una buena parte de las actividades productivas encontrarán mejores respuestas en soluciones colectivas (mejorando y transformando los instrumentos societarios de cooperación actuales), así como una parte de las necesidades de provisión de bienes y servicios de la población.

II.6 Conclusiones

El trabajo agrario en los últimos años prácticamente mantiene su volumen total, aunque se concentra en pocas producciones. Además mantiene buena parte de sus características tradicionales, pero, particularmente en Andalucía, está experimentando un proceso de salarización acusado, basado en un alto peso de la mano de obra eventual que se mantiene incluso en explotaciones grandes por la especial regulación laboral del sector y por la disponibilidad de mano de obra proveniente del subsidio o de la inmigración. Queda

pendiente una mejora de las condiciones laborales de los asalariados y una evolución de la estructura de las explotaciones que las dote de mayor dimensión laboral, sin ambos elementos es imposible la profesionalización de una buena parte de la mano de obra del sector.

Sin embargo, la aparición brusca e intensa de una crisis que ha quebrado el proceso de migración parcial y total de los trabajadores agrarios excedentarios en el campo andaluz hacia sectores productivos urbanos, especialmente la construcción, abre el interrogante sobre la capacidad de este territorio y este sector productivo de revertir la transformación estructural operada en estos años y recuperar los niveles de aplicación intensiva del factor trabajo, junto con la capacidad de distribuir prestaciones sociales entre un amplio colectivo de trabajadores temporales.

En este sentido, pensamos que el medio rural va a ejercer un importante papel como refugio de miles de trabajadores andaluces que no encuentran acomodo en la costa y áreas metropolitanas y que todavía conservan vínculos residenciales o familiares en sus pueblos de procedencia.

No obstante, creemos que es poco probable que se reinserten en el sector agrario en condiciones similares a las existentes hace quince años. El medio rural andaluz es un ámbito más acogedor que el urbano en crisis y tiene una mayor capacidad de generación de oportunidades ligadas a los grandes cambios estructurales que alumbró la crisis actual. Pero para obtener provecho de estas condiciones es preciso que los diversos niveles de administración se adapten a unas nuevas reglas (alejadas del proteccionismo pasivo anterior) y que, fundamentalmente, los trabajadores retornados utilicen el aprendizaje “urbano” para protagonizar su empleabilidad o la búsqueda de iniciativas empresariales individuales o colectivas.

En este nuevo contexto socioproductivo del mercado de trabajo queda por encajar el futuro de los miles de inmigrantes que ya se han asentado en el medio rural y se han vinculado tanto al sector agrario como a otros sectores de actividad tales como el cuidado de las personas, la hostelería o el comercio, además de la construcción y que forman parte de pleno derecho de la oferta laboral española.

III.

EL SECTOR HORTOFRUTÍCOLA ALMERIENSE FRENTE A LOS CAMBIOS EN LA OFERTA Y DEMANDA INTERNACIONAL

*Juan Carlos Pérez Mesa**

III.1

Tendencias en la demanda internacional de frutas y hortalizas

El comercio internacional de frutas y hortalizas está dominado por las cadenas de distribución. Éstas controlan, directa o indirectamente, la compra-venta de perecederos. Estas entidades muestran tendencias, acentuadas como consecuencia de la crisis económica, que afectan a la forma de trabajar del sector hortofrutícola. Destacan por su importancia actual: el ahorro de costes y el control de la cadena de suministro.

El ahorro de costes se aplica porque la venta a precios bajos se está convirtiendo en un estándar para el sector detallista, es decir, ya no es fuente de ventaja competitiva. Esto exige importantes recortes en todos los gastos, así como, la potenciación de la marca blanca (en su caso) y la integración (optimización) de los proveedores en la cadena buscando la venta en exclusiva. Desde el punto de vista del suministrador de genéricos esto significa que debe adaptarse a una situación de márgenes escasos que provocará la desaparición de aquellos menos eficientes. Como aspecto esperanzador, la gran distribución está buscando nuevos huecos de mercado que puedan servir para diferenciarse. Esto quiere decir que los productores de calidades extras, de ecológicos o de comidas preparadas estarán en una situación de ventaja.

El control de la cadena de suministro es una consecuencia de la necesidad de reducción de costes. En este sentido, la gran distribución está estructurando su abastecimiento en torno a plataformas de compras, cada vez de mayor tamaño y con una participación accionarial más compleja. Sólo en España, canalizan entre el 25 por ciento y 30 por ciento del volumen de mercado del consumo en fresco: estas centrales suponen el 1 por ciento de los operadores pero el 8 por ciento del volumen de negocio (Mapa, 2005). Es un hecho la

** Departamento de Dirección y Gestión de Empresas
Universidad de Almería*

tendencia alcista en el poder de negociación de este tipo de organizaciones ya que son capaces de canalizar producciones no sólo con destino a la red de ventas de su empresa matriz sino, también, para otros minoristas. De hecho existen centrales de compra participadas por varias cadenas de distribución: recientemente Eroski y Edeka han comprado, a Intermarché, una participación en la central de compra Alidis, lo que permitirá que estas tres entidades gestionen de forma conjunta esta plataforma. Como punto negativo, aunque el aprovisionamiento de estas organizaciones sigue siendo regional en un porcentaje importante, se muestra un crecimiento de terceros países (norte de África, Sudamérica): por ejemplo, Socomo, primera empresa de comercialización de frutas y hortalizas en España (con más de medio millón de toneladas) y central de compras de Carrefour, vende junto a frutas y hortalizas españolas producción de otros 45 países (15 por ciento del total). En España las principales centrales de compra de productos alimentarios son: IFA, Euromadi, grupo Carrefour y grupo Eroski. Como se aprecia hay centrales verticales (aquellas que pertenecen a los grandes grupos de distribución), horizontales e independientes.

Por supuesto, como punto transversal a todo lo comentado, no debemos olvidar que la gran distribución exige a sus proveedores altos estándares de seguridad y calidad, circunstancia que ahonda más el problema de la rentabilidad de las empresas suministradoras.

En general, las frutas y hortalizas, como productos escasamente diferenciados, están sometidas a una presión constante a la baja en la negociación con las cadenas de distribución. Estas empresas exigen mayor coordinación logística y calidad a la vez que *congelan* las liquidaciones de los proveedores. Por si fuera poco, los grandes detallistas debido a su amplio ámbito de actuación tienen la capacidad, activa o incluso pasiva, de alentar la competencia entre sus propios proveedores, transfiriendo el saber hacer de las zonas de producción más avanzadas a otras menos desarrolladas, siempre con el objetivo de conseguir aprovisionamientos más baratos (Pérez-Mesa, 2009).

III.2 | Análisis de la producción en campo.

Según la situación descrita, debemos preguntarnos si el agricultor hortofrutícola, como el eslabón más importante de la cadena de suministro, tiene margen suficiente para seguir manteniéndose en el mercado. Para realizar este análisis debemos manejar tres variables: productividad, precios y costes unitarios. Trabajar sobre estas tres dimensiones es complejo. Los datos sobre costes sólo pueden ser estimados ya que no existen estudios serios sobre

seguimientos en finca. En el examen que se realiza en este artículo se incluyen los costes corrientes del cultivo (mano de obra, plásticos, semillas, agua, agroquímicos, energía y otros servicios) y los costes de amortización. Los datos de precios provienen de la Consejería de Agricultura y son ponderados según la producción de cada cultivo¹. Las productividades tienen la misma fuente que los precios y se obtienen, también, ponderando en función de los kilos producidos.

El Gráfico III.1, no debe ser analizada desde el punto de vista de los valores absolutos sino como una comparación anual de las variables sobre las que se fundamenta la rentabilidad del agricultor. Lo primero que destaca es que los precios no han aumentado, sino que, utilizando medias (2002-2005 y 2005-2008), se han reducido en un 5 por ciento. Los costes unitarios (por kilo) han aumentado sólo un 2 por ciento gracias a los crecimientos, aunque leves, de las productividades (casi un 6 por ciento).

El beneficio del agricultor ha caído un 36 por ciento, y no lo ha hecho en mayor medida debido a que ha podido “diluir” sus costes entre un mayor número de kilos producidos por hectárea: como se aprecia el mantenimiento de los beneficios pasa por el aumento de la productividad. El punto negativo es que

éste se fundamenta en una inversión importante en la mejora de las estructuras productivas. El problema se reduce, por tanto, a, la imposibilidad de financiar, con los beneficios actuales, las inversiones que los invernaderos necesitan; más aún cuando lo más generalizado en el campo ha sido que el agricultor no haya tenido en cuenta sus costes de amortización (falta de inversión), provocando una falsa apariencia de rentabilidad. En resumen, una parte importante de agricultores continúan la explotación de sus fincas gracias a las rentas generadas en el pasado con las que consiguieron pagar las inversiones antiguas.



¹ Tomate, pimiento, pepino, calabacín, berenjena, melón y sandía.

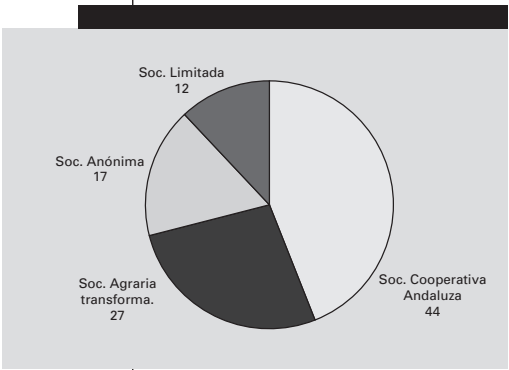
III.3 Análisis de la comercialización

3.1. Organización empresarial y logística

El sistema de comercialización almeriense es complejo y en él intervienen gran cantidad de entidades que en muchas ocasiones poseen intereses contrapuestos. Sin embargo, si existe algo que caracteriza la comercialización hortofrutícola en Almería, en su vertiente exportadora, es el predominio de las empresas de economía social (cooperativas y sociedades agrarias de transformación) frente al sistema de subasta. La estructura empresarial de COEXPHAL, principal asociación exportadora de frutas y hortalizas de Almería (Andalucía y España) así lo demuestra (Gráfico III.2). Este tipo de empresas tienen importantes ventajas desde el punto de vista de la equidad en el tratamiento de la base social, sin embargo, también poseen una problemática específica que, en la mayoría de los casos, no reside en los requerimientos de su forma jurídica sino en la organización interna y su manera de funcionamiento.

Desde el punto de vista de la organización, el entorno turbulento actual (aumento de la competencia y pérdida de poder de negociación) exige que los sistemas de gestión tradicionales se profesionalicen a todos los niveles, lo que implica introducir una nueva manera de entender la dirección de las empresas. Éstas necesitan ser ágiles en la toma de decisiones, lo que no se puede afrontar sin una pérdida de poder por parte del socio, que debe entender que en el mercado global donde se compete exige inversiones continuas para el desarrollo de nuevos productos y la mejora de los procesos productivos.

GRÁFICO III.2
Estructura empresarial según toneladas comercializadas. Campaña 2007/2008.
Porcentajes.



Fuente: COEXPHAL.

El aumento de dimensión de las empresas también debe ser afrontado, pero no como un objetivo último y vacío de contenido; es decir, no se debe buscar la concentración sin haber estudiado detenidamente cuál es el fin que se persigue: por ejemplo, la mejora de la interlocución con clientes comunes,

complementariedad de las producciones y mejora de las ofertas, optimización de la capacidad productiva y reducción de costes, o mejora de las oportunidades de financiación. En el caso de que la unión formal no sea posible deben establecerse lazos fuertes entre los diferentes operadores ya que la organización en origen² es primordial para la diferenciación debido a que existe una información asimétrica entre el origen y del destino que hace que el cliente final vea “Almería” como un conglomerado, por lo que las peores empresas marcan el paso al resto. Lo anterior queda especialmente patente cuando se habla de la calidad en la producción.

Respecto a la inferioridad en la capacidad negociadora con clientes, debe ser suplida a través de una mejora continua en el servicio, intentando que los programas de ventas sean cada vez mayores. Esto exige un cambio en el paradigma de relación con la gran distribución. En este sentido se debe pasar a una relación más estrecha y a largo plazo buscando la dependencia, la coordinación de procesos, la puesta en común de la información y la creación de compromisos conjuntos: hasta ahora es la propia distribución la que toma la iniciativa restando de la facturas de sus proveedores el costo de las acciones, por ejemplo, de promoción. Las empresas de comercialización almerienses deben emprender una estrategia pro-activa.

Relacionado con lo anterior, un aspecto en el se deberá hacer mayor hincapié es la logística. Como vimos en el punto primero, las grandes cadenas están intentando solucionar el problema de los abastecimientos internacionales que los condicionan a vender, en una determinada área, los productos que se producen en ella. Su resolución, que vendrá de la mano de la reducción de los costes de transporte y una mejora de los condicionantes comerciales, provocará que se compre en cualquier lugar del mundo en detrimento de las producciones locales. La tendencia futura nos llevará a una situación en la que cada cadena contratará con unos pocos suministradores que le garanticen volumen, calidad, gama, servicio continuo, seguridad alimentaria y trazabilidad. Con este panorama las empresas contratadas tendrán una estrecha relación con sus clientes que conferirá una estabilidad en sus ventas; siempre y cuando tengan la capacidad logística necesaria para abastecer sus centros de compra.

En este contexto, Almería posee una gran oportunidad de abaratar sus costes de transporte mediante el empleo de la intermodalidad (transporte combinado entre carretera y barco). Por ejemplo, la utilización de contenedores marítimos

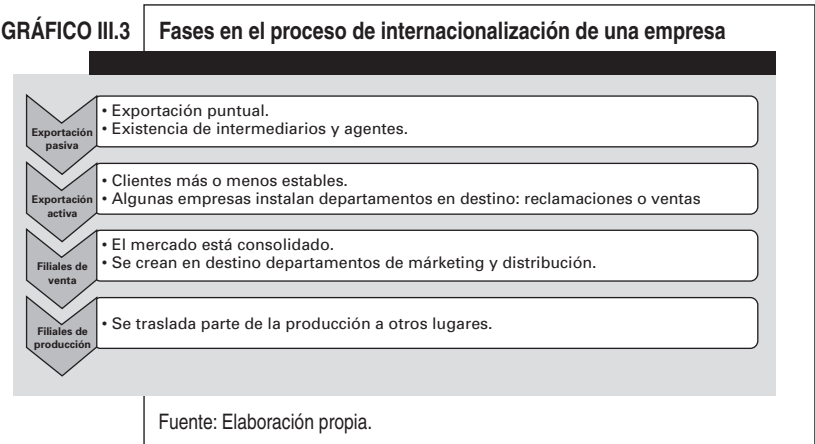
² Los beneficios derivados, por ejemplo, de la coordinación en la venta conjunta pueden ser visto en Pérez- Mesa (2008).

con destino al mercado de Perpignan podría reducir el coste de transporte en más de un 30 por ciento (Pérez Mesa et. al., 2009).

3.2. Avances en el proceso exportador

Cualquier empresa al iniciar el proceso de internacionalización recorre una serie de pasos hasta poder convertirse en una empresa exportadora consolidada. Estas fases se inician con la exportación pasiva, donde la iniciativa del proceso la tienen agentes e intermediarios que se encargan de contactar al productor nacional y al cliente extranjero, y finalizan con el traslado de parte de la producción a diversas localizaciones con el objetivo de buscar una adaptación mayor al mercado o, simplemente, ahorrar costes. En medio de estas dos etapas se encuentra la exportación activa donde la empresa toma el control del proceso exportador eliminando a la mayoría de los intermediarios, derivando, finalmente, en el establecimiento de filiales de venta en el exterior (Gráfico III.3).

Aunque el sistema exportador hortofrutícola almeriense puede parecer avanzado se encuentra en las primeras fases del proceso de internacionalización ya que requiere de gran cantidad de intermediarios para su funcionamiento. A pesar de que esta provincia posee una amplia experiencia exportadora no ha conseguido crecer sustancialmente en el proceso de exportación. La organización intrínseca del sector, junto con la carencia de un plan sistemático de inversiones con este objetivo, ha provocado un estancamiento de las empresas entre la exportación activa y pasiva. Por tanto, se hace necesario acercarse al mercado a través de diversas estrategias entre las que podría encontrarse la toma de participación en alguna de las centrales de compra existentes en la actualidad. Como estadio



previo, con el objetivo de adquirir la capacidad inversora necesaria, podría ubicarse el reciente proyecto de creación de Unica Group, primera cooperativa hortícola andaluza creada de la integración comercial de las empresas Cabasc, Casur, Cohorsan y Ferva.

III.4 | Evolución de la competitividad exterior

A pesar de las deficiencias del sistema, que han sido comentadas en puntos anteriores, Almería ha conseguido mantener, en mayor o menor medida, su cuota de mercado como suministrador hortofrutícola de la Unión Europea. Como punto fuerte destaca la rapidez de adaptación ante los cambios, tanto a nivel productivo como comercializador, tal y como refleja el proceso exponencial de implantación del control biológico de plagas, lo que ha provocado que Almería pueda contener el avance de las exportaciones de pimiento israelí. Como punto débil, este proceso de cambio no nace dentro del propio sector sino que viene impuesto por la demanda, algo que perjudica la competitividad exterior porque los clientes son globales y pueden transferir entre sus proveedores, situados en distintas zonas del mundo, las mejoras productivas que son exitosas con el objetivo de fomentar la competencia y beneficiarse, así, de un suministro más barato. En los próximos apartados se calcula la evolución de la cuota de mercado (UE) de Almería y sus competidores como variable proxy de competitividad.

4.1. Tomate

Almería ha pasado de representar el 13 por ciento del total importado por la UE-25, en 2002, a suponer, en 2008, el 17 por ciento (Cuadro III.1). Este incremento de cuota se ha producido gracias a la caída de las exportaciones del resto de zonas comercializadoras de España: Almería representaba, en el año 2002, el 31 por ciento del total exportado por España; en 2008 este porcentaje era el 55 por ciento. Las principales perjudicadas por este deterioro han sido Gran Canaria y Tenerife, debido a la pérdida de competitividad respecto a Marruecos. Murcia y Alicante también han reducido sus envíos con el paso de los años (Pérez Mesa, 2007). La principal diferencia de Almería respecto a estas provincias es la existencia de un sistema de explotación familiar que ha permitido a las fincas seguir siendo viables. Esto no quiere decir que Almería no se haya visto afectada por la competencia: esta provincia ha tenido que modificar su calendario, adelantando la cosecha, para evitar las aglomeraciones en el mes de febrero (periodo de máxima exportación marroquí).

Dos importantes competidores almerienses: Marruecos y Holanda, también han aumentado su cuota de mercado entre 2002 y 2008. El primero ha pasado

de representar el 8 por ciento, del comercio intra-europeo, a suponer en la actualidad el 11 por ciento. El segundo ha crecido desde el 27 por ciento hasta el 29 por ciento, en parte, gracias a la canalización de producción almeriense, aunque, poco a poco, en este país crece la producción de otoño-invierno debido a las importantes inversiones realizadas en sus invernaderos.

CUADRO III.1	Importaciones de tomate de la UE-25 según país de origen toneladas. Cuotas de mercado						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	294.799	346.595	374.920	349.460	435.323	375.969	456.574
Resto de España	656.369	590.170	530.491	507.029	492.581	410.087	369.793
Holanda	585.796	641.272	723.553	784.657	819.005	795.263	777.732
Marruecos	186.122	189.416	191.156	214.969	219.777	301.167	305.542
Turquía	25.389	34.043	24.135	40.703	25.468	22.886	19.963
UE25-Extra	235.441	253.321	244.367	298.863	296.537	372.762	368.054
UE25-Intra	1.958.759	2.074.023	2.184.824	2.250.967	2.374.643	2.347.907	2.326.899
España /Total UE porcentaje	43	40	37	34	35	29	31
Extra UE /Total UE porcentaje	11	11	10	12	11	14	14
Holanda /Total UE porcentaje	27	28	30	31	31	29	29
Marruecos /Total UE porcentaje	8	8	8	8	8	11	11
Almería /España UE porcentaje	31	37	41	41	47	48	55
Almería /Total UE porcentaje	13	15	15	14	16	14	17

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat y la Dirección General de Aduanas.

4.2. Pimiento

El pimiento almeriense ha ido perdiendo competitividad con el paso de las campañas debido a la aparición de dos grandes competidores: Marruecos e Israel (Cuadro III.2). Almería representaba, en 2002, el 38 por ciento del comercio intra-europeo; este porcentaje se ha reducido al 29 por ciento en sólo seis años. El pimiento almeriense ha sido sustituido por el producto Israelí: este hecho quedó especialmente en evidencia a raíz del hallazgo de trazas (diciembre de 2006) de una materia activa no autorizada (isofenfos-metil)

que hizo que las ventas de almerienses cayeran un 20 por ciento mientras las israelitas aumentaron en un porcentaje similar. Como punto positivo, este hecho desencadenó la mayor revolución productiva de la última década: se extendió de forma masiva el empleo del control biológico de plagas hasta el punto de que en la campaña 2007/2008 este sistema estaba implantado en más del 60 por ciento de la superficie dedicada a este cultivo. Este cambio ha supuesto que Almería recupere, en 2008, parte de la cuota de mercado perdida.

CUADRO III.2	Importaciones de pimiento de la UE-25 según país de origen toneladas. Cuotas de mercado.						
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	316.688	287.528	255.090	265.855	291.784	231.481	287.775
Resto de España	106.376	113.624	115.999	116.134	114.167	92.623	64.386
Holanda	229.694	239.346	265.325	326.883	301.639	312.308	324.982
Israel	27.369	29.946	41.231	53.178	72.698	96.492	84.459
Marruecos	11.857	17.784	22.440	30.907	31.758	40.736	50.324
Turquía	27.584	23.366	27.343	32.724	29.240	27.039	26.194
UE25-Extra	73.932	80.457	103.605	132.303	149.957	177.051	175.510
UE25-Intra	766.817	753.710	761.531	853.512	867.504	782.593	820.273
España /Total UE porcentaje	50	48	43	39	40	34	35
Extra UE /Total UE porcentaje	9	10	12	13	15	18	18
Holanda /Total UE porcentaje	27	29	31	33	30	33	33
Marruecos /Total UE porcentaje	1	2	3	3	3	4	5
Israel /Total UE porcentaje	3	4	5	5	7	10	8
Almería /España porcentaje	75	72	69	70	72	71	82
Almería /Total UE porcentaje	38	34	29	27	29	24	29
Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat y la Dirección General de Aduanas.							

4.3. Pepino

La cuota de Almería en la Unión Europea ha descendido desde el 32 por ciento, en 2002, hasta el 26 por ciento en 2008 (Cuadro III.3). Sin embargo, el panorama competitivo exterior no se ha modificado en exceso en los últimos años. La pérdida de la cuota comercial almeriense se debe, en su mayoría, al incremento de las ventas procedentes del interior de España. Por ejemplo, entre 2002 y 2008, Granada ha aumentado sus exportaciones en más de un 30 por ciento (es la zona que más ha crecido en porcentaje). Otras zonas exportadoras nacionales son: Las Palmas, Murcia o Valencia.

CUADRO III.3

Importaciones de pepino de la UE-25 según país de origen
toneladas. Cuota de mercado.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Almería	248.304	260.404	256.287	237.067	247.777	267.712	266.179
Resto de España	58.541	76.257	98.939	120.261	130.763	115.499	153.787
Holanda	344.155	357.678	368.948	402.105	416.773	401.576	411.843
Marruecos	3.887	4.317	2.995	2.518	5.475	5.781	2.986
Turquía	6.848	4.417	4.519	4.934	7.191	7.360	10.492
UE25-Extra	23.323	19.315	17.391	19.152	29.472	25.704	30.146
UE25-Intra	761.028	816.461	845.296	917.211	991.929	947.101	989.073
España /Total UE porcentaje	39	40	41	38	37	39	41
Extra UE /Total UE porcentaje	3	2	2	2	3	3	3
Holanda /Total UE porcentaje	44	43	43	43	41	41	40
Almería /España porcentaje	81	77	72	66	65	70	63
Almería /Total UE porcentaje	32	31	30	25	24	28	26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Eurostat y la Dirección General de Aduanas.

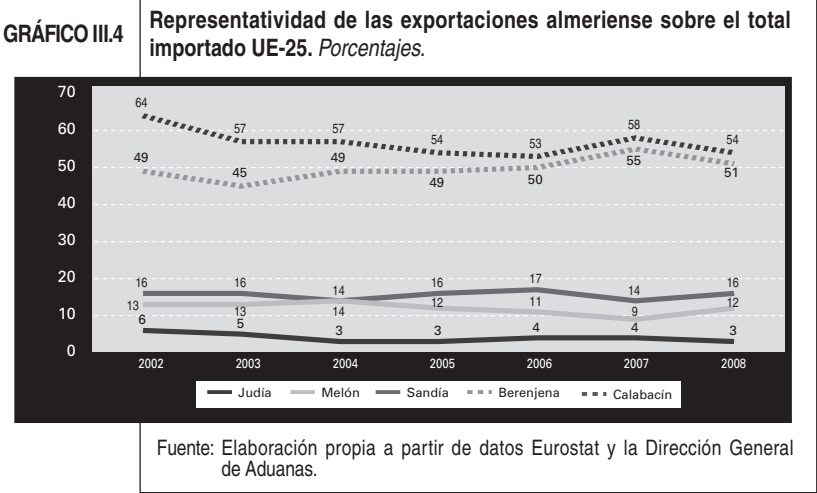
4.4. Berenjena, calabacín, judía, melón y sandía.

La judía, junto con el calabacín, son las hortalizas que más se ven afectadas por la competencia (Gráfico III.3). En ambos casos su principal competidor es Marruecos: en el caso de la judía este país ha pasado de suponer el 18 por ciento del total importado por la UE a representar el 34 por ciento en 2008

(exportando 122.300 toneladas); es más, en la actualidad Kenia cuatriplica las exportaciones almerienses. Almería sólo representa el 42 por ciento de la exportaciones españolas. En pocas campañas este producto pasará a ser residual en la huerta almeriense.

La caída de la cuota de mercado almeriense de calabacín se debe a que el crecimiento de las exportaciones de Marruecos ha seguido un ritmo más elevado (este país, en seis años, ha multiplicado por dos su representatividad en Europa). Aunque las exportaciones de Almería, en toneladas, muestran tendencia positiva, Marruecos ha ganado competitividad, consiguiendo apoderarse de los incrementos en el comercio intra-europeo que se han producido en los últimos años.

Con respecto al resto de productos (berenjena, melón y sandía) el mercado intra-europeo se encuentra en una situación de cierta estabilidad en el sentido de que Almería ha podido defender sus cuotas. A pesar de esto, en melón, Brasil (que pasa del 17 por ciento, del total importado UE, al 22 por ciento) y Marruecos (que pasa del 3 por ciento al 7 por ciento) son los dos países con un crecimiento de competitividad más alto.



III.5 Conclusiones a modo de resumen

El mercado internacional de frutas y hortalizas está maduro. Las tendencias de compra de la gran distribución implican que sus suministradores tendrán que hacer importantes esfuerzos para ganar en eficiencia, es decir, ahorrar costes y aumentar la productividad sin que se resienta la calidad de la producción y el servicio de venta. La traducción de esta máxima al sector productor y comercializador de frutas y hortalizas de Almería tiene importantes repercusiones.

En campo, el panorama actual, marcado por una situación límite de rentabilidad, provocará que sólo los mejores productores, aquellos extremadamente cuidadosos con la gestión, podrán seguir obteniendo beneficios. Las fincas de estos agricultores crecerán en superficie, y productividad, como consecuencia de la absorción de parte de la cosecha de los que abandonen la actividad.

En la comercialización, se hace necesario avanzar en el control de la cadena de suministro (logística) aumentando la coordinación y el servicio prestado al cliente, siempre con el objetivo transversal de gestión del coste: en este sentido, la intermodalidad del transporte puede ayudar a la contención de los gastos de venta. Si la estrategia comercial pretende aumentar el poder de negociación con clientes (para soslayar, en la medida de lo posible, la rebaja constante de precios) se requiere una concentración, no minoritaria, de la oferta en origen que sirva de impulso para la toma de posiciones en el escalón donde se mueven las centrales de compra. En ambas situaciones, se precisa un cambio de mentalidad inversora en la dirección de la empresa de economía social.

A pesar de las deficiencias del sistema, Almería ha conseguido mantener, en mayor o menor medida, su cuota de mercado como suministrador hortofrutícola de la Unión Europea. Como punto fuerte, destaca la rapidez de adaptación ante los cambios. Como punto débil, comentar que este proceso no nace dentro del propio sector sino que viene impuesto por el cliente (cadena de distribución), algo que perjudica la competitividad local porque éstos son multinacionales y pueden transferir rápidamente entre sus proveedores, situados en distintas zonas del mundo, las mejoras productivas que son exitosas con el objetivo de alentar la competencia y conseguir un suministro más barato.

IV.

LA ECONOMÍA DEL CULTIVO DEL OLIVAR: EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

*Pedro Pablo Pérez Hernández**

IV.1 | Introducción

Puede decirse del olivar que es un cultivo propio del ámbito geográfico mediterráneo aun cuando existe en otras latitudes mundiales. Dentro de España este cultivo está presente en casi todas las comunidades autónomas si bien se identifica de manera específica con la agricultura andaluza. De hecho, la producción de Andalucía supone más del 80 por ciento de la producción española, el 35 por ciento de la Europea y más del 28 por ciento de la producción mundial.

El aceite de oliva en España representa aproximadamente el seis por ciento de la producción final agraria y el diez por ciento de la producción final agrícola, por lo que el olivar andaluz aporta el 4,8 por ciento de la producción final agraria y el 8 por ciento de la producción final agrícola.

En el presente capítulo presentamos en primer lugar, una breve exposición de la política agraria aplicada al sector del olivar en los últimos años extrayendo las principales consecuencias que se han derivado de su aplicación para este cultivo. En segundo lugar, hemos considerado la información de explotaciones de olivar en Andalucía correspondientes a una muestra del año 2000 y que pertenece a un estudio más amplio en que se analizó la realidad socio-económica de las explotaciones agrarias de nuestra región¹. Con esta información se ha realizado un análisis parcial simulando la situación de estas explotaciones en el año 2008; para ello se ha tenido en cuenta los incrementos experimentados por las principales partidas de gastos y su incidencia en los resultados económicos de este cultivo. Esto nos proporcionará una aproximación a la situación actual por la que está pasando este cultivo en nuestra región.

** Facultad del Ciencias Económicas y Empresariales, ETEA
Centro adscrito a la Universidad de Córdoba.*

¹ Fernández, L., García, C.R., Martín, J.M., Pérez, P.P. *Estructura socioeconómica de las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. ETEA, informe final del proyecto. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2003.

Finalmente, exponemos algunas conclusiones obtenidas del análisis y apuntamos algunas consideraciones a tener en cuenta por el sector de cara a afrontar su futuro con ciertas garantías de estabilidad ante las incertidumbres del mercado y de la política agraria.

IV.2 La PAC y el aceite de oliva

La regulación de la normativa de la Unión Europea de aplicación al aceite de oliva ha sufrido varias modificaciones a lo largo del tiempo, siendo la producida en el año 2003 la de mayor intensidad, seguida de la revisión de la PAC en el llamado chequeo médico. Exponemos a continuación de forma resumida la evolución de la política agraria aplicada a este producto.

2.1. De la PAC tradicional a la reforma de 1998

La regulación del sector de materias grasas en la Unión Europea se inició en 1966 a través del Reglamento Base 136/66 del Consejo, de 22 de septiembre de 1966. En esta OCM existían en realidad dos organizaciones de mercado diferentes: por un lado, la que corresponde al aceite de oliva y, por otro, la referente a las semillas oleaginosas. Cada organización tuvo un instrumento básico de ordenación diferente, precio de garantía más ayuda a la producción para el aceite de oliva y, pagos directos al agricultor para las semillas oleaginosas.

La gran mayoría de productos agrarios regulados en alguna de las organizaciones comunes de mercado tuvieron modificaciones de mayor o menor calado (baste recordar las modificaciones año a año de precios, de ayudas, de aranceles y de pequeños retoques como el de la segunda parte de la década de los años 80 introducidos por el Libro Verde o la intensa reforma de la PAC de 1991). No obstante para el olivar la primera gran reforma se produjo mediante una profunda modificación en su OCM en el mes de junio de 1998. El cambio modificó los diferentes regímenes de precios, ayudas e intervención vigentes hasta la campaña 1997/98. Esta reforma fue aplicada hasta la campaña 2004/05. Con la segunda gran reforma de la PAC de septiembre del 2003, desaparecieron las ayudas ligadas a la producción.

A pesar de que ya no están vigentes, creemos que es necesario, para comprender la situación actual de este sector, exponer brevemente los mecanismos de la OCM del aceite de oliva que han existido a lo largo del tiempo.

Régimen de precios

En el Reglamento 136/66/CE se consideraron tres tipos de precios con respecto al aceite de oliva: *precio indicativo a la producción*, *precio de intervención* y *precio representativo de mercado*. Cada uno de estos precios tenía una finalidad concreta que venía definida en el reglamento base del siguiente modo:

El *precio indicativo a la producción* se fijaba a un nivel equitativo para los productores, teniendo en cuenta la necesidad de alcanzar un volumen de producción suficiente.

El *precio representativo de mercado* se fijaba a un nivel que permitiera la normal salida al mercado de la producción de aceite de oliva, habida cuenta de los productos competidores y de las perspectivas de su evolución durante la campaña.

El *precio de intervención* era el precio de compra de aceite de oliva por los organismos de intervención. Era igual al precio indicativo a la producción, menos la ayuda a la producción y menos un importe que tenía en cuenta las variaciones del mercado y los gastos de transporte del aceite de oliva desde las zonas de producción a las zonas de consumo.

Tanto el precio de intervención como el precio representativo de mercado dejaron de estar vigentes en la campaña 1998/99. El precio indicativo con la reforma de 2003 también desapareció.

Régimen de ayudas

La ayuda a la producción es la única que permaneció hasta la reforma de 2003. No obstante, hasta la campaña 1997/98 también se concedía una ayuda a las empresas envasadoras, denominada ayuda al consumo.

Según el artículo 5 del Reglamento 136/66/CE se establecía una *ayuda a la producción* del aceite de oliva. Esta ayuda era destinada a contribuir al establecimiento de una renta equitativa para los productores. La ayuda se concedía a los oleicultores en función de la cantidad de aceite de oliva efectivamente producida.

Es el Reglamento (CE) nº 2261/84², de 17 de julio de 1984, el que adoptó las normas generales relativas a la concesión de la ayuda a la producción de aceite de oliva.

En el Cuadro IV.1 se presentan la evolución de los precios y las ayudas institucionales para España desde la adhesión de nuestro país a las Comunidades Europeas.

CUADRO IV.1	Evolución de los precios del aceite de oliva y de las ayudas institucionales para España. Valores en Euros/100 kilogramos.					
	Campaña	Precio Indicativo	Precio Intervención	Precio Representativo	Precio Umbral	Ayuda a la producción
						Ayuda al Consumo
	1985/86	----	129,71	----	----	8,31
	1990/91	---	175,12	---	---	39,61
	1995/96	383,77	186,17	229,5	----	142,20
	2000/01	383,77	----	----	----	132,25
	2004-05	383,77	----	----	----	132,25
Fuente: Elaboración propia con datos del M.A.P.A. y de la Comisión Europea.						

Desde la campaña 2000/01 los precios se corresponden con la modificación de la OCM de junio de 1998.

CUADRO IV.2.	Evolución de la ayuda a la producción unitaria recibida por los olivicultores. Euros corrientes/kilogramo.	
	Fuente: Anuario de Estadística Agraria del MAPA (varios años) y Diario Oficial CE.	
	Campaña	Importe
	1986/87	0,128
	1995/96	1,359
	2004-05	0,905
	Variación	606,9 por ciento

El largo periodo transitorio de adhesión a la CEE para el sector oleícola, el más amplio de todos los periodos acordados para los diferentes subsectores agrícolas españoles, supuso una adaptación de diez años. Este lento acercamiento a los precios y ayudas

² Cf. el Reglamento (CEE) 2261/84 del Consejo de 17 de Julio de 1984.
Cf. Reglamento CEE 278/95 de 31 de enero de 1995.

recibidas por el resto de estados miembros, se justificó por la Comisión por el impacto negativo que una rápida integración hubiera tenido sobre otros cultivos, lo que podría provocar una disminución de la actividad del sector agrario en nuestro país. Sin embargo, no sólo no se ha producido este vaticinio, sino que la evolución de las superficies y producciones del olivar ha seguido una tendencia creciente.

Intervención y almacenamiento

El régimen de intervención y por lo tanto el almacenamiento público del aceite de oliva desapareció con la reforma de 1998 y por lo tanto la posibilidad de venta a los organismos de intervención comunitarios por parte de los olivicultores. Sin embargo, se concedió en la reforma de ese año la posibilidad de subvencionar el almacenamiento privado siempre que el precio del producto se situara por debajo del 95 por ciento del precio de intervención de la campaña 1997/98 (aproximadamente 229,5 Euros/100 kgs.).

2.2. La reforma intermedia de la PAC de 2003

En el año 2003, la Comisión Europea planteó una nueva reforma de la política agrícola, por la cual los agricultores adquirieron unos derechos de ayuda a su renta por el mero hecho de haber sido agricultores y haber percibido ayudas, como mínimo a lo largo de un período de tiempo denominado de referencia. La reforma introdujo nuevos términos (desacoplamiento, ayudas que se conceden con independencia de la producción obtenida ya sea por hectárea o por kilo producido) y reafirma otros que han estado sonando años atrás (modulación). En definitiva, la Comisión optó por un modelo donde el agricultor debía producir para el mercado y, en principio, el Estado supranacional que es la Unión Europea le iba a ayudar para que no dejase de ser agricultor y permaneciera en el campo.

En lo que al olivar se refiere, la reforma intermedia supuso la desaparición del sistema existente desde la creación de la OCM del olivar por el que los agricultores obtenían, siempre que cumplieran unos determinados requisitos, una ayuda por kilo de aceite producido. Con esta nueva reforma los olivicultores han estado recibiendo una ayuda equivalente (aunque con algunas mermas y siempre que cumpliesen los requisitos exigidos en el reglamento correspondiente³) a la que venían percibiendo según el periodo de referencia establecido en las cuatro campañas que van de 1999 a 2003.

³ Reglamento (CE) 1782/2003. La aprobación de las cuantías definitivas se efectuaron en la correspondiente reunión del Consejo de Ministros del mes de abril de 2004.

El período en el que se mantendrá este nuevo sistema va desde el año 2006 hasta el año 2013. Sin embargo, el chequeo médico de la PAC ha introducido incrementos del porcentaje de la modulación que mermarán aún más la cuantía de las ayudas a recibir por los oleicultores.

Así, a través del Reglamento (CE) nº 865/2004 del Consejo de 29 de abril, quedó establecida la nueva OCM del aceite de oliva y las aceitunas de mesa. Comprende los productos recogidos en el artículo 1 que básicamente son los aceites de oliva y sus fracciones (aceite de oliva virgen extra, aceite de oliva virgen y aceite de oliva lampante).

La campaña de comercialización se inicia el 1 de julio y finaliza el 30 de junio del año siguiente adaptándose la campaña de comercialización del sector al ciclo de producción de la aceituna y, por motivos de simplificación y armonización, se ha alineado con la de otros productos agrícolas.

En cuanto al régimen de mercado interior se establecen unas normas de comercialización, unos mecanismos para paliar las perturbaciones de mercado y se regulan las organizaciones profesionales.

La normativa también incluye el régimen de comercio con terceros países y los mecanismos del mercado interior, destinados a la mejora de las condiciones de abastecimiento y, a favorecer y proteger la calidad de las producciones. Introduce la nueva OCM una significativa simplificación del régimen de comercio exterior mediante la eliminación de los certificados de exportación, refuerza la estrategia de calidad del aceite y de las aceitunas a través de los requisitos de calidad para su comercialización y permite la posibilidad de desarrollar programas de actividades plurianuales por las organizaciones profesionales.

El régimen de pago único ha supuesto que la media de las ayudas que venía percibiendo el olivar en el periodo de referencia se distribuirán en una parte desacoplada de la producción, aunque vinculada al cumplimiento de determinados requisitos de eco-condicionalidad y, una parte acoplada (ayuda al olivar), que se destinará a contribuir a la conservación de los olivares que tengan un valor ambiental o social y que se concederá con arreglo a unas categorías definidas según unos criterios ambientales y sociales establecidos a nivel comunitario.

Por último, con objeto de evitar desequilibrios de mercado, el acceso al régimen de pago único quedará limitado a las zonas olivareras que ya existieran antes del 1 de mayo de 1998⁴ y a las nuevas plantaciones previstas en los programas aprobados por la Comisión.

2.3. El chequeo médico de la PAC

En noviembre del año 2007, como suele ser habitual, la Comisión de la UE presentó una comunicación que bajo el título *Preparación para el chequeo médico de la PAC* se planteaba como objetivos proponer cambios que no fueran radicales, ajustar la reforma de 2003 al período 2009-2013 y contribuir a la discusión de las posibles prioridades en la agricultura europea del futuro.

Para alcanzar estos objetivos se proponen correcciones al modelo actual de PAC mediante la mejora de la competitividad de la agricultura, la eliminación de los desequilibrios de los mercados agro-alimentarios, así como procurar una mayor eficacia de los fondos europeos para la agricultura.

El modo propuesto supone una adaptación a la situación actual y un afianzamiento de algunas medidas emprendidas:

- a) Pago Único más simple: desacoplamiento total de las ayudas (para el olivar serían totales en el 2010), con un aumento de los criterios para la obtención de ayudas en base a la eco-condicionalidad y un incremento de la modulación que permitan dotar de más fondos para el desarrollo rural;
- b) Instrumentos de Mercados: se adaptarán a las nuevas oportunidades (revisión de la intervención según productos, eliminación de la retirada de tierras, etc.);
- c) Nuevos desafíos: cambio climático, agua, sectores agrarios con problemas específicos, bioenergía.

Estos cambios propuestos surgen cuando el modelo de crecimiento global no estaba tocado y en ese momento la crisis económica no parecía tan grave. Sin embargo, la situación económica actual puede provocar que se vuelvan a repensar estas propuestas o que incluso se aceleren antes de la finalización del período financiero en el año 2013.

⁴ Como ya establecía el Reglamento (CE) nº 1638/98 del Consejo.

De este nuevo modelo cabe pensar que habrá en la agricultura europea más mercado y menos política, lo que sin duda puede provocar desequilibrios en los distintos sectores productivos como está siendo el caso del sector olivarero. Es más, es posible que esta última revisión provoque una renacionalización de la PAC y que cada país se ventile sus problemas agrícolas, con lo que sería una vuelta atrás en el avance realizado para llegar a la actual Unión Europea en la que si no mal recuerdo uno de sus padres fundadores dijo algo así como: *Europa no se hará de una sola vez siguiendo un único plan general. Se construirá mediante realizaciones concretas, las cuales crearán una solidaridad de hecho* (Robert Schuman), y otro de los fundadores señaló: *Logremos primero acuerdos económicos que permitan hacer ver a los europeos las ventajas de la unión; así iremos creando las condiciones que posibiliten afrontar en el futuro la unidad política de Europa* (Jean Monnet). De seguir así en la política agraria, todo parece indicar que los acuerdos alcanzados en lo económico pueden diluirse en breve tiempo.

IV.3 | Las explotaciones oliveras

Ante tal evolución de la PAC, los principales agentes implicados, es decir los olivicultores, se han ido adaptando a la situación de la mejor manera posible con más o menos protestas, según la reforma de turno. Podemos decir que el balance final para las explotaciones oliveras españolas desde nuestra entrada a la entonces CEE hasta hoy, ha sido positivo. Baste observar la evolución del precio del factor productivo principal de este sector, la hectárea de olivar (Cuadro IV.3). Sin embargo, no debe olvidarse que existen una serie de elementos implícitos, a veces fundamentales, que deben ser incluidos en el precio de la tierra y que no tienen ningún tipo de cuantificación económica, como pueden ser el valor refugio, el valor prestigio o simplemente las expectativas.

Además del precio de la tierra es necesario considerar los de los principales medios de producción empleados y su evolución a lo largo de estos años para entender la situación actual del sector.

3.1. Los medios de producción

El precio del aceite de oliva para el consumidor depende fundamentalmente del coste de producción. En este proceso productivo nos encontramos con el nivel base de obtención del aceite: el olivicultor. Los olivicultores deben realizar diversas tareas con el objetivo de obtener la máxima producción posible al mínimo coste y tratan de vender su cosecha al mejor precio.

CUADRO IV.3.

Evolución de los precios de la tierra en España. Miles de euros corrientes y constantes por hectárea, 1985=100.

Año	Tierras de labor Euros Corrientes	Olivar almazara Euros Corrientes	Tierras de labor Euros Constantes	Olivar almazara Euros Constantes
1986	3.492	3.465	2.616	2.596
1995	4.284	6.787	1.917	3.037
2005	8.139	20.099	3.046	5.915
2006	10.402	21.229	3.165	6.458
2007	11.070	22.901	3.267	6.775
Variación (porcentaje)	217,01	560,92	24,89	160,98

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Estadística Agraria del MAPA (Varios Años).

Los principales costes que debe afrontar una explotación de olivar se presentan en el Cuadro IV.4. En este cuadro se incluyen los precios pagados por los olivicultores para la obtención de aceitunas según los datos secundarios publicados. Así, se han tomado las series históricas de los índices de precios pagados en euros constantes por los inputs utilizados en el cultivo del olivar. Entre los índices considerados se incluye la mano de obra distinguiendo entre mano de obra fija y eventual (principal input del cultivo), los fertilizantes, tanto simples como compuestos, la conservación y reparación de la maquinaria, la energía y los fitosanitarios.

Del cuadro podemos extraer algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, todos los inputs se han incrementado a lo largo de los 33 años que España lleva integrada en la Unión Europea, pero de todos ellos, la mano de obra es el que más ha aumentado, seguida de los repuestos y reparación de maquinaria y de los fertilizantes. En segundo lugar, para los últimos ocho años el incremento se ha producido fundamentalmente en los fertilizantes seguida de los repuestos y reparación de maquinaria y la mano de obra para recolección. Pero llama poderosamente la atención el incremento de los fertilizantes, y especialmente que este incremento se haya producido en el año 2008, concretamente entre el final de 2007 y todo el 2008.

CUADRO IV.4. Evolución de los índices de precios pagados por los agricultores en España. 1985 = 100.

Año	Mano de Obra fija	Mano Obra Recolección	Fertilizantes simples (nitrogenados)	Fertilizantes compuestos	Fitosanitarios	Repuestos y reparación maquinaria	Energía
1986	108	110	100	104,5	102,8	114,5	89,3
1990	149	139	72,6	91,8	113	160,7	102,4
1995	204	202	81,5	96,2	130,7	202,8	118,7
2000	259	244	83,8	93,5	123,5	180,3	142,3
2005	303	299	113,9	105,4	131,4	231,4	127,2
2008	329	344	192,1	231,2	144,6	267,6	169,9
Variación (porcentaje)	205	213	92	121	41	134	90
Variación 2000-08 (porcentaje)	27	41	129	147	17	48	19

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Estadística Agraria del MAPA (Varios Años).

IV.4 Una muestra de explotaciones de olivar

Con objeto de conocer con más detalle la realidad de estas explotaciones, se presentan en los siguientes cuadros los principales datos de parcelas dedicadas a olivar. Estas parcelas pertenecen a explotaciones encuestadas de la comunidad autónoma andaluza como ya se indicó en la introducción. La información de estas explotaciones se extrae de un estudio más amplio que fue realizado para el Instituto de Estadística de Andalucía y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. En el estudio realizado se obtuvo información del año 2000 de más de dos mil explotaciones agrarias⁵.

Como puede observarse, en los Cuadros IV.5 y IV.6 se presentan los datos relativos a los valores de las variables socio-económicas para el total de observaciones, distinguiendo entre las de secano y las de regadío.

CUADRO IV.5.	Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar. Año 2000. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.					
	Secano (303 obs.)		Regadío (152 obs.)		Total (455 obs.)	
	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.
Superficie (hectáreas)	14,27	29,32	31,50	88,93	20,03	57,17
Producción (Toneladas/hectárea)	2,91	2,75	4,38	5,45	3,40	3,92
Jornales/hectárea	21,25	51,71	32,52	43,35	25,01	49,31
Fertilizantes/hectárea (euros)	133	145	186	333	151	227
Fitosanitarios/hectárea (euros)	71	127	76	83	73	114
Mano de obra/hectárea (euros)	616	463	1.025	1.254	753	839
Gastos totales (euros)	894	587	1.353	1.418	1.047	972
Ingresos ventas/hectárea (euros)	1.577	1.384	2.004	2.089	1.720	1.663
Subvenciones/hectárea (euros)	763	719	927	1.086	818	861
Ingresos/hectárea (euros)	2.347	1.912	2.969	2.872	2.555	2.294
Margen Bruto/hectárea (euros)	1.458	1.726	1.612	2.281	1.509	1.928
Fuente: Elaboración propia.						

⁵ Fernández, L. García, C.R., Martín, J.M., y Pérez, P.P. Estructura socioeconómica de las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUADRO IV.6.	Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar. Año 2008. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.					
	Secano (303 obs.)		Regadío (152 obs.)		Total (455 obs.)	
	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.
Superficie (hectáreas)	14,27	29,32	31,50	88,93	20,03	57,17
Producción (Toneladas/hectárea)	2,91	2,75	4,38	5,45	3,40	3,92
Jornales/hectárea	21,25	51,71	32,52	43,35	25,01	49,31
Fertilizantes/hectárea (euros)	305	334	429	766	347	522
Fitosanitarios/hectárea (euros)	85	151	90	98	87	136
Mano de obra/hectárea (euros)	819	615	1.362	1.667	1.001	1.114
Gastos totales (euros)	1.287	836	1.939	2.045	1.505	1.396
Ingresos ventas/hectárea (euros)	1.577	1.384	2.004	2.089	1.720	1.663
Subvenciones/hectárea (euros)	763	719	927	1.086	818	861
Ingresos/hectárea (euros)	2.347	1.912	2.969	2.872	2.555	2.294
Margen Bruto/hectárea (euros)	1.060	1.660	1.030	2.291	1.050	1.892
Fuente: Elaboración propia.						

En el primer cuadro, se exponen los datos relativos al año 2000 tal cual se han obtenido de la encuesta realizada. Estos datos ponen de manifiesto la obtención de un margen respetable en consonancia con los gastos y en base a los ingresos obtenidos, tanto por los ingresos de las ventas de aceitunas como por las subvenciones obtenidas procedentes de la Unión Europea. Recuérdese que en esta campaña todavía existía la ayuda a la producción, lo que sin duda suponía un incentivo a alcanzar las máximas cotas de producción en cada campaña⁶.

Los datos de este primer cuadro suponen márgenes superiores en las explotaciones de regadío y algo más bajos en secano. En aquel año y siguientes, muchas explotaciones comenzaron a introducir el regadío en el olivar, e incluso se produjo la sustitución de viejos olivares de varios pies por nuevos olivares de un solo pie, con lo que la producción media del regadío por hectárea en algunas observaciones era inferior al secano. Prueba de ello es

⁶ Esto ha sido así, aún a pesar del mecanismo denominado Cantidad Nacional Garantizada que penalizaba la ayuda a obtener por los agricultores cuando la producción para el caso de España sobrepasaba las 760.027 toneladas en un porcentaje calculado sobre el exceso de producción.

la mayor desviación típica que se observa en el regadío frente a la obtenida en el secano. No obstante, los datos de este primer cuadro reflejan con bastante claridad la situación de las explotaciones olivareras andaluzas.

La elaboración del Cuadro IV.6, al igual que los que aparecerán más adelante relativos al año 2008, se ha realizado manteniendo los valores relativos a algunas partidas obtenidas en el año 2000, en concreto las relativas a superficie, producción, jornales, ingresos y subvenciones. Las partidas de gastos se han incrementado en función de la evolución seguida por el índice de precios pagados por los agricultores en el año 2008 (ver Cuadro IV.4) para cada una de ellas respecto al año 2000 (que se considera como año base). Se trata de responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el efecto sobre el margen por hectárea del aumento de los gastos en los últimos años si, supuestamente, se mantienen los ingresos por ventas y las subvenciones en el mismo nivel?. Es decir, seguimos un método de análisis parcial considerando que sólo varían las partidas de gasto y el resto de variables se mantienen constantes.

En relación al valor de las partidas de ingresos de los agricultores en el año 2008 y, sobre todo en el 2009, dista bastante del obtenido en el año 2000. Así, las subvenciones pueden suponerse que se han mantenido en los mismos valores nominales de aquel año (lo cual es mucho suponer), mientras que los ingresos claramente se han reducido (el precio del aceite de oliva de hace ocho años estaba en torno a 3 euros por kilo, mientras que cerraba el año 2008 con un precio ligeramente superior a los 2 euros por kilo). Por esta razón, no hemos querido presentar más modificaciones en las partidas del cuadro IV.6 respecto a los del Cuadro IV.5.

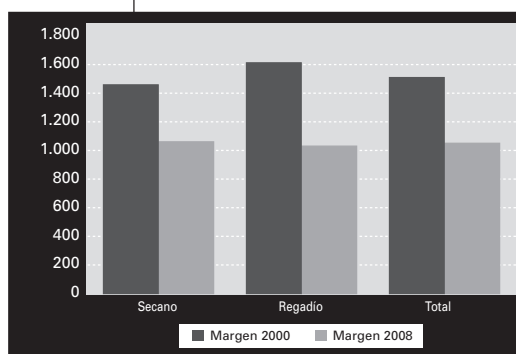
Así pues, las reducciones del margen quedan patentes con sólo aplicar el aumento de los gastos y han sido reflejadas en el Gráfico IV.1. La caída del margen es mayor en regadío que en secano, lo cual es lógico, ya que el regadío realiza un mayor uso de inputs por unidad de producto. En concreto, el margen del secano se reduce en un 27,3 por ciento, mientras que el del regadío lo hace en un 36 por ciento.

Si además del incremento de las partidas de gasto, hubiéramos tenido en cuenta la caída de los ingresos (que se nos antoja cercana al 40 por ciento), podemos decir que las explotaciones de olivar están actualmente en situación de emergencia ya que para muchas de ellas el mantenimiento de este cultivo se hace insostenible y, posiblemente muchos olivicultores estén pensando cerrar el negocio por quiebra. De hecho, las únicas explotaciones que podrían sobrevivir son aquellas con una elevada productividad por hectárea, las

cuales podrían aceptar los actuales precios siempre que su productividad sobrepase los cuatro mil kilos por hectárea. Claro está que para alcanzar esa cifra, muchas explotaciones deben realizar una utilización muy elevada de inputs, y aún así el margen sería bastante reducido en relación con el obtenido en campañas anteriores.

GRÁFICO IV.1

Variación del margen bruto/hectárea.
Unidades monetarias constantes 2000=100.



Fuente: Elaboración propia.

En las actuales circunstancias es cuando deberían hacer su aparición los mecanismos públicos de intervención ya que el precio de mercado del aceite está en niveles muy inferiores a los admitidos para un adecuado mantenimiento de la renta de los agricultores⁷.

Este mismo análisis se ha realizado para las explotaciones observadas distinguiendo entre variedades de secano y de regadío y siempre que el número de observaciones no fuera excesivamente pequeño. Los Cuadros IV.7 y IV.8 recogen el resultado obtenido en las explotaciones de secano según variedades y los Cuadros IV.9 y IV.10 recogen las variedades de regadío. Las variaciones de los márgenes obtenidos han sido trasladados a sendos Gráficos IV.2 y IV.3.

⁷

Recuérdese el mecanismo de intervención privado que fue aprobado en la reforma de la OCM del aceite de oliva de 1998, en el que se podría establecer cuando el precio de mercado se situara por debajo de los 2,29 euros.

CUADRO IV.7.

Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar de secano, según variedades.
Año 2000. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.

	Hojablanca 54 obs.		Pical 105 obs.		Hojablanca y pical 32 obs.		Hojablanca y pical 10 ob.		Pical y pical 17 obs.		Lechin 14 obs.		Manzanilla 13 obs.		Verdal 8 obs.		Picuda 8 obs.	
	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.
Superficie (hectáreas)	7,77	11,59	18,24	29,64	20,84	55,92	26,10	21,44	20,41	25,86	5,64	8,94	13,77	32,85	3,75	6,69	7,88	4,58
Producción (Toneladas/hectárea)	3,68	2,20	3,28	3,27	2,66	2,97	1,10	1,45	2,71	2,37	1,93	2,13	1,46	1,39	3,63	2,50	2,63	1,30
Jornales/hectárea	33,51	119,94	18,30	14,96	18,06	12,76	13,40	9,28	16,00	9,14	14,86	10,90	25,31	16,36	21,88	21,19	20,38	8,57
Fertilizantes/hectárea	154,0	90,9	139,4	198,5	126,6	99,0	114,7	59,6	151,7	159,6	113,4	130,5	74,9	62,5	75,2	51,4	161,3	162,7
Fitosanitarios/hectárea	38,9	29,2	96,7	194,9	89,1	70,1	96,9	50,9	49,1	28,0	74,4	52,7	65,5	58,0	77,9	164,3	73,7	113,9
Mano de obra/hectárea	536,2	465,3	628,6	491,5	656,0	442,3	498,5	249,7	495,9	285,5	519,1	351,7	832,1	533,3	818,5	617,3	728,8	285,1
Gastos totales (euros)	855,1	598,3	929,2	663,9	893,2	482,5	722,9	329,9	705,2	288,8	723,0	405,9	1.080,0	694,2	1.188,6	772,9	986,1	489,9
Ingresos ventas/hectárea	1.522,2	891,6	1.896,5	1.742,8	1.617,3	1.111,4	1.062,6	679,4	2.208,0	717,3	636,9	442,3	853,7	611,8	1.485,7	1.196,4	1.283,3	966,3
Subvenciones/hectárea	703,4	539,9	864,4	846,2	755,0	734,1	609,2	467,5	1.451,1	603,4	478,8	373,0	376,7	265,6	758,3	610,4	1.001,0	1.016,3
Ingresos/hectárea (euros)	2.226,0	1.222,0	2.766,5	2.387,5	2.372,3	1.720,6	1.671,8	1.133,4	3.659,1	1.174,4	1.123,2	732,0	1.249,3	837,8	2.244,0	1.772,0	2.284,3	1.985,5
Margen Bruto/hectárea	1.371,0	963,0	1.845,8	2.076,1	1.479,2	1.599,6	949,9	872,2	2.957,1	1.220,4	400,2	727,6	173,7	625,5	1.057,2	1.933,0	1.298,2	1.762,6

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.8.
Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar de secano, según variedades.
Año 2008. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.

	Hojiblanca 54 obs.		Picual 105 obs.		Hojiblanca y picual 32 obs.		Hojiblanca y picual 10 ob.		Picual y picuda 17 obs.		Lechín 14 obs.		Manzanilla 13 obs.		Verdial 8 obs.		Picuda 8 obs.	
	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.
Superficie (hectáreas)	765	11,51	18,24	29,64	20,30	55,12	26,10	21,44	20,41	25,86	5,64	8,94	13,77	32,85	3,75	6,69	7,88	4,58
Producción (Toneladas/hectárea)	363	2,21	3,28	3,27	2,61	2,94	1,10	1,45	2,71	2,37	1,93	2,13	1,46	1,39	3,63	2,50	2,63	1,30
Jornales/hectárea	33,30	118,82	18,30	14,96	18,06	12,56	13,40	9,28	16,00	9,14	14,86	10,90	25,31	16,36	21,88	21,19	20,38	8,57
Fertilizantes/hectárea (euros)	350	210	321	457	287	226	264	137	349	367	261	300	172	144	173	118	371	375
Fitosanitarios/hectárea (euros)	46	35	115	232	104	83	115	61	59	33	89	63	78	69	93	196	88	136
Mano de obra/hectárea (euros)	702	617	835	653	872	579	663	332	659	353	690	467	1.106	709	1.088	820	969	379
Gastos totales (euros)	1.254	843	1.315	972	1.291	653	1.042	479	1.074	455	1.039	600	1.496	967	1.655	1.058	1.459	783
Ingresos ventas/hectárea (euros)	1.501	897	1.896	1.743	1.580	1.115	1.063	679	2.208	717	637	442	854	612	1.486	1.196	1.283	966
Subvenciones/hectárea (euros)	694	539	864	846	742	726	609	467	1.451	603	479	373	377	266	758	610	1.001	1.016
Ingresos/hectárea (euros)	2.197	1.228	2.766	2.388	2.322	1.718	1.672	1.133	3.659	1.174	1.123	732	1.248	838	2.244	1.772	2.284	1.965
Margen Bruto/hectárea (euros)	943	927	1.452	1.910	1.031	1.582	630	792	2.585	1.281	84	801	-247	746	589	2.053	825	1.692

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO IV.9.

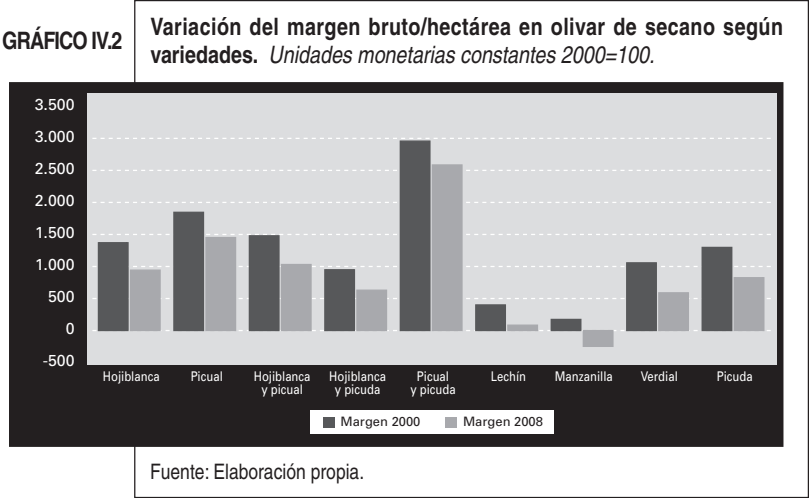
Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar de regadío, según variedades. Año 2000. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.

	Hojiblanca 8 observ.		Hojiblanca y picual 7 observ.		Picual 79 observ.		Lechin 19 observ.		Manzanilla 19 observ.	
	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.	Media	Desv. típ.
Superficie (hectáreas)	5,75	5,70	59,00	68,96	23,92	42,20	43,32	183,25	59,84	141,77
Producción (Toneladas/hectárea)	1,63	1,60	2,71	1,38	4,05	4,09	10,42	10,50	3,11	3,70
Jornales/hectárea	12,25	12,71	15,14	10,62	27,46	34,24	83,89	81,75	25,05	15,60
Fertilizantes/hectárea (euros)	135	66	111	70	167	265	441	710	141	147
Fitosanitarios/hectárea (euros)	53	46	52	32	80	95	102	78	69	75
Mano de obra/hectárea (euros)	477	385	471	347	872	917	2.575	2.423	800	473
Gastos totales (euros)	706	426	736	409	1.210	1.091	3.151	2.601	1.045	573
Ingresos ventas/hectárea (euros)	1.399	1.748	1.059	734	2.070	1.849	3.399	3.396	1.766	2.227
Subvenciones/hectárea (euros)	468	414	568	532	872	623	2.375	2.215	472	466
Ingresos/hectárea (euros)	1.867	1.890	1.642	1.109	2.991	2.034	5.846	5.412	2.252	2.603
Margen Bruto/hectárea (euros)	1.160	1.796	907	1.001	1.772	2.094	2.696	3.721	1.208	2.276

Fuente: Elaboración propia.

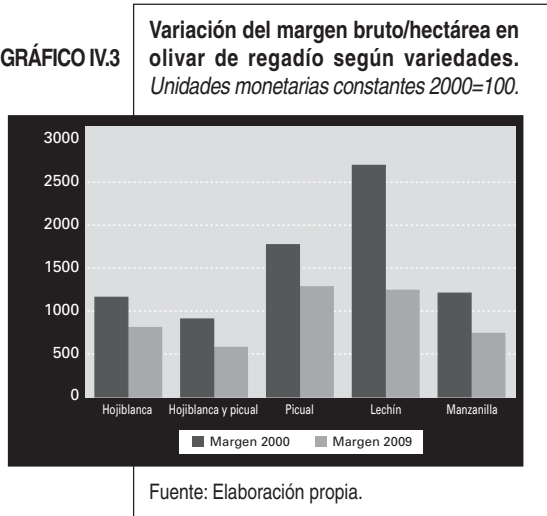
Valores promedio de las principales variables socio-económicas en las explotaciones de olivar de regadío, según variedades. Año 2008. Unidades monetarias constantes 2000 = 100.										
	Hojiblanca 8 observ.		Hojiblanca y picual 7 observ.		Picual 79 observ.		Lechín 19 observ.		Manzanilla 19 observ.	
	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.	Media	Desv. tip.
Superficie (hectáreas)	5,75	5,70	59,00	68,96	23,92	42,20	43,32	183,3	59,84	141,8
Producción (Toneladas/hectárea)	1,63	1,60	2,71	1,38	4,05	4,09	10,42	10,50	3,11	3,70
Jornales/hectárea	12,25	12,71	15,14	10,62	27,46	34,24	83,89	81,75	25,05	15,60
Fertilizantes/hectárea (euros)	311	153	255	162	384	610	1.016	1.634	324	339
Fitosanitarios/hectárea (euros)	63	55	62	38	95	113	121	93	82	90
Mano de obra/hectárea (euros)	633	512	625	462	1.159	1.218	3.422	3.221	1.063	628
Gastos totales (euros)	1.059	593	1.065	572	1.709	1.553	4.605	3.746	1.514	850
Ingresos ventas/hectárea (euros)	1.399	1.748	1.059	734	2.070	1.849	3.399	3.396	1.766	2.227
Subvenciones/hectárea (euros)	468	414	568	532	872	623	2.375	2.215	472	466
Ingresos/hectárea (euros)	1.867	1.890	1.642	1.109	2.991	2.034	5.846	5.412	2.252	2.603
Margen Bruto/hectárea (euros)	808	1.818	577	974	1.282	2.303	1.241	3.531	739	2.077
Fuente: Elaboración propia.										

CUADRO IV.10.



En las variedades de secano, es la manzanilla la que presenta peores resultados con una reducción superior al 250 por ciento, seguida de la variedad de lechín, que reduce su margen en un 80 por ciento. La variedad de secano que presenta menor reducción de su margen es la que corresponde a picual y picuda con una caída del 12,5 por ciento, seguida de la variedad picual con una reducción del 21 por ciento.

En cuanto a los resultados obtenidos en las variedades de regadío los datos nos indican que ninguna de las variedades observadas ha reducido su margen hasta los niveles de pérdidas como ha sido el caso del secano. Las reducciones del margen han sido menos intensas que las registradas en el secano. Por tipo de variedad, es la lechín la que presenta mayor caída del margen, con un 54 por ciento, le siguen por tamaño relativo de reducción de margen las variedades manzanilla



y hojiblanca con una caída del 39 por ciento y 30 por ciento respectivamente. En el caso del regadío la mayor productividad por hectárea así como el mayor uso de determinados inputs determinan los resultados obtenidos.

IV.5 Conclusiones y consideraciones finales

El análisis efectuado junto con los datos que se ofrecen en informes recientes de la situación de la economía del sector del olivar, nos permiten realizar las siguientes conclusiones, así como proponer a continuación algunas consideraciones:

1. En primer lugar el sector del olivar, al igual que el resto de sectores agrarios ha estado sometido a un continuo vaivén de la política agraria. Cuatro grandes reformas y sus consiguientes cambios y adaptaciones han concluido en la última propuesta de la que el agricultor percibe un cierto desamparo del poder público y un cierto abandono al puro mercado.
2. El sector del olivar ha sido de los pocos sectores agrarios del arco mediterráneo que ha mantenido durante todos estos años un balance positivo en su economía. Este hecho le ha valido la confianza de los agricultores y ha provocado que muchos se decanten por sustituir sus cultivos, incluso anuales, por un cultivo perenne como el olivar. Las nuevas explotaciones junto con las mejoras tecnológicas y de gestión agronómica, han provocado las mayores cosechas de aceite de las que se tengan constancia.
3. La situación reciente de la agricultura a nivel global, con un aumento de las necesidades de inputs por grandes productores agrícolas (China e India principalmente), así como la puesta en marcha de los biocombustibles por países desarrollados (Estados Unidos) y por otros no tan desarrollados (Brasil), ha provocado un encarecimiento del precio de los medios de producción, en especial de los fertilizantes, fitosanitarios y de la energía.
4. Los hechos descritos junto con la crisis económica mundial, que se puso de manifiesto con toda su crudeza el pasado año, han provocado una reducción de la demanda de aceite de oliva tanto en los países productores como en los típicamente importadores.

5. Junto a estos hechos, también es necesario considerar los movimientos especulativos de las empresas distribuidoras, tanto para sanear sus cuentas ante la caída de demanda como por la acumulación de stocks de los últimos años.
6. Todas estas circunstancias han provocado un doble efecto; por un lado, un notable aumento de los precios de los inputs y, por otro, una intensa caída de los ingresos. El encarecimiento de los inputs, está provocando reducciones del margen de este cultivo en torno al 30 por ciento de media, si a esto añadimos la reducción de los precios del aceite en el mercado, el margen de este cultivo puede reducirse una media del 70 por ciento.
7. El panorama actual no es nada halagüeño para este cultivo. Quizás se está produciendo un reajuste que en anteriores ocasiones, los mecanismos de intervención existentes habrían aliviado, y que hoy día es el mercado el que se encargará de realizar.
8. Es el momento de la política agraria. Debe actuar a través de los mecanismos que todavía existen o bien, tendrían que recuperarse para situaciones como la que está aconteciendo en el olivar.
9. Igualmente, creemos que la situación actual debería ralentizar la puesta en marcha de la nueva modulación en la que se prevén aumentos de cuatro puntos porcentuales en función de la cuantía de ayudas a percibir desde este año hasta el año 2013.
10. Finalmente, consideramos necesario un gran acuerdo entre los agricultores y la industria alimentaria con la intervención de la administración pública, que haga posible el mantenimiento de las explotaciones de olivar, especialmente en la actual situación de crisis económica en la que el desempleo golpea tan duramente a nuestra región y en el que el sector agrario ha acogido parte de los desempleados de otros sectores.

V.

SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DEL ACEITE DE OLIVA

*Juan Ramón Lanzas Molina**

*Encarnación Moral Pajares**

V.1 Introducción

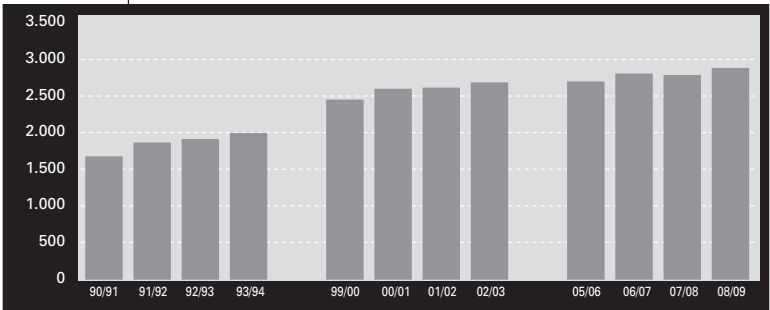
El mercado del aceite de oliva viene atravesando en el último año una caída sin precedentes en los niveles de precios. Para conocer cuáles son los factores que han podido influir en esta situación, este trabajo aborda las siguientes cuestiones. En primer lugar, se trata la situación actual del mercado mundial del aceite de oliva, estudiando la trayectoria reciente que muestra el consumo y la producción a partir de la información del Consejo Oleícola Internacional. En segundo lugar, se analiza la estructura productiva del sector en España y Andalucía. La crisis de precios que viene caracterizando al sector, con sus principales causas y vías de solución son estudiadas en el tercer apartado. La necesidad de buscar mercados potenciales como alternativa en la fase de comercialización se aborda en el cuarto apartado y, finalmente, se aportan unas conclusiones.

V.2 Caracterización del mercado mundial del aceite de oliva

En las últimas décadas el consumo mundial de aceite de oliva mantiene una tendencia creciente, consiguiendo elevar su valor absoluto de forma significativa (gráfico V.1). En la campaña 1990-1991 la demanda mundial de esta grasa vegetal se cifra en 1.666.500 de toneladas y dieciocho años después, campaña 2008-2009, se eleva hasta 2.875.500 según las previsiones del COI, un 72,54 por 100 más. Esta evolución responde al mayor interés de consumidores, especialmente entre aquellos de rentas más elevadas, por incorporar este alimento natural a su dieta diaria, debido a que diferentes investigaciones en el campo de la medicina le atribuyen efectos favorables para la salud, y a las campañas internacionales de promoción del consumo de aceite de oliva que vienen realizando instituciones como el Consejo Oleícola Internacional, el Instituto Español de Comercio Exterior y ASOLIVA, a lo que contribuye, además, la etapa de difusión internacional que vive la

** Departamento de Economía.
Universidad de Jaén*

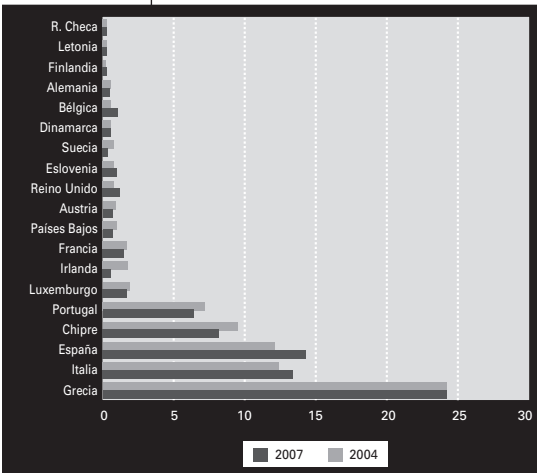
GRÁFICO V.1 Consumo mundial de aceite de oliva. Miles de toneladas.



Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas, Elaboración propia.

cocina mediterránea, particularmente la española, de la mano de cocineros de gran prestigio como Ferrán Adrià, Juan María Arzak, Martín Berasategui o Sergio Arola, entre otros. Hoy, son muchos los restauradores que presumen de utilizar en la preparación de sus platos aceite de oliva virgen, un producto natural, de tradición, promocionado a nivel internacional desde los fogones de prestigiosos restaurantes de todo el mundo.

GRÁFICO V.2 Consumo per cápita de aceite de oliva en la UE-27. Kg.

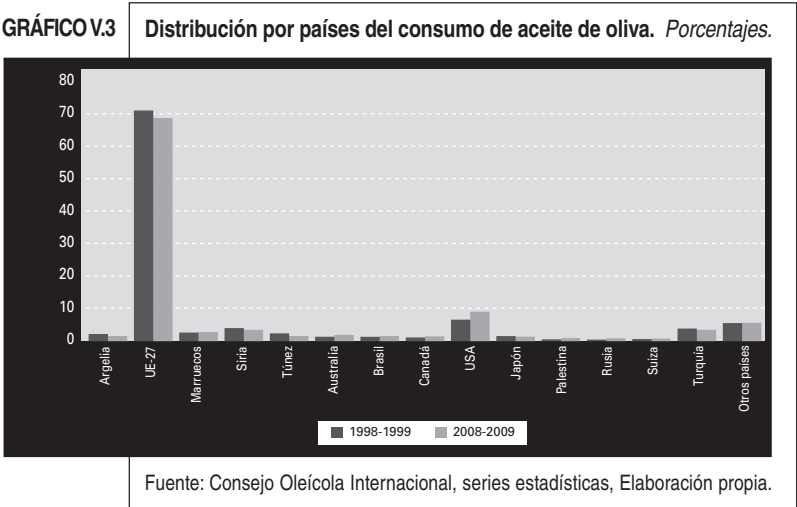


Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas, Elaboración propia.

Los argumentos aludidos justifican, en gran medida, el aumento observado en la demanda de aceite de oliva por parte de países no productores, determinando cambios en la distribución geográfica del consumo mundial de esta grasa vegetal durante la última década. En 1998 los 27 países que hoy conforman la Unión Europea (UE-27) concentran el 70,82 por 100 del

consumo mundial de este producto alimenticio, 1,70 millones de toneladas eran adquiridas por los socios comunitarios. Entre ellos, sólo tres países del sur, con mayor tradición en la dieta mediterránea, son responsables del 61,27 por 100 de la demanda mundial. Concretamente, Italia, el mercado que presenta un mayor consumo agregado, con una cuota en el total de un 29,22 por 100, seguido de España, que con una demanda cifrada en 528.500 toneladas representa un 21,90 por 100 del total. El tercer mercado, con una cuota del 10,15 por 100, es Grecia, el país con mayor consumo per cápita del mundo (gráfico V.2). Otros países europeos con una cuota significativa, superior al 1 por 100 son Francia (3,27 por 100), Portugal (2,74 por 100), Alemania (1,26 por 100) y Reino Unido (1,24 por 100). Entre los países productores de la Cuenca del Mediterráneo sólo se consideran demandantes significativos aquellos que concentran una cuota superior al 1 por 100 en la campaña 1998-1999, manteniendo un consumo nacional cifrado en más de 25.000 toneladas. Es el caso de Turquía, con 85.000 toneladas, un 3,52 por 100, Marruecos (2,28 por 100), Siria, que absorbe 88.000 toneladas, un 3,65 por 100, y Túnez con 49.000 toneladas en la campaña 1998-1999, un 2,03 por 100 del total. El resto de países productores del Mediterráneo –Croacia, Egipto, Irán, Israel, Jordania, Líbano, Libia Montenegro y Siria- sólo representan el 2,67 por 100 del consumo mundial.

En los mercados no tradicionales el consumo de esta grasa vegetal es escaso a finales de los noventa y sólo Estados Unidos y Japón consiguen una cuota significativa, un 6,26 y un 1,18 por 100, respectivamente, cifrando su consumo agregado en 151.000 y 28.500 toneladas, respectivamente para campaña 1998-1999. Diez años después el país norteamericano pasa a ser



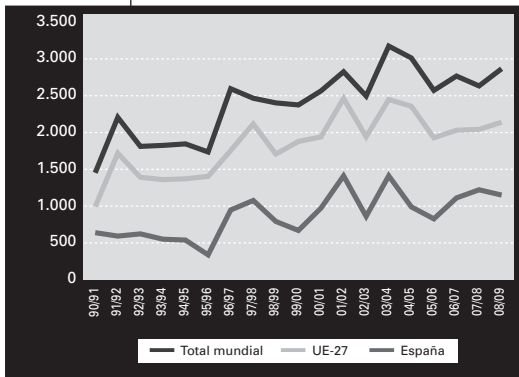
responsable del 8,73 por 100 de todo el aceite consumido en el mundo, manteniendo una tendencia creciente en su demanda, tal y como evidencian los datos del gráfico V.3. Una evolución que responde al comportamiento de dos componentes principales. Una de origen étnico, fundamentada en la población de procedencia latinoamericana que conoce el producto y lo utiliza en su alimentación y, por otro lado, un segmento en continua expansión, concentrado en una población de renta alta, informados y conocedores de los beneficios saludables de la cocina mediterránea. Paralelamente, otros mercados no tradicionales han visto incrementar considerablemente la demanda de aceite de oliva, alcanzando un peso representativo, con una cuota en el total del consumo mundial superior al 1 por 100 para la campaña 2008-2009, como es el caso de Brasil, Canadá y Australia.

En el grupo de países que conforma la UE-27, donde el consumo agregado de este producto natural alcanza a casi dos millones de toneladas en la campaña 2008-2009, un 68 por 100 del total, se advierten, por su parte, tendencias contrapuestas. Por un lado, países tradicionalmente demandantes como España, Italia y Grecia, reducen su cuota. Se trata, en conjunto, de mercados maduros en los que la demanda per cápita se encuentra en valores muy elevados que difícilmente pueden aumentar. El resto de mercados de la zona, entre los que se incluyen Luxemburgo, Irlanda, Países Bajos, Francia, Austria, Suecia, Finlandia o Alemania, mantienen, por el contrario, una tendencia creciente en su consumo per cápita, lo que justifica que puedan calificarse de mercados emergentes para el sector, dadas las posibilidades de expansión de la demanda. Para la campaña 2008-2009 el Consejo Oleícola Internacional eleva la demanda de aceite de oliva en Francia a 106.000 toneladas, un 3,38 por 100 del total mundial, siendo de 71.900 toneladas en Portugal, de 57.000 toneladas en Alemania y de 55.400 toneladas en Reino Unido.

A la vista de la información estadística analizada se puede afirmar que en el agregado de países consumidores de aceite de oliva que establece el COI se advierte un doble proceso. Por un lado, el mayor consumo en mercados no productores, Alemania, Finlandia o Irlanda, por ejemplo, o de escasa producción como Estados Unidos o Australia y, por otro, el estancamiento o incluso la reducción de la demanda en países productores tradicionales como España, Italia, Siria y Túnez. Por lo tanto, es posible concluir que es la demanda de aceite de oliva procedente de nuevos mercados, demandantes no tradicionales, entre los que predominan los países de elevada renta, la que explica la dinámica reciente del consumo de aceite de oliva a nivel mundial. Una dinámica que, a su vez, favorece el desarrollo de inversiones en el sector, tanto de productores tradicionales con el objetivo de incrementar su oferta, como de nuevos productores, atraídos por las expectativas de beneficio que se advierten en un sector que se enfrenta a una curva de demanda creciente, determinando una mayor competencia en el mercado mundial.

GRÁFICO V.4

Producción de aceite de oliva.
Miles de toneladas.



Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas, Elaboración propia.

En los últimos veinte años la superficie mundial dedicada a la producción de aceituna para almazara ha pasado de 8,52 millones de hectáreas en 1986 a 10,5 millones de hectáreas, lo que permite interpretar aumentos constantes en el valor real de la producción mundial de aceite de oliva, que se eleva a 2,8 millones de toneladas en la

campaña 2008-2009, según estimaciones del COI, un 19 por 100 más que diez años atrás. La Unión Europea es, con diferencia, la primera zona productora del mundo (gráfico V.4), origen de prácticamente las tres cuartas partes del total, siendo los socios comunitarios del Mediterráneo, concretamente España e Italia los principales responsables de estos resultados.

Por países, la economía española es el primer productor mundial, siendo su sector oleícola el que ha generado más de un millón de toneladas de aceite de oliva en las últimas tres campañas, que representan el 40 por 100 de todo lo producido a nivel mundial (cuadro V.1). Unos resultados que obedecen a las mejoras técnicas introducidas, al aumento de las zonas de regadío y a la puesta en explotación de nuevas plantaciones. Paralelamente, otros países, tradicionalmente productores y nuevos productores, también han incrementado el valor de su producción final, afectando a la estructura de oferentes de aceite de oliva del mercado internacional. En conjunto, son mayoría los países mediterráneos que consiguen elevar sus resultados productivos durante las dos últimas décadas. Francia, por ejemplo, pasa de obtener un volumen de producción cifrado en 1.000 toneladas en la campaña 1990-1991 a conseguir 5.500 toneladas en la de 2008-2009. Italia y Portugal presentan la misma tendencia y, en menor medida, Grecia. Por lo tanto, y aunque el consumo de aceite de oliva está aumentado en el agregado de países de la UE-27, año tras año se genera un exceso de producción que debe ser colocado en el mercado internacional. Paralelamente, aumentan su producción Egipto, Israel, Libia, Marruecos, Jordania, Siria, Palestina y Turquía. Además, países de

CUADRO V.1. Producción de aceite de oliva por países

	Campaña 1990-1991		Campaña 1998-1999		Campaña 2008-2009	
	miles de toneladas	Porcentaje	miles de toneladas	Porcentaje	miles de toneladas	Porcentaje
UE-27	994,0	68,41	1707,0	71,05	2140,0	74,66
España	639,4	44,01	791,9	32,96	1150,0	40,12
Francia	1,0	0,07	3,4	0,14	5,5	0,19
Grecia	170,0	11,70	473,0	19,69	370,0	12,91
Italia	163,3	11,24	403,5	16,80	560,0	19,54
Portugal	20,0	1,38	35,1	1,46	50,0	1,74
Argelia	6,0	0,41	54,5	2,27	35,0	1,22
Chipre	2,0	0,14	2,5	0,10	3,8	0,13
Egipto	0,5	0,03	0,5	0,02	5,0	0,17
Irán	0,5	0,03	2,5	0,10	3,0	0,10
Israel	8,0	0,55	4,5	0,19	7,0	0,24
Jordania	8,0	0,55	21,5	0,89	17,0	0,59
Libia	7,0	0,48	8,0	0,33	15,0	0,52
Marruecos	36,0	2,48	65,0	2,71	90,0	3,14
Montenegro	3,5	0,24	1,0	0,04	0,5	0,02
Siría	83,0	5,71	115,0	4,79	125,0	4,36
Túnez	175,0	12,04	215,0	8,95	160,0	5,58
A.Saudita	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	3,0	0,10
Argentina	8,0	0,55	6,5	0,27	20,0	0,70
Australia	s.d.	s.d.	0,5	0,02	13,0	0,45
Chile	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	8,5	0,30
USA	1,0	0,07	1,0	0,04	2,0	0,07
México	2,5	0,17	2,5	0,10	s.d.	s.d.
Palestina	s.d.	s.d.	5,5	0,23	32,0	1,12
Turquía	80,0	5,51	170,0	7,08	159,0	5,55
Otros países	38,0	2,62	19,5	0,81	27,7	0,97
Total mundo	1453,0	100,00	2402,5	100,00	2866,5	100,00

Nota: s.d.=sin datos

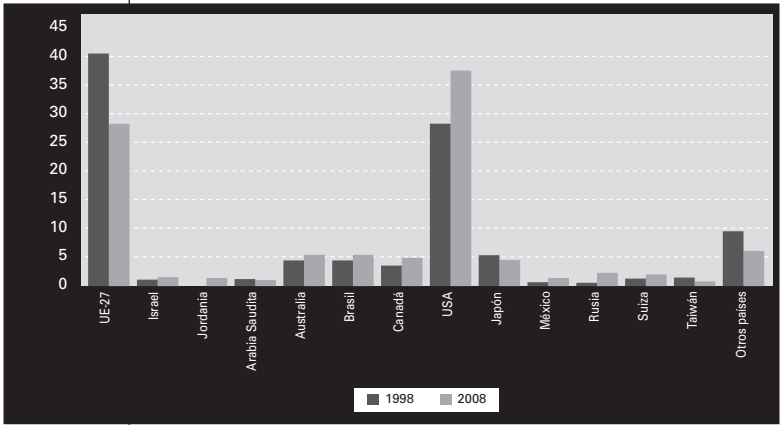
Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas. Elaboración propia.

escasa o nula tradición oleícola empiezan a producir, consiguiendo en pocos años incrementar su oferta de forma significativa, como es el caso de Chile, Argentina, México, Estados Unidos y Australia.

Entre los países aludidos se advierten, no obstante, situaciones divergentes que conviene aclarar. En Egipto y Libia prácticamente el consumo se equilibra con la producción, en Israel y, más concretamente, México, Estados Unidos y Australia la demanda supera a la producción nacional siendo, por tanto, mercados deficitarios que necesitan acudir al exterior para atender las necesidades que presentan. Por el contrario, Marruecos, Siria, Palestina, Turquía y, entre los nuevos productores, Chile y, muy particularmente, Argentina, obtienen excesos de producción sobre el consumo nacional que justifican elevadas tasas de propensión media exportadora. Así, según las estimaciones del COI para la campaña 2008-2009, Marruecos exporta el 22 por 100 de su producción oleícola, Siria un 24 por 100, Turquía el 37,74 por 100, Palestina un 43,75 por 100 y Chile un 23,53 100. Argentina es, con diferencia, el país que presenta un sector oleícola con mayor propensión media a exportar. En los últimos años ha vendido en el mercado internacional el 90 por 100 de todo el aceite de oliva producido, concentrando su negocio en mercados habituales para sus tradicionales exportaciones agroalimentarias como son Estados Unidos, Brasil, Venezuela, Uruguay o, incluso, Chile. El país andino es hoy el octavo productor mundial de aceituna de mesa y el décimo primero en producción de aceite de oliva. Las perspectivas apuntan hacia una clara expansión del sector, con cientos de hectáreas de nuevas plantaciones que comenzaran a dar sus primeros frutos en los próximos años en las provincias de San Juan, Catamarca, La Rioja y Mendoza.

La dinámica que identifica la evolución reciente de la producción y el consumo mundial de aceite de oliva, a la que contribuye de forma desigual los diferentes países permite interpretar cambios significativos en la estructura de exportadores e importadores de este producto agroalimentario. Por el lado de las importaciones (gráfico V.5) se advierte un claro protagonismo de las que tienen como destino el mercado de Estados Unidos, cifradas en 250.000 toneladas para la campaña 2008-2009, un 37,40 por 100 del total. Así, el grupo de países que conforman la NAFTA, que tienen como referencia el dólar estadounidense, concentran más del 43 por 100 de las compras que se negocian en el mercado internacional de aceite de oliva durante la última campaña, lo que influye de forma importante en la dinámica del mercado mundial y, concretamente, en el precio de este producto, pues la continua apreciación del euro frente al dólar en las últimas dos campañas, llegando a cotizar a 1,5 dólares/euro, encarece de forma significativa las exportaciones procedentes de la zona euro, restando competitividad-precio al aceite de oliva español y, en general, europeo, frente a la ventaja que obtiene el exportado desde terceros países como Argentina, Siria, Túnez, Marruecos, Jordania o Turquía.

GRÁFICO V.5 Importaciones mundiales de aceite de oliva. *Porcentajes.*

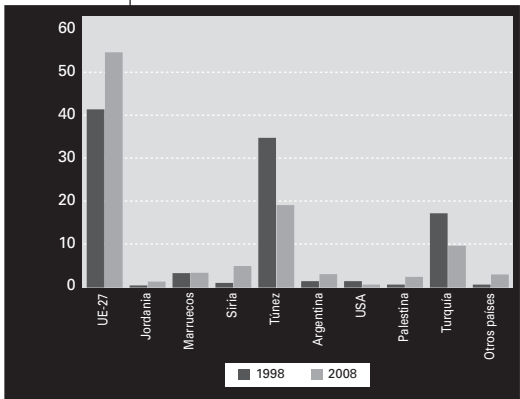


Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas, Elaboración propia.

La UE-27, por su parte, reduce significativamente su cuota importadora, concentrando un 28,12 por 100 en la última campaña. Unos datos que obedecen al crecimiento de su producción interna y, en cierta medida, al menor valor monetario de las importaciones procedentes de terceros países valoradas en euros. Por el contrario, un grupo de países de desigual nivel de desarrollo, entre los que se incluyen Australia, Brasil, Japón, México, Rusia y Suiza, consiguen aumentos significativos en el total de importaciones

que concentran, lo que responde a la evolución de la demanda de aceite de oliva en los respectivos mercados nacionales.

GRÁFICO V.6 Exportaciones mundiales de aceite de oliva. *Porcentajes.*



Fuente: Consejo Oleícola Internacional, series estadísticas, Elaboración propia.

Por el lado de las exportaciones (gráfico V.6) destaca, ante todo, que la UE se confirma como oferente mundial de aceite de oliva, responsable del 54,49 por 100 en 2008-2009 frente a un 62,31 por 100 de la campaña anterior, con fuerte

protagonismo de Italia (28,63 por 100) y España (19,69 por 100). Entre el resto de oferentes se advierten tendencias contrapuestas y mientras que Jordania, Palestina o Argentina aumentan su cuota, pasando a ser responsables de un 1,10, un 2,20 y un 2,83 por 100 del total, respectivamente. Marruecos prácticamente mantiene su peso y otros oferentes tradicionales como Turquía, Túnez o Siria lo reducen.

V.3 | Estructura del sector productor en España y Andalucía

La importancia del sector del aceite de oliva en España y, especialmente en Andalucía, resulta evidente a la luz de lo que ofrecen las principales cifras de esta actividad económica. En efecto, como se ha señalado anteriormente, España se considera la primera zona productora de aceite de oliva del mundo (35-40 por 100), aporta un importante número de jornales en la recolección de la aceituna y obtención del aceite (50 millones), ocupa una extensión muy considerable en superficie cultivada (2,4 millones de hectáreas), genera unos ingresos en origen superior a los 2.500 millones de euros con algo más del 4,7 por 100 de la producción final agraria, entre otros indicadores representativos. Todos estos datos fluctúan debido en gran parte a los altibajos productivos entre campañas agrícolas.

Pero donde realmente alcanzan significado esas cifras es en Andalucía. La producción de aceite y derivados en la región representa en torno al 30,6 por 100 del valor de la producción agrícola de la comunidad autónoma y el 26,2 por 100 de la producción agraria. Estos porcentajes corresponden a 2007 según estimaciones de Analistas Económicos de Andalucía¹. Los datos aportados por esta Fundación para años anteriores sitúan los porcentajes en los siguientes niveles: 2006 (30,4 y 25,3 por 100); 2005 (34,1 y 26,4 por 100) y 2004 (36,0 y 27,8 por 100). A nivel de provincias sobresale Jaén con una participación del concepto aceite y derivados del 94,5 por 100 de la producción agrícola (94 por 100 para la media de los años 2004 a 2007) y el 87,6 por 100 de la producción agraria (78,4 media 2004-2007). En la provincia jienense el sector del olivar aporta casi el 10 por 100 del PIB provincial, acrecentado hasta el 15 por 100 si se considera conjuntamente con el sector industrial de aceites, lo que da origen a la formación de un amplio complejo olivar-aceite con una gran capacidad de generar actividad económica. En las otras provincias andaluzas la producción de aceite en relación a la producción agraria y agrícola alcanza como media (2004-2007)

¹ Vid. Informe del sector agrario en Andalucía, Analistas Económicos de Andalucía, varios años.

los siguientes niveles: Córdoba (46,2 y 61,6 por 100); Granada (23,3 y 28,7 por 100); Málaga (20,5 y 27,3 por 100) y Sevilla (12,1 y 17,2 por 100). Otra característica del sector es su condición de rama de actividad estratégica en la economía andaluza, y especialmente jiennense, tal y como se pone de manifiesto en las relaciones intersectoriales que se presentan en las tablas input-output.

El número de hectáreas que se destinan al cultivo del olivo, el empleo que genera el sector en las diferentes fases de la cadena agroalimentaria

CUADRO V.2. Número de olivos en España		
Comunidades Autónomas	Número	Porcentaje
Andalucía	174788000	61,83
Castilla-La Mancha	36263000	12,83
Extremadura	29602000	10,47
Cataluña	14307000	5,06
C. Valenciana	10963000	3,88
Aragón	5889000	2,08
Resto	10884000	3,85
Total nacional	282696000	100,00
Fuente: MARM, Agencia para el Aceite de oliva, 2007		

de los aceites de oliva (productores, refinerías, envasadores, intermediarios, distribución), el carácter estratégico en determinadas comarcas agrarias y personas dedicadas al olivo, los aspectos medioambientales y culturales etc., convierten a esta grasa vegetal en un producto con gran trascendencia

en la economía nacional y, de manera especial en Andalucía, que concentra el mayor número de árboles (174,8 millones, un 61,83 por 100 del total nacional), le siguen en importancia Castilla La Mancha y Extremadura (cuadro V.2).

El número de hectáreas dedicadas al olivar ha experimentado una trayectoria peculiar en nuestro país en las últimas décadas. Así, de las 2.363.800 de hectáreas de 1964 se pasó a las 2.075.500 hectáreas en 1984. Esa evolución en las cifras se explica en parte como consecuencia de la reestructuración que experimentó el sector entre los años 1972 a 1985. Un hecho destacable en los últimos años ha sido el incremento de la superficie de olivar, un cambio esta vez en sentido contrario. En efecto, a partir de la entrada de España en la UE con las nuevas expectativas de incrementos de la renta de los olivareros, estimuladas por las importantes ayudas para el aceite provenientes de la PAC, unido al fomento del consumo de aceite de calidad, el reconocimiento de las bondades de la dieta mediterránea tan vinculadas al aceite de oliva

y la variación en los niveles de precios de este producto, se traduce en un aumento significativo del cultivo. En la actualidad, según datos del MARM de 2008², la superficie en plantación regular de olivar de aceituna de almazara en España es de 2.313.869 hectáreas, de las cuales 1.954.123 son de secano (1.889.293 en producción) y 359.746 de regadío (340.898 en producción). Estos datos indican que hay 83.678 hectáreas prestas a entrar en producción a lo que se unen las nuevas plantaciones de otros países que vienen actuando en la misma dirección, en consecuencia la oferta de aceite mundial seguirá en aumento en los próximos años.

En el cuadro V.3 se presentan los datos que confirman a la Comunidad Autónoma Andaluza como la que tiene un mayor peso dentro del Estado español, con algo más del 60 por 100 de la superficie de olivar nacional. El cultivo del olivar para aceituna de almazara en 2006 en la región está situado en torno a los 1,41 millones de hectáreas con un crecimiento en la última década 1996-2006 del 8,92 por 100, en los mismos niveles que el total nacional. En ese aumento de superficie sobresalen las tierras de olivar que actualmente se encuentran en regadío, el doble que hace una década (de 144.047 hectáreas en 1996 se ha pasado a 290.579 en el año 2006), lo que se traduce en explotaciones de mayor rentabilidad y con cosechas más aseguradas. Por otro lado, a nivel de provincias andaluzas, Jaén sigue ocupando el liderazgo con casi la cuarta parte de la superficie nacional (566.012 hectáreas en 2006) y con el 40 por 100 de la andaluza. Otras provincias productoras han visto incrementada la superficie dedicada a este cultivo más que la provincia jiennense (3,46 por 100) en los últimos diez años: Córdoba (10,42 por 100); Granada (9,21 por 100); Málaga (16,18 por 100) y Sevilla (12,69 por 100). Todo ello configura al olivar andaluz como el cultivo con mayor superficie en la región.

Un aspecto importante a reseñar del sector primario es el relativo a las estructura de las explotaciones. El tamaño de las explotaciones olivareras pone de manifiesto uno de los rasgos principales, con importantes repercusiones socioeconómicas. Si atendemos al último Censo Agrario de 1999 en España existían 602.250 explotaciones (un 8,3 por 100 más que en 1989) que tenían como cultivo el olivar, de las que 571.155 se destinaban a olivar de aceituna para almazara, lo que representa el 34,13 por 100 del total de las explotaciones y el 38,42 por 100 del total de explotaciones con tierras labradas (cuadro V.4). Sin embargo, sólo ocupan el 13,43 por 100 de la superficie total, lo que da muestra del pequeño tamaño de estas

² Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2007 (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino).

CUADRO V.3.

Olivar de aceituna de almazara. Análisis provincial de superficie, 2006 y 1996

Superficie en plantación regular (hectáreas)								
AÑO 2006	Total				En producción			
	Secano	Regadío	Total	Porcentaje	Secano	Regadío	Total	Porcentaje
Andalucía	1.119.532	290.579	1.410.111	60,94	1.093.198	281.491	1.374.689	61,64
Almería	5.288	13.234	1.8522	0,80	4.553	12.034	16.587	0,74
Cádiz	19.251	1.249	20.500	0,89	19.036	1.249	20.285	0,91
Córdoba	325.247	22.657	347.904	15,04	319.547	21.372	340.919	15,29
Granada	139.649	43.838	183.487	7,93	132.850	42.579	175.429	7,87
Huelva	24.520	3.582	28.102	1,21	21.266	2.482	23.748	1,06
Jaén	389.363	176.649	566.012	24,46	386.444	175.323	561.767	25,19
Málaga	115.524	9.993	125.517	5,42	111.760	8.612	120.372	5,40
Sevilla	100.690	19.377	120.067	5,19	97.742	17.840	115.582	5,18
Castilla-La Mancha	340.369	18.620	358.989	15,51	318.250	15.146	333.396	14,95
Extremadura	194.200	6.200	200.400	8,66	193.300	3.500	196.800	8,82
Cataluña	111.507	13.369	124.876	5,40	109.903	12.724	122.627	5,50
C. Valenciana	91.379	9.386	100.765	4,35	88.346	8.407	96.753	4,34
Aragón	36.776	9.896	46.672	2,02	36.478	9.597	46.075	2,07
Resto CC.AA.	60.360	11.696	72.056	3,11	49.818	10.033	59.851	2,68
España	1.954.123	359.746	2.313.869	100,00	1.889.293	340.898	2.230.191	100,00
AÑO 1996	Secano	Regadío	Total	Porcentaje	Secano	Regadío	Total	Porcentaje
Andalucía	1150.544	144.047	1.294.591	61,00	1.083.369	128.679	1.212.048	54,35
Almería	7.690	4.000	11.690	0,55	7.690	4.000	11.690	0,52
Cádiz	14.275	49	14.324	0,67	13.850	29	13.879	0,62
Córdoba	308.446	6.608	315.054	14,85	297.341	5.574	302.915	13,58
Granada	145.000	23.000	168.000	7,92	123.000	16.500	139.500	6,26
Huelva	23.844	6	23.850	1,12	23.433	3	23.436	1,05
Jaén	448.657	98.436	547.093	25,78	425.168	92.932	518.100	23,23
Málaga	105.510	2.525	108.035	5,09	97.765	2.218	99.983	4,48
Sevilla	97.122	9.423	106.545	5,02	95.122	7.423	102.545	4,60
Castilla-La Mancha	273.997	4.446	278.443	13,12	255.098	3.813	258.911	11,61
Extremadura	214.784	800	215.584	10,16	213.789	200	213.989	9,60
Cataluña	112.444	5.969	118.413	5,58	101.542	4.624	106.166	4,76
C. Valenciana	95.937	5.989	101.926	4,80	92.307	4.995	97.302	4,36
Aragón	46.128	8.371	54.499	2,57	43.218	7.690	50.908	2,28
Resto CC.AA.	54.809	3.990	58.799	2,77	52.541	3.363	55.904	2,51
España	1948.643	173.612	2.122.255	100,00	1.841.864	153.364	2.230.191	100,00

Fuente: MARM, Anuario de Estadística Agroalimentaria (varios años).

CUADRO V.4. Explotaciones con tierras labradas y de olivar

	Todas las tierras labradas		Olivar total		Olivar de aceituna de almazara	
	Explotaciones	Has.	Explotaciones	Has.	Explotaciones	Has.
TOTAL	1.567.390	1.6920.359	602.250	2.273.589	571.155	208.6497
Andalucía	348.469	354.4931	243.867	1.426.505	231.090	1.308.133
Almería	32.808	159.104	10.970	16.189	10.653	15.457
Cádiz	14.589	284.459	3.618	18.404	3.448	17.774
Córdoba	47.565	694.480	38.885	322.123	37.994	309.587
Granada	61.257	473.579	39.531	168.851	39.111	167.454
Huelva	18.558	179.632	10.869	30.813	9.836	23.490
Jaén	96.175	661.466	92.566	571.772	92.423	570.828
Málaga	42.382	272.189	27.540	115.686	25.686	101.470
Sevilla	35.135	820.022	19.888	182.668	11.939	102.072
Aragón	70.383	1.720.205	24.758	51.404	24.074	49.128
Castilla-La Mancha	178.645	3.763.479	111.010	312.971	110.273	311.130
Cataluña	70.770	817.031	34.040	102.781	32.753	100.247
C. Valenciana	215.314	620.545	72.821	89.636	70.567	88.364
Extremadura	97.029	1.144.382	70.283	223.123	59.781	166.107

Fuente: INE, censo agrario 1999 (2002), Elaboración propia.

explotaciones. En efecto, mientras que las explotaciones de olivar para almazara tienen un tamaño medio estimado de 3,6 hectáreas, éste es de 10,8 hectáreas para el conjunto de las explotaciones de todas las tierras labradas. En Andalucía, por su parte, existían, según el censo de 1999, 231.090 explotaciones que tenían como destino el olivar de aceituna para almazara, con un tamaño medio de 5,7 hectáreas. La provincia andaluza con mayor número de explotaciones es Jaén (92.566), seguida de Granada (39.531), Córdoba (38.885) y Málaga (27.540).

Desde otra perspectiva, los datos que presentamos en el cuadro V.5 ponen de manifiesto, en primer lugar, la existencia de una estructura diferente entre la distribución de la superficie de todas las tierras labradas y la de olivar para aceituna de almazara en el conjunto nacional. Así, el porcentaje de hectáreas que se concentra en explotaciones de menos de 3 hectáreas es muy superior para el caso del olivar (10,98 por 100) que para el total de tierras labradas (4,03 por 100). En segundo lugar, la mayor concentración de la superficie de olivar en explotaciones de pequeña dimensión se da, dentro de la Comunidad de Andalucía, en las provincias orientales. De manera especial sobresale la principal zona productora del mundo, la provincia jiennense, donde

CUADRO V.5. Distribución de la superficie de olivar de aceituna de almazara por tamaño de las explotaciones. Porcentajes.

Tamaño de las explotaciones (hectáreas)	Olivar de aceituna de almazara																	
	Tierras labradas		España		Andalucía		Jaén		Córdoba		Granada		Málaga		Sevilla			
	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.	Explot.	Ha.
>=0,1 a < 0,2	3,30	0,04	1,34	0,04	1,12	0,03	1,05	0,02	0,64	0,01	1,72	0,05	1,07	0,03	0,18	0,00		
>=0,2 a < 0,5	9,54	0,24	6,54	0,49	6,34	0,34	6,93	0,38	4,99	0,21	8,03	0,51	5,33	0,34	2,46	0,09		
>=0,5 a < 1	12,15	0,63	11,02	1,63	11,73	1,29	13,10	1,48	10,48	0,88	11,75	1,47	12,12	1,53	7,00	0,54		
>=1 a < 2	15,87	1,56	16,80	4,41	18,60	3,89	19,98	4,43	17,63	2,82	17,71	4,19	20,62	4,71	14,54	2,09		
>=2 a < 3	9,59	1,56	11,05	4,41	12,16	4,12	13,08	4,86	11,32	2,93	11,49	4,35	13,20	4,56	10,36	2,33		
>=0,1 a < 3	50,44	4,03	46,75	10,98	49,96	9,67	54,15	11,18	45,06	6,84	50,70	10,57	52,34	11,17	34,54	5,04		
>=3 a < 4	6,63	1,50	7,88	4,14	8,79	4,06	9,12	4,71	8,38	2,96	8,31	4,34	9,86	4,54	8,21	2,43		
>=4 a < 5	4,91	1,42	5,83	3,68	6,25	3,64	6,34	4,17	6,25	2,83	6,03	3,87	6,60	3,84	6,03	2,24		
>=5 a < 10	13,38	5,96	15,34	13,49	15,33	13,42	15,14	15,47	15,41	10,54	15,89	14,74	14,47	12,42	17,01	8,93		
>=10 a < 20	10,23	9,05	10,61	15,00	9,51	14,94	8,51	16,66	10,64	13,28	9,79	15,80	8,01	13,10	12,62	10,81		
>=20 a < 30	4,21	6,82	4,17	8,32	3,25	8,00	2,54	8,48	4,04	8,02	3,27	8,25	2,77	7,06	5,00	6,07		
>=3 a < 30	39,37	24,75	43,82	44,64	43,13	44,05	41,66	49,49	44,72	37,62	43,09	47,00	41,72	40,96	48,87	30,48		
>=30 a < 50	3,78	10,26	3,68	9,83	2,71	9,61	1,88	9,53	3,70	10,70	2,60	9,07	2,37	9,02	5,31	9,20		
>=50 a < 70	1,82	7,81	1,72	5,99	1,21	6,09	0,79	5,88	1,73	7,27	1,08	5,20	1,09	5,86	2,71	6,25		
>=70 a < 100	1,49	8,94	1,33	5,61	0,95	5,87	0,55	5,29	1,48	7,36	0,91	5,51	0,87	6,33	2,02	5,67		
>=100 a < 150	1,25	10,63	1,07	5,86	0,78	6,50	0,41	5,35	1,26	8,05	0,72	6,66	0,64	6,52	2,04	8,37		
>=150 a < 200	0,59	6,81	0,52	3,61	0,37	4,00	0,20	3,55	0,59	4,90	0,30	3,38	0,33	4,99	1,06	4,97		
>=30 a < 200	8,94	44,45	8,32	30,90	6,02	32,07	3,83	29,59	8,77	38,28	5,60	29,82	5,29	32,71	13,13	34,47		
>=200 a < 300	0,54	7,81	0,46	3,91	0,36	4,38	0,16	3,45	0,65	5,44	0,25	3,81	0,26	4,80	1,19	6,72		
>=300 a < 500	0,38	7,10	0,33	3,74	0,29	4,11	0,10	2,66	0,45	4,68	0,23	4,04	0,23	5,51	1,14	8,39		
>=500 a < 1000	0,24	6,45	0,22	3,22	0,16	3,09	0,07	2,27	0,24	2,90	0,09	2,76	0,12	4,03	0,71	7,32		
>=200 a < 1000	1,15	21,36	1,01	10,87	0,81	11,57	0,33	8,38	1,34	13,03	0,57	10,61	0,61	14,33	3,04	22,44		
>= 1000	0,11	5,40	0,10	2,61	0,07	2,64	0,03	1,35	0,11	4,23	0,04	2,01	0,04	0,82	0,41	7,57		
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00		
Pro-memoria:	1567390	16920359	571155	2086497	231090	1308135	92423	570829	37994	309589	39111	167452	25686	101471	11939	102072		

Fuente: Elaboración propia, INE, Censo agrario 1999 (2002).

el 54 por 100 de sus explotaciones oliveras no sobrepasan ese nivel de 3 hectáreas, concentrando, además, el mayor porcentaje de superficie (11,18 por 100). En una situación similar se encuentra la provincia de Granada (50,7 de explotaciones con una extensión agregada del 10,6 por 100 de superficie) y Málaga (52,3 y 11,17 por 100, respectivamente). Por el contrario, en las provincias occidentales de Córdoba y, especialmente en Sevilla, las pequeñas explotaciones son menos representativas en número y hectáreas de superficie cultivada. En esta última provincia sobresale un 7,6 por 100 de superficie de olivar con explotaciones de más de 1.000 hectáreas. Si establecemos un umbral de dimensión inferior a las 30 hectáreas por explotación, lo señalado anteriormente no hace más que corroborar las grandes diferencias que se dan en las tierras oleícolas de Andalucía. Nuevamente la realidad de la provincia jiennense es la más desfavorable con un 60,8 por 100 de la superficie destinada al olivar en explotaciones inferiores a 30 hectáreas, frente al 53,72 de media en la región, el 55,6 por 100 del conjunto nacional, el 44,6 por 100 de Córdoba, el 35,52 de Sevilla o el 28,8 por 100 del total de tierras labradas de España. La escasa dimensión de las explotaciones oliveras en determinadas comarcas imposibilita la obtención de economías de escala que permitan reducir los costes, con la consiguiente merma en la rentabilidad.

En el lado de la producción y el consumo ya han sido destacados aspectos relevantes del conjunto nacional. No obstante, cabe reseñar algunos hechos que completan el apartado anterior, en especial la estructura interna de la producción española y andaluza, así como aspectos significativos de las industrias vinculadas a la producción de aceite de oliva como son las almazaras o industrias de primera transformación y las envasadoras.

España, es el primer productor mundial de aceite de oliva que alcanza unas cifras de producción media de 1.056.000 toneladas en los últimos años y, con un valor de cosecha que ronda los 3.000 millones de euros. Más del 80 por 100 de la producción se obtiene en la Comunidad Andaluza, lo que da muestra del peso de este sector oleícola en el contexto nacional y mundial. Tras ésta, se sitúan Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña, la Comunidad Valenciana y Aragón. La provincia de Jaén representa en torno al 50 y al 42 por 100 de la producción española y andaluza, respectivamente (cuadro V.6).

La producción de aceite se halla controlada en un porcentaje muy alto por almazaras cooperativas que producen alrededor del 70 por 100 del aceite de oliva. El número de almazaras en España alcanza un total de 1.710, a 28 de febrero de 2009, siendo Andalucía la región con mayor número, 816, lo que representa el 47,5 del total nacional, distribuidas por provincias y tipos de la forma que aparece en el cuadro V.7.

Producción de aceite de oliva virgen por provincias y CC.AA. Miles de toneladas.													
Provincias y CC.AA	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	Promedio		
											99-08	porcentaje	
Almería	8,6	8,9	8,0	10,3	6,2	10,5	8,2	11,4	5,0	6,0	8,3	0,8	
Cádiz	7,4	5,1	6,3	5,7	6,1	6,9	5,7	5,7	5,5	3,0	5,7	0,5	
Córdoba	185,0	245,0	232,8	167,0	205,8	296,6	163,1	284,9	201,7	110,0	209,2	19,8	
Granada	85,7	111,2	67,8	58,2	77,1	112,9	77,2	103,1	79,2	42,3	81,5	7,7	
Huelva	5,9	5,1	4,7	5,6	5,7	4,2	3,6	3,4	3,6	3,9	4,6	0,4	
Jaén	428,3	516,4	489,8	265,6	423,0	613,9	373,0	607,6	463,0	218,8	440,0	41,6	
Málaga	50,0	63,0	50,9	57,4	45,9	77,7	36,6	76,1	49,2	45,3	55,2	5,2	
Sevilla	71,4	72,6	64,3	68,6	67,8	83,0	40,1	82,2	45,3	41,2	63,6	6,0	
Andalucía	842,3	1027,3	924,6	638,5	837,6	1205,8	707,7	1174,5	852,5	470,5	868,1	82,1	
Albacete	7,1	8,6	4,3	5,3	4,7	8,9	5,7	7,6	3,9	4,8	6,1	0,6	
Ciudad Real	35,2	47,3	18,8	20,9	28,2	45,6	27,2	36,9	25,4	18,8	30,4	2,9	
Cuenca	3,3	6,4	4,6	3,9	3,3	9,0	5,0	7,4	3,2	4,2	5,0	0,5	
Guadalajara	1,4	2,3	1,8	1,2	1,7	3,0	3,2	1,8	1,6	1,9	2,0	0,2	
Toledo	25,5	43,6	20,0	30,0	18,4	35,5	31,6	34,1	19,9	35,1	29,4	2,8	
Castilla-La Mancha	72,5	108,2	49,5	61,2	56,4	102,1	72,7	87,9	54,0	64,8	72,9	6,9	
Badajoz	34,9	37,6	43,7	36,3	45,4	42,0	33,9	45,9	29,1	30,1	37,9	3,6	
Cáceres	5,1	6,8	8,4	8,3	9,4	12,4	8,3	10,8	4,4	12,0	8,6	0,8	
Extremadura	40,0	44,4	52,1	44,6	54,8	54,4	42,2	56,7	33,5	42,1	46,5	4,4	
Barcelona	0,7	0,6	0,7	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,3	0,4	0,5	0,0	

continuación...

continuación...												
Girona	0,9	0,6	0,8	0,7	0,7	0,6	1,1	0,6	0,8	0,9	0,8	0,1
Lleida	7,0	4,4	8,1	1,6	4,8	2,5	1,8	10,6	5,5	8,5	5,5	0,5
Tarragona	25,6	22,8	13,4	23,6	19,2	25,1	13,2	33,2	11,1	33,0	22,0	2,1
Cataluña	34,2	28,4	22,8	26,5	25,3	28,7	16,4	44,8	17,8	42,8	28,8	2,7
Alicante	6,4	8,2	6,1	10,7	3,6	7,3	7,4	8,0	4,9	5,4	6,2	0,6
Castellón	9,0	9,5	6,3	8,0	5,8	7,3	5,3	10,8	4,6	9,5	6,7	0,6
Valencia	6,7	8,5	7,0	8,4	3,6	11,0	5,9	9,7	4,1	9,0	6,7	0,6
C. Valenciana	22,1	26,2	19,4	27,2	13,0	25,5	18,6	28,5	13,6	23,8	19,6	1,9
Huesca	0,0	2,3	2,2	0,9	1,1	1,2	0,2	3,4	1,2	1,7	1,4	0,1
Teruel	2,6	4,0	3,9	5,0	2,5	8,9	3,4	9,2	1,5	4,5	4,5	0,4
Zaragoza	7,1	4,2	4,4	3,6	4,1	4,7	5,7	5,0	1,6	3,2	4,4	0,4
Aragón	9,7	10,5	10,5	9,4	7,7	14,9	9,3	17,6	4,3	9,4	10,3	1,0
Resto CC.AA.	12,5	13,1	13,6	13,2	10,8	17,7	-29,9	12,1	7,7	14,1	8,5	0,8
España	1033,3	1258,1	1092,6	820,6	1005,5	1449,1	836,9	1422,0	983,5	667,5	1056,9	100,0

Fuente: MARM (Para los años 1999 a 2006 anuarios de estadísticas agroalimentarias); (para los años 2007 y 2008, Avances de producciones del MARM a 31 de marzo de 2009)

Fuente: MARM (Para los años 1999 a 2006 anuarios de estadísticas agroalimentarias); (para los años 2007 y 2008, Avances de producciones del MARM a 31 de marzo de 2009)

Las cooperativas representan el 54,7 por 100 de las almazaras del país, cifra que desciende al 52,5 en Andalucía, pero que es superada con el 57 por 100 si consideramos las cuatro principales provincias productoras de la región. El porcentaje de almazaras industriales es mayor en provincias y comunidades autónomas donde la producción de aceite es menos significativa a nivel nacional. En suma, el movimiento cooperativo es especialmente relevante en la fase transformadora, tanto a nivel nacional como andaluz. Esta realidad otorga a estas sociedades una gran relevancia en la cadena agroalimentaria de los aceites de oliva, de tal forma que su comportamiento determina, en gran medida, el futuro del sector oleícola en sus estrategias empresariales, tanto de gestión interna, como sobre todo en la fase de comercialización del producto. La apuesta por la calidad se ha de considerar un elemento clave, lo que ha exigido un proceso inversor muy importante en la mejora de las instalaciones en la última década, si bien la fase comercializadora en estas organizaciones asociativas ha sido poco considerada en los últimos años.

La oferta productiva de las almazaras se dirige en la siguiente fase al proceso de comercialización. Ésta se realiza con paso previo del refinado del aceite de inferior calidad (lampante) en las refinerías o en venta directa del producto envasado en las propias almazaras de estas entidades o en envasadoras independientes sin vinculación con almazaras. El número de refinadoras existente en nuestro país (cuadro V.7) en la actualidad es de 21, de las que 13 están situadas en Andalucía con firmas tan importantes dentro del sector como son el grupo SOS-Cuétara, Aceites del Sur-Coosur, MIGASA o SOVENA, entre otros. Respecto al número de envasadoras los datos disponibles (cuadro 7) determinan un total de 1.367. Estas entidades pueden clasificarse en dos categorías: las pertenecientes a las grandes empresas o grupos oleícolas y las integradas en almazaras. El 90 por 100 de las envasadoras que hay en nuestro país están integradas en almazaras, aunque debido a su pequeña dimensión sólo suponen en torno al 25 por 100 de la capacidad total de envasado, frente al 15 y 60 por 100 que representan las envasadoras sin almazara y las grandes envasadoras, respectivamente. En Andalucía existen 555 envasadoras, de las que el 10 por 100 poseen la forma jurídica de sociedad anónima, sociedad limitada o pertenecen a empresarios individuales, mientras que el grueso de sociedades, el 90 por 100, son cooperativas. En las provincias orientales de Jaén, Granada y Málaga, el peso del cooperativismo en esta fase de la cadena agroalimentaria es mayor que el caso de las dos provincias occidentales, Córdoba y Sevilla. De lo anterior se desprende una fuerte atomización en el sector productor u oferente frente a una concentración en la demanda que representan refinadoras y grandes envasadores, que dificulta el proceso de negociación de los primeros haciéndolos vulnerables a la hora de fijar precios remunerativos para el aceite producido. Asimismo, resulta evidente

CUADRO V.7.

Almazaras, refinerías y envasadoras por provincias y CC.AA.
Datos a febrero de 2009.

Provincias y CC.AA.	Almazaras			Refinerías	Envasadoras		
	Cooperativas	Industriales	Total		Con almazara	Sin almazara	Total
Almería	6	19	25		25		25
Cádiz	3	10	13		10	1	11
Córdoba	76	108	184	4	105	17	122
Granada	44	63	107		82	3	85
Huelva	15	2	17		15	1	16
Jaén	193	134	327	3	180	13	193
Málaga	44	23	67		42	5	47
Sevilla	47	29	76	6	41	15	56
Andalucía	428	388	816	13	500	55	555
Albacete	12	18	30		25	2	27
Ciudad Real	45	30	75	1	57	3	60
Cuenca	12	11	23		22		22
Guadalajara	2	5	7		7		7
Toledo	56	47	103	1	79	7	86
Castilla-La Mancha	127	111	238	2	190	12	202
Badajoz	36	36	72	1	58	3	61
Cáceres	21	20	41		39	2	41
Extremadura	57	56	113	1	97	5	102
Barcelona	4	10	14		12	10	22
Girona	3	8	11		9	1	10
Lleida	30	27	57	1	52	2	54
Tarragona	74	44	118	3	88	10	98
Cataluña	111	89	200	4	161	23	184
Alicante	24	9	33		28	4	32
Castellón	42	9	51		29	2	31
Valencia	41	5	46		33	7	40
C.Valenciana	107	23	130		90	13	103
Huesca	11	18	29		28		28
Teruel	17	16	33	1	30		30
Zaragoza	25	16	41		37	2	39
Aragón	53	50	103	1	95	2	97
Resto CC.AA.	57	62	119				0
España	940	779	1719	21	1241	126	1367
Grandes envasadoras							39
Operadores							34
Total nacional							1440

Fuente: MARM, Informe de la AAO sobre el sector del aceite de oliva (campaña 2008-2009).

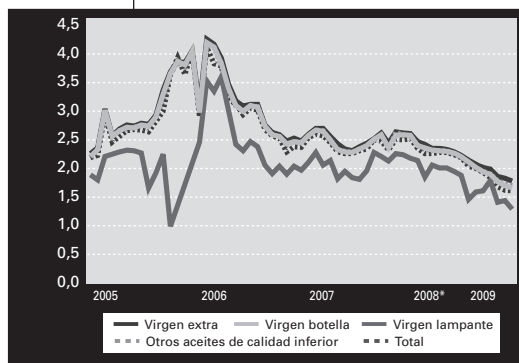
que la forma de operar de los productores, especialmente los cooperativistas, vendiendo el grueso de las ventas a granel a refinadoras y/o envasadores nacionales e internacionales, ha derivado en una situación que es necesario corregir de cara al escenario futuro que ha de afrontar el sector.

V.4 Los precios del aceite de oliva: la viabilidad del sector

Los factores determinantes que condicionan la trayectoria seguida por los precios del aceite de oliva son múltiples y, en muchas ocasiones y por períodos cortos de tiempo, quedan fuera de lo que en condiciones normales podría establecer la ley de la oferta y la demanda en este producto alimenticio. Asimismo, la fluctuación en los niveles de precios que se viene observando en las últimas campañas configura otra práctica habitual del sector que no acaba de asentar un nivel retributivo y que descoloca a consumidores en su cesta de la compra reproduciendo también efectos negativos en los productores. Verdaderamente, este es uno de los problemas más significativos a los que ha de hacer frente el sector oleícola de forma clara y ante un escenario futuro incierto en los próximos años.

Si tomamos como referencia las cotizaciones del principal mercado de España, el de Jaén, y analizamos la serie de precios de las últimas cinco campañas representadas en el gráfico V.7 se aprecian, según las estimaciones

GRÁFICO V.7 Precio medio actualizado de las operaciones de aceite de oliva registradas en Jaén por el Poolred. €/kg.



* Datos provisionales.

Fuente: Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva. Datos tomados del Observatorio Económico de la provincia de Jaén.

del Poolred –Sistema de Información de Precios en origen del Mercado de Contado del Aceite de Oliva– dos notas significativas que muestran una clara evidencia de las distorsiones en los precios. En primer lugar, la alta volatilidad de las campañas 2004-2005 y 2005-2006 con un repunte espectacular que situó el precio medio del aceite en 4,20 euros por kg. en origen en enero de 2006 y, en segundo

lugar, el descenso de precios que se inicia en abril de 2008 y que parece no tocar fondo. Esta bajada de más de un 30 por 100 ha llevado al sector a una crisis sin precedentes.

A los precios medios actuales de 1,66 euros/kilo en origen dejan de ser rentables más de la mitad de las explotaciones olivareras de Andalucía y España. Si se tiene en cuenta que los costes directos de explotación pueden situarse en la horquilla de 1,8-2,2 euros el kilo, más de un 60 por 100 de las explotaciones serían inviables.

En ese contexto, llama la atención dos hechos contrapuestos que se han sucedido en los últimos meses. Por un lado, las denuncias interpuestas por la organización agraria Unión de Pequeños Agricultores (UPA) ante la Agencia Andaluza de la Competencia debido a que grandes distribuidores como los grupos Carrefour, Dia o Lidl, ponen a la venta aceite de oliva en sus lineales por debajo de su precio de coste (2,44 euros el litro del aceite virgen extra). Frente a esa situación de dumping en precios, también se reproduce en el mercado la situación contraria. Así, el Índice de Precios de Origen y Destino de los Alimentos (IPOD) que elabora desde mayo de 2008

CUADRO V.8.	Índice de precios en origen y destino de los alimentos (IPOD)					
	Aceite de oliva virgen				Agrícola	General
	Precio en origen €/kg	Precio en destino €/kg	Diferencia origen-destino (*)	IPOD aceite porcentaje	IPOD porcentaje	IPOD porcentaje
Mayo 2008	2,34	3,80	1,62	162	461	436
Junio 2008	2,33	3,81	1,64	164	427	400
Julio 2008	2,32	3,80	1,64	164	479	441
Agosto 2008	2,31	3,80	1,65	165	601	525
Septiembre 2008	2,26	3,78	1,67	167	432	393
Octubre 2008	2,24	3,78	1,69	169	497	455
Noviembre 2008	2,20	3,77	1,71	171	494	457
Diciembre 2008	2,02	3,72	1,84	184	513	474
Enero 2009	1,98	3,73	1,88	188	416	403
Febrero 2009	1,99	3,67	1,84	184	500	462
Marzo 2009	1,87	3,52	1,88	188	490	454
Abril 2009	1,68	3,52	2,10	210	504	465
Mayo 2009	-	-	-	-	589	539
(*) Número de veces que se multiplica el precio de origen hasta que llega al consumidor.						
Fuente: COAG						

la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) en colaboración con las organizaciones de consumidores UCE y CEACCU, indica que en el aceite de oliva virgen el diferencial porcentual de precios origen-destino no ha parado de incrementarse desde que se elabora el índice hasta la actualidad (cuadro V.8). Esta circunstancia es incluso más agravante en otros productos agrícolas en los que la participación de los productores en los precios pagados por el consumidor no alcanza en muchos casos el 25 por 100 de media.

En el marco del descenso generalizado de precios que determina la actual crisis que atraviesa el sector, sin lugar a dudas la más importante de las últimas décadas, no parecen existir razones lógicas de mercado si atendemos a lo que muestran los datos oficiales que ofrece la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO) (cuadro V.9).

En efecto, con los datos de la última campaña 2008-2009, con una producción de algo más de un millón de toneladas para España (1.024.000) –inferior a la de las dos campañas precedentes y por debajo de la media de las cuatro últimas–, con unas entradas de aceite (importaciones) que han registrado en los seis meses de la última campaña un total de 23.200 toneladas–un 56 por 100 inferior a la media de las cuatro campañas precedentes– y unido a lo anterior unas existencias de enlace (campaña 2007-2008) de 324.000 toneladas, no hay razones para pensar que el mercado no pueda absorber esta oferta agregada. Así, aunque la demanda interior ha retrocedido en los primeros seis meses de esta última campaña un 5,2 por 100, en relación con las últimas cuatro campañas, empero se ha compensado ese comportamiento negativo con un crecimiento medio de las exportaciones del 10,8 por 100. En suma, todas las variables de mercado de oferta y demanda representan un mercado normalizado que no justifica la crisis de precios que viene arrastrando el sector desde abril de 2008. Otros condicionantes están presionando a la baja los precios del aceite y en nada responden a las condiciones normales del mercado. La caída del precio representa, según estimaciones de las organizaciones agrarias, unas pérdidas que rondarían los 700 millones de euros³ en la presente campaña y que, en el olivar andaluz, de mantenerse unos precios medios de 1,7 euros el kilo de aceite serían especialmente importantes, si se tiene en cuenta que aproximadamente el 60 por 100 de las explotaciones tienen unos costes medios directos de entre 1,9 y 2,3 euros por kilo de aceite producido.

³ En la provincia de Jaén las pérdidas ascendían en febrero de 2009 a 346 millones de euros, según un informe de la organización agraria COAG (Revista Mercacei, nº 59, 2009, p. 34).

CUADRO V.9.

Origen y destino de los recursos del mercado del aceite de oliva en España. Miles de tm.

Producción (P) e Importaciones (M)										
2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		
(P)	(M)	(P)	(M)	(P)	(M)	(P)	(M)	(P)	(M)	
Noviembre	70,3	4,4	74,1	9,3	63,8	18,7	88,9	1,3	104,0	1,5
Diciembre	316,8	8,6	285,1	10,7	359,3	8,2	414,7	4,7	319,0	1,8
Enero	423,6	7,0	286,9	10,0	414,0	6,6	458,1	8,2	302,0	7,2
Febrero	145,8	12,2	125,4	7,1	172,3	7,7	208,6	6,4	229,3	5,6
Marzo	26,1	12,1	42,9	11,5	89,3	8,7	55,7	11,6	65,4	3,1
Abril	4,6	7,4	8,1	5,6	8,6	8,8	6,9	5,3	4,6	4,0
Mayo	2,6	6,7	4,4	6,2	4,1	6,6	3,2	7,4		
Junio	0,0	5,6	0,0	3,3	0,0	5,3	0,0	3,0	0,0	
Julio	0,0	4,9	0,0	4,3	0,0	3,0	0,0	6,0	0,0	
Agosto	0,0	2,1	0,0	2,1	0,0	1,2	0,0	2,0	0,0	
Septiembre	0,0	2,4	0,0	9,4	0,0	2,6	0,0	2,4	0,0	
Octubre	0,0	6,4	0,0	6,0	0,0	3,1	0,0	1,4	0,0	
TOTAL	989,8	79,8	826,9	85,5	1111,4	80,5	1236,1	59,7	1024,3	
Exportaciones (X) y Mercado Interior (C)										
2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		
(X)	(C)	(X)	(C)	(X)	(C)	(X)	(C)	(X)	(C)	
Noviembre	47,2	45,6	30,9	30,9	45,9	55,5	62,0	46,9	51,2	33,3
Diciembre	40,4	48,5	25,5	44,6	41,5	49,3	48,1	44,0	46,2	43,9
Enero	42,4	74,2	28,0	45,2	44,9	58,2	51,5	61,1	41,8	61,2
Febrero	44,5	59,8	26,4	32,5	47,1	53,1	53,8	50,7	46,0	47,3
Marzo	50,2	56,5	30,7	56,5	62,8	48,0	47,5	46,2	57,6	39,3
Abril	41,2	41,6	31,7	36,0	46,1	42,2	48,7	48,0	45,0	53,4
Mayo	42,7	57,5	41,6	49,4	51,4	50,1	52,8	39,0		
Junio	50,0	46,6	51,8	37,6	52,7	36,9	49,4	40,5		
Julio	49,3	48,1	55,5	36,5	49,3	45,8	66,2	40,5		
Agosto	38,5	51,2	38,4	33,1	43,7	43,5	56,4	34,8		
Septiembre	58,6	43,1	46,6	38,6	59,5	40,4	62,5	41,7		
Octubre	40,5	43,1	46,5	36,8	67,2	44,1	66,2	36,4		
TOTAL	545,5	615,8	453,6	477,7	612,1	567,1	665,1	529,8	287,8	
Existencias a fin de cada período (mes o campaña)										
2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008		2008-2009		
Noviembre	297,2		251,4		192,0		204,9		345,5	
Diciembre	533,7		477,1		468,7		532,2		576,2	
Enero	847,7		700,8		786,2		885,9		782,4	
Febrero	901,4		774,4		866,0		996,4		924,0	
Marzo	832,9		741,6		853,2		970,0		895,6	
Abril	762,1		687,6		782,3		885,5		805,2	
Mayo	671,2		607,2		691,5		804,3			
Junio	580,2		521,1		607,2		717,4			
Julio	487,7		433,4		515,1		616,7			
Agosto	400,1		364,0		429,1		527,5			
Septiembre	300,8		288,2		331,8		425,7			
Octubre	223,6		210,9		223,6		324,5			
CAMPAÑA	223,6		210,9		223,6		324,5			

Fuente: MARM, Agencia para el Aceite de Oliva, mayo 2009

Luego, lo anterior, lleva a buscar otras causas para explicar el carácter coyuntural y/o estructural adverso del mercado del aceite. Entre los determinantes de esta crisis de precios no hay un consenso generalizado que sea compartido por todos los agentes del sector -productores, industriales- envasadores y la distribución-. Tampoco participan de los mismos argumentos para explicar la crisis las distintas organizaciones sindicales y empresariales agrarias, las asociaciones, fundaciones e investigadores, entre otros. Asimismo, no existe unanimidad en qué factores son más importantes. No obstante, parece claro que la conjunción de todos, estructurales y coyunturales, que enumeramos a continuación, tienen su incidencia en la actual situación por la que atraviesa el mercado del aceite:

- Un primer elemento negativo y coyuntural lo representa el contexto de crisis financiera internacional y nacional. Una situación que merma la capacidad financiera tanto de los productores (agricultores) como de los industriales (envasadores). Bajo estas circunstancias se dificulta y encarece el acceso a los recursos financieros, se reproduce una falta de garantías en el crédito para avalar operaciones comerciales y seguros de crédito. Los problemas financieros en el sector productor son importantes ya que ante las dificultades para disponer de liquidez son muchas las almazaras cooperativas que inician sus ventas al terminar la recolección e, incluso antes de su finalización, con el propósito de autofinanciarse, de adelantar dinero al socio cooperativista o para refinanciar pólizas de crédito de inmovilizado a intereses altos contratados antes de las últimas bajadas de tipos de interés. Además, hay una percepción en el sector productor que se está generalizando en las últimas campañas de que es mejor vender una parte importante de los stocks en los primeros meses, lo que tiene su incidencia en los precios, al aglutinarse una importante oferta que supera las necesidades de la demanda que no puede absorber por las propias dificultades de acceso a la financiación para almacenar el producto⁴.
- La crisis económica generalizada también es un factor a tener en cuenta por su efecto sobre la renta disponible y la consiguiente incidencia en el consumo y el traslado a los precios.

4

Un efecto contraproducente para el mercado calificado así por algunas organizaciones agrarias es la estrategia seguida por algunos operadores de poner su aceite a disposición de grandes grupos envasadores, sin un precio previamente establecido, sino a resultados del mercado, lo que puede tener su incidencia negativa al reducir la demanda y, consiguientemente, los precios.

- La asimetría ofertantes-demandantes. La atomización de la oferta productiva, con escaso o reducido poder de negociación frente a la demanda concentrada en pocos operadores es un condicionante de primer orden en la actual crisis de precios.
- La escasa profesionalización en la oferta que influye en la racionalidad de las decisiones empresariales, un problema estructural que no acaba de resolverse en las entidades productoras.
- Las estrategias comerciales de los grupos de distribución desarrolladas desde hace ya algún tiempo y, en especial con la escalada de precios del aceite a inicios de la campaña 2005-2006. Son muchas las superficies de distribución que han apostado por potenciar sus propias marcas blancas actuando en muchos casos como producto reclamo de la cesta de la compra. Esta política se ha acentuado en los momentos actuales con una gran repercusión en el precio del producto, máxime si tenemos en cuenta que una parte importante del aceite se vende en los lineales de las grandes superficies (se estima en el 90 por 100) en las que el 60 por 100 está envasado y etiquetado con marca blanca. La marca blanca resta posibilidades para que desde el origen se pueda comercializar el aceite a precios rentables, ya que no precisa de darse a conocer publicitariamente con el consiguiente ahorro en costes y por tanto mayor capacidad competitiva.
- La coyuntura de la campaña 2007-2008. Excelentes condiciones climatológicas con alta pluviometría, descenso del consumo interior previo de los años 2006 y 2007, retroceso de las exportaciones de aceite envasado y, sobre todo, las elevadas existencias de enlace que se preveían al cierre de la campaña 2007-2008. Todo ello creó un escenario de profunda desconfianza en los meses inmediatos a la finalización de la recolección en el primer trimestre de 2008. Si a todo esto unimos la coyuntura actual de buenas perspectivas de producción para la campaña 2009-2010 podemos concluir que es inevitable su efecto en los precios, aunque estos hechos no tendrían que tener repercusión si oferta y demanda se acompañan en el transcurso de los meses sin que existan reacciones incontroladas e impulsos vendedores masivos en el sector productor (presión de vender ante dificultades). Sin duda alguna, la especulación entra en juego en un escenario con estas premisas.
- Un mercado de futuros del aceite de oliva que controlado por demandantes presiona a la baja el precio de negociación, crea incertidumbre y desconfianza en un sector poco informado y que sobrevalora los riesgos que conlleva el retraso de sus ventas.

- Un euro sobrevalorado que ha encarecido en más de un 40 por 100 el precio del aceite de oliva en los mercados que tienen como referencia el dólar estadounidense. Mercados que concentran más el 45 por 100 de las importaciones extracomunitarias de este producto.
- Escasa inversión del sector en la promoción del aceite de oliva. Una asignatura pendiente y que cada vez requiere de un mayor impulso ante el escenario de incremento de la producción mundial. Un mayor esfuerzo compartido entre todos los agentes intervinientes y, en especial, en el sector productor y el apoyo de las administraciones públicas en campañas para dar a conocer las excelencias del producto, la diferenciación de calidades y sus bondades para la salud en el escenario nacional e internacional, hubiesen dado resultados en el aumento de la demanda con la consiguiente remuneración del producto.

Resulta evidente que la situación de crisis de precios tiene repercusiones en todos y cada uno de los agentes, pero no cabe duda que el más perjudicado es el sector productor. En este sentido, es necesario abordar la problemática descrita aportando soluciones adecuadas que den respuesta en el corto plazo con los mecanismos que se puedan articular, pero sobre todo aquellas medidas que rompan las deficiencias estructurales y den viabilidad a las explotaciones olivareras con unos precios remunerativos para un sector de gran importancia en la Comunidad Andaluza. Entre las iniciativas que se proponen para solventar el problema de precios cabe reseñar las siguientes:

- En el corto plazo, con el objetivo de frenar el descenso de los precios y cambiar la tendencia, es necesario activar las ayudas para almacenamiento privado del aceite de oliva, un mecanismo alternativo al antiguo precio de intervención que contempla el actual Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo, de 22 de octubre de 2007, que en su artículo 33 establece las condiciones para el almacenamiento privado de aceite de oliva. Esta norma autoriza a los organismos que ofrezcan garantías suficientes y estén reconocidos por los Estados miembros a que celebren contratos para el almacenamiento del aceite de oliva que comercializan en caso de perturbación grave del mercado, cuando el precio medio registrado en el mercado durante un período de tiempo representativo sea inferior a 1,779 euros/kilo aceite de oliva virgen extra, 1,710 euros/kilo de aceite de oliva virgen o 1,524 euros/kilo en el aceite de oliva lampante con una acidez libre de 2 grados, importe que se reducirá en 3,67 euros/kilo por cada grado de acidez de más. Esta disposición tiene una limitación importante si consideramos que

los niveles de precios para su aplicación fueron establecidos para la campaña 1998-1999, esto es, ya quedaron fijados en los mismos niveles en el Reglamento (CE) nº 2768/1998, de la Comisión, de 21 de diciembre de 1998, que fue el que estableció originalmente este régimen de ayuda para el aceite de oliva. En consecuencia, sería oportuno que se procediese a una actualización de precios de referencia y se garantizara una mayor agilidad ante una perturbación grave del mercado, tal y como fue demandado en el mes de marzo de 2009 desde las administraciones públicas españolas a las instancias europeas, que tras una negativa inicial finalmente el Comité de Gestión de la OCM única de la UE aprobó su activación el 9 de junio de 2009. La operación, que se lleva con retraso, contempla ayudas al almacenamiento hasta la cantidad de 110.000 toneladas de aceite de oliva virgen y virgen extra, quedando excluido el aceite lampante. A la medida, para hacer frente al derrumbe de precios, se pueden acoger operadores de todos los países productores de la UE sin asignar cantidad por países durante un período inicial de 180 días, con licitaciones independientes para cada tipo de aceite, con un mínimo de 50 toneladas por operación, estando previsto dos convocatorias para la primera y segunda semana del mes de julio⁵.

- La reestructuración del sector productor sobre la base de unir fuerzas en el origen concentrando la oferta de cara a las operaciones de venta es una iniciativa por la que se está apostando. En este sentido, se han constituido recientemente plataformas de venta de aceite –unidas a las ya existentes cooperativas de segundo grado–, como la impulsada por la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias (FAECA) a través del grupo Hojiblanca, la propiciada en la provincia de Granada –Asociación de Cooperativas de Granada– o la creada en la provincia de Jaén –Interóleo Picual Jaén–. Para apoyar estas iniciativas, la Administración Autonómica ha dispuesto ayudas para el fomento de la cooperación en este ámbito, mediante la concesión de subvenciones para la creación de nuevas estructuras de comercialización de productos agrícolas⁶. Esta estrategia, a medio plazo, debe posibilitar un mayor equilibrio en las fuerzas del mercado y posibilitar en el medio plazo una mayor competitividad que redunde en la corrección en los precios, siempre y cuando la concentración alcance una cifra muy representativa

⁵ Véase el Reglamento (CE) nº 542/2009, de la Comisión de 23 de junio de 2009, por el que se abre una licitación en relación con una ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.

⁶ Vid. Orden de 21 de mayo de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. de 27 de mayo de 2009).

de la producción, en caso contrario sería estéril y no alcanzará el éxito que se le presupone. Con esta estrategia no sólo se debe apostar por vender en común los aceites a granel sino avanzar rápidamente en la profesionalización y en el proceso de comercialización en origen de aceites vírgenes y vírgenes extra y, al mismo tiempo, aprovechar la unión para abaratar costes en las diferentes fases del proceso productivo (comerciales, financieras, logísticas, productivas, etc.). En cualquier caso, parece evidente que es necesario dar solución a la atomización del sector con más de 1.700 almazaras que venden, mientras que un reducido grupo de grandes compradores-distribuidores imponen un cierto dominio en el mercado; ello no es óbice para que exista un enfrentamiento que en nada favorece a estos grupos, sino más bien un proceso de entendimiento y diálogo que dé viabilidad al sector.

- Otras propuestas que se están considerando se orientan a la vía legislativa, en la dirección de regular y articular medidas que protejan al sector productor y también al consumidor. Así, desde las organizaciones agrarias se ha venido insistiendo en propuestas como una “Ley de Márgenes Comerciales” con el argumento de que así se evitarían prácticas abusivas derivadas de la posición dominante de la distribución o políticas que favorezcan la estabilidad de precios como una “Ley de Contratos” para evitar que éstos caigan por debajo de los costes de producción. También se sugiere una cierta flexibilización de las leyes de Defensa de la Competencia que posibiliten actuar en el mercado ante situaciones coyunturales adversas. La respuesta que por el momento se pretende dar desde instancias europeas es indefinida, puesto que quedará pospuesta ante la reforma de la OCM del sector; no obstante sí que sería oportuno en el corto plazo actualizar los niveles de precios que se fijan para el almacenamiento privado y proteger adecuadamente de los fraudes al consumidor (calidad y seguridad alimentaria). Desde instancias más cercanas, la Junta de Andalucía está desarrollando la conocida como futura “Ley del Olivar”. A la espera de cómo se concreta esta norma, parece evidente que habrá que dar prioridad al desarrollo rural y cierta protección a aquellas explotaciones marginales menos rentables (olivar tradicional) que ocupan una extensión dominante en la geografía regional. En otras cuestiones de regulación el margen es muy estrecho ya que se está supeditado a lo que fije la PAC. En este ámbito regulador también es necesario un mayor control por parte de los organismos competentes de los movimientos de entrada y salida de aceite que den seguridad y transparencia al sector.
- Si algunas de las propuestas anteriores pueden considerarse coyunturales y/o de pronóstico difícil a la situación crítica por la que atraviesa el

sector, el que siempre ha sido reconocido pero poco atendido en su puesta en práctica es el fomento del consumo nacional y, sobre todo, mundial con la presencia en nuevos mercados o en aquellos que experimentan un cierto auge. Para ello hay que apostar por aceites de calidad, promocionando el producto con los eslóganes adecuados en cada mercado, destacando sus beneficios contrastados para la salud (mayor impulso a la innovación e investigación). Las estrategias de comercialización son múltiples y no cabe menospreciar ninguna de ellas: ventas con marcas desde el origen, agrupación con grandes marcas reconocidas internacionalmente o una puesta en común para abordar el mercado bajo una marca única provincial. Para atender a los objetivos de la promoción, tanto nacional como internacional del aceite de oliva, y conseguir la cooperación para ordenar y estabilizar el mercado se creó la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español, constituida el 7 de junio de 2002 y reconocida por Orden Ministerial de 27 de febrero de 2003, conforme establece la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias. El papel de esta organización ha sido reducido quedando paralizada los tres primeros años desde su creación, ya que la Ley de la Competencia abortó cualquier intento por regular el mercado, por lo que esta organización se centró desde 2005 en impulsar la promoción e investigación en el sector del aceite. Las actividades de promoción de esta organización⁷ se consideran clave para que los próximos años se potencie, se conozcan y se expliquen a los consumidores las cualidades, calidades y variedades del aceite de oliva lo que debe propiciar un mayor consumo de este producto a nivel nacional e internacional.

La viabilidad del sector pasa inevitablemente por unos precios remunerativos que en el momento actual no se están dando. El precio del aceite puede seguir estancado y por debajo de los umbrales de rentabilidad. El sector contempla un futuro incierto que se podrá agravar ante el escenario de reforma de la OCM prevista para el 2013, cuando se replantearán las ayudas directas que, en cierta medida, están mitigando la situación actual a la que no ayuda la situación de crisis económica generalizada, un escenario a corto plazo de buenas perspectivas de producción para la próxima campaña, la progresiva

⁷ Orden ARM/2434/2008, de 1 de agosto, por la que se extiende el Acuerdo de la organización interprofesional del aceite de oliva español al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para la promoción del aceite de oliva, la mejora de la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y la realización de programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios, para las campañas 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011.

entrada en producción de nuevas plantaciones y unas cotizaciones en un mercado de referencia, como lo es el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva (MFAO), que en estos momentos fija unos precios de contratación en el horizonte del próximo año de negociación que no alcanzan ni siquiera los 1,8 euros por kilo de aceite.

V.5 Mercados potenciales para la exportación de aceite de oliva: una necesidad

El exceso de oferta sobre la demanda que identifica al mercado oleícola español y, asimismo, la creciente competencia que caracteriza la evolución reciente del mercado mundial, en el que productores tradicionales y nuevos productores se afanan por aumentar su cuota de participación, justifica la puesta en marcha de estrategias adecuadas de comercialización y marketing que permitan desarrollar ventajas competitivas que afiancen la posición del aceite de oliva español en los mercados internacionales. En este sentido, resulta imprescindible la selección de mercados preferentes hacia los que orientar las actuaciones de promoción y venta con el objetivo de garantizar los mejores resultados posibles, pues no conviene dispersar atención y recursos en países que no ofrecen garantías de éxito.

La Secretaría de Estado de Turismo y Comercio ha desarrollado una metodología para la selección de mercados prioritarios, a partir de la consideración de diferentes indicadores cualitativos y cuantitativos que permiten valorar “el atractivo de mercado” de los posibles destinos y la “fuerza competidora” de las empresas españolas en los mismos. La aplicación de esta metodología⁸ a la realidad comercial del sector oleícola español facilita el poder identificar cuatro grupos de países con elevado atractivo de mercado, siguiendo un proceso sistemático que utiliza criterios objetivos.

Un primer agregado incluye a cuatro mercados de la UE -Francia, Bélgica, Reino Unido y Portugal- y Estados Unidos. En ellos, además, la empresa española mantiene una posición relativa ventajosa, presentando una elevada capacidad competitiva en función de diferentes indicadores como la cuota de España en las importaciones de aceite de oliva del país, la evolución creciente de dicha cuota, el porcentaje de las exportaciones españolas de aceite de oliva que se destinan a cada mercado, etc. En conjunto, estos cinco destinos concentran

⁸ Una versión amplia puede verse en el trabajo de Lanzas y Moral “Dinámica exportadora en el sector oleícola andaluz. Identificación de mercados prioritarios”, Analistas Económicos de Andalucía-Fundación Unicaja, 2007.

el 33,85 por 100 de la exportación de aceite de oliva de España en 2008. No obstante, mientras que Francia y Portugal registran una cuota del 11,48 y un 11,08 por 100, respectivamente, con un volumen de importaciones anuales que supera las 70.000 toneladas, Reino Unido sólo es destino de un 4,18 por 100, Bélgica de un 1,14 por 100 y Estados Unidos, el país que absorbe el 37 por 100 de las importaciones mundiales, sólo adquiere 38.900 toneladas de aceite de oliva español, un 5,97 por 100 del total.

Un segundo grupo de países con elevado atractivo de mercado, incluye Holanda, Alemania, Suiza y China. Los tres primeros casos son destinos próximos, en los que existe un elevado porcentaje de población de elevado nivel de renta, presentando un consumo per cápita superior a 0,6 kilos al año. China, por su parte, es un mercado en clara expansión, donde el consumo de aceite de oliva es muy estacional, estando concentrado en épocas festivas, año nuevo chino y, en septiembre, durante la fiesta de la luna, ya que se suele ofrecer como regalo. En estos cinco países la presencia de las empresas españolas es, sin embargo, reducida, lo que urge remediar, mediante activos programas de promoción de negocios desarrollados desde el sector y en colaboración con instituciones nacionales y regionales como la Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (ASOLIVA), el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA).

En el tercer grupo la fuerza competidora con la que parten las empresas oleícolas españolas es muy elevada y existe un aceptable nivel de atractivo de mercado que suele ser, en general, inferior a la que presentan los países del grupo anterior. Empero, la presencia española en los mismos es muy notable lo que les convierte en países que han de ser tenidos en cuenta en las políticas de promoción exterior. Se incluyen en este agregado Austria, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Grecia, Australia, Japón, México, Marruecos, Nigeria, Rusia y Ucrania.

Finalmente, en el cuarto grupo están aquellos países con un nivel aceptable tanto de atractivo de mercado como de fuerza competidora. La combinación de valores aceptables en ambos indicadores hace que sean destinos en los que sería aconsejable realizar algún tipo de promoción comercial del aceite de oliva. Forman parte de este conglomerado dos países árabes (Emiratos Árabes Unidos y Chad), ocho socios europeos (Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría, Irlanda, Lituania, República Checa y Noruega), además de Brasil, Canadá y Corea del Sur.

Aprovechar las oportunidades que ofrecen cada uno de los destinos aludidos exige una valoración concreta de determinados condicionantes como los referidos a la competencia local y extranjera existente, perfil y comportamiento de compra del consumidor, estructura y canales de distribución, barreras arancelarias y no arancelarias que puedan afectar al negocio, etc. Por otro lado, la empresa ha de ser consciente de sus propias capacidades, especialmente de aquellas de carácter productivo y financiero, que condicionan, junto con las características del mercado objetivo, la estrategia que ha de adoptar con respecto a la forma de entrada.

V.6 Conclusiones

El mercado mundial de aceite de oliva se caracteriza por un crecimiento constante del consumo animado por la mayor demanda en países tradicionalmente no consumidores de este producto. Por su parte, el aumento de la superficie cultivada en países productores de la Cuenca Mediterránea y en terceros países y las nuevas técnicas en el sector productor están dando como resultado un incremento de la oferta que acompaña a la demanda mundial.

Paralelamente, las características que identifican al sector en España y, muy particularmente, en Andalucía donde se concentra el 80 por 100 de la producción nacional, junto con factores de tipo coyuntural han determinado un comportamiento a la baja de los precios en el último año. La situación excedentaria del mercado nacional y, en menor medida, en el mercado comunitario, principal destino de la exportación oleícola española, plantea dudosas expectativas de futuro en el sector y la necesidad de buscar mercados alternativos en otros países en los que posicionarse, adoptando las estrategias adecuadas de comercialización.

Entre los factores estructurales que vienen condicionando la actividad oleícola conviene referir los siguientes: los excedentes de producción en el mercado nacional, sistemas de explotación de escasa dimensión, una oferta fragmentada que orienta gran parte de su producción al mercado interindustrial controlado por grandes operadores comerciales, la escasa profesionalización del sector, la reducida inversión en promoción que incide negativamente en el aumento de la demanda y las estrategias comerciales de los grupos de distribución. Sobre esta realidad cabe añadir los factores de tipo coyuntural que han incidido muy negativamente en el sector durante los últimos meses y entre los que figuran: la caída del consumo nacional por la crisis económica, los problemas del sistema financiero que resta posibilidades de financiación a las almazaras, las escasas expectativas que

permite albergar las cotizaciones del mercado de futuros de aceite de oliva provocando un efecto “manada” o la pérdida de competitividad-precio del aceite español en mercados en los que la moneda de referencia es el dólar, debido a la apreciación de la divisa europea.

VI.

LA SITUACIÓN REMOLACHERA ANDALUZA: EL ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA

*Jose Manuel Díez Pemartin**

VI.1 Antecedentes

La Remolacha es un cultivo con un marcado carácter social, generador de riqueza y de valor añadido, con una evolución técnica importantísima desde sus inicios hasta la actualidad. Por ello con este breve artículo se intentará explicar lo que ha supuesto para Andalucía el cultivo de la Remolacha, analizando su historia, explicando la distribución del cultivo en la Región, así como la evolución empresarial de la Industria hasta llegar a una sola compradora de Remolacha con todo lo que ello lleva aparejado. Pasaremos posteriormente a explicar la Reforma de la OCM en sí con su origen y sus justificaciones, para después estudiar sus consecuencias no solo sobre los cultivadores sino también sobre otros sectores que dependían de manera directa de la Remolacha.

VI.2 El cultivo

Cultivo asentado en determinadas comarcas, con la característica importantísima que debe de estar ligado a una actividad industrial que, casi siempre, esta desligado de la actividad agrícola. Tradicionalmente son empresas industriales las poseedoras de las fabricas que molturan la Remolacha para la producción de azúcar a excepción de alguna cooperativa del Norte de España. En Andalucía la actividad industrial en todos los casos ha sido ejercida por grandes empresas y grupos agroalimentarios sin intereses agrícolas directos.

A partir del año 2006 y tras muchos amagos, se aprueba por parte de la Comisión Europea una Reforma de Organización Común de Mercado del Azúcar (OCM) que ha dado lugar a un mapa absolutamente distinto al inicial, que dará lugar a una reducción global de la cuota española del 50 por ciento a partir del año 2010 y con una mayor incidencia

** Licenciado en Veterinaria y Presidente de la Federación de Remolacheros del Sur de España*

En Andalucía, al tener mayor peso en nuestra Región el cultivo en secano, lo que está dando lugar a la desaparición de muchas más hectáreas y fábricas que en la otra zona productiva de Castilla y León. En Andalucía se ha amortizado el 72 por ciento de su cuota inicial de azúcar y de las tres factorías (Guadalquivir, La Rinconada y Guadalete) sólo esta tercera es la que queda abierta. La fábrica de Guadalquivir se sitúa en el Municipio de Jerez de la Frontera así como la de Guadalete. La de San José de la Rinconada en el pueblo sevillano del mismo nombre.

VI.3 Historia del cultivo en Andalucía: fábricas de azúcar en la zona sur

Las primeras fábricas de azúcar que existieron en la Zona Sur fueron las de San Juan en Granada (Granada) y Santa Isabel en Alcolea (Córdoba) que entraron en funcionamiento, las dos, en 1.882. Dando un salto en el tiempo no citamos las establecidas posteriormente y pasamos a las existentes en los años sesenta, setenta y siguientes del siglo XX.

En 1.926 comenzó a molturar la azucarera de San Fernando en Los Rosales (Sevilla); en 1.931 entró en funcionamiento la azucarera del Guadalquivir en San José de la Rinconada (Sevilla) y en 1.932 lo hizo la azucarera de San Rafael en Villarrubia (Córdoba). Con la implantación definitiva de la siembra otoñal de la remolacha a finales de los sesenta, se produjo el “boom” de las fábricas.

Así se inauguraron, en la campaña 1968/69 la azucarera de Guadalquivir en Jerez de la Frontera (Cádiz), en la campaña 1.969/70 la azucarera del Guadalete también en Jerez de la Frontera (Cádiz) y la del Guadiana en La Garrovilla (Badajoz) y en la campaña 1.970/71, la azucarera de Jédula (Cádiz). Estas inauguraciones terminaron en la campaña 1.973/74 con las de la azucarera de El Carpio en El Carpio (Córdoba) y Santa Catalina en Linares (Jaén).

A todo este desarrollo industrial, lógicamente iba aparejado un desarrollo agrícola importantísimo, con una interesante evolución técnica pasando de producciones muy bajas por hectárea a altas producciones en la actualidad. Las causas de ese avance técnico hay que buscarlo en la propia evolución del cultivo y a las exigencias industriales con una cada vez mayor demanda de calidad industrial buscando una mayor producción de Azúcar por Hectárea de Remolacha. Todo ello hacía una “selección natural” de los propios cultivadores que iba eliminando a los menos competitivos.

Desde los inicios se constituyó la Interprofesión, en la que se representan los intereses Agrícolas representados a través de las Organizaciones Profesionales Agrarias y los intereses Industriales. En 1966 se constituyó en el seno de esta interprofesión La Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de la Remolacha (AIMCRA)

que continúa en la actualidad; desde su constitución ha contribuido a mejorar el cultivo e intentar hacerlo lo más rentable posible. Sin duda contribuyendo al objetivo de mayor producción de Azúcar/Hectárea.

GRÁFICO VI.1

Recolección manual de la Remolacha, años 70



Fuente: Elaboración propia.

Desde estos años se mecanizó completamente la recolección realizándose en la actualidad con equipos industriales que han alcanzado una gran profesionalización. (Gráfico VI.1)

Se implantó un sistema revolucionario en el sector, que valoraba el precio de la remolacha por su riqueza sacárica, para conseguir una mayor productividad agrícola. Este sistema sigue vigente en la actualidad. El Agricultor cobra más o menos por su Remolacha en base a su contenido en azúcar, primándose por tanto la calidad azucarera de esa Remolacha

VI.4 | Distribución histórica de la remolacha en Andalucía

Las ocho Provincias Andaluzas eran productoras en mayor o menor medida de Remolacha, aunque desde el principio las que más peso tuvieron fueron Sevilla y Cádiz siendo las dos únicas que continúan en la actualidad. La única Fábrica que continua en Andalucía es la de Guadalete situada en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Señalar como dato histórico la existencia hasta hace dos campañas de la fábrica de azúcar de caña en Salobreña (Granada) que quizás fuera la única en funcionamiento a este lado del Atlántico.

CUADRO VI.1. Distribución Histórica de la Remolacha en las Provincias Andaluzas

Campañas	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
1974/75	866	926.749	137.303	46.128	7.719	16.633	11.746	395.577
1975/76	2.340	740.243	392.891	126.317	24.917	86.445	22.289	666.842
1976/77	1.765	1.277.038	733.222	202.836	45.883	106.504	20.272	1.114.705
1977/78	984	1.078.357	372.356	70.428	29.641	22.613	3.275	640.672
1978/79	519	1.464.208	392.965	72.458	39.126	35.369	3.788	741.237
1979/80	209	596.411	176.645	42.494	36.597	14.599	834	378.913
1980/81	328	1.200.520	367.391	51.233	47.745	27.279	365	635.029
1981/82	588	1.089.210	322.137	55.874	58.095	30.410	3.409	670.371
1982/83	77	1.118.068	415.781	57.082	74.667	53.246	4.683	898.922
1983/84	0	1.172.293	400.623	44.602	61.868	54.381	3.394	792.064
1984/85	0	1.436.673	428.918	3.388	83.978	40.936	315	796.812
1985/86	0	973.353	281.723	7.011	69.003	41.009	860	521.691
1986/87	0	1.231.079	368.840	7.882	77.058	77.390	1.533	738.933
1987/88	0	1.137.851	260.066	1.910	69.108	67.311	0	650.662
1988/89	0	1.607.781	429.857	2.217	108.766	117.795	0	951.029
1989/90	0	1.076.736	263.999	834	54.475	160.514	1.087	627.933
1990/91	0	955.673	328.973	1.052	64.494	178.126	1.457	709.936
1991/92	0	1.158.913	289.899	223	84.076	131.702	1.022	866.692
1992/93	0	1.251.880	264.863	0	91.914	127.883	3.949	1.153.111
1993/94	0	1.115.768	93.652	0	89.690	82.893	5.192	833.847
1994/95	0	1.094.898	125.961	47	98.394	123.669	26.740	940.168
1995/96	0	652.218	36.257	0	48.440	30.895	8.397	575.513
1996/97	0	1.070.838	13.437	0	49.328	40.287	2.819	745.075
1997/98	0	924.330	83.248	0	38.711	36.480	1.762	769.224
1998/99	0	1.312.836	103.344	0	36.845	36.522	2.101	942.192
1999/00	0	718.073	90.631	0	27.889	45.820	2.179	1.055.931
2000/01	0	1.276.394	173.238	0	47.711	63.488	2.816	1.431.257
2001/02	0	870.050	127.754	0	27.948	48.208	2.970	1.037.979
2002/03	0	1.043.278	162.238	0	37.818	59.367	3.243	1.266.530
2003/04	0	761.428	126.303	0	31.268	45.047	2.704	1.021.832
2004/05	0	979.025	156.582	0	40.331	57.033	3.011	1.212.646
2005/06	0	674.885	121.233	0	30.366	32.744	2.956	1.035.532
2006/07	0	1.265.981	91.189	0	60.162	41.893	5.983	1.861.102
2007/08	0	288.408	74.000	0	11.847	2.569	0	547.222

Fuente: Confederación Nacional de Cultivadores de Remolacha y Caña Azucarera

VI.5 Evolución de las empresas azucareras

De la situación inicial con varias industrias se pasa a una fusión de algunas dando lugar a una única sociedad denominada Azucarera Ebro. En 1990 se constituye por fusión de las tres compañías dos azucareras, se unen Sociedad general Azucarera y Compañía Industrial Azucarera. En 1998 se formaliza definitivamente el monopolio azucarero con la fusión de Sociedad general y Ebro dando lugar a Azucarera Ebro que sigue en el día de hoy tras diversos avatares accionariales. En la actualidad y tras el desarrollo de la Reforma el grupo Ebro Puleva, poseedor de la mayoría de las acciones de Azucarera Ebro, escinde su negocio azucarero quedándose con dicho paquete accionarial British Sugar, grupo británico con importantes intereses en el negocio. Sin duda, España es un país con gran atractivo en el negocio no en vano sigue siendo un mercado deficitario, con mayor consumo que producción y más aun ahora que tras la reforma ha procedido a la amortización del 50 por ciento de la cuota nacional. El Grupo Azucarera Ebro controlaba prácticamente todo el mercado ya que el único competidor en este mercado es la Cooperativa ACOOR en el Norte de España pero con producciones muy inferiores.

Tras la aprobación de la OCM se le da la posibilidad de refinado de jarabe de azúcar proveniente de terceros países para la obtención de azúcar; no en vano y por su cercanía al puerto de Cádiz (el jarabe se trae en barcos) la única fabrica de Andalucía, es decir la de El Portal se ha transformado en fabrica mixta: producción de azúcar a partir de Remolacha y refinado de jarabe

VI.6 Origen y desarrollo de la reforma

La Comisión Europea justifica la propuesta de aprobación de esta OCM en la obligación por parte de Europa del cumplimiento de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio que determinaba que era necesario la amortización de 6.000.000 de Tm de azúcar en la Unión Europea y en base a ello se empieza a hablar de la Reforma allá por el año 1996. Esta OCM se aprobó inicialmente en el año 1999 y ha conducido a donde estamos en el año 2009.

Sus principales pilares son:

- Prohibición de las subvenciones a la exportación.
- Bajada del precio del azúcar y en consecuencia de la Remolacha, en torno a un 36 por ciento

- Incentivos al cierre de fábricas y amortizaciones de cuota.
- Inclusión de los cultivadores de Remolacha dentro del Régimen de pago único con un pago establecido para los agricultores.
- Establecimiento de un fondo de reestructuración para Agricultores y maquinistas vinculados a ellos.

VI.7 La reforma desde el punto de vista agrícola

Como habíamos comentado al principio, este cultivo tiene un marcado carácter social, que normalmente y dadas sus características debe de estar cercano a las Fabricas donde se moltura. Es un cultivo caro y con necesidad de buenas tierras y agricultores con una alta formación agronómica.

También es un importante generador de riqueza en las comarcas donde se implanta por sus necesidades de inputs (abonos, fitosanitarios) y con una gran necesidad de unidades de transporte a la hora de su recolección.

En los inicios de la Reforma, se preveía peor situación de la que finalmente se ha desarrollado en Andalucía, quizás por la gran vertebración y unión de la Interprofesión que ha sobrellevado la situación de la mejor manera posible y aunque, sin duda, el cultivo ha quedado reducido en gran medida, los cultivadores han recibido una justa compensación a esta reducción. Una de las grandes quejas desde el principio fue que se le daba un poder de decisión absoluto a la Industria a la hora de determinar a la cuota a amortizar y la Fabrica que permanecería abierta o no, lo cual dio lugar a que en muchas ocasiones los agricultores se hayan sentido rehenes de las fábricas; ello daba lugar a situaciones paradójicas: agricultores que querían abandonar y no podían y viceversa. Finalmente se llegó, con la tutela de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, a un acuerdo para el reparto de los importantes fondos de reestructuración que subvencionan a los Agricultores. Amortización del 72 por ciento de la cuota y el reparto de estos fondos entre todos los agricultores ya que sin duda todos habían contribuido a la creación de este fondo, por otro lado y dado que el cierre de fabricas no era a voluntad de los cultivadores sino de los industriales, no había poder de decisión por parte de estos cultivadores en la fabrica a cerrar.

En cuanto a las Campañas de referencia para el cálculo de las ayudas nos pareció lo mas justo que se tuvieran en consideración las Campañas 2004 y 2005 que fueron las ultimas en las que Andalucía cumplió con su cuota integra.

VI.8 | El impacto de la reforma

Desde el punto de vista agrícola lo más grave de esta Reforma sin duda, es el tremendo descenso del precio de la Remolacha lo que la hace prácticamente inviable por reducir de una manera considerable los márgenes de beneficio del cultivo. También la pérdida de poder de decisión de amortizar o no cuota, ya que esta se deja en manos de la Industria con lo cual los agricultores son sus “rehenes”, ya que las amortizaciones de cuota son necesarias para recibir los fondos de reestructuración.

Tiene desde el principio una fuerte contestación y oposición en España y otros países de Europa y al parecer los únicos satisfechos con la misma son Francia y Alemania con importantes movilizaciones tanto en Bruselas como posteriormente en Madrid y Sevilla. El único dato positivo es que los Agricultores reciben justas compensaciones por los abandonos de cuota, que sin duda son activos legítimamente conseguidos; también en estas compensaciones se incluye a los propietarios de maquinarias. Estas compensaciones se incrementan de manera considerable en la denominada Reforma de la reforma, ya que el primer año de aplicación no se producían los abandonos de cuota que requería la Comisión, con lo que esta hubo de incrementar notablemente los fondos para incentivar el abandono de cuota. Ello hace que la petición de muchos agricultores que no podían rentabilizar el cultivo por la bajada de los precios, recordemos en torno a un 36 por ciento, haga a la Industria replantearse la situación y proceder a reducir la cuota española en un 50 por ciento. Esta reducción otorgaba a los estados Miembros la posibilidad de poner en juego incentivos al precio de la Remolacha y por tanto mantener el cultivo en unos números razonables. Sin embargo y desde nuestro punto de vista la Comisión no ha tenido en cuenta los importantes “daños colaterales” de la Reforma y que son los siguientes:

Transporte:

El impacto es tremendo; muchos de los autónomos y pequeños empresarios de este sector basaban un 60 por ciento de su facturación anual en la remolacha lo que sin duda ha llevado a la desaparición de muchísimas empresas y profesionales. En nuestra zona muchos transportistas y sobre todo pequeñas empresas “vivían” literalmente de la Remolacha, que sin duda en estos momentos de crisis es cuando mas se va a echar en falta.

Cuando hablamos de Unidades de Transporte son viajes de Remolacha entre los campos de cultivo y las fabricas

CUADRO VI.2. Impacto de la reforma en el Transporte

	Campaña 2006/2007	Campaña 2007/2008	Descenso	Porcentaje
TM de remolacha	2.080.000,00	830.000,00	4.050.000	50,48
Unidades de Transporte	83.200,00	33.200,00	50.000	60,00
Facturación	14.976.000,00	5.976.000,00	9.000.000,00	-60

Fuente: Grupo Remolachero de Cádiz

En este cuadro podemos ver a lo que se hace referencia: la perdida de 9 Millones de Euros de facturación en Transporte de la remolacha lo cual sin duda es un importantísimo daño colateral

Fitosanitarios

Como hemos dicho la Remolacha es un cultivo altamente tecnificado y con una gran necesidad de Productos Fitosanitarios, al descender tan drásticamente el número e hectáreas se produce una bajada importante en la facturación de estos productos.

Mano de obra

Quizás de los pocos cultivos que generan labores directas de personal es su escarda y algunas otras labores y que igualmente al producirse el descenso de las hectáreas.

CUADRO VI. 3. Precios de la remolacha antes y despues de la reforma

CAMPAÑA	Precio Oficial €/Tm	Ayuda Calidad	Ayuda Europa (a partir 2009/2010)	Ayuda J. Andalucía	Ayuda Ebro	Precio Final
2006/2007	48					48
2007/2008	29,78	3,8			5	38,58
2008/2009	27,83	4		4	5	40,83
2009/2010	26,29	5,4	6,63	4		42,32
2010/2011	26,29	5,4	6,63	4		42,32
2011/2012	26,29	5,4	6,63	4		42,32
2012/2013	26,29	5,4	6,63	4		42,32

Fuente: Grupo Remolachero de Cádiz

Considerando que una Hectárea de Remolacha necesitaba aproximadamente 5 Peonadas/ha, al descender de 40.000 a 12.000 Has se han perdido 190.000 Peonadas.

El análisis del cuadro de precios nos hace concluir la razón de la casi desaparición de la Remolacha en Andalucía: El cultivo con los precios actuales esta muy al límite en su margen de la Rentabilidad con tremendos riesgos, ya que, entre otras cosas carece de una buena línea de Seguro como en el caso de los Cereales.

VI.9 Conclusiones

- 1) La Reforma de la OCM del azúcar y de la Remolacha ha tenido un tremendo impacto negativo en Andalucía:
- 2) Se han cerrado dos de las tres fábricas Andaluzas y se ha amortizado el 72 por ciento de la cuota. Lo que ha provocado un impacto importante en una tierra necesitada de empleo industrial
- 3) La superficie remolachera ha disminuido de 40.000 a 12.000 Hectáreas; los agricultores se ven privados de una alternativa mas de cultivo, que en sus buenos años generó riqueza en las comarcas donde se desarrollaba.
- 4) Se ha compensado a los industriales y a los agricultores, sin tener en cuenta los tremendos daños colaterales fundamentalmente en el transporte y en los fitosanitarios.
- 5) Como dato positivo hemos podido conservar una de las fábricas y la posibilidad de continuar tímidamente con un cultivo querido en Andalucía por su gran tradición y por el valor añadido creado a su alrededor.

VII. EL SECTOR DE LOS CÍTRICOS EN ANDALUCÍA

*Eduardo Eraso Ruiz**

VII.1 Análisis del sector citrícola en el 2008

1.1 Introducción

El análisis del Mercado citrícola para esta campaña está centrado en el desplome de los precios en origen, hecho que parece haber empeorado sensiblemente, siendo el año donde se ha tocado fondo y donde se han registrado las cotizaciones más bajas que se recuerdan.

A esta situación han contribuido sin duda factores como la alta cosecha que ha venido acompañada de un problema de calibre de la fruta como consecuencia de las malas condiciones climatológicas acontecidas durante la campaña.

Si a los factores anteriores unimos el progresivo aumento de los costes de producción y la baja demanda acontecida en el consumidor como consecuencia, entre otras cosas de la grave crisis económica global en la que nos encontramos, obtenemos como resultado una campaña donde los precios se han hundido y que consecuentemente ha derivado en que no sea rentable la recolección de los cítricos en muchas explotaciones agrarias Andaluzas.

A todo esto debemos añadir las consecuencias de la entrada en vigor de la Reforma de la OCM de las Frutas y Hortalizas, que ha derivado en una mayor presión de la Industria al agricultor, ya que ante la necesidad de éste de entregar una parte de su producción a la Industria para cobrar las nuevas ayudas, ésta ha ofertado precios muy bajos que en muchos casos no han cubierto siquiera los costes de los agricultores, a sabiendas de la obligación del sector productor de entregarle parte de su producción.

Las diferentes cotizaciones existentes tanto en la Lonja de la Cámara de Comercio de Córdoba, como las del Observatorio de Precios de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, revelan la caída de precios debida a una abundante oferta a la que no ha acompañado el esperado

** Ingeniero Agrónomo.
Departamento Agrícola y Ganadero de Asaja Córdoba.*

repunte de demanda. Éste es otro de los factores que han perjudicado al sector, ya que hay demasiada concentración varietal lo que conlleva un exceso de oferta en un período muy corto de tiempo.

Las variedades más afectadas por la crisis de precios han sido la Navelina, la Salustiana y la naranja para industria, ya que las variedades más tardías de la segunda fase de la cosecha, denominadas “Late” han tenido diferentes connotaciones en cuanto a calibre y problemática de contratación.

1.2 Superficies Citrícolas en Andalucía

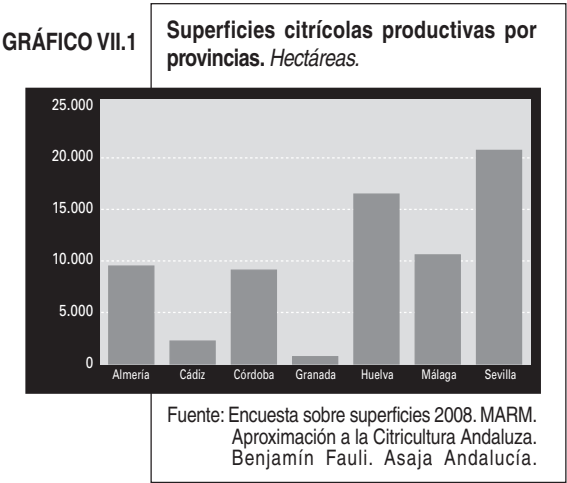
Andalucía es detrás de la Comunidad Valenciana la 2ª productora de Cítricos de España, de hecho a excepción de Jaén, el resto de las provincias andaluzas son en menor o mayor medida productoras de Cítricos.

Antes de entrar en la distribución de superficies por provincias, debemos destacar que es fundamental diferenciar entre hectáreas productivas y plantaciones recientes que aún no han empezado a producir, que se han realizado fundamentalmente en la Vega del Río Guadalquivir, en Córdoba y Sevilla.

En Andalucía existen actualmente un total de 83.097 hectáreas de cítricos de las cuales solo 69.335,58 hectáreas están en producción y cuya distribución por provincias viene detallada en el siguiente cuadro VII.1, y su correspondiente gráfica:

CUADRO VII.1. Superficies Citrícolas Productivas por Provincias	
PROVINCIA	HECTAREAS
ALMERÍA	9.500,59
CÁDIZ	2.222,61
CÓRDOBA	9.105,47
GRANADA	708,19
HUELVA	16.484,90
MÁLAGA	10.586,26
SEVILLA	20.727,56
TOTAL	69.335,58
Fuente: Encuesta sobre Superficies 2.008. MARM. Aproximación a la Citricultura Andaluza. Benjamín Fauli. ASAJA ANDALUCÍA	

De estos datos se desprende que el 83,4 por ciento de la superficie citrícola andaluza se encuentra en estado productivo, mientras que el resto son plantaciones jóvenes que no producen actualmente, pero que lo harán en los próximos años, existiendo un pequeño margen de cultivos abandonados en torno al 1 por ciento.

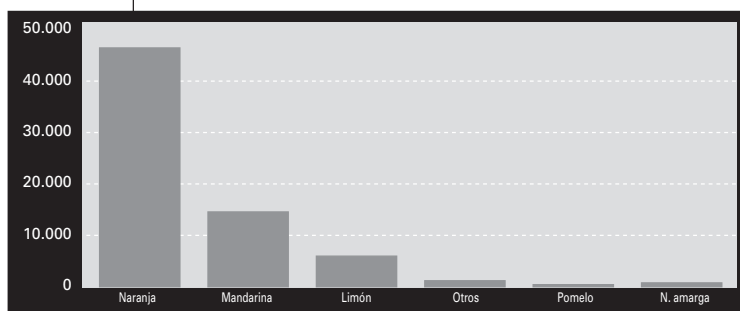


1.3 Especies Citrícolas en Andalucía

En lo que se refiere a la clasificación de los cítricos andaluces según su especie, existen 3 grupos principales que son la naranja, la mandarina y el limón, existiendo otras especies como el pomelo o la naranja amarga en unos porcentajes muy pequeños.

La naranja ocupa el 67 por ciento de la superficie de cítricos productivos de Andalucía, produciendo algo más del 70 por ciento de la producción. Estos valores se alcanzan gracias a las variedades *Navelate-Lanelate*, con un 17 por ciento tanto de la superficie como de la producción, así como por las *Navelina-Newhall*, con cerca de un 18 por ciento de la superficie y un 21 por ciento de la producción, siendo por tanto esta variedad más productiva que la anterior. Otro grupo de variedades representativas de Andalucía son la variedad *Salustiana* junto con el grupo de las *Valencia-Late* con el 10,4 por ciento y el 11,7 por ciento de la superficie respectivamente y el 9 por ciento de la producción en ambos casos.

En el caso del mandarino, con el 21 por ciento de la superficie citrícola, genera el 16 por ciento de la producción, siendo su principal exponente el grupo de las *clementinas* con el 13,7 por ciento de la superficie y el 8,4 por ciento de la producción, y siendo Huelva su principal zona de producción.

GRÁFICO VII.2 Superficies citricolas por especies. Hectáreas.

Fuente: Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca. Aproximación a la Citricultura Andaluza. Benjamín Fauli. Asaja Andalucía.

El limonero con el 8,6 por ciento de la superficie produce más del 12 por ciento de la producción citrícola de Andalucía, siendo Málaga la principal zona productora.

Por último el pomelo y otros cítricos, aparecen de forma residual no alcanzando el 1 por ciento ni en superficie ni en producción. La distribución anterior se representa en el Gráfico VII.2.

1.4 Datos de Producción Citrícola en Andalucía

Según los datos obtenidos a fecha de 31 de marzo de 2009, podemos decir que en la campaña 2008-2009 se ha alcanzado una producción total de cítricos de 1.513.366 Toneladas, un 8 por ciento superior a la del 2007-2008.

Del total producido, el 73 por ciento han sido naranjas dulces, un 16 por ciento han sido mandarinas, un 9 por ciento han sido limones, un 1 por ciento abarca a pomelos y otros cítricos como limas, etc. y el último 1 por ciento corresponde a la producción de naranjas amargas.

Sevilla con 400.000 Toneladas de naranjas dulces (35 por ciento del total) es la primera productora de dicha especie seguida por Huelva (20 por ciento) y Almería (15 por ciento).

Por lo que se refiere a las mandarinas, la primera productora es Huelva con el 50 por ciento del total, seguida por Almería (20 por ciento) y Sevilla (19 por ciento).

En cuanto a los limones, la primera productora es Málaga (63 por ciento) seguida por Almería con otro 35 por ciento de manera que entre las dos producen el 98 por ciento del total.

La primera productora de pomelos es Sevilla con unas 9.000 Toneladas, (56 por ciento del total) seguida por Cádiz (23 por ciento) y por Huelva (11 por ciento).

La naranja amarga se produce básicamente en Sevilla esperándose este año un 20 por ciento más de producción que en la campaña pasada.

A continuación se realiza un breve análisis de los resultados a nivel de provincias:

Almería:

La producción total se ha incrementado en relación a la campaña pasada un 25 por ciento, alcanzando las 255.743 toneladas, pero hay que tener en cuenta que la de 2007 fue anormalmente baja por una serie de circunstancias.

Almería es la segunda provincia productora de Andalucía de limones con el 35 por ciento de las toneladas totales.

Cádiz:

La producción de este año, ha sido ligeramente inferior a la de campañas anteriores, alcanzándose un total de 59.018 toneladas de cítricos en esta provincia.

En Cádiz el 74 por ciento de las fincas con cítricos se encuentran localizadas en la comarca del Campo de Gibraltar y la gran mayoría de éstas se encuentra en el término municipal de Jimena de la Frontera que con 1.020 ha es con diferencia el que más superficie dedica a estos cultivos.

Córdoba:

Esta campaña se han alcanzado las 204.188 Toneladas de producción, un 22 por ciento superior a la del año 2007-2008 gracias a que van entrando en producción las nuevas plantaciones realizadas en los últimos años.

En esta provincia, continúa la tendencia a realizar plantaciones en zonas nuevas del Valle del Guadalquivir como los términos municipales de Palma del Río y Hornachuelos.

Las nuevas plantaciones se han realizado principalmente con naranjas de las variedades Salustiana y Valencia Late, aunque debe incrementarse en el futuro esta última variedad para evitar la estacionalidad de la producción en la zona.

Granada:

En esta provincia se anota este año un descenso de cerca del 30 por ciento en la producción total de cítricos, ya que sólo se han producido 12.000 toneladas, debiéndose esta bajada de producción entre otros a los siguientes factores:

- Abandono de algunas plantaciones debido a la falta de un relevo generacional y a los problemas de precios de los últimos años.
- La existencia de la enfermedad de la “tristeza de los agrios” que parece afectar a una superficie cada vez mayor.

Huelva:

Para analizar la situación de los cítricos en la provincia de Huelva debemos destacar dos aspectos fundamentales:

1. El arranque de algunas plantaciones como consecuencia de las heladas del 2005 y de los regulares resultados económicos de las últimas campañas.
2. La entrada en producción de las nuevas plantaciones realizadas en los últimos cinco años con variedades de naranjas “Late” y mandarinas Clementinas.

Como consecuencia de esto los datos obtenidos para el 2008 nos detallan una producción similar a la del año anterior con una recolección de 363.500 Toneladas.

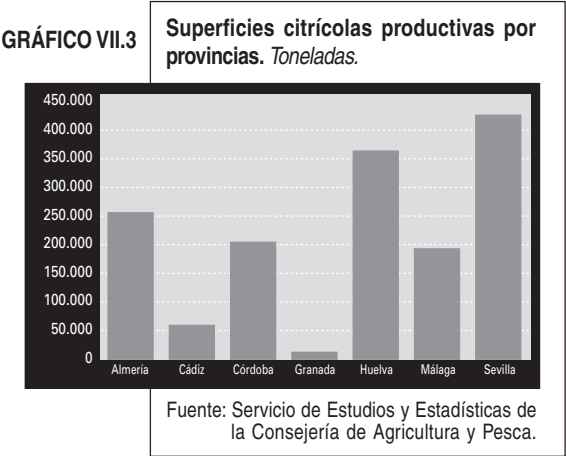
Málaga:

Es una de las provincias en la que baja la producción total de cítricos, concretamente en torno al 5 por ciento menos que en 2007, alcanzándose las 192.700 toneladas, siendo el descenso más pronunciado en naranjas dulces y limones, y debido a la escasez en el agua de riego y el abandono de algunas plantaciones de variedades tipo Blancas.

A pesar de este descenso Málaga es la primera productora andaluza de limones con el 63 por ciento del total.

Sevilla:

Esta provincia es con diferencia la primera productora de cítricos en Andalucía con cerca del 30 por ciento del total siendo esa diferencia aún mayor en el caso de las naranjas dulces que en Sevilla es la especie más cultivada. En cuanto a variedades este año han tenido un incremento considerable en la producción las Navelinas, gracias a una excelente floración y cuajado.



Sin embargo, al igual que ha sucedido en toda la Vega del Guadalquivir se ha obtenido fruta con un calibre ligeramente pequeño lo que ha dado lugar a numerosos problemas a la hora de comercialización.

En definitiva la producción total de cítricos en Sevilla en la campaña 2008 ha alcanzado las 426.187 Toneladas, un 15 por ciento superior a la del año pasado.

Con los datos anteriores obtenemos la siguiente gráfica de producción por provincias.

1.5 Problemática de Precios en el 2.008

El 2.008 ha venido marcado por un desplome de los precios de los Cítricos en toda Andalucía, éste ha sido analizado por muchos expertos llegando a la conclusión de que los principales factores que han llevado a esta situación han sido:

- El aumento de la cosecha respecto a campañas anteriores
- El problema de calibres muy pequeños, en especial en variedades tempranas como la *Navelina*, que han tenido muy mala salida en el mercado.

- La falta de frío durante el invierno tanto en España como en Europa ha provocado una bajada del consumo tanto interno como externo y por ende una bajada de las ventas interiores y de las exportaciones.
- Por último y la más importante, la falta de unión en el sector productor para vender su producción, esto es una debilidad común a la mayoría de las producciones agrarias, debido a la atomización del sector productor frente a una concentración muy bien organizada del sector comprador.

No obstante, el sector productor intenta dar pasos para mejorar la situación, como por ejemplo la creación de Lonjas, como la Mesa de Seguimiento de Precios de Cítricos de la Cámara de Comercio de Córdoba, impulsada por Asaja Córdoba, que es la única de Andalucía en este sector. Aquí se determinan cotizaciones de precios y se pretende organizar al sector, que se encuentra desestructurado verticalmente, a la vez que informar a los productores antes de vender sus productos.

En el 2008 y junto con la Lonja de Cítricos de la Cámara de Valencia se celebró en la localidad cordobesa de Palma del Río la **I Lonja Nacional de Cítricos**, siendo la primera ocasión donde se daban precios de cítricos a nivel de toda España, y sin duda significó un primer paso para intentar unificar al sector de productor a la hora de defender su producto frente a los comercializadores.

A continuación se muestra un extracto de las cotizaciones alcanzadas en la I Lonja Nacional de Cítricos para el grupo de las naranjas.

CUADRO VII.2. Cotizaciones de la I Lonja Nacional de Cítricos		
Cotizaciones Grupos naranjas	e / Kg.	Ptas. / Kg
Naranja navelina	0,12-0,15	20-25
Naranja salustiana	0,15-0,17	25-28
Naranja industria grupo navel	0,09-0,10	14-16
Naranja industria grupo blanca	0,10-0,11	17-18
Fuente: Lonja de Cítricos de la Cámara de Comercio de Córdoba.		

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía tiene otra herramienta, el **Observatorio de Precios**, donde se pretende dar información semanalmente de las cotizaciones para las diferentes especies y variedades, éstas se pueden encontrar en la Web de la citada Consejería.

Sin embargo y a pesar de todo esto la gran problemática de los precios sigue estando como ya se ha dicho anteriormente en la atomización del sector productor frente a la concentración de los compradores.

Existe una desorbitada diferencia entre los precios en Origen y al Consumidor, siendo el margen comercial abusivo.

Debido a estas grandes diferencias entre los precios de origen y destino, tanto el Ministerio de Medio Rural y Marino (MARM) como la propia Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía han elaborado sendos **“Estudios de Costes y Márgenes Comerciales”** en el sector de los Cítricos, de los que se desprenden las siguientes conclusiones:

- Los productos más caros para el consumidor son la mandarina y el limón, sin embargo la naranja que es el cítrico de mayor consumo es el más barato.
- Los diferenciales de precios entre el origen y el consumidor son mayores tanto en la naranja como en el limón, siendo ligeramente inferior en la mandarina.
- El eslabón Merca-Tienda tradicional registra los mayores beneficios netos en limón y mandarina, mientras que en el caso de la naranja es el eslabón Comercializadora-Merca, nunca aparece el agricultor en eslabón de mayor beneficio.
- Por último el precio percibido por los agricultores (en árbol), supone entre un 10 por ciento y un 21 por ciento del PVP (sin IVA) pagado por los consumidores de cítricos en los lineales, la relación precio agricultor/ PVP sin IVA es mayor en el caso de la naranja y la mandarina (18-20 por ciento) que del limón (10-11 por ciento).

Queda claro que el sector productor debe concentrar sus esfuerzos en realizar uniones estratégicas y en la búsqueda de nuevas formas, como centrales de venta donde concentrar la oferta y evitar así algunos distribuidores de la cadena de comercialización, o incluso métodos más modernos como la venta directa al consumidor a través de herramientas como Internet, hechos que empiezan a observarse en los productores más innovadores del sector.

VII.2 Novedades en el marco jurídico

II.1 Reforma de la OCM. Integración de los Cítricos en el Pago Único

El 2008 ha sido el año donde entro en vigor la Reforma de la OCM de la Frutas y Hortalizas que entre otras cuestiones, integraba al sector de los Cítricos en el Régimen del Pago Único, gracias al *Reglamento (CE) 1182/2007*.

Hasta la fecha los cítricos tenían una ayuda para los destinados a la Industria para la fabricación de Zumo, y se pagaba una cantidad fija por kilogramo. Con la incorporación de los Cítricos en el Pago Único, pasan a tener una ayuda fija por hectárea independientemente del destino.

Si embargo la Administración española ante un posible desmantelamiento de la Industria, y mediante el *Real Decreto 262/2008* sobre integración de las frutas y hortalizas en el pago único, se acoge a la posibilidad que le permite el Reglamento y aplica un período transitorio de 2 años, 2008 y 2009, donde se concede una ayuda por hectárea en función de que se entregue una cantidad determinada de fruta a la Industria, retrasando de este modo la integración plena de los cítricos en el Pago Único hasta el 2.010.

II.1.1 Integración de los Cítricos en el Régimen de Pago Único

Período de referencia

Tendrán derecho a ayuda de pago único aquellas plantaciones de Cítricos existentes antes de 30 de septiembre de 2.006.

Período de Admisión de Pago Único

En el 2008 ha sido IMPRESCINDIBLE declarar en la solicitud única de la PAC la superficie de cítricos que forma la explotación de cada agricultor.

Importe de referencia

Se calculará dividiendo el límite presupuestario de cada grupo entre la superficie existente a 30 de septiembre de 2.006, y que haya sido declarada en la PAC de 2.008.

Fecha de Entrada en Vigor

Debido al período transitorio, los agricultores no cobrarán sus derechos de Pago Único generados por los cítricos hasta el año 2.010.

II.1.2 Ayuda Acoplada Pago Transitorio Cítricos

El 2008 fue el primer año de esta nueva ayuda acoplada a los cítricos que se destinen a transformación, con una producción mínima de 2.300 Kg./ha, y formalizando un contrato con unos requisitos mínimos.

La ayuda se calcula dividiendo el límite presupuestario entre las respectivas superficies de cada especie citrícola comunicadas.

En Andalucía esta ayuda se ha pedido por un total de 45.472,15 hectáreas, mientras que el total de España se han alcanzado las 214.103,02 hectáreas, lo que nos lleva a una ayuda media de 437 Euros/hectárea, que en el caso de la naranja puede alcanzar los 600 Euros/ha.

Esta nueva ayuda acoplada no ha conseguido su objetivo, que era el NO desabastecer a la Industria de cítricos, y sin embargo ha sucedido lo contrario, pues se han contratado muchos menos Kilos que en años anteriores, no se han realizado contratos hasta la fecha límite de realización de los mismos, y exclusivamente por los kilos necesarios para el cobro de la citada ayuda. Estos datos se constatan con el hecho de que en Andalucía en una campaña normal se contratan para la industria unas 380.000 toneladas de naranjas, mientras que en la actual apenas se han llegado a las 60.000 toneladas.

II.2 Eliminación de las Normas de Calidad de las Frutas y Hortalizas

A finales del 2008, y a través del *Reglamento (CE) N° 1221/2008 de la Comisión de 5 de diciembre de 2008* se conocía la decisión de Bruselas de eliminar las normas de calidad de las frutas y hortalizas, lo que implica que a partir del 1 de julio de 2009 la mayoría de las frutas y hortalizas que lleguen al consumidor lo harán sin normas comunes de calidad, se podrán comercializar a granel y solo se exigirá la identificación del país de origen.

Esta decisión es un varapalo para el sector de los Cítricos Andaluces, ya que favorecerá la importación de productos más baratos y de mala calidad, esta medida ha contado con el rechazo unánime de todos los productores europeos de cítricos y del resto de frutas y hortalizas.

II.3 Reparto de Frutas en la Escuelas

En el 2008 se aprobaba el Reglamento (CE) N 13/2009 con el fin de establecer un plan de consumo de fruta en las escuelas, que empezará a aplicarse en el curso 2009/10.

Este Reglamento es de vital importancia para concienciar a los estratos más jóvenes de la sociedad de la importancia del consumo de frutas y hortalizas, en nuestro país sería fundamental que los más pequeños valorasen el hecho de pelar una naranja y comerla directamente, ya que desgraciadamente y debido a los actuales hábitos de consumo la mayoría de los niños prefieren el consumo de esta fruta como zumo.

II.4 Reducción de las Materias Activas de los Fitosanitarios

En 2.008 el Parlamento Europeo aprobó una nueva propuesta de modificación de la *Directiva 91/414/CEE*, con la que se pretende reducir aún más el uso de las materias activas y de los fitosanitarios en la Agricultura y que puede tener graves consecuencias como:

- Aumento del riesgo con las producciones importadas
- Pérdida de calidad
- Desabastecimiento local y temporal de mercados
- Agravamiento crisis económica
- Despoblamiento rural y hacinamiento en ciudades
- Pérdida de paisaje y Deterioro medio ambiente y biodiversidad.

II.5 Ayudas a la Reconversión de Plantaciones de Cítricos

Una de las medidas es la Reconversión Varietal, sin embargo el Régimen de Ayudas ofertado por el Ministerio y la Consejería de Agricultura no ha tenido el éxito deseado, debido principalmente a la falta de ayuda en la inversión.

Estas ayudas han sido reguladas por el *Real Decreto 1799/2008 del MARM*, y por la *Orden de 2 de enero de 2009 de la Consejería de Agricultura y Pesca*, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos, y los principales puntos son:

- El objeto es fomentar la reconversión de las plantaciones, mediante cambio de variedad, clon o especie, con el objetivo de mejorar la calidad de los frutos y el calendario de producción.

- A nivel nacional, el Real Decreto 1799/2008, establece una superficie máxima subvencionable de 18.000 hectáreas, de las cuales a nuestra Comunidad Autónoma le corresponden un máximo de 3.000 hectáreas.
- Los conceptos subvencionables son el arranque y nueva plantación (hasta un máximo de 12.000 €/Ha), el reinjertado (hasta un máximo de 11.500 €/Ha) y para inversiones en riego (hasta un máximo de 3.500 €/Ha).
- Las superficie máxima por beneficiario es de 18 hectáreas, debiendo tener una densidad mínima de árboles/Ha, con más de cinco años de edad y no presentar estado de abandono.
- Los beneficiarios son los titulares de las explotaciones que estén afiliados a una Organización de Productores (OPFH) o aquellos que comercialicen su propia producción.
- La cuantía de la ayuda es de forma general el 30 por ciento de la inversión, subvencionable, pudiendo incrementarse en función de una serie de parámetros.

VII.3 | Expectativas de futuro

A modo de análisis sobre las expectativas del futuro del sector, desarrollamos una **MATRIZ DAFO** del sector:

Debilidades

1. Planificación deficiente de las plantaciones (producción masiva).
2. Estacionalidad y concentración de la producción.
3. Elevados costes de producción.
4. Baja mecanización.
5. Desconocimiento Varietal.
6. Atomización de la Oferta.
7. Estructuras poco flexibles (cultivos y marcos de plantación obsoletos).
8. Escasez de Tecnología en Selección y Recolección de Naranjas para fresco.
9. Escasez de personal cualificado en Poda y Recolección.
10. Escasez de concienciación de asociacionismo de productores y concentración de empresas comercializadoras.

11. Escasez de asesoramiento técnico.
12. Escasez del agua de riego.
13. Escasez de Investigación aplicada.
14. Dependencia de la gran distribución.
15. Escasa promoción de los cítricos, en mercados nacionales e internacionales.

Amenazas

1. Limitaciones en los productos fitosanitarios utilizables.
2. Nuevas plagas y enfermedades por tolerancia en las importaciones.
3. Falta de relevo generacional.
4. Incremento desmesurado de la producción de la competencia de otros países productores de cítricos. Importaciones descontroladas.
5. Concentración de la Demanda
6. Falta de flexibilidad en las ayudas de la OCM
7. Disminución del consumo.

Fortalezas

1. Tradición y especialización en la producción de Cítricos.
2. Mayor calidad y calibre de la naranja de Andalucía.
3. Idoneidad del clima.
4. Mayor cantidad de producción por hectárea que nuestros competidores.
5. Anticipación en el comienzo de las campañas.
6. Alta mecanización y cultivo, en relación con nuestros competidores.
7. Idoneidad en las estructuras de nuestras plantaciones.
8. Tierras fértiles.
9. Nivel alto/medio de asociacionismo en comparación con nuestros competidores.
10. Alto volumen de empresas comercializadoras en la comarca.
11. Alto nivel de empresas de tecnología en Andalucía.

Oportunidades

1. Especialización en naranjas frescas para zumo.
2. Posibilitar atraso de campaña con nuevas variedades.
3. Tendencia a la producción ecológica.
4. Utilizar al máximo los programas operativos de la UE
5. Modernización de los sistemas de riego.
6. Aprovechamiento al máximo de la tecnología que genera la investigación.
7. Concentración empresarial y cooperativa de la oferta.
8. Mercados nuevos en países emergentes.

VII.4 Conclusiones

Por último de todo lo detallado a lo largo de este informe, se pueden desprender las siguientes **CONCLUSIONES**, sobre la situación actual de los Cítricos en Andalucía:

- La Campaña del 2.008 ha estado marcada por bajos calibres y exceso de naranja no comercial, lo que ha provocado precios bajos en todas las variedades.
- El Período Transitorio de las Ayudas Europeas en Cítricos por el que apostó España ha sido un Fracaso, ya que la naranja de Industria no ha tenido precios rentables y se ha perdido un precio de referencia mínimo para los productores, debido a un período transitorio largo y con naranja de sobra para la industria.
- Cerca del 40 por ciento de la producción no va a cobrar esa ayuda del Período Transitorio del Pago Único, por no cumplir las condiciones o por no haber aportado la documentación necesaria en tiempo y forma, quedando un importe de 580 euros/hectárea aproximadamente (en teoría debería haber rondado los 300 euros/hectárea), cantidad muy baja si la comparamos con los cerca de 2000 euros/hectárea que se recibían antes de la Reforma de la O.C.M, y de lo que van a recibir otros países como Italia, con una producción menor y menos organizada.
- La Citricultura Andaluza y también la Española a pesar de ser líder de exportación en Europa, y de ser modelo de referencia que muchos países copian e imitan no está lo suficientemente estructurada, y no cuenta el apoyo institucional necesario a nivel de promoción, embajadas, que apoyen el comercio a países terceros mediante seguros de riesgo a la exportación, etc.
- El sector productor carece de un liderazgo como consecuencia de estar desestructurado, no existen mercados suficientes para toda la producción, países del Este, con un consumo y demanda en alza, no ofrecen garantías de pago de los envíos, y los mercados tradicionales de los grandes consumidores europeos no absorben mercancía por la situación económica actual. Basta como ejemplos que Rusia, ha fallado en la financiación y por tanto no existe seguridad en los pagos, en EE.UU se demandan calibres mayores a los que se han producido esta campaña.

- No es justo ni factible que una parte de la cadena del proceso como es la producción comienza a perder y haya otra como la comercialización que cada vez gana más, llegará el momento que pierdan las dos. El productor recibe precios más bajos que hace 15 años, y sin embargo los inputs han aumentado considerablemente; los costes de producción se han disparado en energía, mano de obra fitosanitarios, maquinaria específica, control de calidad, etc.
- La Campaña ha sido catastrófica en lo que se refiere a precios, los mercados se han comportado a la baja y sin embargo la producción continúa en alza como consecuencia de la entrada en producción de las nuevas plantaciones, los nuevos mercados ni se consolidan ni se hacen, nuestra fuerza de venta en el exterior es débil y poco preparada, con las inversiones realizadas, los costes al alza y los precios a la baja, hay que buscar soluciones para vender una producción de calidad como lo es la Andaluza.
- Los productores deben exigir más a la Interprofesional y a las Organizaciones de Productores que los agrupan:
 - I. Por un lado INTERCITRUS, siendo la Interprofesional más importante del sector agrario por volumen de exportación y por valor de la producción, no está estructurada para acometer reformas, ni gestionar los intereses de productores, comercializadores, y de la industria, además y debido a la tradición productora de otras Comunidades Autónomas, aún no reconoce a Andalucía su verdadero potencial en la Citricultura.
 - II. Por otro lado las Organizaciones de Productores (OPFH), la gran apuesta de las Administraciones para agrupar a los productores, no han cumplido aún su propósito, ya que se han centrado más en gestionar ayudas que en concentrar la producción para mejorar la Oferta y poder competir en el mercado con los Comercializadores que se encuentran muy concentrados y bien estructurados.

VIII. **ALGODÓN: EL REY DE LAS FIBRAS NATURALES PERDERÁ SU IMPERIO DE ANDALUCÍA**

*Carlos Molina Arróspide**

VIII.1 **Introducción**

Heródoto, historiador griego nacido en Halicarnaso, la actual Bodrum en Turquía. ¿Porqué mencionar a Heródoto en un artículo del Algodón? Pues, debido a que él quedó maravillado tras ver por primera vez el algodón y así lo reflejó en una de sus obras 500 años antes de Cristo, haciendo referencia a la planta como, árboles silvestres con una especie de lana mejor que la de las ovejas y que les servía a los indios para tejer sus vestidos.

No obstante con anterioridad a los viajes de Heródoto, los científicos han podido atribuir a fibras y fragmentos de bolas de semillas hallados en el valle de Tehuacan en México, una antigüedad aproximada de 5.000 años. El algodón se utilizaba también en los antiguos imperios Chino y Egipto y por los pueblos indígenas de Norteamérica y Sudamérica.

Más adelante volveremos a nombrar al historiador griego y gran viajero.

Hoy en día el algodón es el producto agrícola no alimentario sometido a mayor intercambio comercial en el ámbito mundial. Se produce y se consume de manera generalizada, siendo uno de los productos más cultivados en el mundo y representando la mitad de la superficie total de cultivos no destinados a la alimentación. Uno de sus usos desconocidos es la fabricación de los billetes de euro, que tienen como materia básica la borra de algodón que tratada con aditivos específicos, aporta una resistencia al uso que otros papeles no poseen. Ésta es una cualidad fundamental para el papel moneda por la intensidad de su vida útil, que ningún otro papel conocido soportaría.

VIII.2 **Producción mundial de algodón**

La producción mundial son unos 25 millones de toneladas de algodón al año. Los principales productores son: China, Estados Unidos, India, Pakistán,

** Ingeniero Agrónomo.
Coordinador Área de Servicios Agropecuarios y
Forestales de ASAJA CÓRDOBA*

Uzbekistán y Brasil. La producción de la Unión Europea ronda las 0,3 Tm, es decir menos del 1,5 por ciento de la producción mundial. Grecia y España son los principales productores de Europa. Cuadro VIII.1.

CUADRO VIII.1.		Producción mundial del Algodón				
Millones de toneladas métricas	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09 Febrero	
China	6.6	6.2	7.7	8.1	7.9	
India	4.1	4.1	4.7	5.4	5.0	
EUA	5.1	5.2	4.7	4.2	2.8	
Pakistán	2.4	2.2	2.2	1.9	2.0	
Brasil	1.3	1.0	1.5	1.6	1.3	
Uzbekistán	1.1	1.2	1.2	1.2	1.1	
Zona Franco Africana	1.0	0.9	0.7	0.5	0.5	
Turquía	0.9	0.8	0.8	0.7	0.5	
Turkmenistán	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	
Australia	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	
Unión Europea - 27	0.5	0.5	0.4	0.3	0.3	
Siria	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	
Egipto	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	
Tajikistán	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Kazajstán	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Resto del Mundo	2.0	1.7	1.2	1.0	1.1	
Total Mundial	26.4	25.4	26.6	26.2	23.9	
		Fuente: USDA.				

En España la producción fue en 2.008 de 48.600 Tm. (Andalucía 48.300 Tm.). Me gustaría que nos quedásemos con este dato de producción en Andalucía, en concreto, de la poca producción de Andalucía, de España y de la Unión Europea en comparación con la del resto del mundo.

La insignificante producción de algodón en Andalucía comparada con la producción mundial contrasta enormemente con la gran importancia de esta producción para nuestra economía.

La importancia en Andalucía la demostramos con los siguientes datos: el número de familias que ocupan el algodón es de unas 10.000, genera

un millón de jornales, el 73 por ciento de los productores andaluces son explotaciones de menos de 15 has. Si todos estos datos los unimos la situación del paro en Andalucía, se hacen aún más relevantes. Las cifras que menciono son de hace dos años, por lo que ahora sin duda ya serán menos las familias y menos los jornales, debido a que parte de ellos habrán abandonado el sector. También los datos del paro son peores ahora, debido a la crisis en la que nos encontramos.

Para entender la situación del 2.008 en Andalucía, es necesario conocer lo que sucede a nivel mundial y que ha afectado muy directamente a la producción en nuestra tierra. Los cambios en la Política Europea, que a su vez vienen determinados por las distintas rondas celebradas dentro de la Organización Mundial de Comercio, han tenido mucha culpa de lo que pasa y pasará en Andalucía. Espero a través de este artículo poder transmitir porque han sido tan importantes para Andalucía las decisiones a nivel mundial sobre el algodón.

VIII.3 Hechos de relevancia a nivel mundial con respecto al algodón, que han afectado a Andalucía

Nos remontaremos a 2.003 a la CONFERENCIA MINISTERIAL de la Organización Mundial de Comercio, celebrada en CANCÚN. En esta conferencia por parte de Benin, Burkina Faso, Chad y Malí se presentó una propuesta con el título “REDUCCIÓN DE LA POBREZA: INICIATIVA SECTORIAL EN FAVOR DEL ALGODÓN” que posteriormente se convirtió en un documento de la Conferencia Ministerial (TN/AG/GEN/4 publicado el 16 de Mayo de 2.003). En la propuesta se describía el daño que los cuatro países consideran que les había causado las subvenciones al algodón de los países ricos, y se preconizaba la eliminación de las subvenciones y el pago de compensaciones a los cuatro países mientras se estuvieran concediendo las subvenciones, para cubrir las pérdidas causadas por éstas. La propuesta se presentó con vistas a la adopción de una decisión en la conferencia.

Como solución al problema antes mencionado, los copatrocinadores de la iniciativa exigieron que se adoptaran las siguientes decisiones de aplicación inmediata:

- El establecimiento de un sistema de reducción de la ayuda a la producción de algodón con miras a su eliminación total (“early harvest”).

- La adopción de medidas transitorias en forma de indemnización financiera en favor de los países menos avanzados (PMA) productores de algodón para compensar las pérdidas de ingresos, en espera de la eliminación total de la ayuda a la producción de algodón.

Los daños de los que se hablan que causan los países ricos en el documento arriba mencionado, no los puede causar la Unión Europea, es decir Grecia y España, que representa una muy ínfima parte de la producción del algodón del mundo. Esto cualquier persona con cierto uso de razón lo entendería pero incluso sabiéndolo. A pesar de ello se da en la Unión Europea un giro a la política con respecto a este cultivo del cien por cien, que lo llevara a la extinción en Andalucía.

Se da un giro a las ayudas del algodón y se cambiaron drásticamente. La incorporación del algodón al Régimen del Pago Único se hizo efectiva a partir de la campaña 2006/2007. En este régimen, vigente en 2.008, la ayuda principal que recibirá el agricultor que siembre algodón corresponderá fundamentalmente a la parte acoplada a la producción, es decir, únicamente el 35 por ciento de la dotación presupuestaria. Esto demuestra que se ha cumplido por parte de la Unión Europea con lo que pretendían los 4 países con su propuesta en Cancún, pero la Unión Europea tenía que haber entendido que un 0,15 por ciento de la producción mundial no es capaz de influir en el mercado. Eso sí, a Andalucía esta determinación la dejara sin un cultivo socialmente importantísimo.

VIII.4 | Cambio más destacable de normativa en 2.008

En cuanto a novedades en normativa cabe destacar lo siguiente:

Cambia la reglamentación del algodón que se adopto en 2.004 y que fue posteriormente recurrida ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, el cual emitió un dictamen en 2006 condenando dicha reglamentación por incompatibilidad con el derecho primario comunitario. De esta forma el 5 de julio de 2.008 se publico en el DOCE el Reglamento 637/2008 del Consejo por el que se modifica el Reglamento 1782/2003 y se establecen programas nacionales de reestructuración para el sector del algodón.

En este nuevo régimen se establece que la ayuda se concederá por hectárea admisible de algodón, y que para poder optar a la ayuda, la superficie deberá estar situada en tierra agraria autorizada para la producción de algodón por el Estado Miembro, y sembrada con variedades autorizadas y efectivamente cosechada en condiciones normales de cultivo.

Para esta ayuda se establece una superficie básica en España de 48.000 Ha. siendo el importe de ayuda por hectárea subvencionable de 1.400 euros.

Si se rebasa la superficie admisible de algodón, se reducirá proporcionalmente la ayuda ajustándola a la superficie básica nacional.

Asimismo, en este Reglamento se varía la cantidad de ayuda que perciben los agricultores que pertenezcan a una Interprofesional de algodón, estableciéndose la ayuda en 2 euros por hectárea en vez de los 10 euros por hectárea que se establecían en el antiguo Reglamento.

Contempla un pago adicional al sector del algodón, complementario de la ayuda específica, condicionado al respeto de los requisitos de calidad previstos en la normativa comunitaria. Se fijan los umbrales mínimos de producción por hectárea que deberán cumplir estos requisitos en la Resolución de 6 de julio de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se fijan los rendimientos mínimos de algodón en las comarcas productoras de Andalucía.

Este nuevo régimen de ayudas entrara a partir del 1 de enero de 2009.

Para los programas de reestructuración el presupuesto anual destinado es, a partir del ejercicio financiero 2010 es de 6,134 millones EUR.

Los programas de reestructuración contendrán exclusivamente una o más de las siguientes medidas:

a) Desmantelamiento total y permanente de las instalaciones de desmotado. Requisitos:

- Cese total y definitivo de la actividad de desmotado en las factorías que se encuentren en desmantelamiento.
- Desmantelamiento de toda la maquinaria de desmotado, para estar fuera de las empresas en el plazo de un año desde la aprobación del programa nacional.
- Exclusión definitiva de la maquinaria de desmotado del procesado de algodón en la UE, con las siguientes opciones:
 - Envío de la maquinaria a países terceros.
 - Garantía de utilización de la maquinaria en otro sector.
 - Destrucción de la maquinaria (achatarramiento).

- Restablecimiento de las condiciones medioambientales y apoyo a la recolocación de los trabajadores.
- Compromiso escrito de no utilizar las instalaciones para el desmotado durante un periodo de 10 años.
- Mantenimiento de la actividad de la desmotadora hasta el desmantelamiento.
- Las instalaciones de las empresas pueden dedicarse a otras actividades no relacionadas con la producción, transformación o comercialización del algodón.

b) Inversiones en el sector del desmotado. Requisitos:

- Inversiones tangibles e intangibles que mejoren la competitividad de la empresa, relacionadas con:
La transformación del algodón y/o acciones de marketing.
El desarrollo de nuevos procesos y tecnologías relacionadas con el algodón.

c) Participación de los agricultores en regímenes de calidad de la producción algodонера. Requisitos:

- Regímenes de calidad recogidos en los reglamentos RCE 834/2007, RCE 510/2006 o programas nacionales.
- Apoyo como incentivo anual determinado a partir de los costes fijos derivados de la participación en el programa (como máximo durante 4 años).
- El régimen de calidad debe ser reconocido oficialmente a nivel nacional (los regímenes del RCE 510/2006 disponen de un registro oficial).

d) Actividades de información y de promoción. Objeto:

- Algodón cubierto por los regímenes de calidad previstos en la medida anterior, y productos fabricados principalmente con este algodón.
- No son objeto de ayuda las actividades previstas en el Reglamento CE 3/2008.

e) Ayuda a los contratistas de maquinaria, sin que rebase las Pérdidas sufridas. Requisitos:

- Compensar la pérdida de valor de la maquinaria especializada de cosecha el algodón que no tiene usos alternativos.

VIII.5 | Sector desmotador: Un futuro incierto

Formado en Andalucía por 21 desmotadoras con la siguiente distribución:

CUADRO VIII.2 Distribución desmotadoras	
Provincia	Nº desmotadoras
Sevilla	14
Córdoba	4
Cádiz	2
Jaén	1
Fuente: Elaboración propia.	

Si consideramos medias de producción como la que hemos tenido en 2008 y lo comparamos con la capacidad de trabajo de las desmotadoras de Andalucía, en un futuro próximo sobrarían más de la mitad de las desmotadoras. Calculo muy simple: si suponemos una capacidad por factoría de 33 millones de kilos en el 2.008, como la producción ha sido de 48 millones de kilos, con dos factorías sería suficiente. Teniendo en cuenta que este año 2.008 la producción ha sido bastante baja quizás el número óptimo de factorías sea algo más elevado pero muy diferente del que hay.

VIII.6 | Año 2.008, nefasto para el cultivo

Analizando más concretamente la situación del algodón en 2.008 hemos de destacar lo siguiente:

El 5 de julio de 2.008 se publicó en el DOCE el Reglamento 637/2008 del Consejo, por el que se modifica el Reglamento 1782/2003 y se establecen programas nacionales de reestructuración para el sector del algodón. Ya comentado anteriormente en este mismo artículo.

En cuestión de legislación europea sobre productos fitosanitarios, se obliga a retirar del mercado un elevado número de plaguicidas, por lo que sin materias activas eficientes el sector se hunde más aún, disminuyendo las explotaciones sus rendimientos y haciendo menos atractivo el cultivo.

La heliothis se convirtió en uno de los causantes de la bajada de producción a mínimos históricos en 2.008. Cada vez con menos materias activas autorizadas es más difícil controlar las plagas, por lo que tendremos que importar el algodón de donde no sepamos con que productos lo tratan, la mano de obra que emplean y el daño medioambiental que se produce al cultivarlo. Recordemos que en Andalucía la mayoría del cultivo del algodón esta en producción integrada. Todo el algodón de Andalucía tiene que cumplir la condicionalidad, que son un gran número de normas relacionadas con el medio ambiente.

Seguimos sin poder utilizar en Andalucía variedades de algodón transgénicas. Una vez más se instó por parte de ASAJA al Consejero Andaluz de Agricultura para que promueva en Bruselas la aprobación inmediata de las variedades de algodón transgénicas, las únicas que son inmunes a las plagas, pues se autoprotegen y no requieren tratamientos lo que conlleva ventajas económicas y medioambientales. Los principales productores de Algodón llevan muchos años cultivando estas variedades, sin embargo los agricultores andaluces no pueden. No hay que olvidar que este algodón que aquí no permitimos sembrar está presente entre nosotros porque es el algodón con el que nos vestimos, ya que representa cerca del 80 por ciento del mundial.

Las restricciones en los riegos hace que el cultivo del algodón sea cada vez más complicado. En general, las necesidades de agua del cultivo del algodón varían de 7.000 a 13.000 m³/ha, según el clima y la estación de crecimiento, pero para lograr unos rendimientos aceptables se requieren al menos 5.000 m³/ha. En el Valle del Guadalquivir, las necesidades netas de riego varían entre 5.500 y 6.000 m³/ha. Frente a esto recordamos que en la campaña 2008 se permitió únicamente, debido a la sequía una dotación de agua no superior a 2.500 m³/ha en la gran parte de la zona de algodón de Andalucía.

Sirva como ejemplo los datos del sistema de regulación general de la campaña 07/08 obtenidos de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir: en la que indica el volumen a desembalsar y la dotación: Volumen a desembalsar : 750 Hm³. Dotación : 2.000 m³/ha - 2.500 m³/ha.

La crisis económica ha afectado también a los precios del algodón del 2.008, estos se han visto afectados ya que son muy sensibles al ambiente económico produciéndose una recesión en la demanda y consecuentemente una reducción en los precios.

Los continuos cambios de normativa que se han producido en 2.008 causan también la desesperación al agricultor, teniendo hasta última hora la incertidumbre de si sembrar o no algodón. Recordar que durante el 2.008 también se ha interpuesto un recurso por parte de Asaja ante el Supremo, contra la normativa del algodón para la campaña de 2009. El recurso fue interpuesto más concretamente, contra el artículo 48.3 del Real Decreto 1612/2008, de 3 de octubre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería (BOE de 4 de octubre), al entender que dicho artículo es ilegal, puesto que va mucho más allá de lo que marca la legislación europea sobre este cultivo al pretender fijar unos rendimientos mínimos de producción de algodón por hectárea.

En virtud del Real Decreto 1612/2008, contra el que ha recurrido ASAJA, se condiciona la percepción de cualquier ayuda directa (pagos acoplados y desacoplados) a la obtención de una producción mínima por hectárea que fijarán las Comunidades Autónomas.

La única obligación de la normativa comunitaria específica del algodón es cosechar un producto sano, cabal y comercial.

El obligar a rendimientos mínimos iría incluso en contra de los compromisos en la Organización Mundial de Comercio (OMC), puesto que con esta imposición se está ligando la percepción de la ayuda con la producción, con lo que se contravienen los compromisos comunitarios para reducir las ayudas a la producción.

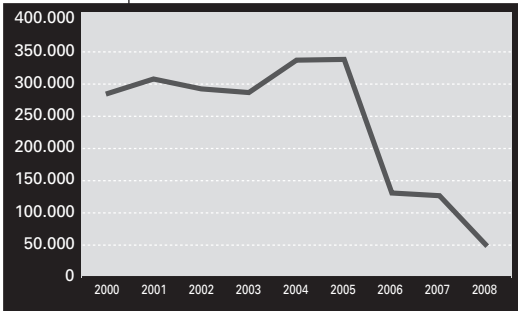
No es posible garantizar un rendimiento mínimo en los momentos actuales sin materias activas capaces de controlar las plagas, puesto que han sido retiradas por la UE las más eficaces contra heliothis y gusano rosado. No es posible garantizar un rendimiento mínimo con el retraso generalizado de las siembras tras el abandono de los plásticos, lo que multiplica los riesgos por inclemencias climatológicas, tanto en la nascencia como en la recolección.

VIII.7

Datos de la campaña 08/09 y comparativa con otras campañas

Como podemos observar en el gráfico VIII.1 la producción es bastante menor cada año, y el descenso aún más acentuado por los motivos anteriormente descritos, como plagas, falta de agua, etc.. En 2.008 no se llegó a 50.000 toneladas.

GRÁFICO VIII.1 Evolución de la producción en Andalucía.
Tm.



Fuente: Elaboración propia.

Si observamos el cuadro VIII.3, vemos que los rendimientos son este ultimo año comparado con los anteriores, alarmantes y también se puede observar la reducción en cuanto a superficie.

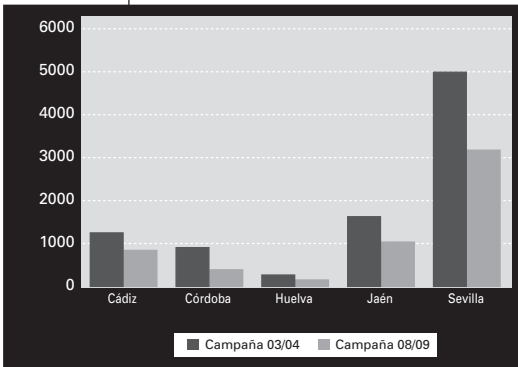
CUADRO VIII.3 Evolución de superficies y producciones en Andalucía

AÑOS	superficies (ha)			Producciones (Tm)		
	2008	2007	Media 03-06	2008	2007	Media 03-06
Algodón (bruto)	52.531	65.131	81.687	48.293	126.708	278.248

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía.

Habría que tener en cuenta al interpretar el cuadro, que seguramente hubo parcelas que no se recolectaron debido a los daños de plagas.

GRÁFICO VIII.2 Comparativa de número de explotaciones antes y después de la reforma del sector



Fuente: Elaboración propia.

Si nos fijamos en el gráfico VIII.2 observamos que la disminución de explotaciones desde que entró la reforma de pago único es bastante acusada.

VIII.8 | Debilidades del sector Andaluz

A continuación expondré varias debilidades del sector.

Desde Andalucía no se podrán tomar decisiones sobre el mercado, al tener una producción muy poco significativa.

El sector andaluz no dispone de las mismas herramientas para producir y poder competir por igual con otros países, como por ejemplo los Transgénicos.

Competir con países con mano de obra e inputs más baratos es muy difícil y si además no tienen el paquete de normas de obligado cumplimiento que tiene España en cuestión de normativa medioambiental, riegos laborales, fitosanitarios etc... la situación empeora.

No se puede hacer nada para competir con países que tienen libertad de uso de materias activas para la lucha contra las plagas.

Las reformas están hechas sin tener en cuenta al sector.

Estos aspectos prueban que al sector le queda poco tiempo a no ser que haya algún cambio drástico y haga el cultivo viable. La producción ecológica que se toma como una alternativa por diferentes grupos, podría ser solución, pero no olvidemos que para producir productos ecológicos con más valor añadido hay que venderlos, y respecto a esto ¿Cuándo VD. va a una tienda a comprar ropa mira si el algodón es ecológico?. La respuesta a esta alternativa de producir algodón ya ha dado el lector con la respuesta a esta pregunta.

VIII.9 | Reflexiones

Importamos algodón y mientras cavamos la tumba para el nuestro.

Somos muy restrictivos con la normativa a cumplir por nuestros agricultores en materia de nitratos, paisajes, aves etc.. Pero no nos importa que se pueda emplear mano de obra infantil para recolectar algodón en los países de donde lo compramos. Nos da igual como se haya cultivado el algodón que lleva la camisa que sentimos en nuestro cuello, mientras nuestros agricultores se ven obligados a cumplir la rigurosa normativa.

Menos mal que no tengo que explicar a Heródoto que, debido a políticas comerciales, un producto que supone un 0.20 por ciento de la producción

mundial ha tenido que ser reformado, ya que era un peligro para el 98,80 por ciento restante y que esto supondrá la extinción del cultivo en una zona eminentemente agrícola, en la que un número de familias importante se quedará sin su principal sustento, que cerraran empresas, que en numerosos municipios como Écija, Carmona, Palma del Río, Vejer de la Frontera, Rota, Andujar, etc.. se reducirán los jornales empleados en el campo.

Como explicar a Heródoto que no se ha calculado cuanto dejarán de ingresar el “plaguero”, que ya no existe, el de los repuestos de maquinaria del pueblo, así como el de la casa de riegos que vendía las gomas de riego que se rompían año tras año.

Como explicar a Heródoto que un cultivo que él vio por primera vez, ya existía hace bastante tiempo en Andalucía y que alguien con decisión equivocada hará que nuestros hijos se sorprendan igual que Heródoto cuando vean la planta que da lana como la de las ovejas. Aunque en este caso quizás también tendremos que explicar a nuestros hijos como eran las ovejas.

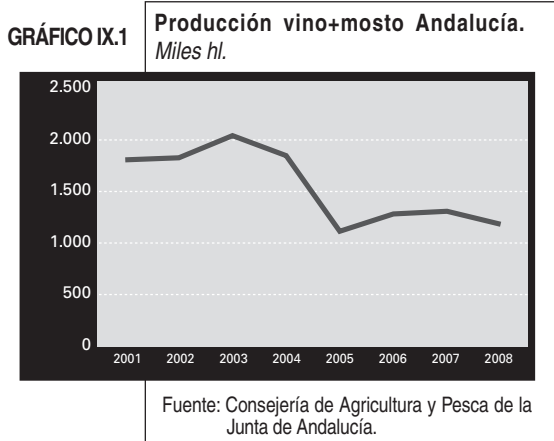
IX.

IMPORTANTE REFORMA PARA EL APOYO Y REGULARIZACIÓN DEL SECTOR VITIVINÍCOLA

Ana Pérez Fernández*

IX.1 Introducción: situación del mercado vitivinícola

El sector vitivinícola está viviendo una crisis de mercado afectando a los viticultores que no cuentan con ayudas directas como en otros sectores y cuyos ingresos dependen exclusivamente de la venta de su producción acrecentado por un desequilibrio entre oferta y demanda. A las elevadas producciones se une la bajada del consumo y una mayor competencia de mercados exteriores. Esta situación se refleja directamente en los precios de las uvas, vinos y mostos, y consecuentemente en la renta de los viticultores.



Como se puede apreciar en el gráfico IX.1 el récord de producción de la campaña 2004 está agravando aún más la situación de excedentes heredada de las campañas anteriores. Los vinos más afectados por esta crisis están siendo los que se comercializan a granel, cuya oferta está creciendo a un ritmo muy superior al de su demanda.

IX.2 Balance de la producción de vino

A nivel nacional la producción de vino ha estado en torno a los 39 millones de hectolitros, cifra ligeramente inferior a la campaña anterior y muy lejana a la del 2006.

* Ingeniero Agrónomo.
Servicios técnicos de viña de ASAJA Córdoba

A nivel de Andalucía la producción de uva es de 1,2 millones de toneladas, un 9 por ciento menos que la campaña 2007, pero tiene más calidad. Este descenso de producción obedece a la sequía del invierno pasado, a las heladas de finales de marzo y a un menor rendimiento de la uva tinta, compensado con un desarrollo vegetativo óptimo gracias a las lluvias primaverales y a no muy altas temperaturas del verano que han aportado calidad.

La mayor parte de la producción se ha usado para Denominación de Origen, seguido en mucha menor cantidad para la elaboración de vinos de la tierra y los kilos restantes para la producción de vino que no está amparado por la denominación.

IX.3 La entrada de la nueva Organización Común del Mercado vitivinícola

En abril de 2008 el Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo establece la organización común del mercado vitivinícola derogando la que hasta ese momento estaba vigente regulada por el Reglamento (CE) n° 1493/1999.

El Consejo de Ministros realiza una amplia reforma de la Organización Común de Mercado del vino enfocada principalmente a una reestructuración rápida del sector para eliminar del mercado los excedentes y el vino poco competitivo.

Se establecen medidas de apoyo, medidas reglamentarias, normas sobre los intercambios comerciales con terceros países y normas que regulan el potencial productivo.

1.3.1 Medidas de apoyo

Persiguen mejorar el conocimiento de los vinos españoles de calidad, favorecer su comercialización y potenciar su consumo en los mercados de terceros países, con el objetivo de incrementar el valor añadido de nuestra producción y mejorar el equilibrio del mercado y, en consecuencia, la competitividad de nuestro sector vitivinícola. Las medidas adoptadas son:

Reestructuración y reconversión de viñedos

Tienen como finalidad aumentar la competitividad de los productores concediéndose ayudas para la reconversión varietal, reimplantación de viñedos y mejora de las técnicas de gestión de viñedos compensando

así la pérdida de ingresos por la reconversión o la reestructuración o como participación en los costes de estas operaciones. Los planes de reestructuración y reconversión del viñedo existen desde la primera OCM en el año 2000 siendo el plan 2008 el primero que se ajusta a la nueva normativa. Dentro de las novedades lo más destacable es:

- La aprobación de los planes no supone un compromiso de gasto para la Administración sino que simplemente están aceptando que son elegibles ajustándose los pagos a la disponibilidad presupuestaria y a las medidas ejecutadas y certificadas.
- El plazo de ejecución de los planes será como máximo de 5 años a partir de la aprobación del plan sin que en ningún caso se extiendan más allá del año financiero 2013. Anteriormente se disponía de ocho años para realizar las medidas subvencionables.
- Las operaciones de despedregado y nivelación del terreno son las que hay que comunicar con diez días de antelación al inicio de las mismas a la Delegación Provincial correspondiente.
- Será obligatoria en todas las plantaciones la utilización de portainjertos certificados siendo necesaria la presentación de la factura del viverista o representante acreditado además de un albarán del productor donde se detallen los lotes y el productor al que van destinado.
- Las parcelas de viñedo incluidas en los nuevos planes de reestructuración deberán estar inscritas en el Registro vitícola a nombre de los viticultores solicitantes.
- La superficie subvencionable se definirá mediante el perímetro externo de las cepas más un margen cuya anchura corresponde a la mitad de la distancia entre hileras.
- Se podrá solicitar un anticipo por el 80 por ciento de la ayuda cuando se haya comenzado la ejecución de la medida para la que se solicita el anticipo y se haya constituido un aval por un importe igual al 120 por ciento del anticipo de la ayuda.
- Condicionalidad: A lo largo de los tres años siguientes al pago de la ayuda se podrá constatar, en cualquier momento, que se cumplan las buenas condiciones agrarias y medioambientales.

CUADRO IX.1		Nuevas variedades autorizadas	
Variedades blancas		Variedades tintas	
Albariño		Bobal	
Malvasia de Sitges.		Malbec	
Verdejo		Mencia	
Vermentino		Palomino Negro	
		Fuente: Elaboración propia.	

En Andalucía son cuatro las provincias que han presentado planes para la campaña 2008 siendo la de mayor número Cádiz

CUADRO IX.2.		Situación de los planes 2008 en Andalucía							
	Almería	Cádiz	Córdoba	Huelva	Granada	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de planes	0	3	2	1	0	0	0	1	7
Nº de viticultores	0	77	74	15	0	0	0	1	167
Superficie (has)	0	462	300	20	0	0	0	13	795
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.									

El presupuesto para los pagos de este año se ha reducido de manera preocupante. Se dispone para Andalucía de 2.624.600 €, que es aproximadamente el 3 por ciento del presupuesto nacional, y teniendo en cuenta las superficies de viñedo que está previsto tengan derecho a ayuda, el porcentaje a ingresar es del 38,42 por ciento cuando hasta la fecha se ha venido concediendo año tras año el 75 por ciento del importe de las medidas subvencionables. Esta considerable reducción afecta precisamente a la medida de apoyo que permite la modernización de los viñedos por lo que una posible consecuencia será que sea más rentable sacar la viña que intentar que sea más competitiva.

Destilación de alcohol para uso de boca

Los viticultores cuyos viñedos se destinen a la producción de uva para vinificación pueden solicitar la ayuda a la destilación de alcohol para uso de boca en las campañas 2008/2009 y 2009/2010. Deberán haber entregado uva, directa o indirectamente, en la campaña vitícola para la que se solicita la ayuda, a un productor y haber presentado la declaración de cosecha, la cual, en caso de no estar obligado se tendrá en cuenta la declaración de producción

de la bodega o cooperativa. El plazo de presentación de solicitudes será entre el 1 de diciembre y el 31 de enero de cada campaña. La ayuda por hectárea a la destilación de alcohol de uso de boca será de 700 euros para aquellos viticultores que han suministrado uva a un productor que ha realizado una entrega a la destilación del 90 por ciento. La superficie nacional con derecho a ayuda se establece en 176.060 hectáreas.

Destilación de crisis

En situaciones de excepcional desequilibrio del mercado causado por excedentes importantes o por problemas de calidad se podrán conceder ayudas para la destilación de crisis voluntaria u obligatoria. La ayuda se abonará a los destiladores autorizados que transformen vino en alcohol bruto con un grado alcohólico mínimo del 92 por cien vol y estará supeditada al pago de un precio mínimo a pagar a los productores de vino por parte de los destiladores que será fijado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. El alcohol obtenido se utilizará exclusivamente con fines industriales o energéticos con el fin de evitar distorsiones de la libre competencia.

Eliminación de subproductos

En cuanto a los subproductos, se recoge la obligación de eliminar los subproductos de la vinificación, bien sea mediante la entrega de los orujos y las lías para la destilación o realizando una retirada bajo control, siendo la fecha límite de entrega de los subproductos a un destilador el 15 de junio de cada campaña. La ayuda se pagaría al destilador, y éste abonaría una compensación a los productores que se encarguen del transporte y recogida de los subproductos.

1.3.2. Mejores normas de etiquetado

El concepto de vinos de calidad de la UE se basará en vinos con Indicaciones Geográficas Protegidas y en vinos con Denominación de Origen Protegida. Se ampararán las políticas de calidad nacionales asentadas. Se simplificará el etiquetado, y así, por ejemplo, se permitirá indicar la variedad y la añada en los vinos de la UE que carezcan de indicación geográfica. Seguirá dándose protección a determinadas menciones tradicionales y a determinadas formas de botella.

1.3.3. Promoción en terceros países

Se destaca el objetivo de mejorar la competitividad de los vinos españoles en terceros países, y para ello se financiarán actuaciones como campañas

de información, relaciones públicas, participación en ferias... Estas acciones solo podrán realizarse con vinos de denominación de origen o con indicación geográfica y de la variedad de la uva.

1.3.4 Régimen de arranque del viñedo

Tras la reforma de la Organización Común del Mercado del vino se pone en marcha un régimen de arranque para las campañas 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 con una superficie máxima de 175.000 hectáreas a nivel comunitario. La prima por arranque varía en función del rendimiento histórico del viñedo

CUADRO IX.3.		Cuantía de las primas de arranque por hectárea		
		PRIMA (Euros/ha.)		
RENDIMIENTO POR HECTÁREA (hectolitros)		Solicitudes aprobadas 08/09	Solicitudes aprobadas 09/10	Solicitudes aprobadas 10/11
<= 20		1.740	1.595	1.450
< 20 y <= 30		4.080	3.740	3.400
< 30 y <= 40		5.040	4.620	4.200
< 40 y <= 50		5.520	5.060	4.600
< 50 y <= 90		7.560	6.930	6.300
> 90 y <= 130		10.320	9.460	8.600
>130 y <= 160		13.320	12.210	11.100
> 160		14.760	13.530	12.300
		Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.		

Las parcelas que pueden beneficiarse de una prima de arranque deben cumplir una serie de condiciones:

- No haber recibido ayudas comunitarias ni nacionales para medidas de reestructuración y reconversión en los últimos diez años.
- No haber recibido ayudas comunitarias por ninguna otra OCM (caso de cultivos asociados) ni ningún pago directo en las últimas cinco campañas vitícolas anteriores a la solicitud de arranque.
- Estar cuidadas.

- Tener un tamaño mínimo de 0,1 hectáreas en superficie continua.
- No haber sido plantada con un derecho de nueva plantación.
- Todas las parcelas de la explotación deben estar inscritas en el Registro Vitícola a nombre del titular antes del 1 de agosto de 2007.

Es significativo de la situación del sector la cantidad de solicitudes para arrancar y abandonar la viña que se han tramitado. El porcentaje de las concedidas es muy bajo, dentro de los cuatro criterios de prioridad establecidos sólo se han concedido a los del caso primero “titulares que soliciten el arranque de la totalidad de las superficies de viñedo y tengan 55 años cumplidos” quedándose fuera el resto.

CUADRO IX.4. Solicitudes de prima de arranque y abandono de la viña								
CAMPAÑA 2008-09	Solicitadas		Adjudicadas			porcentaje sobre total		
	Nº solicitudes	Has	Nº solicitudes	Has	Importe (€)	Nº solicitudes	Has	Importe
Andalucía	1.340	3.167,33	658	943,91	6.696.784	5,00	2,20	2,90
TOTAL ESPAÑA	28.037	98.115,30	13.174	43.534,88	233.842.033,80	100	100	100
Fuente: Federación Española del Vino								

1.3.5. El Pago Único y la viña

Se concederán derechos de pago único a los agricultores que realizaron entregas de uva para la elaboración de mosto no destinado a vinificación durante las campañas 2005/2006 y 2006/2007. Según el Real Decreto 1612/2008, de 3 de octubre, sobre aplicación de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, los agricultores podrán solicitar el cobro del pago único por las hectáreas de su explotación admisibles “que también está incluida la superficie de viña para vinificación y para producción de uvas de variedad Moscatel”. Antes del 1 de febrero de 2009 se asignarán los derechos provisionales y los definitivos a más tardar el 31 de diciembre de 2009. Se podrán realizar las alegaciones pertinentes ante desacuerdo en la asignación provisional, solicitud de acceso a la Reserva Nacional, inicio de actividad, arrendamientos, etc. a la vez que la presentación de la Solicitud Única siendo la fecha límite actual el 30 de abril del 2009.

Para campañas posteriores, tal y como recoge el Reglamento 479/2008 de la Organización Común del Mercado vitivinícola, a los agricultores que participen en el régimen de arranque se les asignará, el año siguiente al arranque, derechos de ayuda iguales al número de hectáreas para los que habían recibido una prima por arranque. La destilación de alcohol de uso de boca generará pago único dentro de dos años cuando pase el período transitorio de solicitud de ayudas.

IX.4 | La Reserva Regional de derechos de replantación del viñedo

Tiene como fin mantener el potencial vitícola de nuestra comunidad evitando la pérdida derechos de plantación.

Los derechos de la Reserva de Andalucía sólo pueden utilizarse en parcelas destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida o con Indicación Geográfica Protegida de Andalucía.

CUADRO IX.5. Precio de los derechos y superficie correspondiente a cada provincia		
PROVINCIA	PRECIO (€/HA)	SUPERFICIE (HA)
Almería	980	20,99
Cádiz	1120	147,79
Cordoba	560	299,63
Granada	700	123,29
Huelva	840	87,48
Málaga	560	77,28
Sevilla	840	2,03
Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía		

La concesión de derechos no tendrá contrapartida económica para agricultores menores de 40 años que posean la capacidad profesional suficiente y que se establezcan por primera vez como jefe de explotaciones o cotitular de la misma y se reducirá en un 60 por ciento, pudiendo llegar hasta el 100 por ciento en los casos de agricultor profesional,

agricultor/titular de explotaciones prioritarias y agricultor/titular de explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas. El orden de prioridad para adjudicar los referidos derechos es primero jóvenes agricultores, seguido de agricultores de explotaciones agrarias prioritarias y finalmente agricultores a título principal.

Los requisitos a cumplir es no haber sido beneficiarios de la prima de abandono, ni haber cedido derechos de plantación en las últimas cinco campañas y poseer la totalidad de sus parcelas de viñedo regularizadas conforme a la normativa vitícola vigente en el momento de la solicitud.

IX.5 | Análisis de fortalezas y debilidades del sector vitivinícola

1.5.1. Fortalezas y oportunidades

Diversidad de oferta de vinos consecuencia de la riqueza varietal de nuestro país y de los numerosos tipos de vinos que se elaboran en las diferentes regiones españolas.

Mejora varietal y de las técnicas de producción de viñedo consecuencia de la aplicación de programas de reestructuración y reconversión de viñedo. Larga tradición y experiencia en los procesos de elaboración de vino y larga tradición de la política de calidad con la creación de Denominaciones de Origen. Vinos diferenciados según variedades de uva.

Enorme esfuerzo realizado en los últimos años para mejorar la tecnología de las bodegas, que ha repercutido en mejorar la elaboración y la calidad y alto nivel enológico-tecnológico.

Las condiciones climáticas y edafológicas de las zonas en las que está situado el viñedo español son las más idóneas para la obtención de vinos de calidad. Paisajes vitícolas de gran valor.

Aumento del reconocimiento de los vinos españoles.

1.5.2. Debilidades y amenazas

Variabilidad de precipitaciones y producciones muy dispares. Difícil mecanización del cultivo tradicional del viñedo en formas bajas.

Equilibrio muy frágil entre oferta y demanda difícil de corregir por los instrumentos de regulación del mercado. Excesiva dependencia del sector de apoyo de las medidas de la OCM.

Deficiente integración vertical del sector que deriva en empresas no involucradas en la comercialización. Fuerte competencia de países terceros con la presencia creciente de productos en los segmentos de precios próximos a los vinos españoles.

En lo referente al consumo, España es el país productor con menor consumo per cápita de la Unión Europea. El consumo es bajo en países con falta de tradición vitivinícola, lo que les lleva a exportar un elevado porcentaje de producción.

Estancamiento de la capacidad de crecimiento de los mercados internos frente a una mayor apertura de éstos que favorece a nuestros competidores.

IX.6 Conclusiones y perspectivas de futuro

- Ha sido un año de producción algo superior a lo deseable que ha coincidido con la entrada en vigor de la nueva OCM del vino. Se vive una crisis financiera que hace difíciles las inversiones fuertes y una crisis de consumo sobre todo en segmentos intermedios. Se notan los efectos en la disminución de ventas nacionales, sobre todo en restauración, en exportación y en la situación de las bodegas.
- La ayuda a la destilación de alcohol de uso de boca debería ir al viticultor y no al productor (Cooperativas o bodegas) aunque, en nuestra zona, no es una ayuda muy solicitada ya que existe el problema de que como consecuencia del arranque y abandono apenas se manda vino a la destilación sino que casi todo va a Denominación de manera que para llegar a cumplir los requisitos para cobrar la ayuda habría que desviar vino de Denominación a destilación, con la correspondiente bajada del precio, sólo por cobrar la citada ayuda. La ayuda a la destilación de alcohol de uso de boca es importante para comunidades autónomas como Castilla la Mancha y Extremadura pero no para Andalucía.
- Respecto a la eliminación de subproductos, bien sea mediante la entrega de los orujos y las lías para destilación o realizando una retirada bajo control, la ayuda se pagaría al destilador y éste abonaría una compensación a los productores que se encarguen del transporte y la recogida de los subproductos. Existe una propuesta de ampliar el destino de los subproductos y que para cobrar la ayuda no sólo se pueda mandar a alcoholeras, la mayoría en Castilla la Mancha, sino que también se puedan enviar a Plantas de Cogeneración para producir energía, de las que hay muchas en Andalucía, y el destino es más efectivo y limpio que las alcoholeras.
- La masiva entrega de solicitudes de arranque y abandono de viñedo en nuestra comunidad autónoma es lo más significativo. Al igual que

por una parte es beneficioso para eliminar plantaciones obsoletas, poco productivas y reducir los excedentes de producción, puede tener efectos sobre las cooperativas al disminuir su número de socios e influir en la disminución de viticultores profesionales, prácticamente desapareciendo la viña en algunas provincias como Huelva.

- En un futuro la producción será más específica, por ejemplo la mayoría de la reconversión en Córdoba es a la variedad Pedro Ximenez, y no se debería recortar presupuesto en los planes para la modernización de la viña porque es el futuro de este sector y lo que puede ayudar a que despeguen las explotaciones siendo más rentables.
- La Reserva Nacional de derechos de plantación es también otro mecanismo de apoyo que realza la idea de especialización ya que tal y como se ha expuesto anteriormente, los derechos sólo podrán utilizarse en parcelas destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida o con Indicación Geográfica Protegida de Andalucía. Además es de valorar la prioridad y condiciones especiales que se le da a jóvenes agricultores potenciando a las nuevas generaciones y la continuidad del sector.
- De gran importancia es la entrada del Pago Único en el viñedo, creando ayudas directas de las que carecían hasta el momento los viticultores.

X.

EL SECTOR DEL PORCINO IBÉRICO EXTENSIVO EN ANDALUCÍA

*Vicente Rodríguez-Estévez**

*Manuel Sánchez Rodríguez**

*A. Gustavo Gómez Castro**

X.1 | Antecedentes

De entre todos los productos derivados del porcino, tanto curados como frescos, son los procedentes del cerdo ibérico los que cuentan con mayor prestigio y aceptación en el mercado; principalmente debido a la imagen de máxima calidad asociada a la dehesa y al engorde en montanera.

Al objeto de clarificar el mercado y proteger la raza Ibérica, la dehesa y los intereses del consumidor, en el año 2001 el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación publicó una “Norma de Calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y lomo ibérico elaborados en España” (Real Decreto 1083/2001); cuyas modificaciones y ampliación al despiece en fresco se recopilaban en la “Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos” (Real Decreto 1469/2007).

Esta Norma de Calidad, junto con la bonanza de precios del cerdo ibérico, provocó un considerable aumento de los censos, con un notorio desplazamiento de la producción hacia zonas de producción de cerdo blanco (Cataluña, Murcia, Aragón, etc.), paralelo a una intensificación del manejo de las explotaciones extensivas de su área tradicional; estimándose que en los años 2006-2007 el censo pudo rondar las 500.000 cabezas reproductoras (entre extensivas e intensivas).

La intensificación de las explotaciones del área de dehesa viene en parte motivada por la obsolescencia de la legislación que regula actualmente las explotaciones extensivas; definidas vagamente por el Real Decreto 1132/1981, de ordenación sanitaria y zootécnica de las explotaciones porcinas extensivas, como aquellas con recursos naturales para su aprovechamiento en pastoreo racional, organizado en las fases de cría,

** Departamento de Producción Animal, Facultad de Veterinaria,
Universidad de Córdoba*

recría y cebo, con una base territorial mínima para proporcionar un porcentaje alto de los recursos alimenticios, que quedaba delimitado por la Orden Ministerial de 30 de junio de 1982 en unos mínimos que oscilan entre el 50 y el 60 por ciento de las necesidades alimenticias.

Mientras tanto, a pesar del alejamiento del manejo extensivo tradicional, la comercialización del sector del porcino Ibérico, que se sustenta en la falta de transparencia, se sigue basando en la calidad tradicional de los productos, asociada a la montanera y a la dehesa.

Durante el período de la puesta en práctica y funcionamiento de la Norma de Calidad (que entraba en vigor en 2003) la producción de jamones y paletas de cerdo ibérico se ha incrementado notablemente (tabla 1), y se ha pasado de una producción anual en 2003 de 439.984 jamones ibéricos de bellota (16.3 por ciento de los jamones ibéricos) y 615.437 de recebo (22.8 por ciento de los jamones ibéricos) de un total de 2.699.287 jamones ibéricos (entre los que supuestamente se encontraban jamones incorrectamente clasificados), a cifras que se estiman en más de 2.000.000 de piezas calificadas como de bellota en las últimas campañas. Teóricamente todos estos jamones habrían cumplido con los requisitos de la Norma de Calidad incluida la correspondiente analítica de ácidos grasos que se les exige.

CUADRO X.1.

Evolución de la producción nacional de jamones y paletas de cerdo ibérico. Piezas.

	2003	2004	2005	2006	2007
Jamones	2.699.287	2.780.000	2.904.000	3.050.000	3.142.000
Paletas	1.993.320	2.055.000	2.183.000	2.315.000	2.384.000
Total (piezas)	4.692.607	4.935.000	5.087.000	5.365.000	5.526.000
Total (Tm)	245.700	249.400	251.345	265.168	270.470

Fuente: Elaboración propia.

En todo este tiempo, los informes correspondientes a las visitas de campo emitidos por las entidades de inspección de la Norma de Calidad y, muy especialmente, los emitidos por las Denominaciones de Origen tras las visitas realizadas para constatar in situ el sistema de alimentación de los cerdos, han puesto de manifiesto que el método oficial de clasificación basado en la analítica del perfil de ácidos grasos da lugar a gran número de animales falsos positivos (cerdos clasificados como de bellota habiendo sido cebados con piensos) y animales falsos negativos (cerdos no clasificados como de

bellota después de haber sido engordados en montanera) y que por tanto resulta insuficiente para confirmar con fiabilidad el tipo de alimentación que han tenido los animales.

El alto número de falsos positivos se debe fundamentalmente al empleo generalizado de piensos enriquecidos en ácidos grasos monoinsaturados, principalmente ácido oleico (hasta un 70 por ciento del total de ácidos grasos), que acaban dando un perfil de ácidos grasos similar al que proporciona la alimentación en montanera.

Por esta razón son numerosos los esfuerzos y estudios que se han puesto en marcha con el objetivo de buscar métodos de clasificación de la materia prima que eviten fraudes e integren las demandas y necesidades del ganadero, del industrial y del consumidor del producto final. Sin embargo todos los esfuerzos se dirigen a la búsqueda de un método clasificatorio del sistema de alimentación a partir de análisis de la grasa subcutánea, asumiendo una concepción sencilla de la alimentación en montanera.

En Andalucía se cuenta con dos Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) para el cerdo Ibérico: “Jamón de Huelva” y “Los Pedroches”, que resultan mucho más exigentes en sus controles y reglamentos que la Norma de Calidad; por lo que suponen, junto con la certificación de la Ganadería Ecológica, un baluarte para aquellos productores que mantienen la práctica de la montanera tradicional.

A lo largo de todo este proceso el consumidor permanece al margen de la existencia y funcionamiento de la Norma de Calidad, y muestra tanto desconocimiento como aprecio por los productos derivados del cerdo Ibérico.

X.2 | Situación actual

En diciembre de 2008 España contaba con un total de 26.026.000 cerdos (entre lechones, cerdos en crecimiento-cebo y reproductores), lo que supone el 17 por ciento del censo europeo (UE-27) y la sitúa como el segundo país productor de la unión, después de Alemania con el 17,5 por ciento. En este contexto, la comunidad autónoma de Andalucía con un total de 2.428.000 cerdos (entre razas precoces e ibérica), representa el 9,3 por ciento del censo nacional y se sitúa cuarto lugar en cuanto al número de animales (la primera productora es Cataluña, seguida de Aragón y Castilla-León). El censo del porcino andaluz se reparte de forma

En este sentido Andalucía, con 6.335 explotaciones extensivas, es la región que cuenta con el mayor número de éstas, con el 46,1 por ciento; frente al 8 por ciento nacional que representan las explotaciones intensivas andaluzas. Sin embargo, en cuanto al censo extensivo, Andalucía es la segunda comunidad autónoma con 795.407 cabezas no reproductoras (entre lechones, marranos y cebones) (tabla 2), lo que supone el 33,7 por ciento del porcino no reproductor extensivo nacional, situándose por detrás de Extremadura, que cuenta con 1.054.651 cabezas no reproductoras; mientras que con respecto a los reproductores extensivos Andalucía cuenta con 56.173 cabezas (entre verracos y cerdas) (tabla 3), lo que supone el 21,8 por ciento del porcino reproductor extensivo nacional, situándose nuevamente por detrás de Extremadura, que cuenta con 145.096 cabezas reproductoras. Del total de reproductores de raza ibérica son poco más de la mitad los que se encuentran inscritos en el libro genealógico.

El porcino extensivo andaluz representa el 32,7 por ciento del porcino andaluz y el 3,1 por ciento del porcino español.

Distribución del censo de porcino extensivo no reproductor por provincias y tipo

Provincia	Total	Lechones	Cerdos de 20 a 49 kg de PV	Cerdos de cabo de 50 o más kg de PV			
				Total	De 50 a 79 kg de PV	De 80 a 109 kg de PV	De 110 o más kg de PV
Cádiz	37.695	7.067	7.402	19.899	3.142	3.104	13.653
Córdoba	232.645	39.142	32.286	145.942	17.328	17.010	111.604
Huelva	250.493	45.606	54.331	132.352	13.599	13.273	105.480
Málaga	16.363	3.881	3.923	5.626	807	101	4.718
Sevilla	258.211	33.318	25.114	183.345	14.617	20.761	147.967
Andalucía	795.407	129.014	123.056	487.165	49.493	54.249	383.422

Fuente: MARM. Encuesta ganadera de diciembre de 2008.

CUADRO X.3.

Distribución del censo de porcino extensivo reproductor por provincias y tipo

Provincia	Verracos	Cerdas reproductoras				
		Total	Que nunca han parido		Que ya han parido	
			No cubiertas	Cubiertas	Cubiertas	No cubiertas
Cádiz	380	2.947	112	0	753	2.080
Córdoba	1.778	13.497	695	171	7.675	4.956
Huelva	1.996	16.208	798	1.830	6.621	6.960
Málaga	138	2.795	160	205	1.167	1.262
Sevilla	1.216	15.217	777	320	6.844	7.277
Andalucía	5.508	50.665	2.542	2.525	23.060	22.537

Fuente: MARM. Encuesta ganadera de diciembre de 2008.

Después de los aumentos de censo producidos hasta el año 2007, en 2008 el derrumbe de los precios de venta (Gráfico X.1) unido al incremento de los costes de las materias primas y de los piensos (Gráfico X.2), los efectivos de porcino extensivo se han reducido en un 20 por ciento. Sin embargo no es posible conocer con exactitud en que medida se han reducido los censos de porcino Ibérico intensivo (principales causantes del derrumbe del mercado); aunque de acuerdo con la disminución de la facturación de las fábricas de piensos ésta habría alcanzado entre el 40 y el 60 por ciento.

Por otro lado, como consecuencia de la crisis económica, la caída de las ventas ha sido acusada también. Así, de acuerdo con IBERAICE, en la pasada campaña de Navidad, uno de los periodos de mayor comercialización para el sector, se saldó con un acusado descenso de las ventas (entre un 15 y un 20 por ciento) y una importante cifra de devoluciones.

GRÁFICO X.1

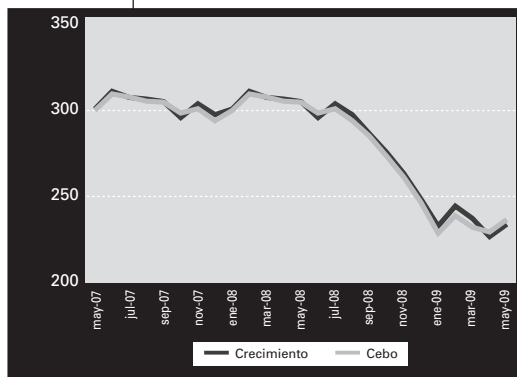
Cotizaciones de la Lonja de Aracena para el porcino ibérico extensivo.
Euros por arroba.

Nota: 1 @ = 11,5 kg.

Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO X.2

Precio medio de venta al público de los piensos de crecimiento y cebo para porcino ibérico. €/Tm.



Fuente: Elaboración propia.

Mientras se siguen sin conocer las cifras de jamones certificados como ibéricos de bellota al amparo de la Norma de Calidad, son indicativas las reducidas cifras que con sus exigencias, alcanzan las dos denominaciones de origen andaluzas. Así, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Jamón de Huelva marcó durante 2007 un total

de 46.738 cerdos, aunque sólo el 31,7 por ciento del total optó a la máxima designación de calidad *Summum* (equivalente a bellota), que otorga la denominación. Esta producción supuso un incremento del 117 por ciento con respecto al año anterior. Finalmente en 2007 se comercializaron 42.638 piezas certificadas, entre jamones y paletas, con un valor estimado de 11,5 millones de euros.

Recientemente, se ha solicitado ante la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios del MARM el cambio del nombre de "Denominación de Origen Jamón de Huelva" por el de "Jabugo", ya que la zona de cría y engorde de los cerdos amparados por esta denominación comprende dehesas de Extremadura y Andalucía.

Por su parte la Denominación de Origen Los Pedroches marcó durante la montanera de 2008 un total de 8.670 cerdos, de los que 68 por ciento optó a la calidad de *Bellota*.

En el cuadro X.4 se muestra la situación y la problemática del porcino ibérico extensivo andaluz mediante un análisis DAFO. Como se puede observar en este subsector ganadero, predominan las debilidades.

CUADRO X.4.	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
• Alto precio de la tierra • Escasa o nula selección genética • Falta de bioseguridad • Sanidad: PRSS, ileitis, disentería y mal rojo • Enfermedades de prevalencia desconocida: Brucelosis y Tuberculosis • Desinformación del consumidor • Norma de calidad ineficaz y muy de mínimos: ej. 2 cerdos/ha en montanera, definición de dehesa (≥ 10 árboles/ha) • Calificaciones engañosas y eufemística en la norma de calidad: Ej: ibérico (=cruzado), cebo en campo (100 m entre comedero y bebedero), cebo (= pienso) • Inspección y certificación en manos de empresas privadas • La excesiva oferta • Los problemas medioambientales de la intensificación al aire libre • La asunción de que el sacrificio medioambiental es imprescindible • Empleo indiscriminado y sin regulación de la iconografía de la dehesa • Desconocimiento de los censos en intensivo • Incorporación al sector Ibérico de operadores sin vínculo previo y elevado potencial productivo • Falta de transparencia en las cifras de animales y piezas certificadas bajo la Norma de Calidad • La castración sin anestesia de todos los animales (Incluidas las hembras). • La falta de regulación en cuanto a la castración de las hembras. • Falta de modelos de producción en camping con rotación de parcelas • Incremento no controlado de la inversión en instalaciones ganaderas e industriales, favorecida por la anterior situación económica • La exigencia de la superficie de sequestro cubierta para todo el censo • Errores de manejo muy arraigados: ej. ayuno de los cerdos tras el destete, la ausencia de camas de paja	• Rusticidad y capacidad de adaptación al medio físico de la dehesa • Imagen consolidada de producción de calidad • Limitada producción de bellota • Denominaciones de origen con prestigio • Reconocimiento y prestigio internacional • Modelo de integración entre ganadería y agroecosistema • Protección de la dehesa por la Directiva Habitats. • Modelo de bienestar animal • Modelo de alimentación "ecológica" • Elevado número de explotaciones familiares tradicionales • La existencia de una Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) y de la Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE) con el grupo de las que desarrollan su actividad el sector del cerdo Ibérico (IBERAICE).

continúa...

AMENAZAS	...continuación
• Pérdida de rentabilidad de las dehesas y de la ganadería asociada • Aumento de los precios de los piensos por el cambio en los mercados de materias primas • Falta de regeneración de la dehesa • Cambio de propiedad de las dehesas • Cambio genético por selección en sistemas intensivos con criterios productivistas • Acortamiento de los ciclos de producción en extensivo: destetes precoces... • Sanidad: Aujeszky, PPA y PPC; Brucelosis y Tuberculosis • Desconfianza del consumidor • Reacción de rechazo del consumidor nacional e internacional ante el conocimiento de la realidad amparada por el RD de la Norma de Calidad. • Elevados censos fuera del área de la dehesa • Recesión económica nacional e internacional • Producción intensiva de calidad (perfil de ácidos grasos) • Producción y cierre del ciclo fuera de España • La prohibición de la castración. • Nuevas tecnologías que reducen y simplifican los tiempos tradicionales	OPORTUNIDADES • Producción animal de mayor rentabilidad en la dehesa: cerdo ibérico de bellota • Despique diferenciado: secreto, presa, carrillada, violin, etc. • Protección y limitación de la calidad "bellota" • Diferenciación certificada (Ganadería Ecológica, Ganadería Integrada, IGP, etc.) • Nuevas tecnologías que facilitan la gestión y organización de las explotaciones • El potencial de la energía solar (calefacción, pastores eléctricos) • Las nuevas tecnologías (SIG) para el establecimiento de cupos de montanera según la densidad arborea. • La inspección pública • Las nuevas técnicas analíticas para autenticar el régimen de alimentación: ej. movilidad iónica, infrarrojo medio (FTIR).

X.4 Conclusiones y perspectivas de futuro

Este sector, por sus características específicas, está viéndose más afectado que otros por la crisis económica y se verá mal durante al menos los dos próximas campañas de montanera; entre otras razones, por su importante necesidad de circulante, por el elevado tiempo que pasan los cerdos en las explotaciones (oficialmente un mínimo de 10 meses) y por el tiempo en que las piezas están inmovilizadas en el proceso de curación (2 a 3 años en el caso de los jamones), y por tratarse de productos de un elevado precio.

El impulso de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para el Cerdo Ibérico de la Dehesa, para proteger y valorizar los productos del sector ibérico tradicional, y otorgarles mejores oportunidades de promoción y difusión en Europa y terceros países no parece sino buscar otra certificación que pueda amparar a todos, como la Norma de Calidad.

Es urgente la publicación de un Real Decreto de ordenación de explotaciones porcinas extensivas que establezca unos cupos de carga ganadera sostenibles y realistas; en base a criterios ambientales y no en base a la producción de Kilogramos de nitrógeno por hectárea. Además sería necesaria una Norma de Calidad más rigurosa, que protegiera fundamentalmente al cerdo ibérico de bellota y al verdadero cerdo ibérico de campo (no al cerdo de corral). Incluso debería plantearse una línea de ayudas (extendida como pago por servicios) para aquellas explotaciones de porcino ibérico extensivo que bien gestionadas contribuyan a la conservación y mantenimiento de la dehesa.

Cualquier medida de promoción y protección del sector debiera encaminarse sólo a diferenciar los valores añadidos que el consumidor valora del secular sistema de explotación en la dehesa tradición: alimentación natural, bienestar animal, respeto medioambiental y producción artesanal

ESTRATEGIAS COMERCIALES DE LOS SECTORES GANADEROS ECOLOGICOS. INCIDENCIA DE LAS SUBVENCIONES

*Antón García Martínez**

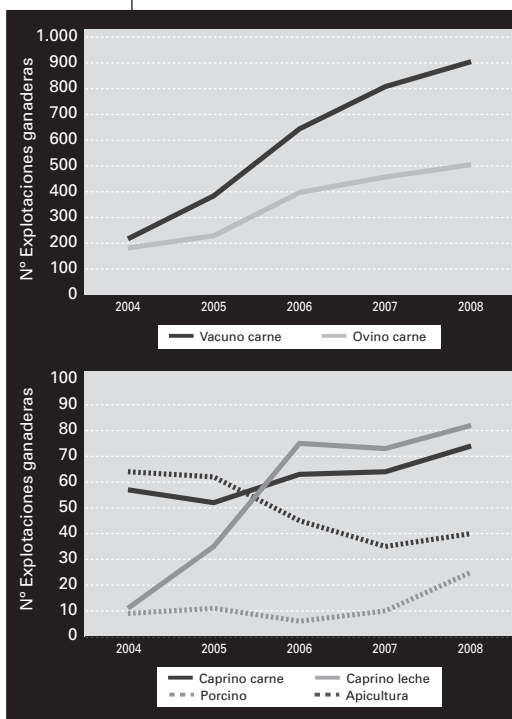
*José Manuel Perea Muñoz***

*Raquel Acero de la Cruz****

El sector de la producción ecológica alcanzó en España durante 2008 una superficie útil superior a las 1.300.000 ha, de las que 784.000 ha corresponden a la Comunidad Andaluza; de la superficie inscrita como ecológica en Andalucía, 475.000 ha se dedican a la producción de pastos para el ganado y el resto se destina a distintos cultivos agrícolas. Por otro lado, el censo de explotaciones ganaderas ecológicas en España se ha incrementado, en el periodo 2004-2008, pasando de 1.777

GRÁFICO XI.1

Evolución del censo de explotaciones ecológicas en Andalucía



Fuente: Elaboración propia.

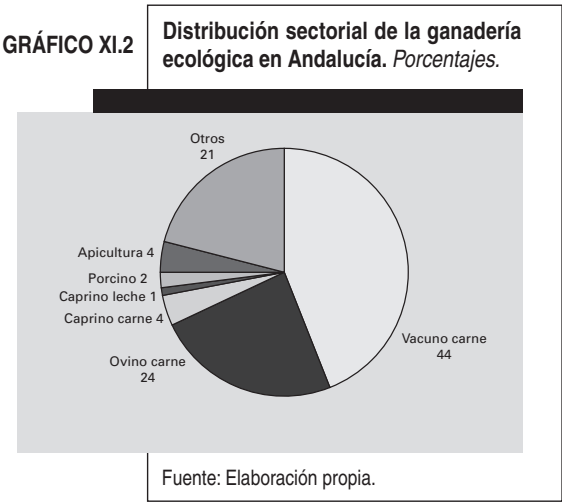
* Profesor de Economía Agraria

** Profesor Ayudante de Economía Agraria

*** Profesora Contratada de Organización de Empresas
Universidad de Córdoba Córdoba

hasta 3.083 explotaciones, lo que supone un crecimiento del 115 por ciento en dicho intervalo. Al analizar la realidad andaluza (Gráfico XI.1) se observa en dicho periodo un crecimiento del 269 por ciento, pasando de 561 explotaciones inscritas en 2004 a las 2.073 recogidas en el anuario de 2008. Aunque la mayoría de los sectores muestran crecimiento positivo, son las explotaciones de vacuno y ovino de carne las que presentan mayor incidencia en el censo ecológico andaluz. Por el contrario, el cerdo ibérico ecológico es el único sector que muestra decrecimiento.

El 57 por ciento de las explotaciones ecológicas existentes en España se concentran en Andalucía; en tanto que el resto del censo está diseminado por las restantes CCAA, no obstante destacan Cataluña, Baleares, Asturias y Galicia



con un 11; 8,5; 5 y 4,9 por ciento respectivamente. El censo ganadero presenta el mismo comportamiento y se concentra mayoritariamente en Andalucía (63 por ciento); en tanto que Cataluña alcanza el 13 por ciento. Al desagregar los datos sectoriales en Andalucía (gráfico XI.2) se observa que el vacuno de carne

supone el 44 por ciento del censo de explotaciones, los pequeños rumiantes el 29 por ciento, la apicultura el 4 por ciento y el cerdo ibérico el 2 por ciento; en tanto que las restantes producciones muestran escasa importancia cuantitativa. Todos estos datos ponen de manifiesto la importancia y futuro de este sector productivo.

Contrarresta con dicho potencial productivo el escaso desarrollo del sector marcado por distintos problemas: elevados costes de producción frente a las producciones convencionales, ausencia de canales de comercialización específicos y la consiguiente pérdida del valor añadido del producto, escasa cuantía de la subvenciones y heterogeneidad del reparto de las mismas, bajo consumo interno, etc.

Desde esta perspectiva se desarrolla el análisis sectorial de la producción ecológica en España, prestando especial atención la conformación de la cadena agroalimentaria, la incidencia de las subvenciones en los resultados de explotación y un análisis estratégico del sector ganadero ecológico.

Este estudio se ha realizado dentro del proyecto *Investigación y Desarrollo de la ayuda agroambiental a la producción ecológica: influencia en el desarrollo rural endógeno de áreas rurales*, firmado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008.

XI.1 Descripción de los canales comerciales

En la actualidad la PAC apuesta por sistemas compatibles con el entorno, destinando gran parte del presupuesto europeo para su desarrollo. Sin embargo, los esfuerzos realizados no influyen en el desarrollo de los canales comerciales ecológico, destinándose el 92 por ciento de la producción a la comercialización convencional.

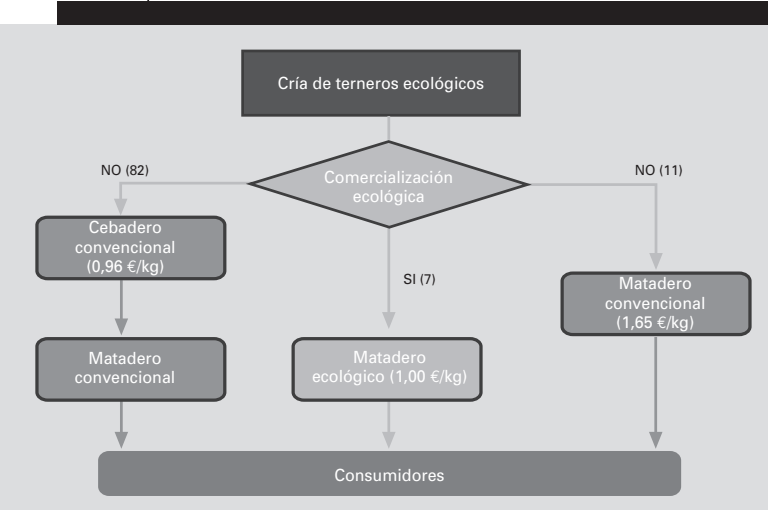
- Sector cárnico

Bovino de cría: En las explotaciones de cría ecológica la venta de terneros suponen, un 42 por ciento de los ingresos totales del sistema, lo que significa una media de 38.011 € al año por explotación. Como se puede apreciar en el gráfico XI.3, aparecen tres líneas de comercialización: canal convencional con destino a cebo, canal convencional con destino a sacrificio y canal ecológico con destino a sacrificio.

El precio medio percibido por el ganadero asciende a 1 €/kg si comercializa su producción a través de flujos ecológicos, en tanto que 0,96 €/kg, si acude al canal convencional. Un diferencial del 4 por ciento no compensa un incremento de los costes superior al 20 por ciento, lo que hace, entre otras razones, que gran parte de los productores desistan de canalizar su producción por este canal (Gráfico XI.3)

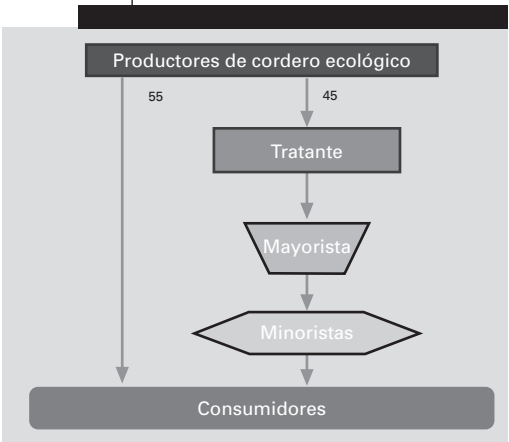
Así, el canal ecológico con destino a sacrificio representa el 7 por ciento de la comercialización, participando el 16 por ciento de las explotaciones. Una vez sacrificada la res, se procede al despiece, envasado y distribución de la carne. La comercialización de la carne, plantea ciertas dificultades de venta ligadas a la demanda del consumidor. Las piezas nobles (solomillo, lomos, etc) son las mas solicitadas por su calidad, obteniendo mayor precio; pero por el contrario las piezas

GRÁFICO XI.3 Diagrama comercial del bovino ecológico de cría. *Porcentajes.*



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO XI.4 Estructura del circuito comercial ecológico. *Porcentajes.*



Fuente: Elaboración propia.

de segunda y tercera (morcillos, falda, etc), son rechazadas por el consumidor ecológico. En consecuencia, sólo operan agentes que, por su estructura y dimensión, tienen una flexibilidad mayor y pueden asumir las pérdidas ocasionadas por la falta de mercado ecológico, desviando estos productos a la venta convencional.

Desde el punto de vista estratégico, es necesario reconvertir el proceso hacia modelos que finalicen por ecológico el engorde del animal; ya sea fomentando la aparición de cebaderos ecológicos, transformado estas

explotaciones en sistemas de ciclo completo y adoptando otras iniciativas. Por otro lado, los agentes comerciales del circuito son tratantes de ganado o mayoristas ecológicos. Los ganaderos ni tienen suficiente producción ni saben negociar y siguen en manos del resto de agentes del canal y es necesario que en la zona de influencia ya existan operadores ecológicos.

Cordero ecológico:

El 89 por ciento de la producción se desvía al circuito convencional; en tanto que sólo penetra por el canal ecológico el 11 por ciento. El diferencial en el precio percibido por el ganadero entre el canal ecológico (59 €/cordero) frente al convencional (44 €/cordero) es un 34 por ciento superior en el canal ecológico. Se observa cómo surgen nuevas formas de comercialización directas, de modo que el consumidor demanda el 55 por ciento de los corderos que entran en este canal; en tanto que el tratante absorbe el 44 por ciento de la producción. En el sector se observan problemas estructurales, tales como:

- Se trata de un producto perecedero, alejado de los mercados principales.
- El productor vende generalmente “corderos”; en tanto que el consumidor demanda sólo algunas partes (pierna y paletilla fundamentalmente).
- Actualmente el mercado es opaco y el consumidor está muy alejado de la información.
- Las cadenas comerciales están compitiendo muy duramente frente a estas iniciativas.

Caprino ecológico:

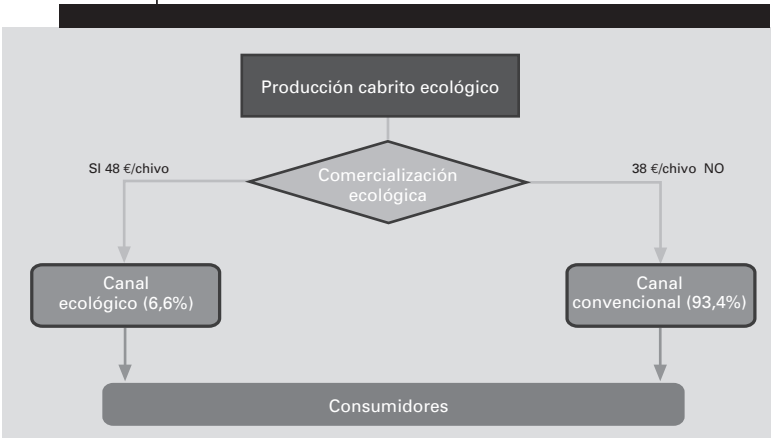
El 93,4 por ciento de la producción ecológica de cabritos se comercializa por circuitos convencionales, mientras que el 6,6 por ciento tiene como destino mercados ecológicos (Gráfico XI.5).

El precio medio percibido por el ganadero en el canal ecológico asciende a 48 €/chivo; en tanto que el precio disminuye a 38 €/chivo si destina la producción al canal convencional.

Los canales comerciales del cabrito ecológico se caracterizan por su gran atomización, careciendo por completo de estructuras integradoras. Las razones hay que buscarlas en la gran dispersión de los productores,

GRÁFICO XI.5

Diagrama comercial del cabrito ecológico



Fuente: Elaboración propia.

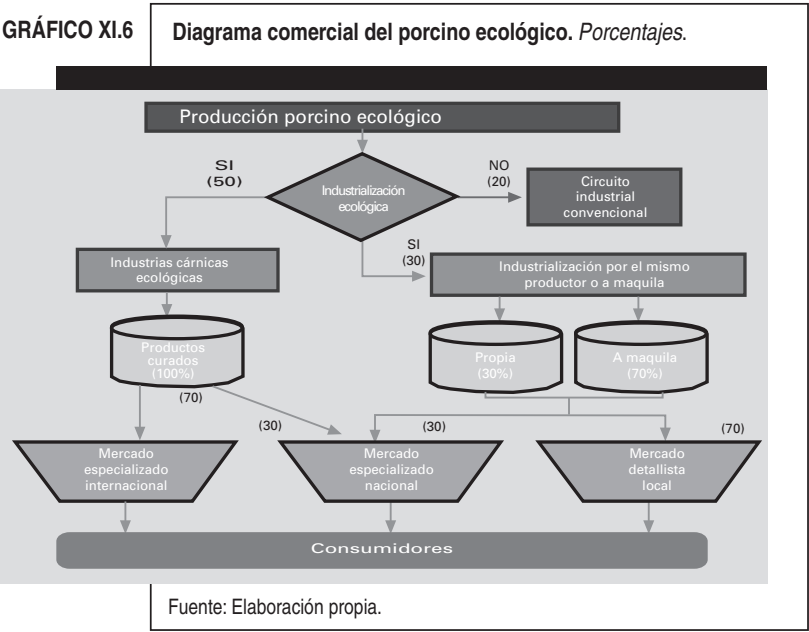
estacionalidad de la producción y falta de homogeneidad en el producto. Desde el punto de vista estructural, el circuito es mucho más simple que el de otras carnes como la de bovino y ovino. El canal de comercialización se basa en la figura del tratante que absorbe el 67,7 por ciento de la producción, similar al facilitado para el ovino, a nivel nacional cifrado en un 67 por ciento. En segundo lugar destacar la importancia de la venta a minoristas de carnicería con el 24 por ciento circuito semidirecto. En tercer lugar la venta a consumidores, que supone el 6,6 por ciento del volumen comercial y la única forma de comercialización ecológica. Este tipo de consumo se realiza en las zonas productoras y en determinadas épocas como verano (meses de julio y agosto), Semana Santa y diversas fiestas locales. Por último y casi sin peso la venta en ferias y mercados con un 1,8 por ciento de la producción.

La comercialización de la producción está muy influida por las particularidades de producción: atomización empresarial, dispersión espacial de las explotaciones y escaso volumen de producción.

Cerdo Ibérico

La comercialización del porcino ecológico está influenciada por los factores anteriores y sobre todo hay que considerar que los productos del cerdo ibérico de bellota cuentan con una alta valorización en el mercado y que el consumidor del mercado nacional piensa que todos los productos del cerdo ibérico son ecológicos. El margen de caducidad que aportan los procesos de curación a los productos cárnicos determina la comercialización final del porcino

ecológico se base en los productos curados y que exija la participación de un agente industrial. En consecuencia, aparecen dos canales comerciales: el circuito tradicional o canal largo y el circuito paralelo o canal corto (Gráfico XI.6).



En ambos casos el productor también tiene que asumir la distribución del producto y estos no tienen dimensión suficiente, ni han adoptado fórmulas integradoras o asociativas para adquirir la escala adecuada que permita y justifique el empleo de profesionales de la comercialización que den mayor racionalidad y difusión a los circuitos. El radio de distribución y venta de la mayoría de estos productores se queda en el ámbito municipal o comarcal, con un doble circuito paralelo: venta directa al consumidor final o a detallistas polivalentes y restauradores locales. En ambos casos, los productores realizan la distribución física del producto con sus propios medios de transporte.

Sector lácteo

Leche de oveja

El 92 por ciento de la producción ecológica se comercializa por circuitos convencionales, mientras que sólo el 8 por ciento se destina al mercado ecológico. Esto sucede fundamentalmente por dos motivos. En primer lugar por

el escaso desarrollo de los circuitos ecológicos que se reducen a los ganaderos que realizan la industrialización artesanal de su propia producción. En segundo lugar por el buen momento que atraviesa el sector de ovino de leche. La leche de oveja se destina a la producción de quesos de alta calidad, cuyo consumo ha crecido a nivel nacional de modo paralelo a la renta per cápita.

De este modo, el precio medio de venta por el canal convencional es de 0,98 €/litro, cantidad un 19 por ciento inferior a los 1,17 €/litro que percibe en el canal ecológico. No obstante, el sobreprecio del canal ecológico no corresponde al valor de la leche por ser ecológica, sino al valor añadido de su venta transformada en queso.

Los productores asumen la función del eslabón industrial, implantando en sus explotaciones industrias artesanales de pequeña dimensión. Estas empresas no se integran ni vertical ni horizontalmente, por lo que operan bajo su propia marca con pocos volúmenes y una gama de productos muy limitada.

La atomización en el proceso industrial genera problemas específicos en el sistema de ventas, por lo que el productor también tiene que asumir la distribución del producto. Los productores, ni tienen la dimensión suficiente, ni han adoptado ninguna fórmula integradora para adquirir la escala adecuada que permita y justifique el empleo de profesionales de la comercialización que den mayor racionalidad al circuito. En consecuencia, el productor negocia las ventas y asume la distribución física del producto.

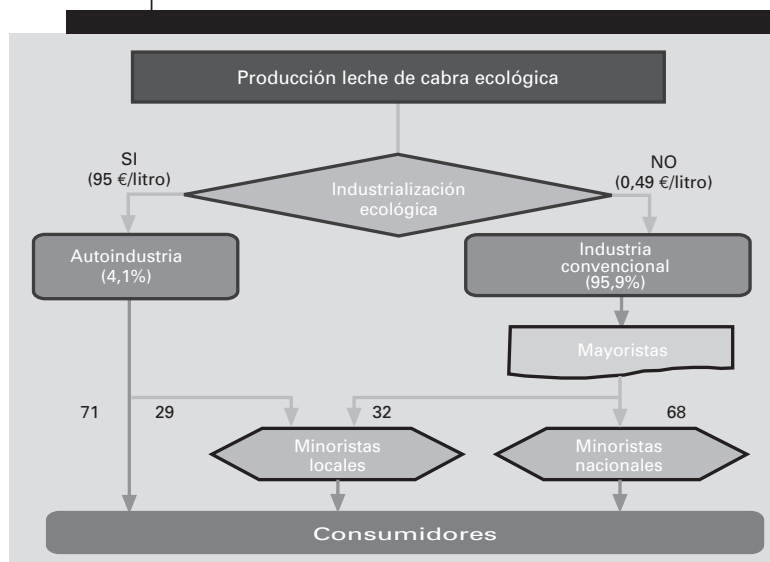
El gran valor añadido que genera este circuito se debe a que el ganadero asume la función de múltiples agentes del canal y además fabrica un queso artesanal puro de oveja con denominación de origen. La etiqueta de “ecológico”, en este caso, no genera sobreprecio alguno.

Leche de cabra

En el Gráfico XI.7 se muestra el circuito de comercialización de la leche de cabra ecológica y sus elementos integradores desde origen hasta el consumidor. Se observa que la mayor parte de la producción se destina al circuito tradicional o canal largo; en tanto, que sólo se destina al canal corto el 4 por ciento de la producción.

La comercialización de los productos ecológicos muestran unas características generales propias de los distintos sectores ganaderos: atomización empresarial, dispersión espacial de las explotaciones, y escaso volumen de producción individual. No obstante encontramos en este sector una serie de particularidades en la comercialización que lo diferencian:

GRÁFICO XI.7 Diagrama comercial de la leche de cabra ecológica. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia.

- Las características de la producción junto con la naturaleza perecedera del producto determinan que el circuito comercial dependa fundamentalmente de la presencia o no de un agente industrial.
- Por una parte, destaca que el 87 por ciento de la producción ecológica de leche de cabra se comercializa por circuitos convencionales, mientras que sólo el 13 por ciento tiene como destino mercados ecológicos. Asimismo, el precio medio percibido por el ganadero asciende a 0,95 €/litro si comercializa su producción a través de flujos ecológicos, mientras que si lo hace por canales convencionales el precio de venta se reduce a la mitad.
- Por otro lado, no hay prácticamente consumo de leche líquida; en tanto que la mayor parte de la producción se destina a la industrialización ya sea bajo la forma de quesos, preparados y derivados lácteos.

En el caso de la leche ecológica de caprino, dónde casi el 100 por ciento de la producción se transforma, se puede diferenciar la producción vía calidad generando valor agregado en la producción y aprovechando la diversidad de los productos existentes por tipo y por localización en cada uno de los parques naturales y espacios protegidos de la Comunidad Andaluza. Una de las alternativas a la comercialización existente sería el desarrollo de formulas

CUADRO XI.1.

Resumen de las estrategias comerciales de las explotaciones ecológicas.

	Bovino			Ovino		Caprino		Abejas
	Cría	Carne	Leche**	Carne	Leche	Carne	Leche	
		Ciclo completo*	Activo		Pasivo		Pasivo	
Comercialización Activa								
Canal ecológico	Pasivo	Cierra ciclo	Cierra ciclo	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Cierra ciclo
Canal ecológico (porcentaje)	7,00	33,00	95,00	11,00	8,00	7,00	4,00	26,00
Canal corto (porcentaje)	-	18,00	26,00	-	-	-	-	7,54
Canal largo (porcentaje)	7,00	15,00	69,00	11,00	8,00	7,00	4,00	18,46
Canal convencional (porcentaje)	93,00	67,00	5,00	89,00	92,00	93,00	96,00	74,00
Comparación de Precios (€/kg y €/animal)								
Canal ecológico	1,00	3,07	0,69	59,00	1,17	48,00	0,95	7,25
Canal corto	1,00	2,80	0,42	59,00	1,17	48,00	0,95	7,65
Canal largo		4,00	1,53	-	-	-	-	6,92
Canal convencional	0,96	2,50	0,37	44,00	0,98	38,00	0,49	2,50
Diferencial precios ecológico/convencional	4,00 por ciento	23,00 por ciento	86,00 por ciento	34,00 por ciento	19,00 por ciento	26,00 por ciento	94,00 por ciento	190 por ciento
Resultados técnicos-económicos (porcentaje)								
Ha en propiedad	378	161	28,00	236	77,00	250	49,00	-
UTH	3,83	2,58	2,49	2,84	3,15	1,11	2,37	2,25
Ingresos subvenc.	55,00	33,00	10,00	46,00	14,00	61,00	9,00	22,00
Rentabilidad bruta	0,94	2,31	8,65	0,37	3,00	0,48	1,39	18,00

* Subsector incipiente en la Comunidad Autónoma Andaluza
** Este subsector no está presente en la Comunidad Autónoma Andaluza

Fuente: Elaboración propia.

de verticalidad; entre asociaciones de productores ecológicos artesanales y las distribuidoras de calidad.

En consecuencia, la falta de acuerdo con las demandas del consumidor o el fallo en la comercialización puede conducir al sector a la producción de un artículo sin posibilidad de venta y, en consecuencia, a sistemas de producción ecológica antieconómica. Así, para garantizar la viabilidad del sector a largo plazo resulta imprescindible el desarrollo de planes de comercialización que eviten que la leche ecológica sea vendida en el mercado convencional a precios inferiores al coste de producción.

XI.2 Estrategias comerciales y subvenciones.

A partir de los resultados obtenidos en los apartados anteriores se clasifican las distintas estrategias comerciales de la producción ganadera ecológica (Cuadro XI.1).

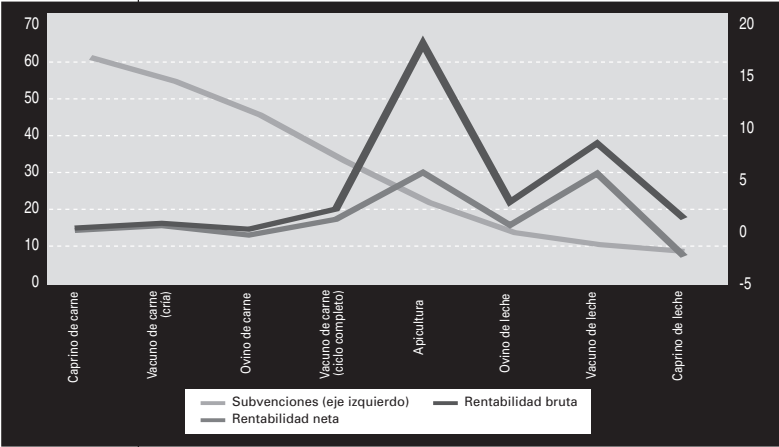
Por una parte, se sitúan aquellos sectores que destinan la mayor parte de la producción ecológica al **canal convencional**; en tanto que la parte vehiculada por el **canal ecológico** responde al circuito largo; es decir los ganaderos actúan como **elemento pasivo del canal**, venden a pie de explotación o entregan su producción a la industria obteniendo mayor precio aunque sin participar en la comercialización ni en la transformación del producto. En este grupo de producciones encontramos fundamentalmente el vacuno de carne de cría, ovino de carne y caprino de carne.

Este comportamiento se justifica por distintas causas, aunque lo más frecuente es encontrar ganaderos que la mayor plusvalía que les genera el proceso es la subvención (**vacuno de cría, ovino y caprino de carne**) y ganaderos que incrementan su rentabilidad suficientemente con el precio percibido por la producción ecológica en la explotación (**caprino y ovino de leche**).

Por otro lado, están los ganaderos que **participan activamente en el canal comercial**. Son explotaciones que habitualmente transforman los productos, participan activamente en la comercialización y en consecuencia cierran el ciclo. Los sectores más sobresalientes son el **vacuno de leche**, el **vacuno de carne de ciclo completo y la apicultura**. Obtienen unos diferenciales de precios respecto a la producción convencional del 86 por ciento, 23 por ciento y 190 por ciento respectivamente.

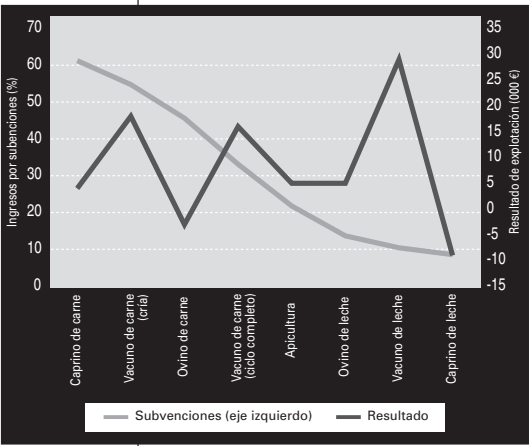
Finalmente, en el Cuadro XI.1 se presentan un resumen de los indicadores técnicos y económicos del sistema ecológico según su orientación productiva.

GRÁFICO XI.8 Ingresos por subvenciones respecto al nivel de rentabilidad.
Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO XI.9 Ingresos por subvenciones respecto al resultado



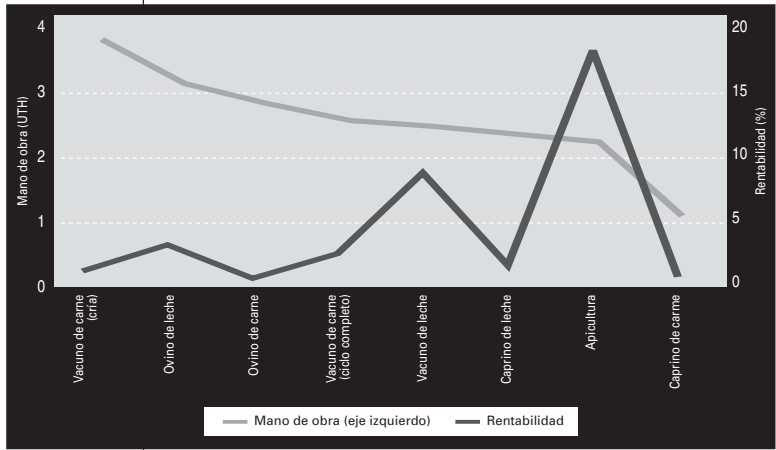
Fuente: Elaboración propia.

Hay una relación inversamente proporcional entre subvenciones y rentabilidad. Así, aquellas explotaciones con mayor porcentaje de ingresos por subvenciones son las que presentan menor rentabilidad bruta y neta. Destacan el caprino de carne, vacuno de carne (cría) y el ovino de carne por la gran repercusión de las subvenciones en los ingresos totales y la

baja rentabilidad (Gráfico XI.8). Por otro lado, los sectores con mayor rentabilidad son aquellos con menor porcentaje de subvenciones en sus ingresos totales (los subsectores lecheros y la apicultura).

Se obtienen resultados similares a los anteriores al enfrentar las subvenciones con el resultado de explotación. Al tratarse los resultados de magnitudes absolutas se agudizan los dientes de sierra y las diferencias entre sistemas (Gráfico XI.9).

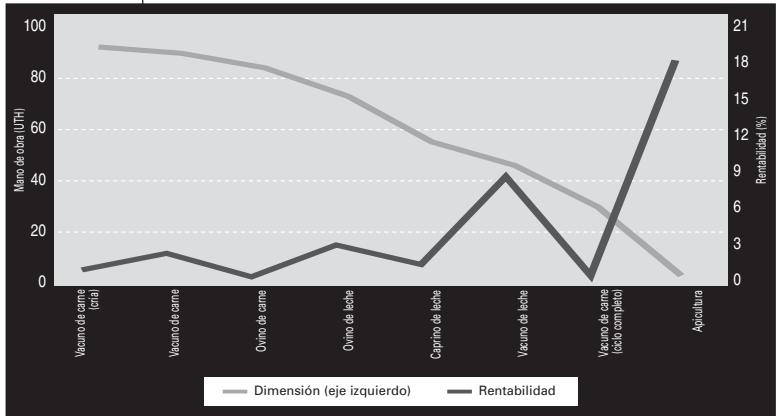
GRÁFICO XI.10 Mano de obra respecto al nivel de rentabilidad



Fuente: Elaboración propia.

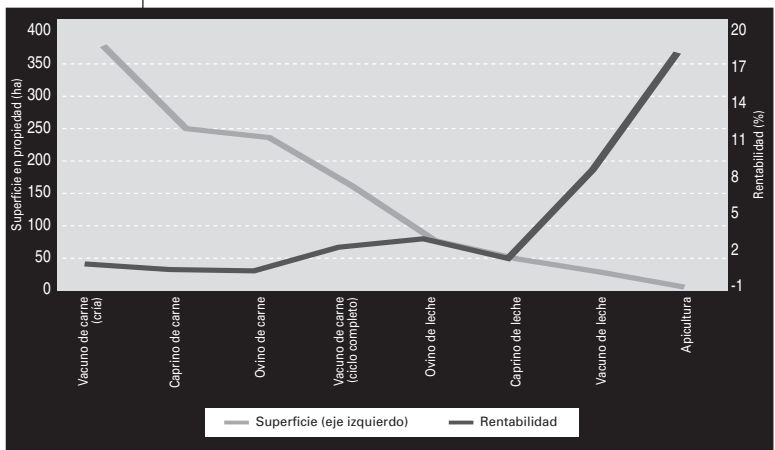
En el Gráfico XI.10 se enfrenta el nivel de consumo de mano de obra frente al nivel de rentabilidad. Al cruzar los sectores observamos que se incrementa la rentabilidad a medida que disminuye la mano de obra. Esto sugiere el desplazamiento de la producción y la necesidad de incrementar el resultado de explotación. Estrategia que algunos abordan vía cantidad y otros vía precios mediante el incremento del valor agregado de la producción en la fase de transformación y la comercialización.

GRÁFICO XI.11 Dimensión respecto al nivel de rentabilidad



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO XI.12 Dimensión respecto el nivel de rentabilidad

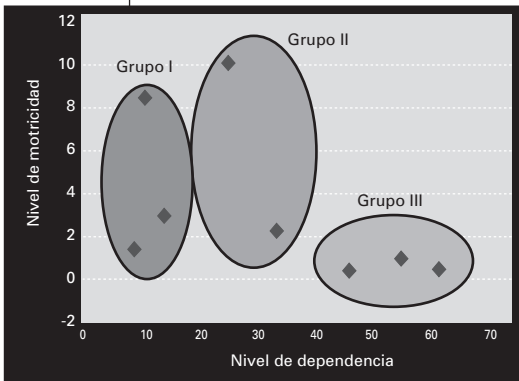


Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, en el gráfico XI.11 se muestran fenómenos de **deseconomía de escala**. No encontramos una relación proporcional entre ambas variables; así a mayor dimensión no hay mayor rentabilidad en incluso los sectores de menor rentabilidad; a pesar de que las subvenciones se relacionan de modo proporcional con la dimensión. **El incremento de la rentabilidad del proceso no se relaciona con un incremento de la dimensión física, ni con un incremento de las subvenciones.**

Este efecto se potencia al analizar de modo intersectorial la relación entre la dimensión física, expresada en hectáreas, con el nivel de rentabilidad.

GRÁFICO XI.13 Agrupación de sistemas. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia.

Encontramos una relación inversamente proporcional, es decir a mayor superficie menor rentabilidad.

Esto lleva a replantearnos muchas de las premisas existentes, dónde por el contrario hay otros factores de mayor peso en el proceso ecológico. **El**

incremento de la rentabilidad no se obtiene incrementando la intensificación, ni aumentando la dimensión global y en consecuencia las subvenciones.

Al relacionar el porcentaje de mano de obra de carácter familiar que se utiliza en la explotación con el nivel de rentabilidad observamos que ambas decrecen de modo directamente proporcional. A medida que disminuye la proporción de mano de obra familiar en la explotación disminuye la rentabilidad del sector. El vacuno de cría es el sector con mayor proporción de mano de obra asalariada y a su vez menor rentabilidad.

En consecuencia ***la mejora de la rentabilidad no se relaciona con mayores niveles de intensificación, ni aumentando la dimensión. Por el contrario el incremento de la rentabilidad va relacionado con el canal comercial y otros factores tales, como el carácter familiar de la empresa, el grado de diversificación de las actividades, la mano de obra, etc.***

Finalmente, y combinando los distintos apartados y mediante la jerarquización de indicadores y el análisis posterior de los grados de motricidad y dependencia de subvenciones se establece la siguiente agrupación de sistemas.

Se establecen tres grupos de explotaciones:

Grupo I. Dentro de este grupo se incluyen aquellos subsistemas caracterizados por:

- Escasa dependencia de las subvenciones,
- Rentabilidad superior al 2 por ciento,
- Sistemas que participan activamente en la comercialización y luchan por cerrar el ciclo comercial.
- Existe una participación activa de la mujer en las distintas fases del proceso productivo, fundamentalmente en la organización de la gestión, la transformación de productos y la comercialización.
- La producción ecológica constituye la actividad principal de la explotación
- Carácter familiar de la explotación y de la mano de obra.
- Carácter multifuncional de la explotación y en el complejo agroalimentario.

Grupo II. Las explotaciones de este grupo se caracterizan por:

- Dependencia importante de las subvenciones
- Explotaciones de carácter familiar
- Entregan su producción a entradores o industrias que son lo encargados de transformar y comercializar la producción.

La mujer participa activamente con su trabajo fundamentalmente en la fase de producción y gestión administrativa de la explotación

Grupo III. Explotaciones caracterizadas por:

- Alta dependencia de las subvenciones
- Baja rentabilidad
- No participan en la comercialización y una parte importante de la producción la comercializan por el canal convencional.
- El grado de aportación del trabajo de la mujer se centra en el proceso productivo y en menor medida en la gestión administrativa de la explotación.
- La actividad ecológica coexiste con otras actividades ganaderas que contribuyen en mayor medida al beneficio de explotación.
- En este grupo hay una parte importante de explotaciones de carácter empresarial con mano de obra asalariada.

XI.3 | Análisis estratégico global

Al abordar el análisis sectorial de la ganadería ecológica desde una perspectiva global en España y concretando las particularidades de Andalucía, aparecen los siguientes items:

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES:

a. Potencial productivo

- Los **sistemas de producción** convencionales son compatibles en un gran porcentaje con la producción ecológica. En muchos casos, sólo faltaría que iniciasen el proceso de certificación.
- Las condiciones **climatológicas** son muy adecuadas para el desarrollo de sistemas productivos extensivos, como son los ecológicos.
- España y Andalucía cuentan con **gran potencial productivo**. En la actualidad tiene registradas en producción Ecológica más de 350.000 ha dedicadas a pastos y dehesas.
- **Biodiversidad**. Se dispone de una gran variedad de **razas** autóctonas; tanto en leche como en carne, especialmente adaptadas a las difíciles condiciones orográficas de la comunidad autónoma andaluza y los sistemas de producción.
- Los **ganaderos** disponen de un gran conocimiento de los sistemas productivos. Además tienen gran arraigo al entorno geográfico dónde se desarrollan.
- **La mujer muestra elevada capacitación**, un rol diferenciado del hombre y además su especialización está permitiendo abordar nuevas iniciativas en la producción ecológica.
- Los sistemas tienen mayoritariamente un **carácter multifuncional**, con una relación de complementariedad entre las diversas actividades desarrolladas en los mismos. Esto ha permitido, por una parte, la conservación de los distintos ecosistemas y por otra una economía alrededor de la ganadería ecológica manteniendo un status quo equilibrado y dinámico.

b. Desarrollo endógeno.

- Las explotaciones ecológicas presentan un claro **perfil familiar**, dónde el beneficio de las mismas es generar **autoempleo** y garantizar la subsistencia de la unidad familiar. Por tanto, constituyen una herramienta activa de fijación de población al medio rural.
- La producción ecológica se desarrolla en **zonas deprimidas** económica y demográficamente, dónde es difícil promover actividades con cierta importancia económica. La desaparición de estas explotaciones

compromete la continuidad de la actividad humana en muchos de estos municipios.

- En muchos casos la producción ecológica conlleva el desarrollo de industrias transformadoras y de otros agentes del **complejo agroalimentario**, lo que supone mejorar el tejido empresarial del entorno rural, constituyendo un motor de desarrollo.
- Los sistemas ecológicos desarrollan una **labor medioambiental** de gran importancia: aprovechan recursos naturales y marginales agrarios que, de otro modo, quedarían desaprovechados; disminuyen el riesgo de incendios y contribuyen al mantenimiento del pastizal y la dehesa.
- Además realizan una puesta en valor de las razas autóctonas, muchas de ellas en peligro de extinción, contribuyendo a su conservación.

c. El marco normativo.

- Uno de los ejes estratégicos de las políticas de Desarrollo Rural (2007-2013) que se está activando de modo decisivo en la Unión Europea es el desarrollo de la Ganadería Ecológica.
- La ganadería ecológica establece relaciones sinérgicas con otras actividades, que deben ser tenidas en cuenta dentro de las políticas de Desarrollo Rural. Es el caso de la dehesa con los modelos multifuncionales de porcino ibérico, el bovino de ciclo completo y los pastos de montaña de la cornisa cantábrica o el binomio cereal – ovino de leche en Castilla La Mancha.

d. El consumidor.

- Hay una percepción muy positiva por parte del consumidor respecto a los productos ecológicos. El consumidor relaciona los productos ecológicos con los siguientes atributos: seguridad alimentaria, ausencia de residuos, alimento natural, etc.
- Además hay confianza en la normativa que regula la trazabilidad ecológica mediante la valoración positiva del sello de certificación. Por otro lado los distintos indicadores marcan una tendencia creciente del consumo de productos ecológicos.

Por otro lado, al analizar las **DEBILIDADES Y AMENAZAS** de la ganadería ecológica se encuentran los siguientes elementos fundamentales:

a) Estructura de las explotaciones.

- El **régimen de tenencia de la tierra** es una gran debilidad del sector. De modo que cuando la tierra no es en propiedad se reducen substancialmente las inversiones y se tiende a hacer un uso inadecuado de dicho recurso.
- Ante la crisis de precios gran número de ganaderos tienden a incrementar la dimensión y los resultados muestran que esto es una estrategia errónea, por el contrario hay que buscar la **diversificación** (otras actividades ganaderas y externas a la producción) y la **presencia activa en los canales comerciales**
- Bajo nivel tecnológico de las explotaciones que se suple con consumo del factor trabajo.

b) Producción y transformación.

- Las plantas de producción de pienso ecológico son insuficientes y producen piensos de baja calidad.
- No hay suficientes operadores y agentes ecológicos que canalicen los diferentes productos. Especial atención merece el caso del bovino ecológico de cría.

c) Comercialización.

- Falta definir productos de acuerdo a la demanda del mercado. Falta analizar y estandarizar el producto desde el punto de vista de la calidad.
- La producción está atomizada en gran número de explotaciones, de difícil acceso, baja dimensión y considerable separación geográfica. Por lo que es necesario el desarrollo de figuras que permitan agrupar la oferta respetando la heterogeneidad existente.
- Hay que diseñar una estructura productiva que permita el abastecimiento del mercado; tanto en volumen como en continuidad.

- Dificil acceso a las distribuidoras; por volumen de producción y continuidad en la misma.
- Escasa capacidad de negociación con las distribuidoras; tanto por el posicionamiento en el mercado como por la estructura financiera del sector.
- Escasa implicación en la cadena comercial. Los ganaderos ecológicos suelen ser meros expendedores y actúan como agentes pasivos en la cadena comercial.
- Faltan agentes que conecten la producción ecológica con el mercado.
- Los agentes ecológicos se especializan en una especie o producto abandonando otras estrategias.

d) Marco normativo, formación e innovación en ganadería ecológica.

- Hay un desarrollo insuficiente de la normativa existente; dónde por ejemplo se incorpore el valor de la conservación de la biodiversidad. Además hay que sumar carencias estructurales en formación, desarrollo, investigación e innovación en esté ámbito del conocimiento.

e) Políticas sectoriales de subvenciones.

- En algunas explotaciones las subvenciones, ya sea por pérdida de renta, ayudas agroambientales, etc., constituyen un fin *per se*, dónde pasa a considerarse un ingreso ordinario de la actividad.
- En la actualidad la continuidad de muchas explotaciones está ligada a las subvenciones y en el caso de las explotaciones ecológicas su permanencia en la certificación también va ligada a las ayudas específicas. En el supuesto de cese o disminución de las primeras gran parte de las explotaciones cesarán en la actividad; en tanto que el fin de la ayuda ecológica determina el cese en producción ecológica.
- Hay un desarrollo insuficiente de la normativa existente; a la que se incorpore el valor de la conservación de la biodiversidad. Es necesario desarrollar un *Plan Estratégico específico para la Ganadería Ecológica* así como la puesta en marcha del *Observatorio de la Ganadería Ecológica* que realice un análisis prospectivo del proceso e incentive su desarrollo estructural. Además hay que sumar carencias estructurales

en formación, desarrollo, investigación e innovación en este ámbito del conocimiento.

XI.4 | Estrategias de actuación

A lo largo del trabajo está presente la gran heterogeneidad entre producciones, y dentro de cada producción entre sistemas. No obstante hay trazos horizontales que son comunes a todos los sistemas y son justamente aquellos aspectos que configuran las producciones ganaderas ecológicas que hay que incentivar, potenciar y defender en los próximos años. Dichos rasgos que la configuran son los siguientes:

- Empresas donde la actividad principal de la misma es la producción ecológica.
- Carácter familiar de la explotación, donde se busca maximizar el beneficio social. Por una parte se genera autoempleo estable, sostenible y en equilibrio con el medio ambiente; por otro lado se garantizan unas rentas dignas para la unidad familiar.
- Encontramos un elevado grado de satisfacción en los ganaderos por la actividad que están desarrollando. Además de estar orgullosos de ser ganaderos ecológicos, sienten que su actividad conservada genera un beneficio social ecológico importante.
- Presencia activa de la mujer en el proceso. La mujer muestra un elevado nivel de formación y, además de trabajar en la explotación, desarrollan un papel estratégico en el proceso de transformación y comercialización.
- Predomina el carácter multifuncional de la explotación; donde la producción ecológica coexiste de modo complementario con otras actividades, ya sean ganaderas o no
- Media- Baja dependencia de las subvenciones (inferior al 20 por ciento de los ingresos totales).
- Explotaciones que participan activamente en la comercialización y luchan por cerrar el ciclo comercial. En algunos sectores transforman sus productos (caso de la producción lechera).

1. Ayudas en ganadería ecológica.

- Deben potenciarse el desarrollo de ayudas sectoriales en ganadería dónde se aborde la problemática específica existente.

a. Para los sectores del **Grupo I**, las ayudas podrían ir orientadas a la consolidación de su estrategia agroalimentaria ecológica

- Vacuno de carne (Ciclo completo)
 - II. Sistema de integración vertical
- Vacuno de leche
 - II. Sistema de integración vertical
- Ovino de leche
 - I. Sistema familiar tradicional
 - II. Sistema familiar de alto rendimiento
- Caprino de leche
 - III. Sistema ecológico multifuncional

b. Para los sectores del **Grupo II**, las ayudas podrían orientarse a su transición e incorporación activa en el canal comercial ecológico

- Vacuno de carne (Ciclo completo)
 - I. Sistema de Dehesa del Sur peninsular
 - III. Sistema minifundista del Norte peninsular
- Vacuno de leche
 - I. Sistema mixto de subsistencia
- Ovino de carne
 - II. Sistema Multifuncional tecnificado
- Ovino de leche
 - I. Sistema familiar tradicional
- Caprino de carne
 - II. Sistema comercial multifuncional
- Caprino de leche
 - I. Sistema ecológico simple

c. En el **grupo III** hay problemas estructurales que deben abordarse de modo decidido.

- Vacuno de carne (Cría)
 - I. Sistema de Dehesa complementario
 - II. Sistema bovino marginal

- Ovino de carne
 - I. Sistema tradicional
- Ovino de leche
 - III. Sistema comercial de gran dimensión
- Caprino de carne
 - I. Sistema no comercial
 - III. Sistema comercial simple
- Caprino de leche
 - II. Sistema convencional intensivo

Aquí aparecen problemas como la carencia de plantas de pienso ecológico, el acceso a pastos de titularidad pública, etc.

2. Otras ayudas a la producción ecológica.

Además es necesario el desarrollo de ayudas específicas que contemplen los siguientes aspectos:

Sostenibilidad

- Potenciar los sistemas sostenibles en el tiempo.
- Potenciación de sistemas multifuncionales.
- Mantenimiento de sistemas viables y competitivos, de modo que no ejercen una distorsión del mercado.
- Contaminación y biodiversidad
- Ayudas que potencien la biodiversidad bajo una perspectiva más amplia. Biodiversidad animal, vegetal, del ecosistema y social.
- A nivel ambiental (fijación de CO₂, mercados de CO₂, mantenimiento de bajos niveles de contaminación, mantenimiento del carácter extensivo del sistema, etc).
- Control de malezas y control de fuegos.

Desarrollo endógeno de las zonas.

- Fijación de la población rural al medio.
- Conservación de las prácticas ganaderas tradicionales.

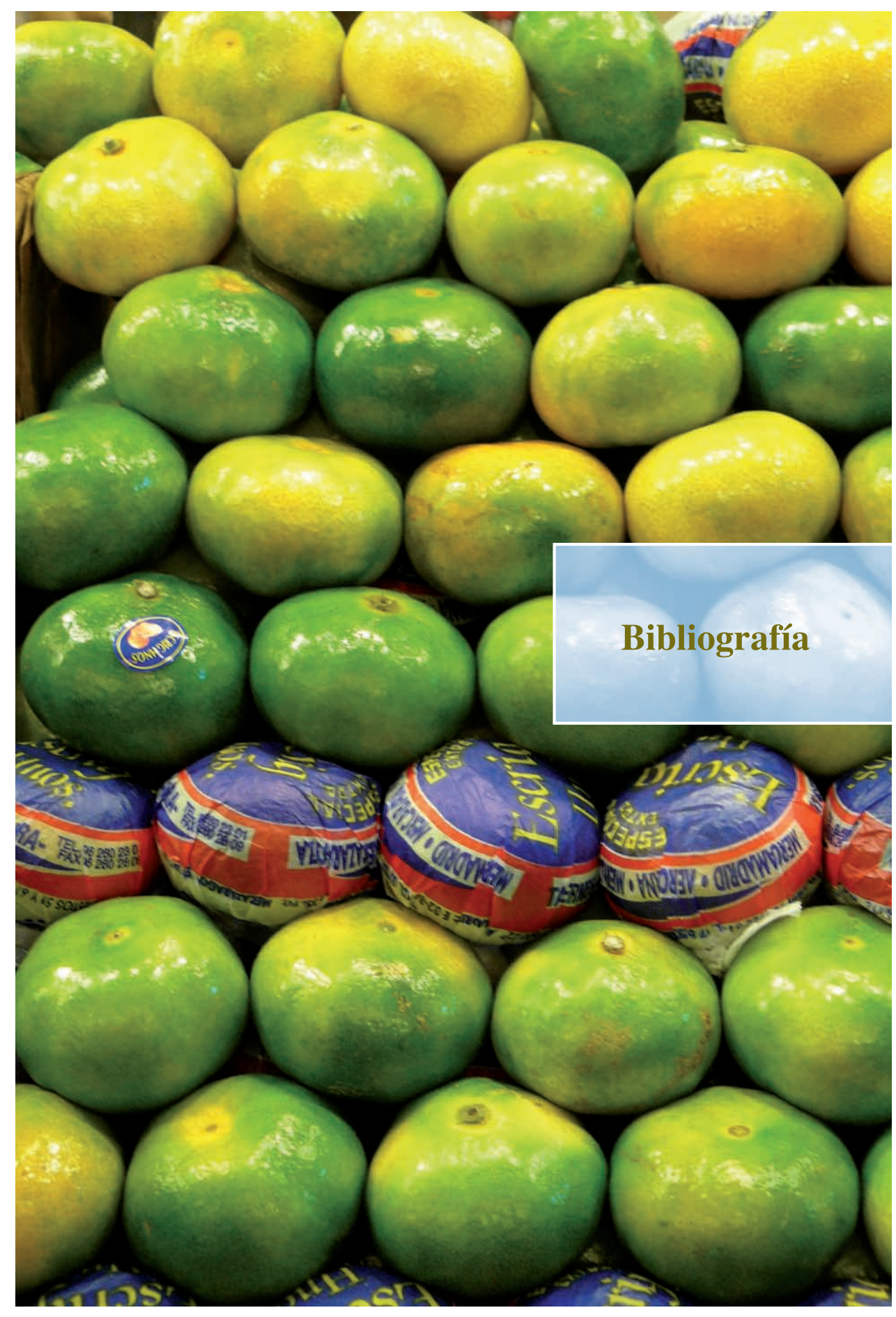
- Ayudas a iniciativas rurales que potencien la comercialización dentro de un contexto de multifuncionalidad (caprino ecológico-ocio), etc.

d. Investigación- Formación

- Es necesario potenciar activamente la investigación a fin de definir un producto normalizado y tipificado; definiendo sus atributos: raza, peso al sacrificio, sistema de producción, engrasamiento, etc. De modo combinado hay que estudiar mercado a fin de encontrar los nichos apropiados para este tipo de producto así como sus características y atributos demandados por el consumidor.
- Hay que fomentar formulas integradoras; en sectores análogos han dado un resultado satisfactorio las cooperativas de segundo grado. Con el objetivo de concentrar y finalizar la producción.
- Es necesario incrementar la formación de los agentes de comercialización de la producción ecológica; con el objetivo de poder integrarse, desarrollar y competir en los circuitos comerciales.

e. Otras actuaciones específicas

- Desarrollo de mesas sectoriales de estudio en Ganadería ecológica.
- Desarrollo de una red de explotaciones ecológica con datos en el tiempo
- Desarrollo de un programa de especialización en Ganadería ecológica
- Desarrollo de un mercado de derechos de contaminación.
- Desarrollo de un mercado de derechos de pastoreo.



Bibliografía

Bibliografía

I. Un chequeo de la PAC y un futuro incierto

- Gallardo, R. y Ramos, F. (2008) en “Una PAC en revisión frente a una profunda crisis económica” en Informe Anual del Sector Agrario en Andalucía 2007. Ed. Analistas Económicos de Andalucía. Fundación UNICAJA. Málaga.
- García Azcárate, T. (2008) ¿Cómo estimular la multifuncionalidad? Hacia una nueva Ruralidad. Encuentro Agricultura Multifuncional y Pago por servicios ambientales, 23 al 25 de julio 2008. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander.
- INE (2009): Encuesta de Población Activa. Primer Trimestre de 2009. Madrid
- Massot, A. (2004) La reforma de la Política Agraria Común de junio de 2003: resultados y retos para el futuro. Boletín económico de ICE, Información Comercial Española N° 2817. pags. 35-56
- OMC (Organización Mundial del Comercio). (2008) Revised Draft Modalities for Agriculture. Committee on Agriculture, Special Session, Jul. (TN/AG/W/4/Rev.4).
- Regidor J.G. (2003) Territorial Agriculture and Rural Development: from agricultural support to territorial policies. En OECD, 2003, The Future of Rural Policy: From Sectoral to Place-Based Policies in Rural Areas, OECD Publications, Paris.
- Tió, C. (2007) “El Chequeo médico de la PAC” en CINCO DIAS edición de 15 de noviembre de 2007. Madrid

III. El sector hortofrutícola almeriense frente a los cambios en la oferta y demanda internacional

Ministerio de Agricultura y Pesca (2005):	Observatorio del consumo y la distribución alimentaria. Monográfico frutas y hortalizas.
Pérez-Mesa, J.C. (2007):	"Should Almería (Spain) have to be worried, thinking that their tomato export is currently affected by international competition?" <i>Agricultural Economics Review</i> , 8(2): 42-54.
Pérez-Mesa, J.C. (2008):	"Programación de la producción mensual agraria: el caso de los cultivos hortícolas en la provincia de Almería". <i>Revista de Economía Agraria y Recursos Naturales</i> , vol. 8(1): 21-35.
Pérez-Mesa, J.C. (2009):	"Multinacionales y difusión de tecnología en clusters agroindustriales: el caso almeriense". <i>Revista de Estudios Regionales [en prensa]</i> .
Pérez-Mesa, J.C.; Salinas Andújar, J.A.; J. Céspedes-Lorente (2009):	Metodología para el análisis de viabilidad de una autopista del mar de productos perecederos: Almería-Port Vendrès (Perpignan-Francia). <i>Fundación Unicaja, Málaga</i> .

IV. La economía del cultivo del olivar: evolución y perspectivas

Comisión Europea. (1986 to 1996)	La situación de la agricultura en la Unión Europea. Bruselas.
Comisión Europea. (1997)	Nota al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo sobre el sector de la aceituna y el aceite de oliva. La actual OCM, las necesidades de reforma y las alternativas existentes. Bruselas.
Comisión de las Comunidades Europeas (2007)	Preparación para el Chequeo Médico de la reforma de la PAC. Documento COM 722. Bruselas.
Consejo Europeo. (2009)	Reglamento (CE) N° 72/2009 del Consejo de 19 de Enero por el que se adapta la política agrícola común mediante la modificación de los Reglamentos (CE), N° 247/2006, (CE)

	Nº 320/2006, (CE) Nº 1405/2006, (CE) Nº 1234/2007, (CE) Nº 3/2008 y (CE), Nº 479/2008 y la derogación de los Reglamentos (CEE) Nº 1883/78, (CEE) Nº 1254/89, (CEE), Nº 2247/89, (CEE) Nº 2055/93, (CE) Nº 1868/94, (CE) Nº 2596/97, (CE) Nº 1182/2005 y (CE) Nº 315/2007.
Consejo Europeo (2009),	REGLAMENTO (CE) NO 73/2009 DEL CONSEJO de 19 de enero de 2009 por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) Nº 1290/2005, (CE) Nº 247/2006, (CE) Nº 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) Nº 1782/2003.
Consejo Europeo (2009),	Reglamento (CE) NO 74/2009 del Consejo de 19 de enero de 2009 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1698/2005, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)
Fernández, L. García, C.R., Martín, J.M., y Pérez, P.P.	Estructura socioeconómica de las explotaciones agrarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Informe Final. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2003.
Fuentes García, F. J.	Presente y Futuro de las Empresas Agrarias Andaluzas de Cereal y Olivar: un análisis empírico. Edita Universidad de Córdoba y publicaciones Cajatur. Córdoba. 1999.
García, C.R., Romero, J.J. y Ramos, E.	Diseño y construcción de un sistema de información para el apoyo a la toma de decisiones en el ámbito agrario de la Comunidad Autónoma de Andalucía. ETEA. Final Report. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1997.

García, C.R.; Pérez Hernández, P.P. y Martín Lozano, J.M.	<i>La economía del aceite de oliva, capítulo 20 de la obra colectiva dirigida por Barranco. D.. Fernández-Escobar. R. and Rallo. L. El cultivo del olivo. Junta de Andalucía y Ediciones Mundi-Prensa. Madrid. 2006.</i>
Loring, J., Martín. J.M., Duarte. J. and Porras. A.	<i>Estudio de márgenes brutos standard de las explotaciones agrarias de Andalucía. ETEA. Informe final del proyecto. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Sevilla. 1993.</i>
Martín Lozano, J.M.	<i>El impacto de la política agraria común en las agriculturas andaluzas. Publicaciones ETEA. Córdoba. 1998.</i>
Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.	<i>El sector del olivar. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural en España. Secretaria General Técnica. Servicio de Publicaciones, Madrid. 2003.</i>
Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.	<i>Anuario de Estadística Agroalimentaria y Pesquera. Varios años.</i>
Pérez Hernández, P.P.; Cuadros Muñoz. J. R.	<i>El sector productor de aceite de oliva en Andalucía: evolución y perspectivas. Analistas Económicos de Andalucía. Ed. Unicaja, Málaga. 1997.</i>

VII. El sector de los cítricos en Andalucía

Fauli. B. (2.008)	<i>Aproximación a la Citricultura Andaluza. Asaja Andalucía.</i>
Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM) (2.009)	<i>Encuesta de Superficies Agrarias 2.008.</i>
Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. (2.009)	<i>Servicio de Estudios y Estadísticas. Observatorio de Precios y Aforo de Cítricos.</i>
Camara de Comercio de Cordoba. (2.008)	<i>Mesa de Cítricos de la Lonja de Contratación de Productos Agrarios de Córdoba.</i>

<i>Consejo de la Unión Europea. (2.007)</i>	<i>Reglamento (CE) N° 1182/2007 del Consejo de 26 de septiembre de 2007 por el que se establecen disposiciones específicas con respecto al sector de las frutas y hortalizas.</i>
<i>Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Actual MARM). (2.008)</i>	<i>Real Decreto 262/2008, de 22 de febrero, sobre la integración de las frutas y hortalizas en el régimen de Pago Único y el establecimiento de los pagos transitorios para los sectores de cítricos y tomates enviados a transformación.</i>
<i>Comisión Europea. (2.008)</i>	<i>Reglamento (CE) N° 1221/2008 de la Comisión de 5 de diciembre de 2008 por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (CE) no 2200/96, (CE) no 2201/96 y (CE) no 1182/2007 del Consejo en el sector de las frutas y hortalizas.</i>
<i>Consejo de la Unión Europea. (2.008)</i>	<i>Reglamento (CE) N 13/2009 del Consejo de 18 de diciembre de 2008 que establece disposiciones específicas para determinados productos agrícolas con el fin de establecer un plan de consumo de fruta en las escuelas.</i>
<i>Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (MARM). (2.008)</i>	<i>Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.</i>
<i>Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. (2.009)</i>	<i>Orden de 2 de enero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos, y se efectúa convocatoria para el año 2009.</i>
<i>Palmanaranja. (2.008)</i>	<i>Plan de Actuaciones. VIII. Globalización, deslocalización y tratados de la UE con los países de la cuenca del Mediterráneo</i>

VIII. Algodón: El rey de las fibras naturales perderá su imperio de Andalucía

<i>Arnalte, Arturo</i>	<i>“Grandes viajeros que cambiaron la Historia”. Es ediciones. 2.008.</i>
<i>Alcoceba Gallego, Amparo. Manero Salvador, Ana.</i>	<i>“El comercio agrícola Internacional y europeo. El régimen del algodón”. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria general Técnica (2.006).</i>
<i>Reducción de la pobreza:</i>	<i>iniciativa sectorial a favor del algodón. TN/AG/ GEN/4 publicado el 16 de Mayo de 2..003.</i>
<i>Reglamento 637/2008</i>	<i>del Consejo por el que se modifica el Reglamento 1782/2003 y se establecen programas nacionales de reestructuración para el sector del algodón.</i>
<i>Diagnostico del sector algodonoero andaluz</i>	<i>Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Secretaría general de Agricultura y ganadería, Servicio de Estudios y Estadísticas Unidad de Prospectiva. Febrero 2.005.</i>
<i>Análisis de la reforma del régimen comunitario de ayuda al algodón</i>	<i>Unidad de prospectiva. Consejería de Agricultura y Pesca. Septiembre de 2.003.</i>
<i>Avances superficies y producciones agrícolas</i>	<i>Ministerio de Medio ambiente y Medio rural y Marino. Secretaría general Técnica. Febrero 2.009.</i>
<i>Estimación de la producción de algodón en Andalucía en la campaña 2008/09</i>	<i>Dirección General de Planificación y Análisis de mercados. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. 11 de noviembre de 2008 Versión 3.</i>

IX. Importante reforma para el apoyo y regularización del sector vitivinícola

<i>Reglamento (CE) N° 479/2008 del Consejo</i>	<i>por el que se Establece la Organización Común del Mercado vitivinícola.</i>
<i>Real Decreto 244/2009,</i>	<i>de 27 de febrero para la aplicación de las medidas de apoyo al sector vitivinícola español.</i>

<i>Orden por la que se</i>	<i>establecen normas de aplicación del Real Decreto 1244/2008 relativas a la regulación del régimen de ayuda al abandono de viñedo destinado a la producción de uva de vinificación.</i>
<i>Importes asignados</i>	<i>a España para el arranque de viñedo. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, subdirección general de ayudas directas. Septiembre 2008.</i>
<i>Superficies agrícolas.</i>	<i>Servicio de Estudios y Estadísticas. Ministerio de Medio Ambiente y Medio rural y Marino. Secretaría general Técnica. Febrero 2.009. http://www.mapa.es/es/estadistica/pags/superficie/superficie.htm</i>
<i>Sectorial Nacional de viña</i>	<i>ASAJA Nacional. Octubre 2008.</i>
<i>Diagnóstico del sector</i>	<i>vitivinícola editado por la Junta de Andalucía de la Consejería de Agricultura y Pesca. Julio 2007.</i>
<i>Planes de Reestructuración</i>	<i>y reconversión del viñedo, Judith Anda Ugarte, Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera. Febrero 2009.</i>
<i>Avance de superficies y producciones.</i>	<i>Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Secretaría general de Agricultura y ganadería, Servicio de Estudios y Estadísticas Unidad de Prospectiva. Marzo 2009.</i>
<i>Estudio situación del sector vitivinícola:</i>	<i>Federación Española del vino http://www.fev.es/</i>

XI. Estrategias comerciales de los sectores ganaderos ecológicos. Incidencia de las subvenciones

<i>Acero, R., García, A., Perea, J., Avilez, J.P., Gómez, G., Rodríguez, V. 2007</i>	<i>Incidencia de las políticas sectoriales en la producción ecológica de caprino de carne. Arch. Zootec. 56: 753-758.</i>
<i>Aguirre, M.S., Aldamiz-Echevarría, C., Charterina, J. y Vicente, A. 2003</i>	<i>El consumidor ecológico: un modelo de comportamiento a partir de la recopilación y análisis de la evidencia empírica. Distribución y Consumo, nº 67, pp.41-53.</i>

- Bernabéu, R., Ureña, F. y Olmeda, M. 2004 *El estilo de vida del consumidor como condicionante de la actitud de compra hacia los alimentos ecológicos. V Congreso de Economía Agraria. Santiago de Compostela.*
- Consejería de Agricultura y Pesca. 2002 *Plan estratégico de la agricultura ecológica en Andalucía. Informe de situación. Junta de Andalucía.*
- Cornejo, J., Ruesga, A., Alonso, A.M., Guzmán, G.I. y García, R. 2001 *La práctica de la agricultura y ganadería ecológicas. Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.*
- Fernández, P. y Carbonero, M.D. 2005 *Las medidas agroambientales en la dehesa (1999-2004). Control y seguimiento de los programas agroambientales en la comunidad andaluza. Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.*
- García Frías, Z. 2002 *Equidad de género y agricultura, su importancia en una época de globalización económica. SDdimensions.*
- Labrador, J., Porcuna, J.L. y Reyes, J.L. 2004 *Conocimientos, técnicas y productos para la agricultura y la ganadería ecológica. Ed. Sociedad Española de Agricultura Ecológica.*
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2006 *Comparación de costes entre la producción ecológica y convencional. Informe de la Universidad de Córdoba.*
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2008 *Investigación y Desarrollo de la ayuda agroambiental a la producción ecológica: Influencia en el desarrollo rural endógeno de las áreas rurales. Informe de la Universidad de Córdoba.*
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009 *Estadísticas de la producción ecológica 2004-2008.*
- Miguel de Diego, J.L. y Sánchez Arenas, F. 2004. *La Agricultura como pilar del desarrollo rural sostenible. Madrid. V Congreso Economía Agraria.*

<i>Padel, S. 2003.</i>	<i>Síntesis de la encuesta Delphi sobre el Mercado de la Agricultura Orgánica en Europa. Organic Marketing Initiatives an Rural Development. Programa OMlaRD. Proyecto QLK5-2000-00124.</i>
<i>Perea, J., García, A., Acero, R., Valerio, D., y Rodríguez, V. 2007.</i>	<i>Caracterización productiva del vacuno ecológico en Andalucía. Arch. Zootec. 56: 517-521.</i>
<i>Rodríguez, V. y Mata, C. 2002.</i>	<i>Ganadería sostenible en Andalucía. Papel de la dehesa en la nueva PAC. Libro blanco de la agricultura y el desarrollo rural. Jornada Autonómica de Extremadura, Badajoz, 12 de noviembre de 2002.</i>
<i>Romera, M.P. y Guerrero, L. 2004.</i>	<i>Capítulo II: Canales de comercialización de productos ecológicos. Curso especializado de Agricultura Ecológica. Infoagro.</i>